


VNIVERSITAT  VALÈNCIA



Facultat de Geografia i Història
Departament d'Història Contemporània

La Dictadura de Primo de Rivera
en la provincia de Valencia.
Instituciones y políticos

TESIS DOCTORAL

Autor: Julio López Iñíguez

Director: Marc Baldó Lacomba

Valencia. Curso 2013-2014

*A mi familia, por estar junto a mí
en todo momento*

ÍNDICE

SIGLAS UTILIZADAS	11
PREFACIO.....	13
HISTORIOGRAFÍA	25
- El tratamiento historiográfico de la Dictadura.....	27
- El tratamiento historiográfico de Unión Patriótica	50
1. ESPAÑA. 1898-1923	63
1.1. España desde la crisis finisecular	65
1.2. El declive de la Restauración en el País Valenciano	70
1.3. Hacia un partido único: los antecedentes de la derecha española autoritaria.....	83
2. LA PREPARACIÓN DEL GOLPE DE ESTADO, SU DESARROLLO Y LAS REACCIONES	105
2.1. Los meses previos al Golpe de Estado en la provincia de Valencia	107
2.2. Las fuerzas ajenas al sistema: republicanos, socialistas y valencianistas.....	109
2.3. El marco económico y demográfico valenciano previo a 1923.....	117
2.4. El plano inclinado hacia el Golpe y su culminación en Valencia	131
2.5. La desaparición del Gobierno Civil y la labor anticaciquil en la provincia.....	159
2.6. Las élites económicas en Valencia y su adaptación al nuevo entorno..	171

2.7. Los desheredados del nuevo régimen: republicanos, socialistas y valencianistas	176
2.8. El catolicismo y el regionalismo <i>bien entendido</i> como pilares del nuevo régimen.....	197
2.9. La progresiva castellanización de la provincia: la cátedra Luis Vives...	213
3. LA UNIÓN PATRIÓTICA	221
3.1. La formación de la Unión Patriótica.....	223
3.2. Los inicios de la UP valenciana	236
3.3. Funcionamiento y organización de la UP valenciana	251
3.4. Las Juventudes de la Unión Patriótica provincial	268
3.5. La Unión Patriótica en los distritos de l’Horta, Sueca y Carlet.....	276
3.6. La Unión Patriótica en el distrito de Llíria	290
3.7. La Unión Patriótica en el distrito de Gandía	292
3.8. La Unión Patriótica en el interior de la provincia. Requena, Serranos y Villar del Arzobispo.....	295
3.9. La Unión Patriótica en los distritos de Xàtiva y Ontinyent.....	302
3.10. La Unión Patriótica en los distritos de Chiva y Enguera	306
3.11. La Unión Patriótica en el distrito de Alzira	308
3.12. La Unión Patriótica en el distrito de Sagunt.....	310
3.13. La Unión Patriótica en la ciudad de Valencia	313
3.14. La Unión Patriótica valenciana como instrumento regeneracionista ..	318
3.15. Un cambio final improvisado: la Unión Monárquica Nacional Valenciana.....	322

4. EL SOMATÉN VALENCIANO. FORMACIÓN Y CRECIMIENTO.....	339
4.1. El Somatén de la Tercera Región: sus inicios y su inclusión en el Somatén estatal	341
4.2. Entre católicos y hombres de orden: su simbología y su jerarquía	363
4.3. El final del Somatén en la provincia	366
5. LOS HOMBRES DE LA DICTADURA EN LA PROVINCIA	371
5.1. Los Capitanes Generales.....	373
5.2. Los Gobernadores Militares	375
5.3. Los Gobernadores Civiles	376
5.4. Los Delegados Gubernativos	393
5.5. El plebiscito nacional en Valencia	398
6. EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	411
6.1. El Ayuntamiento de Valencia anterior a septiembre de 1923.....	413
6.2. El consistorio nacionalcatólico. Los gobiernos de Avilés y Oliag	420
6.3. El Marqués de Sotelo, Alcalde de Valencia.....	433
6.4. El Marqués de Sotelo, líder de la Unión Patriótica valenciana	454
6.5. El <i>interregno</i> de José Mestre	459
6.6. Obras públicas y mejoras urbanas.....	461
7. LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA.....	469
7.1. La Diputación de Valencia tras el Golpe militar: cambios y Depuraciones	471
7.2. La presidencia de José Carrau	480

7.3. La Diputación durante el Directorio Civil: entre el sucursalismo y los trámites cotidianos	495
--	-----

8. IGLESIA Y POLÍTICA: LA VÍA NACIONALCATÓLICA

Y SU COMPROMISO AUTORITARIO 505

8.1. Un proselitista en el arzobispado valenciano: el Arzobispo Melo	507
--	-----

8.2. Un Cardenal valenciano para la causa: Juan Benlloch Vivó.....	511
--	-----

9. LA CAÍDA DE LA DICTADURA EN VALENCIA 521

9.1. Un ensayo prematuro: la <i>Sanjuanada</i> de 1926 en Valencia.....	523
---	-----

9.2. Reacciones de las distintas corrientes políticas	529
---	-----

9.3. Los gobiernos de Berenguer y Aznar y sus actuaciones en la Provincia.....	534
---	-----

10. CONCLUSIONES..... 541

11. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA..... 555

11.1. Bibliografía coetánea	557
-----------------------------------	-----

11.2. Bibliografía.....	559
-------------------------	-----

11.3. Fuentes inéditas: archivos y publicaciones periódicas	581
---	-----

11.4. Fuentes orales.....	583
---------------------------	-----

11.5. Sitios web	584
------------------------	-----

11.6. Fondos audiovisuales.....	584
---------------------------------	-----

- Carta de Heraclio Hernández Malillos, Gobernador Civil de Valencia, sobre la situación de la provincia. 25 de febrero de 1929
- Carta del Gobernador Militar de Valencia, Balbino Gil Dolz, al General Primo de Rivera
- Comunicado de Miguel Primo de Rivera
- Artículo del General Primo de Rivera 'El peligro de la Región' en *La Nación*, octubre de 1925
- *Real Decreto* de 12 de enero de 1924
- Discurso del Presidente de la Confederación Nacional Católico Agraria y de la Liga Nacional de Campesinos en la Asamblea Nacional
- Carta de la Presidenta de la Cooperativa de casas baratas de los Sindicatos Católicos Femeninos en Valencia
- Lista de Alcaldes de la provincia de Valencia en octubre de 1923
- Informe de la Unión Patriótica de la provincia de Valencia al General Primo de Rivera
- Carta dirigida por Rodrigo Soriano a los republicanos de Valencia
- Acta de constitución de la directiva del centro instructivo republicano radical socialista de Salem (Vall d'Albaida)
- Carta del Alcalde de Adzaneta de Albaida al Marqués de Sotelo
- Carta de la Comisión organizadora de las Fiestas de Navidad al Marqués de Sotelo
- Informe emitido por el Ayuntamiento de Valencia al Ministerio de Obras Públicas
- Carta del Marqués de Sotelo al Conde de Guadalhorce, Ministro de Obras Públicas
- Carta de Tomás Giménez Valdivieso, Secretario jubilado del Ayuntamiento de Valencia al Marqués de Sotelo

- Informe del Presidente de la Unión Patriótica de Villar del Arzobispo al Marqués de Sotelo
- Manifiesto leído por el Marqués de Sotelo tras la creación de la Unión Patriótica el 3 de abril de 1924
- Cuadros estadísticos de afiliación a la Unión Patriótica en la provincia de Valencia
- Entrevista a Josep Lluís Bausset Císcar
- Entrevista a Alejandra Soler Gilabert
- Carta de un grupo de obreros de la UP de la ciudad de Valencia al Marqués de Sotelo
- Fotografías de la Unión Patriótica de Burjassot
- Fotografías de la 'Fiesta de la Raza' de 1925
- Edicto del Alcalde de Sollana para homenajear al General Primo de Rivera
- Informe dirigido a Primo de Rivera donde se solicita que los municipios de interior de la provincia de Valencia queden exentos de impuestos
- Jefaturas locales de la Unión Patriótica valenciana
- Postal de 1924 con la imagen de la calle San Vicente
- Jefes locales de la Unión Patriótica de la provincia de Valencia

SIGLAS UTILIZADAS

ABC: Diario ABC

AD: Adelante

ADPV: Archivo de la Diputación Provincial de Valencia

AGA: Archivo General de la Administración

AGMAB: Archivo General de la Marina 'Álvaro de Bazán'

AGMS: Archivo General Militar de Segovia

AHMV: Archivo Histórico Municipal de Valencia

AHN: Archivo Histórico Nacional

AHUV: Arxiu Històric de la Universitat de València

ALP: Almanaque de Las Provincias

AMAE: Archives du Ministère des Affaires Étrangères

ARV: Arxiu del Regne de València

AS: Alba Social

ASDMAE: Archivio Storico Diplomatico Ministero degli Affari Esteri

BOAV: Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia

BOP: Boletín Oficial de la Provincia

BOSNTR: Boletín Oficial del Somatén Nacional de la Tercera Región

BYN: Blanco y Negro

CDMH: Centro Documental de la Memoria Histórica

DF: Diario de la Feria

DV: Diario de Valencia

EDG: El Día Gráfico

EHA: El Heraldo de Alcira

EI: El Imparcial

EL: El Liberal

EMV: El Mercantil Valenciano

EP: El Pueblo

ES: El Socialista

GM: Gaceta de Madrid

INE: Instituto Nacional de Estadística (Demografía y población)

LAA: La Acción Antoniana

LCV: La Correspondencia de Valencia

LG: La Gaceta

LI: La Idea

LN: La Nación

LP: Las Provincias

LVR: La Voz de Requena

LVV: La Voz de Valencia

NP: Nostra Parla

PN: Pàtria Nova

RUP: Revista de Unión Patriótica

TNA: The National Archives, sección Foreign Office

PREFACIO

Este trabajo supone la finalización de una línea de investigación iniciada en el año 2008 que tenía como objetivo el estudio de la Dictadura de Primo de Rivera y sus instituciones en la provincia de Valencia. En aquel año inicié los estudios conducentes al Máster de Historia Contemporánea, estudios que me harían decantarme por la investigación acerca de una de las *familias* políticas más importantes del conservadurismo español: el nacionalcatolicismo. En ese momento, y a sugerencia de Marc Baldó, empecé a recopilar información y escritos acerca de José Pemartín, uno de los teóricos políticos más influyentes de la primera Dictadura española del siglo XX. Se trataba de conocer los aspectos más importantes, tanto políticos como discursivos, de este fenómeno político que tiene su origen en la segunda mitad del siglo XIX pero que, en su mensaje social, es capaz de remontarse a la Edad Media. Además, existía una falta de estudio de la Dictadura de Primo de Rivera en Valencia y sus comarcas. Sí que la encontramos en el caso de las provincias de Alicante y Castellón en diversos trabajos, por lo cual era necesario continuar con esta investigación acotándola en el aspecto territorial (provincia de Valencia) y temporal (Dictadura de Primo de Rivera).

Dentro de la historia contemporánea valenciana, los campos de investigación más fructíferos se habían centrado fundamentalmente en los conflictos políticos y sociales existentes durante la II República y Guerra Civil junto con el caciquismo político de la Restauración. En este período tan investigado de la historia valenciana, 1874-1936, era necesario un estudio detallado acerca de la Dictadura.

Por otro lado, desde una parte importante de la historiografía española se había presentado a la Dictadura de Primo de Rivera como un paréntesis dentro del siglo XX español, donde la Restauración daba lugar a un período que, irremediabilmente, conducía a la II República. Existían igualmente una serie de tópicos acerca del período que acentuaban el carácter sincero de la lucha del dictador contra el caciquismo o el carácter benevolente de la Dictadura respecto a aquellos que se desmarcaron de la misma. Desde los años ochenta se han venido publicando estudios que desmontaron estas ideas que se habían establecido acerca de la naturaleza de la Dictadura. Los trabajos de Ben-Ami, González Calbet, Seco Serrano, Tusell o Gómez-Navarro contribuyeron a

desterrar la idea de un *paréntesis* en la historia española sin mayor trascendencia. Dichos trabajos nos han ayudado a comprender el papel de Alfonso XIII en la organización y triunfo del Golpe de 1923, o el fracaso de los esfuerzos del último gobierno de la Restauración por democratizar de forma efectiva el sistema, algo que se trata ampliamente en la obra de Shlomo Ben-Ami. La importancia de la Dictadura se debe a la desaparición de los cargos nombrados por la Restauración (Alcaldes, Gobernadores Civiles, etc.) pero que, a largo plazo, no podrá acabar definitivamente con las prácticas políticas caciquiles del régimen anterior. El País Valenciano sufrió igualmente estas prácticas y, además, tuvo un papel secundario en la política nacional al actuar de forma claramente *sucursalista* respecto del poder central, en contraposición con regiones como el País Vasco y, muy especialmente, Cataluña.

Este trabajo está en consonancia con aquellos que presentaban los inicios del siglo XX en España como la constatación del fracaso parcial de la construcción del estado liberal centralista, hecho que habría provocado que el poder local recayera en manos de caciques y élites dominantes contrarias a una modernización del sistema político. Durante la Dictadura, las relaciones entre el poder central y las instituciones provinciales y locales valencianas fueron *cordiales*, pero no exentas de problemas. No obstante cabe destacar discrepancias al final de la Dictadura a cuenta de la política económica y de infraestructuras del régimen, que provocó el descontento de buena parte de la burguesía valenciana.

Por otra parte, este estudio ha tenido el interés de dar a conocer la evolución de la Dictadura y de sus instituciones políticas en la provincia de Valencia. Hubo que conocer la forma en que se desvincula del régimen anterior en forma de destituciones y sanciones y la posterior implantación de las organizaciones *primorriveristas*. Nos referimos fundamentalmente a la Unión Patriótica y al Somatén, ambos perfectamente controlados desde el poder central y con una compleja estructura de sus miembros, en especial la Unión Patriótica. Además, debemos observar en este trabajo las reacciones de la sociedad valenciana y de sus fuerzas políticas ante el Golpe de Estado y el posterior intento de legitimación de la Dictadura: el Plebiscito Nacional.

Todos estos apartados se van desglosando en capítulos ordenados de forma cronológica y temática. Tras un detallado análisis historiográfico acerca del periodo tanto de la Dictadura como de la Unión Patriótica, encontramos un primer capítulo dedicado a los acontecimientos sucedidos en España y en el País Valenciano desde 1898 hasta los momentos previos al Golpe de Estado de septiembre de 1923. También se hace un recorrido pormenorizado sobre la evolución de la derecha española desde finales del siglo XIX hasta 1923, con especial fijación en el *maurismo* y en la derecha *autoritaria* que se consolida desde la I Guerra Mundial.

El segundo apartado consiste en un análisis de la situación de la provincia anterior al Golpe de Estado de 1923. Y lo abordamos desde tres perspectivas: la política, la económica y la demográfica. Con ello pretendemos comprender las necesidades de la sociedad y sus peculiaridades dentro del Estado español como consecuencia de su economía exportadora y dinámica. Además se estudia el Golpe del 13 de septiembre de 1923. Se ha tratado de señalar las causas que provocaron el malestar del Ejército que condujo al Golpe, así como el desarrollo de los acontecimientos en Valencia. Las reacciones al Golpe militar ocupan buena parte de este apartado. Podemos observar cómo se suceden las reacciones de las diferentes corrientes políticas valencianas, desde republicanos y socialistas hasta conservadores y católicos.

Las dos principales creaciones políticas de la Dictadura, Unión Patriótica (UP) y Somatén, ocupan los capítulos tercero y cuarto respectivamente. En el referente a la Unión Patriótica hemos comenzado por un estudio sobre los orígenes ideológicos de la formación, a la par que analizamos el partido a nivel estatal, con sus orígenes, discursos o dirigentes. Es en la segunda mitad del capítulo cuando estudiamos en profundidad la formación en la provincia de Valencia. La explicación, en este caso de las instituciones de la Dictadura, tendría como objetivo determinar las causas de estos fenómenos.¹ A los datos propios de dirigentes, mítines, discursos o locales de reunión, debemos añadir un análisis comarcal donde aparecerán las profesiones de los miembros del partido en porcentajes, ordenados de mayor a menor presencia en UP. Este

¹ Hernández Sandoica, Elena, *Los caminos de la historia. Cuestiones de historiografía y método*, Madrid, Editorial Síntesis, 1995, p. 241.

capítulo acaba con el nacimiento y formación de la Unión Monárquica Nacional en 1930, heredera ideológica de Unión Patriótica y que contará en Valencia con actores muy similares a los de su antecesora *primorriverista*.

El capítulo del Somatén, el cuarto, recoge una referencia inicial de la institución que con el mismo nombre existía en Catalunya desde la Edad Media y en diferentes zonas de España desde el siglo XIX. El capítulo ofrece numerosas referencias a las prácticas políticas del Somatén en las que se relaciona, fundamentalmente, con la Iglesia católica valenciana, pero también con el estamento militar o con las fuerzas del orden. Banderas, distintivos, himnos y su inclusión en la Tercera Región militar española completan el análisis que el capítulo dedica a esta institución que intentó servir de espacio político a una sociedad anclada en la inacción social, como era la valenciana en la década de los años veinte.

Los hombres de la Dictadura en la provincia es el título del quinto capítulo. Tras revisar los expedientes personales de los gobernadores civiles y militares, así como de los gobernadores militares, se ha hecho un repaso de todos ellos y una evolución de los nombramientos por parte de Madrid de dichos altos cargos. En todos los nombres de los protagonistas se hace una breve referencia a su ocupación, procedencia y, de ser posible, su pasado político y cargos relevantes ocupados. El apartado del Plebiscito Nacional en Valencia encuentra aquí su lugar, al ser organizado desde el Gobierno Civil valenciano.

Un apartado clave para entender la evolución de la Dictadura en la provincia es el capítulo sexto, referido al Ayuntamiento de Valencia. La lista de alcaldes se completa con los problemas más importantes surgidos durante su mandato y con aspectos relacionados con su forma de hacer política: su relación con la jerarquía eclesiástica o su participación en actos públicos o en mítines y actos propagandísticos. Asimismo, podemos ver información de cada una de las visitas de Alfonso XIII a la ciudad de Valencia para comprobar su relación con el régimen y su implicación con las autoridades *primorriveristas* en la ciudad y provincia.

El séptimo capítulo, dedicado a la Diputación de Valencia, comprende una serie de nombramientos y remodelaciones de este organismo provincial. En el

mismo se aprecian la depuración de la anterior corporación provincial, el nombramiento por parte del Dictador de los nuevos diputados o la forma de hacer política de los presidentes de la Diputación, en especial de José María Carrau. Asuntos importantes como el del Hospital Provincial o la reclamación de una mejor conexión ferroviaria entre Madrid y Valencia se incluyen también en este apartado de la tesis.

La relación entre el régimen y la Iglesia católica valenciana puede comprobarse en el octavo capítulo. Esta relación se aborda desde dos personalidades relevantes dentro de la Iglesia católica de la época: el Arzobispo Melo y el Cardenal Benlloch. En cada caso se hace una semblanza para después dar paso al estudio de su relación con el régimen, siempre dentro de un marco más amplio como era la suerte de nacionalcatolicismo que caracterizó al régimen *primorriverista*. En este apartado se presta especial atención a la simbología religiosa en la que se basaba el régimen en gran parte de sus actos públicos así como la evidente unión Iglesia-Estado demostrada en los numerosos actos públicos encontrados en la prensa de la época. El regionalismo de ambos personajes, en especial de Benlloch, es igualmente tratado. Otro aspecto interesante del capítulo está basado en la relación entre la Iglesia y los grupos anticlericales, sobre todo el republicanismo blasquista.

Los últimos meses de Primo de Rivera en el poder son analizados en el noveno capítulo. Tras una breve referencia al intento frustrado de Golpe de Estado de 1926, la *Sanjuanada*, se estudian las relaciones entre Primo de Rivera y Alfonso XIII a lo largo de 1929 y los cambios que se produjeron en Valencia y sus comarcas como consecuencia del debilitamiento del régimen.

Asimismo, se ha hecho un breve estudio de los aspectos políticos más relevantes del régimen de Berenguer y Aznar en la provincia. Los cambios de cargos políticos y las reacciones de la prensa y de las fuerzas políticas que se preparaban para la vuelta al panorama político aparecen como ideas principales de este capítulo.

El capítulo final de la parte dedicada a la investigación corresponde a las conclusiones del trabajo. Estas se han ido desglosando por apartados temáticos numerados correlativamente. En ellos se lleva a cabo un resumen de

las principales ideas expresadas en las páginas centrales de este trabajo. Se ha procurado seguir un orden cronológico a la hora de llevar a cabo estas conclusiones y, además, respetar el orden de ideas que figura en el Índice.

Los Anexos recogen diversos textos relevantes que, debido a su gran extensión, no pudieron ser transcritos en su totalidad a lo largo del trabajo. En primer lugar, destacan textos de carácter político relacionados con el Golpe de Estado en la provincia o con la formación de Unión Patriótica. Este apartado también recoge aquellos escritos que, a modo de informe, se elevaban al propio Primo de Rivera acerca de la situación de la provincia o de la ciudad de Valencia.

Otra línea de los textos recogidos en estos Anexos la encontramos en los de carácter económico y social, como los dedicados a la construcción de obras o infraestructuras públicas, o aquellos que hacen mención a la organización de fiestas y celebraciones públicas. Las reivindicaciones de obreros y empleados de diversas empresas u organismos públicos también aparecen en este apartado.

Aparte de los textos trabajados, he querido incluir en estos Anexos las transcripciones de las entrevistas realizadas a Josep Lluís Bausset Císcar y Alejandra Soler Gilabert, en sus respectivos domicilios de L'Alcúdia y Valencia. Ambos fueron entrevistados en calidad de estudiantes y opositores al régimen durante los últimos años del mismo. Estas entrevistas nos han permitido obtener una fuente primaria de indudable valor para el trabajo. Las fuentes orales, además de posibilitar la ampliación de nuestra investigación acerca de la Unión Patriótica, el Somatén, los republicanos durante el régimen o el ambiente en las calles de la capital provincial durante los años de Dictadura, son *un instrumento sociocientífico de gran importancia*.²

Un apartado fundamental en el trabajo es el relacionado con Unión Patriótica. En los Anexos hemos procurado incluir los cuadros estadísticos de la afiliación al partido desglosados en varias localidades de nuestra provincia. En primer lugar hemos diseccionado la afiliación del partido en una localidad emblemática

² Hernández Sandoica, Elena, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid, Akal, 2004, p. 346.

y bastante poblada de cada comarca, para después compararla con otra localidad de carácter rural y con un modelo social alejado por completo del anterior ejemplo. El resultado es una serie de cuadros incluidos en el apartado que muestran los claros contrastes de la organización dependiendo de localidades e incluso de comarcas. En la ciudad de Valencia, esta tarea la hemos llevado a cabo por barrios.

Las fotografías de la época son fuentes de gran valor que nos ayudan a retratar la sociedad valenciana de los años veinte. Las que aparecen en este trabajo han sido utilizadas, en parte, en los apartados de investigación. Sin embargo hemos procurado no utilizar fotografías similares que ilustraran un mismo tema. Es por ello por lo que he estimado conveniente adjuntarlas en este apartado. La temática de las mismas iría desde actos de la UP, mítines de cargos políticos locales o provinciales, hasta carteles publicitarios del régimen preparados para ser expuestos en lugares públicos para su difusión.

Esta tesis doctoral ha sido realizada con una gran cantidad de fuentes. Estas fuentes irían desde las documentales (en especial los numerosos archivos consultados) hasta las fotográficas, pasando por las orales.³ Esta combinación de fuentes ha enriquecido enormemente el trabajo y ha permitido investigar con profundidad un tema que, al menos en la provincia de Valencia, no disponía de un estudio en profundidad. Tal variedad de fuentes ha sido beneficiosa en otro sentido: ha permitido contrastar hipótesis que pude plantear tras leer y trabajar la bibliografía existente sobre el período. Esta información, no siempre fácil de procesar, ha permitido hacer más sólidas las conclusiones a las que llega este trabajo y ha permitido una comparación con otros estudios acerca de la Dictadura de Primo de Rivera en otras zonas o regiones de España.

Además la bibliografía empleada nos ha permitido elaborar un detallado estado de la cuestión para cada apartado y comprobar hasta qué punto nuestra aportación es novedosa en comparación con la de otros autores. La abundante cantidad de material utilizado es descrita en las notas a pie de página, además de figurar con detalle en la bibliografía final descrita.

³ Estos tipos de fuentes (documentales, orales y visuales), junto a las relativas al patrimonio material son la base de todo trabajo de investigación histórica. Baldo Lacomba, Marc, *Introducció a la història. Praxi, estructura i canvi*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009, pp. 58-60.

Entre los archivos civiles que sobresalen en este trabajo hay que citar el Archivo Histórico Municipal de Valencia (AHMV), Archivo de la Diputación Provincial de Valencia (ADPV), Arxiu Històric de la Universitat de València, Archivo Histórico Nacional (AHN), Archivo General de la Administración (AGA), Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), The National Archives, sección Foreign Office (TNA), Archives du Ministère des Affaires Étrangères (AMAE) o el Archivo Storico Diplomatico Ministero degli Affari Esteri (ASDMAE). En todos ellos, en especial en los dos primeros, hemos encontrado una enorme cantidad de circulares oficiales, telegramas, datos estadísticos, nombres y datos de afiliación a Unión Patriótica, recortes de prensa, cartas mecanografiadas o escritas a mano entre altos cargos políticos o personal diplomático, etc. Mención aparte merece el Archivo General Militar de Segovia y el Archivo General de la Marina “Álvaro de Bazán”, por los expedientes encontrados en ambos.

La labor de filtración y selección de documentos no ha sido sencilla ni mucho menos rápida. La apertura de cajas y legajos con documentos no siempre resultaba provechosa para la realización de esta tesis. Con frecuencia, aparecían documentos en forma de cartas o telegramas de comunicados oficiales pero intrascendentes de los que era necesario prescindir para avanzar en la investigación. De todas formas, el control que la Dictadura ejerció sobre cargos como alcaldes o gobernadores nos ha proporcionado una gran cantidad de informes y bases de datos muy provechosos. Además, estas cajas de información también nos han deparado novedades positivas, como el caso del Archivo Histórico Municipal de Valencia; allí donde encontramos numerosos recortes de prensa que el Ayuntamiento preparaba al marqués de Sotelo, relacionados con su gestión. Nos han servido para seguir con más detenimiento la gestión diaria del alcalde de Valencia.

Junto a los documentos de la época, fuente primaria fundamental, la prensa constituye otro aporte clave en la tesis. Dos entidades merecen destacarse en este apartado: la Biblioteca Valenciana y la Hemeroteca Municipal de Valencia. Tras ellas cabe destacar el gran fondo de prensa y publicaciones de la época existente en la Hemeroteca Nacional. Asimismo otros archivos de carácter local

también han proporcionado recortes de prensa que han sido aprovechados en diferentes apartados.

Las fotografías han sido obtenidas, principalmente, de la Biblioteca Valenciana, del Archivo de la Diputación Provincial de Valencia y del Archivo Histórico Municipal de Valencia. En los dos primeros casos las fotografías están perfectamente localizadas y catalogadas. En el último caso, es preciso buscar en la abundante documentación de las cajas existentes para *encontrar* estos documentos.

En definitiva, hemos querido dar a conocer un período de siete años de duración fundamental para poder entender la historia nacional por las consecuencias generadas por la Dictadura; y, en el ámbito valenciano, porque las relaciones entre el gobierno de Madrid y el *cap i casal*, si bien nunca fueron conflictivas, sí mostraron en determinados momentos desacuerdos de carácter económico o en materia de infraestructuras.

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de mis padres, de mi hermana Guadalupe y de mi familia en general. Mis agradecimientos a mi Director Marc Baldó por su paciencia a la hora de corregir los diferentes borradores que ha ido recibiendo y por su ayuda en los trámites burocráticos. Asimismo debo mencionar a todos los profesores con los que he coincidido estos años, en especial Fernando Sánchez y Ángel Sáiz, por su ayuda y consejos. Y, por supuesto, a los alumnos que me han hecho valorar la importancia de la enseñanza de la historia y de las humanidades en un mundo cada vez más impersonal y tecnificado.

HISTORIOGRAFÍA

- **El tratamiento historiográfico de la Dictadura**
- **El tratamiento historiográfico de Unión Patriótica**

El tratamiento historiográfico de la Dictadura

El cambio registrado en la historiografía española desde los años setenta afectó a los estudios acerca de la Dictadura de Primo de Rivera. Es frecuente encontrar en las últimas décadas trabajos de muy diversa índole (nacional, local, política, económica, etc.) acerca de la primera Dictadura del siglo XX español. El carácter rupturista y supuestamente innovador del régimen instaurado el 13 de septiembre de 1923 hizo que una serie de historiadores empezara a ver este período como un paréntesis merecedor de un profundo estudio. Durante muchos años, la historiografía había tratado a la Dictadura como algo inevitable después de la nefasta política exterior en Marruecos, de las responsabilidades o del grave problema que planteaba el terrorismo; sobre todo en la industrializada Cataluña, donde los desórdenes sociales y las huelgas, con todas sus consecuencias económicas, estaban al orden del día. Todo lo anterior derivaba del carácter incompetente y corrupto del sistema restauracionista, que no había podido dar solución a estos problemas. Los años que siguieron a 1923 eran, por así decirlo, una consecuencia lógica de los desequilibrios anteriores, una huida hacia adelante del Monarca que terminó por fracasar.

Pero antes de abordar con detalle esas interpretaciones nos conviene echar una mirada a las que se hicieron en los mismos años de Dictadura. El hecho de que existiera una censura sobre todo aquello que se publicaba en España hace que estos estudios sean, en su mayoría, publicidad del régimen. En la mayoría de los casos eran *un arma de propaganda política*.⁴ Quizá el más temprano fuera Ramiro de Maeztu al definir, en octubre de 1923, el Directorio como la institución que acabará con *la hidra caciquil*.⁵ La solución al problema de Marruecos y a la *balcanización* que vivía España justificaba, según el vitoriano, un apoyo incondicional al Directorio.⁶ Ya en 1928 se publicaba el libro *España bajo el nuevo régimen: cinco años de gobierno de Primo de Rivera*, de Enrique

⁴ Montes, Pablo, "La Dictadura de Primo de Rivera y la historiografía. Una confrontación metodológica", en *Historia Social*, núm. 74, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2012, p. 167.

⁵ De Maeztu, Ramiro, *Autobiografía*, Madrid, Editorial Nacional, 1962, p. 70. El texto corresponde a un artículo publicado en el diario *El Sol* el 13 de octubre de 1923.

⁶ De Maeztu, Ramiro, *Maeztu: con el Directorio Militar*, Madrid, Editora Nacional, 1957 (textos coetáneos), pp. 16-21.

Díaz Reig. En él se citan los acontecimientos del 13 de septiembre de 1923 como los *más emocionantes de los últimos cincuenta años*.⁷ De 1929 es la obra de Julián Cortés Cavanillas, periodista de ABC, donde se hace referencia a la *misión providencial de Primo de Rivera*. Cortés Cavanillas hace un alegato a favor de la Unión Patriótica debido a que en ella se *plasman obras inspiradas y bellísimas que acusan la inteligencia cumbre y la mano gloriosa que ha conducido a España por ruta de grandeza y de prosperidad incomparable*.⁸ En este plano también sobresalen los trabajos de Emilio Rodríguez Tarduchy y José María Pemán, ambos apologeticos.⁹ La obra de José Montagut define a la Dictadura como *una vibración imponente del pueblo hispano, que nació con su alma propia, al cristalizar el deseo unánime de un pueblo vejado y esclavizado y restallar, a modo de tremendo latigazo, como una protesta violenta contra el régimen podrido, que lo había descuartizado*.¹⁰ Además, tras años de caciquismo, era necesario acabar de forma abrupta con el mismo ya que *nos embrutecía el despotismo feudal de los oligarcas y la tiranía roja sindicalista nos adogalaba*.¹¹

Únicamente unos pocos intelectuales criticaban de forma negativa el régimen, aunque ello les supusiera el destierro o sanciones de diversa índole. Eduardo Ortega y Gasset, hermano de José Ortega y Gasset y futuro dirigente de Izquierda Radical Socialista, escribió en contra del régimen desde su exilio en París. Para Eduardo Ortega, el advenimiento de la Dictadura era debido a que la aspiración de responsabilidad había ganado adeptos y el nuevo gobierno conservador de Maura era incapaz de dar soluciones a estas demandas populares.¹² El balance del régimen, afirma, era *en suma, mucho ruido y escasa cuanto atropellada justicia*.¹³ Mientras, la UP era presentada

⁷ Díaz Reig, Enrique, *España bajo el nuevo régimen: cinco años de gobierno de Primo de Rivera, 1923 Septiembre 1928*, Madrid, Mercurio, 1930, p. 83.

⁸ Cortés Cavanillas, Julián, *La Dictadura y el dictador: rasgos históricos, políticos y psicológicos*, Madrid, Velasco, 1929, p. 158.

⁹ Rodríguez Tarduchy, Emilio, *Psicología del Dictador y caracteres más salientes, morales, sociales y políticos de la Dictadura española*, Madrid, Imprenta Artística Sáez Hermanos, 1929; Pemán, José María, *El pensamiento de Primo de Rivera: sus notas, artículos y discursos*, Madrid, Imprenta Artística Sáez Hermanos, 1929.

¹⁰ Montagud, José, *Los errores de la Dictadura y réplica al libro de Cambó*, Barcelona, 1930, p. 109.

¹¹ *Ibid.*, p. 117.

¹² Ortega y Gasset, Eduardo, *España encadenada. La verdad sobre la Dictadura*, París, Juan Dura, 1925, pp. 35-46.

¹³ *Ibid.*, pp. 226-227.

como algo fracasado ya que *todo el calor oficial no ha logrado crear ese vacuo partido político*.¹⁴ En febrero de 1924, poco antes de su destierro a Fuerteventura, Miguel de Unamuno afirmaba que tras el Golpe de Estado se *inauguró esta lamentable Dictadura anónima e impersonal, sin dictador*.¹⁵ Ernesto Giménez Caballero, Gecé, daba su opinión sobre la Dictadura en unos términos igualmente poco elogiosos:

Por ser interpretado -jah, viejos gerontes!- hasta ahora, como exclusivo fenómeno político –mucha juventud se ha sentido ajena e indiferente. (Sobre todo, en lugares donde ha venido siendo –de hecho- una gerontarquía, un antiesarismo. Y se ha confundido el militarismo y la burocracia –es decir: lo del siglo XIX- con el militantismo y la aventura: es decir, lo del siglo XX.).¹⁶

No faltaron estudios económicos que iban desde la defensa y propaganda exagerada del régimen primorriverista,¹⁷ hasta un análisis detallado de lo que eran estos avances económicos y la publicidad que se les dio.¹⁸ Tampoco pasó desapercibida la voluntad conciliadora del régimen dictatorial con la clase obrera, de la que se hizo extensa propaganda. Nos estamos refiriendo, evidentemente, a Eduardo Aunós, principal artífice de los llamados *comités paritarios* destinados a entablar negociaciones colectivas.¹⁹ En la mayor parte de estas obras se observa una ausencia de críticas a la Dictadura y una exagerada publicidad de sus *logros* y avances.

¹⁴ *Ibid.*, p. 231.

¹⁵ *La Nación de Buenos Aires*, 22-2-1924, en Unamuno, Miguel (Urrutia, Luis, ed.), *Artículos en 'La Nación' de Buenos Aires (1919-1924)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, p. 173.

¹⁶ Selva, Enrique, *Ernesto Giménez Caballero. Entre la vanguardia y el fascismo*, Valencia, Pre-Textos, 2000, p. 99.

¹⁷ Pemartín Sanjuán, José, *Los valores históricos en la Dictadura española*, Madrid, Arte y Ciencia, 1928. En esta obra el ideólogo de la Dictadura primorriverista hace una descarada apología acerca del gobierno, incidiendo en aspectos como los avances económicos, el orden social impuesto, los aciertos en política exterior o el futuro de España basándose en sus valores históricos. No en vano la obra está prologada por el mismo Primo de Rivera. Otro volumen enormemente favorable lo encontramos en Primo de Rivera, Miguel, *El pensamiento de Primo de Rivera. Sus notas, artículos y discursos*, Madrid, 1929, donde el autor hace una defensa de los principios de su padre como gobernador de España, así como una gran recopilación de documentos. Véase también Primo de Rivera, José Antonio (prologuista), *La Dictadura de Primo de Rivera juzgada en el extranjero*, Madrid, Imprenta Sáez Hermanos, 1931.

¹⁸ Palafox, Jordi, *Atraso económico y democracia*, Madrid, Crítica, 1991; Tortella, Gabriel, *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1994; Carreras, Albert, *La economía española en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, 1989; Velarde, Juan, *La política económica de la Dictadura*, Madrid, Biblioteca Universitaria de Economía, 1968.

¹⁹ En la abundante obra panegírica del político leridano figuran obras como *Las corporaciones del Trabajo en el Estado Moderno*, Madrid, Juan Ortiz, 1928, *El Estado corporativo*, Madrid, 1928 y *La organización corporativa del trabajo y su posible desenvolvimiento*, Madrid 1929.

Habrá que esperar a 1930, año de la caída de Primo de Rivera, para encontrar un mayor espíritu crítico con el régimen nacido en 1923. Para empezar, encontramos la obra clásica de Gabriel Maura Gamazo, *Bosquejo histórico de la Dictadura*. En ella, el autor nos habla de la Dictadura como un fracaso político y económico. El principal legado que podía suponersele, el económico, también queda en entredicho debido a los desajustes en la Hacienda española hacia finales de 1929.²⁰ Al hacer un repaso del ideario de la Dictadura, Maura Gamazo afirma que la UP no servía más que para perpetuar y renovar íntegramente la plana mayor y poder continuar con la vieja política para que actuase la cantidad dirigida por la calidad.²¹ En el *Epistolario del Dictador*, José Manuel de Armiñán y Luis de Armiñán trazaron una figura denigrante del Dictador, al que calificaron de *inculto, palabrero y decidor de chistes*.²² La obra de los hermanos de Armiñán, *guerristas* y representantes de la *antigua* política, tuvo continuidad con la de su antiguo jefe de filas, José Sánchez Guerra, que escribió un volumen basado en su discurso del 27 de febrero de 1930 en el Teatro de la Zarzuela de Madrid. Sánchez Guerra definió al régimen como una *Dictadura cruel* que intentó humillar a *hombres civiles que estaban en el extranjero*.²³ La obra de Melchor Fernández Almagro, por su parte, incidía en el carácter de excepcionalidad del Régimen así como su estrecha relación con la Iglesia española.²⁴

Por último, cabe citar la obra de Juan Castrillo Santos; autor que si bien hace un análisis crítico de la Dictadura, centra sus críticas iniciales en el gobierno de Manuel García Prieto porque *dejó hacer* y tuvo una pasividad total ante el pronunciamiento de 1923.²⁵ La Dictadura debió haber cesado al hacer desaparecer el viejo régimen, pero se perpetuó, y el nuevo Directorio Civil *que*

²⁰ Maura Gamazo, Gabriel, *Bosquejo histórico de la Dictadura*, Madrid, Javier Morata, 1930, p. 356.

²¹ *Ibid.*, p. 70.

²² De Armiñán, José Manuel y de Armiñán, Luis, *Epistolario del Dictador: la figura del General Primo de Rivera, trazada por su propia mano*, Madrid, Javier Morata, 1930, p. 35.

²³ Sánchez Guerra, José, *Al servicio de España: un manifiesto y un discurso*, Madrid, Morata, 1930, pp. 66-67.

²⁴ Fernández Almagro, Melchor, *Historia del reinado de Alfonso XIII*, Barcelona, Montaner y Simón, 1934, p. 2.

²⁵ Castrillo Santos, Juan, *¿Se ha redimido España?: balance de la Dictadura. La senda del nuevo régimen*, Madrid, Imprenta Zoila Ascasibar, 1930, p. 16.

*los fanáticos y los colocados se encargaron pronto de afianzar devino una forma de tiranía legalizada. Se hizo odiosa.*²⁶

En resumen, la primera historiografía de la Dictadura, la que este régimen producía para autojustificarse se caracteriza por la publicidad favorable de la obra de los Directorios de Primo de Rivera (Militar y Civil), y se centraba en el análisis político. Durante los años de la Segunda República, la interpretación sobre la Dictadura, si nos atenemos al trabajo de Fernández Almagro, presenta la novedad de ver a la Dictadura como un paréntesis en el devenir constitucional de España. Durante la Guerra Civil, en plena búsqueda de legitimidad histórica por parte del bando franquista, José Pemartín se *sustentó* en Miguel Primo de Rivera y su *elevación decisiva del nivel moral de nuestra Patria* para justificar el Golpe militar de 1936.²⁷

Uno de los pioneros autores de la nueva historiografía fue Tuñón de Lara. Junto a Pierre Malerbe, interpretó la Dictadura como el resultado de la concentración de poder oligárquico. Desde esta perspectiva, la crisis restauracionista lo era de *hegemonía* cuando el *control del orden público se convirtió en una obsesión*.²⁸ Afirmaba Tuñón de Lara que el sistema *canovista* hacía años que estaba *herido de muerte*, por lo que el régimen vendría a poner fin a un sistema completamente inoperante que no daba una solución coherente y eficaz a los problemas del país.²⁹ Lo realmente novedoso en esta interpretación sería el hecho de que la Dictadura no habría modificado sustancialmente la forma de entender el poder que tenía el régimen restauracionista; es decir, que los vicios y las actuaciones en materia económica y política seguirían líneas muy similares, con la salvedad del conflicto marroquí. Esta tesis sin duda fue muy influyente y empezó a gestar una nueva manera de enfocar el estudio del período dictatorial, muy alejado de los tópicos que lo presentaban como algo revolucionario que hacía *tabula rasa* con la política seguida en España anteriormente.

Durante los años ochenta encontramos un intento, por parte de varios historiadores, de demostrar el carácter ambiguo del régimen *primorriverista*.

²⁶ *Ibid.*, p. 33.

²⁷ Pemartín, José, *Qué es lo nuevo...: Consideraciones sobre el momento español presente*, Sevilla, Tipografía Álvarez y Manzano, 1937, p. 28.

²⁸ Montes, Pablo, "La Dictadura de...", *op. cit.*, p. 169.

²⁹ Tuñón de Lara, Manuel, *Historia y realidad del poder*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1967, p. 115.

Régimen que, si bien simpatizaba con numerosas medidas fascistas que se llevaban a cabo en la Italia de la época, distaba mucho, en la realidad, de ser una derecha autoritaria y moderna al estilo de la del Partido Fascista italiano. En esta relación entre Dictadura y autoritarismo tuvo un papel fundamental la burguesía, en especial la catalana, y su deseo de dotar al sistema de una disciplina y un orden que garantizara su prosperidad económica.

Esta nueva historiografía desarrollada en esta década tiene una fecha de partida: 1978. Es en este año cuando el Colectivo de Historia publicará un influyente artículo acerca del período con una novedosa visión estructural sobre el conflicto de clases, en especial de la nueva burguesía nacida el amparo de los beneficios de la I Guerra Mundial. Esta obra enfocaba el *andamiaje* de la Dictadura como algo necesario ante la debilidad y la transitoriedad del régimen anterior, debido a la imposibilidad del sistema de integrar a las nuevas clases burguesas que se habían desarrollado tras el crecimiento económico de 1914-1918.³⁰ Nos referimos, evidentemente, a la burguesía barcelonesa que, ante la imposibilidad de ocupar puestos de poder por su inadaptación al sistema, había buscado alianzas con fuerzas al margen del sistema como eran los socialistas y los republicanos.

Todas estas tensiones habrían supuesto un desprestigio del sistema que llevó al colapso de los partidos a la hora de centralizar su base de poder, produciéndose una fragmentación del poder en caudillos locales o provinciales que contribuirán a la caída de las formaciones políticas. Además, a todo esto hay que añadir el hecho de que sus bases sociales también se deterioraron como consecuencia de este descrédito reciente. Todo ello habría sido solucionado en el Parlamento mediante gobiernos estables, afirma el *Colectivo de Historia*, si no se hubieran producido los graves incidentes acaecidos tras 1917. Estas resultaron fatales para el sistema y conllevaron un espectacular aumento de la violencia que ejerció la burguesía mediante actos de *contraterrorismo*.³¹

³⁰ Colectivo de Historia, "La Dictadura de Primo de Rivera y el bloque de poder en España", *Información Comercial Española*, nº 6, Madrid, 1978, pp. 179-216.

³¹ Entre los autores de este Colectivo de Historia debemos citar a Ernesto Portuondo, María Teresa González Calbet y José Luis Gómez Navarro.

Estos estudios recientes, por su parte, han atraído a investigadores internacionales. Esta nueva historiografía empezó a cuestionar toda esta visión rupturista y *semirrevolucionaria* respecto del período anterior a 1923, en el sentido de que en los años previos al Golpe sí se habría producido una sensible mejora en la situación política española, reduciéndose los conflictos sociales y laborales y empezando la situación económica a *remontar*. Otro aspecto a tener en cuenta en esta nueva investigación de la Dictadura se centró en el carácter supuestamente *inevitable* de la misma. Sin embargo, como ponen de manifiesto numerosos estudios acerca de los grandes actores del Golpe de 1923, fundamentalmente el Rey, ponen en tela de juicio que la Dictadura fuera la única salida posible.³²

Durante los años noventa y durante la primera década del siglo XXI la historiografía ha planteado sobre el período nuevos interrogantes. Éstos irían desde su relación con el incipiente fascismo de los años treinta, hasta la comparación del régimen de Primo de Rivera con otros coetáneos en Europa, pasando por un gran aumento de estudios regionales y locales del período, inéditos hasta la fecha. El supuesto carácter fascista (o, si se quiere, vanguardista) de la Dictadura *primorriverista* ha generado un amplio debate en la historiografía española. No debemos pasar por alto que la coincidencia en el tiempo del régimen del general Primo de Rivera y de la Italia de Benito Mussolini forzosamente debió inspirar al dictador hispano a la hora de adoptar medidas políticas similares a la de su homólogo transalpino.³³ No obstante, y como apunta el prestigioso hispanista Ben-Ami, la admiración del dictador jerezano por Mussolini se habría ido diluyendo con el tiempo, sobre todo tras el fracaso de su política exterior en la que resultaron incompatibles sus intereses con los de Italia. Mussolini, que aspiraba a un acuerdo con España que pudiera ampliar la influencia italiana en el Magreb, afirmó que *dada la persistente debilidad congénita de la política española frente a la francesa ordenaba a su embajador en Madrid desistir del estímulo que hemos dado a España, animándola a que resistiera, estímulo de cuya efectividad no me hice nunca,*

³² Véase Olábarri Gortázar, Ignacio, “Problemas no resueltos en torno al pronunciamiento de Primo de Rivera”, en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, 1996, pp. 223-248.

³³ Zurita, Rafael y Camurri, Renato (eds.), *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2008.

por lo demás, excesivas ilusiones.³⁴ Posteriormente Mussolini boicoteó una reunión en Málaga de los ministros de Exteriores de España, Italia, Francia y Gran Bretaña para tratar el asunto de Marruecos al ser *contrario a estas entrevistas sin programas precisos que se resuelven en un cambio de chismorrería y que se hacen para ilusionar o adormecer a la opinión pública.*³⁵ La comparación con Mussolini, por tanto, es *meramente superficial y no debe levantar la alarma de los liberales hispanos.*³⁶ Ni siquiera era comparable el poder de Primo de Rivera con el *omnímodo, personal y creciente* del italiano.³⁷ Además de Italia es necesario un estudio comparado con Portugal para poder ver la evolución de ambos regímenes basados en la toma del poder *manu militari*, en España desde 1923 y en Portugal desde 1926.

Aunque es cierto que la Dictadura *primorriverista* pretendió crear un Estado fuerte y autoritario, con una retórica y una simbología similar a la de otros regímenes fascistas, también hubo diferencias evidentes, en especial la política económica y la voluntad de romper definitivamente con las élites políticas anteriores a 1923. También la historia comparada ha dado a este período un nuevo enfoque. Especialmente, al ponerlo en paralelo junto al que se dio en la Italia *mussoliniana* después de 1922. La consecuencia más evidente fue una relación entre el *mensaje* de la Dictadura con algunos de los principios fascistas que tan de moda estaban en la Europa de los años veinte, teniendo como máxima el deseo de modernización al servicio de la nación orgánica y unida y de sus valores tradicionales. Pero, como veremos más adelante, pronto decepcionará Primo de Rivera a los simpatizantes españoles del fascismo italiano reconociendo que *yo no creo un Estado nuevo como vuestro Mussolini [...], las condiciones de España e Italia eran diversas y aquí no había que hacer nada más que establecer la moral pública y curar al país de la enfermedad de la política.*³⁸

³⁴ Sueiro Seoane, Susana, *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la 'cuestión marroquí', 1923-1930*, Madrid, UNED, 1993, pp. 376-377.

³⁵ *Ibid*, p. 378.

³⁶ Selva, Enrique, *Ernesto Giménez Caballero...*, *op. cit.*, p. 109.

³⁷ Tortella, Gabriel, *La revolución del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, p. 180.

³⁸ Declaraciones de Primo de Rivera, citado en Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva, *Alfonso XIII*, Madrid, Taurus Historia, 2001, p. 559.

Otro aspecto en el que inciden diversos estudios es el del auge del nacionalismo vasco y, sobre todo, catalán. Este último, lejos de integrarse en el sistema anterior a 1923, había experimentado una radicalización de sus posturas políticas y contribuyó a la desestabilización y desprestigio del sistema canovista desde los primeros años del siglo XX. En los meses previos al Golpe de 1923 la *Lliga* había *estrechado* posiciones con el Estado español ante un posible aumento de tensión social en la calle. Esto había reducido la capacidad electoral del gran partido burgués catalán en detrimento de otras fuerzas políticas más populares y extremas.³⁹ La dimisión de Cambó como diputado y dirigente de la *Lliga* acabó por agravar aún más la situación del catalanismo, dado que una gran parte de sus electores se desvincularon del partido.⁴⁰ Los *cantos de sirena* de Primo de Rivera, que *prometía el mejor de los mundos: autonomía, altos aranceles y orden social* dieron al Golpe militar el empujón definitivo.⁴¹ Antes de la Dictadura, la popularidad de Primo de Rivera entre las clases de *ley y orden*, tradicionalmente vinculadas a la *Lliga* en Cataluña, alcanzó su punto culminante durante la huelga del transporte de Barcelona de junio de 1923, con gente que *salía a los balcones y lo aplaudía con entusiasmo*.⁴² Tamames también incide en las muertes por atentado y los disturbios que acaecieron en la ciudad de Barcelona desde 1917 como motivo que llevó al catalanismo más conservador a considerar dar su apoyo al Dictador.⁴³ El asesinato del *Noi del Sucre* en 1923 es visto por Tamames como uno de los episodios más graves dentro de la violencia callejera de la que fueron testigo las calles barcelonesas.⁴⁴

No podemos olvidar el carácter de amenaza que supuso para las clases burguesas españolas, sobre todo la catalana, el hecho de la Revolución soviética que se había dado en 1917, acontecimiento traumático que corría el

³⁹ Ben-Ami, Shlomo, *Los orígenes de la Segunda República: anatomía de una transición*, Madrid, Alianza, 1990, p. 39.

⁴⁰ Borja de Riquer responsabiliza a Alfonso XIII de la dimisión de Cambó. A ello hay que sumar, según de Riquer, los enfrentamientos del político catalán con numerosos políticos dinásticos, en especial con los *ciervistas* y con los parlamentarios de la Unión Monárquica Nacional. De Riquer, Borja, *Alfonso XIII y Cambó. La monarquía y el catalanismo político*, Barcelona, RBA Historia, 2013, pp. 150-151.

⁴¹ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 44.

⁴² *Idem*.

⁴³ Tamames, Ramón, *Ni Mussolini ni Franco: la Dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona, Planeta, 2008, p. 72.

⁴⁴ *Idem*.

riesgo de extenderse por diversas partes del continente europeo y que deseaban eliminar por todos los medios. En definitiva, podemos afirmar que la *nueva historiografía* habría interpretado el nacimiento de la Dictadura de Primo de Rivera como un intento de fortalecer y consolidar la alianza inestable entre los diversos sectores económico-sociales de las clases dominantes, sobre todo las tradicionales pertenecientes a la vieja oligarquía terrateniente del sistema canovista y de la burguesía que, por razones de competitividad económica, aún no se había podido consolidar como un poder efectivo dentro del panorama político español y dependía fuertemente de un sistema marcadamente arancelario. Respecto al estudio en profundidad de esta oligarquía agraria tradicional cabe decir que, en los últimos años, han aparecido estudios regionales y locales acerca de los políticos y diputados en general del período anterior a 1913. En bastantes casos la imagen, antes comentada, del político como un *instrumento* de la oligarquía para preservar su posición tradicional no se sostiene. Estos trabajos inciden en el hecho de que muchos parlamentarios y senadores estaban preocupados por sus electores y que la alta nobleza era algo residual en el *juego* político.⁴⁵

El hecho de que el general Primo de Rivera actúe de nexo de unión entre todas estas facciones ha llevado a diversos autores a hablar de régimen bonapartista.⁴⁶ Afirma Raúl Morodo que el consenso entre las grandes fuerzas político-económicas que dieron a luz al sistema canovista se habría fracturado a partir de 1917, después de un funcionamiento más o menos adecuado. Esta fractura, agravada por las rápidas y sucesivas crisis parlamentarias, provocaría la búsqueda de un sistema militarista y dictatorial. Sin embargo, adelanta Morodo, cuando tanto Alfonso XIII como las clases dominantes vean peligrar su posición privilegiada, no vacilarán en retirar el apoyo al Dictador y forzar su caída. La debilidad del consenso de las fuerzas políticas entre el periodo 1917-

⁴⁵ Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura*, colección 'Historia de España' (Volumen 7), Barcelona, Critica-Marcial Pons, 2009, p. 373.

⁴⁶ Morodo, Raúl, "El 18 Brumario Español. La Dictadura de Primo de Rivera", *Triunfo*, Año XXVIII, nº 572, 1923, pp. 22-27. Véase también Oltra, Benjamín y de Miguel, Armando, "Bonapartismo y catolicismo: orígenes ideológicos del franquismo", *Papers*, nº 8, 1978, pp. 53-102. En ambos trabajos se desarrolla la idea de que el bonapartismo se desarrollaría tras el fiasco de los partidos de derechas, que automáticamente conllevaría la búsqueda de soluciones dictatoriales y militaristas, en el caso español, las Dictaduras de Primo de Rivera y del general Franco.

1923 también ha sido estudiado por Teresa Carnero, calificando a los mismos como *gobiernos de portland*, y resaltando su *pérdida de legitimidad*.⁴⁷

No obstante, este término de *bonapartismo* es rechazado por autores como Genoveva García Queipo de Llano y Javier Tusell, que afirmarán que, en los gobiernos de características *bonapartistas*, las clases burguesas se olvidan de gobernar para intentar *salvar* sus privilegios económicos. Esto puede ser aplicado en muchos Gobiernos, pero no en el caso español.⁴⁸ También destacan estos autores que en España no se podían aplicar estos parámetros dada la gran distancia temporal existente entre el bonapartismo y la Dictadura del general Primo de Rivera. Los orígenes de la Dictadura primorriverista estarían, sobre todo, en el plano político y no en el económico.

Entre toda esta lista de historiadores especialistas del período no podemos dejar de estudiar la referencia historiográfica conservadora por excelencia, esto es, la obra de Javier Tusell. En sus diferentes obras aparece la constante de un Primo de Rivera despótico gobernando al lado de un Alfonso XIII siempre democrático. Las tesis de Tusell *no eran en absoluto originales; partían claramente de la derecha franquista*.⁴⁹ Según este autor y García Queipo de Llano, las causas económicas no serían determinantes y criticarían a Tuñón de Lara y al *Colectivo de Historia* la idea de una supuesta unión de las élites tradicionales oligárquicas y de la burguesía industrial que, por otra parte, no estarían tan afectadas por un movimiento obrero que ya estaba menguando en los primeros años de la década de los veinte. Por el contrario, sería la guerra de Marruecos, y fundamentalmente el desastre de Annual, el motivo que habría inquietado a Alfonso XIII por el tema de las *responsabilidades*. Esto, avanzan los autores, no habría supuesto un cambio de régimen si la autoridad política no se hubiera debilitado, igual que se pudo remontar la crisis de 1898. Para entonces, sin embargo, el sistema ya carecía de la autoridad necesaria para proteger a la Monarquía. Además argumentan que el terrorismo radical no

⁴⁷ Carnero Arbat, Teresa, "Política sin democracia en España. 1874-1923", en *Revista de Occidente*, nº 83, Madrid, 1988, p. 49.

⁴⁸ Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva, "La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un invento de interpretación", *Cuadernos de Información Comercial Española*, nº 10, 1979, pp. 37-63.

⁴⁹ Montes, Pablo, "La Dictadura de...", *op. cit.*, pp. 168-169.

hubiera sido amenaza alguna de haber existido un poder civil fuerte, y por tanto, no está en la causa de los acontecimientos de Septiembre de 1923.

Pero, al profundizar en este análisis historiográfico, tenemos que incidir en otro gran *pilar* de la Dictadura: su relación, y legitimación, con la Iglesia católica. El régimen que sucedió a la *Restauración* ideada por Cánovas del Castillo utilizó una retórica muy peculiar para nacionalizar las masas. Sobre todo lo hizo mediante el uso de valores cercanos a la Iglesia católica, quedando la Unión Patriótica como un mero instrumento propagandístico sin calado relevante en la sociedad española de la época. La presión de los católicos, con relativo éxito, en aspectos como el peso de la religión en la enseñanza secundaria y universitaria, llevará al régimen a plantear diferencias con la Dictadura mussoliniana que se desarrollaba en Italia. El propio Alfonso XIII era visto como un genuino representante de los Monarcas católicos españoles, llegando a pronunciar en un discurso ante el Papa Urbano II la obligación de España de convertirse en un *soldado de la religión*. La moral católica, junto a un cierto espíritu regeneracionista, también estaban relacionados con la donación de libros de historia a niños pobres para que se educaran en valores patrióticos.⁵⁰

En la mentalidad política de Primo de Rivera, la religión y la patria se hallaban unidas inexorablemente. La Iglesia católica, además, veía con regocijo la posibilidad de establecer un régimen férreamente confesional en España.⁵¹ La asociación era tan poderosa y fuerte que, al caer la Dictadura, la Iglesia no retiró su apoyo al Monarca, sino que continuó demostrando su fidelidad a pesar de las críticas de políticos como Sánchez Guerra al Monarca. El destino de la Iglesia se había vinculado a la Monarquía y ello condicionaría su estrategia durante los años de la II República. Las palabras del Obispo de Almería eran elocuentes, ya que afirmaba que *la causa de la religión separarse no puede de la de nuestras instituciones, y Vuestra Majestad ha dado gallardas pruebas de*

⁵⁰ Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, "Maestros, espías y lentejas. Educación y nacionalización de masas durante la Dictadura de Primo de Rivera", Moreno Luzón, Javier (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 192.

⁵¹ De la Cueva Merino, Julio, "El rey en la católico", en Javier Moreno Luzón (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 304.

*inquebrantable adhesión a la Iglesia católica, apostólica y romana: defenderle, por lo tanto es obligación nuestra, y equivale a defender la religión de Cristo.*⁵²

En esta relación entre Dictadura e Iglesia católica encontramos a autores como Alfonso Botti, quien define a la Dictadura como un intento de integrar la ética capitalista dentro del catolicismo; algo que, ya en los años veinte fue objeto de estudio de Ramiro de Maeztu.⁵³ Ese catolicismo de 1923 sería novedoso al haberse *reinventado* tras la crisis de 1917. España en los momentos previos a la Dictadura sí que conocía el nacionalismo *racional* que se había impuesto en Europa. Sin embargo, lo realmente novedoso es el hecho de que el catolicismo consigue crear una plataforma ideológica que se confunde con el nacionalismo español más tradicional.

Un gobierno que no cuenta con el respaldo de los votos debe buscar la legitimidad en su gestión económica. Y aquí los historiadores económicos han destacado un claro desacierto en numerosos aspectos de la obra de la Dictadura, así como un carácter improvisador e incoherente a la hora de dar respuesta a problemas importantes o diseñar una estrategia clara para el progreso de España.⁵⁴ En este sentido, la inoperancia de las élites tradicionales, junto con un acentuado atraso tecnológico y un escaso poder adquisitivo, habrían frustrado el anhelado despegue económico y social del país en los años veinte. A esto debemos añadir la importante corrupción económica existente, que conllevó un generalizado fraude fiscal. Este fraude generó numerosos quebraderos de cabeza al propio José Calvo Sotelo, ministro de Hacienda, siempre deseoso de frenar esta sangría de recursos financieros para la nación.⁵⁵

⁵² Carta del obispo de Almería al rey, fechada el 4 de abril de 1930. Citado en De la Cueva Merino, Julio, "El rey en la católico", en Moreno Luzón, Javier (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 305.

⁵³ Botti, Alfonso, *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992.

⁵⁴ Los propios desaciertos económicos que conllevaron a la Dictadura primorriverista fueron analizados en Bengoechea, Soledad, *El locaut de Barcelona (1919-1920): els precedents de la Dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, Curial. Véase también Balcells, Albert, *La Cataluña contemporánea, 1900-1936*, Barcelona, Editorial Laia, 1974.

⁵⁵ El propio Calvo Sotelo plasmó sus intenciones de reformar el sistema tributario en la obra *La contribución y la riqueza territorial de España*, Madrid, 1926, donde citaba la necesidad de establecer un registro de fincas rústicas y de riqueza en general, tanto urbana como rústica. Sus logros como ministro de hacienda los plasmó en *Mis servicios al Estado. Seis años de gestión. Apuntes para la historia*. Instituto de estudios de la Administración local, Madrid, 1974 (1ª ed. 1931). Véase también Calvo Sotelo,

Para solucionar todo este fiasco, la sociedad española siempre había anhelado ese *cirujano de hierro* que pusiera fin a todos los problemas agobiantes para España. Esta era una idea que se podía considerar secular.⁵⁶ El intervencionismo no era visto, por una gran parte de la sociedad, como algo negativo. De hecho, esta participación estatal en la economía se mantendrá vigente hasta la segunda mitad de la Dictadura, cuando se produce la integración entre catolicismo y capitalismo en el marco de un sistema autoritario. Cabe señalar la distinción que la Dictadura hizo en todo momento acerca del liberalismo económico y del político, utilizándolos a su antojo y conveniencia. El modelo ideal para Primo de Rivera, continúa Botti, sería el autoritarismo *como vía católica a la modernización*.⁵⁷

No obstante, esta práctica de capitalismo *dirigido* por el Estado no sería óbice para defender una armonía con los trabajadores y su bienestar y así frenar el avance del socialismo y de las ideas revolucionarias. En definitiva, se trataba de crear una especie de solidaridad nacional, ejemplificada en los comités paritarios con representación empresarial y sindical, que conllevaría una superación de la lucha de clases y su potencial peligro revolucionario, y que a la larga sentaría las bases de la economía autárquica de los primeros años del régimen franquista. Los cambios económicos introducidos por Calvo Sotelo cambiarán este modelo *dirigista* y se orientarán más hacia las doctrinas que Ramiro de Maeztu había defendido desde 1925.

Pero hemos de estudiar detalladamente cada una de las obras clásicas del período. Son estudios que mayoritariamente abarcan el desarrollo del régimen en todo el Estado. Es, sobre todo, en el plano político donde aparecen la mayor

José, *L'autonomie Municipale, enquête au sujet des relations entre le pouvoir central et les pouvoirs locaux*, Madrid, Mateu Artes Gráficas, 1925. El sistema financiero de la Dictadura fue objeto de estudio en Beldford, Nicholas (1979). El sistema bancario durante la Dictadura de Primo de Rivera. *Cuadernos del ICE*, nº 10.

⁵⁶ Ben-Ami, Shlomo, *La revolución desde arriba: España, 1936-1979*, Barcelona, Riopiedras, 1980.

⁵⁷ Botti, Alfonso, *Cielo y dinero...*, *op. cit.*, 1992, p. 165. Núñez Seixas, por su parte, habla de la Dictadura como un intento de nacionalismo español autoritario que se cimentó en la potenciación de las tradiciones y los momentos gloriosos de España a través de la educación católica o instituciones como el ejército. Ver Núñez Seixas, Xosé Manoel (2007). De impuras naciones: historiografía reciente y cuestión nacional en España. *Alcores*, nº 4, pp. 211-240. Otra obra clave para poder encontrar los orígenes de este pensamiento en las tradiciones católicas y su posterior conversión en el nacionalcatolicismo oficial lo encontramos en Requena, Federico, *Católicos, devociones y sociedad durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República: la obra del Amor Misericordioso en España (1922-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

parte de estos estudios, que frecuentemente también hacen referencia a la situación económica para explicar los cambios en la política; algunos, asimismo, realizan un ejercicio de historia comparada con otras Dictaduras coetáneas.⁵⁸ En general, los trabajos de Ben-Ami, González Calbet o Gómez-Navarro se caracterizan por insertar la Dictadura dentro de la lógica internacional, y no como algo autónomo o específico de España, y por conectar este período y el franquismo dentro de la misma lógica de proyecto reaccionario.⁵⁹

Podemos considerar como la pionera de estas obras la del profesor Ben-Ami, que lleva a cabo un exhaustivo análisis de diferentes aspectos de la Dictadura, incidiendo, evidentemente, en el político. El prestigioso hispanista israelí menciona y destaca el hecho de que la Dictadura interrumpió la incipiente modernización y democratización del sistema monárquico *canovista*. Este sistema utilizaba precisamente el Parlamento y las instituciones contra la Monarquía y el Ejército, sobre todo en el tema de las *responsabilidades* del desastre marroquí. Además los socialistas y los republicanos eran los encargados, en última instancia, de desequilibrar el sistema y denunciar los errores cometidos anteriormente por los partidos dinásticos y por el Rey. También las reformas planteadas por el ejecutivo García Prieto, como la agraria, o la abolición de la enseñanza religiosa obligatoria, habrían contribuido a generar esa sensación de inseguridad por parte de la Corona y de las clases hegemónicas tradicionales, ante una creciente participación de la sociedad en la vida política.⁶⁰

La reacción defensiva de los sectores más conservadores habría propiciado el Golpe de Estado de septiembre de 1923, todo ello agravado por el tono más exigente y duro de los patronos respecto a los trabajadores. Esta situación había supuesto un ligero repunte de las huelgas en los primeros meses de 1923 previos al Golpe del General Primo de Rivera. En este volumen de 1983

⁵⁸ Del Alcázar, Joan y Cáceres, Gonzalo (1999), "Dos Dictaduras del período de entreguerras: Primo de Rivera e Ibáñez del Campo. Una propuesta de historia comparada" en Grillo-Patricio Geli, María Victoria (comp.), *La derecha política en la historia europea contemporánea*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1999, pp. 173-213.

⁵⁹ Montes, Pablo, "La Dictadura de...", *op. cit.*, p. 169.

⁶⁰ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, *op. cit.* La consideramos así debido a su aparición temprana en comparación con otros estudios, igualmente rigurosos y fiables, a nivel nacional.

Ben-Ami se propone volver a estudiar el acceso de Primo de Rivera al poder y comprobar hasta qué punto su ruptura final con la Corona y con la oligarquía tradicional se debió a su intento de convertirse en un dictador moderno de carácter populista. En este aspecto cabe decir que Primo de Rivera, en su afán de ganarse el apoyo obrero, apunta Ben-Ami, habría dejado al margen el pacto inicial entre fuerzas conservadoras que lo habría llevado al poder al dejar de defender sus intereses económicos y políticos. Al remontarse al Golpe de 1923, su tesis consiste en que se produce en el momento en que el Parlamento español empezaba a dar signos de auténtica apertura y, por tanto, de suponer una amenaza para las clases tradicionalmente dominantes.

Por tanto, presentar el Golpe de Primo de Rivera como un clásico pronunciamiento militar castrense constituiría un grave error. Hemos de encuadrarlo, pues, en unas circunstancias más complejas, relacionadas con los intentos de apertura y democratización previos al 13 de septiembre de 1923. En este volumen del historiador israelí se nos presenta la Dictadura como un intento de acabar con los vicios aperturistas del sistema *restauracionista*, además de dar un tono eminentemente improvisador y desordenado a la forma de hacer política de Primo de Rivera. Constituiría la Dictadura, en palabras de Ben-Ami, *un intento de crear una Dictadura semiautoritaria* donde se englobarían unas tendencias encaminadas a asegurar la pervivencia del sistema capitalista y de los valores tradicionales, además de erradicar, en suma, un posible cambio revolucionario dentro de España.⁶¹

El trabajo de Ben-Ami ha servido de punto de partida y modelo para futuros estudios del período. No es extraño, pues, que la mayoría de los historiadores hayan coincidido con el ex-ministro de Asuntos Exteriores israelí en el carácter desordenado, impulsivo y escasamente planificado de la Dictadura. La gran mayoría de autores inciden en una voluntad del Jefe del Gobierno de dotar a España de un mecanismo regenerador, pero que en la práctica no supo, o no pudo, poner en práctica. Las causas irían desde la presión de las élites económicas tradicionales, ancladas en el más completo inmovilismo

⁶¹ *Ibid.*, pp. 67-84.

decimonónico, hasta el miedo o las reservas del Rey Alfonso XIII acerca de una supuesta deriva fascista del régimen.

Otra obra realizada en los años ochenta, la elaborada por María Teresa González Calbet, hace hincapié en el período del Directorio Militar hasta Diciembre de 1925. Allí se pone de manifiesto que la Dictadura, en el fondo, no fue más que un intento de poner fin al régimen moribundo creado por Cánovas que serviría para proteger los intereses de las clases acomodadas que habían maximizado sus beneficios durante las primeras décadas del siglo XX.⁶² La Dictadura sería, como la II República posterior, un *experimento* frustrado para dar salida a la crisis *abierta* por la incorporación de las masas a la política. El franquismo solucionaría ese problema simplemente negando cualquier tipo de protagonismo de la población en los asuntos públicos. La autora también defiende la tesis de que buena parte del *origen* ideológico dictatorial provendría de *La Traza*, una organización barcelonesa inspirada en el novedoso fascismo italiano, y que con el tiempo daría *cobertura* ideológica al Somatén primorriverista. Esta organización de extrema derecha presentaba al Rey Alfonso XIII como un Monarca débil en manos de políticos ineptos y corruptos hasta la médula, como también apuntan Javier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano.⁶³

Según estos autores, el Monarca Alfonso XIII, junto con su sistema político inoperante, no habría podido controlar el catalanismo, que amenazaba con posiciones abiertamente secesionistas y, además, tampoco habría podido hacer frente al creciente desorden social que había incluso paralizado la actividad económica e industrial en Cataluña durante unas semanas. El Golpe de Estado nos presenta a unos conspiradores, apuntan Tusell y García Queipo de Llano, recelosos en cierta medida de la aprobación regia de su obra, y que dudaba además de la capacidad de Alfonso XIII para dar solución a los males del país sin una solución golpista y militarista. Este pronunciamiento, según María Jesús González, representaba *el verdadero garrote que tundió las*

⁶² González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1987. En similares términos se expresa Perfecto, Miguel Ángel, "Regeneracionismo y corporativismo en la Dictadura de Primo de Rivera", en Tusell, Javier, Montero, Feliciano y Marín, José María (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Madrid, UNED, 1997.

⁶³ Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva, *Alfonso XIII...*, *op. cit.*. Para el mismo período debemos citar la obra de Petrie, Charles, *King Alfonso and his Age*, Londres, 1963.

costillas de España.⁶⁴ Como auténtico garrote se consideraba al Somatén que, sin embargo, acabó por convertirse en un simple mecanismo contrarrevolucionario al margen de control de un Gobierno que llevaba *la carga más pesada de la acción antisubversiva*.⁶⁵

La sociedad española, en general, había dejado de confiar en los viejos y corruptos partidos políticos que dominaban la vida española desde hacía medio siglo. El mismo general Primo de Rivera consideró que su obra debía dilatarse más en el tiempo de lo que tenía inicialmente previsto para poder hacer frente a los males de España.⁶⁶ Por este motivo el Dictador no habría tenido otro remedio que constituir su propio régimen, con sus propias instituciones.⁶⁷ Por ello el mismo Primo de Rivera *invitaba* a Alfonso XIII, en un tono amenazante, a dar a España las soluciones que ellos como militares demandaban.⁶⁸ En este volumen referido al Monarca y a su trayectoria política destaca la idea de que en España se daba un liberalismo sumamente débil y problemático, acuciado por problemas como la corrupción y el desorden social, dos ideas en las que los autores de la obra inciden continuamente para referirse a la motivación que inspiró a los generales golpistas. Otra variante que introducen los autores es la de un Rey español sumamente inmaduro e improvisador en cuestiones de estado, que toma decisiones de carácter autoritario, siempre respaldadas por el Ejército, y que no tuvo nunca claros los deseos de romper definitivamente con la Constitución *canovista* de 1876.⁶⁹ Esta indecisión, junto con la inexistencia

⁶⁴ González Hernández cita palabras de Ossorio. González Hernández, María Jesús, *Ciudadanía y acción...*, *op. cit.*, p. 119. El propio Ossorio, maurista destacado, destacó por su oposición a la Dictadura, para después colaborar con el régimen republicano.

⁶⁵ González Calleja, Eduardo y del Rey Reguillo, Fernando, *La defensa armada...*, *op. cit.*, p. 165.

⁶⁶ El caso valenciano ha sido estudiado en los últimos años, para tener una idea de la conflictividad que llegó a presentarse en el País Valenciano véase del Alcázar, Joan, *Temps d'avalots al País Valencià; 1914-1923*, Valencia, Diputació Provincial de València, 1989. Del mismo autor tenemos *Els difícils anys 20 del moviment obrer valencià*, Valencia, Afers. Fulls de recerca i pensament, 1985, pp. 452-473.

⁶⁷ Artola, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, 2 vol., Madrid, Alianza, 1991.

⁶⁸ Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva, *Alfonso XIII*, *op. cit.*, pp. 430-431. Tesis parecidas se defienden en el artículo publicado por Tusell, Javier y Queipo de Llano, Genoveva (1979), "La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación", *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, n. 10, pp. 38-63.

⁶⁹ García Canales, Mariano, *El problema constitucional en la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1980.

de una clara voluntad de democratizar España habría sido fundamental en el desprestigio que acabó con la Monarquía y originó en 1931 la II República.⁷⁰

Por último tendríamos como telón de fondo, según Pierre Malerbe, el descontento existente entre las filas del Ejército español de la época.⁷¹ Afirma el hispanista francés que, a ese descontento castrense motivado por la nefasta política marroquí, habría que sumar el tema de las preocupaciones existentes en el alto mando por la exigencia de *responsabilidades* y la influencia del bolchevismo soviético desde 1917 o los graves desórdenes existentes en Alemania tras la derrota en la I Guerra Mundial. Para Malerbe es fundamental comprender el papel que juega el bloque liberal, constituido en 1922, con ministros como García Prieto, Alba, Gasset o Chapaprieta, para instaurar una apertura en el Parlamento, línea en la que coincide en líneas generales con Ben-Ami. Cuando esta serie de clases afectadas por la remodelación de las actuaciones parlamentarias se sientan realmente afectadas existirá una sólida base, afirma Malerbe, para apoyar el pronunciamiento militar del marqués de Estella.⁷²

Por otra parte, la historiografía ha prestado una gran atención a la relación de la Dictadura con los intelectuales y académicos más relevantes de España en la década de los años veinte. En primer lugar hay que destacar la obra de López Rey sobre los estudiantes y su relación con el régimen.⁷³ Fernández Almagro relacionaba el cierre del Ateneo con la enemistad creciente de los intelectuales y el dictador. Constituiría esta una idea que emparejaría a la burguesía más *cultivada* con la creación de la II República.⁷⁴ Debemos citar asimismo la importante contribución, ya mucho más reciente, de Javier

⁷⁰ Ben-Ami, Shlomo, *The origins of the second republic in Spain*, Oxford, Oxford University Press, 1978. También debemos destacar la obra de Balfour, Sebastian, *Deadly Embrace. Morocco and the Road to the Spanish Civil War*, Oxford, Oxford University Press, 2002.

⁷¹ Malerbe, Pierre, "España, entre la crisis económica de postguerra y la Dictadura", *Cuadernos de Información Comercial Española*, nº 10, Madrid, 1979, pp. 65-82.

⁷² *Idem*.

⁷³ López Rey, José, *Los estudiantes frente a la Dictadura*, Madrid, Javier Morata, 1930.

⁷⁴ Fernández Almagro, Melchor, *Historia del reinado de Alfonso XIII*, Barcelona, Montaner y Simón, 1933, pp. 478-485.

Varela.⁷⁵ Máxime a la hora de explicar el discurso de los intelectuales y sus respuestas a la crisis por la que atravesaba la nación española.⁷⁶

Para Genoveva García Queipo de Llano, políticos y pensadores sumamente demócratas y liberales convencidos no dudaron en apoyar el ejercicio del poder por parte de unos militares alejados de la política tradicional a cambio de restablecer una democracia plena y auténtica que pudiera dar solución a los males del país.⁷⁷ La obra de García Queipo de Llano es un enorme compendio de las diferentes corrientes intelectuales así como de las diferentes familias políticas que se dieron en nuestro país en los años veinte. A diferencia del franquismo, el periodo *primorriverista* fue de una gran fertilidad cultural donde, no obstante, algunos pensadores críticos con la Dictadura llegaron a tener *cabida* en España. Estas diferencias de criterio ya se manifestaron en la reacción al Golpe de Estado de 1923, donde, a pesar de las alabanzas de hombres como Maeztu, Azorín, D'Ors o el mismo Ortega y Gasset, hubo voces discordantes de la categoría de Unamuno, Pérez de Ayala, Machado o Blasco Ibáñez.⁷⁸ En el caso de los hermanos Machado la Dictadura procuró hacer un gesto de aproximación en una fecha tan tardía como noviembre de 1929 en el hotel Ritz de Madrid. Al acto asistieron tanto el dictador como su primogénito José Antonio.⁷⁹

La mayoría de los personajes tratados por esta autora han sido objeto de estudio por parte de diversos historiadores, también en el caso de Pemán y Ramiro de Maeztu. No ocurre lo mismo con Pemartín, que hasta la publicación de Quiroga Fernández de Soto, hace escasos años, no había sido estudiado sistemáticamente.⁸⁰

⁷⁵ Varela, Javier, *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999.

⁷⁶ Del Alcázar, Joan, "Sobre las causas y connotaciones de la Dictadura primorriverista. El problema historiográfico", en *Estudis d'història contemporània del País Valencià*, Valencia, Universitat de València, pp. 349-370.

⁷⁷ García Queipo de Llano, Genoveva, *Los intelectuales y la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Alianza Universidad, 1988.

⁷⁸ *Ibid*, pp. 16-176.

⁷⁹ Gil Pecharromás, Julio, *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2003, p. 82.

⁸⁰ Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, *Los orígenes del nacionalcatolicismo. José Pemartín y la Dictadura de Primo de Rivera*, Granada, Comares, 2006. De este autor debemos destacar igualmente el volumen *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, CEPC, 2008. El trabajo de Quiroga ilustra perfectamente el proceso de nacionalización de

Sin embargo, es evidente que el tibio apoyo de los intelectuales se fue reduciendo con el devenir del régimen. Incidentes con la prensa como el de 1926, donde el gobierno pretendía hacer prevalecer la información *oficial*, provocaron que buena parte de pensadores empezaran a plantear críticas al régimen. En suma, prosigue la autora, asistimos a un panorama en los años veinte dominado por el escaso interés conciliador de Primo de Rivera, que apenas demostró habilidades para tratar a la clase intelectual, aparte del carácter improvisador, y a menudo contradictorio, presente en sus decisiones políticas de más calado.⁸¹

No obstante, como citan Tusell y García Queipo de Llano, incluso el mismísimo Monarca desde el principio comenzó a recibir críticas dirigidas igualmente desde estos sectores intelectuales y académicos. Estos juicios negativos requirieron respuesta por parte de seguidores del Monarca, pero dejaban bien patente que la actitud aprobatoria de Alfonso XIII hacia la ruptura con la tradición política existente anteriormente había sido una jugada de riesgos incalculables y que marcaría inexorablemente la agenda, y el destino político, del Monarca español.⁸² Las obras más recientes acerca del periodo dictatorial comprenderían una serie de volúmenes que conjugan un análisis político junto con un estudio de variables culturales, económicas, sociológicas e incluso de la psicología del dictador.⁸³

Merece la pena destacar el apartado acerca de la Dictadura que Raymond Carr trata en su extensa obra *España: de la Restauración a la democracia 1875-1980*, donde incide en el carácter supuestamente rupturista de la Dictadura respecto a la Restauración, además del escaso talento político del Dictador a la hora de dar soluciones a los problemas más acuciantes de

las masas y como el nuevo nacionalcatolicismo va a influenciar a la nueva derecha española que, desde el republicanismo, combatirá a la II República.

⁸¹ García Queipo de Llano, Genoveva, *Los intelectuales y...*, *op. cit.*, pp. 484-544. En este capítulo de su obra García Queipo de Llano defendió que la izquierda y su rama intelectual tendrían un apoyo incondicional debido precisamente a la incapacidad para gobernar de la Dictadura y a su carácter tendente a la opresión.

⁸² Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva, *Alfonso XIII...*, *op. cit.*, pp. 449-451.

⁸³ Los más claros ejemplos acerca de esta bibliografía reciente se resumen en Tamames, Ramón, *Ni Mussolini ni...*, *op. cit.*; González Calleja, Eduardo, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

España.⁸⁴ Un claro ejemplo de lo que supuso la coincidencia de la Dictadura con el periodo mussoliniano lo encontramos en un completo trabajo de historia comparada de Julio Gil Pecharromán, en el que lleva a cabo un repaso exhaustivo de los elementos supuestamente fascistas de la Dictadura española, además de comparar la economía proteccionista italiana con la fuerte subida de los aranceles en las aduanas españolas; llega a la conclusión de que el modelo *primorriverista*, al contrario que el italiano, fracasó debido a la escasa competitividad y afán modernizador que mostraron los industriales españoles en comparación con los italianos.⁸⁵

No hay que olvidar la abundante síntesis de documentos y discursos recopilados por Leandro Álvarez Rey, donde se nos muestra numerosa información acerca del período.⁸⁶ La tesis de que la Dictadura *primorriverista* no solo no creó un sistema revolucionario sino que frenó una notoria evolución y regeneracionismo de los últimos años de la Restauración ideada por Cánovas, la encontramos en obras recientes como la de Serrano y Salaün.⁸⁷ Cabe decir que estos autores reconocían como prometedoras tanto la reforma constitucional de Pedregal como las reformas económicas de Chapaprieta. En este sentido debemos citar igualmente la tesis de Teresa Carnero cuando calificaba a la Dictadura como un régimen de involución sociopolítica.⁸⁸

También debemos mencionar las abundantes tesis doctorales y los estudios del período a nivel local que han aparecido durante los últimos años. Nos encontramos con obras donde se han estudiado desde aspectos políticos (como la represión, las formas de gobiernos locales o las organizaciones como la Unión Patriótica o el Somatén), hasta aspectos económicos, donde destacan un análisis de las obras públicas del período o de los avances económicos en

⁸⁴ Carr, Raymond, *España: De la Restauración a la democracia 1875-1980*, Barcelona, Ariel, 1988; Malerbe, Pierre, "La Dictadura de Primo de Rivera", en *Historia de España*, octubre, 1982.

⁸⁵ Gil Pecharromán, Julio, *La Europa de las Dictaduras: de Mussolini a Primo de Rivera y Salazar*, Madrid, Historia 16, 1997.

⁸⁶ Álvarez Rey, Leandro, *Bajo el fuero militar: la Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos, 1923-1930*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.

⁸⁷ Serrano, Carlos y Salaün, Serge (eds.), *Los felices años veinte. España, crisis y modernidad*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

⁸⁸ Carnero Arbat, Teresa, "La democracia dels ciutadans: realització i reptes", Carnero, Teresa, Archilés, Ferran (eds.), *Europa, Espanya, País Valencià. Nacionalisme i democràcia: passat i futur*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2007, p. 220.

el sector primario o secundario.⁸⁹ También merecen una especial atención los estudios biográficos que nos muestran aspectos íntimos y personales de la vida del dictador, claves muchas veces para comprender su trayectoria política y militar así como muchas de sus decisiones más trascendentales de su período en el gobierno.⁹⁰ En este sentido, los trabajos doctorales se han orientado bien en el aspecto puramente político e ideológico,⁹¹ bien en una vertiente más especializada de la economía e, incluso, la cultura.⁹² Esta irrupción de lo cultural en la forma de entender el pasado y de construir el discurso histórico habría planteado una ruptura con las obras que sobre el período dictatorial *primorriverista* se venían haciendo durante el franquismo, incluso con las pertenecientes a la escuela marxista compuesta por escritores españoles en el exilio. No obstante, este nuevo planteamiento no se plasma en nuestro país hasta la década de los ochenta y, en este sentido, el completo estudio sobre el período de Ben-Ami es revelador de este cambio, con una

⁸⁹ Encontramos obras para el aspecto político como las de Julio Ponce Alberca, *Política, instituciones y provincias: la Diputación de Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República (1923-1936)*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1999; Fuente Langas, Jesús María, *La Dictadura de Primo de Rivera en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998; Fernández Clemente, Eloy, *Gente de orden: Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1995; Garrido Martín, Aurora, *La Dictadura de Primo de Rivera, ¿ruptura o paréntesis?: Cantabria (1923-1931)*, Santander, Ayuntamiento de Santander, 1997, o la más reciente de Vigo Fernández, Ana Patricia, *A ditadura de Primo de Rivera en Lugo (1923-1930): ¿continuidade de ou cambio?*, Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 2010. Para el caso del País Valenciano véase del Alcázar, Joan, "La I Guerra Mundial i la Dictadura del general Primo de Rivera", en Ruiz Torres, Pedro (coord.), *Història del País Valencià*, Barcelona, Edicions 62, 1990. Por el contrario son también abundantes las obras que versan sobre estudios económicos de la Dictadura, véase Calvo Caballero, Pilar, *Las organizaciones patronales en Castilla y León durante la Dictadura de Primo de Rivera*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004; Mojarro Bayo, Ana María, *El Puerto de Huelva durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Huelva, Autoridad portuaria de Huelva, 2003; Bengoechea, Soledad, *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya: tradició i corporativisme entre finals de segle i la Dictadura de Primo Rivera*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994.

⁹⁰ Casals, Xavier y Tamames, Ramón, *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja*, Barcelona, Ediciones B, 2004; González Ruano, César, *El general Primo de Rivera, Ediciones del Movimiento*, Madrid, 1954; de Sagrera, Ana, *Miguel Primo de Rivera. El hombre, el soldado y el político*, Jerez de la Frontera, Gráficas del exportador, 1973; Primo de Rivera y Oriol, Rocío, *Los Primo de Rivera. Historia de una familia*, 2ª edición, Madrid, La esfera de los libros, 2003.

⁹¹ Destacaremos sobre todo el libro de Gómez-Navarro, José Luis, *Impacto y trascendencia de la Dictadura de Primo de Rivera desde una perspectiva comparada*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1990; Aladro Majúa, Inmaculada, *La Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993; Catalán Díez, José Ramón, *Nacional-Catolicismo. Fascismo español. Primo de Rivera y Ledesma Ramos*, (tesis doctoral), Universidad del País Vasco, 1999.

⁹² Toledano Morales, Carlos, *La instrucción pública durante la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1986; Mancebo, María Fernanda, *La Universidad de Valencia de la Dictadura de Primo de Rivera a la Guerra Civil. La F.U.E.*, Valencia, Universitat de València, 1990; Pérez Yuste, Antonio, *La compañía telefónica nacional de España en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, 2004.

forma de tratar el tema muy novedosa para la época; especialmente, al incidir en aspectos cotidianos o referentes a la sociedad en su conjunto que reflejan la preocupación del régimen dictatorial por establecer una serie de prácticas políticas, e incluso de sociabilidad entre españoles, durante el período de gobierno.

El tratamiento historiográfico de Unión Patriótica

Al estudiar la Unión Patriótica, tanto a nivel valenciano como español, hemos de advertir acerca de la escasez de trabajos o monografías publicados sobre este partido. Esta especie de vacío bibliográfico empezó a compensarse en los años posteriores a la Dictadura franquista. No obstante, llama la atención el hecho de que los primeros ensayos acerca de la Unión Patriótica se escribieran durante el mandato del General Primo de Rivera.⁹³ Nos estamos refiriendo, evidentemente, a obras permitidas por la censura del régimen y de escaso espíritu crítico.

Entre todos los panfletos y publicaciones que glosaron en su momento la labor del partido *primorriverista* destaca el libro del colaborador de la Dictadura José María Pemán. Nos referimos, evidentemente, a *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*, libro que contó con el prólogo del propio Primo de Rivera.⁹⁴ Podemos citar dos partes del mismo, en la primera nos narra el escritor gaditano la serie de acontecimientos que ocurrieron en España desde el 13 de septiembre de 1923. En ella Pemán se convierte en un narrador que va describiendo minuciosamente, y de forma interesada, los acontecimientos que condujeron a la creación del partido único de masas. Pemán nos habla de un nuevo *fenómeno mundial* que consiste en España en la fundación de un partido *con una sola afirmación nacional por encima de toda divergencia*. Pemán no duda en calificar a la Unión Patriótica como una formación que luchaba contra la *razón* y contra el liberalismo, sobre todo contra ese liberalismo que desprecia al pueblo y al verdadero y auténtico sentimiento de nación española.

⁹³ García-Nieto, Carmen, *La Dictadura 1923-1930. Bases documentales de la España Contemporánea*, Madrid, Guadiana, 1973.

⁹⁴ Pemán, José María, *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*, Madrid, 1929, pp. 5-8. En este discurso el dictador hace una especie de justificación de la creación del partido único preparado *para recoger, en primer grado de sucesión, la herencia de la Dictadura*.

Este fenómeno estaría provocado por la crisis política e institucional que el liberalismo del siglo XIX provocó en toda Europa y, muy especialmente, en España. La I Guerra Mundial sirvió, en ese sentido, de estimulante para retomar la conciencia de un pasado basado en la jerarquía y en la necesidad de orden.⁹⁵ En general el autor coincide a lo largo de esta primera parte en conceptos e ideas como la necesidad de la disciplina, la inutilidad de los regímenes parlamentarios y con una marcada división de poderes, pasando por ideas tales como la aparición de una nueva ética política en el mundo occidental o las nuevas formas de actuación de los gobiernos.

En la segunda parte de su estudio, el escritor primorriverista nos amplía el significado que los conceptos como Patria, Religión o Monarquía tienen para la futura España que Primo de Rivera ha de crear y, por supuesto, para ese partido de masas de apenas cinco años de edad que es la Unión Patriótica. Pemán, en principio, trata los tres conceptos desde una óptica completamente interesada y partidista, y no duda en afirmar que instituciones tradicionales como la familia o el municipio, por sus características tradicionales, encajan a la perfección en la Dictadura española. Celoso de estas instituciones, considera cualquier *ataque* contra la familia, ya sea en forma de divorcio o de matrimonio civil, como *uno de los hechos más característicos del momento actual*. No en vano debe ser la Iglesia católica, prosigue, la que regule y dé sentido a esta unión sacramental.

Al pasar a la religión observamos una tendencia obsesiva a relacionar el pasado, pero también el futuro de España, con su condición de país católico. Por tanto, se comprende que el autor considere a la Unión Patriótica *como un saludo que hace España a la cruz que simboliza sus tradiciones*. Estos valores e ideas acabadas de analizar tendrán su colofón final en la idea *pemaniana* acerca de la Monarquía, una institución milenaria que todos los españoles deben respetar y acatar. Para ello, no duda el autor en su obra panegírica en calificar la Monarquía española como una *fuerza viva además del principio de unidad frente al fraccionamiento de un territorio que la Naturaleza ha dividido en pedazos*.⁹⁶

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 87-96.

⁹⁶ *Ibid.*, pp. 317-398.

Encontramos, en suma, en la obra de Pemán un conjunto de ensalzamientos de los valores tradicionales que inevitablemente van a ser reforzados por la gran masa española a través de la Unión Patriótica, citando también el hecho de que este mismo partido servirá como amortiguador sobre el descontento que decisiones cotidianas *como la renovación de un Ayuntamiento o de un juez* puedan ocasionar en los ciudadanos. Una vez extraídas las ideas principales de Pemán podemos considerar a la Unión Patriótica como un intento de consolidar un gran partido de masas de carácter autoritario o semiautoritario que, sin duda, estuvo influenciado por la experiencia italiana que se estaba dando en este momento. La evolución histórica de la Unión Patriótica nos ha enseñado que este intento tuvo un éxito limitadísimo y una total ineficacia en determinadas provincias a la hora de acabar con el caciquismo, fenómeno tan denigrado por Primo de Rivera, Pemán o Pemartín.

Valores, en definitiva, que fueron recopilados por Raúl Morodo en su estudio sobre *Acción Española*:

Importa y urge, pues, construir sus nuevos instrumentos de gobierno que han de suceder en el Poder público al Ejército. No quiere ni puede ser eterno el Ejército en la gobernación del Estado. Llegará el día en que juzgue concluida su obra y sienta la necesidad de retirarse, de nuevo, a los cuarteles, para concretarse a la genuina, excelsa misión militar que le incumbe propiamente. Para ese momento, ¿qué hay detrás y después de Ejército en el país? Porque una cosa no podría ocurrir sin que causara el más hondo de los desalientos y la más perturbadora de las consecuencias: que al día siguiente de retirarse del Gobierno el Ejército, volviésemos a ver en los Ministerios, en los Gobiernos civiles, en las Alcaldías, a la legión de los desaprensivos y de los ineptos de ayer: los de huera palabrería, los de la intriga, los de la procaz intención; los que perdieron las colonias y arruinaron al erario y la justicia.⁹⁷

Con la caída del franquismo se produjo una renovación historiográfica. Es una evolución similar a la de los estudios de la Dictadura. Buena parte de esta renovación se produjo en el seno de las universidades. Uno de los primeros equipos de investigación que se ocupó del período *primorriverista* concluyó que

⁹⁷ Morodo, Raúl, *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*, Madrid, Tucur Ediciones, 1980.

el propósito del *partido único* había consistido en reafirmar y consolidar la alianza inestable entre los diversos sectores socioeconómicos de las clases dominantes, en especial entre la vieja oligarquía terrateniente de la Restauración y los débiles grupos de profesionales liberales urbanos. La evolución de la derecha española desde el siglo XIX habría sido insuficiente para conseguir esa alianza mediante el complejo sistema de partidos caciquiles y habría recurrido a la Dictadura para conseguirlo.⁹⁸ La Unión Patriótica como partido único era un sistema de cohesión para estos grupos tan heterogéneos.

La historiografía ha coincidido, en líneas generales, en considerar a la Unión Patriótica como un *experimento* frustrado. El estudio historiográfico se ha centrado, en los últimos años, en analizar el funcionamiento del partido a nivel local y estudiar sus conexiones y su continuidad con los intereses que tenían y arrastraban los antiguos partidos de la Restauración. Para este análisis del partido a nivel reducido, ha sido necesario un estudio sistemático de los archivos y documentos. Este estudio ha de ser coherente y ha de dilucidar todas las posibilidades que nos ofrecen estos documentos.⁹⁹ Poseemos datos de número de afiliados y de estructuras provinciales y regionales, distando mucho de los estudios que de la formación se hicieron en los años sesenta y setenta, donde principalmente se estudiaba el apoyo oficial del partido a la Dictadura y se hacía hincapié, sobre todo, en el funcionamiento de la formación a nivel nacional. En general los intereses particulares de buena parte de sus líderes provinciales y locales se contraponían a los planificados por el general Primo de Rivera.¹⁰⁰ Como apunta Ben-Ami, el hecho de ser el partido del régimen ayudó a que fluyeran contratos y colocaciones laborales para afiliados y personas de confianza de la formación primorriverista, algo que se acentuó tras la instauración del directorio civil en diciembre de 1925. Los antecedentes ideológicos castellanistas de la Unión Patriótica Castellana sin duda debieron de resultar atractivos para el discurso nacional-católico de José Pemartín, colaborador de UP, empeñado en la idea utópica de que España debía revivir

⁹⁸ Colectivo de Historia: "La Dictadura de Primo de Rivera y el bloque de poder en España", *Cuadernos económicos de I.C.E.*, núm. 6, Madrid, 1978, pp. 178-216.

⁹⁹ Baldó Lacomba, Marc, *Introducció a la...*, op. cit., pp. 46-47.

¹⁰⁰ Payne, Stanley, *Los militares y la política en la España contemporánea*, Alençon, Ruedo Ibérico, 1968, p. 214.

la grandeza imperial del siglo XVI, pero siempre desde una óptica hegemónica castellana.¹⁰¹

Estamos, pues, ante una formación esencialmente nacionalista española, con la tentación de adaptar convenientemente el pasado e, incluso, falsearlo para adaptarse sin problemas al ideario del régimen y de propagandistas como Yanguas, Pemartín, Pemán o Vázquez de Mella. Según Payne, la UP siempre estuvo en la idea de gobierno de Miguel Primo de Rivera, quien no la consideraba como partido político, sino como una amalgama ecléctica de la más variada ideología.¹⁰² La inexistencia de una ideología determinada será común a lo largo de los primeros años de existencia del partido. No obstante, conforme avanzaba la Dictadura, y con ella la Unión Patriótica, el partido intentará formular una ideología definida y que diera soluciones a los problemas por los que atravesaba el país.

Sin embargo, en palabras de Gómez-Navarro, esta concreción ideológica no acabará plasmándose y el partido seguirá existiendo como un ente ambiguo. En el momento de la creación de la UP *no existía ni una cultura ni una ideología antiparlamentaria elaborada*. De esta forma fue imposible que en la UP pudiera darse una ideología clara y elaborada. Además, la oficialización del partido conllevó la entrada en la formación de *mauristas conservadores, oportunistas sin ideología, nuevos políticos partidarios de la 'política de hechos', etc.*¹⁰³

Ben-Ami ha señalado la creación de la Unión Patriótica como el intento más serio de *cristalización del fascismo agrario español*. El componente católico era más que evidente desde la creación del partido, destacando desde el principio la figura de Ángel Herrera, quien, deseoso de instaurar un fuerte movimiento católico-agrario de inspiración castellanista, puso a la principal publicación

¹⁰¹ López Iñíguez, Julio, *El nacionalcatolicismo de José Pemartín en la Dictadura de Primo de Rivera*, Almería, Círculo Rojo, 2010, pp. 88-89.

¹⁰² Calvo Sotelo, José, *Mis servicios...*, *op. cit.*, pp. 224-225.

¹⁰³ Gómez-Navarro, José Luis, "La Unión Patriótica: análisis de un partido del poder", *Estudios de Historia Social*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, nº 32-33. Gómez-Navarro nos avanza, además, que el hecho de que la Dictadura se presentara como un Régimen de corte clásico motivó que venía a resolver momentáneamente unos problemas para después abandonar el poder. Estos regímenes solo es posible juzgarlos por sus hechos, por lo que la ideología muchas veces se limita a una mera improvisación en torno a los problemas a resolver. De hecho es el concepto de *eficacia* uno de los más adecuados para identificar ese regeneracionismo político, concepto que se aborda por el régimen desde una perspectiva neutra, ni de derechas ni de izquierdas.

católica, *El Debate*, al servicio de la UP.¹⁰⁴ Precisamente sería Herrera quien haría hincapié en el hecho de que la UP era el instrumento necesario para canalizar *la enorme opinión que apoya al Gobierno*.¹⁰⁵

El historiador israelí ha sostenido que *La Trazza*, movimiento compuesto por imitadores del fascismo italiano, había intentado influir en el devenir de la formación, pero que fue superado por la mayor fuerza de los católicos castellanos dirigidos por Herrera, estando éste enseguida entre los servidores del nuevo régimen.¹⁰⁶ Asimismo, según Ben-Ami, la influencia del fascismo italiano, recién instalado en el poder, sería limitada y estaría alentada por una serie de encuentros del dictador español con los principales líderes fascistas italianos entre los que destaca, evidentemente, Benito Mussolini.¹⁰⁷ Esta influencia del fascismo italiano fue efímera y parcial. Es cierto que Primo de Rivera había diseñado un proyecto regeneracionista para España coincidente con lo esencial del fascismo, pero el caciquismo profundamente arraigado en numerosas provincias, junto con el nulo apoyo de las principales oligarquías económicas españolas al partido, acabaron frustrando a la UP como el núcleo de una pretendida revolución española.

Más contundente con este extremo se muestra González Cuevas, afirmando que la influencia del fascismo italiano en los ideólogos de la Unión Patriótica *fue prácticamente nula*. Tanto Primo de Rivera, que no escatimó elogios a Mussolini, como sus partidarios *ignoraron por completo la necesidad de trascender al lenguaje político tradicionalista y presentar ideales y empresas colectivas capaces de movilizar a las masas*.¹⁰⁸ Igual de categórico se mostraba Álvarez Chillida en su obra sobre Pemán. Para este autor, la Unión

¹⁰⁴ Sobre el cardenal Herrera Oria véase Sánchez Jiménez, José, *El cardenal Herrera Oria: pensamiento y acción social*, Madrid, Debate, 1986.

¹⁰⁵ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, *op. cit.*, pp. 91-94.

¹⁰⁶ La idea de Herrera como colaborador del régimen primorriverista la encontramos en la tesis doctoral de Mendo Frutos, Hilario, *Los orígenes de la Unión Patriótica (1923-1924). Un episodio de política católica a través de "El Debate"*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1980.

¹⁰⁷ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, *op. cit.*, pp. 31-35.

¹⁰⁸ González Cuevas, Pedro Carlos, *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración hasta nuestros días*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2000, p. 281.

Patriótica se basó desde sus inicios en el tradicionalismo de *los ideólogos del régimen como Maeztu, Pemartín, o el propio Pemán.*¹⁰⁹

En parecidos términos se expresaba Víctor Alba, afirmando que la influencia del fascismo *mussoliniano* en la Unión Patriótica tenía como objetivo aparentar un carácter revolucionario y rupturista con todo lo que significaba el régimen anterior.¹¹⁰ Primo consideraba al caciquismo como la raíz de los males de la situación española y, consciente de la impopularidad de este fenómeno en España, *elevaba lo que los españoles hablaban en sus charlas de café a categoría de principio de gobierno.*¹¹¹ Y, al menos en sus inicios, muchos *upeístas* consideraron que el partido había librado *a la derecha española de los vicios que le había aportado el canovismo y la retrotraía a un liberalismo primigenio.*¹¹²

El Foreign Office, en aquella época el Ministerio de Exteriores más potente del mundo, recibía de su embajada en Madrid un informe donde se dudaba de que las buenas relaciones entre España e Italia se debieran a verdaderas afinidades fascistas. En una entrevista entre el embajador británico y Primo de Rivera a mediados de noviembre de 1923, este último daba a entender que los intereses españoles en Marruecos estaban amenazados por *las pretensiones francesas*:

Continuing conversation President said that the orientation he wished to give Spanish foreign policy was close co-operation with Great Britain, an entente with Latin American countries and establishment of more intimate relations with Portugal and Italy.

[...]

Spain only wanted to develop her own resources at home but she was hampered in this by the large sums she had to spend in Morocco which would probably never make any return. She could not go on indefinitely shouldering this burden alone without at any rate diplomatic support

¹⁰⁹ Álvarez Chillida, Gonzalo, *José María Pemán, Pensamiento y trayectoria de un monárquico (1897-1941)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996, p. 25.

¹¹⁰ Alba, Víctor, *Los conservadores en España*, Barcelona, Editorial Planeta, 1981, p. 226.

¹¹¹ Tusell, Javier, *Historia de la democracia cristiana en España*, Madrid, Edicusa, 1974, pp. 373-374.

¹¹² Gil Pecharromán, Julio, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, Eudema, 1994, p. 50.

*against French pretensions and schemes in Morocco and on behalf of interests which were almost as much those of other countries as their own.*¹¹³

Al analizar las similitudes entre la Unión Patriótica y el fascismo tenemos que señalar que Ben-Ami la definió como un organismo claramente ecléctico, donde no se preguntaba a ningún miembro *de dónde viene ni qué ideales admira*, lo importante es crear una sólida base de apoyo popular con la que alcanzar una importante legitimidad.¹¹⁴ Los intentos de aproximación de la UP al fascismo italiano no quedaron más que en eso: de hecho, la UP se basó sobre todo en la *herencia ideológica del tradicionalismo y del catolicismo social*.¹¹⁵ Serían, por el contrario, las instituciones militares las que encontrarían una mayor movilización dentro del régimen y en las que el dictador se apoyaría para buscar apoyos que, en ocasiones, llegaron a poner en apuros al papel del propio Alfonso XIII. Esta preponderancia de lo militar sobre las instituciones o grupos civiles habría dado al traste con la consolidación y progresión política de las juventudes de la Unión Patriótica, a las que Primo utilizó más como un ejemplo moral ante la sociedad que como un importante resorte político al estilo del fascismo italiano.¹¹⁶

La idea defendida por Ben-Ami de que la formación encontró un amplio eco en el ámbito católico y tradicional también es defendida por Joan Maria Thomàs. El historiador mallorquín afirma que la UP se nutría esencialmente:

[...] del catolicismo social, del maurismo (nada extraño, ya que había sido este sector el más activo del regeneracionismo conservador y/o católico de los años precedentes) y de sectores nuevos. Pero sobre todo [...] fue el catolicismo social el más determinante en la formación de la élite de la Dictadura, de la misma manera que lo sería después, durante la

¹¹³ TNA, sección Foreign Office, W 8967.

¹¹⁴ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., pp. 91-111.

¹¹⁵ González Cuevas, Pedro Carlos, *Acción Española*, Madrid, Tecnos, 1998, p. 98.

¹¹⁶ Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, "Perros de paja: las Juventudes de la Unión Patriótica", *Ayer*, nº 59, 2005, pp. 69-96. Como indica el propio José Pemartín en *Los valores históricos...*, op. cit., pp. 633-634, la primera sección de la organización juvenil se fundaría en Sevilla en 1925.

*Segunda república, a la hora de la creación del gran partido de la derecha confesional, Acción Popular-CEDA.*¹¹⁷

El autor aporta otro dato no menos interesante: la formación se convertiría desde 1929 hasta el final de la Dictadura *en una organización con tareas de información y parapoliciales*, sobre todo tras la creciente oposición que se estaba gestando en torno a la Dictadura.¹¹⁸

Otro interesante estudio lo encontramos en un artículo de José Luis Gómez-Navarro en el que aborda el análisis de la Unión Patriótica desde una óptica que conjugaba los intereses económicos de la burguesía catalana, el incipiente fascismo español y la influencia del catolicismo que, durante buena parte de la Restauración, había estado bastante inactivo.¹¹⁹ Según Gómez-Navarro la Unión Patriótica nacía con voluntad de unir a la mayor cantidad posible de fuerzas políticas, para después reorientarlas políticamente. Incluso en 1929 el dictador se permitía hablar en defensa de la UP y de su labor. Como demostraremos más adelante, en esta fecha tan tardía la desafección de la militancia y el desprestigio de la formación se hallaban en un estado muy avanzado. En un artículo del militar jerezano, publicado por *La Vanguardia*, subrayaba:

*[...] las diferencias del ayer bochornoso al hoy digno y alentador, que presenta una España rodeada de consideraciones y plena de justificadas esperanzas, que han de realizarse por su propio esfuerzo, no por milagrería gubernamental, y lo aporte virilmente y, además aliente al rey, afanoso de la grandeza del país, y al Gobierno, con sus constantes y calurosos aplausos.*¹²⁰

Incluso la Unión Patriótica, avanza Gómez-Navarro, conforme va consolidándose plantea la defensa de valores como *el sentimiento monárquico* o *los tradicionales sentimientos religiosos del pueblo español*, algo muy apartado del sentimiento regenerador que se buscaba respecto a los años anteriores. El partido iría en consonancia con otra serie de cambios legislativos

¹¹⁷ Thomàs, Joan Maria, *Los fascismos españoles*, Barcelona, Planeta, 2010, p. 54.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 53.

¹¹⁹ Gómez-Navarro, José Luis, "La Unión Patriótica...", *op. cit.*, pp. 93-161.

¹²⁰ LV, "Comentarios económicos y políticos", 9-10-1929.

como eran el nuevo Estatuto Municipal, la creación de un nuevo censo electoral o la Junta depuradora de la Justicia Municipal, con capacidad para cesar o nombrar cargos públicos. Existió una voluntad inicial, plantea el autor, de dotar como representación local de la UP a los mejores hombres de cada localidad, sin importar su pasado político, para después proponer a los futuros candidatos a Ayuntamientos, Diputaciones y Cortes.

Lo novedoso respecto a otras Dictaduras europeas vendría marcado por el hecho de que es el Gobierno quien transmite las ideas a través de la UP, y no al revés, como sería lo más lógico. Es, por tanto, un partido *supeditado en su evolución ideológica y organizativa al poder central*. Los objetivos finales de la UP, fijados por la Dictadura, consistirían básicamente en evitar un excesivo desgaste del Gobierno en sus actuaciones cotidianas, buscar colaboradores que pusieran en práctica su política y, sobre todo, dotar al Gobierno de una base ciudadana para ser aceptado públicamente. Objetivos, pues, al servicio del régimen, que es quien crea la formación política y no al revés, hecho que llamó poderosamente la atención a los diferentes embajadores italianos en España durante el período.¹²¹ Ya en el año de su creación, en 1924, la formación celebró concentraciones de masas en Covadonga y Medina del Campo, ejemplo que a la larga seguirían las juventudes de Acción Popular durante la II República, en un claro intento de la derecha de crear eventos con grandes cantidades de público para publicitar su ideario.¹²²

Precisamente este objetivo aglutinador conllevaría, a la larga, una pobreza de objetivos y de contenido ideológico que difícilmente habrían supuesto una ruptura ideológica con la derecha española más tradicional. En ocasiones, como afirma Rosa Martínez Segarra, la UP tendría un carácter tan impreciso y vago en sus afirmaciones que es difícil calificar su discurso político.¹²³ Su ideología estaría determinada en todo momento por el Dictador, que, consciente de su necesidad de apoyos, no dudó en crear este organismo de base claramente castellanista. Su heterogeneidad ideológica y su pobreza de

¹²¹ Tusell, Javier y Saz, Ismael, "Mussolini y Primo de Rivera: las relaciones políticas y diplomáticas de dos Dictaduras europeas", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXIX (1982), pp. 438 y 462.

¹²² Báez y Pérez de Tudela, Juan, "El ruido y las nueces: la Juventud de Acción Popular y la movilización cívica católica durante la Segunda República", *Ayer*, nº 59, 2005, pp. 123-145.

¹²³ Martínez Segarra, Rosa, "La Unión Patriótica", en Tusell, Javier, Montero, Feliciano y Marín, José María (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Barcelona, Anthropos, 1997, pp. 167-176.

objetivos imposibilitaban y hacían innecesaria la formulación de una ideología clara. Dos eran los elementos que no se podían poner en duda dentro de la formación: la *vuelta a la tradición* y a los *grandes ideales nacionales*.

Para Martínez Segarra, en 1926, tras la pacificación de Marruecos, la UP se tornará en un instrumento del dictador para preparar la futura Asamblea Nacional Consultiva. También es interesante la idea recogida en el citado artículo de que la UP habría destrozado las bases sociales de los antiguos partidos dinásticos impidiendo su funcionamiento y, por tanto, facilitando el asentamiento de la II República.¹²⁴

En el reciente estudio de Ramón Tamames encontramos una definición de la UP como un partido de raigambre fundamentalmente católica, por la influencia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), y que además presentaba influencias fascistas heredadas de la Federación Cívico-Somatenista (descendiente directa de la Traza barcelonesa fundada en abril de 1923).¹²⁵ Se trataría más bien de una organización con unos ideales difusos y que en todo caso habría fracasado ante la ingenuidad de sus planteamientos y proposiciones oficiales, que ya fueron estudiadas en los años cincuenta por César González Ruano.¹²⁶ Como veremos más adelante, la relación entre las dos fuerzas, la católica y la fascista, sería desigual en todo momento, resolviéndose en los primeros meses de 1924 a favor de los católicos, que desarrollaron una amplísima labor de organización.¹²⁷ Entre estos planteamientos destacaba el del patriotismo, que, en efecto, debía inculcarse a las masas a toda costa; no en vano esta era una de las obsesiones del dictador desde su etapa como Capitán General de Cataluña y se manifestó desde unas ambiciosas reformas del sistema educativo hasta una reinterpretación del pasado histórico.¹²⁸

¹²⁴ *Ibid.*, p. 176.

¹²⁵ Tamames, Ramón, *Ni Mussolini ni...*, *op. cit.*, pp. 205-209.

¹²⁶ González Ruano, Cesar, *El general Primo...*, *op. cit.*

¹²⁷ Gómez-Navarro ha constatado que el sector católico ha operado históricamente como mecanismo de seguridad del Estado en sus momentos de crisis. Basta para ello comprobar cómo resuelven las crisis de los partidos conservadores en 1923-24 y en 1930-31. Gómez-Navarro, José Luis, "La Unión Patriótica...", *op. cit.*, p. 98.

¹²⁸ Además de defender la unidad de España en Cataluña durante el período de Primo de Rivera en el Principado podemos destacar el hecho de que se suspendieran las garantías constitucionales hasta

En ese sentido Alejandro Quiroga ha estudiado las actividades más cotidianas de la UP para prestigiar el patriotismo español.¹²⁹ Se trataría de un intenso proselitismo españolista con actividades que irían desde la defensa de los productos españoles hasta una supuesta superioridad moral de España dado su carácter conquistador que conllevó una hegemonía militar en Europa y América durante siglos. La propaganda del régimen, prosigue Quiroga, comportaría la difusión de una imagen de una España fuerte y rejuvenecida y alejada de los estereotipos que la presentaban vieja y caduca. En numerosas ocasiones la UP organizó actividades como señal de protesta ante cualquier indicio de crítica en los países europeos hacia el régimen. El dictador no dudaría en utilizar la Unión Patriótica para, al igual que en Italia, exaltar los valores de la *raza* que conforma España, una *raza* que habría dado a la nación una cultura y tradiciones muy superiores a las del resto de Europa y que estarían en consonancia con el destino imperial y hegemónico que la Providencia le había asignado. De hecho, según Quiroga:

*La ‘creación de patriotas’ se convirtió en uno de los objetivos prioritarios del primorriverismo y, junto con el Ejército, el sistema educativo fue el instrumento preferido por la Dictadura para implantar sentimientos articulados de pertenencia a la nación española, fundamentalmente mediante la instrucción del castellano y la enseñanza de la historia.*¹³⁰

Esta maquinaria propagandística se radicalizó en 1928 al crear el dictador la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana (JPPC) que, dirigida por Máximo Cuervo, intensificó los actos apologéticos del régimen y llevó a cabo numerosas concentraciones de militantes de la UP para demostrar su adhesión al régimen. Esta campaña de propaganda se realizaría mediante mítines y actos oficiales de partido, pero en modo alguno mediante signos de violencia. Además su componente ideológico era muy disperso, sobre todo en sus primeros años, y se centraba sobre todo en defender unos principios de una

1924. Romero Salvadó, Francisco, *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 217.

¹²⁹ Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, *Making Spaniards. Primo de Rivera and the Nationalization of the Masses, 1923-30*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2007, pp. 165-182.

¹³⁰ Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, “Maestros, espías y...”, *op. cit.*, p. 183.

forma más o menos difusa basados en el nacionalismo español radical y en las tradiciones españolas, en las que destacan la Monarquía y el catolicismo.¹³¹

Otra visión sobre la Unión Patriótica es la de José Manuel Cuenca Toribio, quien nos presenta a la formación como algo escasamente rupturista o novedoso respecto los intentos políticos existentes anteriormente.¹³² Compara la creación de la UP con la crisis del parlamentarismo de numerosos países del viejo continente, pero que, a la hora de la verdad, no supuso ningún paralelismo con los ejemplos autoritarios de Italia, primero, y posteriormente Alemania. El ideario político regeneracionista de Antonio Maura resultó fundamental para poder entender la forma de actuar de buena parte de los líderes *upetistas* que, por otra parte, se iniciaron políticamente bajo los gobiernos del líder político mallorquín.

En otra línea conservadora, de tendencia católica, se manifiesta Ricardo de la Cierva. Según este autor, el principal medio de comunicación de la formación (el diario *La Nación*, dirigido por el maurista Manuel Delgado Barreto) serviría para aumentar su número de afiliados, que llegaba en julio de 1927 hasta 1.700.000. La Unión Patriótica, avanza de la Cierva, contó con un equipo intelectual de primer orden, en el que destacaban Maeztu, Pemartín, Pradera o Pemán; asimismo, aprovecha la participación de Pemán en el partido para resaltar los orígenes orteguianos de la formación, destacando la primacía de lo social sobre lo político en el régimen primorriverista.¹³³ Para de la Cierva, Pemán asume la tesis socialcristiana que el Partido Social Popular había introducido en la Unión Patriótica, y acepta la dialéctica de minorías selectas sobre masas y el aristocratismo jerárquico que estaba muy vigente en aquel momento (y que influiría en las doctrinas político-sociales de José Ortega y Gasset y de Salvador de Madariaga).¹³⁴

¹³¹ Linz, Juan José, "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en Payne, Stanley, *Política y sociedad*, Torrejón de Ardoz, Akal, 1978, pp. 228-233.

¹³² Cuenca Toribio, José Manuel, "La Unión Patriótica. Una revisión", en *Espacio, tiempo y forma* (serie V), Madrid, Historia Contemporánea, 1996, pp. 121-150.

¹³³ De la Cierva, Ricardo, *La derecha sin... op. cit.*, pp. 176-178.

¹³⁴ *Idem.*

1. ESPAÑA. 1898-1923

1.1. España desde la crisis finisecular

1.2. El declive de la Restauración en el País Valenciano

1.3. Hacia un partido único: los antecedentes de la derecha española autoritaria

1.1. España desde la crisis finisecular

La restauración de la Monarquía española en 1874 se había fundamentado en el apoyo de dos grupos acaudalados. Por un lado, de los representantes del mundo de los negocios, *con asiento especial en la ciudad de Barcelona*, deseosos de dotar al país de un régimen estable tras la experiencia del Sexenio. Por otra parte, las élites coloniales, tanto las radicadas en Cuba o Filipinas como las de Madrid o Londres, que veían cómo una vuelta de la Monarquía podía unir a militares de alta graduación como el marqués de La Habana o Martínez Campos con los intereses antillanos. Es lo que se ha conocido como el *trasfondo cubano* de la Restauración.¹³⁵

El Manifiesto de Sandhurst, en diciembre de 1874, dejaba claros los principios sobre los que se sustentaría la nueva Monarquía. El constitucionalismo, el sentimiento patriótico, el liberalismo y una clara influencia católica destacaban en esta nueva etapa política.¹³⁶ Teresa Carnero ha establecido seis puntos sobre los cuales giraba este sistema político.¹³⁷ En primer lugar el deseo de dotar al sistema de estabilidad por parte de las élites de los partidos hegemónicos. En segundo y tercer punto encontramos las disposiciones legales y los liderazgos políticos. En las disposiciones legales aparecen aspectos como el derecho de voto de los varones aprobado por Sagasta en 1890 o la reforma de la Ley Electoral y de la Administración Local de Maura. En cuanto a liderazgos políticos se puede destacar a la red local de caciques agrarios que intercambiaban favores económicos y administrativos. En cuarto lugar destaca la escasa capacidad de movilización electoral de los partidos más vinculados con las demandas de los sectores de menor renta: el republicano y el socialista. En quinto y sexto aspecto destacarían la relación estrecha entre parlamentarismo fraudulento y caciquismo y el hecho de que España no fuera un estado aislado en el conjunto europeo en cuanto a la

¹³⁵ Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura*, colección 'Historia de España' (Volumen 7), Barcelona, Critica-Marcial Pons, 2009, pp. 16-19.

¹³⁶ *Ibid.*, pp. 19-20

¹³⁷ Carnero Arbat, Teresa, "Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930", en Salvador Forner (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997, pp. 204-207.

corrupción político-administrativa y existencia de caciques y notables rurales.¹³⁸

Muchas de estas ideas las sintetizaba Azorín en 1898 de esta forma:

*Monárquicos, republicanos, socialistas, anarquistas –si a las Cortes fueran-, todos, todos caminan por los mismos pasos, y transigen, y contemporizan y chanchullean. Esto es consolador; se trata de la bancarrota del parlamentarismo –con algo más..., que es la democracia. Ante la ineficacia del poder legislativo no cabe predicar el retraimiento, cabe votar... por la supresión del Parlamento.*¹³⁹

En 1897 los acontecimientos empiezan a acelerarse. Ese año es asesinado Antonio Cánovas del Castillo, provocando la posterior crisis dentro del partido conservador.¹⁴⁰ Pero será el año siguiente, 1898, el que suponga el primer *golpe serio* al *crédito* del sistema de la Restauración. La pérdida de los restos coloniales sume al país en una profunda postración. La sensación de que España es una nación *moribunda* frente a grandes potencias pujantes como Estados Unidos, Japón o Alemania se dejará notar en numerosos ámbitos. La corrupción del régimen, tanto electoral como económica, empieza a ser cuestionada como la *culpable de todos los males* del estado. Se instala en la sociedad española una especie de *darwinismo* aplicado a las naciones por el cual España y los países más débiles están en disposición de tener un papel marginal en los asuntos internacionales. Para solucionar estos problemas es necesario llevar a cabo una reforma *en profundidad* que ponga fin a problemas *seculares* del Estado. El propio Joaquín Costa llegó a afirmar que solo las *masas neutras* podían llevar a cabo la *honda revolución* necesaria para estabilizar el país y democratizar el sistema.¹⁴¹ El ascenso al trono en 1902 de Alfonso XIII daba lugar a una nueva forma de entender la política porque, a la

¹³⁸ Este último aspecto, el de España como un caso común en un entramado europeo de corrupción y caciquismo, debe ser matizado. En primer lugar porque hasta 1923 no se garantizaba en ninguna votación el derecho al voto veraz y secreto y en segundo lugar porque en España existían en las diferentes leyes electorales mayores obstáculos hacia aquellos candidatos *no deseables* que los que podían contemplar los reglamentos británico, belga, francés o italiano. *Idem*.

¹³⁹ Azorín, *Artículos anarquistas*, Barcelona, Editorial Lumen, 1992, p. 90.

¹⁴⁰ El asesinato de Cánovas debe verse en el conjunto de magnicidios cometidos en el decenio de 1890 junto al *rey Humberto de Italia, la emperatriz Isabel de Austria, los presidentes Sadi Carnot de Francia y McKinley de los Estados Unidos*. Hobsbawm, Eric, *La era del imperio, 1875-1914* (editado en el mismo volumen junto a *La era de la revolución, 1789-1848* y *La era del capital, 1848-1875*), Barcelona, Planeta, 2014, p. 772.

¹⁴¹ Casanova, Julián y Gil Andrés, Carlos, *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2010, p. 8.

tradicional influencia de la Corona en los cambios de gobierno, iba a sumarse un papel cada vez mayor del Rey en la política colonial española en Marruecos. Aquellas *masas neutras* seguían sin llevar a cabo la deseada revolución tras 1898.¹⁴² Habrá que esperar a los sucesos de 1909 para que el sistema empiece a tambalearse.

Los sucesos de la Semana Trágica de 1909 deben ser interpretados como el inicio de las presiones populares hacia el Gobierno central, exigiendo una solución a los problemas planteados en Marruecos y a la injusticia que suponía el servicio militar *de cuota* para los más desfavorecidos, viéndose obligados a ir a Marruecos.¹⁴³ Como colofón a estos problemas, España, que había perdido recientemente los escasos restos coloniales que conservaba en América y Asia, era incapaz de derrotar a un enemigo insignificante a escasos kilómetros de su territorio. Ante tales problemas sin resolver la caída del gobierno largo de Maura estaba anunciada.

Su sucesor, el liberal José Canalejas, intentó llevar a cabo un programa completo de renovación liberal y reforma social. Si el proyecto maurista se basaba en la depuración del sistema electoral y de las instituciones públicas, el de Canalejas *descansaba en la regeneración social y cultural del pueblo, en el papel del Estado como protagonista de la modernización de la sociedad*.¹⁴⁴ Su asesinato el 12 de noviembre de 1912 por el anarquista Manuel Pardiñas abrió una nueva etapa en la Restauración. En 1913 el conde de Romanones subió al poder originando una división en el seno del partido liberal. Desde ese momento las facciones se multiplican en el partido en el poder, pero también en el conservador. Lealtades personales y territoriales marcarán el devenir político de estos años. Eduardo Dato, conservador, intentará poner fin a este problema de inestabilidad durante su etapa de gobierno, de octubre de 1913 a diciembre de 1915. Precisamente a Dato le tocó negociar la neutralidad española durante la I Guerra Mundial. Fundamentalmente esta neutralidad era debida tanto al

¹⁴² Baroja, con su maestría, afirmaba que esta masa de españoles *no se preocupa de la política. El pueblo no piensa en sí mismo; no es demócrata. Y este es el fracaso de la Revolución Francesa*. Azorín y Fuster, Francisco (ed.), *Ante Baroja: edición crítica, revisada y ampliada (1900-1960)*, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2012, p. 172.

¹⁴³ Casanova, Julián y Gil Andrés Carlos, *Historia de España...*, op. cit., p. 48.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 49.

escaso potencial militar español como al reducido peso político del país en la escena europea.¹⁴⁵

Sin embargo, como contradicción, el hecho de que España no participara en la contienda mundial iba a conllevar uno de los años más *agitados* de su historia: 1917. La crisis de precios provocada por una *fiebre* exportadora que buscaba *maximizar* beneficios conllevó un creciente malestar. La mayoría de historiadores, tanto políticos como económicos, están de acuerdo en el punto de inflexión que supuso la crisis de 1917 en el sistema de la Restauración. La amenaza pretoriana *de las Juntas de Defensa, las demandas de la Asamblea de Parlamentarios y la movilización obrera de la huelga* crearon graves problemas al Estado.¹⁴⁶ La división de los partidos dinásticos, antes mencionada, se acrecentaba *sin que se ensanche el espectro político de la monarquía*.¹⁴⁷ La crisis de *reconversión* española tras la I Guerra Mundial borró rápidamente la euforia de los años de guerra. De 1918 en adelante las empresas redujeron drásticamente sus exportaciones al continente europeo; sus beneficios, que antes estaban vedados a la clase empresarias, también se verán mermados.

A la caída del crecimiento económico había que añadir el atraso político que seguía atravesando España, sobre todo al compararlo con el de Francia, Gran Bretaña o Estados Unidos. Este atraso político era causado por *la práctica de gobierno de la élite dirigente de los partidos tradicionales durante la Restauración*.¹⁴⁸ La élite política española pretendió consolidar el capitalismo al igual que en estas naciones pero, a diferencia de ellas, tenía *un concepto patrimonial del Estado y por esa razón no estuvo dispuesta a ceder parcela alguna de poder*.¹⁴⁹

La situación de las mujeres en España también presentaba un notable atraso en comparación con Europa occidental a principios del siglo XX. Las mujeres trabajadoras se situaban principalmente en el sector primario, aunque con el desarrollo de la centuria empieza a ganar mano de obra femenina el sector

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 55.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 59.

¹⁴⁷ Serrano, Carlos y Salaün, Serge (eds.), *Los felices años...*, *op. cit.*, p. 41.

¹⁴⁸ Carnero Arbat, Teresa, "Política sin democracia..." , *op. cit.*, p. 48.

¹⁴⁹ *Idem.*

secundario, sobre todo en el trabajo a domicilio.¹⁵⁰ Otro sector laboral tradicionalmente femenino era el sector doméstico. Las maestras suponían el mayor número de mujeres empleadas en trabajos del sector terciario.¹⁵¹ A pesar de que el porcentaje de mujeres trabajadoras iba en aumento las diferencias salariales continuaban siendo una brecha insalvable entre ambos géneros. En vísperas de la I Guerra Mundial los Inspectores de Trabajo cifraban esas diferencias entre 1'5 y 2 pesetas al día, cuando los salarios *estaban en torno a 5 pesetas como término medio.*¹⁵² Mención aparte merece la participación de las mujeres durante los años veinte en partidos políticos o asociaciones sindicales femeninas, *bien de signo socialista o católico.*¹⁵³ La conflictividad laboral durante los años de la I Guerra Mundial iba a contar con una destacada participación femenina, aunque sin *un marcado carácter sufragista.*¹⁵⁴

Por su parte las tensiones provocadas por los nacionalismos vasco y catalán iban en aumento. Ambos nacionalismos, mayoritariamente conservadores en sus inicios, van variando notablemente sus posiciones en estos años posteriores a la Gran Guerra. En el caso de la *Lliga catalana* su estrategia pasó por *la oposición al régimen (tomando una parte importante en la organización de la Asamblea de parlamentarios de 1917), la reivindicación de la autonomía (durante la campaña de 1919 a favor del Estatuto) y la participación en el poder (por tres veces entre 1918 y 1923).*¹⁵⁵

Al mismo tiempo, la Revolución rusa reveló el papel histórico de las masas. Nuevas corrientes ideológicas aparecieron en España y se volvió a cuestionar el papel del Gobierno y del estado liberal. El diálogo entre patronos y obreros se vuelve cada vez más difícil. Las huelgas son cada vez más duras, y tanto el campo andaluz como la industria catalana manifiestan de forma creciente la tensión social. Son los años del *trienio bolchevique*, expresión que sugirió en la época la inminencia de un estallido revolucionario. La cuestión del campo

¹⁵⁰ Cuesta Bustillo, Josefina, "El siglo XX: la otra mitad de la humanidad", en Cuesta Bustillo, Josefina (dir.), *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003, p. 40.

¹⁵¹ *Idem.*

¹⁵² *Ibid.*, p. 41.

¹⁵³ *Idem.*

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 42.

¹⁵⁵ Serrano, Carlos y Salaün, Serge (eds.), *Los felices años...*, *op. cit.*, p. 44.

español se ha convertido en un verdadero problema nacional que la derecha y el catolicismo social interpretan *como la consecuencia de una degeneración del sistema de latifundio, debida ya tanto a los efectos de la desamortización llevada a cabo a lo largo del siglo precedente por el liberalismo burgués, como al abandono del sentido cristiano de la propiedad.*¹⁵⁶ Cataluña registraba, como veremos más adelante, movimientos huelguísticos *de una violencia muy superior a la de los demás periodos.*¹⁵⁷ Se multiplicaron, como respuesta de la patronal, ataques llevados a cabo por pistoleros al servicio de algunos empresarios. El aumento espectacular de los precios de los alimentos entre 1916 y 1920 es clave para entender estos desórdenes.¹⁵⁸

La lucha por la hegemonía social y económica entre los diversos sectores de las clases dominantes ha acaparado la atención de buena parte de la historiografía a la hora de estudiar el período. En particular el conflicto mantenido entre *las oligarquías terrateniente y financiera por un lado y las burguesías de la periferia por otro.*¹⁵⁹ La burguesía industrial catalana inició desde la I Guerra Mundial un progresivo alejamiento del régimen, cuya política proteccionista le parecía insuficiente. Era lógico, pues, que desde algunos medios catalanistas se reclamase una *solución autoritaria* que permitiera a la industria catalana continuar con el *proceso de acumulación* de 1915-1920 dejando en un segundo plano sus aspiraciones autonomistas.¹⁶⁰

1.2. El declive de la Restauración en el País Valenciano

La evolución política española posterior a 1876, con un elevado número de problemas propios del sistema *canovista*, afectaría negativamente al País Valenciano. Las prácticas políticas *turnistas* no serán superadas, ni con la llegada de la I Guerra Mundial ni con la oposición al sistema de las fuerzas contrarias al mismo (como los socialistas o los republicanos), y afectarán de

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 46.

¹⁵⁷ *Idem.*

¹⁵⁸ Gabriel Sirvent, Pere, "Sous i cost de la vida a Catalunya a l'entorn del anys de la Primera Guerra Mundial", *Recerques: història, economia, cultura*, Barcelona, 1988, nº 20, pp. 61-91.

¹⁵⁹ González Calleja, Eduardo, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999, p. 256.

¹⁶⁰ *Idem.*

forma específica a los resultados electorales en las comarcas rurales de la región.

El País Valenciano estuvo sujeto a las prácticas caciquiles, alejadas de la normalidad democrática, desde el primer momento del nuevo *alfonsismo*. Además el caciquismo valenciano tenía un marcado cariz sucursalista respecto al gobierno de Madrid. Como afirma Luis Aguiló, al referirse a las elecciones de abril de 1916, *en la provincia es algo que se realiza y se elabora en el Ministerio de la Gobernación, en el Gobierno Civil y en las sedes de los partidos dinásticos, al margen siempre de la opinión pública.*¹⁶¹ Sin embargo, es un hecho incontestable el despertar de las fuerzas ajenas al sistema, sobre todo en la capital de la provincia, donde la presencia de fuerzas republicanas y anarquistas es incuestionable. Estos últimos se *hacían notar* de manera notable. La afiliación a la CNT valenciana entre 1910 y 1911 se ceñía a pequeños *but not insignificant groups*.¹⁶² En esos años la mayoría de huelgas en Valencia y en los pueblos de la provincia eran lideradas *by anarchists and left-republicans, [and] took on an insurrectionary character.*¹⁶³ La de mayor gravedad fue la de Cullera, donde los insurgentes llegaron a asesinar a un juez y a un cura.¹⁶⁴ Las seis condenas a muerte iniciales fueron anuladas, pero esto provocó una crisis importante en el gobierno de Canalejas.

El País Valenciano era un territorio con escasa identidad cultural. Los grupos sociales que podían haber desarrollado una opción regionalista o autonomista de carácter conservador estaban representados en los partidos dinásticos, por lo que era complicado ampliar el espectro político por ese lado. También ha sido influyente en este sentido el atraso de la burguesía industrial en comparación con otras regiones. Sería un movimiento ambiguo en lo político el que conseguiría captar la atención de las clases medias valencianas: el republicanismo, articulado en torno a la figura de Vicente Blasco Ibáñez. Este republicanismo, de matriz claramente castellana y liberal, defendía cualquier expresión de carácter popular al mismo tiempo que censuraba y marginaba el

¹⁶¹ Aguiló Lúcia, Luis, *Sociología electoral valenciana 1903-1923*, Valencia, Cátedra Furió Ceriol, 1976, p. 291.

¹⁶² Smith, Angel, *Anarchism, revolution and reaction. Catalan labour and the crisis of the Spanish state, 1898-1923*, Oxford, Berghahn Books, 2007, p. 200.

¹⁶³ *Ibid.*, pp. 204-205.

¹⁶⁴ *Idem.*

uso de la lengua vernácula en la misma. Esta característica nos presentará un movimiento *antialfonsino* que, aparte de tener su *raíz* popular, será capaz de denunciar cualquier intento nacionalista o federalista.¹⁶⁵

Tras los sucesos de 1917, la situación en la provincia empieza a cambiar ostensiblemente. Así, en las elecciones del 24 de enero de 1918 la *Alianza de las Izquierdas* obtiene unos resultados positivos, tanto a nivel de la ciudad de Valencia como nacional. En muchos medios esto es interpretado como la respuesta de *un pueblo consciente y emancipado a los malos españoles vendidos a Alemania*.¹⁶⁶ Sin embargo, la alegría de *El Pueblo* por los resultados electorales en el *cap i casal* tiene su contrapartida en el fiasco que los republicanos tendrán en la mayoría de las comarcas de la provincia de Valencia, donde solo en el partido judicial de Sueca lograran obtener otro candidato como el reformista Gil i Morte. De hecho la debilidad republicana era tal que, aparte de Valencia y Sueca, solo presentaron candidatos en los partidos de Alzira, Chiva, Sueca y Torrent, dejando el resto de comarcas sin alternativa republicana y, por tanto, facilitando el trabajo a los partidos de notables que dominaban la situación española desde 1876.

El hecho de que los republicanos no tuvieran los resultados deseados en otros distritos no debe inducir a pensar en una letargia política en el País Valenciano. Como ha demostrado Joan del Alcàzar, el proletariado valenciano demostró una activa participación política: es imposible entender la victoria de los candidatos de la izquierda *a Silla, a Sollana, a Cullera, a Algemesí o a Sueca sense acceptar que en certa mesura els jornalers i camperols d'aquests pobles voten la seua candidatura*. En pueblos como *Silla, Massanassa, Catarroja o Sueca, existien des de principis de segle casinos republicans*, pero con un conjunto de la población, *més aviat sotmesa al cacic corresponent*. Es por este motivo por lo que los republicanos dieron gran importancia a la creación de las sociedades obreras *com a instrument d'emancipació social, ja*

¹⁶⁵ Martí, Manuel, "La societat valenciana de la Restauració (1875-1914): estabilització del domini burgés i contestació renovada", en *Història del País Valencià*, Barcelona, Edicions 62, vol. V, 1990, pp. 164-165.

¹⁶⁶ En concreto esta Alianza obtuvo en la provincia de Valencia un escaño por el PSOE y otro por el PURA. *EP*, 25-2-1918.

*que forts enfront dels cacis en el terreny laboral podien mostrar-se independents en l'aspecte polític.*¹⁶⁷

Del Alcàzar ha estudiado el impacto de la Revolución Rusa de octubre de 1917 en la situación política del País Valenciano. Sin negar la importancia de este fenómeno, ha matizado las tesis de Malefakis, quien le otorgaba una importancia trascendental a la hora de explicar el final de la tregua política en 1917.¹⁶⁸ Para del Alcàzar el hecho de la Revolución bolchevique no alcanza a explicar los disturbios de forma satisfactoria, dado que los mismos *començaren molt abans de 1917*. Además las noticias sobre tal acontecimiento, avanza el autor, llegaron *tard i malament* debido sobre todo a la dificultad de las comunicaciones y al hecho de que buena parte de la prensa más leída como *Las Provincias* o *Diario de Valencia* daban un sesgo negativo a tales hechos.

Para los socialistas la Revolución significó un acercamiento ruso a las pretensiones alemanas en la Gran Guerra, lo que conllevó una serie de críticas por parte de una publicación tan *oficial* como *El Socialista*. Sí que será objeto de alabanzas, por el contrario, la Revolución de febrero de 1917:

*Aunque parezca una perogrullada, queremos insistir sobre el hecho de que en todas las revoluciones de Rusia, la que ha alcanzado un triunfo mayor ha sido una revolución de origen parlamentario. Queremos insistir por la enseñanza que tiene el hecho para los partidos revolucionarios todos.*¹⁶⁹

Por su parte los anarquistas recibieron con inusitada alegría el triunfo de los bolcheviques de octubre. Nada más importante, según ellos, que la rápida desaparición del capitalismo a manos de unos revolucionarios. Los anarquistas estaban totalmente convencidos de que el ideario que había triunfado en la revolución era exactamente igual que el de ellos y que los objetivos que se habían conseguido en Rusia eran idénticos a los que ellos perseguían. En Valencia ciudad durante el mes de julio de 1917 se había producido una huelga

¹⁶⁷ Del Alcàzar, Joan, *Temps d'avalots al País Valencià (1914-1923)*, Valencia, Diputació de València, 1989, pp. 269-271.

¹⁶⁸ Malefakis, Edward, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1990.

¹⁶⁹ *ES*, 13-6-1917, citado en Forcadell, Carlos, *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español 1914-1918*, Barcelona, Crítica, p. 244.

por parte de los trabajadores del ferrocarril de la Compañía del Norte. Esta compañía reaccionó despidiendo a un elevado número de trabajadores relacionados con el parón *and refusing even to discuss their readmitance*.¹⁷⁰ El hecho de que rechazaran cualquier tipo de organización estatal no fue obstáculo para seguir incondicionalmente los sucesos de Moscú:

*Nosotros que somos enemigos del Estado, como lo hemos demostrado [...] entendemos que la Revolución Rusa, por el hecho de ser una revolución que ha trastocado todos los valores económicos o, mejor dicho, por el hecho de ser una revolución que ha dado al proletariado el poder, los instrumentos de producción y la tierra, nos debe interesar siquiera en ese aspecto [...]. Puesto que los socialistas no lo han hecho, nosotros que no somos socialistas, debemos estar unánimemente de acuerdo para apoyar la Revolución Rusa; pero no con palabras, sino con hechos.*¹⁷¹

No se puede hablar de una clara influencia de estos acontecimientos en el proletariado y el campesinado del País Valenciano; ello es debido, en parte, a las tasas de analfabetismo existentes en la región. En ese sentido basta con citar las cifras que al respecto aporta del Alcàzar:

Altres problemes, però, colpejen la societat valenciana, especialment els majoritaris sectors populars. Un, potser dels més importants, serà l'analfabetisme. Els índexs que el delimiten oscil·len, en les comarques centrals, entre el 81 per cent del partit judicial d'Aiora i el 50 per cent de la ciutat de València. No cal dir que aquestes xifres, obtingudes del Cens de 1910, han de ser matisades quant a la divisió per sexes dels analfabets, ja que les dones assoleixen sempre percentatges molt més elevats que els hòmens. Vegeu, a tall d'exemple, les xifres d'alguns pobles representatius de la comarca de l'Horta: a Paiporta els percentatges dona/home eren, el 1910, del 93 i del 80 per cent, respectivament; Catarroja ofería, per la seua part, xifres del 84 i el 75 per cent. Deu anys després, el 1920, les xifres globals encara són elevades, tot i que és constatable una tendència

¹⁷⁰ Smith, Angel, *Anarchism, revolution and...*, op. cit., p. 281. Cabe decir que la Compañía del Norte estaba participada por el marqués de Comillas, importante industrial y filántropo catalán.

¹⁷¹ Elorza Antonio, *Contexto histórico de la formación del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1980, p. 15, citado en del Alcàzar, Joan, *Temps d'avalots al...* op. cit., p. 274.

a la baixa: al voltant del 70 per cent les dones i el 50 per cent els hòmens.¹⁷²

Además la falta de información era considerable en las capas más bajas de la sociedad valenciana de la época. El hecho de que la mayoría de las publicaciones estuvieran escritas en castellano dificultaba enormemente la comprensión de la información por parte de los trabajadores, en especial los del campo (que eran, en su inmensa mayoría, valencianoparlantes). Quizá por esta razón el campesino valenciano tuviera fuertes inclinaciones por el ideal anarquista, de más fácil comprensión. Para 1918 un total de 25.000 miembros de la Federación Nacional de Agricultores, con una fuerte implantación en la provincia, decidieron incorporar esta organización a la CNT.¹⁷³

Como hemos comentado anteriormente, los disturbios más importantes de la época los encontramos en la comarca de la Ribera Baixa, en 1919, conocidos en la época como la huelga *dels segadors de l'arrós*. El problema del salario percibido por los jornaleros era siempre motivo de enfrentamiento, dada la baja capacidad adquisitiva que este les permitía. Como en esta ocasión los disturbios y las pérdidas económicas originadas por la huelga empezaban a ser alarmantes, el Ministerio de Fomento publicó un *Real Decreto* el día 30 de Abril de 1919 en el que se exigía a los alcaldes colaboración para constituir una junta reguladora de las condiciones de trabajo de cara a la cosecha anual.¹⁷⁴ La falta de entendimiento provocó un agravamiento de los desórdenes. Además los propietarios no dudaron en contratar obreros de sindicatos católicos como *esquiroles* con la finalidad de debilitar al movimiento huelguístico. Poco a poco se fue reduciendo la fuerza del mismo y, para inicios de septiembre de 1919, la revuelta quedó limitada a los pueblos de Cullera, Alfafar, Catarroja y Silla, donde se produjeron los últimos enfrentamientos con la Guardia Civil.¹⁷⁵

En el País Valenciano la reacción de los patronos y de los propietarios, a pesar de lo visto anteriormente, dista mucho de la que se produjo en Cataluña.

¹⁷² Del Alcàzar, Joan, "La Primera Guerra Mundial y la Dictadura de Primo de Rivera", en *Història del País Valencià*, Barcelona, Edicions 62, vol. V, pp. 258-259.

¹⁷³ Smith, Angel, *Anarchism, revolution and...*, op. cit., 2007, p. 249.

¹⁷⁴ *GM*, 1-5-1919.

¹⁷⁵ Girona Albuixec, Albert (et. al.), *Historia contemporània del País Valencià*, Valencia, Tabarca, 1992, p. 210.

Es cierto que, como ha demostrado Albert Girona, se creó un clima de temor y malestar como el de la Ribera Baixa, pero en modo alguno se produjo un fenómeno como el catalán, con una elevada mortalidad entre ambos bandos enfrentados en estas luchas. Entre las muertes por disturbios en la región valenciana destaca la de Francisco Maestre Laborde-Boix, conde de Salvatierra de Álava, víctima de un atentado ocurrido en Valencia el 4 de agosto de 1920.¹⁷⁶ Este personaje era bien conocido a causa de su actuación como Gobernador Civil de Cádiz, Sevilla y, posteriormente, de Barcelona. La responsabilidad del atentado mortal recayó inicialmente en un grupo de militantes *cenetistas* valencianos, en concreto Diego Parra, Alejandro Esteve, Lorenzo Cantó, Ramón Boireu y Eusebio Carbó. Este último era, además, el redactor de la revista *Solidaridad Obrera*. Sin embargo, a través de la prensa, observamos que dos años después son puestos en libertad ante la falta de pruebas que les implicaran en los hechos.

La táctica de la patronal valenciana carece de toda iniciativa, a diferencia de la catalana; se orientaría por un colaboracionismo legalista con las autoridades, pero fuera de las soluciones drásticas buscadas en otras regiones de España. La asamblea celebrada por los patronos valencianos el 13 de junio de 1923 tenía como objetivo la creación del Sindicato Libre de la Banca y Bolsa. Para ello contó con la presencia de Baltasar Domínguez y Francisco Cervera, representantes de la patronal catalana. Sin embargo, el nuevo estado surgido del Golpe del 13 de septiembre provocará un cambio de las tácticas de la patronal valenciana ya que la represión pasó a ejercerla, sin necesidad de ser excesivamente presionado, el propio gobierno *primorriverista*.¹⁷⁷

Esta situación en modo alguna era exclusiva de la provincia de Valencia. En la provincia de Castellón encontramos una economía deprimida a causa de la crisis naranjera. La I Guerra Mundial y el bloqueo alemán de 1917 provocaron un brusco descenso de la exportación de cítricos que conllevó un descenso del nivel de vida de muchas familias campesinas de las comarcas castellonenses. Además se produjeron una serie de *avalots* debido a las huelgas de alpargateros de Vila-real, Vall d'Uxó y Castelló en junio de 1920, donde la

¹⁷⁶ Smith, Angel, *Anarchism, revolution and...*, op. cit., 2007, p. 328.

¹⁷⁷ *Idem*.

declaración de cierre de las fábricas por parte del empresariado provocó numerosos conflictos sociales.¹⁷⁸

En el conjunto del catolicismo del País Valenciano cabe destacar la creación de numerosos círculos católicos de obreros para frenar a las organizaciones anarquistas o socialistas.¹⁷⁹ Con posterioridad, la Dictadura utilizaría a *los sectores católicos como herramienta para combatir las emergentes ideologías y sindicatos*.¹⁸⁰ El sindicalismo católico agrario tuvo una importante presencia en Castellón y en los años previos a 1921 presentaba una gran expansión de militantes, hecho que lo convertía en un muro de contención frente a la lucha sindical de clase. Además se producía un hecho muy importante, como adelanta González Devís, ya que se consolidó este movimiento sindicalista católico entre el pequeño y mediano propietario, en defensa de la sagrada propiedad privada frente a la amenaza comunista de desorden social. Estos apoyos sociales resultarán cruciales durante la Dictadura de Primo de Rivera para consolidar el régimen y dotarlo de un considerable apoyo social.

De esta manera se afianzaba la posición de dicho catolicismo agrario, sobre todo, al ganar en popularidad tras el pistolero catalán y los avances sociales de la Rusia soviética, que conllevaban un gran temor de las clases altas de los países occidentales. Los choques entre el poder civil y el militar en la vecina Cataluña y el asunto de las *responsabilidades* crearon grandes expectativas en la provincia.

Como ha señalado Ana María Cervera, la agonía de partidos que precipita la llegada de Alba al poder también se deja sentir en la política valenciana. La negativa del propio Antonio Maura a presidir un Gabinete Nacional donde estuvieran incluidos aquellos que anteriormente habían defenestrado su figura política creó una grave crisis nacional.¹⁸¹ En el País Valenciano esta crisis final del sistema canovista se manifiesta, si cabe, con más intensidad y virulencia

¹⁷⁸ Para más información Garrido, Samuel, *Los trabajadores de las derechas*, Castelló, Diputació de Castelló, 1986 y Martínez Gallego, Francesc Andreu, "Republicanisme i nacionalisme agrari. Dinàstics, republicans i sindicalistes", en *Historia de Castellón*, Valencia, Editorial Prensa Valenciana, 1992.

¹⁷⁹ Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura*, colección 'Historia de España' (Volumen 7), Barcelona, Critica-Marcial Pons, 2009, p. 340.

¹⁸⁰ González Devís, Raül, "Católicos y autoritarios: la Dictadura de Primo de Rivera en las comarcas castellonenses", *Novísima: I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, 2010, pp. 235-244.

¹⁸¹ Ossorio y Gallardo, Ángel, *La España de mi vida: Autobiografía*, Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 66.

que en el resto de España. Frente a los dos partidos tradicionales se oponen una variada alternativa de formaciones políticas deseosas de protagonismo en la realidad valenciana. Ya desde mediados del siglo XIX el carlismo había sido una considerable fuerza política en algunos ámbitos del País Valenciano. Junto al carlismo comienzan a aparecer grupos republicanos, socialistas y nacionalistas, que participan en los procesos electorales, aunque siempre con el agravante de no poder participar en unas elecciones fiables dada la fuerza con la que contaba el aparato caciquil en la región valenciana. Será en el ámbito de las ciudades donde antes empezará a desgajarse el poder de los caciques sobre el amaño y falseamiento electoral.¹⁸²

El conservadurismo valenciano había contemplado desde finales del siglo XIX el ascenso al poder de un grupo dominado por unos intereses agrario-financieros y partidario de la agricultura de exportación. Este grupo consigue afianzar sus bases políticas e incluso irá ampliando su espectro político con la inclusión de la mayor parte de la derecha política valenciana. En un momento como 1923, cuando el descrédito de los partidos tradicionales es enorme, el hecho de que las clases medias valencianas hayan dado paso a una continua movilización social reivindicando la *desatención de los intereses valencianos en la política gubernamental* llegará incluso a acercar a republicanos y grupos de derecha.¹⁸³ Estos intereses agrarios no eran exclusivos de la provincia de Valencia. Los cosecheros de pasas de La Marina se quejaban en una carta redactada en febrero de 1924 de la escasa ayuda que habían recibido tradicionalmente de los diferentes gobiernos ante los problemas de la exportación:

California [...] después de cubrir su gran mercado nacional, de tan enorme capacidad de consumo, mercado propio del que nosotros hemos carecido siempre totalmente, se ve en el caso de invadir los mercados europeos, el de Inglaterra sobre todo, poniendo en juego los poderosos

¹⁸² Es muy importante, en el caso español, distinguir, como hizo Varela Ortega entre fraude y corrupción en lo referente a las elecciones. En España predominó el fraude electoral pero, a nivel caciquil en el ámbito rural, la corrupción también estuvo presente. Y lo hizo en forma de *la rapiña administrativa que los gobiernos toleraban para mantener la cohesión parlamentaria del propio partido*. Varela Ortega, José, "Orígenes y desarrollo de la democracia", *Ayer*, nº 28, 1997, p. 59.

¹⁸³ Carnero, Teresa, "La modernización del País Valenciano durante la Restauración", García Delgado, José Luis (coord.), Tuñón de Lara, Manuel (dir.), *España entre dos siglos (1875-1931): continuidad y cambio: VII Coloquio de Historia contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1991.

*resortes de defensa de su Gobierno. [...] Este dato nos da exacta la medida de la potencia del enemigo con quien venimos luchando, sin apenas otra arma que el esmero que ponemos en la confección, que da a nuestras pasas valencianas una evidente superioridad.*¹⁸⁴

Volviendo al plano político, encontramos en la ciudad de Valencia, durante los primeros veinte años del siglo XX, por una parte, el populismo republicano blasquista, causante de la movilización obrera y dominador de la vida política local; de otro lado, el catolicismo de La Liga, organización que pronto pondrá en marcha una efectiva maquinaria capaz de captar militantes entre las capas más bajas de la sociedad valenciana. La Liga, además, intentará revisar los censos electorales y vigilar las elecciones. Esta división de la vida política nos lleva a afirmar que el País Valenciano en modo alguno era un territorio dominado por los antiguos partidos de notables, si bien su impronta en las comarcas más agrarias era evidente.

Sin embargo, la capacidad de los partidos dinásticos se va desgastando cada vez más y su crédito será prácticamente inexistente en los momentos previos del Golpe de 1923. Las formaciones que empiezan a resultar hegemónicas, como la republicana y la católica, están relacionadas con la nueva política de masas y poseen medios de comunicación capaces de hacer atractivo su mensaje y atraer al gran público. Además su discurso regionalista en defensa de los intereses valencianos contra el Gobierno central les proporciona un gran ascendiente sobre el pueblo valenciano. Años más tarde será la propia Unión Patriótica la que utilizará este populismo regionalista para ganar adeptos a su causa y así poder legitimar la obra del dictador.

No obstante, mientras que en la ciudad de Valencia son los republicanos y las fuerzas católicas las que conservarán el peso político, en las comarcas rurales tienen más dificultades para entrar en el reparto de escaños. El *turnismo* político conseguirá sobrevivir gracias a la importancia de los grandes propietarios agrarios del País Valenciano que, lejos de ver reducido su poder, conseguirán entablar contacto con la burguesía acomodada de la costa. A partir de este punto se impone una dualidad en los conservadores valencianos: por una parte siguen defendiendo un modelo de propiedad basado en los

¹⁸⁴ LP, 13-2-1924.

feudos caciquiles y, por otro lado, defienden incondicionalmente un capitalismo comercial y financiero basado en las exportaciones de productos agrícolas e industriales. Esta mentalidad capitalista llevará a los conservadores valencianos a tener continuos enfrentamientos con Santiago Alba y su política económica, partidaria de aumentar los ingresos fiscales y aduaneros. Además, Alba aprobó un nuevo impuesto sobre los beneficios de la I Guerra Mundial que perjudicaba a los terratenientes valencianos.¹⁸⁵

Los últimos gobiernos de la Restauración representaron el grado más elevado de degradación del sistema restauracionista. Como cita Cervera Sánchez, la propia prensa conservadora valenciana de la época se hace eco de la grave situación de la caída del sistema ideado por Cánovas del Castillo. En los años previos a 1923 los sucesivos ayuntamientos republicanos conseguirán enfrentar a un amplio sector social con el Gobierno central, además de conseguir pactos con las demás fuerzas políticas con el objetivo de mejorar *las necesidades básicas de la ciudad*.¹⁸⁶ A raíz de la dimisión del Ministro de Hacienda reformista, Pedregal, se hace hincapié por parte de *Las Provincias* en la situación terminal del sistema político español y en la supuesta libertad religiosa imperante en España en aquella época. La conclusión a la que llega el diario es que existe un marasmo político y una evidente confusión religiosa, no solo en el Estado español, sino también en el País Valenciano, donde la *Liga Católica*, fundada en 1901, ya empieza a obtener réditos políticos del descontento de los sectores religiosos hacia la política tradicional.¹⁸⁷

Tanto liberales como conservadores, con sus respectivas familias políticas de obediencia personal, solo encontraron oposición, como hemos comentado antes, en la ciudad de Valencia y en alguna localidad aislada de la provincia. La preeminencia republicana en la ciudad benefició especialmente a Félix Azzati, convertido en Diputado del Congreso. Las clases populares se encontrarán de esta forma huérfanas de representación, ya que aunque los republicanos sí podían ejercer este papel, a la hora de la verdad su peso y su poder en Madrid

¹⁸⁵ Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura*, colección 'Historia de España' (Volumen 7), Barcelona, Critica-Marcial Pons, 2009, pp. 439-440.

¹⁸⁶ Cervera, Ana, "Derecha dinástica y modernización política", VVAA, *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992, pp. 22-23.

¹⁸⁷ *LP*, 6-4-1923.

era enormemente reducido y, sobre todo, enseguida tendrían que competir con las organizaciones de clase (PSOE, UGT y CNT) que estaban empezando a nacer en el País Valenciano.

La figura de Alba será especialmente criticada por los sectores conservadores valencianos. A su denostada política económica se unió el hecho de querer influir en el resultado electoral publicando en la *Gaceta* el Decreto convocando elecciones a diputados y senadores, la atención se fija principalmente en los incidentes a que dan lugar los preparativos electorales de los candidatos. El Gobierno empleó unos cuantos meses en preparar el triunfo de sus colaboradores, utilizando todos los anticuados resortes de que dispone el Poder, *dándose el caso de que muy pocas veces, quizás ninguna, se hayan atropellado tantos Ayuntamientos como ahora. Y en esta obra han colaborado todos, alhucemistas, romanonistas, amigos de D. Santiago Alba y de D. Melquiades Álvarez [...].*¹⁸⁸

Estas alusiones a los políticos de cariz liberal conllevaban una crítica a todo el sistema en general. Esto no solo sucedía en la ciudad de Valencia, sino que en las comarcas del interior valenciano también era patente el rechazo al sistema caciquil que, desde los tiempos de Fidel García Berlanga, había monopolizado el poder, primero en la Plana de Utiel y posteriormente en la Diputación de Valencia en 1894. Así un artículo aparecido en el diario local *La Voz de Requena* afirmaba que la figura del cacique:

*[...] es un ser indefinible, una alimaña, que, con la apariencia exterior de hombre honrado y hasta franco, es la genuina encarnación de todos los ruines sentimientos, y el tipo perfecto de la soberbia...tan asquerosa plaga, solo la sufren los pueblos ignorantes o embrutecidos por la servidumbre o el fanatismo.*¹⁸⁹

El sistema electoral superaba a los condicionantes ideológicos y, como ha citado Cervera Sánchez, *surgen en estos momentos algunos profesionales 'valiosísimos' y parece ser que sinceramente interesados en la política, con ánimo de vencer el cerrado círculo caciquil.*¹⁹⁰ Empieza a vislumbrarse un

¹⁸⁸ LP, 10-4-1923.

¹⁸⁹ LVR, 19-9-1920.

¹⁹⁰ Cervera, Ana, "Derecha dinástica...", *op. cit.*, p. 26.

esfuerzo en las formaciones por superar la corrupción electoral tras analizar las declaraciones de algunos políticos de la época como el candidato liberal por Valencia, Lamo de Espinosa, que afirmaba que:

*Al tiempo que indica el domicilio de las oficinas electorales, pretende [...] difundir en el Parlamento la idea de que Valencia no es una simple demarcación administrativa, sino una región con una envidiable situación demográfica, un suelo feraz y una industria próspera que necesita perfeccionar sus medios de comunicación tanto terrestre como marítima y facilitar la exportación [...]. Jamás hubiese podido vencer mi repugnancia a admitir una distinción que estimo superior a mis merecimientos si una consideración de supremo orden ético-político no me hubiera inclinado a desechar mis escrúpulos. Monárquico por tradición y por discursiva convicción, yo hubiera considerado cobarde mi negativa [...].*¹⁹¹

Esta declaración de intenciones era contestada desde el bando conservador por Luis Benavente en el mismo diario para referirse a la necesidad de que el pueblo llano pueda *alzar la voz en el mitin, en el casino y en la taberna, si es preciso. Hablar de responsabilidades sin explicar qué es responsabilidad, sólo cabe en cerebros que practican como práctica la insensatez [...].*¹⁹²

La lucha por la mejora del sistema parecía clara en algunos círculos conservadores, aunque no por ello iban a permitir que las fuerzas al margen del sistema pudieran suponer una competencia para los conservadores y los liberales, sobre todo por el temor que les suponían temas tan polémicos como el sindicalismo o las *responsabilidades*. Estas declaraciones, por tanto, deben ser vistas como una sincera voluntad de mejorar las condiciones políticas en el País Valenciano y poder aunar esfuerzos para mejorar el sistema y hacerlo más transparente y justo, aunque sin correr demasiados riesgos.

Toda esta voluntad de cambiar el sistema pudo constatarse en el Gobierno liberal de García Prieto. Su voluntad política giraba en torno a la apertura del sistema y a la regeneración política española que, sin embargo, no pudo llevar a cabo debido a las discrepancias internas del partido Liberal con Santiago Alba. Estas contradicciones internas del sistema serán aprovechadas por

¹⁹¹ LP, 14-4-1923.

¹⁹² LP, 17-4-1923.

socialistas y anarcosindicalistas y pondrán en evidencia el enfrentamiento entre *la burguesía empresarial i la clase obrera industrial i agrària*.¹⁹³ La aparición de estas dos fuerzas políticas, PSOE y CNT, no serán sino la expresión de la polarización política ocurrida en la provincia entre 1914 y 1921.

En las últimas cuatro elecciones dinásticas (1918, 1919, 1920 y 1923) se puede ver claramente que esta polarización producirá una crisis estructural de consecuencias irreparables. Evidentemente no solo se limitó al ámbito de la provincia de Valencia o del País Valenciano, sino que se amplía al conjunto español, limitando el mantenimiento del sistema liberal surgido al amparo de la Constitución de 1876. La Monarquía saldría claramente debilitada de todos estos episodios de inestabilidad. La solución dada al mismo acabaría por socavar aún más sus cimientos, dado que prescindía completamente de la Constitución que años antes había jurado la regente Maria Cristina. El *perjurio* cometido por Alfonso XIII acabaría sentenciando su reinado. La entrada de España en su primera Dictadura del siglo XX tendría consecuencias de larga duración en todo el Estado.

1.3. Hacia un partido único: los antecedentes de la derecha española autoritaria

En las últimas décadas del siglo XIX se venían perfilando tres tradiciones dentro de la derecha política europea. Estas tradiciones se podían ver con más claridad en Francia que en ninguna otra nación, pero era un modelo válido en líneas generales para la mayor parte del continente. Al modelo más antiguo, el partidario de una vuelta al Antiguo Régimen y a las tradiciones de raíz medieval, había que sumar el surgimiento de la derecha liberal de carácter *orleanista* y de la derecha nacionalista de tradición *bonapartista*.¹⁹⁴ Esta última, que arranca desde los tiempos de Napoleón III *suministró ideas que no cesaron*

¹⁹³ Del Alcàzar, Joan, *Història del País...*, op. cit., p. 261.

¹⁹⁴ Gil Pecharromán, Julio, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, Eudema, 1994, pp. 1-2.

de ser repetidas después por los partidarios del poder personal o el militarismo.¹⁹⁵

Estas corrientes nacionalistas de la derecha europea vieron surgir una nueva forma de entender el conservadurismo que se alejaba de los cánones tradicionales, incluidos los del siglo XIX. En cierta forma esta *Nueva Derecha* suponía todo un ataque a la modernidad que el liberalismo estaba implantando en Occidente desde el siglo XVIII. Sin embargo no se trataba tanto de conservar antiguas tradiciones como de desterrar los efectos de las democracias parlamentarias en numerosas naciones del viejo continente.¹⁹⁶ La *Nueva Derecha* aprovechaba en su beneficio los desastres coloniales o los traumas nacionales de numerosas naciones.¹⁹⁷ Además no dudó en recurrir a la violencia y otras prácticas antidemocráticas para hacer valer su repudio al sistema democrático y parlamentario e intentar *perpetuar el vigente esquema de relaciones sociales*.¹⁹⁸

En España el camino de esta forma de conservadurismo será bastante accidentado y presentará diversas formas. Por ello es fundamental entender las características del conservadurismo *restauracionista* y su evolución hacia la Dictadura de Primo de Rivera. El conservadurismo español había incidido desde finales del siglo XIX en la necesidad de reducir sus diferencias con el programa de los liberales para contrarrestar los efectos del sufragio universal implantado en 1890 por estos últimos.¹⁹⁹ Ambos partidos gozaban de una cierta cohesión interna ante el convencimiento por parte de sus dirigentes de la necesidad de mantener el turno, y gracias a la corrupción caciquil que se había

¹⁹⁵ Cabrera, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998, p. 279.

¹⁹⁶ Véase Rémond, René, *Les droites en France*, París, Aubier Montaigne, 1982 y Rogger, Hans y Weber, Eugen (eds.), *La derecha europea*, Barcelona, Luis de Caralt, 1971.

¹⁹⁷ En España la pérdida de Cuba y Filipinas en 1898, en Italia el *desastre* de Adua, el nacionalismo irlandés en el Reino Unido, el *affaire* Dreyfus en Francia o la revolución de 1905 en el Imperio Ruso.

¹⁹⁸ *Idem*.

¹⁹⁹ En el fondo, la implantación del sufragio universal de 1890 perpetuó el parlamentarismo fraudulento debido a un censo electoral desactualizado, a la falta de control a la hora de comprobar la identidad del votante y a las dificultades impuestas a la oposición no gobernante para la impugnación de los resultados (debido a la ausencia de interventores en las mesas). Carnero, Teresa, "El lento avance de la democracia", en Romeo, Mari Cruz y Saz, Ismael (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2002, p. 178.

generalizado en el estado español.²⁰⁰ La disidencia *silvelista* durante el liderazgo de Cánovas en el Partido Conservador no puso en peligro los fundamentos del turno español.²⁰¹ Las diferencias en el plano económico también eran mínimas, sobre todo a inicios del siglo XX, ya que aceptaron un consenso nacionalista que aceptaba las ideas del regeneracionismo más castizo.²⁰²

Al estudiar este período es necesario examinar el ideario de Antonio Cánovas. El líder del Partido Conservador sienta los principios de *la Monarquía de ancha base*, donde el Rey será *el principio político propio de una sociedad continua*.²⁰³ El canovismo nació, pues, con voluntad de aglutinar a la mayor cantidad posible de votantes conservadores, capaces de dar al sistema la estabilidad necesaria como para perdurar en el tiempo tras unas décadas tumultuosas. Esta estabilidad vendría dada por ser el *justo medio* entre *los republicanos por la izquierda y los carlistas por la derecha*.²⁰⁴ Cánovas inicia un camino de la derecha española en el que la voluntad de ganarse a elementos católicos, liberales conservadores o autoritarios es manifiesta.²⁰⁵ En su camino hacia ese orden social que continuamente reclamaba, manifestaba su apoyo a *un intervencionismo del Estado a favor de los más débiles*. El hecho de que esta idea no fuera desarrollada no impedía que hiciera un llamamiento a la unión de *patronos y obreros* a la hora de solucionar sus diferencias laborales.

²⁰⁰ Es Andalucía la región donde mayores estragos había llevado a cabo el caciquismo en los momentos previos a 1923. Las provincias más castigadas en este sentido serían Almería y Granada, donde “*el encasillamiento de los diputados y el cunerismo serán fenómenos absolutamente normales en el ámbito granadino. Ni qué decir tiene que la estructura de la propiedad agraria favorecería este estado de cosas.*” Citado en Gómez-Navarro, José Luis, González Calbet, María Teresa y Portuondo, Ernesto, “Aproximación al estudio de las élites políticas en la Dictadura de Primo de Rivera”, *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, núm. 10, Madrid, pp. 192-193.

²⁰¹ Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura*, colección ‘Historia de España’ (Volumen 7), Barcelona, Critica-Marcial Pons, 2009, pp. 247-249.

²⁰² Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura...*, 2009, pp. 347-349. Ambos autores han remarcado que la historiografía española marxista de los años ochenta hacía referencia a un sistema controlado por las élites oligárquicas. Sin embargo, en la actualidad se reconoce la independencia de la clase política española, libre de determinismos estructurales, y se presenta a las élites enfrentadas y heterogéneas.

²⁰³ Fraga Iribarne, Manuel, *El pensamiento conservador español*, Barcelona, Editorial Planeta, 1981, pp. 121-122. Del mismo autor encontramos el volumen *Cánovas, Maeztu y otros discursos de la segunda Restauración*, Madrid, Organización Sala, 1976.

²⁰⁴ Hobsbawm, Eric, *La era del...*, *op. cit.*, pp. 771.

²⁰⁵ Un estudio clásico, de principios del siglo XX, es el realizado por Benito Pérez Galdós en los *Episodios Nacionales*, véase *Cánovas*, Madrid, Historia 16, 1996. Esta obra ha sido analizada por Martí Vallbona, Sacramento, *Cánovas visto por Galdós*, Valencia, Universitat de València (tesis de licenciatura), 1966.

Se trataba de una derecha corporativa y paternalista que pudiera dar respuesta a los numerosos problemas del Estado.²⁰⁶

Sin embargo, Cánovas no tendría fácil el camino a seguir. La figura de Alfonso XII, desconocida para la nación, era la más conveniente a la hora de restaurar la Monarquía, institución que debía funcionar como una *pseudo-constitución* con un importante papel sociológico. Y este papel llevará a intentar, y conseguir, una política conciliadora, que se repetirá en numerosas empresas conservadoras españolas hasta septiembre de 1923, incluyendo esta última. *Estoy resuelto a no excluir a quien quiera ponerse a nuestro lado [...]. No preguntaré al que venga lo que ha sido, me bastará saber lo que se propone ser*, declaración de intenciones donde empezamos a vislumbrar en Cánovas la línea de actuación de Maura, en el sentido del alejamiento que esto suponía respecto a la política tradicional conservadora, donde un partido de notables reducía al máximo su número de afiliados y rechazaba hasta la participación en la vida pública del grueso de la sociedad. Es cierto que proseguía con una acentuada religiosidad; sin embargo, lo realmente novedoso en Cánovas es su aprecio por los derechos individuales.²⁰⁷ La creación de un *gran movimiento de opinión*, como lo ha denominado Ricardo de la Cierva, sería la gran aportación del político madrileño.

El año clave en la carrera política de Cánovas, 1874, vio cómo se gestaba un gran movimiento conservador-liberal que contaba con el apoyo de la Prensa y del Ejército, ayudado además por los círculos financieros que veían al malagueño como el gran líder necesario para garantizar el orden necesario de sus inversiones. En este sentido, tanto la burguesía de Cataluña como los grandes terratenientes de Cuba enseguida se adhirieron al movimiento.²⁰⁸ Nunca el conjunto de la derecha española se había mostrado tan unido en torno a un político como lo estuvo tras los acontecimientos de 1874. Además no dudaba en jugar todas las bazas a su favor, ya que era capaz de invocar el apoyo de los obreros o de publicitar una Monarquía para todos. Este mensaje

²⁰⁶ Seco Serrano, Carlos, *Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2000, pp. 257-258.

²⁰⁷ *Ibid.*, pp. 126-127.

²⁰⁸ De la Cierva, Ricardo, *La derecha sin remedio (1801-1987). De la prisión de Jovellanos al martirio de Fraga*, Barcelona, Plaza y Janés, 1987, pp. 113-115.

cohesionador sería tomado por la Dictadura *primorriverista*; la derecha no volvería a recuperarlo hasta la llegada al poder del general Franco, aunque por otros cauces bien distintos. El *canovismo* se *apuntaba* así el mérito de haber integrado a la izquierda española en un sistema democrático que dio a España la posibilidad de tener una democracia.²⁰⁹

La capacidad integradora de Cánovas inicia una nueva etapa en el conservadurismo español. Es cierto que las circunstancias del momento, con el deseo de devolver la estabilidad a España tras el sexenio revolucionario, modificaron la estrategia clásica de la derecha. Incluso Cánovas había llegado a *condenar* el Golpe de Estado como medio para llegar al poder. Con un gobierno *de orden* en Madrid el carlismo también empezaba a perder su influencia social, pérdida que se escenificaría con la adhesión al canovismo del general Cabrera, conde de Morella. Lo realmente exitoso del movimiento fue el hecho de que Serrano, artífice de la I República, también se decantara por el régimen ideado por Cánovas del Castillo, junto a un ilustre republicano como Emilio Castelar. Aparte de las fuerzas al margen del sistema, como los socialistas o los demo-republicanos, el *azote* de Cánovas vino por la extrema derecha: Cándido Nocedal, antiguo carlista convertido al integrismo tradicionalista católico, aprovechaba para criticar a la nueva derecha moderada ante cualquier excusa. Sin embargo, este catolicismo *ultramilitante* será netamente inferior al moderado incorporado al Partido Conservador. Otra problemática notable para el Gobierno estaba en la guerra *larga* de Cuba iniciada en 1868 en la que se intentó de forma infructuosa atender a las demandas de los autonomistas cubanos.²¹⁰

En adelante quedaría constatada la idea de que ninguna política de estado en España puede lograrse sin paz social. Esta máxima, adoptada por el conservadurismo, obligaba a una aceptación de las bases del sistema económico-social. La manipulación del sistema electoral ideado por Cánovas se explica, en gran parte, por el atraso rural. El intercambio de votos por

²⁰⁹ *Ibid.*, p. 117.

²¹⁰ Hernández Sandoica, Elena, "En torno a un centenario y su historiografía: la Restauración, la política colonial española y el desastre del 98", Ruiz Carnicer, Miguel Angel y Frías Corredor, Carmen (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, Huesca, 1999, p. 530.

favores favoreció el éxito del sistema durante mucho tiempo.²¹¹ En palabras del líder conservador Manuel Fraga, admirador del político malagueño, Cánovas pronto se dio cuenta *de las limitaciones que tales circunstancias imprimían a una España empobrecida, era puro realismo. Nadie puede saltar por encima de su propio hombro.*²¹² Tal vez estas limitaciones provocaran que Cánovas sintiera aversión por la democracia.²¹³ Las clases propietarias debían ser guiadas correctamente a la hora de ejercer su participación política, papel que le correspondía al Ministerio de Gobernación. Este papel, perfectamente desempeñado por Posada Herrera, permitió controlar los resultados electorales siempre que no se ampliara el número de votantes.²¹⁴ El posicionamiento aperturista de la Iglesia en torno al socialismo católico, junto al reformismo conservador que se estaba practicando en Prusia y en la Inglaterra victoriana, conllevó un ligero cambio de opinión en Cánovas del Castillo. Sin embargo, este ligero paréntesis permisivo con, por ejemplo, el Partido Socialista Obrero Español o la reconstituida Internacional no significará un reconocimiento tácito de *la organización autónoma de la clase obrera*. Hay, pues, un cierto acoplamiento a las corrientes políticas del exterior, pero sin que esto signifique un desmoronamiento efectivo de los principios en los que se asentaba el sistema.

En lugar de interesarse verdaderamente por la cuestión social, Cánovas prefirió negar los derechos más elementales a la clase trabajadora y, en última instancia, emplear el uso de la fuerza para contener posibles manifestaciones y desórdenes. En una carta a la Reina regente daba cuenta acerca de los resultados obtenidos por su política intolerante hacia el proletariado:

El orden público es perfecto. En cambio, continúan las huelgas; pero absolutamente pacíficas hasta aquí, [...] a punto que de terminarse las de Cataluña, la llegada del general [Martínez Campos] pondría el sello a su

²¹¹ Dardé, Carlos, *Cánovas y el liberalismo conservador*, Madrid, Gota a Gota, 2013, p. 93.

²¹² Fraga Iribarne, Manuel, *El pensamiento conservador... op. cit.*, pp. 134-135.

²¹³ Piqueras, José Antonio, *Cánovas y la derecha española. Del magnicidio a los neocon*, Barcelona, Ediciones Península, 2008, p. 195.

²¹⁴ Sosa Wagner, Francisco, *La construcción del Estado y del derecho administrativo: ideario jurídico-político de Posada Herrera*, Madrid, Marcial Pons, 2001. Véase asimismo Sosa Wagner, Francisco, *Herrera Posada: actor y testigo del siglo XX*, León, Universidad de León, 2000; L. López Rodó, *Posada Herrera, político y jurista*, Madrid, libro homenaje al profesor José Luis Villar Palasí, 1989; Badorrey Martín, Beatriz, "Posada Herrera: Ministro de Gobernación", en *Posada Herrera y los orígenes del derecho administrativo español: I Seminario de Historia de la Administración*, Madrid, 2001, pp. 101-116.

*conclusión definitiva, tanto por su personal prestigio como porque una de las cosas que envalentonaban a los huelguistas era la falta de superior autoridad militar.*²¹⁵

Durante décadas, esta actitud de Cánovas hacia la clase obrera estará en la base de algunas políticas conservadoras hacia una mayor redistribución social. Algunos autores han llegado incluso a hablar de la *Dictadura de Cánovas*, en la que las libertades públicas fueron reducidas.²¹⁶ Junto a esto se integró a la Iglesia en el régimen, con la pretensión de deslegitimar al carlismo y poder aunar esfuerzos en torno a la derecha española alfonsina. Para completar el *equilibrio de fuerzas* del sistema, la mayor autonomía de que dotó al Ejército conllevó un abandono por parte de éste de cualquier tentación golpista.²¹⁷ Este mecanismo funcionó durante más de dos décadas, hasta que en la primera década del siglo XX empezó a gestarse *una tímida cultura antiparlamentaria y antiliberal en el Ejército.*²¹⁸

Tras la obra de Cánovas hubo que esperar hasta la primera década del siglo XX para encontrarse con Antonio Maura, político conservador que nos permite entender la obra e ideología del régimen de Primo de Rivera tras 1923. En su pensamiento y acción política destaca el concepto de *revolución desde arriba*; esto es, mantener el orden social dentro del sistema, a la par que se democratiza la vida política preferentemente desde los municipios. Esta *revolución desde arriba* habría de proteger la integridad de la Corona a cambio de que Alfonso XIII renunciara a cualquier tentación intervencionista en la formación de gobiernos.²¹⁹ No obstante, esto chocó con numerosos conservadores silvelistas y con los progresistas que veían a Maura como *el paladín del autoritarismo y del integrismo radical.*²²⁰ Maura denunciaba constantemente este intervencionismo regio:

²¹⁵ Carta del 24 de julio de 1890, citada en Fernández Almagro, Melchor, *Cánovas: su vida y su política*, Madrid, Tebas, 1972.

²¹⁶ González Cuevas, Pedro Carlos, *Historia de las derechas...*, op. cit., p. 158.

²¹⁷ Cabrera, Mercedes (dir.), *Con luz y...*, op. cit., 1998, p. 319.

²¹⁸ *Idem.*

²¹⁹ Esto ya había sido denunciado por el propio Azaña. Para el político alcalaíno, Alfonso XIII, *al llegar a la mayor edad, se vistió de uniforme, se calzó las espuelas, y se puso a gobernar sólo las cosas militares. El ejército fue, por su influjo cada día menos nacional, cada día más palatino.* Azaña, Manuel, *Obras completas*, Madrid, Ediciones Giner, 1990, p. 553.

²²⁰ Gil Pecharromán, Julio, *Conservadores subversivos...*, 1994, p. 12.

*Hay Estados en que la organización es distinta y el Canciller o el primer Ministro tienen otra significación en la política; pero en España, con nuestra Constitución, la mayor desgracia que puede acontecer a la Monarquía es que lleguen a confundirse los uniformes con las casacas, muy honrosas, pero muy distintas, de la servidumbre palatina.*²²¹

Antonio Maura había asumido la dirección del grupo escindido del partido Conservador tras la ascensión al poder del mismo de Eduardo Dato.²²² El *alboroto* que armaron contra Dato radicalizó las posturas del grupo, según Villares y Moreno Luzón. La I Guerra Mundial acabaría por definir su ideario contrario a la democracia oligárquica y tradicional.²²³ Mayoritariamente germanófilos, los mauristas quisieron *renovar ideológicamente el conservadurismo español al socaire de las innovaciones que en Europa se estaban produciendo.*²²⁴ De hecho, representaba un tipo de pensamiento conservador más evolucionado que las diferentes doctrinas católicas o tradicionalistas. En palabras de Gregorio Marañón:

*La agitación que hizo posible la Dictadura se debía a una sorda descomposición, genuinamente nacional, que afectaba a toda la sociedad, desde sus cabezas más eminentes hasta los más profundos estratos del pueblo; y que un gran político de entonces, conservador de nombre, pero de espíritu renovador, don Antonio Maura, definió y se esforzó en combatir como 'crisis de ciudadanía'.*²²⁵

En cuanto a la forma de hacer política, el *maurismo* ensayó fórmulas modernas de acercamiento a la gente, como mítines en escenarios abiertos o redes asociativas.²²⁶ Así, el *deseo de conquistar la calle a través de métodos de nuevo cuño se esgrimió como opción estratégica frente a la política de*

²²¹ Maura, Antonio y Ruiz-Castillo, José (comp.), *Antonio Maura. Treinta y cinco años de vida pública*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1920, p. 49.

²²² González Hernández, María Jesús, *Ciudadanía y acción: el conservadurismo maurista, 1907-1923*, Madrid, Siglo XXI de España, 1990, pp. 22-23.

²²³ Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura...*, op. cit., p. 420.

²²⁴ Cabrera, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998, pp. 303-304.

²²⁵ Marañón, Gregorio, *Obras completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966-1977, vol. IV, pp. 374-375.

²²⁶ Calificar al maurismo como partido o como facción es harto complicado. González Hernández le dedica un apartado en su trabajo y establece que aunque era un grupo organizado con Maura como *cabeza espiritual* que tenía como objetivo ser *un movimiento o una corriente de opinión*. González Hernández, María Jesús, *Ciudadanía y acción...*, op. cit., 1990, pp. 137-138.

*notables y el clientelismo de los partidos dinásticos.*²²⁷ El maurismo, avanza Cabrera, cayó como consecuencia de *los vicios y corruptelas del sistema que tanto había criticado*, al mismo tiempo que *careció de un auténtico liderazgo para acabar escindiéndose en dos ramas irreconciliables.*²²⁸ Pero, una vez dividido, todas las corrientes derivadas del pensamiento de Maura convergían en unos puntos comunes invariables: la influencia del regeneracionismo *noventayochista*, una *cierta influencia del positivismo crítico del krausismo* y la influencia del catolicismo para atraer a los creyentes tanto liberales como integristas reaccionarios.²²⁹

El famoso '*Maura, sí*' era una reserva moral del grupo neoconservador, una suerte de *salvación patriótica*, anticipo de su revolución *desde arriba*, mientras los ministros de la gobernación dinásticos continuaban con el fraude electoral y la represión interna.²³⁰ En principio, Maura no podía considerarse un conservador radical. Las clases medias y altas, *identificadas genéricamente con el ideario de conservación del orden socioeconómico*, eran su principal apoyo.²³¹ Su grupo político había dado entrada a un grupo de jóvenes políticos de estas clases acomodadas destinados a tener un relevante papel en la vida política española.²³² De todos ellos, era Antonio Goicoechea el que consiguió presentar al maurismo como la superación definitiva del canovismo. Intentaba *ir más allá* en el sentido de rechazar el liberalismo doctrinario a favor de la democracia conservadora. No creía en el individualismo posesivo sino en el intervencionismo estatal y, sobre todo, no estaba resignado al pesimismo canovista, sino que mantenía la fe *en el espíritu creador y en las inagotables energías de la raza.*²³³ El propio Goicoechea definía el maurismo como *un partido híbrido, ni sabio ni ignorante, ni blanco ni negro, ni masculino ni*

²²⁷ Cabrera, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998, p. 304.

²²⁸ *Idem.*

²²⁹ González Hernández, María Jesús, *Ciudadanía y acción...*, *op. cit.*, 1990, pp. 128-131.

²³⁰ Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura...*, *op. cit.*, pp. 378-381.

²³¹ Carnero, Teresa, "El lento avance...", *op. cit.*, 2002, p. 182.

²³² González Cuevas, Pedro Carlos, *Historia de las...*, *op. cit.*, pp. 231-233. Entre estos jóvenes valores de la política conservadora González Cuevas destaca a Antonio Goicoechea, José Calvo Sotelo, José Félix de Lequerica, Félix de Llanos y Torriglia, Ángel Ossorio y Gallardo, el conde de Vallellano, César Silió, Luis de Galinsoga y Alfredo Serrano Jover.

²³³ Goicoechea, Antonio, *La Guerra Europea y las nuevas orientaciones del Derecho Público*, Madrid, 1916, pp. 37-38.

femenino. *Más bien pudiera decirse que no tiene sexo.*²³⁴ A su juicio, el canovismo había configurado un sistema caciquil, mientras que el *maurismo* aspiraba a eliminar esa democracia liberal corrompida.

Antonio Goicoechea y su relación con el conservadurismo *maurista* dejaron una gran impronta en esta necesidad de *cambiar* el sistema. Además, este sistema de gobierno conservador que quería implantar encomendaba al pueblo *la custodia de los grandes intereses sociales* a la vez que las masas se sentirían atraídas *por una constante labor de dignificación y de educación al ejercicio de la ciudadanía*. El mensaje hacía ver la necesidad de poner fin a la abstención ciudadana en la vida política, que era precisamente lo que otorgaba tanto poder a los oligarcas.²³⁵ Esto no significaba necesariamente la aceptación pacífica de manifestaciones en contra del *orden* existente. Aquí radica una de las mayores contradicciones del maurismo, en especial del autoritario: el hecho de defender un cambio de sistema al mismo tiempo que se lucha contra los que fomentan el *desorden social*. En casos extremos, como los disturbios de 1917, incluso ofreciéndose *voluntariamente a hacer las funciones de policías honorarios*.²³⁶

La compleja evolución política de las derechas españolas anterior a la Guerra Civil nos lleva a constatar la profundidad y rapidez de los cambios en las culturas políticas para atraer la atención del ciudadano en períodos de cambio acelerado. En palabras de González Calleja:

En esas circunstancias, el afán por demostrar que determinados movimientos son más atrevidos y eficaces que sus competidores intensifica y acelera la evolución de los repertorios hacia formas más radicales.

(...)

*La radicalización (...) fue el rasgo estratégico común que, en mayor o menor grado, asumieron los grupos políticos de la derecha.*²³⁷

²³⁴ Citado en Gil Pecharromán, Julio, *Conservadores subversivos...*, op. cit., p. 15.

²³⁵ Goicoechea, Antonio, *La democracia conservadora*, Madrid, Talleres tipográficos Stampa, pp. 173-183, recogido en Javier Tusell y Juan Avilés, *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa Calpe, p. 57.

²³⁶ Romero Salvadó, Francisco, *España, 1914-1918...*, op. cit., p. 153.

²³⁷ González Calleja, Eduardo, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Alianza Editorial, Madrid, 2011, pp. 20-21.

Las nuevas expectativas que se imponían tras la Gran Guerra exigían un auge del proteccionismo, un nuevo paternalismo estatal y el aumento del poder del Estado en la sociedad civil. El tránsito de la sociedad liberal hacia las formas corporativas de organización social y política acababa de empezar. La *revolución desde arriba* no solo debía respetar la espiritualidad típicamente española, sino que debía constituir un auténtico reglamento donde se pudiera encontrar la orientación de la acción política.²³⁸ Lo verdaderamente *democratizable* era *lo de abajo*, es decir, la participación de las masas en la política. Pero *lo de arriba* lo hacían los partidos y la democracia. El Rey debía adoptar la fórmula de *mayor influencia y menor potencia*.²³⁹ También es válida, si se prefiere, la fórmula *moderar al poder moderador*.²⁴⁰

En el hecho de que *lo de arriba* lo hicieran los partidos está el escaso espíritu democrático de la ley electoral de 1907. Esta ley, aprobada por el *gobierno largo* de Maura, en teoría intentaba mejorar algunos aspectos del sistema democrático español. Sin embargo, al analizarla detenidamente, puede observarse cómo era contraproducente para el sufragio universal masculino.²⁴¹ Para comenzar, el artículo 29 de esta ley establecía la posibilidad de que en una circunscripción donde coincidieran el número de escaños con el de aspirantes no se votara, aún en el caso de que los votantes desearan hacerlo. No obstante, hemos de citar los requisitos para ser aspirante a diputado, en los que se puede comprobar hasta qué punto se deseaba continuar con la oligarquía política tradicional.²⁴² Se exigía el requisito de estar avalado por dos diputados o exdiputados de la misma circunscripción para poder ser aspirante, o por tres diputados a nivel nacional. Si no se cumplía alguno de estos requisitos, se podía presentar el apoyo de la vigésima parte del censo electoral del distrito. Con esta última medida se *violentaba el ejercicio del voto secreto*,

²³⁸ Véase otra obra del propio Antonio Goicoechea, *Política de derechas: orientaciones y juicios*, Madrid, Blass, 1922, donde el autor establece un auténtico decálogo de medidas conservadoras para atajar los problemas del Estado. Resulta igualmente interesante *Problemas del día: mosaico de conferencias, discursos y artículos*, Madrid, Imprenta de El Mentidero, 1916.

²³⁹ González, María Jesús, "El rey de los conservadores", en Javier Moreno Luzón (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 128.

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 131.

²⁴¹ Carnero, Teresa, "Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930", en Salvador Forner (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 230-231.

²⁴² *Ibid.*, p. 232.

*incluido en la ley.*²⁴³ Además, esta vigésima parte del censo *compuesta por trabajadores perdería el salario del día* que hubiera utilizado para apoyar el nombre de su candidato.²⁴⁴

Los aspectos positivos de la ley de 1907, según Teresa Carnero, estarían en relación con la actualización del censo electoral, labor traspasada al Instituto Geográfico y Estadístico, y con la organización del proceso electoral por parte de la Junta Central del Censo en detrimento de las corporaciones locales y provinciales.²⁴⁵ La prohibición a la Iglesia Católica de decantarse por cualquier candidato también constituye una novedad del texto legal. El votante podía no acreditar su identidad; no se le facilitaba un sobre para introducir la papeleta, con lo cual era sencillo comprobar su opción política.²⁴⁶

Con estos antecedentes, es lógico que los mauristas no tuvieran especial interés en el liberalismo político y sí abogaran, por el corporativismo económico y social. Esta doctrina corporativista no era nueva en España: en sus raíces podemos encontrar pensadores católicos franceses como Lamennais, Bonald, De Maistre o Chateaubriand, y también a varios españoles como Balmes, Donoso, Aparisi, Vázquez de Mella o Enrique Gil y Robles.²⁴⁷ Además también ejercieron una indudable influencia las enseñanzas pontificias de León XIII y Pío XI. En esta visión tradicional la solución corporativa es contemplada como *el restablecimiento del orden natural de la sociedad.*²⁴⁸ Se explica así que la doctrina corporativista posea una impronta reaccionaria, dando a este calificativo su valor etimológico. Esta impronta estará en la base de muchas actuaciones de la futura Unión Patriótica a la hora de justificar la política económica de la Dictadura. Además el tema de la resolución de los conflictos laborales en los comités paritarios será extremadamente publicitado por la prensa *oficial*, en especial por el diario *La Nación*.

²⁴³ *Idem.*

²⁴⁴ *Idem.*

²⁴⁵ *Ibid.*, p. 235.

²⁴⁶ *Ibid.*, p. 236.

²⁴⁷ López Iñíguez, Julio, *El nacionalcatolicismo de...*, op. cit., p. 89.

²⁴⁸ Montoya Melgar, Alfredo, *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España: la Dictadura de Primo de Rivera. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico 1980-1981*, Murcia, Universidad de Murcia, 1980, pp. 13-14.

Es una crítica teórica en la medida en que se opone a la tesis del contrato social como origen de la sociedad. Denuncia igualmente la relación mecánica entre individuo y Estado y censura la inhibición de este en la regulación de la vida social.²⁴⁹ De hecho las juventudes mauristas de Goicoechea entraron a formar parte de la Guardia Cívica (organismo similar al Somatén catalán), admiraban al fascismo y deseaban la instauración de la Dictadura militar que garantizara esta regulación de aspectos sociales de forma autoritaria.²⁵⁰

El político que mejor representó esta tendencia corporativa fue sin duda Eduardo Aunós. El político leridano, aunque proveniente del entorno de Cambó, tuvo clara desde un principio la necesidad de la *intervención del Estado en la vida del trabajo, de cuyo proceso manteníase extraño, fiel aún a los principios del liberalismo abstracto que inspiraron la revolución francesa y a los que obedeció la política económica durante la mayor parte del siglo XIX.*²⁵¹ A la hora de estudiar el intervencionismo estatal, hay que resaltar el hecho de que era excesivo afirmar que en los años veinte había una *cruzada* contra el Estado abstencionista en materia social.²⁵²

Lo que tratará de combatir el corporativismo de estos años no es el abstencionismo normativo del Estado, sino la tolerancia de la organización del Estado liberal hacia los medios de *autodefensa* de los trabajadores. El corporativismo restaurará la intervención del Estado en las relaciones laborales y pondrá fin a los conflictos entre patronos y obreros, al prescindir de aquellas organizaciones capaces de poner en peligro la capacidad de decisión del gobierno. Los sindicatos revolucionarios no tendrán cabida dentro del sistema y deberán adaptarse a la negociación dentro del sistema político existente para poder sobrevivir. Este sistema *idílico* estará en la base de la política económica de buena parte de la derecha española durante la primera mitad del siglo XX y tendrá una enorme importancia durante la Dictadura del general Primo de Rivera.

²⁴⁹ Durkheim, Emile, *De la división del trabajo social*, Buenos Aires, Schapire, 1967, p. 173.

²⁵⁰ Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura...*, 2009, pp. 476-477.

²⁵¹ Véase Aunós, Eduardo, *Las Corporaciones del trabajo en el estado moderno*, Madrid, Juan Ortiz, 1928.

²⁵² Montoya Melgar, Alfredo, *Ideología y lenguaje ...*, op. cit., pp. 19-20.

Esta doctrina corporativista parece encontrarse, en mayor o menor medida, en las principales *familias políticas* que se derivaron del pensamiento de Antonio Maura. La evolución posterior nos llevará desde la posición *izquierdista* ocupada por el catolicismo social de Ángel Ossorio hasta el sector *neoconservador*, representado por Goicoechea, partidario del reaccionarismo social y de tintes autoritarios en el plano constitucional.²⁵³ En medio del campo maurista encontraríamos a los *liberal-conservadores*, con políticos como Manuel Allendesalazar, Joaquín Fernández Prida o Joaquín Montes Jovellar; todos ellos dirigidos por Gabriel Maura, primogénito de Antonio Maura.²⁵⁴

La solución a todos los problemas, en especial los sociales, se encontraría no en la revolución, sino en la reforma social, en la construcción de un estado paternal donde se hiciera más tolerable la vida cotidiana de las clases trabajadoras con la creación de seguros y pensiones para la vejez. En resumen, era el Estado el que debía corregir las carencias del sistema capitalista, pero sin salirse del sistema de la economía de libre mercado. Tras esta táctica también se encontraba una ampliación de la base social del maurismo. Ampliación que también será importante entre los intelectuales de la derecha.²⁵⁵ Esta relación con los intelectuales conservadores le hará fortalecerse en las críticas hacia el krausismo y la Institución Libre de Enseñanza (ILE), entidad que establecía un modelo de cultura que había de transmitirse a través de la escuela. Para los mauristas lo primero que debía transmitir la escuela era una Historia de España que fuera capaz de crear un hondo sentimiento patriótico, que debía ir acompañado de la exaltación del glorioso pasado español.²⁵⁶

²⁵³ De hecho Ángel Ossorio será el responsable inicial de la disidencia maurista respecto del partido Conservador en noviembre de 1913. La formación de Gobierno por parte de Eduardo Dato fue el motivo por el cual numerosos simpatizantes de Maura se decidieron por esta separación. Entre sus principios encontramos la defensa de la Monarquía Alfonsina, la descentralización administrativa o una política social de raíz católica.

²⁵⁴ Gil Pecharromás, Julio, *Conservadores subversivos...*, op. cit., 1994, p. 16.

²⁵⁵ González Cuevas nos habla de Félix Llanos y Torriglia, Antonio Ballesteros y Beretta, Melchor Fernández Almagro o el primogénito de Antonio Maura, Gabriel Maura Gamazo. También encontramos prestigiosos escritores como Jacinto Benavente o Ricardo León.

²⁵⁶ En este sentido el libro de José Pemartín, *Los valores históricos...*, op. cit., es revelador de hasta qué punto el maurismo caló hondo entre los pensadores coetáneos de la Dictadura del general Primo de Rivera.

En suma, el maurismo sería fundamental para entender la voluntad de agregar a la mayor cantidad de ciudadanos en un movimiento que, sin renunciar a la derecha, fuese capaz de modernizar el país y dotarlo de un sistema democrático moderno y eficaz.²⁵⁷ Esta fijación de Maura le llevaría en diversas ocasiones a rechazar la posibilidad de formar gobierno, como en 1911, cuando advirtió al Monarca Alfonso XIII de que solo formaría gobierno cuando pudiera *dar batalla a los facciosos, sin ninguno de los miramientos que hasta octubre de 1909 le maniataron*.²⁵⁸ No es casualidad que uno de los principios básicos de UP sea la custodia de los grandes intereses sociales del pueblo, algo que el maurismo venía pregonando insistentemente. Esta idea, citada por Goicoechea, dirigente de las juventudes mauristas, venía a establecer el fin de la abstención ciudadana en la vida política, que era la que permitía la monopolización de esta por parte de una oligarquía.

Sin embargo, estas ideas regeneracionistas aún estaban lejos de constituir un discurso político similar al del general Primo de Rivera y su formación política. Hay que esperar a la crisis de 1917 para que el *maurismo* adopte una postura claramente rupturista para el conservadurismo de la época. A partir de finales de 1918, Maura empieza a reivindicar *la propia especificidad derechista* de su formación.²⁵⁹ Lo más importante era encontrar una salida a la crisis en que se hallaba el sistema de la Restauración, salida que debía hallarse dentro del conservadurismo, pero con un discurso y unas vías completamente divergentes de las tradicionales. Maura intuyó perfectamente que, en un Estado donde la gran masa no se había movilizado detrás de ningún político civil, si la derecha no hacía el esfuerzo de aglutinar a las masas en el sistema, la izquierda española podría dejar a los conservadores en una peligrosa situación minoritaria.²⁶⁰ Esta idea era reclamada con más fuerza por el sector más

²⁵⁷ Existe una gran cantidad de obras dedicadas a Antonio Maura, a parte de la de Tusell y Avilés, abajo citada, destaco las de Sanz Agüero, Marcos, *Antonio Maura*, Madrid, Círculo de Amigos de la Historia, 1976; Maura, Miguel y Romero, José, *Así cayó Alfonso XIII: de una Dictadura a otra*, Madrid, Marcial Pons Historia, Madrid, 2007; González Hernández, María Jesús, *El universo conservador de Antonio Maura: biografía y proyecto de Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007; Tusell, Javier, *Antonio Maura: una biografía política*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

²⁵⁸ Tusell, Javier y Avilés, Juan, *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa Universidad, 1986, pp. 38-39.

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 161.

²⁶⁰ También Juan Pablo Fusi ha estudiado el ascenso de esta derecha nacionalista *como ideología y movimiento político de oposición radical al sistema liberal y parlamentario, en nombre del Estado, de la*

derechista del *maurismo*, el representado por Goicoechea, para quien la I Guerra Mundial había demostrado la victoria de la democracia y la necesidad de impulsar un socialismo cristiano alejado del revolucionario.²⁶¹ Todo ello dentro de un sistema capitalista y férreamente nacionalista español. Y es aquí donde debemos ubicar el ideario de la revista *Acción Española*.²⁶²

Todos estos principios serán adoptados por la UP que, además, establecerá una propaganda claramente populista para aunar la mayor cantidad de masa posible. Además, este pensamiento del Maura de 1918 le servía de nexo con la Unión Monárquica Nacional, desde donde se ejercía una fuerte oposición hacia las reivindicaciones catalanas.²⁶³ Este anticatalanismo será recurrente en la derecha española durante la mayor parte del siglo XX, y sirvió para potenciar el fuerte españolismo maurista y, posteriormente *primorriverista*. De hecho el primer paso del maurismo hacia la derecha fue el anuncio de su nacionalismo españolista que, si siempre había sido claro y patente, ahora se radicalizó por contraposición. Incluso los medios de opinión católicos, como *El Debate*, abogaban claramente por una solución dictatorial durante 1918, cinco años antes del Golpe del 13 de septiembre.

La creación de un nacionalismo español por contraposición a los nacionalismos periféricos ha sido estudiada por Borja de Riquer y José Álvarez Junco.²⁶⁴ Este nacionalismo era reactivo, no integrador. Además estaba la vertiente militar, muy preocupada, tras el desastre de 1898, por la vida política. Pero esta preocupación conllevaba, en el fondo, un afán de revanchismo tras la derrota ante los Estados Unidos. Comenzaron asaltando sedes de periódicos con los que chocaban ideológicamente para acabar exigiendo una *Ley de*

nación o del pueblo (o de todos ellos a la vez), y en defensa de principios tradicionales y orgánicos (la comunidad, la raza, la religión, la familia). Fusi, Juan Pablo, "Dictadura y democracia en el siglo XX", en *Ayer*, nº 28, 1997, p. 19.

²⁶¹ El propio movimiento *maurista* ha sido calificado como *la nueva derecha radical, con algunos tintes autoritarios* por Miguel Martorell. Martorell, Miguel y Juliá, Santos, *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*, Barcelona, RBA Libros, 2012, p. 227.

²⁶² Véase Morodo, Raúl, *Acción Española. Orígenes...*, *op. cit.*

²⁶³ Para comprender el hecho de la Unión Monárquica Nacional, Puig i Juanico, Josep, "Las intrigas de los monárquicos catalanes: la Unión Monárquica Nacional de Alfonso Sala", en *Haciendo Historia: homenaje al profesor Carlos Seco*, 1989, pp. 481-492.

²⁶⁴ Véase Riquer i Permanyer, Borja, *Escolta, Espanya: la cuestión catalana en la época liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2001 y Álvarez Junco, José, *Mater Dolorosa*, Madrid, Taurus, 2001.

Jurisdicciones que garantizara consejos de guerra para *las ofensas a la patria y al honor de las Fuerzas Armadas*.²⁶⁵

Se trataba de influir la opinión de los españoles y las personas de mayor transcendencia intelectual, social y económica. En 1922 se produce un hecho clave en el partido de Maura, ya que se divide en dos bandos: uno más democrático y populista, con un fuerte contenido social, y otro claramente autoritario, que *bebe* de las nuevas doctrinas derechistas que se están gestando en Europa durante los años veinte. Ambas doctrinas permanecerán separadas por poco tiempo. Con la creación de la Unión Patriótica las dos derechas tendrán un argumento más que suficiente para integrarse en una formación donde no se miraba el pasado político de nadie y se *acogía a todos los hombres de buena voluntad*.

Para que la Dictadura llegue a España, bastará con que los agentes políticos y sociales comprendan que es el Rey Alfonso XIII el encargado de componer y descomponer la dinámica del juego. En un amargo recuerdo del paso de su padre por la Dictadura, Miguel Maura Gamazo recordaba que su padre ya había previsto que *no hay juego posible si las reglas son intermitentes y encontradas según el jugador*.²⁶⁶ Si el Rey desea interponerse en la acción de gobierno para reforzar el peso de la Corona debe *desconectar* a todos los partidos y políticos entre sí, de modo que toda la acción política desaparezca dejando una sensación de vacío que solo la acción de Alfonso XIII pueda llenar.

Esta situación se acelera tras el estallido de la I Guerra Mundial y, siempre analizando los partidos políticos, se llega a la conclusión de que toda acción política se volvió incoherente e inadecuada para recoger en núcleos organizados las aspiraciones de España. Según Adolfo Posada este momento es difícil tanto para los partidos como para la nación, careciendo ésta de los condensadores imprescindibles de la opinión pública. Establece el autor varias tendencias o corrientes de opinión como *la conservadora, descompuesta sobre todo a causa del temperamento diverso de sus hombres directores; la liberal, o del viejo liberalismo español de la Restauración*, que se diferencia en grupos;

²⁶⁵ Álvarez Junco, José, *Mater Dolorosa...*, op. cit., 2001, p. 601.

²⁶⁶ Maura, Miguel, *Así cayó Alfonso...*, op. cit., pp. 98-99.

estos se encuentran unas veces en franca disidencia, especialmente por motivos de incompatibilidad personal, y otras unidos para hacer posible su advenimiento al poder. Al lado surgen algunas manifestaciones que parecen responder a las aspiraciones de una política de contenido, y que *querrían provocar una aplicación nacional del nuevo liberalismo con la reforma constitucional, la secularización del Estado y una política cultural intensa y de reforma social y económica, según las exigencias del ideal democrático.*²⁶⁷

Durante los años de la Dictadura, Antonio Maura se había convertido apenas en un consejero de Alfonso XIII, a quien pedía que desistiera de encabezar el régimen de excepción valiéndose de la Junta de Defensa Nacional.²⁶⁸ El movimiento maurista se acabaría integrando en la Unión Patriótica en su práctica totalidad, al igual que hizo el movimiento afín a los demócrata-cristianos, (con la excepción del grupo de Ángel Ossorio y Gallardo). Ossorio planteó sus reservas acerca de la suerte de la Dictadura al propio Primo de Rivera en una carta en estos términos:

Conste, en fin, que entramos en un régimen militar: que van a gobernar los militares; que de ellos es la iniciativa y han de ser el desarrollo y las consecuencias. El manifiesto lo dice en la iniciativa y han de ser el desarrollo y las consecuencias. El manifiesto lo dice en su línea undécima, ‘ex abundantia cortis’, antes de que la habilidad lograra el pulimento de las subsiguientes. ‘Ahora vamos a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina’. Así se habla.

Una Dictadura militarista tendrá sus ventajas y sus inconvenientes.

La ventaja más visible es que enfrenará la delincuencia desbocada que nos venía aniquilando y deshonorando. Sin necesidad de medios excepcionales de ‘ley de fugas’, de barcos con rumbo desconocido ni de atrocidades semejantes con que sueñan ‘los que tienen que perder’, le bastará al nuevo Gobierno su origen y su significación para tener a raya a los asesinos y ladrones que no representan opinión ni aspiración de

²⁶⁷ Posada, Adolfo, *Tratado de derecho político*, Granada, Comares, 2003.

²⁶⁸ Seco Serrano, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984, p. 306.

nadie, más que las de sus conciencias depravadas. El orden público externo recibirá rápidamente visible beneficio.

*Los inconvenientes son igualmente claros. Triunfante y galardonada la acometividad ilegal y razonada, ¿quién impedirá que con igual ilegalidad derriben al señor Primo de Rivera los que se juzguen asistidos de igual razón que la que él hoy cree poseer?*²⁶⁹

El periódico maurista *La Acción* defendió con entusiasmo el Golpe de Estado; su director, Delgado Barreto, se convertiría en un hombre de confianza para la Dictadura. Delgado Barreto, periodista canario emigrado a Madrid para proyectar su carrera, se convertiría en el principal valedor de otro colaborador de la Dictadura como José María Albiñana, fundador del Partido Nacionalista Español de raigambre monárquica y tradicional.²⁷⁰ Con el paso de los años Maura fue alejándose de la Dictadura y el general Primo de Rivera incluso pensó en encarcelarle, debido a la polémica que ambos mantuvieron en algunos aspectos. Incluso Maura debió de soportar críticas de aquellos sectores de su partido que se habían adherido a la Dictadura por su actitud hacia la misma.²⁷¹

Tras su muerte, su hijo Gabriel Maura recordaba cómo durante los años de la Restauración la ausencia de una ciudadanía no partidista, junto al falseamiento electoral, había privado de asesoramiento a la Corona. El conformismo resignado del turno, junto al abandono *de la movilización activa y la defensa de sus principios, llevaban implícito un reconocimiento del carácter popular y mayoritario de las izquierdas, la dinástica y la republicana, y una abdicación del Partido Conservador de sus responsabilidades.*²⁷² Lo cierto es que la Restauración vivió sin los ciudadanos, y los dirigentes políticos jamás optaron por la democracia como solución efectiva a los males que afectaban al sistema. Cánovas había creado el sistema, pero el carácter indolente de la clase política

²⁶⁹ *EL*, 18-10-1923

²⁷⁰ Gil Pecharromán, Julio, *José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930-1937)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000, p. 36. Precisamente el Partido Nacionalista Español ha sido situado ideológicamente, en uno de los estudios más recientes, *a mitad de camino entre el tradicionalismo histórico centrado en la confesionalidad católica del Estado y la recusación global del sistema liberal-parlamentario*, González Calleja, Eduardo, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta...*, *op. cit.*, p. 132.

²⁷¹ De la Cierva, Ricardo, *La derecha sin...*, *op. cit.*, p. 180.

²⁷² Piqueras, José Antonio, *Cánovas y la...*, *op. cit.*, pp. 252-253.

junto a los cómodos atajos de la arbitrariedad provocará que, en su parcial evolución hacia el autoritarismo y el pseudofascismo, la derecha española se valga de esta clase de líderes para dirigir las diferentes formaciones políticas existentes.²⁷³

El problema del orden, acuciante tras la I Guerra Mundial, y siempre bien presente en la ideología de Maura, se acrecentará gracias a la obra de pensadores europeos vanguardistas. La dicotomía entre la nueva derecha europea de origen maurrasiano y los valores tradicionalmente defendidos por los conservadores españoles ayudarán a comprender el carácter ecléctico y pragmático de culturas políticas como la posterior Dictadura de Primo de Rivera o el nacionalcatolicismo moderno durante el franquismo.²⁷⁴ Ciertamente, Charles Maurras representó el auge de un nuevo tradicionalismo, apoyado en el positivismo de Auguste Comte. Aunque su influencia no afectará por igual a todos los sectores de la derecha española, Maurras y *Acción Francesa* nos servirán como nexo de unión entre dos corrientes interpretativas del conservadurismo.²⁷⁵

Para acabar de analizar a los grupos conservadores previos a la Dictadura de Primo de Rivera, debemos citar a la *derecha de intereses*, entendida como aquella clase conservadora vinculada a los intereses económicos y financieros de la sociedad española y de los principales mercados internacionales. Esta élite económica busca en cada gobierno o corporación un tipo de protección o de ayuda que le permita cumplir sus objetivos económicos. La *derecha de intereses*, claramente implantada en el sistema de la Restauración, continúa con la Dictadura de Primo de Rivera en forma de obtención de contratos de

²⁷³ Maura Gamazo, Gabriel, *Historia crítica del reinado de don Alfonso XIII durante su minoridad bajo la regencia de su madre doña María Cristina de Austria*, Barcelona, Montaner y Simón, 1919.

²⁷⁴ Sobre Charles Maurras existe una abundante investigación, desde los clásicos Vialatoux, Joseph, *La doctrine catholique et l'Ecole de Maurras: etude critique*, Lyon, Chronique Sociale, 1927; Hericourt, Pierre, *Charles Maurras, escritor político*, Madrid, Ateneo de Madrid, 1953. Entre la bibliografía más reciente destacan Goyet, Bruno, *Charles Maurras*, Paris, Presses de Sciences Po, 2000; Giocanti, Stéphane, *Charles Maurras: el caos y el orden*, Barcelona, Acontilado, 2010.

²⁷⁵ González Cuevas, Pedro Carlos, "Charles Maurras y España", en *Hispania: Revista española de Historia*, Madrid, 1994, pp. 993-1040. El autor da cuenta de la condena impuesta por el Vaticano al pensador francés en 1926. Para comprobar este extremo véanse Prévotat, Jacques, *Los Católicos y la Acción Francesa. Historia de una condena*, París, Fayard, 2001; Weber, Eugen, *Action Française: Royalism and Reaction in Twentieth Century France*, Stanford (California), Stanford University Press, 1962. Para estudiar el nacimiento de Acción Francesa, en 1898, por Henri Vaugois y Maurice Pujo véase Giocanti, Stéphane, *Charles Maurras. El..., op. cit.*, p. 231.

obras públicas o de diferentes tipos de prebendas económicas.²⁷⁶ Por tanto aquella derecha populista que se estaba gestando en torno a figuras como Maura desde principios del siglo XX se superpone en el tiempo con aquella derecha oligárquica y financiera que estará presente en la Dictadura del general Primo de Rivera, y que utilizará sus instituciones para encauzar a las masas en el sistema político, aunque siempre bajo un férreo control.

El largo proceso de gestación de la derecha autoritaria cristalizó en la Unión Patriótica, que representó el deseo del dictador de dotar a su régimen político de un mecanismo que le permitiera popularizar su ideario político. El origen de la formación, afirma Ben-Ami, fue natural ya que *la Unión Patriótica nació espontáneamente, con el advenimiento del Directorio, en tierras castellanas.*²⁷⁷ Los medianos propietarios y cerealeros de Castilla la Vieja son claves para entender la fundación y el carácter de la Unión Patriótica.²⁷⁸ Para diciembre de 1925, cuando la formación ya tenga un organigrama claramente delimitado, con el dictador como jefe nacional y sus respectivos líderes provinciales quedará en evidencia que este partido político único es un simple centro de *colocación* y la mayoría de sus afiliados lo son por puro interés personal, muy en consonancia con los antiguos partidos dinásticos.

²⁷⁶ El Servicio de Estudios de Banco de España publicó la obra *La Banca española en la Restauración*, Madrid, 1974, tomo I, donde resaltaba la falta de estudios acerca de este fenómeno así como sus implicaciones políticas.

²⁷⁷ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, *op. cit.*, p. 91.

²⁷⁸ El propio José María Gil Robles establecería posteriormente un paralelismo entre la clase social predominante en UP y en la CEDA. Véase Gil Robles, José María, *No fue posible la paz*, Barcelona, Ariel, 1968.

2. LA PREPARACIÓN DEL GOLPE, SU DESARROLLO Y LAS REACCIONES

2.1. Los meses previos al Golpe de Estado en la provincia de Valencia

2.2. Las fuerzas ajenas al sistema: republicanos, socialistas y valencianistas

2.3. El marco económico y demográfico valenciano previo a 1923

2.4. El plano inclinado hacia el Golpe y su culminación en Valencia

2.5. La desaparición del Gobierno Civil y la labor anticaciquil en la provincia

2.6. Las élites económicas en Valencia y su adaptación al nuevo entorno

2.7. Los desheredados del nuevo régimen: republicanos, socialistas y valencianistas

2.8. El catolicismo y el regionalismo *bien entendido* como pilares del nuevo régimen

2.9. La progresiva castellanización de la provincia: la cátedra Luis Vives

2.1. Los meses previos al Golpe de Estado en la provincia de Valencia

Al comenzar el año 1923, la provincia de Valencia estaba dirigida por el Gobernador Civil Javier Cabello Lapiedra, mientras que la Diputación provincial estaba presidida por Modesto Jiménez de Bentrosa. Precisamente sería Jiménez de Bentrosa el encargado de dirigir una comisión de la Diputación valenciana recibida en audiencia por Alfonso XIII el 17 de febrero de aquel año. El objetivo de esta visita era *invitar al Monarca español al acto de Coronación de la Patrona de Valencia la Virgen de los Desamparados*.²⁷⁹ Aceptada la invitación, Alfonso XIII se interesó por las obras del ferrocarril que debía unir las ciudades de Madrid y Valencia de foma directa. Sin duda, el hecho de aligerar las exportaciones valencianas a la capital española era objeto de preocupación de las más altas autoridades, incluido el Jefe del Estado.

Los acontecimientos políticos se suceden en Valencia en febrero con un cambio en la alcaldía de Valencia que, tras los desacuerdos entre las diferentes fuerzas políticas, iba a recaer en Juan Artal, albista, en detrimento del conservador Albors. La noticia iba a tener una repercusión negativa en la mayoría republicana del Ayuntamiento, dedicando al nuevo alcalde una severa reprimenda en su toma de posesión. De forma paralela se crea en Valencia el nuevo Partido Social Popular, con elementos del *mellismo* y de la Liga Católica, con la intención de recabar apoyos a los grandes partidos dinásticos en beneficio propio para hacer una labor proselitista a favor de la Iglesia Católica.

Durante los primeros meses de 1923 se empiezan a perfilar los candidatos de los partidos políticos para las elecciones de Diputados que iban a tener lugar el 29 de abril. Al poco de fijarse esta fecha comenzaron las luchas entre los conservadores, pero, a medida que fue pasando el tiempo, estas desavenencias se fueron suavizando para llegar a un acuerdo entre estas formaciones y los liberales.²⁸⁰ Por el artículo 29 de la ley electoral fueron

²⁷⁹ ALP, año 1923.

²⁸⁰ El *encasillado* acordado por la coalición era el siguiente: Circunscripción de Valencia, José María Lamo de Espinosa, albista; Alcira, Gustavo Pittaluga, reformista; Albaida, Conde de Torrefiel, conservador idóneo; Chelva, Miguel Alcalá; Chiva, Eduardo Berenguer, prietista; Enguera, Carlos Hernández Lázaro, conservador idóneo; Liria, Juan Izquierdo, romanonista; Requena, José García Berlanga Pardo; Sagunto, Manuel García del Moral, romanonista; Sueca, Emeterio Muga, albista; Torrente, José Campos; Játiva,

proclamados diputados por los distritos de Liria y Albaida Juan Izquierdo y el Conde de Torrefiel respectivamente al no tener contrincantes. La lucha más enconada tuvo lugar en la circunscripción de Valencia, donde el *prietista* Lamo de Espinosa quedó en cuarto lugar y sin escaño, resultando elegido el republicano Félix Azzati. En los distritos de Alzira y Requena, el reformista Pittaluga y el liberal García Berlanga fueron elegidos respectivamente en medio de grandes protestas, debido al hecho de que se produjo una clara intromisión del poder oficial.

Estas elecciones reflejan la curiosa mezcla de procedencias electorales que presidía la vida parlamentaria de estos años. Gustavo Pittaluga era un catedrático de Medicina que obtuvo su acta de Diputado a pesar de ser un cunero de Madrid, y que en los años de la Dictadura de Primo de Rivera llegaría a ser Vicepresidente primero de la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid *compartiendo la dirección* del mismo con *Ossorio y Gallardo, Jiménez de Asúa, Azaña o el Dr. Marañón*. Igualmente son elegidos por Valencia en las últimas Cortes *el republicano Félix Azzati, el católico García Guijarro y el posteriormente “renovador” y empresario Carlos Hernández Lázaro, del Partido Conservador, elegido por la circunscripción de Enguera.*²⁸¹

Las siguientes elecciones fueron las del 13 de mayo, donde se elegían a los miembros del Senado por la provincia de Valencia. Resultaron elegidos Eduardo Berenguer, demócrata; José Dómine, romanonista; José Manteca, albista, y Juan Bautista Valldecabres, conservador. Por la Universidad de Valencia fue nombrado Rafael Altamira; por el Arzobispado, el nuevo Prelado de Valencia, Prudencio Melo, y por la Sociedad Económica de Amigos del País, Elías Tormo.

Más reñidas resultaban las elecciones de Diputados provinciales del 12 de junio. Fueron bastante igualadas, aunque la lucha acabó favoreciendo a intereses caciquiles. La contienda electoral quedó enormemente limitada a las fuerzas políticas, dada la escasa participación electoral en la provincia. La distribución de Diputados fue por el distrito de Carlet-Chiva, José Rovira Rovira,

Francisco Rubio, prietista, y Gandía, Ernesto Ibáñez Rizo, albista. Posteriormente hubo algunas variaciones, encasillándose por el distrito de Chiva al prietista Marqués de Pons, y por el de Gandía, al albista Melchor Román. *ALP*, año 1923.

²⁸¹ Cervera, Ana, “Derecha dinástica...”, *op. cit.*, pp. 28-29.

Enrique Muñoz Pascual, José Palafox Llorca y Ricardo Redondo Ferrer; distrito de Gandía-Sueca, Pedro J. Serrano Biguer, Tomás Terrades Serra, José Román Martí y Enrique Giner Martí; distrito de Onteniente-Enguera, Manuel Simó Marín, Francisco Piqueras Ibáñez, José M^a Ros Fillol y José Aparicio Albiñana; distrito de Requena-Ayora, José García Montes.

Entre estas elecciones del mes de junio y el Golpe militar apenas hubo acontecimientos políticos o de otra índole que destacar. La muerte del pintor Sorolla, ocurrida en Cercedilla, provincia de Madrid, el 10 de agosto, produjo tanto en la ciudad como en el resto de la provincia una serie de demostraciones de afecto. El entierro, que se llevó a cabo el día 13, sirvió para comprobar la popularidad del artista valenciano, ya que las principales autoridades de la provincia se dieron cita en el acontecimiento para obtener la aprobación por parte del numeroso público congregado.

La tranquilidad reinante en la provincia era interrumpida en ocasiones por la Guerra de África. Era un tema antipopular y polémico para la mayoría de la población valenciana, al igual que en toda España.²⁸² El día 26 de agosto, en la Estación del Norte, momentos antes de embarcar un pelotón de soldados, un joven lanzó un grito excitando a sus compañeros a la rebelión, disparando además dos tiros al aire. El suceso no pasó a mayores, pero demuestra la desafección de algunos elementos militares acerca de la política belicista que los gobiernos que se sucedían en Madrid estaban llevando a cabo en el Norte de África.²⁸³

2.2. Las fuerzas ajenas al sistema: republicanos, socialistas y valencianistas

El republicanismo había sido una fuerza hegemónica en el País Valenciano, en general, y en la provincia de Valencia, en particular. Desde finales del siglo XIX, Vicente Blasco Ibáñez había logrado atraer a diversas facciones del republicanismo; sobre todo, a la federalista, para cohesionar y potenciar su

²⁸² Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva, *Alfonso XIII..., op. cit.*, p. 393.

²⁸³ Entre los principales críticos con la actuación del ejército en Marruecos se encontraba Alfredo Kindelán, monárquico convencido, quién hizo llegar a Alfonso XIII un informe dando cuenta de las dificultades en la lucha contra los indígenas. *Ibid.*, p. 399.

proyecto político. Su nombre oficial sufrió numerosos cambios, pero fue conocida coloquialmente como el *blasquismo*. Dentro de esta etapa destacan los años comprendidos entre 1896 y 1933 que, sin duda, son los de mayor hegemonía de los republicanos dentro del panorama político del País Valenciano. Podemos afirmar que en este periodo el republicanismo *blasquista* se convirtió en la principal voz política de la oposición del pueblo valenciano al Estado *alfonsino* y a los caciques que articulaban el sistema en el territorio valenciano. Desde esta perspectiva podemos poner de relieve algunos rasgos propios de esta cultura política con tanto arraigo entre la población valenciana.

En primer lugar es importante resaltar el carácter interclasista del movimiento de Blasco Ibáñez.²⁸⁴ Encontramos en el mismo desde sectores del proletariado valenciano hasta miembros de la burguesía de la ciudad o de núcleos de población importantes como Sagunt o Gandía. En el trabajo de Vicente Marco Miranda sobre las conspiraciones en contra de la Dictadura de Primo de Rivera el historiador valenciano Alfons Cucó, prologuista del libro, señala asimismo las relaciones existentes entre republicanos y anarquistas en Valencia. Relaciones que incluso se prolongarían hasta los años treinta, cuando Marco Miranda funda Esquerra Valenciana y entre sus militantes se pueden contar con un buen número de *cenetistas*.²⁸⁵ Entre ambas culturas políticas, republicanos y anarquistas, existiría una animadversión común al PSOE y a la UGT. De hecho, la única ruptura de la relación amistosa entre *cenetistas* y *blasquistas*, durante el Trienio Bolchevique, supondrá un gran auge electoral de los socialistas.

También la burguesía valenciana se contaba entre los apoyos más decididos del *blasquismo*. Sin embargo, el *blasquismo* no *monopolizó* por completo el apoyo de esta burguesía, sino que tuvo que *compartirlo* con otros núcleos de ideología republicana como el que se había organizado en torno a *El Mercantil Valenciano*. Esta relación con las clases acomodadas valencianas provocaría un giro derechista en la organización. No obstante, no hemos de ver en este giro conservador un guiño a los partidos dinásticos y a su política

²⁸⁴ En este sentido podemos considerar al *blasquismo* como un movimiento sociológicamente muy similar al *lerrouxista* en Barcelona. Carnero, Teresa, "El lento avance...", *op. cit.*, 2002, p. 178.

²⁸⁵ Marco Miranda, Vicente, *Las conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930)*, Barcelona, Tebas, 1975, pp. 11-12.

tradicionalista. La voluntad *blasquista* de cambiar todo aquello por los valores republicanos la encontramos en un discurso del propio Vicente Blasco Ibáñez, citado por Cucó en el prólogo de la obra antes comentada:

*En la bandera de mi partido y con breves lemas están escritas todas las aspiraciones de mis hermanos y las mías. Como demócrata aspiro a conseguir la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad; como republicano federal defiendo la Autonomía, el Pacto y la Federación, y como hombre que vivo en un país regido monárquicamente, sólo confío en un medio que remedie los males de mi patria: la Revolución.*²⁸⁶

En este discurso aún se puede apreciar la influencia del federalismo *pimargalliano*, donde se encuadran los principales elementos ideológicos de gran parte de la burguesía valenciana de la época. Esta combinación de democracia radical junto a la tendencia ambigua hacia la autonomía territorial federalista será la seña de identidad de Blasco Ibáñez en estos primeros momentos de su carrera política. A todo ello hemos de añadir el notorio anticlericalismo que ya se viene manifestando en esta época.

La interpretación de Alfons Cucó acerca de la importancia del republicanismo *blasquista* en el entorno de la ciudad de Valencia hemos de encontrarla en la lejanía del principal núcleo de poder: el Gobierno central de Madrid. En efecto: para la pequeña burguesía valenciana del siglo XIX y principios del XX, instalada en un territorio considerado marginal respecto al poder central, orientar el voto y las simpatías hacia el republicanismo radical y anticlerical era la única forma de llevar a cabo su *Revolución* y de *hacerse notar* en el conjunto del Estado. Todo ello contribuirá, junto con el ideal *milenarista* del republicanismo, a perpetuar la supervivencia del partido hasta los años treinta. Asimismo, añadiremos la habilidad política del sucesor de Blasco Ibáñez al frente de la formación republicana desde 1908: Félix Azzati. Incluso llevaría a cabo, como veremos más adelante, un reagrupamiento del republicanismo valenciano durante la propia Dictadura *primorriverista*.

Si la familia republicana recelaba del nuevo régimen, el Partido Socialista Obrero Español adoptó una postura distante aunque respetuosa hacia el

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 13. El texto de Blasco Ibáñez está fechado en 1892.

mismo. Para entender esta postura es necesario remontarnos en el tiempo. La I Guerra Mundial supuso un amplio debate interno en el seno del PSOE, con un beligerante sector partidario de mantener un *estatus* neutral de España en el conflicto. Sin embargo esta actitud, mantenida en el País Valenciano por Verdes Montenegro (catedrático de Ética, Lógica y Psicología en el Instituto de Alicante) y por Antonio Quejido, no pudo imponerse a la mayoritaria en el partido: la partidaria de apoyar a los aliados. Esta corriente aliadófila, mantenida entre otros por Pablo Iglesias, provocó un choque en el X Congreso del Partido Socialista celebrado entre el 24 de septiembre y el 3 de octubre de 1915.

Las siguientes palabras pronunciadas por Julián Besteiro, partidario de los aliados, no dejan lugar a la duda de la posición de la corriente mayoritaria:

Decía el compañero Verdes Montenegro que eso que se llama militarismo existe en España más que en Alemania... El militarismo español se manifiesta de distinta forma que en Alemania. Donde más gustan los militares de lucir el uniforme es, sin duda, en Madrid y en Viena, más que en Berlín. Pero si Rosa Luxemburgo hubiese oído a Verdes Montenegro afirmar que en Alemania no existe el militarismo [...].²⁸⁷

Los años de gobierno del partido Liberal, en especial de Canalejas, habían propiciado reformas defendidas por el PSOE como las nuevas normas laborales, la prohibición del trabajo nocturno de la mujer, la construcción de casas baratas o la reforma tributaria para industriales.²⁸⁸ Durante los acontecimientos de agosto de 1917, el PSOE había perdido buena parte de la credibilidad como partido obrero ante su postura ambigua. Por una parte deseaba negociar en un marco *oficialista* y en condiciones de paz social, pero por otra el partido negociaba con anarquistas y revolucionarios el transcurso de los acontecimientos para no parecer un partido ajeno a las luchas obreras. De hecho el partido había mandado a Julián Besteiro, Andrés Saborit y Virginia González a la Asamblea de parlamentarios para intentar reconducir la violencia

²⁸⁷ Franch Benavent, Salvador, "Les crisis internes del P.S.O.E. al País Valencià, 1921, 1931, 1934", en *Primer Congreso de Historia del País Valenciano* (vol. IV), Valencia, 1971.

²⁸⁸ Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura...*, *op. cit.*, p. 390.

que se había desatado en Madrid, Barcelona o Valencia con motivo de las huelgas de transporte.²⁸⁹

A finales de la década de los diez nacen algunos de los principales semanarios socialistas en el País Valenciano, como *La Bandera Roja* (en Alcoi, en 1919) o *Adelante*, órgano de la Federación Socialista Valenciana, presidida por Francesc Sanchis. Anterior a estas publicaciones tenemos *Nueva Era*, nacida en 1903. Y también es el momento en que, a nivel estatal, se celebra el Congreso extraordinario del PSOE de diciembre de 1919. En él se votó, por un estrecho margen (14.010 votos a favor y 12.497 en contra), el mantenimiento en la II Internacional. Esto supuso la renuncia a integrarse en la Internacional comunista, que se había fundado en marzo de ese mismo año por iniciativa de Lenin y del comunismo soviético.²⁹⁰

Sin embargo, en 1920 se celebra un nuevo Congreso extraordinario para votar la adhesión a la III Internacional, pero a cambio de mantener al margen las injerencias de Moscú. Los desacuerdos en el partido acerca de este ingreso provocaron la convocatoria de un tercer Congreso extraordinario en 1921, *que decidió, explícita y definitivamente, rechazar la organización moscovita por 8.812 votos contra 2.311 a favor y 193 abstenciones.*²⁹¹ El desacuerdo era evidente, y, aunque muy pocos socialistas abandonaron la formación tras este Congreso extraordinario de 1921, algunos de ellos fundaron el consiguiente Partido Comunista.²⁹²

Este Congreso extraordinario de 1921 fue fundamental a la hora de entender el devenir del partido en el País Valenciano. Como apunta Franch Benavent hubo algunos abandonos significativos en Alicante, como los de García Quejido o de Perezagua. Verdes Montenegro, por su parte, no abandonó la militancia pero adoptó un papel pasivo. En la provincia de Valencia destacó la desafección a la línea oficialista del PSOE de la agrupación de Buñol, debida especialmente a la influencia de Torralba Beci. La Unión General de Trabajadores, por su parte, también acusó un ligero descenso de militantes para el trienio 1921-1923. No obstante, este descenso fue más ligero que el del

²⁸⁹ Romero Salvadó, Francisco, *España, 1914-1918...*, op. cit., p. 147.

²⁹⁰ Andrés-Gallego, José, *El socialismo durante la Dictadura (1923-1930)*, Madrid, Tebas, 1977, p. 36.

²⁹¹ *Ibid.*, p. 37.

²⁹² *Idem.*

PSOE, debido a su acción sindical para mejorar sus *niveles salariales suficientes, condiciones de trabajo dignas, acción solidaria, etc.*²⁹³

En los meses previos a la Dictadura de Primo de Rivera, el socialismo valenciano carecía de personalidad propia dentro del conjunto nacional. La publicación *Adelante*, órgano de las Federaciones Socialista Valenciana y de Campesinos de Levante, apenas hacía referencia a cuestiones propias de los socialistas valencianos y su discurso se ceñía al ámbito estatal:

El Pueblo de Madrid, con los de Oviedo y Bilbao, despierta a las amplias visiones de la realidad, de la compleja realidad social que demanda a voces justicia, para que sea posible a su merced enderezar entuertos, marchando ascensionalmente hacia cumbres redentoras.

La bandera, trabajadores, que guía en la empresa, es la socialista, es la vuestra, es la que en el rojo de su color, simboliza la vida y en la santidad de su lema late todo lo grande, todo lo noble, todo lo levantado de un ideal que tiene por esencias el amor y la justicia.

*Nuestra felicitación más entusiasta al Pueblo de Madrid por haber dado el triunfo a los socialistas [...].*²⁹⁴

Su discurso aún estaba centrado en la crítica al falseamiento electoral *restauracionista*. Esta táctica podía ser efectiva ante los trabajadores del sector industrial, de la construcción o del ámbito portuario, pero distaba mucho de las inquietudes de la clase media urbana que le hubieran podido facilitar una base electoral sensiblemente mayor. Su voluntad regeneracionista, no obstante, estaba fuera de toda duda:

Los socialistas vamos a todas partes con el firme propósito de honrar a las ideas que profesamos y de defender nuestros intereses de clase explotada ante las representaciones de la clase patronal, y de todas partes salimos con la frente muy alta y la satisfacción del deber cumplido. Por eso nuestra fuerza moral y numérica aumenta de día en día, mientras

²⁹³ Moral Sandoval, Enrique, "El socialismo y la Dictadura de Primo de Rivera", en Juliá, Santos (coord.), *El socialismo en España*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1986, p. 196.

²⁹⁴ *AD*, 15-5-1923.

*vemos cómo se derrumba todo lo que se sustenta por la fuerza o el engaño.*²⁹⁵

Su actuación propagandística se circunscribía a la capital y a las localidades donde el número de jornaleros agrícolas era mayor, como las de la Ribera Alta y la Ribera Baja. De hecho tras el 1 de mayo de 1923 el PSOE inició una serie de mítines en estas comarcas. Localidades como Alzira, Càrcer, Alquerías del Niño Perdido, Corbera, Sumacàrcer o Alberique registraron en los días sucesivos actos donde los delegados de la *Federación Regional de Agricultores y Similares*, dependiente del PSOE, impartían conferencias y ofrecían información a los asistentes. Llama la atención la retórica contra los grandes propietarios y el afán de justicia social de estos delegados:

A continuación el compañero Escandell pronunció su discurso describiendo magistralmente la situación de los trabajadores, señalando los innumerables desahucios de las tierras que cultivaron los desheredados y que por venganza inicua, los terratenientes se incautaron de ella después de haberla transformado los trabajadores en deliciosos jardines.

*Estas injusticias son bien manifiestas y debéis pensar en que no terminarán aquí, pues los propietarios no se conformarán en pasar silenciosos ante la presencia colectiva de los trabajadores sin hacer sentir el despotismo y la tiranía de su espíritu imperialista.*²⁹⁶

Desde luego el Golpe militar de 1923 acabará con cualquier progresión del socialismo en la provincia; habrá que esperar a 1931 para que el Partido Socialista encuentre en las localidades valencianas una organización estable con la que concurrir a las elecciones y realizar actos políticos con total normalidad.

Por su parte la situación del valencianismo político era bastante precaria, tanto por las limitaciones del sistema como por el escaso eco que las doctrinas valencianistas tenían entre la sociedad en general. La revista *Pàtria Nova* hacía

²⁹⁵ *Idem.*

²⁹⁶ *Idem.* La serie de mítines que nos describe *Adelante* se inició el 2 de mayo de 1923 en Alzira, el día 3 en Alquerías de Niño Perdido, el día 4 en Corbera, el siguiente en Sumacàrcer y, por último, el 7 en Alberique.

una crítica a la situació en la que se encontraban regiones como el País Valencià o Catalunya:

La paraula nacionalisme està molt desacreditada, efecte de les manifestacions odioses que ha tingut en Alemanya, en França i en altres pobles. Però cal reconèixer que entre el nacionalisme del poble francès i el nacionalisme nostre o d'Irlanda, hi ha una diferència tan gran que la identitat de paraules no pot esborrar. Mentres França té reconeguts els seus drets de nació i no patix en cap aspecte l'opressió d'altres pobles, València i Catalunya i Galícia i els bascos, son nacionalitats dominades per l'Estat espanyol, que els nega el dret de parlar la llengua respectiva, que els sotmet a unes lleis generals, etc.

Per això creguem que es una gran inconsciència o una absoluta mala fe dir que el nacionalisme de qualsevol d'aquestes nacionalitats està copiat del nacionalisme francès. Els doctrinaris d'aquest nacionalisme són panxa-correntistes que volgueren eixamplar el poder de la seua nació, lo qual té un altre escaient i més exacte: imperialisme.

El nacionalisme nostre, amarat d'un sentiment de justícia, vol aconseguir que es respecte la nostra nacionalitat i que aquesta pugua determinar la seua vida lliurement. Així mateix sent envers tots els pobles opressors de la terra una fonda simpatia i una adhesió veritable als postulats de les seues luites nacionals.

[...]

El nacionalisme francès o espanyol és immoral perquè no accepta per als pobles les lleis de llibertat i de respecte que regixen per als individus. El nacionalisme valencià es fonamenta principalment en aquests principis, sense els quals no pot haver pau ni justícia en la terra.

*Heus ací algunes diferències que demostren la inexactitud completa d'afirmacions llançades capriciosament.*²⁹⁷

Este valencianismo, bastante combativo, tendría siempre una eficaz arma arrojada contra el nacionalismo español en la vertiente de la opresión política

²⁹⁷ PN, nº 11, 3-6-1923.

y cultural. Además no dudaría en utilizar la variante catalana para criticar su política.

La situación provocada por los beneficios económicos extraordinarios durante la primera fase de la I Guerra Mundial conllevó la presentación en las Cortes de un proyecto de ley por parte de Romanones; en él se priorizaban los beneficios económicos de la oligarquía agraria del interior de España frente a las clases burguesas e industriales de regiones como Cataluña o Euskadi. Esta decisión habría llevado a la *Lliga* catalana a buscar un acercamiento a sectores políticos vascos y valencianos para evitar su aislamiento derivado, por otra parte, de sus límites regionales.

2.3. El marco económico y demográfico valenciano previo a 1923

Los años coincidentes con el reinado de Alfonso XIII forman, en general, una etapa económica *dominada por transformaciones de gran trascendencia*.²⁹⁸ Tras la coyuntura bélica de la I Guerra Mundial (1914-1918), el aumento del Producto Interior Bruto español fue espectacular. No obstante, ese aumento fue incapaz de reducir las diferencias, en términos de producto por habitante respecto a otras sociedades europeas.²⁹⁹ Esta situación económica, la existente entre 1914 y 1930, supuso un período en el que España mantuvo un claro nacionalismo económico y que tuvo su máxima expresión en los inicios de la Dictadura franquista en 1939 mediante la autarquía económica. Diversos historiadores económicos como García Delgado o Palafox han llegado a hablar de este período como la *vía nacionalista española* de crecimiento económico.³⁰⁰ Sin embargo, las élites económicas tradicionales sienten el impulso y el deseo de seguir maximizando sus beneficios sin apenas introducir variantes nuevas o cambios sustanciales en su comportamiento económico tradicional. El Golpe de Estado de septiembre de 1923 estaría relacionado con esta variable, ya que numerosos autores, como Shlomo Ben-Ami o Ramón

²⁹⁸ Palafox, Jordi, "Las luces y sombras del crecimiento económico. 1900-1930", *Ayer*, nº 28, 1997, p. 61.

²⁹⁹ *Ibid.*, p. 64.

³⁰⁰ García Delgado, José Luis, *Capitalismo nacional y crisis política en España (1914-1939)*, Madrid, Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, 1983; Palafox, Jordi, *Gasto público y coyuntura económica: España (1926-1935)*, Valencia, Universitat de València, 1989.

Tamames han coincidido en el aspecto escasamente modernizador, o dinamizador, de la Dictadura primorriverista.

El mito de la Dictadura regeneracionista, o providencial, que desea la modernización española al estilo de los países del Norte de Europa se viene abajo al estudiar la política económica de la Dictadura. No es casual el auge o la promoción de los aranceles en materia agrícola o industrial, como más tarde analizaremos.



La agricultura española atravesaba un periodo de carestía tecnológica, lo que conllevaba un incremento de los costes de producción. Como puede observarse en la fotografía, donde aparecen unos jornaleros dedicados a la recolección de arroz en la Safor, la situación de la agricultura valenciana no era diferente a la del resto del Estado. *Biblioteca Valenciana*, colección José Huguet, L53-1669CE.

Al estudiar la compra o adquisición de maquinaria industrial y comparar el caso español con el del resto de países europeos a inicios de los años veinte, vemos que España está muy por detrás en este apartado. Podríamos establecer, claramente, que en la España de la I Guerra Mundial se cumplió la ecuación de que el aumento de beneficios iba en paralelo a una total pasividad a la hora de invertir en mejoras tecnológicas y en crecimiento salarial, y un esquema muy similar se siguió durante la posterior Dictadura. Sin duda este crecimiento salarial habría estimulado fuertemente la demanda agregada, lo cual hubiera repercutido favorablemente en la economía.³⁰¹

El principal problema con el que debía enfrentarse la Dictadura era el agrario. Durante décadas los productores de cereal castellano se habían beneficiado de una perpetua política económica arancelaria. Lógicamente, esto se tradujo en la vida cotidiana en un gran aumento del precio del pan que contribuyó al desorden y malestar social. El arancel Cambó de 1922 no hizo sino agravar el problema, lo que conllevó una perpetuación de las prácticas atrasadas y *decimonónicas* en la agricultura castellana, que veía cómo apenas tenía necesidad de introducir mejoras en sus cultivos para vender su producción. Un gran número de agricultores castellanos ganaba una cantidad importante de dinero sin apenas modernizar sus explotaciones.³⁰² Todo este problema vendría dado desde el *Pacto de la Restauración* que, según Palafox, habría conducido a un pacto entre estos *productores trigueros y empresarios vascos y catalanes para defender una política económica interventora en el interior y proteccionista frente al exterior.*³⁰³

Evidentemente, esto no cambió demasiado durante la Dictadura *primorriverista* después de 1923. La intervención del Estado en la economía se incrementó. En las relaciones comerciales internacionales España pasó a ser, según un cálculo de la Sociedad de Naciones, *el país con una protección arancelaria más elevada de todos los considerados en el informe.*³⁰⁴ En el plano fiscal el Ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo decidió llevar a cabo en

³⁰¹ Tamames, Ramón, *Ni Mussolini ni...*, op. cit., pp. 38-39.

³⁰² Tortella, Gabriel. *El desarrollo de...*, op. cit., pp. 229-232. Cabe decir que el profesor Gabriel Tortella extiende su análisis económico al período de la Dictadura, donde vuelve a incidir en la política proteccionista y escasamente audaz que llevó a cabo el dictador andaluz.

³⁰³ Palafox, Jordi, "Las luces y sombras del crecimiento económico. 1900-1930", *Ayer*, nº 28, 1997, p. 81.

³⁰⁴ *Ibid.*, p. 84.

1925 una ambiciosa reforma tributaria. La reforma debía suponer un sustancial cambio en la forma de gestionar los recursos fiscales del país; sin embargo, como sugiere Gabriel Tortella, las presiones de las clases adineradas consiguieron frustrar esta reforma, y Calvo Sotelo no pudo más que realizar pequeñas e insignificantes reformas que no supusieron cambio alguno.

Medidas como las ayudas a los agricultores para la producción de trigo y harina no hicieron sino agravar el problema del bajo rendimiento agrario en el interior de España. Además estos productores no fueron capaces, en algunas ocasiones, de cubrir la demanda interna de sus productos, por lo que la situación interna se vio marcada por este déficit de la agricultura española, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo en la agricultura; los cuales, sin duda, se podían haber trasladado a los sectores secundario y terciario, que eran bastante más atractivos y rentables a ojos de los jornaleros que trabajaban las tierras.

Por su parte, la industria demandaba cambios desde los tiempos de la I Guerra Mundial, en el sentido del establecimiento de una libre competencia que hubiera podido dinamizar el mercado, además de abaratar los precios; cosa que hubiera ido en beneficio de las clases trabajadoras que hubieran aumentado de este modo su nivel adquisitivo. En fin, encontramos en la industria un *keynesianismo prematuro*, incluso con comités gubernamentales que lo controlaban todo.³⁰⁵

El establecimiento de monopolios por parte del Estado fue otra constante en la Dictadura, sobre todo en sectores estratégicos como el de las telecomunicaciones con la Compañía Telefónica Nacional de España (Telefónica) o el energético, donde se estableció el monopolio estatal de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima (CAMPSA) y de la Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima (CEPSA).³⁰⁶ Por una parte, fue debido a la necesidad de ingresos públicos para paliar el gasto que suponía la ingente cantidad de obras públicas que se estaban construyendo; por otra parte, el intervencionismo sin límites por parte del gobierno hacía que estos monopolios públicos se convirtieran en un *dogma*

³⁰⁵ Carr, Raymond. *España 1808-1975*, Barcelona, Ariel Historia, 1998, pp. 556-558.

³⁰⁶ Martorell, Miguel y Juliá, Santos, *Manual de historia...*, op. cit., p. 241.

de fe que muchas veces conllevaron resultados opuestos a los deseados. Encontramos, por tanto, una tendencia claramente proteccionista en la industria española de los años veinte.

Existió durante las primeras décadas del siglo XX, avanza Soler i Marco, un tímido dinamismo industrial en España debido, sobre todo, a las innovaciones técnicas que habrían producido un aumento considerable de la producción. A este hecho deben añadirse otros aspectos, como la repatriación de capitales a raíz de la pérdida de las colonias tras el desastre de 1898 y, evidentemente, los ingentes beneficios obtenidos por los productores e industriales españoles durante la I Guerra Mundial. La neutralidad española ayudó a incrementar las ventas de los productores, aún a costa de desabastecer el mercado interior en productos tan básicos como los alimentos.

Cuadro nº 1

Aumento de la superficie total de regadío y por variedades de cultivo en la provincia de Valencia (en hectáreas)³⁰⁷

Cultivo	1900	1922	1928
Frutales	11.400	20.336	36.590
Hortícolas	12.250	15.912	27.760
Praderas	10.300	13.086	6.000
Plantas industriales	6.400	8.040	11.650
Arroz	28.050	31.084	33.200
Cereales y leguminosas	46.409	46.759	28.400
TOTAL	114.800	135.217	143.600

³⁰⁷ De Torres, Manuel, *Aportación al estudio de la economía valenciana*, Valencia, 1930.

Al comprobar la evolución económica del País Valenciano durante el primer tercio del siglo XX, observamos un tímido avance de la *renta per cápita* en comparación con el resto del Estado. Si se toma la media de España como valor 1, para 1900 la región alcanzaba el valor 0'91 mientras que para 1930, acabada la Dictadura, el valor ascendía ligeramente hasta 0'98.³⁰⁸ La clave económica de la región, sobre todo a causa de los años de euforia económica provocados por la Gran Guerra, es el auge de la naranja después de recibir aportaciones enormes de dinero para adecuar los terrenos al cultivo.³⁰⁹ La naranja valenciana es capaz de abastecer los principales mercados europeos y proporcionar a la región una gran cantidad de divisas consolidando, a su vez, una clase social próspera y celosa de sus intereses y privilegios.

Cuadro nº 2

La exportación de naranja española en el período 1920-1931³¹⁰

AÑO	Cantidad (en Tm.)	Valor (en millones de Ptas. Corrientes)	Porcentaje que representa la naranja en el total de la exportación
1920	257.930	30	3'0
1925	714.646	214	13'5
1928	858.616	257	11'8
1929	792.757	237	11'2
1930	1.084.539	325	13'2
1931	855.246	179	18'4

³⁰⁸ Carnero, Teresa, "El lento avance...", *op. cit.*, p. 180.

³⁰⁹ Joan Francesc Mira estableció el periodo comprendido entre 1919 y 1929 como la *època d'or de la taronja*. Mira, Joan Francesc, *Sobre la nació dels valencians*, Valencia, 3 i 4, 1997, p. 206.

³¹⁰ Bono Martínez, Emèrit, *Naranja y desarrollo. La base agrícola exportadora de la economía del País Valenciano y el modelo de crecimiento hacia afuera*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2010, p. 124.

En 1930, acabada la Dictadura, se llegará a la enorme cifra de *un millón de toneladas exportadas, cifra que no se volverá a alcanzar hasta bien entrados los cincuenta*.³¹¹ No obstante, esta *fiebre* de la naranja apenas irá más allá de las comarcas relacionadas con l’Horta, La Ribera o La Safor, mientras que el auge agrario en el secano de las comarcas interiores será bastante menos espectacular. Para muestra debe comprobarse el cuadro anterior que nos da una idea de la importancia de la naranja en las exportaciones valencianas. El auge de la exportación naranjera española coincide con el aumento de las tierras de cultivo valencianas y, sobre todo, es debido a que tanto el agricultor como el comerciante valenciano tienen la referencia del mercado exterior, y no la venta dentro de las fronteras del Estado español.



El puerto de Valencia actuó como principal canalizador de la exportación agrícola valenciana. En esta fotografía puede verse la actividad comercial durante los años veinte. *Biblioteca Valenciana*, fondo José Huguet.

³¹¹ Soler i Marco, Vicent, “Crecimiento y cambio estructural”, en V. Soler i Marco (ed.), *Economía española y del País Valenciano*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2009, p. 26.

El mercado del vino también estaba en auge y, sin embargo, sus precios no eran satisfactorios para la mayoría de productores. España había aprovechado los problemas de filoxera de los viñedos franceses para introducir sus vinos en el mercado mundial y poder ampliar su producción. Sin embargo la realidad en el interior de la provincia de Valencia dejaba bastante que desear en cuanto a la rentabilidad de los viñedos. En diciembre de 1922 los viticultores de la Plana de Utiel se quejaban, en una carta dirigida al gobierno, de los impuestos y de las trabas que debían sortear para poder vender su producción. En concreto pedían la rebaja del impuesto contemplado en la Ley de Alcoholes, mejorar el transporte por ferrocarril y hacerlo más rápido y eliminar el aumento del 350% de la tributación por propiedad rústica.³¹²

En cuanto al volumen de población, cabe decir que desde el siglo XIX y primeros años del siglo XX se había producido una fuerte emigración del País Valenciano hacia Argelia (1831-1890), Cataluña y sur de Francia (1880-1920). Sin embargo, estos movimientos no parece que afectaran en gran medida a la ciudad de Valencia que, por otra parte, tampoco absorbió grandes contingentes de población. El crecimiento natural de la región en la primera década del siglo XX era del 0'50% anual para descender al 0'24% para el período 1911-1920 y al 0'29 en los años comprendidos entre 1921-1930.³¹³ Este insuficiente crecimiento se explica por las elevadas tasas de mortalidad, que no permitieron despegar a la población valenciana. La elevada mortalidad infantil para menores de tres años de edad terminó de completar el panorama demográfico del País Valenciano y, concretamente, de la provincia de Valencia.

Además, la inexistencia de un fuerte proceso industrializador explica la relativa estabilidad de la estructura social y de fuertes movimientos de inmigración. Debemos destacar una diferencia significativa de la población

³¹² AGA, sección Presidencia, caja 51/1, leg. 182. La carta estaba firmada por los alcaldes de Utiel, Villargordo del Cabriel, Caudete de las Fuentes, Venta del Moro, Fuenterrobles, Camporrobles y Requena. Por los sindicatos de agricultores aparecen los de San Antonio y Las Cuevas de Utiel. Y además también consta la firma de los Ateneos Mercantiles de Requena y Utiel.

³¹³ INE (elaboración propia).

costera y la de las comarcas interiores que, en ocasiones, estaban prácticamente deshabitadas.³¹⁴

La provincia de Valencia contaba en 1920, tres años antes del Golpe militar, con una población de 926.442 personas, repartidas en 263 Ayuntamientos. A su vez, estos Ayuntamientos estaban agrupados en los veintiún partidos judiciales: Albaida, Alberique, Alcira, Ayora, Carlet, Chelva, Chiva, Enguera, Gandía, Játiva, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Sueca, Torrente, Valencia (comprendía cuatro partidos judiciales) y Villar del Arzobispo. La densidad de población en 1920 era de 86'07 h/km, notablemente superior a la de la media española, que alcanzaba los 42,35 h/km.³¹⁵ De 1900 a 1920 la provincia de Valencia experimentó un aumento de población de 119.886 habitantes, mientras que durante los años veinte, década en la que se engloba la Dictadura, el crecimiento neto de población fue de 115.712 habitantes. Para 1930, año del final de la Dictadura la provincia había alcanzado la cifra de 1.042.154 habitantes, una cifra muy superior a los 545.838 habitantes de la de Alicante o los 308.746 de la de Castellón. El País Valenciano, pues, presentaba unas características demográficas peculiares. La desigualdad de las tres provincias desde un punto de vista demográfico provocaba que la de Valencia llevara el peso principal.

En segundo lugar, la diferencia entre la población costera y la población de interior no era tan acusada como en décadas posteriores. Ciudades enclavadas cerca de la costa como Gandía, con 12.676 habitantes, o Sagunto, con 10.417, eran en 1920 núcleos de población de un nivel similar a Requena con 18.818 habitantes o a Utiel con 13.137. Toda esta distribución de la población será determinante, junto al componente territorial, a la hora de diseñar los partidos judiciales de las instituciones del nuevo régimen. Además el papel hegemónico de la ciudad de Valencia se veía reforzado ante la inexistencia de un núcleo de población que destacara medianamente sobre el resto, como era el caso de Elche dentro de la provincia de Alicante.

³¹⁴ García-Lliberós, María, *Els nous distritos de la ciutat de València. Síntesi del treball elaborat per la comissió municipal per a la redistribució territorial i administrativa*, Valencia, Ajuntament de València, 1991, p. 19.

³¹⁵ INE, Demografía y población (año 2010).

Desde principios del siglo XX la ciudad de Valencia había consolidado un fuerte crecimiento urbano que se había iniciado desde finales del siglo XIX gracias a la industrialización de su área metropolitana. Este crecimiento fue más espectacular en la capital y en las ciudades costeras. Así la ciudad que en 1900 tenía 213.550 habitantes en 1920 había experimentado un crecimiento de 37.708 habitantes, en buena medida mediante aportaciones demográficas del sur de Aragón y de la parte oriental de Castilla La Nueva.³¹⁶

Cuadro nº 3

Evolución de la población en la ciudad de Valencia³¹⁷

Año	Población	Crecimiento anual
1900	213.550	-
1910	233.348	0'88
1920	251.258	0'74
1930	320.195	2'40
1940	450.756	3'39

Atendiendo a estas cifras, la ciudad de Valencia experimentó un débil crecimiento demográfico en las décadas previas al Golpe de Estado de 1923. Esta tendencia cambió en los *felices años veinte*, cuando el crecimiento demográfico de la década llegará hasta el 2'4% debido, principalmente, a una etapa de bonanza económica y de fomento de las obras públicas en la ciudad y en su área metropolitana como consecuencia de la nueva política económica de la Dictadura.

³¹⁶ Este crecimiento demográfico está en consonancia con la espectacular reducción de la mortalidad en el conjunto del estado español. Cita Palafox que *entre 1900 y 1930 la caída de la tasa bruta de mortalidad fue de más de diez puntos, del 28'9 por 1.000 a menos del 17 (16,8)*. La consecuencia más inmediata fue el aumento de la esperanza de vida que Palafox cifra, para estos mismos años, de treinta y cuatro a cuarenta y ocho años para los varones y de treinta y seis a cincuenta y dos años para las mujeres. Palafox, Jordi, "Las luces y...", *op. cit.*, p. 69.

³¹⁷ INE, elaboración propia.



Vista aérea de la ciudad de Valencia durante los años veinte. *Biblioteca Valenciana*, colección valenciana, L53-1606CE.

Además, a todo esto cabe añadir la importancia de la ampliación del puerto de Valencia durante el régimen dictatorial, que repercutió positivamente en la acogida de inmigrantes dispuestos a encontrar un puesto de trabajo. La industrialización valenciana habría sido igualmente favorecida por la Feria de Muestras, capaz de dar una proyección internacional a los sectores económicos de la ciudad y de la provincia. Los años posteriores a Primo de Rivera, que corresponden con los gobiernos de Berenguer y Aznar y la II República, mantendrán esta tendencia alcista en el volumen de población hasta el estallido de la Guerra Civil.³¹⁸

³¹⁸ El porcentaje de españoles residentes en urbes del tamaño de Valencia, o superiores, era mucho más reducido en España que en los principales países europeos. Así, para las ciudades con una población

Cuadro nº 4

Evolución del crecimiento de la población en la ciudad de Valencia³¹⁹

Periodo	Porcentaje
1900-1910	0'9
1910-1920	0'6
1920-1930	2'4
1930-1940	3'4

La lenta pero progresiva reducción de la mortalidad a principios del siglo XX ayudó a mantener un modesto crecimiento demográfico, que se incrementará en los años veinte gracias al tímido desarrollo industrial y al aumento de las obras públicas. El siglo comenzó con unas tasas muy elevadas de natalidad y mortalidad que prácticamente coinciden, ya que son del 29'9‰ y 29'3‰ respectivamente. Este modelo demográfico se corresponde claramente con el modelo antiguo, que venía desarrollándose desde el siglo XVIII. Sin embargo, a partir de 1902 la mortalidad empieza a descender rápidamente y, en la mayoría de los años, se mantiene siempre por debajo de la tasa de natalidad, por lo que evidentemente se registra un crecimiento de la población natural. Este patrón demográfico se mantendrá constante excepto los años de 1918-1919, cuando la epidemia de gripe que azotó al País Valenciano elevó la tasa de mortalidad en la ciudad un 50%.

Por su parte, la tasa de natalidad venía incrementándose desde la última década del siglo XIX. Los nacimientos en la ciudad desde 1897 superan los

entre 100.000 y 500.000 habitantes, España tenía un porcentaje de población del 3'2% para 1900 y del 6'6% para 1930. En esos mismos años, y para ese tramo de población urbana, los porcentajes en Inglaterra y Gales eran del 16% y del 20'9% y en Alemania del 11'6% y 12'1%. Francia tenía unas tasas muy similares a España en este tramo poblacional pero, a cambio, eran más elevadas para ciudades de más de 500.000 habitantes debido a la elevada población de París. Palafox, Jordi, "Las luces y...", *op. cit.*, p. 71.

³¹⁹ INE, elaboración propia.

6.000 nacimientos anuales (con la única salvedad de 1912 en que se quedaron en 5.998).

Cuadro nº 5

Evolución de la tasa de natalidad y crecimiento demográfico en la ciudad de Valencia³²⁰

Año	Nacimientos	Natalidad por 1.000	Crecimiento natural
1920	6.482	25'85	0'33
1923	6.479	24'27	0'12
1924	6.212	22'71	0'26
1925	6.295	22'47	0'22
1927	6.323	21'50	0'23
1929	6.274	20'33	0'31
1930	6.765	21'39	0'37

El distrito de Vega era el más poblado en 1924, año en que se había producido una nueva división en las demarcaciones de la ciudad. Le seguían los de Ruzafa y el Puerto, como puede comprobarse en el próximo cuadro. La nueva división de la ciudad llevada a cabo por Primo de Rivera mantiene el número de los distritos mediante un doble movimiento de unificación y desdoblamiento. Por una parte, los distritos de Escuelas Pías y Misericordia se unifican bajo el nombre de Misericordia, y por otra el distrito de Vega se desdobra en el de Vega y Puerto para recoger de forma más adecuada el crecimiento importante de los poblados marítimos ya anexionados. Esta división de 1924 perdurará hasta 1940, cuando se procederá a una nueva

³²⁰ VVAA, *Els nous districtes de la ciutat de València*, Valencia, Ajuntament de València, 1981, pp. 20-21.

división, con cambios de nombre y con reducción de los distritos que abarcan el centro histórico.

Cuadro nº 6

Número de habitantes de cada distrito de la ciudad de Valencia en 1924 y 1930³²¹

Distrito	1924	1930
Centro	18.904	16.673
Audiencia	18.355	17.564
Universidad	18.428	18.074
Teatro	28.614	35.646
Hospital	28.588	33.586
Misericordia	28.080	28.428
Museo	28.400	26.484
Ruzafa	47.757	57.163
Vega	52.288	62.612
Puerto	34.268	27.956

La anexión de los diferentes *poblats* existentes fuera de la ciudad hace pensar en una cierta concepción de *la Gran Valencia*.³²² Esta expresión integradora, propia de la burguesía restauradora, tuvo su cénit durante la Dictadura de Primo de Rivera. En el pleno del Ayuntamiento del 3 de diciembre de 1928 se formulaba una petición en el sentido de solicitar *la anexión a la ciudad de Valencia de 13 pueblos situados dentro de los 4 Km. de distancia del Cn.º de Tránsitos en la forma en que conste en el dictamen*. Dicha petición fructificará y será recogida en el Decreto del 17 de diciembre de 1929 con la

³²¹ *Ibid.*, p. 28.

³²² *Ibid.*, p. 37.

agregación de Sedaví, Xirivella, Alfafar, Benetússer, Paiporta, Mislata, Quart de Poblet, Paterna, Burjassot, Godella, Bonrepós, Mirambell, Tavernes Blanques y Alboraiá. Sin embargo tal Decreto apenas tendría validez, debido sobre todo a las protestas de ayuntamientos y vecinos afectados que consiguieron que en marzo de 1930 se revocara el acuerdo, posiblemente por los cambios introducidos por el nuevo gobierno de Berenguer. No obstante, el hecho de que se intentara una anexión tan grande de localidades nos ayuda a comprender la idea de ciudad de los gobernantes valencianos. Asimismo, no debemos olvidar el conflicto entre Valencia y su huerta circundante, debido sobre todo a las resistencias de los mercados de estas pequeñas localidades a someterse a una regulación de su actividad.

2.4. El plano inclinado hacia el Golpe y su culminación en Valencia

Durante el siglo XIX la vida política española se vio sacudida por diversos pronunciamientos militares, que tuvieron continuidad a lo largo de la primera mitad del siglo XX.³²³ Tras el episodio de 1898, el problema del *militarismo* surgió con gran fuerza en el panorama político español. Atrás quedaba la garantía *canovista* del *civilismo*, de apartar de cualquier tentación autoritaria al Ejército, algo que había sido la tónica dominante durante el siglo XIX. Ese nuevo militarismo, afirma Seco Serrano, cobró vigor tras la pérdida colonial y, sobre todo, tras la desaparición de Cánovas del Castillo.³²⁴

La situación de neutralidad de España durante la I Guerra Mundial provocó grandes cambios económicos que, en pocos años, conllevarían la ruina del sistema *restauracionista* ideado por Cánovas del Castillo y sustentado en la figura del Monarca Alfonso XIII. A corto plazo, el desorden económico provocado por las exportaciones a los países beligerantes provocó una

³²³ El término *espadón* también ha hecho fortuna como sinónimo de militares de alta graduación hasta la época del General Primo de Rivera. Santacreu Soler, José Miguel y Pérez Herranz, Fernando Miguel, "La 'cuestión de España' a las puertas del siglo XXI", *Anales de Historia contemporánea*, nº 16, 2000, p. 183.

³²⁴ Seco Serrano, Carlos, *Historia del conservadurismo...*, *op. cit.*, p. 285. Esta intervención militar se agravó con el incidente de las publicaciones *Cu-Cut* y *La Veu*, inmersos en una campaña anti-militarista. Además, las Juntas de Defensa se convertían en un instrumento de presión hacia el gobierno central.

creciente oleada de violencia que se tornó más cruda en las regiones industriales como Cataluña, donde la alta burguesía creó un ambiente propicio para el pronunciamiento militar.

Sin embargo, el pronunciamiento militar *primorriverista* no obedecía únicamente a una sola causa. A las causas socioeconómicas debemos añadir un creciente desgaste del sistema político que durante más de cuarenta años imperaba en España. Los viejos partidos *dinásticos*, el conservador y el liberal, presentaban problemas de orden interno que hacían cada vez más difícil la alternancia del turno político. A este descrédito de los viejos partidos de notables se sumaba la preocupante situación del Ejército, atascado en los problemas de Marruecos en una aventura colonial que se saldaba con un fiasco tras otro. El problema de las Juntas había provocado un *cierre de filas* de los militares contra el gobierno de Eduardo Dato en 1917. Para calmar los ánimos el Rey no podía hacer otra cosa que ceder a las pretensiones militares *ya que el futuro de su dinastía dependía de la buena voluntad de los militares*.³²⁵ La Monarquía liberal tuvo que pagar un alto precio. A la caída de Eduardo Dato y su sustitución por un gobierno de concentración dinástico se sumaba la alianza entre el trono y el Ejército *a expensas de las desacreditadas élites políticas*.³²⁶

González Calleja establece de forma concreta las causas del pronunciamiento militar. Las tres causas que, en su opinión, marcaron el pronunciamiento eran *la crisis estructural que el Estado de la restauración arrastraba desde fines de siglo, la crónica presencia de interferencias militaristas y un problema coyuntural (el deterioro del orden público, concretamente en Barcelona)*.³²⁷ Que el Golpe de 1923 triunfara lleva a la reflexión acerca de las razones de este largo período de legalismo político del Ejército en detrimento del poder civil.³²⁸

Un poder político fuerte con un convincente apoyo del Monarca no hubiera permitido este protagonismo militar. Sin embargo, el fracaso de la *democratización* de la política española era evidente. Presentaba un evidente

³²⁵ Romero Salvadó, Francisco, *España, 1914-1918...*, op. cit., p. 171.

³²⁶ *Ibid.*, p. 213.

³²⁷ González Calleja, Eduardo, *El máuser y...*, op. cit., p. 258.

³²⁸ *Idem.*

problema de legitimidad. A las leyes de 1890 y 1907, que podían haber supuesto una participación efectiva de los obreros y campesinos en los resultados electorales, se contraponían *limitaciones de partida no despreciables que afectaban a la transparencia a lo largo de todas las fases de los comicios y a la participación, durante la votación y el escrutinio de los sufragios, de los candidatos ajenos a la elite de políticos profesionales de la Monarquía alfoncina.*³²⁹

Desde 1919 el escenario político español había adquirido una complejidad enorme. La fragmentación partidista obligó a buscar salidas diferentes a las tradicionales y encontrar el consenso de las dos grandes fuerzas políticas a cambio de estabilidad.³³⁰ Sin embargo, la división de estos partidos, en especial el liberal, en numerosas y pequeñas facciones determinó la sucesión de numerosos gabinetes hasta 1923. El asesinato de Dato en marzo de 1921 agravó más la situación política a la que se incorporaban las *responsabilidades* de Marruecos.³³¹ Para las elecciones de abril de 1923 la situación era insostenible. Marruecos, las Juntas y la tensión en Cataluña provocaron que las nuevas Cortes solo *aguantaran* dos meses hasta el Golpe militar.³³²

En la convulsa situación de 1923 tres sectores estaban ganando adeptos para imponerse al sistema *restauracionista* imperante: la propia Corona, el Ejército y la agotada opinión pública española. Además, la situación política con la que la concentración liberal afrontó los problemas no era la más idónea, debido a que una gran mayoría de parlamentarios se habían formado o habían entrado en política en los años comprendidos entre 1909 y 1913 (es decir, durante el *gobierno largo* de Antonio Maura), y su forma de entender la política se alejaba de la de Cánovas o Sagasta.

Es un cambio de perspectiva enorme, que conllevará que las mayorías parlamentarias sean enormemente frágiles y que los gobiernos cambien con suma facilidad. Como el sistema no cambió en lo sustancial, encontramos que los recién llegados a la palestra política no entendían la práctica política de la

³²⁹ Carnero Arbat, Teresa, "Democratización limitada y...", *op. cit.*, pp. 220-221.

³³⁰ Martorell, Miguel y Juliá, Santos, *Manual de historia...*, *op. cit.*, pp. 230-232.

³³¹ Cabrera, Mercedes, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998, p. 96.

³³² *Ibid.*, p. 101.

época que había dotado al sistema de una estabilidad ficticia.³³³ La oposición a los liberales era difícil, ya que para 1923 tanto Sánchez Guerra como Maura habían rechazado explícitamente todos los ofrecimientos para formar gobierno. El gobierno liberal no tenía ningún interés por continuar con su tarea y empezaban a crecer las críticas al Monarca.³³⁴ Este problema de inestabilidad de los gobiernos, lejos de ser exclusivo de España, también se daba en la Francia de la III República con numerosos disturbios y *consignas antiparlamentarias* acompañando las sesiones de la Cámara de Diputados.³³⁵

Tampoco hay que dejar de lado la cuestión catalana. El nacionalismo catalán, afirma Alfonso Botti en su obra sobre el nacionalcatolicismo español, es tratado tardíamente por el Estado central e inicialmente es reprimido mediante medidas de orden público, como la suspensión de la Constitución de 1876 o el *pistolero*. La Mancomunidad catalana de 1913 será más una promesa para contentar a la Lliga que una transferencia efectiva de poderes. Esta cuestión catalana es excusa, según el hispanista italiano, para liquidar el sistema pseudo-democrático vigente en España en 1923 e imponer un sistema dictatorial férreamente dirigido desde el vértice del poder. Además encontramos paralelismos, ya que cuando la II República aprueba el Estatuto de Autonomía llegará el fracasado Golpe de Sanjurjo, y al producirse el Golpe de 1936 toda la retórica antiautonomista será una constante en los generales sublevados.³³⁶

Desde 1918, tanto Maura como todos sus partidarios eran conscientes del agotamiento del sistema canovista. La salida que se debía encontrar al sistema y su crisis debía estar apartada de lo que había sido la práctica política habitual del Partido Conservador.³³⁷ Conseguirlo comportaba encontrar una fórmula que

³³³ Maura, Miguel, *Así cayó Alfonso...*, op. cit., pp. 101-102.

³³⁴ Tusell, Javier y Queipo de Llano, Genoveva, *Alfonso XIII*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 431-436. Ambos autores exponen en este manual que el Monarca hubiera podido resistir con facilidad el golpe para poder regenerar el sistema.

³³⁵ Aron, Raymond, *Memorias. Medio siglo de reflexión política*, Barcelona, RBA Historia, 2013, p. 107.

³³⁶ Botti, Alfonso, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España, 1881-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 85-86.

³³⁷ Todavía más al comprobar que los partidos monárquicos gubernamentales obtuvieron entre 1923 y 1930 victorias clarísimas sobre el resto de formaciones. Para Villares y Moreno Luzón esto significaba un apoyo a la tesis de que el golpe de estado era la única solución al problema tal y como venían defendiendo las juventudes mauristas. Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura...*, op. cit., pp. 482-484.

armonizaba la existencia de una democracia efectiva y real con la institución monárquica. Sin embargo, lo realmente novedoso del discurso maurista residía en su apelación a una inteligencia suprapartidista que fuera, en definitiva, consecuencia de su experiencia en el Gobierno nacional.³³⁸ Entender esto como una incitación al Golpe de Estado es una tarea compleja, pero de lo que no hay duda es que Maura barajaba soluciones transitorias y ajenas al sistema. La solución traumática de septiembre de 1923 no parecía entre las preferencias del político conservador, llegando a declarar: *¿no habrá quien se atreva a repetir la hazaña de Pavía? Bien es verdad que este gesto dictatorial y expeditivo resulta demasiado solemne para estos parlamentarios.*³³⁹ Un discípulo de Maura de tintes autoritarios, Antonio Goicoechea, abogaba por una salida al margen del sistema. Durante la campaña electoral de 1923, Goicoechea había intentado movilizar a la ciudadanía y al Ejército para *poner en marcha un movimiento nacional que todo lo arrolle y contra el cual no haya resistencia posible.*³⁴⁰

El Golpe de Primo de Rivera está en relación con la necesidad de apartarse del sistema para solucionar los problemas del país. Algo muy diferente es afirmar que la ideología *maurista* influyera decisivamente en Primo de Rivera. El General jerezano había estado siempre muy alejado de cualquier ideología conservadora coherente y a menudo se dejará llevar por su carácter impulsivo, por sus colaboradores más cercanos o por las tendencias políticas conservadoras europeas. En el caso valenciano, su delegación en el Marqués de Sotelo y en el resto de altos cargos es notoria. Dejar que los problemas se solucionaran *por sí mismos* era una forma de actuar del presidente del Directorio demasiado frecuente. La descripción que Tusell hace del militar era la de *militar valiente, favorecido por el peso de su tío en la Historia de la Restauración, pero, al mismo tiempo bronco y conflictivo y siempre dominado por preocupaciones políticas de inequívoco carácter regeneracionista.*³⁴¹

³³⁸ Tusell, Javier y Avilés, Juan *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa Calpe, 1986, p. 162.

³³⁹ Nota del 31-10-1918, procedente del *Archivo Maura*, recogida por el volumen de Tusell y Avilés anteriormente citado, p. 163.

³⁴⁰ Gil Pecharromás, Julio, *Conservadores subversivos...*, op. cit., pp. 39-40.

³⁴¹ Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva, *Alfonso XIII...*, op. cit., p. 422.



Retrato del general Miguel Primo de Rivera en los inicios de la década de 1920. Su papel como Capitán General de Cataluña le granjeó las simpatías de los sectores más reaccionarios de la sociedad española. ADPV, fondos gráficos, nº 7757.

En los meses que precedieron al Golpe de Estado se sucedieron los desórdenes públicos. Según Aunós, ministro de Trabajo de Primo de Rivera, es *aterradora la crónica de acontecimientos relevantes de nuestra creciente flojedad*.³⁴² La consecución de desastres, en opinión del político leridano, era desastrosa. La visión de los partidarios del régimen era, evidentemente, catastrófica y respondía en buena medida al deseo de legitimar el Golpe de Estado de cara a la sociedad. El hecho de que la Corona española estuviera

³⁴² Aunós, Eduardo, *Primo de Rivera, Soldado y gobernante*, Madrid, Editorial Alhambra, 1944, p. 41.

detrás de los acontecimientos al sancionar y legitimar el Golpe aún hacía más necesario el hecho de dar a entender a los españoles que se había acabado con un perjuicio para la convivencia pacífica. El sistema *restauracionista* distaba mucho de solucionar estos problemas, ya que:

*[...] los políticos se encogían en forma que hoy aún causa sonrojo. Una huelga de transportes barcelonesa, excesivamente alargada por la inercia de los encargados de resolverla, dio lugar a que en el decanato del Cuerpo Consular acreditado en la Ciudad Condal, se reuniesen diecinueve representantes de naciones extranjeras, que elevaron una queja al Gobernador civil, basada en la anómala situación de la capital. Con ello se mermaba nuestro prestigio de hora en hora, incluso en la zona más delicada del ambiente exterior.*³⁴³

Los acontecimientos de agosto de aquel año fueron de una gravedad inusitada en opinión de los militares, dado que una serie de soldados que debían embarcar en Málaga con destino a Melilla se rebelaron contra el suboficial al mando. El cabecilla de los rebeldes fue condenado a muerte para después ser indultado. El malestar entre los líderes militares ante tal afrenta fue considerable y contribuyó, aún más, a hacer crecer la opinión entre el estamento militar de que solo un Golpe militar contra el gobierno era capaz de cambiar la situación de inestabilidad por la que atravesaba la nación.³⁴⁴

Los partidos y fuerzas de la derecha estaban divididos en los años previos al Golpe de Estado de septiembre de 1923.³⁴⁵ El mito del *cirujano de hierro* que Joaquín Costa profetizó era más deseado que nunca por la ciudadanía española. La teoría de Ricardo de la Cierva consiste básicamente en explicar la dispersión de la clase política para comprender al Golpe de Estado como salida única a la situación. En este sentido coincide, a grandes rasgos, con Miguel Maura, nieto de Antonio Maura, quien como explicaremos en el apartado de la Unión Patriótica culpó a la disgregación de fuerzas del Golpe de Estado. Para

³⁴³ *Ibid.*, p. 46.

³⁴⁴ A todo esto debemos citar el incidente ocurrido el 11 de septiembre de 1923 en el que unos jóvenes catalanistas provocaron *incidentes graves* en un acto político. Este hecho dio a Primo de Rivera tuvo la oportunidad de demostrar su eficacia como garante de la seguridad. Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva, *Alfonso XIII...*, *op. cit.*, p. 426.

³⁴⁵ De la Cierva, Ricardo, *La derecha sin remedio (1801-1987). De la prisión de Jovellanos al martirio de Fraga*, Madrid, Plaza y Janés, 1987, pp. 167-168.

de la Cierva el asesinato de Eduardo Dato, en 1921, supone un Golpe definitivo al sistema porque dispersó aún más a los grupos políticos, en especial a los conservadores. La derecha española navegaba a la deriva, sin ilusiones ni programas.³⁴⁶ La creación del Partido Social Popular supone un nuevo cisma en esta derecha sin rumbo que acabará por incluir a gran parte de sus miembros en los órganos de la Dictadura.³⁴⁷

Otro tema candente en aquel período era el de las *responsabilidades* exigidas a los cargos militares responsables de los desastres de Annual y Monte Arruit, que, además, implicaban de forma más o menos clara al propio Alfonso XIII en la desventurada aventura colonial española por el Norte de África. Esta iba a ser la legislatura que debía solucionar el tema de las *responsabilidades* de Marruecos. La necesidad de encontrar responsables de lo acaecido en África había calado en la opinión pública española. Moreno Luzón y Villares son muy claros en su diagnóstico acerca de la investigación, que *dejó claras la incompetencia y la corrupción de los mandos coloniales*.³⁴⁸ La corrupción no solo era en forma de prebendas y nombramientos irregulares donde imperaba el favoritismo; también se destapó una trama de malversación de fondos y de suministros de víveres y armas.³⁴⁹ Para Mercedes Cabrera la investigación de la comisión Picasso supuso algo más que un trámite sancionador. El informe del general Picasso empezó a adquirir rango de *estado parlamentario* y amenazaba gravemente al gobierno de Sánchez Guerra.³⁵⁰ Para completar la grave situación, Indalecio Prieto había afirmado en el Congreso que el general Silvestre había asegurado a sus amigos *que iba a ocupar Alhucemas porque se lo había dicho el rey*.³⁵¹ En parecidos términos se expresaba Julio Aróstegui afirmando que tanto los socialistas como los demás grupos consideraban los escándalos de la guerra de Marruecos *el origen y el motor del golpe*.³⁵²

³⁴⁶ *Idem.*

³⁴⁷ Olábarri Gortázar, Ignacio, "Víctor Pradera y el Partido Social Popular (1922-1923)", en *Estudios de historia moderna y contemporánea: homenaje a Federico Suárez Verguer*, 1991, pp. 299-310.

³⁴⁸ Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura...*, p. 486.

³⁴⁹ *Idem.*

³⁵⁰ Cabrera, Mercedes, "El rey constitucional", en Javier Moreno Luzón (ed.), *Alfonso XIII...*, *op. cit.*, p. 106.

³⁵¹ *Idem.*

³⁵² Aróstegui, Julio, *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Barcelona, Debate, 2013, p. 175.

La responsabilidad del Rey cada vez parecía más evidente, y de ello se hacían eco los diferentes medios de comunicación. A finales de febrero de 1923 se afirmaba en el diario maurista *La Acción*, dirigida por Delgado Barreto, que *por la mente del rey había pasado la idea de abdicar*.³⁵³ Ben-Ami llega a una interesante conclusión dada la separación que Alfonso XIII desea hacer entre el poder civil y militar en el asunto de las *responsabilidades*. Y es que el nombramiento en Julio de 1923 de una comisión para investigar las *responsabilidades* de los distintos ministerios *agrandó* la desconfianza hacia la clase política y contribuyó a la sensación de que el propio Monarca cada vez recelaba más de la clase política.³⁵⁴

Tusell y García Queipo de Llano hacen un análisis menos exhaustivo en su *Alfonso XIII* acerca de la comisión de investigación. Apenas un par de referencias a este asunto, donde destacan las declaraciones de Romanones durante la investigación, afirmando que el Monarca simplemente *tenía iniciativas*. Ambos autores señalaban las palabras del político liberal en las que se mencionaba la inexistencia de *pruebas fehacientes ni siquiera pruebas incendiarias* sobre la intervención del Rey.³⁵⁵

Sin embargo, con el paso del tiempo, desde el gobierno de Maura hasta el de García Prieto, se constata la falta de voluntad para depurar definitivamente las *responsabilidades*.³⁵⁶ Por ello, tras las elecciones antes mencionadas, la Cámara se reúne para elegir la citada Comisión que aclare las *responsabilidades* y fija una reunión el 1 de octubre de 1923. Sin embargo, el Golpe de Estado de septiembre acabaría definitivamente con esta investigación acerca de los desastres en la campaña africana. Otorgar al tema de las *responsabilidades* el *papel central* en el Golpe militar es una afirmación plausible, pero muy complicada de demostrar.

Para la mayoría de historiadores es harto difícil demostrar la implicación de Alfonso XIII en el pronunciamiento de 1923 y aún lo es más enlazar el tema del

³⁵³ Cabrera, Mercedes, "El rey constitucional", *op. cit.*, p. 107.

³⁵⁴ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, *op. cit.*, p. 30.

³⁵⁵ Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva, *Alfonso XIII...*, *op. cit.*, p. 658.

³⁵⁶ En el estudio de Serrano y Salaün se afirma que el tema de las *responsabilidades* de Marruecos era tan importante para el Gobierno que llegó a eclipsar los esfuerzos de Pedregal o Chapaprieta con sus reformas confesional y energética respectivamente. Primo de Rivera, por lo tanto, *habría matado a un recién nacido*. Véase Serrano, Carlos y Salaün, Serge (eds.), *Los felices años...*, *op. cit.*, p. 49.

informe Picasso con dicho pronunciamiento.³⁵⁷ No obstante, el desarrollo de los acontecimientos hace sospechar claramente acerca de los *temores* del Monarca hacia aquellas investigaciones que empezaban a apuntar muy alto tanto en el estamento militar como en el Palacio de Oriente. Si hemos de citar un investigador que haya profundizado en este tema es Carolyn Boyd. Para la historiadora estadounidense el procesamiento del General Berenguer en julio de 1922 marcó un momento crítico en este tema. La respuesta del Gobierno al malestar generalizado fue *reprimir las manifestaciones en contra de la guerra que estallaron en diversas ciudades y hacer detener a los organizadores*.³⁵⁸ Además, aunque el General Picasso se había limitado estrictamente al papel de los militares, cada vez resultaba más evidente que el expediente *podía fácilmente usarse en contra de los políticos civiles, que era precisamente la intención de la izquierda al pedir que se examinaran en el parlamento*.³⁵⁹ La teoría del *dejar hacer* del Monarca a los militares supuso que las fuerzas autoritarias encontraron en el Rey el líder que no tenían antes de 1923.³⁶⁰

La caída de Sánchez Guerra en diciembre de 1922 tuvo su origen en el asunto de Annual. La acusación de los socialistas hacia el gobierno conservador de entorpecer las investigaciones les llevaba a afirmar, sobre todo a Prieto, que, *dadas las limitaciones de los códigos legales, sólo una revolución permitiría al país librarse de un sistema que le había empujado a la sima de la humillación y de la ruina*.³⁶¹ El tema de las *responsabilidades* resultó imposible de controlar para ningún gabinete anterior al Golpe de 1923. Para que los responsables del desastre fueran procesados con garantías eran necesarios unos cambios legales que implicarían una transformación radical del régimen, algo *que ninguno de los partidos dinásticos estaba en condiciones de asumir*.³⁶² Cuando los liberales y los conservadores empezaron a comprender

³⁵⁷ La relación de Alfonso XIII con los generales *africanistas* que formaban el denominado *cuadrilátero* ha sido citada por Miguel Martorell. En este caso el grupo pretendía alejar al Monarca de las responsabilidades de la campaña africana. Solo a partir de agosto de 1923 este grupo empezó a colaborar con el que lideraba Primo de Rivera en Cataluña. Martorell, Miguel y Juliá, Santos, *Manual de historia...*, op. cit., pp. 236-237.

³⁵⁸ Boyd, Carolyn, *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza Universidad, p. 277.

³⁵⁹ *Idem*.

³⁶⁰ Cabrera, Mercedes (dir.), *Con luz y...*, op. cit., p. 325.

³⁶¹ Boyd, Carolyn, *La política pretoriana...*, op. cit., p. 273.

³⁶² *Ibid*, p. 277.

que era necesaria una transformación pacífica del régimen, se iban a *topar con la oposición del Ejército y del Rey, y también con las limitaciones de su propia capacidad para el cambio.*³⁶³

Sin embargo, si el malestar provocado por la guerra de África era generalizado en toda España, una región destacaba por encima de las demás en lo referente al desorden y descontento público: Cataluña. La crisis económica de los últimos años de la Gran Guerra había provocado no pocos disturbios que amenazaban con una situación de total colapso financiero e industrial. Así, la opinión pública mostraba un descontento creciente que numerosos militares tomaron como un *apoyo* tácito a un posible levantamiento militar. Las *policías paralelas* que se habían creado por la patronal para reprimir al terrorismo anarcosindicalista se debieron al gran auge experimentado por los Sindicatos Únicos obreros. El contraterrorismo de algunos sectores patronales no se explica únicamente como respuesta a los atentados sociales de los grupos de acción, sino también por miedo a esa enorme fuerza sindical que pareció adueñarse en poco tiempo del mundo laboral de Cataluña.³⁶⁴ Sin embargo, el propio Fernando del Rey afirma que a menudo el sindicalismo cenetista era responsable de iniciar los conflictos con la patronal y de llevar a cabo amenazas que acababan con empresarios asesinados.³⁶⁵ Las bandas del comisario de la policía de Barcelona, Manuel Bravo Portillo, y del barón de Köening, éste en connivencia con el Gobernador Civil de la provincia, el Conde de Salvatierra llevaron a cabo la mayoría de crímenes de líderes sindicales cenetistas.³⁶⁶

Los dos núcleos donde descansaba la preparación del Golpe se correspondían con las dos principales capitales españolas: Madrid y Barcelona, algo que dejaba a Valencia poco margen en la toma de decisiones a nivel nacional. Ambos núcleos tenían ciertas diferencias puntuales a la hora de tomar decisiones y, sobre todo, de elegir la cabeza visible que coordinara las operaciones y figurara como el líder tras el éxito del levantamiento. Inicialmente

³⁶³ *Idem.*

³⁶⁴ Del Rey Reguillo, Fernando, *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, p. 479.

³⁶⁵ *Ibid.*, p. 478.

³⁶⁶ *Ibid.*, pp. 477-513.

Primo de Rivera tenía un cierto descrédito en opinión de los golpistas debido sobre todo a su postura *abandonista* en el Marruecos español, postura que le había granjeado enemistades dentro de los cuadros dirigentes del Ejército español como el Comandante José Enrique Varela o el propio General Franco.³⁶⁷ Sin embargo, tras varias reuniones en Madrid y ante la labor que el general jerezano había llevado a cabo en Cataluña, se decidió encomendarle la dirección de los acontecimientos del 13 de septiembre que le llevarían a la jefatura del Gobierno.

El episodio de las Juntas de Defensa en 1917 y 1918 había demostrado que el Ejército podía atemorizar como una fuerza alternativa al sistema pero que, sin embargo, era imposible que se regenerara. Esta división creada en el estamento militar, a largo plazo, supondrá un problema para Alfonso XIII. Los *junteros* veían con desagrado la guerra de Marruecos dada la facilidad con la que se ascendían a los militares que participaban en ella, ya que los compañeros destinados en la Península debían conformarse con unos ascensos y una compensación económica muy inferior.³⁶⁸ Inicialmente estas Juntas fueron acusadas por las autoridades militares y políticas de subversivas y revolucionarias; sin embargo, en palabras de Ana Alonso, esto dista mucho de la realidad, ya que tres hechos avalan la ausencia de ideas sediciosas en ellas: *su obediente conducta en la huelga de agosto de 1917, su disciplinado comportamiento durante los licenciamientos de enero de 1918 y las peticiones de reingreso en el Ejército de algunos de los expulsados. Así pues las Juntas de Clases de Tropa no fueron soviets.*³⁶⁹

La principal razón para la desaparición de estas Juntas fue porque sus superiores *tenían las suyas y no estaban dispuestos a que alguien, aunque fuese con tan poca influencia como suboficiales, brigadas y sargentos, se entrometiese en su área de atribuciones y dominio, de exclusivos detentadores y portavoces del pensamiento del estamento militar.* Las Juntas de Defensa Militares fueron un fenómeno singular, *prácticamente único dentro del ámbito castrense español, máxime dada la época en la que existieron.* Su singularidad

³⁶⁷ Preston, Paul, *Franco, Caudillo de España*, Barcelona, Ediciones De Bolsillo, 2006, p. 72.

³⁶⁸ Lacomba Abellán, Juan Antonio, "La crisis militar de 1917, Maura y las Juntas de Defensa", *Saitabi, revista de la Facultat de Geografia i Història*, nº 15, Valencia, 1965, pp. 73-101.

³⁶⁹ *Idem.*

radica en *la incompatibilidad de sus aspectos sindicalistas, reivindicativos, con la propia esencia del Ejército, sobre todo en el caso de las Juntas de Clases de Tropa.*³⁷⁰

La otra facción castrense, la de los militares descontentos con el Monarca debido a los continuos fracasos, culpaba de los mismos a los políticos de Madrid. Además, existía en el Ejército la percepción de que en última instancia éstos no vacilarían en culpar a los militares de los fracasos anteriormente mencionados.³⁷¹ Los *africanistas* estaban cada vez más convencidos acerca de la necesaria vinculación del futuro de España al Ejército sobre todo, como afirma Pere Gabriel, tras las críticas de los políticos hacia el estamento militar.³⁷² En palabras de Carolyn Boyd, *los africanistas, como sus rivales los junteros, comenzaban a considerarse a la vez símbolos y salvadores de la patria [...]. Los africanistas se habían beneficiado del papel de víctimas de la sed de venganza de los junteros; antes de eso, además, se habían ganado el respeto del país dedicándose a los asuntos profesionales, en vez de meterse en política.*³⁷³ La forma dictatorial adoptada en países como Polonia, Hungría, Italia, Bulgaria, Albania o Portugal acabó de convencer a altos mandos militares acerca del tipo de solución que debía adoptarse para poner fin a los males que acuciaban al estado español.³⁷⁴

Primo de Rivera había cosechado apoyos entre el empresariado catalán desde su etapa como Capitán General de Cataluña. Con la aureola de ser el *garante* del orden social a pesar de la debilidad del poder central estaba seguro de contar con *toda la Cataluña sana, los 70.000 somatenes y las guarniciones.*³⁷⁵ En junio de 1923 se entrevistó por primera vez con otros generales descontentos con la finalidad de discutir el contenido del movimiento

³⁷⁰ Alonso Ibáñez, Ana, "Las Juntas de defensa de las clases de tropa (1917-1918)", *Cuadernos de historia contemporánea*, nº 21, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1999, p. 278.

³⁷¹ Alba, Víctor, *Los conservadores en España*, Barcelona, Editorial Planeta, 1981, pp. 219-220.

³⁷² Citado en Bahamonde, Ángel (coord.), *Historia de España. Siglo XX (1875-1939)*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2000, p. 439.

³⁷³ Boyd, Carolyn, *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 255, citado en Seco Serrano, Carlos y Tusell, Javier, *La España de...*, op. cit., pp. 21-22.

³⁷⁴ Véase Lee, Stephen, *Las Dictaduras europeas: 1918-1945*, Barcelona, Inforbook's, 2004.

³⁷⁵ González Calleja, Eduardo, *El máuser y...*, op. cit., p. 262.

militar.³⁷⁶ El general Aguilera, receloso de las ambiciones del jerezano, intentó persuadirle de que no se implicara en una trama que aún no estaba clara. Sin embargo, Primo de Rivera vio el camino despejado tras el incidente de Aguilera con Sánchez Guerra y tras el fracaso del motín militar del cabo Sánchez Barroso en Málaga a mediados de agosto de 1923.³⁷⁷ Desde ese momento, la actividad conspiratoria de Primo de Rivera se acelera. El 9 de septiembre, mientras el Rey estaba de vacaciones en San Sebastián, el futuro dictador se ponía en contacto con los Capitanes Generales y se aseguraba la colaboración de los generales Eduardo López de Ochoa, Emilio Barrera y Mercader.³⁷⁸

Durante su estancia en Valencia, Primo de Rivera había tenido un incidente con Miguel de Unamuno debido a la actitud que el jerezano mantenía hacia las Juntas de Defensa. En el artículo *El Ejército no es un casino* publicado en *El Mercantil Valenciano*, Unamuno criticaba la expulsión de veinticinco alumnos de la Escuela Superior de Guerra por haber criticado a las Juntas. El artículo finalizaba con una referencia a Primo de Rivera debido a que

*[...] todo lo absurdo e incivil e injusto de ese concepto miliciano del honor lo ha dado el general don Miguel Primo de Rivera al decir con la mayor frescura que eso de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra era un pleito privativo y exclusivo del arma de infantería, y que es como si en una sociedad de recreo, en un casino, vamos al decir, se les echa bola negra a unos socios cuya expulsión se propone. ¡Qué barbaridad! ¡Es decir, que el ejército, o por lo menos el arma de infantería, es un casino! ¡O un club! Y un club secreto, una especie de logia carbonaria a lo que parece.*³⁷⁹

Primo de Rivera contestaría a Unamuno diciendo que era necesario para garantizar la *homogeneidad espiritual* entre los militares.³⁸⁰ Sin embargo, la ferocidad con la que condujo su actuación pacificadora en Cataluña habría

³⁷⁶ Este grupo de generales descontentos recibía el apelativo de ‘cuadrilátero’ y estaba compuesto por Federico Berenguer, José Cavalcanti, Leopoldo Saro y Antonio Dabán. Deseaban acabar con los problemas por los que atravesaba el régimen, en especial el tema del orden público. *Ibid.*, pp. 260-261.

³⁷⁷ *Ibid.*, p. 264.

³⁷⁸ *Ibid.*, p. 265.

³⁷⁹ Rabaté, Colette y Rabaté, Jean-Claude, *Miguel de Unamuno. Biografía*, Madrid, Taurus, 2009, pp. 398-399.

³⁸⁰ *Idem.*

colocado al militar jerezano en una inmejorable posición a la hora de capitanear el Golpe de septiembre de 1923.

En esta coyuntura, la mayoría de ciudadanos favorecía a los intereses de los africanistas por encima de los junteros. Esto se tradujo en la abrumadora mayoría con la que se aprobó en el Congreso el proyecto de recompensas que Cierva había planteado anteriormente y que Sánchez Guerra rescató. No obstante, como excepción, se eliminaron de él *los controvertidos ascensos de los generales Berenguer y Barrera*.³⁸¹ El pronunciamiento, previsto para el día 15, se adelantó dos días con la finalidad de aprovechar la indignación entre los oficiales por la marcha que nacionalistas catalanes, vascos y gallegos llevaron a cabo en Barcelona el día 11.

En Valencia la prensa ya se había hecho eco de los deseos de buena parte de los cuarteles españoles. Como reflejaba *Las Provincias* en el verano de 1923 *la censura mayor que puede dirigírsele al gobierno, es la de que la misma gente está deseando que ocurra algo gordo para que se arreglen las cosas*.³⁸² En opinión de Aunós, el general Primo de Rivera no contó sus planes de dar un Golpe de Estado a Alfonso XIII. El Rey ignoró lo sucedido, hasta después de producido. La reacción del general se debe, siempre según Aunós, a la improvisación en un *acto trascendental*. El Rey no tuvo más remedio que sancionar el Golpe y acabar con el sistema que venía rigiendo la política española desde 1876. El Monarca le habría advertido al marqués de Alhucemas, Presidente del Consejo dimisionario, su desconocimiento acerca de los planes de los militares diciendo: *Te juro que no sabía una palabra*.³⁸³

El hecho de que el Monarca estuviera al tanto de los planes de los militares ha sido una hipótesis nunca confirmada. Sin embargo, la forma en que el Monarca explicaba los hechos al cónsul británico en San Sebastián apenas una semana después del Golpe, da a entender que Alfonso XIII tuvo *preparada* desde el principio una versión oficial de cara a la prensa y a la opinión pública. El Foreign Office explicaba la entrevista en estos términos:

³⁸¹ Seco Serrano, Carlos y Tusell, Javier, *La España de Alfonso XIII. El Estado y la Política (1902-1931)*, vol. II (Del plano inclinado hacia la Dictadura al final de la Monarquía), Espasa Calpe, Madrid, 1997, p. 22.

³⁸² *LP*, 10-7-1923.

³⁸³ Aunós, Eduardo, *Primo de Rivera...*, *op. cit.*, pp. 52-53.

*Confidential. King of Spain received me yesterday evening and gave me a detailed account of events of past week which I am reporting by despatch. His Majesty declared emphatically that he had no previous knowledge of military coup, the four Generals who were leaders having kept king ignorant in order that if it failed he might feel at liberty to agree to any punishment that might be inflicted on them. He was particularly anxious that the King and His Majesty's Government should know this. He said that he hoped as soon as possible to return to civil and constitutional government but there was a considerable work of clearing up to be done first.*³⁸⁴

Se ha discutido mucho sobre si Primo de Rivera meditó durante largo tiempo la necesidad de dar un Golpe militar para acabar con el panorama político español. González Calbet advirtió de la necesidad de distinguir entre un aparente resurgir de las Juntas de Defensa del Golpe que posteriormente triunfaría. Estas Juntas, tras su disolución por Sánchez Guerra en diciembre de 1922, se habían vuelto populares entre diversos sectores del Ejército, y era una posibilidad real el hecho de que organizaran actos de rebelión contra el Gobierno.³⁸⁵ Este hecho no debe ser confundido con el posterior Golpe de Primo de Rivera, si bien, en palabras de Tamames, el dictador jerezano aprovechó el descontento de las Juntas en su propio beneficio en el Golpe de Estado:

*[...] que se dio a plena luz, un hermoso día de septiembre, en mitad de las Ramblas de Barcelona. No surgió ni una protesta, no hubo que disparar ni un tiro. Todo tuvo lugar en medio de la más completa calma: el consejo de dirección del Estado fue desposeído, y un nuevo equipo le sustituyó.*³⁸⁶

Por su parte, tanto Carlos Seco como Javier Tusell han sostenido ideas en torno a la no connivencia previa del Monarca con los militares golpistas. El Rey, afirmaba Tusell, *se limitó a informarse de lo que sucedía y, ante el*

³⁸⁴ TNA, sección Foreign Office, W 7430. El telegrama está registrado con fecha de 21 de septiembre de 1923.

³⁸⁵ Esta tendencia se acrecentó con los sucesos de 1917. Véase Cabrera, Mercedes (dir.), *Con luz y...*, op. cit., 1998, p. 321.

³⁸⁶ Tamames, Ramón, *Ni Mussolini ni...*, op. cit., p. 75.

*pronunciamiento negativo de las guarniciones y el peligro de choque armado, se decidió por los sublevados.*³⁸⁷ La crítica fundamental a esta opinión vendría dada por Ignacio Olábarri, afirmando que el triunfo del *cuartelazo de 1923* no era algo inevitable y que el Rey podría haber ordenado a las guarniciones su desmovilización. El Rey tomó este camino anticonstitucional *porque era impunista en cuanto a la exigencia de responsabilidades por el fiasco de Marruecos, quería salvaguardar la unidad del ejército y tenía una pésima opinión de gobiernos y parlamentos.*³⁸⁸ Las declaraciones del propio Monarca a *Le Figaro* en 1924 parecen dar la razón a los historiadores que vinculan al Rey con la idea original del Golpe:

No siempre hay que recurrir a votos para conocer lo que quiere un pueblo. Sábese por las variadas manifestaciones de sus tendencias, de sus sentimientos, lo que piensa y desea. Las elecciones, además, no son siempre la expresión neta del sufragio universal. Esa expresión es [...] preparada, retocada por el ministro de la Gobernación.

[...]

*No se ha faltado en nada a la Constitución; pero hay momentos en la Historia –afirmaba el Monarca con claridad- en que los deseos del país tienen que ser interpretados para él, a fin de que pueda haber después una representación más justa del pueblo.*³⁸⁹

Un contemporáneo de los hechos, Vicente Marco Miranda, político republicano de Valencia, nos da bastante información acerca de los preparativos del Golpe, donde el *cap i casal* jugó un papel importante. López Ochoa, el general más joven de la guarnición de Barcelona, era una pieza clave para el engranaje que haría triunfar el Golpe, tanto por sus condiciones personales como por el hecho de mandar una brigada cuyos dos regimientos se hallaban situados en los cuarteles de Jaime I situados en la ciudad condal. En sus entrevistas con Primo de Rivera, éste le hablaba *de la necesidad de*

³⁸⁷ Citado en Moreno Luzón, Javier (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003, p. 55. En este manual José Luis Gómez-Navarro llega a conclusiones parecidas al afirmar que el rey *pudo haberse resistido* al golpe, y al no hacerlo tuvo que asumir *la responsabilidad política absoluta*. *Ibid.*, p. 347.

³⁸⁸ *Idem.*

³⁸⁹ *Ibid.*, p. 343.

acabar con los abusos, no solo del caciquismo sino también de la necesidad de que España no fuera gobernada por *poderes extraños e irresponsables*.³⁹⁰

Marco Miranda, al igual que González Calleja, afirma que el Golpe no debía darse el 13 de septiembre, sino que debía posponerse por bastante tiempo. Las razones que aduce son diferentes a las de González Calleja: el temor a que fuera descubierto por el Gobierno y el hecho de que la Comisión de *Responsabilidades* pudiera poner en peligro a algunos militares. Esto, y no la manifestación nacionalista del día 11 y el malestar consiguiente en la oficialidad, fue lo que motivó que el general Primo de Rivera convocara para la noche del 12 de septiembre a los jefes de su guarnición y les diera las instrucciones oportunas para que el pronunciamiento se produjera al día siguiente. Precisamente era el general Ochoa el encargado, al frente de su Brigada, de iniciar la sublevación y adoptar las primeras medidas disuasorias en caso de que se produjeran resistencias por parte de la población. Los subordinados de Ochoa, los Coroneles Vergara y Alcántara, secundaron de inmediato las órdenes de su superior y ocuparon edificios de carácter oficial de Barcelona, entre ellos el de Telégrafos. En toda la Ciudad Condal no existió conato alguno de resistencia y enseguida pudo Primo de Rivera publicar su manifiesto a todo el país.³⁹¹

El Golpe de Estado legitimó el recurso a la violencia y a las armas para alcanzar el poder.³⁹² El éxito rápido e incruento y la pasividad social con que fue aceptado suponían una invitación a nuevos intentos. La Dictadura de Primo de Rivera fue como una vuelta al siglo XIX y sus pronunciamientos militares, cuando *la intervención de los espadones era moneda corriente para conseguir el cambio de gobierno*.³⁹³ La mayoría de militares entendieron que el recurso a

³⁹⁰ Marco Miranda, Vicente, *Las conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930)*, Madrid, Tebas, 1975, p. 19.

³⁹¹ La prensa europea remarcaba la necesidad que tenía España de variar el rumbo político de la Restauración. En este sentido, diarios como *Le Gaulois* o *Le Matin* en Francia o *Vossische Zeitung* o *Deutsche Allgemeine Zeitung* en Alemania, afirmaban que el golpe de estado incidía en un cambio socio-político, y que este cambio debía ser dirigido por el Monarca. Los rotativos ingleses como el *Daily Telegraph* o *Times* afirmaban que la población civil no debería padecer sufrimiento alguno con este golpe de estado. *LP*, 16-9-1923.

³⁹² Como golpe *a mitad de camino entre el pronunciamiento decimonónico y el golpe de fuerza militar de nuevo cuño* ha descrito González Calleja. Véase González Calleja, Eduardo, *El máuser y...*, *op. cit.*, 1999, p. 269.

³⁹³ Juliá, Santos, *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999, pp. 68-69.

las armas para conquistar el poder estaba permitido otra vez. La imagen de los militares insurrectos y el pueblo en la calle había vuelto a España. Además la situación era especialmente peligrosa para Alfonso XIII, ya que se cerraba la puerta a toda solución constitucional.³⁹⁴ De ahora en adelante quedaba eliminada la posibilidad de reformar la Constitución de 1876. España necesitaba *comenzar otra vez desde el principio y abrir un proceso constituyente, como había sido el caso tantas veces en el siglo XIX.*³⁹⁵

En la región valenciana, el Golpe fue calificado como una excepción en todo el territorio nacional. Excepción debido a la postura del Capitán General de Valencia, General Zabalza, quien dudó a la hora de apoyar el Golpe militar del 13 de septiembre.³⁹⁶ Como ha puesto de manifiesto Javier Tusell, la región valenciana tenía una gran importancia por su proximidad a la catalana en caso de tener que realizar una intervención militar. La adhesión de Zabalza y de la región valenciana era previsible para Primo de Rivera, máxime teniendo en cuenta el hecho de que fue Capitán General de la misma durante un breve periodo de tiempo.³⁹⁷

Al mismo tiempo que se proclamaba el estado de guerra desde Barcelona el 13 de septiembre de 1923, todos los edificios oficiales en Valencia fueron ocupados por el Ejército.³⁹⁸ Inmediatamente Primo de Rivera exigió a Alfonso XIII la dimisión del Gobierno y la concesión de plenos poderes. El documento que Primo de Rivera había presentado a la sociedad española hacía referencias a los *políticos profesionales* pero no se preocupó de precisar qué clase de políticos depuraría tras su llegada al poder.³⁹⁹ Según Ximénez

³⁹⁴ La alteración por Alfonso XIII de la tradicional fórmula canovista del Rey-Soldado en Cabrera, Mercedes (dir.), *Con luz y...*, op. cit., 1998, p. 323.

³⁹⁵ *Idem.*

³⁹⁶ Mercedes Vázquez de Prada afirma que esta postura dubitativa, cuando no opuesta al golpe, de Zabalza fue compartida igualmente por el Capitán General de la Marina y por los capitanes generales de las regiones militares de Sevilla y Burgos. La institución castrense se hallaba resentida por la política seguida por el Gobierno desde 1922 al pretender la supremacía civil en asuntos que se habían vinculado tradicionalmente al Ejército. Vázquez de Prada, Mercedes, *España 1900-2000. La conquista de la democracia*, Pamplona, Ediciones Eunote, 2001, pp. 60-61.

³⁹⁷ Tusell, Javier, *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pp. 175-176.

³⁹⁸ El propio Foreign Office había advertido de que todas las tropas en Cataluña habían secundado la rebelión y que, en general, la situación era favorable al golpe en España. TNA, sección Foreign Office, W 7238.

³⁹⁹ Numerosos autores han hablado acerca de la actitud ambigua de Alfonso XIII durante los momentos posteriores al golpe. Vázquez de Prada afirma que el Monarca tenía cierto conocimiento de la

Sandoval, biógrafo de José Antonio Primo de Rivera, tras la redacción del documento se encontraba la autoría del primogénito del militar golpista.⁴⁰⁰ Para Primo de Rivera el Golpe no dejaba de ser algo desagradable pero necesario para la nación:

*Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado, porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española, de recoger las ansias, de atender el requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un fin trágico y deshonoroso.*⁴⁰¹

La discrepancia que mostró Zabalza con el alzamiento de Primo de Rivera fue más táctica que política, nos avanza Tusell. Lo lógico, en caso de haber sido completamente fiel al gobierno vigente, hubiera sido emprender acciones militares de inmediato contra la vecina Cataluña. Sin embargo Zabalza no llegó a hacer nada parecido en absoluto. La actitud de los valencianos no era diferente de la del resto de España. El deseo con que la sociedad valenciana, incluyendo agrupaciones políticas, o de carácter económico, observaban el Golpe militar influyó en el ánimo de la mayoría de militares de alta graduación de Valencia. La documentación existente en el Archivo Histórico Nacional, así como la narración de los acontecimientos por parte de la prensa, nos llevan a pensar en la posibilidad de que Zabalza estuviera ganando tiempo con el fin de decantarse por uno u otro bando en función de su éxito final. La impaciencia de Primo de Rivera respecto a la situación del Golpe en Valencia iba en aumento. Sin embargo, el telegrama que el general golpista dirigió a Zabalza, tras conocer su actitud dubitativa y precavida, era comedido y respetuoso:

conspiración y dudaba de que el Gobierno pudiera acabar con ella. Consideraba inevitable que se acabara imponiendo un régimen dictatorial tarde o temprano Vázquez de Prada, Mercedes, *España 1900...*, op. cit., p. 61. Ben-Ami afirma que el apoyo monárquico al golpe se debería a una larga reflexión del rey acerca de la situación política que se estaba viviendo y que contaba con el apoyo de prácticamente todo el Ejército. Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 51.

⁴⁰⁰ Gil Pecharromán, Julio, *José Antonio Primo...*, op. cit., p. 66.

⁴⁰¹ LP, 15-9-1923.

Recibido telegrama V.E. le comunico que lo que exponía documentación que conoce ya está ejecutado con apoyo unánime guarnición de acuerdo Madrid y Zaragoza. Creo que sentimientos salvar Patria los compartimos por igual todos como españoles y soldados. Nada nos hará retroceder.

Tanto Primo de Rivera como Sanjurjo, Gobernador Militar de Zaragoza en ese momento, no cesaban de llamar a las autoridades militares de Valencia, que hacían caso omiso. Sanjurjo, ante la inutilidad de sus peticiones, avisó a García Trejo, Gobernador Militar de Castellón, para que tomara medidas en la ciudad de Valencia en caso de ser necesarias.⁴⁰² La opción de García Trejo ante tales requerimientos fue la de enviar a Valencia al teniente Coronel Joaquín Tirado, con el fin de convencer a los mandos militares de Valencia de que secundaran el Golpe y evitar un derramamiento de sangre. Su llegada la tarde del día 14 de septiembre a Valencia sirvió para advertir al general Gil Dolz, gobernador militar de Valencia, de que Murcia, Cartagena y Alicante no respondían ante el levantamiento militar, y de que el fracaso podía ser rotundo en el caso de que Valencia, la plaza más importante de la región militar, no secundara el Golpe de Estado. La decisión de Gil Dolz fue la de convocar a los Coroneles de la plaza militar y arrebatarse el mando al general Zabalza.⁴⁰³

La actitud clientelar y partidista del Ejército español quedó de manifiesto tras el triunfo del Golpe militar de 1923. El dictador no vaciló en premiar a aquellos que había apoyado su iniciativa y, según recoge la obra de Marco Miranda antes citada, Joaquín Tirado será el encargado de organizar el Somatén de la provincia de Castellón, precisamente a las órdenes de García Trejo. Tras esta tarea Tirado obtuvo el cargo de delegado gubernativo de Cartagena, donde intentó frenar los abusos y corruptelas que los caciques venían cometiendo desde siempre. Su obra, destinada a eliminar todo tipo de irregularidades en el distrito de Cartagena, fracasó por completo, hecho que motivó su paulatino abandono de la política.

⁴⁰² El general García Trejo ocupaba el gobierno militar de Castellón, y anteriormente había sido gobernador civil de Valencia. Pertenecía al grupo de los conjurados con Primo de Rivera para acabar con el sistema político anterior. La ciudad de Castellón era vigilada por el regimiento de Tetuán, bajo el mando del coronel Lillo, que más tarde ocupó los cargos de presidente de la Diputación de Castellón y alcalde de Castellón. Marco Miranda, Vicente, *Las conspiraciones contra...*, op. cit., 1975, p. 22.

⁴⁰³ *Idem*, p. 23.

A modo de resumen, y con la situación controlada, el general gobernador, Balbino Gil Dolz, dejó bien claro en una carta escrita al general Primo de Rivera el 15 de septiembre su postura ante el Golpe y ante la posición del General Zabalza con el fin de que:

[...] pueda capacitarse después de conocer lo ocurrido en esta mi idolatrada Valencia, de lo que moralmente habré sufrido en la titánica lucha sostenida, casi sin interrupción, en el plazo antedicho con el General Zabalza, para lograr llevar a su ánimo el convencimiento de que debía adherirse sin reservas, al noble acto que con la gallardía innata en Vd. había realizado. Mis leales, honrados y desinteresados propósitos, se estrellaron una y mil veces ante la obstinada resistencia y actitud de dicho Sr. al que con la lealtad que me caracteriza di cuenta desde los primeros momentos, 11 de la mañana del [día] 13, de los anhelos de la guarnición de seguir al que fue su inolvidable Capitán General, que tremolaba bandera tan sublime, en cuyos pliegues leíase con letras de oro: Viva el Rey, Viva España.⁴⁰⁴

Durante la tarde del viernes, día 14, Zabalza no tuvo más remedio que presentar la dimisión, siendo sustituido por Gil Dolz en calidad de Capitán General accidental.⁴⁰⁵ El General de la Revilla se hacía cargo de forma interina del Gobierno Civil y el Gobernador Militar de la provincia sería Gómez Alberti.⁴⁰⁶ La transición en el Gobierno Civil fue pacífica y cordial como se cita en los diarios del 15 de septiembre. Mariano de la Revilla se personó en el despacho del hasta entonces Gobernador Civil Cabello Lapiedra en la tarde del día 14, junto al Coronel Vicente Rodríguez Carril y al Coronel de la Guardia Civil. De la Revilla manifestó a Cabello Lapiedra que había sido designado para sustituirle en el mando civil de la provincia, *quedando encargado de la secretaría el coronel señor Rodríguez Carril, y de la secretaría particular los señores Jáudenes y Rojo.*

⁴⁰⁴ AHN, sección Gobierno de Primo de Rivera, leg. 465.

⁴⁰⁵ Antes de presentar su dimisión Zabalza envió un telegrama a Madrid donde exponía su aislamiento respecto del resto de la oficialidad, siendo la dimisión la única salida posible a tal problema. Cuando Primo se hizo cargo de la situación del país Bermúdez de Castro preguntó en el ministerio de la Guerra a Zabalza por su actitud el 13 de septiembre. La negativa de Zabalza a responder a tal cuestión deja patente su *juego a dos bandas* hasta el 14 de septiembre.

⁴⁰⁶ LP, 15-9-1923.

Al vigente Gobernador Civil no le quedó más opción que la de abandonar el poder, máxime teniendo en cuenta que el Coronel de la Guardia Civil de la provincia había tomado parte a favor de los generales sublevados. Sin embargo, Cabello Lapiedra iba a tener un gesto de dignidad política antes de abandonar su puesto al indicar que solo un poder constituido y autorizado por el Rey podía obligarle a abandonar su cargo, pero que *ante un hecho de fuerza se allanaba, previa la protesta que formulaba ante el secretario, allí presente*. La versión dada a los periodistas coincide plenamente:

*Yo no he presentado la dimisión, sino que me he allanado a los requerimientos de los visitantes. Tengo noticia de que el Gobierno ha presentado la dimisión. Yo esperaré por un tiempo prudencial a que el Gobierno dimisionario me transmita instrucciones. Si pasado ese plazo no las recibo, presentaré la dimisión.*⁴⁰⁷

Al tomar posesión de su cargo ese mismo día 14 de septiembre, el nuevo Capitán General Gil Dolz regresó a Capitanía y efectuó la declaración del Estado de Guerra en toda la Región Militar.⁴⁰⁸ Acto seguido dirigió a la Casa Real Española un telegrama donde reiteraba a Alfonso XIII, en nombre de la guarnición y del suyo propio, *los sentimientos de su adhesión más acendrada*. La recepción del nuevo Capitán General a los periodistas ávidos de noticias se produjo con total normalidad, puntualizando en todo momento el *alto concepto* que tenía de los periodistas y añadiendo que había que hacer *obra de paz y tranquilidad*, y deseaba poder encontrar en la prensa *la cooperación que su patriotismo y el afecto al orden demandan*. Por la tarde fue leído el bando del general Gil Dolz por el Coronel Peoly en los siguientes términos:

Don Balbino Gil Dolz del Castellar, General de División de los ejércitos nacionales, capitán general accidental de esta región, hago saber: Que recogiendo las ansias del país de apartar de la gobernación del Estado a los profesionales de la política, el Ejército que represento en esta región, ha acordado asumir provisionalmente el mando de las facultades

⁴⁰⁷ *Idem.*

⁴⁰⁸ Balbino Gil Dolz del Castellar y Peyró había nacido en Valencia el 31 de marzo de 1858, y era hijo de Vicente Gil Dolz, conde de Albalat. Ingresó en el Ejército el 22 de junio de 1874 como Cadete de Infantería y ascendió al grado de General de Brigada el 16 de mayo de 1914. El 19 de abril de 1920 era General de División. AGMS, sección expedientes militares, leg. J-204.

inherentes al gobierno en esta región, análogamente a los hecho en las demás y en su vista, ordeno y mando:

Artículo 1.º Los gobernadores y comandantes militares de la provincia y plazas se harán cargo del mando civil de las mismas, destituyendo a los gobernadores civiles y declarando es estado de guerra.

Art. 2.º Queda declarado el estado de guerra en esta provincia.

Art. 3.º Quedan sujetos a la jurisdicción de Guerra los delitos contra la seguridad e integridad de la Patria y todos los que directa e indirectamente afecten al orden público, siendo juzgados en juicio sumarísimo, cuando los delitos sean flagrantes.

Art. 4.º Serán disueltos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 257 del Código Penal los grupos que se formen en la vía pública, empleándose la fuerza contra ellos en caso de resistencia.

Art. 5.º Quedan también sometidos a la jurisdicción de Guerra:

I. Los que promuevan o tomen parte en reuniones o manifestaciones no autorizadas.

II. Los que atenten a la libertad de contratación e impidan la libre circulación de trenes, tranvías y cualquier medio de locomoción.

III. Los que en cualquier forma atenten contra los edificios públicos y establecimientos industriales.

IV. Los que atenten en cualquier forma contra las vías férreas, telegráficas o telefónicas, conducciones de electricidad, cañerías y depósito de agua y gas.

V. Los de atentado o desacato a la autoridad.

VI. Los que por cualquier medio, incluso el de la prensa, exciten o induzcan a cometer los anteriores delitos.

Art. 6.º Serán juzgados en juicio sumarísimo los delitos flagrantes de insultos a centinelas, fuerza armada o cualquiera militar o funcionario de guerra en acto de servicio, o cuando por su importancia se considere necesario por mi autoridad.

Art. 7.º Recuerdo a los individuos del Ejército de ambas reservas y a los que se encuentran con licencia en sus casas, que serán juzgados como tales militares, si se mezclaran con los grupos o formasen parte en algún tumulto.

Art. 8.º Queda terminantemente prohibido la salida de esta población de toda clase de automóviles y motocicletas sin previa autorización escrita.

Art. 9.º Las autoridades o tribunales civiles a quienes no afecte el artículo primero continuarán en el ejercicio de su autoridad o jurisdicción, en lo que no se oponga a este bando conforme a lo previsto en el artículo 24 de la ley 23 de Abril de 1870, reservándose por último el conocimiento de cualquiera otra clase de delitos o infracciones que considere oportuna.⁴⁰⁹

Las crónicas de los diferentes medios nos hablan de una gran aclamación del pueblo valenciano tras la lectura de este manifiesto de Gil Dolz. *Las Provincias* habla de que las masas congregadas *obligaron* al Capitán General interino a hablar en público, mientras que el católico *Diario de Valencia* nos relata una *grandiosa manifestación patriótica*.⁴¹⁰ Desde luego la aceptación popular con que fue acogido el Golpe de Estado hubiera sido imposible unos años atrás, en pleno auge del republicanismo *blasquista*. Así se lo hacía ver el Marqués de Sotelo al propio Primo de Rivera en septiembre de 1928. Cinco años después del Golpe afirmaba que:

[...] acaso Valencia fuera la provincia donde más difícil había de ser el instrumento de una agrupación sinceramente monárquica y no encajada en la cuadrícula de los tradicionales partidos dinásticos. Tenía esta Capital un acusado matiz izquierdista nacido de la ficción electoral que así lo vino manifestando en sucesivas legislaturas; el municipio era administrado por un Ayuntamiento de mayoría republicana. Solo el partido tradicionalista solía obtener algún limitado éxito en este escenario político,

⁴⁰⁹ LP, 15-9-1923.

⁴¹⁰ DV, 15-9-1923.

en el cual los partidos liberal y conservador desempeñaban un modesto papel.⁴¹¹



Estas dos fotografías muestran el momento en que es proclamado el Estado de Guerra en la Plaza de la Reina. La de la izquierda pertenece a la revista *La Hormiga de Oro* (LHO, 22-9-1923), mientras que la de la derecha es de *Blanco y Negro* (BYN, 16-9-1923).

Con este éxito, Gil Dolz pudo comprobar que la ciudad estaba a favor de la labor de Primo de Rivera, con el pequeño borrón de un espectador que el día 14 *dió varios vivas al gobernador civil, originando protestas por parte del público.*⁴¹² El nacimiento del nuevo régimen en la capital y pueblos de la provincia de Valencia nos ofrece un carácter netamente populista por parte de los militares y su conocido regeneracionismo.⁴¹³ El estudio en profundidad de la prensa no nos ha dejado constancia de enfrentamientos en la provincia a raíz del Golpe de Estado. Ni en la capital ni en los pueblos hubo enfrentamientos relevantes. Los republicanos y los socialistas evitaron reaccionar de forma

⁴¹¹ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 41.

⁴¹² EMV, 15-9-1923.

⁴¹³ El paralelismo entre el mensaje de Primo de Rivera y el regeneracionismo de Joaquín Costa lo ha definido Gonzalo Álvarez Chillida. Destrucción del caciquismo, movilización ciudadana y orden público contra elementos revolucionarios serían los principales puntos en común. Álvarez Chillida, Gonzalo, *José María Pemán...*, op. cit., pp. 23-24.

violenta. En l'Alcúdia (Ribera Alta), por ejemplo, tras el Golpe de Estado la situación era de lo más normal según Josep Lluís Bausset:

*Era un poble políticament molt equilibrat. Ací hi havia eleccions i unes vegades guanyaven els monàrquics per tres o quatre vots, altres vegades guanyaven els republicans per tres o quatre vots, pero no recorde que aquesta igualtat es convertira en violència després del colp de Primo de Rivera.*⁴¹⁴

La presencia de numerosos ciudadanos valencianos en el desfile de Gil Dolz tras la lectura del Manifiesto no hace más que constatar el triunfo de una nueva forma de entender la política, muy alejada del sistema de partidos dominados por notables alejados de la política.⁴¹⁵ Evidentemente, a una opción tan atractiva y con perspectivas de obtener un gran apoyo popular se sumará la Iglesia católica que, desde una perspectiva nacionalista española basada en valores tradicionalistas, dotará al régimen de una perspectiva ideológica nueva. Pero esta adhesión valenciana tenía también una raíz de carácter económico.

La búsqueda de apoyos en el campo económico empezó por el sector más perjudicado y con peores condiciones de vida como era el agrícola. El mismo 14 de septiembre, el Comandante de artillería Ramón Escobar publicaba en la prensa un manifiesto donde animaba a los sindicatos agrícolas valencianos a apoyar decididamente el nuevo régimen con la finalidad de evitar *los elementos perturbadores [que] intentaron llevar a nuestra nación, y muy especialmente a nuestra provincia, a la ruina; entonces se agruparon en la Federación Valenciana los sindicatos de nuestra región; la lucha fue dura y difícil, pero Dios quiso que nuestro espíritu no flaquease.* La necesidad de establecer un nuevo rumbo a la agricultura valenciana iría ligada a la política de un hombre que *ha levantado la bandera alrededor de la cual se agrupan todos los elementos de trabajo, y contra el cual se revuelven las agremiaciones políticas causantes de nuestro deplorable estado.*⁴¹⁶

⁴¹⁴ Entrevista a Josep Lluís Bausset citada en *Anexos*.

⁴¹⁵ El manifiesto de septiembre, según Tortella, presentaba a la Dictadura como una intervención ocasional. Tortella, Gabriel, *La revolución del...*, op. cit., p. 225.

⁴¹⁶ *LP*, 16-9-1923.

El día 15 todo parecía haberse calmado. En un informe enviado a Primo de Rivera, Gil Dolz coincidía en el hecho de que Zabalza había mantenido, como mínimo, una postura ambigua ante el Golpe de Estado y que no había podido comprender en absoluto, tratándose de un momento de gran importancia en el devenir de la nación. Postura que habría conducido a Gil Dolz a denunciar el deseo del Capitán General:

*[...] de nadar entre dos aguas, capear el temporal hasta ver venir, de esperar, de aplazar la cosa hasta tener noticias concretas de Madrid, dando pruebas de una lamentabilísima indecisión que pudo ocasionar graves y punibles actos de indisciplina que trataba yo de evitar a todo trance, ya que conocía la resuelta actitud de la guarnición.*⁴¹⁷

La *indignación* de Gil Dolz le había llevado incluso a presionar a Zabalza en su propio despacho mediante la presencia de Generales y Coroneles de la Capitanía General, con la intención de que proclamase el estado de guerra en la región y pudiesen cumplirse las directrices de Primo de Rivera. Como citan Tusell y Marco Miranda, los coroneles de la región militar ya sólo obedecían a Gil Dolz, por lo que un hipotético cambio en la postura del general Zabalza ya no hubiera surtido efecto. Zabalza era ya un militar defenestrado por los oficiales golpistas y la proclamación del estado de guerra era solo cuestión de tiempo.⁴¹⁸

En resumen, la llegada de la Dictadura en el País Valenciano se produjo, al igual que a nivel español, de forma incruenta y con un cierto *entusiasmo* por parte de la opinión pública. El incidente de Zabalza ha de verse como una acción *oportunist*a más que como una disensión dentro del estamento militar. El Golpe militar ha de considerarse como el resultado de un proceso que arrancó décadas atrás, y que culminaría en el fin del parlamentarismo vigente en España desde 1874. Este fenómeno se reproduciría, con matices, en países

⁴¹⁷ *AHN*, sección Gobierno de Primo de Rivera, leg. 465.

⁴¹⁸ No todas las ciudades importantes del País Valenciano siguieron este patrón durante el golpe militar. El estado de guerra sí que fue efectivo en Castellón, donde después de la llegada del gobernador militar al Gobierno Civil se hizo público el bando de la nueva autoridad militar en la provincia. Los principales edificios de la ciudad fueron ocupados: telégrafos, Audiencia, estación de ferrocarril, bancos y comercios importantes. Del Alcázar, Joan, "La Primera Guerra Mundial i la Dictadura de Primo de Rivera", en *Història del País Valencià*, Barcelona, Edicions 62, vol. V., p. 271.

como Grecia, Polonia, Yugoslavia, Bulgaria o Rumanía.⁴¹⁹ En el caso español los acontecimientos se precipitaron desde el *desastre* de 1898, y se agudizaron por las transformaciones económicas ocurridas por la Gran Guerra.⁴²⁰ La inexistencia de golpes militares desde 1874, cuando Martínez Campos proclamó Rey en Sagunto a Alfonso XII, no fue óbice para que el Ejército se sintiera con fuerza para ejercer de árbitro en la política española. No obstante el mito del general progresista y libertador había tocado a su fin. Dentro de los sucesivos gobiernos se empezará a vislumbrar una solución mediante la toma total del poder decisorio por parte de militares reaccionarios.

2.5. La desaparición del Gobierno Civil y la labor *anticaciquil* en la provincia

La progresiva desaparición de las instituciones existentes ocupó la primera fase de la Dictadura. Este primer periodo comprende desde el momento del Golpe hasta enero de 1924, y en él encontramos una absoluta identificación del Rey con la Dictadura. Es precisamente esta identificación y apoyo entusiasta lo que llevará al dictador a realizar todo tipo de cambios en los diferentes niveles administrativos, sobre todo en el municipal.⁴²¹

El día 15 de septiembre se produjo una suerte de coordinación interprovincial entre los gobernadores militares que componían la Tercera Región Militar. En un comunicado publicado en la prensa escrita, el Capitán General especificaba

⁴¹⁹ Según Eric Hobsbawm únicamente Gran Bretaña, Finlandia, Irlanda, Suecia y Suiza funcionaron como democracias *de facto*. El resto de países sufrieron, en mayor o menor medida, una pérdida de su *poder constitucional*. Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2011, p. 118.

⁴²⁰ No hay que interpretar el *desastre* colonial de 1898 como algo aislado. Numerosas naciones europeas, en especial las del Sur, sufrieron reveses parecidos. En el caso francés tenemos el incidente de Fashoda con los británicos, o en el italiano los reveses militares en Etiopía. El concepto de *darwinismo social*, que defendía la supremacía final británica, alemana o norteamericana, empezó a ponerse de moda en España gracias a autores como Ricardo Macías Picavea o Luis Morote. Véase en Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura*, colección 'Historia de España' (Volumen 7), Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2009, pp. 310-311. También es aplicable al maurismo, véase González Hernández, María Jesús, *Ciudadanía y acción...*, *op. cit.*, p. 127.

⁴²¹ Esta etapa inicial ha sido citada, para un total de cuatro, por José Luis Gómez-Navarro en su artículo "El rey en la Dictadura", Moreno Luzón, Javier (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 354-361. La segunda etapa comprendería el periodo entre enero de 1924 hasta los inicios de 1926 y el rey continuaría apoyando al régimen; una tercera que iría desde los inicios de 1926 hasta 1929, en la que Alfonso XIII se distancia notablemente del régimen; y una última etapa que se corresponde con los meses finales de la Dictadura que desembocará en la dimisión aceptada de Primo de Rivera en enero de 1930 ya enfrentado con el Monarca.

que los gobernadores militares de las provincias de Alicante, Albacete, Almería y Murcia [...] debían hacerse cargo del mando civil de su provincia, destituyendo a los gobernadores civiles y declarando el estado de guerra.⁴²²

El hecho de que los gobiernos civiles fueran sustituidos por los militares se debía a la desconfianza de estos hacia la *vieja* política llevada a cabo hasta entonces. La mentalidad política del general Primo de Rivera y del resto de miembros del Directorio Militar adolecía de una nula confianza en los elementos civiles de la sociedad española a la hora de salir del complejo panorama en el que se encontraba el estado. Todo ello iba acompañado de la respectiva declaración de guerra en cada provincia, que seguía la situación por la que atravesaba Valencia tras la famosa proclama del general Balbino Gil Dolz.⁴²³

La organización piramidal del poder ejercido por Primo de Rivera sería más eficaz en la medida en que se eliminaran interferencias entre las ramas civil y militar a la hora de cumplir órdenes. La represión, al menos, solo se dirigió hacia políticos influyentes y siempre bajo forma de exilios o postración civil. El odiado García Prieto, presidente del Consejo de Ministros durante 1922 y 1923, se encontró con la nueva situación política en España; la enemistad de Primo de Rivera hacia él se hizo patente desde el principio del nuevo régimen. El consulado británico en San Sebastián ya empezaba a citar nombres de responsables el 17 de septiembre:

Yesterday morning, however, a notice was posted at the offices of the 'Pueblo Vasco' the principal paper here saying that general Primo de Rivera, marqués de Estella, Captain General of Catalonia had (as reported in my unnumbered telegram of the 13th dispatched from Hendaya) on his own initiative declared state of siege (Estado de Guerra) throughout the Province and issued a Manifesto (translation of which I enclose) calling on the King to dismiss the present Government and declaring his intention to prosecute Don Santiago Alba the Minister for

⁴²² LP, 16-09-1923.

⁴²³ Una excepción al hecho de que cada Gobernador Militar provincial asumiera el gobierno civil lo constituye la provincia de Murcia, donde es el Gobernador Militar de la capital el que se hace cargo del puesto. Ello debido a que el Gobernador Militar provincial lo era también de la ciudad de Cartagena, circunstancias ambas incompatibles con el hecho de simultanear el mando civil provincial.

*Foreign Affairs, and the Prime Minister, Marqués de Alhucemas for supporting this 'depraved and cynical Minister.'*⁴²⁴

La opción de supeditar, al menos temporalmente, el brazo civil al militar era consecuencia lógica de la mentalidad de unos militares formados en unos valores puramente autoritarios, donde el Ejército se presentaba como el auténtico *salvador* de España desde *la noche de los tiempos*. Observamos, pues, que las tesis nacionalcatólicas sustentadas en intervenciones militares encontraron en la provincia de Valencia amplio respaldo. El Ejército sería la institución que podría restablecer la regeneración moral dentro del conjunto español, es decir, la pieza que podría frenar la decadencia española propia del turno de partidos. A esta labor habría que añadirle la desaparición de la *influencia* que el comunismo de Moscú engendrado por el genio *diabólico de Lenin* ejercía en España, así como en los simpatizantes socialistas y anarquistas que, dentro de las fronteras españolas, estarían atacando los principios fundamentales del nuevo régimen y pondrían en peligro los avances de la Dictadura del general Primo de Rivera. Ataque que se realizaría:

*[...] en consonancia con la ola roja y la invasión de aquella marea de destrucción de los principios de la civilización occidental, que, revistiéndose de la estrecha matemática social de Marx, surgió amenazante para el país de los mujicks, de los popes y de las estepas, fue encauzada y desencadenada sobre Europa entera por los conductores judíos, dictadores en nombre del proletariado, del inconsciente pueblo ruso.*⁴²⁵

En general, esta *característica* de retratar a las potenciales fuerzas revolucionarias como enemigo indiscutible de la contrarrevolución que se pretendía llevar a cabo en España era típica de todos los regímenes fascistas o autoritarios que se estaban desarrollando en la mayor parte de Europa. Como ha señalado Elena Hernández los regímenes autoritarios han tendido a resaltar *los hábitos colectivos, los arraigados prejuicios o las particulares motivaciones de inspiración tradicional de los distintos grupos sociales.*⁴²⁶ En este intento de

⁴²⁴ TNA, sección Foreign Office, W 7311.

⁴²⁵ Pemartín, José, *Los valores históricos...*, op. cit., pp. 70-71.

⁴²⁶ Hernández Sandoica, Elena, *Los fascismos europeos*, Madrid, Ediciones Istmo, 1992, p. 15.

dar una imagen negativa de las fuerzas de la izquierda cobra una especial importancia el lenguaje y los términos con los que se quiere describir al rival político.

El hecho de que el poder militar tuviera el control de la situación no implicaba que la Dictadura de Primo de Rivera llegara a unos niveles coercitivos como los que alcanzó el régimen franquista después de la Guerra Civil. En el régimen surgido en 1923 era frecuente encontrar decisiones arbitrarias que conllevaban prohibiciones y destituciones *caprichosas* que, en ocasiones, podían afectar a adeptos al régimen.⁴²⁷ El régimen era desconcertante en una gran cantidad de decisiones que tomaba y, a largo plazo, cuando la inercia del regeneracionismo inicial y el apoyo real se tambaleara, pagaría su falta de experiencia política.

Los nuevos gobernadores tendrían la misión de ejercer un poder coactivo donde la libertad de prensa estaba seriamente restringida, en un intento de adoctrinar a las masas con unos medios de comunicación que cada vez cobraban más importancia. El cese del Gobernador Civil, sustentado en la *Real Orden* del 15 de septiembre de 1923, explicitaba que, en los casos en que el Gobernador Militar no resida en la capital de la provincia, se haría cargo del gobierno civil *el jefe militar más caracterizado, con residencia permanente en ellas*.⁴²⁸ El mismo día 15 por la noche se recibió en capitánía general el esperado telegrama donde el general subsecretario del Ministerio de la Guerra certificaba *que Su Majestad el Rey se ha dignado encargarse la formación de Gobierno al teniente general Primo de Rivera, y que se ordena declarar el estado de guerra en toda España*. Puede comprobarse hasta qué punto los militares de toda la región militar tenían controlada la situación, ya que ni siquiera esperaron al telegrama oficial del nuevo Gobierno en Madrid para declarar el estado de guerra.

⁴²⁷ Como ejemplo cabe citar que el diario *Las Provincias* fue suspendido durante un día, debido a que llegó a criticar la labor del ayuntamiento de Valencia. Sorribes, Josep (coord.), *València (1808-1991): en trànsit a gran ciutat*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2007, pp. 192-193. El autor hace referencia a la descripción que Gerald Brenan hizo en *El laberinto español* sobre la psicología del dictador jerezano:

[...] a qui li feien nosa les camises de seda, que menyspreava els senyorets de la seua terra natal, intuïtiu per captar els problemes i eficaç a l'hora de resoldre'ls, bon coneixidor del vi i de les dones, amb un sentit elemental i popular de la justícia, que pretenia governar tot un país patrimonial i paternalment com si fóra un mas i ell l'amo i generós señor, i que, tanmateix, plasmava la seua política en unes mesures molt més modernes que els anteriors governants.

⁴²⁸ GM, 17-9-1923.

En general toda la prensa coincide en afirmar, durante los dos días siguientes al Golpe, que tanto el Ejército como los mandos de la Guardia Civil estaban de parte de los militares sublevados y no tenían intención de defender ni por un instante al régimen defenestrado. La notable excepción del general Zabalza precisamente sirve para dar relevancia a la hostilidad que encontró hacia su postura *tibia* respecto al Golpe militar. La demostración de fuerza de Gil Dolz y de sus compañeros castrenses en la escala militar no hace sino demostrar que el *nerviosismo* de Primo de Rivera citado por Javier Tusell, aunque comprensible, no tenía fundamento alguno más allá de la figura de Zabalza, ya que la región desde un primer momento estuvo de parte del militar jerezano. Las órdenes desde Madrid no cesaban y el mismo día se informaba a Gil Dolz que su *brevísima* situación interina en la capitania general tocaba a su fin tras el nombramiento del Teniente General Bernardo Álvarez del Manzano para dicho puesto.⁴²⁹ Además, para circular fuera de la provincia en automóvil o motocicleta se necesitaría un permiso facilitado por el Gobierno Civil.⁴³⁰

La información que la prensa nos ha dejado acerca del nuevo Capitán General nos habla de su procedencia del arma de Infantería. Nacido el 15 de enero de 1859, Álvarez del Manzano había sido Comandante General de Ceuta, *en cuya situación fue ascendido a teniente general por méritos de guerra. Está en posesión de la gran cruz del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales; la gran cruz de San Hermenegildo y otras varias.*⁴³¹ La maquinaria burocrática de la Dictadura en la provincia de Valencia empezaba a ponerse en funcionamiento. En adelante, el Gobernador Militar tendría amplios poderes para nombrar o suspender en sus tareas a funcionarios de organismos como la Diputación o los Ayuntamientos de la provincia.

Asimismo, la formación de la futura *Unión Patriótica* estará estrechamente ligada al Gobernador Militar, en el sentido de que podía proponer personas de su confianza para los cargos directivos de cada localidad valenciana. Precisamente una de las primeras funciones que se encargó desde el

⁴²⁹ *Idem.*

⁴³⁰ *EP*, 16-9-1923. *El Pueblo*, además, informaba que los gobernadores militares de cada provincia ya habían proclamado el estado de guerra en cada provincia.

⁴³¹ *LP*, 16-9-1923.

Directorio Militar de Madrid a Álvarez del Manzano consistía en una serie de inspecciones de las diferentes instituciones públicas, en especial los Ayuntamientos y la Diputación, con la principal finalidad de acabar con los *elementos* de la política *restauracionista*.

La idea inicial del Golpe como una simple *operación de maquillaje* de la política española no hacía más que comenzar en la provincia de Valencia. Se hacía patente, pues, el carácter improvisador del militar jerezano en tanto que no era capaz de plasmar sus objetivos a largo plazo, sino que iba cambiando su forma de actuar en función de los acontecimientos. Si bien su empresa inicial era demoler la antigua Administración, con el tiempo sus objetivos se volvieron más ambiciosos, incluyendo la formación de un partido político o de una milicia urbana, como veremos más adelante.

Durante los meses siguientes al Golpe de Estado el Régimen intentó dar una imagen de ruptura respecto a la política anterior. Las muestras de agradecimiento y alegría con que fue acogido el Golpe en Valencia hacían presagiar una fiebre regeneradora sin límites. Como ha descrito Javier Tusell, en España se produjo *el nacimiento de un mesianismo regeneracionista y anticaciquil*; tras largas décadas de gobiernos débiles *una desbocada ansia regeneracionista parecía haberse apoderado de los españoles*.⁴³²

Los meses que transcurrieron desde septiembre hasta diciembre supondrán la primera etapa de la ola depuradora que Primo de Rivera trató de implantar en el País Valenciano y en España en general. Según González Calbet, en este corto período de tiempo en España:

[...] fueron giradas visitas de inspección a 815 Ayuntamientos, se observaron irregularidades en 379, se incoaron 109 sumarios y fueron destituidos 152 secretarios. Da una idea de la psicosis de estas fechas la lectura de los periódicos en los que se leen noticias, principalmente a lo largo de los meses de octubre y noviembre, de constantes encarcelamientos de concejales y secretarios de Ayuntamientos,

⁴³² Tusell, Javier, *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, Barcelona, CUPSA, 1977, p. 45.

*destituciones, y hasta suicidios en número no despreciable, decayendo de forma clara en el mes de diciembre.*⁴³³

Otro dato importante a tener en cuenta en esta labor es el temor que suponía para los alcaldes y concejales de cualquier municipio el recibir la *visita* de un inspector. Así, a nivel nacional, el reintegro a las arcas públicas de dinero procedente de estos cargos municipales ascendió a 4.178.470 pesetas.⁴³⁴ Sin embargo esta primera etapa también tuvo sus limitaciones. Los verdaderos caciques, aquellos que habían tenido *contacto directo* con los gobiernos de Madrid no padecieron esta *persecución*, que se limitó más bien a cargos intermedios y sin demasiada relevancia como alcaldes de localidades pequeñas y concejales. Además, los castigos fueron bastante *reducidos*, limitándose a pequeñas multas o con destituciones. Los encarcelamientos fueron de escasa duración, y se limitaron a casos de una excepcional gravedad. Hasta enero de 1924, cuando comienza la segunda etapa del Directorio Militar, se mantuvo esta forma de proceder. A partir de esta fecha el protagonismo en estas actuaciones lo tendrá el Delegado Gubernativo, figura que será estudiada más adelante.

El Ayuntamiento de Valencia no fue una excepción en esta *fiebre regeneradora*. La inspección del consistorio valenciano tuvo como resultado la colaboración de una gran parte de fuerzas políticas para conseguir una depuración de las *responsabilidades* administrativas.⁴³⁵ La propia Diputación de Valencia se ofreció voluntaria, como así lo expresó su presidente, para ser inspeccionada por los funcionarios militares designados por el Directorio Militar. Estas actuaciones se corresponden con la fase depuradora en la que Primo de Rivera había prometido *hacer cosas* y que suponía que era algo deseado por la *masa neutra* cansada de la vieja política.⁴³⁶

Así, las destituciones de los concejales del Ayuntamiento de la capital, motivadas por diversas irregularidades de carácter económico, serán muy bien recibidas por los sectores más enemistados con la antigua política, recelosos en todo momento acerca de las actuaciones políticas llevadas a cabo por el

⁴³³ González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 221.

⁴³⁴ *Idem*.

⁴³⁵ LP, 20-9-1923.

⁴³⁶ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., pp. 61-62.

consistorio valenciano antes del Golpe de Estado.⁴³⁷ Seguía vigente, pues, entre numerosos valencianos un odio latente hacia los caciques que habían dominado la vida política de la provincia desde hacía décadas, y que convirtieron a los Ayuntamientos en *una de las ruedas de nuestra viciada organización política*.⁴³⁸ La misma prensa denunciaba la situación del sistema educativo debido al *nidal de caciques que en Instrucción Pública ha venido ostentando la soberanía y el dinero del Estado, se estremece de pavor y teme por su apacible y orondo vivir*.⁴³⁹

La inspección del Ayuntamiento de la capital valenciana requirió de quince días durante los cuales el Coronel del Ejército Rodríguez Carril, nombrado representante del Gobierno Civil, llevó a cabo una rápida implantación de las medidas que le habían sido encomendadas desde el Directorio Militar. La mayoría de las destituciones de concejales eran debidas a las irregularidades económicas que se encontraron en las arcas municipales. El 26 de septiembre de 1923 se informaba a la prensa por el Gobierno Civil que se pondrían todos los medios para que los funcionarios encargados de velar por el buen funcionamiento de la fiscalidad municipal pudieran desempeñar su trabajo con seguridad.⁴⁴⁰

Sin embargo, González Calbet afirma la inutilidad de este esfuerzo inicial depurador, al crearse el puesto de subsecretario. Esto volvía a crear una red clientelar:

*Una vez pasado el furor inicial, se vió la escasa operatividad de estas medidas, y en fecha tan temprana como el 21 de diciembre de 1923, se volvían a crear los puestos de subsecretario dependientes directamente del presidente del Directorio. Con el advenimiento del Directorio Civil en diciembre de 1925, se volvió a suprimir el cargo de subsecretario al pasar a encabezar los Ministerios los propios ministros.*⁴⁴¹

⁴³⁷ EP, 20-9-1923. *El Pueblo*, diario republicano, habla claramente de un público que *fue aumentando, fuera y dentro de la Casa de la Ciudad, en cuyos pasillos formaba larga cola en espera de que se abriera la tribuna pública*.

⁴³⁸ LP, 2-10-1923.

⁴³⁹ LP, 19-10-1923, "Nidal de caciques".

⁴⁴⁰ LP, 27-9-1923.

⁴⁴¹ González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 219.

Con la intervención del Directorio Militar Primo de Rivera conseguía controlar la *idoneidad* de los nuevos Ayuntamientos además de poder constituir la nueva Junta de Vocales Asociados. Estos vocales asociados, cuya función se ha comentado anteriormente, tendrán la oportunidad de controlar la política económica de los Ayuntamientos.⁴⁴²

La alcaldía del *cap i casal*, que había quedado vacante tras la caída de Juan Artal, irá destinada a Juan Avilés Arnau, general de Brigada de Ingenieros. Esta labor depuradora ya estará avanzada en el momento en que se publique el *Real Decreto* del 30 de septiembre de 1923, donde se produce la suspensión de todos los Ayuntamientos españoles que aún no hubieran llevado a cabo la particular cruzada anticaciquil de Primo de Rivera. Los nuevos concejales de los consistorios valencianos y españoles derivaban de los vocales asociados de los Ayuntamientos. Estos vocales asociados fueron creados por la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877 y su única función era meramente económica, ya que eran los encargados de aprobar los presupuestos de la administración local. Sin embargo, los intereses de estos vocales estaban estrechamente ligados a la oligarquía política de la época, por lo que poco o nada cambiaba la situación; simplemente había un cambio en la élite que detentaba el poder, pero sin apenas variar el mecanismo de funcionamiento a la hora de otorgar prebendas o favores políticos en los ayuntamientos de la provincia. Debido a este motivo:

*[...] el Directorio no ha tenido en cuenta que esas juntas de Asociados son unos organismos que no inspiran ninguna confianza, y que, si no cupiera rectificar lo que se dispone, en el sentido de no prescindir de dichas juntas, se habría adelantado bien poco [...] pero nos consta que los actuales gobernantes, quienes están decididos a realizar la reconstitución nacional, no hacen pacto con el error y prescindirán de todas aquellas Juntas que pueden considerarse como una prolongación de los antiguos ayuntamientos.*⁴⁴³

El diario conservador valenciano, al publicar este artículo, buscaba congraciarse con el régimen dictatorial. No en vano, la política fervientemente

⁴⁴² *Idem.*

⁴⁴³ LP, 2-10-1923.

españolista del Directorio Militar junto a la protección que dispensaba a los propietarios y al orden público motivaba que, si bien se criticaba la elección de las juntas de Asociados, se dejaba impoluta la voluntad regeneracionista del nuevo Gobierno. Satisfacer en su línea editorial a la burguesía valenciana (deseosa, en parte, de acabar con las corruptelas y no enemistarse con el régimen) será una constante para *Las Provincias*.

El Gobierno Civil llevará a cabo otras dos remodelaciones del Consistorio, siempre en un total respeto de las órdenes que le eran dictadas desde el ministerio de Gobernación, donde ocupaba la Subsecretaría el General Severiano Martínez Anido, hombre de total confianza de Primo de Rivera desde su estancia en Cataluña y que se caracterizaba por un fácil recurso a la violencia a la hora de garantizar el orden público.⁴⁴⁴ Para Angel Smith, Martínez Anido había ejercido una tiranía brutal y sanguinaria, y *over the next two years Catalonia was basically to function as an autonomous military dictatorship within the Spanish liberal state*.⁴⁴⁵ En una línea similar se sitúa Ben-Ami, para quien Martínez Anido, en 1920, *introdujo en Cataluña el terrorismo oficial y su fulminante respuesta no pudo ser más del agrado de los industriales*.⁴⁴⁶ Estos dos nuevos *escarmientos* en Valencia se escudaban en la labor depuradora publicitada hasta la saciedad por el nuevo régimen. Un gobierno que no cuenta con el respaldo de los votos necesita imperiosamente acciones contundentes que sirvan para canalizar en su beneficio el apoyo popular, y el Ayuntamiento de Valencia lo comprendió enseguida al imponer sanciones económicas por *los pozos que se encuentran en malas condiciones* o llevar a cabo mejoras en el matadero de Valencia y arreglar el asunto de las subsistencias; para lo cual, el Alcalde Avilés necesitaba *el apoyo del vecindario y la prensa*.⁴⁴⁷

Evidentemente, esta labor *depuradora* tuvo continuación en más localidades de la provincia. En Xàtiva, el Consistorio anterior al Golpe Militar no durará más allá del 1 de octubre de 1923, cuando son reunidos en el Ayuntamiento los

⁴⁴⁴ Sobre la relación entre Martínez Anido y el Sindicato Libre véase Pradas Baena, Maria Amàlia, *L'anarquisme i les lluites socials a Barcelona 1918-1923: la repressió obrera i la violència*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2003, pp. 185-202.

⁴⁴⁵ Smith, Angel, *Anarchism, revolution and...*, op. cit., p. 331.

⁴⁴⁶ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 21.

⁴⁴⁷ LVV, 23-10-1923. Anteriormente, a principios de octubre, el gobierno civil había enviado a la prensa una circular donde ordenaba a los ayuntamientos *para que los nuevos concejales inspeccionen lo hecho hasta ahora por los caciques, y actúen con una conducta digna y ejemplar*.

concejales y los mayores contribuyentes, en un acto presidido por el comandante militar de la zona. Tras las oportunas destituciones se procedió al nombramiento de un nuevo equipo de gobierno con Rafael Hostench Baldoví como alcalde. No durará mucho en el cargo, pues apenas un mes después, en noviembre, será sustituido por Rafael Reig Reig, nuevo Alcalde de una corporación municipal nombrada íntegramente por la autoridad militar, como muestra de la intromisión de los militares en los asuntos de gobiernos de carácter civil. El consistorio setabense, en una nueva *prueba* de inestabilidad política y de sucesiones de gobiernos locales, sufrirá un nuevo cambio de alcalde, ya que Reig presentó en diciembre la dimisión siendo nombrado alcalde José Bataller Pérez.⁴⁴⁸

Como adelanta González Calbet, estas medidas suponen los primeros meses de la política primorriverista; en ellos, el dictador se comporta de la manera que esperaba la sociedad de su ideario político.⁴⁴⁹ Encontramos, pues, a un dictador con un marcado carácter populista, ya que, al menos en el caso que nos compete (el valenciano), sus actuaciones están siempre en consonancia con la aprobación de la calle, tal y como recogen los medios escritos de la época. Un régimen diseñado *desde arriba* y carente, al menos en sus primeros meses de vida, de una formación política sólida, no tiene otra legitimidad y otro sustento para gobernar que el mostrar resultados políticos de forma rápida y contundente.

En un parte publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia*, de carácter común a todas las provincias, el nuevo dictador afirmaba en una serie de artículos lo siguiente:

Artículo 1º. Los que sean o hayan sido Ministros de la Corona, Presidentes de las Cámaras, Consejeros de Estado o hayan formado parte del Directorio Militar, no podrán pertenecer a los Consejos de Administraciones de las Compañías, Empresas o Sociedades que tengan contratos con el Estado, o que por la índole de las operaciones a que se dediquen tengan relación o intervención en algún servicio público. No

⁴⁴⁸ Hermsilla Pla, Jorge (coord.), *Historia de Xàtiva*, Valencia, Universitat de València, 2006, p. 403.

⁴⁴⁹ González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 216.

podrán tampoco ser Abogados, asesores ni desempeñar en ellas ningún cargo retribuido ni gratuito.

*Artículo 2º. Los que sean o hayan sido Subsecretarios o Directores generales o desempeñen o hayan desempeñado cualquier cargo político en la Administración central o local, aunque sea de elección popular, no podrán pertenecer en ninguno de los conceptos expresados en el artículo anterior a las Compañías, Empresas o Sociedades que tengan contrato o relación por la índole de sus operaciones con los servicios propios del Departamento, Centro o Corporación en que aquellos ejercieron sus cargos, hasta después de cuatro años de haber cesado en ellos.*⁴⁵⁰

Todas estas disposiciones y códigos éticos irían acompañadas, no solo en la provincia de Valencia sino también en el conjunto del Estado español, de un *piadoso código católico*. Más adelante, a mediados de 1927, la Iglesia católica crearía las *juntas ciudadanas*, con la misión de dar instrucciones a los *funcionarios locales* para frenar la corrupción, así como *proteger la moral*. Las *juntas ciudadanas* representaban la imagen que la Iglesia católica se había esforzado en dar desde 1923, la de la relación entre catolicismo y respeto a la ley.⁴⁵¹

Sin embargo, tal y como consta en el Archivo Histórico Municipal de Valencia, la pesada maquinaria administrativa provincial diseñada por el marqués de Sotelo a instancias del dictador distó mucho de convertirse en una garantía de lucha contra la corrupción. Las prebendas y privilegios en forma de plazas de funcionarios o de traslados ventajosos harán que el nuevo régimen utilice las instituciones locales como centros de colocación donde las prácticas políticas anteriores cambiarán de protagonistas aunque en el fondo siga existiendo un uso clientelar del poder. En Valencia, según nos consta en los diarios de la época, la Dictadura fue capaz de enmascarar estas actuaciones fraudulentas gracias a la utilización persistente de la propaganda regeneracionista.⁴⁵²

⁴⁵⁰ BOPV, 16-10-1923.

⁴⁵¹ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., pp. 78-79.

⁴⁵² El conservador *Diario de Valencia* publicaba, el 10 de octubre, un artículo favorable al Directorio Militar. En él se citaba que *el estado de opinión del pueblo valenciano, como el de todo el pueblo español, es de evidente simpatía y adhesión hacia la obra de depuración política y social comenzada por el Ejército en la histórica fecha del 13 de Septiembre del año corriente*. La gran mayoría de diarios

2.6. Las élites económicas en Valencia y su adaptación al nuevo entorno

En el plano de la política económica, las aspiraciones históricas de los terratenientes valencianos estaban en las antípodas de lo que sería la política proteccionista del dictador. Como cita Palafox:

*[...] si ya durante el siglo XIX las crecientes exportaciones de vino habían posibilitado la aparición de una ideología agraria con fuertes intereses librecambistas, los primeros decenios del siglo XX, con el triunfo definitivo y absoluto del proteccionismo en 1906, verán la consolidación del agrarismo librecambista como ideología dominante en el País Valenciano.*⁴⁵³

A pesar de ello, las declaraciones iniciales de Primo de Rivera eran lo suficientemente ambiguas como para no despertar recelos entre los propietarios de la provincia. Incluso la prensa burguesa se hacía eco de la necesidad de cambio que se auguraba con la ascensión al poder del general Primo de Rivera.⁴⁵⁴

Es muy probable que las tesis fascistas recién implantadas en Italia por Benito Mussolini influyeran a la hora de tomar estas medidas, pero no debemos olvidar que el planteamiento que el Estado hizo con la industria fue muy similar al que hizo con la agricultura. Ya hemos comentado anteriormente que los productores industriales hicieron todo lo que estaba a su alcance para poder continuar con sus beneficios espectaculares, pero hay que señalar que, si bien sus ganancias fueron en aumento en numerosas ocasiones, también una buena parte de productores hicieron patente su descontento por las llamados *Órganos de Control*, mediante los cuales la Dictadura llevaba a cabo una continua injerencia en el terreno económico. Por tanto, tal como afirma Jordi Palafox, debemos ser muy cautos a la hora de afirmar que la Dictadura fue un

valencianos presentaban editoriales en la misma línea. El nuevo régimen provocó más de un temor por parte de algunos diarios en caso de seguir con la línea editorial anterior.

⁴⁵³ Palafox, Jordi, "Román Perpiña Grau y la economía del País Valenciano", en Román Perpiña Grau, *De economía crítica (1930-1936)*, Valencia, Institutió Alfons el Magnànim, 1982, p. 19.

⁴⁵⁴ El diario conservador *Las Provincias* no ocultaba su satisfacción por el golpe militar en su edición del 14 de septiembre de 1923. Lo mismo se puede observar en la línea editorial de *La Correspondencia de Valencia*, diario valencianista creado en 1918.

sistema ideal para los productores en general. Autores como Albert Carreras o Francisco Comín han puesto en entredicho el crecimiento español de la época, afirmando que, sin duda, se logró merced a un número enorme de trabajadores mediante los cuales los patronos solventaban la compra de las siempre costosas máquinas.⁴⁵⁵

La compilación legislativa que creó estas condiciones en la industria se resume en el Real Decreto del 30 de abril de 1924, por el que se concedían ayudas administrativas y fiscales para las empresas, y la *Real Orden* del 4 de noviembre de 1926, que autorizaba los oligopolios (caso antes comentado), lo cual estancó de forma notoria la productividad. No hubo, por tanto, una ruptura radical entre la política industrial de la Dictadura y la de los últimos gobiernos de la Restauración, y ello se debió a la adecuación de los intereses de las oligarquías y de las élites económicas, que frustraron desde reformas económicas hasta reformas fiscales que hubieran aportado soluciones a la situación por la que atravesaba el país en los años veinte.

En Valencia el problema venía de lejos. Desde finales del siglo XIX con la pérdida de las últimas colonias la política económica de la Restauración era una fuente de problemas a nivel nacional. Más aún en el País Valenciano. El hecho de que la provincia tuviera unos intereses económicos alejados del proteccionismo oficial defendido por la Dictadura había provocado quejas desde los inicios del siglo XX como la del diputado por la Vall d'Albaida, Iranzo Benedito, afirmando en 1906 que:

[...] nuestro regionalismo es el que afirma y define el respetable don Teodoro [...] necesitamos para salir del anacronismo una vigorosa concepción económica, y esa nos la da hecha nuestra actividad social característica, la agricultura que siquiera aquí más prepotente que en

⁴⁵⁵ Al hacer un estudio de la situación española en *La economía española en el primer tercio del siglo XX*, Albert Carreras hace una exhaustiva comparación de España e Italia. Lo realmente sorprendente del estudio de Carreras es que mientras en Italia durante el primer tercio de siglo el rendimiento industrial por trabajador creció en un 63'9%, en España en el mismo período había caído un 10%, lo cual explica, sin duda, que se hiciera uso de un número excesivo de trabajadores en la industria española.

*parte alguna, es también característica de España entera. Por eso nuestra labor es castiza y netamente española.*⁴⁵⁶

Claro que esa política económica proteccionista no fue rechazada en su totalidad por el capitalismo valenciano. La mayor oposición a ella se encontraba en sectores como la agricultura o la industria. Había, sin embargo, otros sectores, como la banca especulativa, encantados de obtener beneficios ingentes en las obras públicas que la Dictadura llevaba a cabo. En 1927 Noguera, Villalonga, Casanova, Hernández Lázaro, Mompó, Civera, Boluda, Navarro, Romaní, Galindo, Simó, Mayans y Janini se convirtieron en accionistas del Banco de Valencia con la intención de convertirlo en una entidad importante a nivel nacional. Esta especie de *aristocracia* financiera estaba formada por inversores pertenecientes a sectores como la construcción naval, construcciones urbanas, aceites y petróleos o abonos químicos. Es, por tanto, erróneo afirmar que la totalidad de las clases pudientes valencianas estuvieran descontentas con la política económica. Un estudio coordinado por el economista Josep Sorribes afirmaba que el porcentaje de ahorro de estos grandes inversores invertido en la emisión de deuda gubernamental ascendía al 58%. Sin embargo, esta felicidad económica se desvanecía cuando el tamaño de las empresas, y de su cartera, iba disminuyendo. En la obra de Sorribes se expone de un modo muy original:

*Tanmateix, en la mesura que aquests senyors i, sobretot l'economia valenciana en el seu conjunt, estructurada al voltant de la petita indústria de béns de consum, estava prou allunyada dels grans nuclis del poder econòmic, no pot dir-se que la política primoriverista els afavorira. I això no obstant, aplaudiren feliços el seu adveniment, continuaren aplaudint en rebre notoris menyspreus, que després no li van perdonar a la República, i s'estremiren d'esglai en quedar orfes de pare. Tanta perseverància i fidelitat ens duria a pensar que estem davant d'un cas exemplar de masoquisme si no hi haguera unes altres raons que ho expliquen.*⁴⁵⁷

⁴⁵⁶, LP, 4-10-1906. "El problema arancelario y los tratados de comercio. Manifestación del Sr. Iranzo Benedito"

⁴⁵⁷ Sorribes, Josep (coord.), *València (1808-1991)...*, op. cit., pp. 190-191.

Estas muestras de fidelidad inquebrantable, tratadas en el capítulo correspondiente a la Unión Patriótica, serán muy populares en toda la provincia. La prensa se hizo eco de la mayoría de mítines y actos de adhesión. No es de extrañar que, a pesar de una política económica contraria a las clases populares valencianas, el Directorio fuera recibido con notable alegría. Sobre todo si tenemos en cuenta que la mayoría de ciudadanos se habían pasado los años de la Restauración creyendo de verdad en un mundo de buenos y malos, de amigos de España y de enemigos de la Patria. Nada de malo había en Primo de Rivera, caudillo que venía a imponer el orden en la provincia.⁴⁵⁸

La historiografía tradicional ha hablado siempre de una especie de peculiaridad española, ya que se da un caso inverso, como es la instauración de una Dictadura en un período de crecimiento económico durante la I Guerra Mundial y sus años posteriores. Estudios posteriores han demostrado que no siempre se cumple la ecuación de que a mayor desarrollo económico hay más posibilidades de apuntalar un sistema democrático.⁴⁵⁹ El nacionalismo económico demostró ser menos eficaz de lo que se pensó en un principio, si bien ayudó a salvaguardar los intereses de las clases menos dinámicas. Equivalía, en palabras de Shlomo Ben-Ami, a una *doctrina Monroe española*.⁴⁶⁰

Por su parte, Ramón Tamames hace un estudio bastante sombrío acerca de los logros económicos de la Dictadura, destacando que la trayectoria económica del Dictador tuvo más luces que sombras y que, además, no vio una salida en términos de democracia. Hace hincapié en que buena parte del déficit presupuestario que se adquirió durante la Dictadura se debió al conflicto con Marruecos, y no tanto al aumento de la construcción de obras públicas; que, si bien fue notorio, no fue el principal causante de este aumento de los

⁴⁵⁸ En el volumen de Sorribes, antes citado, se comenta que en 1925 no hubo ni una sola huelga en toda la provincia de Valencia, todo un éxito por el que *a un senyor de tan provada eficacia antdisturbis se li podia perdonar tot*.

⁴⁵⁹ En su obra *El régimen de Primo de Rivera*, José Luis Gómez Navarro hace un estudio comparado con las diversas Dictaduras latinoamericanas del siglo XX. Llega a la conclusión de que países como Argentina o Brasil estaban en una situación de desarrollismo económico que, no obstante, no impidió el establecimiento de regímenes dictatoriales. Asimismo, hace la advertencia de que este tipo de relación entre los comportamientos políticos y económicos deben estudiarse en períodos largos.

⁴⁶⁰ En su obra *La Dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, el profesor Ben-Ami hace un análisis de la economía primorriverista en estos términos: *(los organismos intervencionistas) se convirtieron en el medio por el cual los industriales y agricultores protegían sus intereses particulares [...] el intervencionismo de Primo de Rivera equivalía a un sistema para la defensa del capitalismo y de los propietarios agrarios del país*. Ben-Ami, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 163.

gastos. Por lo demás, durante la Dictadura fue notable un cierto trasvase de trabajadores del campo hacia otros sectores económicos más modernos y rentables.⁴⁶¹ En cierta manera se fue gestando esa mano de obra industrial poco cualificada que la autarquía franquista utilizaría durante los años posteriores a 1939 y que llegaría hasta la década de los años cincuenta.⁴⁶² El Estado, sin desearlo voluntariamente, contribuyó a la parálisis del sistema al crear las grandes corporaciones monopolísticas, como las derivadas de los sectores siderúrgico y energético (CAMPSA).⁴⁶³ La idea de copiar el sistema económico-corporativo del fascismo italiano no sirvió de nada en un país con una industria y una demanda agregada notablemente inferior a la italiana.

Cabe citar que el comportamiento represivo (aún sin llegar al nivel del franquismo) de la Dictadura de Primo de Rivera fue también del agrado de muchos empresarios catalanes.⁴⁶⁴ Estos empresarios, lejos de volver a la época del pistolero, se encontraban razonablemente seguros bajo el nuevo régimen; especialmente en estas zonas industriales, antaño tan conflictivas y tan difíciles para muchos empresarios.⁴⁶⁵ Toda esta represión ante la menor intentona obrera de mejorar sus salarios y condiciones de trabajo volvió a incidir negativamente en la subida de la demanda agregada.

Los dos pilares económicos sobre los que se sustentaba la política económica del régimen eran el Presupuesto Extraordinario y la Caja Ferroviaria del Estado. El Presupuesto Extraordinario del Estado era un intento de proyectar un gasto fijo de dinero para un período de diez años hasta 1936. Uno

⁴⁶¹ Tamames, Ramón, *Ni Mussolini ni...*, op. cit., pp. 306-311.

⁴⁶² En modo alguno debemos ver en la política económica de Primo de Rivera un origen legítimo de la autarquía franquista. El sistema económico franquista fue mucho más detallado y con una planificación minuciosa que no pueden ser comparados con el estilo improvisador de Primo de Rivera, además no debió su sistema económico a ninguna familia política, caso que sí se dio en Franco con respecto a FE de las JONS.

⁴⁶³ Este afán de crear oligopolios en sectores estratégicos fue motivado sin duda por la guerra de Marruecos y su enorme actividad logística, que demandaba, cada vez más, una gran cantidad de acero y derivados del petróleo. Esto llegó a su punto culminante en 1925, con el famoso desembarco de la bahía de Alhucemas.

⁴⁶⁴ Azaña lo expresaba afirmando que *Cataluña alberga, junto a las manifestaciones más violentas del espíritu revolucionario, las fuerzas de acción represiva y regresiva más potentes y mejor organizadas de la Península*. Los generales Arlegui y Martínez Anido serían, en este sentido, los brazos ejecutores de la burguesía y garantes del pistolero de los sindicalistas *libres*. Azaña, Manuel, *Obras completas...*, op. cit., p. 547.

⁴⁶⁵ Ben-Ami, Shlomo. *La Dictadura de...*, op. cit., p. 21. El historiador israelí hace un análisis de la creación por parte del brutal ministro de Gobernación, Severiano Martínez Anido, de los Sindicatos Libres, que, junto con su agresiva política represiva, le hicieron acreedor de las simpatías de los patronos catalanes.

de sus defectos fue el hecho de que daba una gran cantidad de dinero a la modernización de la aviación militar, actividad que no reportaba ningún beneficio económico para el país. La ayuda a la construcción del ferrocarril quedó establecida en la Caja Ferroviaria, que actuó como un organismo autónomo. Todo este aumento del gasto público no tuvo un impacto decisivo en el aumento de la demanda agregada, aunque sí que provocó un tímido aumento de la renta de gran parte de los españoles de aquella época, muchos de los cuales abandonaron temporalmente su trabajo en el campo como braceros para trabajar en las construcciones públicas, en especial los ferrocarriles.⁴⁶⁶

En el País Valenciano, como ha señalado el profesor Soler i Marco, *el crecimiento económico se basará en la sustitución de importaciones, hecho que permitirá la existencia de actividades económicas que serían inviables en otras circunstancias.*⁴⁶⁷ Sin embargo, esta forzada reserva del mercado interior obstaculizará el crecimiento económico debido, sobre todo, a la escasa capacidad adquisitiva del consumidor medio español, incapaz de absorber la oferta de productos españoles que poseían un precio elevado. La debilidad de la demanda agregada, tanto en España como en el País Valenciano, dificultará el crecimiento económico así como la diversificación económica española.

2.7. Los desheredados del nuevo régimen: republicanos, socialistas y valencianistas

Para los republicanos, el Golpe militar significaba la etapa final de Alfonso XIII y de su régimen pseudodemocrático. Para ello, el Directorio militar recién creado debía de fracasar. El propio Lerroux ya daba por amortizada a la Monarquía tras el Golpe de 1923, debido a la carencia de ideal político del Golpe militar y al distanciamiento con los políticos del turno. Sin embargo Lerroux, político oportunista, *también mostraba su carácter ambiguo y*

⁴⁶⁶ En un estudio reciente acerca de la construcción del ferrocarril Utiel-Baeza, realizado por el Ayuntamiento de Venta del Moro, se ha demostrado que los jornales de la construcción del ferrocarril en numerosas ocasiones constituían un complemento a los ingresos agrarios de los trabajadores locales, lo cual sin duda supuso un avance importante en su poder adquisitivo. Esta construcción se dejó inacabada en los últimos años de la Dictadura por falta de fondos públicos.

⁴⁶⁷ Soler, Vicent, "Crecimiento y cambio...", op. cit., pp. 25-26.

*oportunista al declarar al día siguiente del golpe su simpatía por el movimiento.*⁴⁶⁸

El principal diario republicano de Valencia, *El Pueblo*, hacía referencia, tras el Golpe militar, a la coincidencia entre los principios republicanos y los planteamientos del recién estrenado Directorio militar que empezaba su andadura.⁴⁶⁹ Así en un artículo anónimo en dicho periódico se afirmaba que:

*[...] desde el año 1898, el más agudo y doloroso grito lo lanzó también un republicano, el inmortal Joaquín Costa, cuya augusta imagen toma en estos momentos proporciones simbólicas. Se han sucedido en el poder gobiernos sin ideal. Nadie supo ni quiso recoger estas inquietudes cada vez más vivas, más puras, de quienes no ignoran que los pueblos mueren cuando se interrumpe su historia [...]. Los años han transcurrido, y lo que el partido republicano vaticinó al examinar la obra de los gobernantes, ha tenido una expresión sumarásima, rotunda, inopinada. Sin duda alguna, no hay nadie que creyese en la posibilidad de que lo anunciado por Maura con su conocido y manido estribillo ‘la revolución desde arriba’, tuviese una encarnación como la que presenciamos.*⁴⁷⁰

Los republicanos habían llevado a cabo un análisis precipitado del manifiesto dirigido por Primo de Rivera a la población española y *El Pueblo*, como representante del republicanismo blasquista, creyó inicialmente que el movimiento militar sería sensible a las aspiraciones republicanas.⁴⁷¹ Según Pérez Ortiz *se esbozaban con rasgos muy difusos las intenciones que movían a los golpistas y se criticaba con saña la situación del país, cuestión ésta en la*

⁴⁶⁸ González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 93.

⁴⁶⁹ Si bien el diario *El Pueblo* era el principal medio escrito republicano en el País Valenciano, con especial incidencia en el área de la ciudad de Valencia, en la provincia de Alicante los republicanos preferían la información de los diarios *El Día* y *El Luchador*.

⁴⁷⁰ *EP*, 15-9-1923.

⁴⁷¹ Además de una labor proselitista a favor del republicanismo, *El Pueblo* no cesaba de *desgastar* a sus rivales con acusaciones de deslealtad a Primo de Rivera. Con el artículo titulado “*El Mercantil* ha sido siempre el mayor enemigo del régimen” el periódico republicano actuaba a modo de *confidente periodístico* del régimen para ganarse su favor. Tras la caída de la Dictadura en 1930 observaremos un nuevo *cambio* radical en la línea editorial de este medio escrito. *EP*, 21-9-1923.

que se daba un consenso total. Pocos días antes del golpe 'El Luchador' calificaba la vida política de 'ridícula, bufa y sainetesca'.⁴⁷²

Parece claro que, si bien la familia republicana valenciana no había conseguido su forma deseada de jefatura de Estado, consideraba, al menos, que se había producido un cambio en las anquilosadas estructuras políticas valencianas y españolas. El otro afán de los republicanos era la cuestión fiscal; esto es, la distribución de la carga impositiva entre las clases atendiendo a sus ingresos. El diario llega a afirmar, en tono de denuncia social, que *los pequeños, dispersos y sin cohesión, pagan por los ricos nidos que, por tanto, disponen de mayores medios de resistencia.*⁴⁷³ El malestar hacia el régimen fiscal restauracionista, pues, era más que evidente y *El Pueblo* admitía dudas de un posible cambio en este sentido al *recordar la conspiración victoriosa, reunida en el Palace, oponiéndose y triunfando del proyecto de ley de ganancias extraordinarias de la guerra.*

La relación entre la Dictadura y los republicanos de la ciudad siempre fue tempestuosa. Si bien los documentos encontrados niegan cualquier tipo de represión organizada, las escasas reuniones políticas republicanas en la provincia así como la labor de proselitismo de Blasco Ibáñez en el exilio incomodaron notablemente a las autoridades. El 10 de diciembre de 1924, en una circular remitida al Directorio Militar desde el Gobierno Civil valenciano se daba cuenta del malestar existente en la población por la campaña *que hace Blasco Ibáñez contra S.M. el Rey, General Primo de Rivera y Directorio.*⁴⁷⁴ Desde luego el escritor valenciano criticaba constantemente al régimen español recién instaurado. Tras su exilio la actividad de Blasco era ferviente. Su propio *correligionario* Julio Just afirmaría en 1963 que Blasco Ibáñez emprendió en París *su valiente campaña contra la Dictadura militar establecida en España y sobre todo contra el Rey, y verdadero autor de ella, ya que era la primera etapa para llegar al poder personal, con el que soñaba desde hacía años.*⁴⁷⁵

⁴⁷² Pérez Ortiz, Juan Francisco, *La provincia de Alicante durante la Dictadura de Primo de Rivera: evolución política*, Alicante, Tesina del Diploma de Estudios Avanzados, 1990, p. 23.

⁴⁷³ *EP*, 26-9-1923.

⁴⁷⁴ *AHN*, sección Gobierno Primo de Rivera, leg. 343/2.

⁴⁷⁵ *CDMH*, archivo Carlos Esplá Rizo.

De la misma fecha, 10 de diciembre, es el documento remitido por la embajada de Italia a su gobierno, en el que se informaba de la campaña publicitaria monárquica para contrarrestar *a quella di diffamazione scatenagli contro dai vari elementi malcontenti della política del Direttorio, che fanno ora capo a Blasco Ibáñez, a Unamuno, ad Alba e a 'quale altro personaggio della vecchia política tuttora residente in Spagna'* (probabilmente Romanones).⁴⁷⁶

La campaña de Blasco Ibáñez incluso conllevaría la publicación en francés de un volumen donde criticaba la figura de Alfonso XIII junto a la del Dictador.⁴⁷⁷ La voluntad proselitista del escritor valenciano quedaba patente con esta voluntad de llegar al público francés desde su exilio en París. Sin duda su paso por la política valenciana al frente del republicanismo y del diario *El Pueblo* le convencieron de lo importante que era contar con simpatías y apoyos sociales mediante la propaganda y la continua publicación de obras destinadas a ganar adeptos. Según Blasco Ibáñez, la Nación española estaba pasando por un absoluto caos antes del Golpe de 1923. Sin embargo este pronunciamiento, lejos de acabar con los males de la Nación, acabó por empeorar las cosas:

*[...] l'Espagne est le pays le plus désorganisé de la terre. Ses contrées les plus riches et les plus laborieuses manifestent des tendances au séparatisme. Ce sont des membres où palpité encoré une vie propre et qui veulent se séparer du reste de l'organisme qu'ils considèrent comme pourri. Tel est le cas de la Catalogne et d'autres provinces encoré. En fin, en un demi-siècle, de l'Espagne que avait toujours été une nation romanesque, passionnée pour des idées, fausses parfois, mais toujours généreuses, la monarchie a fait un peuple matérialiste et sans élévation morale.*⁴⁷⁸

Igualmente Blasco Ibáñez intentaba ridiculizar a Primo de Rivera utilizando el sobrenombre con que la chanza popular lo describía, esto es, *Miguelito*. Este recurso destinado a desprestigiar al dictador estaba en relación con los escasos méritos que Blasco le atribuía para haberse hecho con el poder, dado que Primo de Rivera *jamais il n'a commandé une armée*. Además, no vacilaba

⁴⁷⁶ ASDMAE, sección Affari Politici, 1919-1930, leg. B. 1589.

⁴⁷⁷ Blasco Ibáñez, Vicente, *Alphonse XIII Démasqué*, Paris, Ernest Flammarion, 1924.

⁴⁷⁸ *Ibid*, p. 50.

en destacar aspectos grotescos y poco edificantes acerca del carácter del jerezano durante su estancia en Valencia:

*Je dirai plus loin quels furent les premiers actes du gouvernement de Miguelito le 'moralisateur. En réalité, ce fut une ironie du sort d'avoir choisi ce soldat écervelé comme défenseur de la morale. Primo de Rivera est éternellement jeune, il a la jeunesse vulgaire et scandaleuse qui est de mode dans les garnisons de province. Je me souviens de l'indignation qu'il provoqua parmi les habitants de Valence. Au temps où il était capitaine-général de cette ville. On put le surprendre, un jour, dans une loge de theater en train de faire, avec une choriste, presque sous les yeux du public, ce que le reste des hommes a coutume de faire lorsque les portes sont bien fermées.*⁴⁷⁹

Además, los diferentes folletos que Blasco Ibáñez editaba en París deben ser enmarcados en la tradición literaria del libelo denigratorio, pero nunca deben ser tomados en consideración más allá de intentar movilizar al lector. El papel del Rey en el Golpe, según Blasco, se fundamentaba en *el deseo de ocultar sus negocios personales*, además de ser *el gran caudillo de la empresa marroquí*.⁴⁸⁰ Ni Blasco ni la mayoría de los intelectuales constituyeron un peligro importante para el régimen durante los primeros años de su existencia. En el caso de Blasco Ibáñez comprobamos que sus actos políticos en París y Bruselas en 1924 decepcionaban *a un auditorio propicio a apoyar posiciones situadas más a la izquierda*.⁴⁸¹

Por su parte, el PSOE estaba atravesando un período reformista tras los acontecimientos de la última etapa de la Restauración. Los Congresos de 1919, 1920 y 1921 demostraron la existencia de una fuerte corriente interna que, lejos de continuar con la línea burocrática del partido partidaria de llegar a acuerdos con el Estado, pretendía adoptar posturas más revolucionarias.⁴⁸²

⁴⁷⁹ *Ibid*, p. 61.

⁴⁸⁰ Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva, *Alfonso XIII...*, *op. cit.*, pp. 454-456.

⁴⁸¹ *Ibid.*, p. 457.

⁴⁸² Preston, Paul, *La destrucción de la democracia en España*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 2001, pp. 31-32.

La nota oficial publicada por El Socialista el 13 de Septiembre condenaba el Golpe militar.⁴⁸³ Sin embargo, lejos de oponerse al mismo, recomendaba serenidad y tranquilidad ante los acontecimientos.⁴⁸⁴ Al iniciarse la Dictadura la dirección del PSOE valoraba la posibilidad de que el régimen acabara con las debilidades del sistema político anterior; como, por ejemplo, la política exterior nefasta que se llevaba a cabo en Marruecos. No en vano, al día siguiente al Golpe, el 14 de septiembre, apareció un comunicado oficial del partido donde se reprochaba con dureza a *los integrantes que componían el gabinete Alhucemas, por haber incumplido desde el poder cuantas ofertas hicieron antes de escalarlo, y muy especialmente, aquellos por las cuales pudo abrigar el país la esperanza de ver resuelto el problema de Marruecos.*⁴⁸⁵

En el momento del Golpe de Estado, varias docenas de militantes del PSOE representaban a la clase obrera en organismos de carácter social, entre los que destacaba el Instituto de Reformas Sociales, cuya actividad había dado lugar a numerosas reformas. Este organismo desapareció tras el Golpe y todas las políticas sociales pasaron al Instituto Nacional de Previsión, que se encargó fundamentalmente de tramitar la Ley del Retiro Obrero.⁴⁸⁶ Este sistema de previsión había contado con la simpatía de los socialistas que, en 1928, respaldaron su postura en el XVI Congreso Ordinario de la UGT. En la provincia de Valencia fueron los socialistas Vigil Montoro y Sanchís los encargados de hacer propaganda de la importancia de la afiliación a los fondos que garantizaran a los trabajadores una pensión tras su retiro.⁴⁸⁷

La postura del dictador hacia la UGT, por su parte, fue de diálogo, debido a que el sindicato rechazaba la violencia y la huelga general de forma indefinida, y a que contaba con el respaldo internacional como miembro de la Federación Socialista Internacional de Ámsterdam.⁴⁸⁸ Además, respetar a la UGT suponía tener más crédito de cara a la comunidad internacional.

⁴⁸³ Aróstegui, Julio, *Largo Caballero. El..., op. cit.*, p. 174.

⁴⁸⁴ *Idem.*

⁴⁸⁵ DV, 15-9-1923.

⁴⁸⁶ Cuesta, Josefina, *Hacia los seguros sociales obligatorios. La crisis de la Restauración*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988, pp. 210-211.

⁴⁸⁷ *Ibid.*, p. 234.

⁴⁸⁸ Moral Sandoval, Enrique, "El socialismo y...", *op. cit.*, p. 202.

Los órganos dirigentes de la UGT y del PSOE optaron, tras las presiones de Largo Caballero, por una opción condescendiente con la Dictadura y dieron instrucciones a sus afiliados para no frenar los intentos del nuevo régimen de cambiar la situación del país.⁴⁸⁹ Se pidió a los militantes socialistas que ostentaran puestos como concejalías o escaños provinciales que continuaran en el desempeño de sus funciones, para informar *a los trabajadores de la gestión que realicen y no perdiendo en contacto con la opinión pública que les confió su representación.*⁴⁹⁰ Para los socialistas era indiferente el hecho de que existiera un régimen dictatorial. Con o sin Cortes, el Estado monárquico de Alfonso XIII era contrario a los principios del PSOE. La novedad introducida por el pronunciamiento del 13 de septiembre *no ha de afectar, por tanto, al designio de participación de aquél en la lucha política con los medios legales de la organización estatal burguesa.*⁴⁹¹ Sin embargo, el propio Partido Socialista había contribuido a la consolidación del régimen al rechazar la convocatoria de una huelga por parte de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Preston sugiere que si el PSOE y la UGT hubieran constituido un frente común con la CNT el régimen de Primo de Rivera hubiera tenido escasas posibilidades de consolidarse.⁴⁹²

Junto a estas decisiones ideológicas existía un claro temor a la represión que se podía suponer de una enemistad con el régimen militar, máxime teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos a raíz de las huelgas declaradas en Madrid y Bilbao por comunistas y anarcosindicalistas, y que terminaron con una violenta represión que solo sirvió para desorganizar y debilitar a las diferentes organizaciones de carácter proletario. En la provincia de Valencia el Golpe de los militares provocó la suspensión de *Adelante*, órgano de la Federación Socialista Valenciana. Además fueron destituidos los concejales socialistas de Alzira, Alberique y Xàtiva.⁴⁹³ La representación institucional del PSOE en la provincia acababa de forma abrupta. Habría que esperar a 1931 para que la

⁴⁸⁹ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., pp. 61-62.

⁴⁹⁰ Andrés-Gallego, José, *El socialismo durante...*, op. cit., p. 74.

⁴⁹¹ *Ibid.*, p. 75.

⁴⁹² Preston, Paul, *La destrucción de...*, op. cit., p. 31.

⁴⁹³ Franch Benavent, Salvador, "Les crisis internes del P.S.O.E. al País Valencià, 1921, 1931, 1934", en *Primer Congreso de Historia del País Valenciano* (vol. IV), Valencia, 1971.

vida política del partido de Pablo Iglesias volviera a los cauces de la normalidad.

Hay que señalar que la relación de los socialistas con la Dictadura fue bastante curiosa. A la no persecución de los afiliados al PSOE y a la UGT por parte de la Dictadura se unía la comentada indiferencia del partido ante el destino que pudiera tener la obra de Primo de Rivera. Los órganos de dirección del Partido Socialista encontraron una táctica para convivir con una Dictadura a la que, en el fondo, debía bastante, sobre todo a la hora de negociar las condiciones laborales en los comités paritarios. La división entre aquellos partidarios de no colaborar con la Dictadura y ejercer de simples representantes en los ayuntamientos, mayoritaria y representada por Saborit, Largo Caballero y Besteiro, y la de aquellos que deseaban una ruptura abierta con Primo de Rivera, como Prieto y Menéndez, nunca llegó al punto de una división interna grave.⁴⁹⁴ Lo cierto es que las sedes y locales del PSOE y de la UGT se mantuvieron abiertos durante la Dictadura *en tanto que los anarquistas y los comunistas vieron totalmente amordazadas sus actividades.*⁴⁹⁵ La CNT tuvo que pasar a la clandestinidad entre 1924 y 1929 y la actividad de los grupos comunistas *se redujo al mínimo y hubo de ejercerse en muchos casos fuera de España.*⁴⁹⁶ A largo plazo la persecución de los anarquistas resultaría negativa para el régimen debido a que en 1927 se crearía la Federación Anarquista Ibérica.⁴⁹⁷

El momento decisivo para el fin de la *colaboración* llegó en 1926 con el anuncio del proyecto de creación de la Asamblea Nacional Consultiva. La UGT, por ejemplo, convocó un pleno para el 16 de agosto de 1926 en el que se acordó al respecto *no tomar ninguna resolución en firme hasta tanto no aparezca en la Gaceta el texto de dicha disposición del Gobierno.*⁴⁹⁸ Dentro del bloque de Saborit, Largo Caballero y Besteiro se produjo una *subdivisión* como consecuencia de esta *creación* asamblearia. Saborit y Largo Caballero eran partidarios de aceptarla, y Besteiro, proclive a una ruptura total y definitiva con

⁴⁹⁴ Andrés-Gallego, José, *El socialismo durante...*, op. cit., pp. 84-85.

⁴⁹⁵ Preston, Paul, *La destrucción de...*, op. cit., p. 35.

⁴⁹⁶ Aróstegui, Julio, *Largo Caballero. La...*, op. cit., p. 175.

⁴⁹⁷ *Idem.*

⁴⁹⁸ ES, 17-8-1926.

la ANC y la Dictadura para *el establecimiento en España de una verdadera democracia y poder garantizar la libre expresión de la voluntad individual mediante la elección, por sufragio universal, de una Asamblea legislativa que sea en todo momento la expresión más fiel posible de la opinión dominante en el país.*⁴⁹⁹

Los Congresos de la UGT y del PSOE, celebrados respectivamente el 20 de septiembre y el 6 de octubre de 1927, cerraron definitivamente cualquier relación con las instituciones de la Dictadura y la aceptación de cargos de representación en los organismos. Esto suponía un duro Golpe para el Régimen y desligaba a los socialistas del mismo. El viejo pragmatismo que había dado lugar a *actitudes abiertamente oportunistas* daba paso a los principios y a los nuevos horizontes que tras su declive (de la Dictadura) se apuntaban ya próximos.⁵⁰⁰

La idea de no entrometerse ni colaborar con los planes del Dictador les permitió encabezar la oposición al general Berenguer en enero de 1930. En una fecha tan avanzada como septiembre de 1926, los órganos directivos de PSOE y UGT no vacilaban en aconsejar una posición *ventajista* a sus afiliados tras el Plebiscito Nacional celebrado aquel mes:

*En esta reunión [del Comité Nacional de UGT] se acordó por unanimidad que en vista de que no se podía convocar un Congreso Nacional para tratar dicho asunto [la posición socialista ante la Asamblea Nacional posterior al Plebiscito], y dada la importancia del mismo, por los elementos del Comité Nacional se realizara inmediatamente una campaña informando de la cuestión a las entidades obreras, a fin de que cuando se conociera el texto del decreto-ley creando la repetida Asamblea Consultiva, todos los afiliados a la Unión General formularan su criterio y dieran su voto al delegado regional respectivo, para que éste, recogidas las opiniones de su región, las expusiera en la nueva reunión del Comité Nacional en pleno, que habrá de celebrarse cuando se conozca el texto del decreto y hayan sido manifestadas las opiniones.*⁵⁰¹

⁴⁹⁹ ES, 1-10-1926.

⁵⁰⁰ Moral Sandoval, Enrique, "El socialismo y...", *op. cit.*, p. 211.

⁵⁰¹ EMV, 13-9-1926.

No se puede decir que a la UGT del País Valenciano le afectara el devenir de la Dictadura. Su afiliación se incrementó notablemente, ya que los datos nos hablan de 33.576 afiliados totales para las tres provincias, perteneciendo 8.904 a la provincia de Valencia. Sin embargo, para 1928 la región contaba con 41.701 (16.137 en la provincia de Valencia) y en 1931 57.196 (29.592 para la provincia de Valencia). Mientras que a nivel estatal la UGT apenas crecía en el ámbito valenciano sí conseguía captar militantes.⁵⁰² En Valencia su crecimiento va ligado al modelo industrial que se venía experimentando desde inicios de siglo, pero Alicante también experimentaba un fuerte crecimiento de la militancia *ugetista* debido, en parte, al declive de la CNT en esa provincia.

La federación valenciana del PSOE, por su parte, también había sufrido un descenso de afiliados a inicios de la década, como consecuencia de la escisión comunista.⁵⁰³ Sin embargo, desde 1923 el número de afiliados empezó a crecer ligeramente, consiguiendo un porcentaje considerable en comparación con el total estatal. No solo la Federación valenciana; también las de carácter agrario como Andalucía, Aragón, Castilla la Nueva o Castilla la Vieja sumaron militantes en gran cantidad durante la Dictadura.

Cuadro nº 7

Número y porcentaje del total de afiliados al PSOE en la Región de Valencia y Murcia. 1921-1929⁵⁰⁴

<i>Año</i>	<i>Afiliados</i>	<i>Porcentaje</i>
1921	6.243	11,4
1924	1.411	17,4
1925	1.687	20
1927	1.542	19,3
1929	2.208	17,3

⁵⁰² El modesto crecimiento de afiliados de la UGT estatal ha sido estudiado por Julio Aróstegui con la conclusión de que *no aumentó espectacularmente, sino que se mantuvo con muy escaso crecimiento sobre su fuerza anterior*. Aróstegui, Julio, *Largo Caballero. El..., op. cit.*, p. 177.

⁵⁰³ Desconocemos la situación de los anarquistas y comunistas valencianos. Sabemos que el principal medio informativo *obrero* era *Alba Social*, que se definía como *comunista libertario*, y que en abril de 1924 publicó la necesidad de concienciar a los braceros valencianos de su situación ya que *son como artículos de remate; trabajan hasta por una miseria, con mansedumbre corderil. Todo es un tráfico de carnes humanas. Muy pocos resisten a tan escandaloso alquiler de energías*. AS, 1-4-1923.

⁵⁰⁴ Moral Sandoval, Enrique, "El socialismo y...", *op. cit.*, p. 200.

Entre 1922 y 1931, los trabajadores del sector primario en la provincia de Valencia pasarán de representar el 61% de la UGT provincial al 36%, lo cual es un indicador claro de hasta qué punto el perfil del trabajador industrial comenzaba a ser hegemónico en el sindicato. En los años previos a la Dictadura y durante su desarrollo, la UGT había incorporado sindicatos vinculados a la CNT.⁵⁰⁵ En su estudio sobre el socialismo valenciano, Piqueras nos da la siguiente descripción de las actividades llevadas a cabo durante la Dictadura:

En los años veinte los ugetistas organizaron, entre otros, los sindicatos de camareros (440 asociados) y la Sociedad de Banca y Seguros, formada en 1927 (1.016 afiliados en 1931). Pero la UGT no atrajo únicamente trabajadores ‘de cuello blanco’ o ‘guardapolvo’. En los años anteriores habían hecho aparición grandes empresas industriales y de servicios (la Compañía Transmediterránea en 1916, Valenciana de Cementos en 1917, la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo –en Sagunto- en 1923, la Unión Naval de Levante en 1924). La UGT consiguió formar un sindicato de obreros metalúrgicos (500 miembros de 1934), en un sector que en el II Congreso de la Confederación Regional de Levante (1922) había destacado por su ‘resistencia y oposición a las ideas anarquistas’; su dirigente local, Pascual Tomás Taengua, un obrero de la Unión Naval, ocupó a partir de 1931 la secretaría general de la Federación Nacional Sidero-Metalúrgica, y desde Enero de 1934 fue secretario adjunto de la ejecutiva de la UGT. A raíz de los sucesos de octubre de ese año fue encarcelado y sólo recuperó la libertad poco antes de las elecciones de febrero de 1936, cuando fue elegido diputado por Murcia. Años más tarde en el exilio, Tomás será secretario general de la UGT durante 25 años y vicepresidente o presidente del PSOE casi otros tantos.⁵⁰⁶

Sin embargo, a pesar de los comités paritarios y de su creciente influencia en ellos, no parece que los socialistas estuvieran particularmente satisfechos con el régimen. El riesgo evidente de unir su destino con el de la Dictadura les hizo

⁵⁰⁵ Piqueras, José Antonio, *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*, Alzira, Algar Editorial, 2006, pp. 147-148.

⁵⁰⁶ *Ibid.*, p. 148.

adoptar una postura ambigua y *gradualista*. En general la posición socialista se limitó a una colaboración táctica con el Directorio pasando lo más desapercibida posible. En el futuro, con el marco republicano y democrático, el PSOE y la UGT conseguirían dictar sus reformas y participar en las tareas de gobierno por primera vez en su historia.⁵⁰⁷

Por lo que respecta al valencianismo, hay que decir que la situación identitaria del País Valenciano en los años previos a la Dictadura era precaria. La concepción del Estado basado en el unitarismo españolista había penetrado profundamente en las formaciones sociales y políticas de la región y de la provincia desde el siglo XIX. El hecho de que esto se produjera con relativa rapidez y eficacia se debe, principalmente, al hecho de que la oligarquía financiera valenciana estaba profundamente vinculada al centralismo españolista. Además la *Renaixença* lingüístico-cultural valenciana había provocado *la diferència de criteris existents entre els trobadors valencians, que al lloar les glòries de nostre antic Regne, no aspiren a restablir-lo, en dany de la unitat espanyola, i els trovadors de Catalunya –molts d'ells, si no tots- que treballen per l'autonomia de Catalunya*.⁵⁰⁸ A principios del siglo XX se intensifica el anticatalanismo valenciano, un fenómeno político que no era otra cosa que un simple sucursalismo y una manera de conservar el equilibrio de poderes con el Gobierno de Madrid.⁵⁰⁹

Sería totalmente inútil trazar un paralelismo con la situación existente en Cataluña para la misma época del Golpe de Estado. En Cataluña, la Lliga había mostrado una evidente afinidad hacia el Golpe de Estado desde el principio.⁵¹⁰ Con el paso de los años, este apoyo se fue diluyendo, pero la

⁵⁰⁷ Los socialistas valencianos esperaron hasta enero de 1930, fecha del final de la Dictadura de Primo de Rivera, para reorganizar la federación valenciana y pasar a llamarse Federación Socialista de Levante que, además, incluía de forma novedosa las provincias de Albacete y Murcia. Los resultados del PSOE en las elecciones de abril de 1931 le otorgaron siete escaños en las tres provincias del País Valenciano: Juan Sapiña Camaró por la provincia de Castellón, Francisco Sanchís Pascual por la ciudad de Valencia, Isidro Escandell Úbeda y Pedro García García por la provincia de Valencia y Rodolfo Llopis, Manuel González Ramos y Romualdo Rodríguez de Vera por la provincia de Alicante.

⁵⁰⁸ Llorente, Teodor, *Llibret de Versos*, Valencia, Teodor Llorente y C.ª. Editors, 1884, p. 194.

⁵⁰⁹ Cucó, Alfons, Martínez Serrano, José Antonio y Soler, Vicent, "Classe dominant i actituds nacionals al País Valencià (1875-1930). Aportacions per a un debat", *Estudis d'història contemporània del País Valencià*, vol. 1, 1978, pp. 415-416.

⁵¹⁰ Martorell, Miguel y Juliá, Santos, *Manual de historia...*, op. cit., p. 239.

reacción inicial fue de acogida positiva al Dictador.⁵¹¹ En el estudio de González Calbet sobre el Directorio Militar se cita la apreciación de Puig i Cadafalch, presidente de la Mancomunidad catalana al propio Primo de Rivera:

*La lucha se establece, pues, entre un hecho extralegal y la corrupción. En el dilema, optamos por el primero (...). En estos términos, nuestra adhesión pasaría fácilmente a ser de la precisa y estricta que tenemos para el poder constituido, a la más íntima y cordial, base de la actividad fecunda con que colaboraríamos a la obra generosa iniciada.*⁵¹²

Si bien como hemos comentado antes, en el País Valenciano las élites presentaban un carácter sucursalista, en Cataluña una gran parte de la burguesía era catalanista y, además, había apoyado tradicionalmente a la Lliga de Cambó. Además la vida cultural catalana había sido controlada por estas élites económicas. Al contrario que en Valencia, en Cataluña la oposición de Primo de Rivera a las demandas regionalistas o de potenciación de la lengua autóctona chocaba con amplios sectores sociales que, a largo plazo, podían desestabilizar el sistema, *de ahí que los personajes que potenció la Dictadura no consiguieran establecer sólidas redes de penetración, que acabaran siendo fuertemente dependientes del favor estatal y que la inestabilidad fuese la tónica.*⁵¹³ En la provincia de Valencia estas élites *primorriveristas* serán precisamente las que gozarán de mayor prestigio social, quedando el valencianismo político reducido a la mínima expresión, tanto a nivel político como cultural.

La corriente valencianista clarificó su postura hacia el nuevo régimen a través de las páginas de *La Correspondencia de Valencia*, donde al día siguiente del Golpe se reflejaba una notable satisfacción por el mismo.⁵¹⁴ Este diario, en los años previos a la Dictadura, había sido controlado por personas como Ignasi Villalonga, Joaquim Reig, Ferrandis Luna o Cebrián Ibor, que, a su vez, habían

⁵¹¹ De Riquer, Borja, *Alfonso XIII y...*, op. cit., p. 154.

⁵¹² González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 91.

⁵¹³ Canales, Antonio, *Derecha y poder local en el siglo XX: evolución ideológica y práctica política de la derecha en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y Barakaldo (Vizcaya), 1898-1979* (tesis doctoral), Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002, pp. 201-202.

⁵¹⁴ LCV, 14-9-1923.

creado el Moviment Valencianista.⁵¹⁵ Sin embargo cabe señalar, como ha demostrado el profesor Alfons Cucó, que ya en el valencianismo venía produciéndose una división desde 1922, dado que el ala más izquierdista defendía una posición distinta y divergente respecto a la de la corriente original.⁵¹⁶ La derecha valenciana empezará tras el *trienio bolchevique* a mostrar una tendencia monarquizante alejándose paulatinamente de los anhelos de autonomía del País Valenciano. A principios de 1923 se hace más evidente que el sector conservador, dirigido por Martínez Sabater y Ferrandís Luna, se ha aglutinado en torno al citado diario, mientras que el ala disidente, aglutinada en torno a las figuras de Tomàs i Martí y Adolf Pizcueta, decidía crearse una voz propia en el semanario *Pàtria Nova*. Apenas unos meses antes del Golpe militar de Primo de Rivera, *Pàtria Nova* publicaba un artículo donde despreciaba claramente la nueva línea editorial españolista y monárquica que había emprendido *La Correspondencia de Valencia*:

*Oblidant tota dignitat valenciana, s'ha sentit el diari de les senyorettes cloròtiques, dels 'clodoaldes' de la burocracia centralista, dels provincians [...]. Ni 'Las Provincias', que és l'únic diari de València 'fervorosamente monárquico [...], té punt de comparació amb 'La Correspondencia' [...]. Nosaltres, que un dia posàrem en aquest diari les nostres esperances, mireu quin to de melancolía tenim de prendre. L'amargura d'aquest moment, no la oblidarem mai.*⁵¹⁷

El análisis de los textos de *Pàtria Nova* nos deja claro el desprecio acerca de los tópicos que desde el inicio del sistema *canovista* iban rodeando a lo valenciano; es decir, se producía un gran rechazo contra el folklore, *Lo Rat Penat*, el mundo fallero, además de tener una clara vocación *pancatalanista*. Evidentemente, un semanario de carácter catalanista y rupturista con lo que había sido la política oficial de Madrid era incómodo para un régimen dictatorial exageradamente españolista.

El celo uniformador y centralista de Primo de Rivera y del resto de componentes del Directorio Militar acabó frustrando el semanario, al igual que

⁵¹⁵ El Moviment Valencianista fue creado a imitación de la situación que vivía Cataluña, donde el Moviment Català abogaba claramente por una autonomía que finalmente acabó obteniendo.

⁵¹⁶ Cucó, Alfons, *El valencianisme polític, 1874-1936*, Valencia, Col.lecció Garbí 2, 1971, pp. 173-175.

⁵¹⁷ *PN*, segunda época, nº 9, 19-5-1923

ocurrió con otras dos publicaciones valencianistas como eran la *Associació Protectora de l'Ensenyança Valenciana* y *Nostra Parla*. Sin embargo la cobertura mediática de la Dictadura en la provincia de Valencia estaba más que garantizada con *Las Provincias* y con *La Correspondencia de Valencia*, diarios que empezaban a hacer una clara defensa de un valencianismo en el sentido de un *regionalismo bien entendido* que tanto gustaba en los círculos políticos próximos al Directorio Civil. En los escritos que aparecen en ambas publicaciones se puede encontrar insistentes referencias a la diferencia entre regionalismo y separatismo, obviando el hecho de que el nuevo gobierno nacido tras el 13 de septiembre había prohibido la bandera catalana y el uso oficial de la lengua valenciana.

La Correspondencia de Valencia acogió con interés el Golpe militar dado el poco aprecio que sentía hacia el régimen anterior. En un artículo titulado *Las tres hermanas*, el diario conservador valencianista afirmaba que los valencianos deben señalar:

[...] con emoción este hecho histórico, trascendental en la historia de los pueblos españoles: ha triunfado el movimiento militar. Lo que nació 'de una indisciplina formularia' según Primo de Rivera, constituye ya un estado jurídico, de derecho pleno; lo que ayer era una anomalía insegura, es hoy una fortaleza asentada en el lugar desde donde se rigen los destinos del país.

Sentimos toda la emoción de lo nuevo y fuerte, la emoción de la creación, del parto, del nacimiento a toda luz y de cara al sol. Ha nacido un régimen nuevo en España, ha nacido por masculinidad de sus autores, pero también por amorosos afectos de un pueblo saqueado y ultrajado por la 'turbamulta' de bribones que lo gobernaban.⁵¹⁸

Las Provincias había estado vinculada a la burguesía valenciana desde su fundación, en 1866, por Teodoro Llorente. No es extraño, pues, que publicase la carta abierta que la Unión Gremial dirigía a todos sus lectores a modo de bando oficial donde expresaba su postura hacia el nuevo régimen:

⁵¹⁸ LCV, 15-9-1923.

*El ilustre presidente del Directorio militar, encargado del gobierno de la nación, hace en su vibrante Manifiesto-Programa explícitas indicaciones de su propósito de modificar sustancialmente el régimen parlamentario que tantos males produjo (creando) un organismo exuberante y espléndido, un organismo que con su actuación oportuna y capacitado de los problemas de carácter económico nacional que a Valencia y su región interesan, haga llegar a las altas esferas del Poder nuestros deseos y aspiraciones; procure sean atendidas y evite con ello la protesta tardía y siempre ineficaz [...].*⁵¹⁹

Cabe decir que el régimen de Primo de Rivera nacía con una aureola regionalista que le hacía merecedor de alabanzas como la que acabamos de observar. Para constituir un organismo que representara a Valencia, a modo de grupo de presión, se decidió crear *Acción Valenciana*, en noviembre de 1923. Esta organización tenía como misión, según su Comisión Gestora, descubrir *la de impurezas horribles que vivían a costa del país y acabar con las plagas que agotaban todas sus fuerzas y actividades trabando su vida y dificultando su progreso.*⁵²⁰

Un aspecto importante para los dirigentes de *Acción Valenciana* era la cuestión de la división en provincias. Para ellos la noción de región era el estado natural desde el que se debía gobernar el País Valenciano, de ahí que la división resultara artificial e ineficaz a la hora de que el Estado central pudiera realizar la tarea de dirigir con acierto la maquinaria burocrática. La división en provincias era un hecho consumado del siglo XIX y que había ayudado al *mal gobierno* de la Restauración en el País Valenciano debido a que *la representación de Valencia en el estado español tenía mezquinas y miserables representaciones. Fraccionando su cuerpo, desconocida de los*

⁵¹⁹ LP, 28-9-1923.

⁵²⁰ LCV, 17-11-1923. *Acción Valenciana* fue formada por las siguientes entidades y representantes: Cámara de Comercio, Federación Patronal, *Lo Rat Penat*, Federación de Sindicatos Agrícolas, Casa de los Obreros, Agentes Embarcadores, Feria de Muestras, Gremio de Tejidos de distribución, Sindicato Gremial de Comestibles, Sociedad Agrícola de la Vega de Valencia, Centro Escolar y Mercantil, Almacenistas de Abonos, Asociación de la Clase Media, Gremio de Tintoreros, Agrupación de Contribuyentes para Utilidades, Sociedad Patronal de Pintores, Paqueterías a la venta, Industrias de Manufacturas en Bronce y la Agrupación de Acción Católica de Lliria.

*gobiernos, expoliada por todos, Valencia carecía de personalidad propia y sustantiva en el pasado régimen.*⁵²¹

La nota que *Acción Valenciana* pasó al Directorio Militar dejaba constancia de sus objetivos en la futura España regenerada, en los términos de que *la tierra valenciana se siente con vitalidad suficiente para ser en la España fuerte del mañana una fuerza de impulsión y de progreso, mediante la reorganización moderna y eficiente de sus Municipios y comarcas, presididos por un organismo regional substitutivo de la antigua Generalidad.*⁵²² Como señaló Alfons Cucó la política pretendidamente regionalista de la Dictadura no tenía otro objetivo que la disolución del hecho diferencial catalán, sobre todo tras la disolución *por decreto* de las Diputaciones provinciales por obra del Director General de la Administración, José Calvo Sotelo. Esta disolución iba seguida de una extensión de las mancomunidades que, a modo de la catalana, darían una nueva relación jurídica a las regiones respecto al gobierno central.⁵²³ Según manifestaba el joven político gallego:

*En que se realizase esta irradiación peninsular del órgano interprovincial catalán cifré yo los mayores empeños. Estimaba, entonces como ahora, en efecto, que la acritud hiriente del “hecho diferencial catalán”, condensado por vía administrativa en su Mancomunidad, se debilitaría de modo poderoso cuando, en vez de constituir una excepción, sentase jurisprudencia convirtiéndose en regla nacional por doquier vivida. Y con tal persuasión, realicé discretas, pero activas gestiones, para estimular la organización de otras Mancomunidades, singularmente dos: la valenciana y la gallega. Ambas habían de tener su sede en regiones bien delimitadas geográficamente, de intereses hermanos dentro del ámbito de cada una, con lengua vernácula y morfología inconfundible y tradicional.*⁵²⁴

El Decreto del 13 de enero instaba a las Diputaciones a colaborar en la creación de las nuevas Mancomunidades. Con efecto de tal normativa, *Acción Valenciana* emitía el siguiente comunicado:

⁵²¹ *Idem.*

⁵²² LP, 18-1-1923. El diario recoge la carta de *Acción Valenciana* al Directorio Militar.

⁵²³ Cucó, Alfons, *El valencianisme...*, op. cit., pp. 178-180.

⁵²⁴ Calvo Sotelo, José, *Mis servicios al Estado*, Madrid, 1933, pp. 17-18.

Primero, la Junta de Acción Valenciana, en nombre de 125.000 valencianos adheridos representativamente a sus principios regionalistas manifiesta al Directorio militar su creencia de que la organización de España debe basarse en un sistema sólido y prestigioso, que evitando toda posibilidad de que se destruya la obra histórica de la unidad española, sea la manifestación de la rica variedad biológica y sentimental de las regiones.

Segundo, la Junta de AV aplaude el propósito del Directorio manifestado en la Exposición del decreto último sobre Diputaciones, de desear para éstas expansiones comarcales o regionales, precisas para dibujar el germen de las futuras personalidades supraprovinciales, y esperan del Directorio que en la medida en que le permita la complejidad de sus tareas, intensificara su gestión en el sentido expuesto.

Tercero, la Junta de AV manifiesta que la tierra valenciana, representada en el antiguo régimen por las formas más humildes y bajas del caciquismo, se siente con vitalidad suficiente para ser en la España fuerte del mañana una fuerza de impulsión y de progreso, mediante la reorganización moderna y eficiente de sus Municipios y comarcas, presididas por un organismo regional sustitutivo de la antigua Generalidad.

Cuarto, la Junta de AV espera que el Directorio al desarrollar su propósito manifestado en el decreto último de Diputaciones, establecerá formas o procedimientos para que se manifieste con espontaneidad y sinceridad el pensamiento de todas las tierras valencianas en orden a la constitución de la región.

Quinto, la Junta de AV desea evitar todo perjuicio, a las capitalidades provinciales, en la futura reorganización regional, por lo cual Valenciaciudad renunciará a todo privilegio de capitalidad regional, distribuyendo entre todas las comarcas o gobernaciones valencianas los beneficios de la Administración regional, y desea evitar toda centralización que impida la hermandad de todos los valencianos.

Sexto, la Junta de AV manifiesta desde ahora su adhesión entusiasta a las peticiones ferroviarias y económicas expresadas por Alicante y Castellón que tiendan a levantar el nivel económico de aquellas ciudades, faciliten las relaciones regionales y no se opongan a los planes de reorganización económica general de la Península.

Séptimo, la Junta de AV cree que el Directorio procurará dar realidad económica a su propósito regional, dotando a las haciendas de este orden con recursos tributarios suficientes para que las regiones cumplan su misión.

Octavo, la Junta de AV solicita del Directorio que con las garantías necesarias para evitar toda disgregación de la unidad española, se mantenga el respeto y cultivo de las características idiomáticas, jurídicas, históricas y espirituales de las regiones.⁵²⁵

La creación de la Mancomunidad no pareció suscitar una gran expectación. A pesar de los 125.000 adheridos a *Acción Valenciana*, la asistencia de público a la sesión de la Diputación donde se debatía la creación de este nuevo organismo será reducidísima. *Las Provincias* será uno de los pocos medios donde se acogió con entusiasmo esta iniciativa política, al considerarla *una obra completa y moderada. Trata todos los puntos importantes de la organización regional, y ofrece soluciones muy en armonía con los momentos actuales y con el estado del espíritu público valenciano.*⁵²⁶ En ese pleno, además, se eligió un nuevo presidente para la corporación en la persona de José María Carrau Juan, y un vicepresidente, que resultó ser el Marqués de Cerdeñola.⁵²⁷

Tras este interés del diario conservador se escondía una élite económica que intentaba favorecer sus intereses económicos dentro del nuevo sistema político, sobre todo en lo referente a la agricultura de exportación y sus demandas librecambistas.⁵²⁸ Esta particularidad, estudiada por Ana María

⁵²⁵ LP, 18-1-1924.

⁵²⁶ LP, 16-2-1924.

⁵²⁷ EMV, 21-1-1924.

⁵²⁸ Particular importancia para la región tenía la exportación de pasa. En concreto, en el conjunto del País Valenciano, para la temporada de 1927/28 se exportó la cantidad de 264.864 quintales de pasas. De

Cervera, y ya mencionada en este estudio, hará que la burguesía terrateniente valenciana se distancie progresivamente de la Dictadura.

Parece evidente, pues, que la situación por la que atravesaba el valencianismo más activo tras el Golpe militar era de una evidente debilidad. Las iniciativas anteriores a septiembre de 1923 habían quedado en meros intentos frustrados y ni siquiera el proyecto de Mancomunidad de Calvo Sotelo, posteriormente fracasado, se acercaría lo más mínimo a las aspiraciones valencianistas anteriores a la llegada del general Primo de Rivera al poder.

Asimismo, la situación de la lengua valenciana quedaba en una posición precaria. Con una administración totalmente castellanizada y con unos medios de comunicación escritos en castellano, exceptuando algún pequeño artículo *costumbrista*, el prestigio de la lengua se deterioraba rápidamente, algo contra lo que habían luchado los valencianistas desde principios del siglo XX. Los objetivos de *Nostra Parla* de dignificar y estandarizar la lengua vernácula del pueblo valenciano quedaron cortados de raíz en septiembre de 1923, y todas las actividades políticas valencianistas fueron declaradas ilegales.

Para este valencianismo más *combativo*, la Dictadura tenía una actitud decididamente hostil a la lengua autóctona y a sus reivindicaciones. Podemos afirmar que el general Primo de Rivera dejó bien claras sus intenciones al respecto desde su llegada al poder. En un parte oficial, firmado por el propio Alfonso XIII el 19 de septiembre de 1923, el jefe del Directorio Militar se manifestaba en los siguientes términos sobre la cuestión del nacionalismo periférico:

Artículo 1º. [...] No se podrá izar ni ostentar otra bandera que la nacional en buques, edificios, sean del Estado, de la provincia o Municipio, ni en lugar alguno, sin más excepción que las Embajadas, Consulados, Hospitales o Escuelas u otros Centros pertenecientes a naciones extranjeras.

ellos 84.765 fueron a parar al puerto de Londres. Este ejemplo no deja de ser una prueba del interés por el librecambismo económico. *RUP*, 1-2-1929, p. 7.

Artículo 2º. [...] La difusión de ideas separatistas por medio de la enseñanza, o la predicación de doctrinas, unas y otras de las expresadas en el art. 1º, prisión correccional de uno a dos años.

[...]

Las señeras, pendones o banderas tradicionales e históricas de significación patria en cualquiera de sus periodos, que guardan con amoroso orgullo Ayuntamientos u otras Corporaciones, las del Instituto de Somatenes, Gremios, Asociaciones y otras que no tengan ni se les dé significación antipatriótica, podrán ser ostentadas en ocasiones y lugares adecuados sin incurrir en penalidad alguna.⁵²⁹

La tendencia que manifestaba *La Correspondencia de Valencia* hizo que el diario encajara dentro del ideario del régimen. Su talante conservador y partidario de un valencianismo *bien entendido* conllevó que el diario pudiera seguir siendo publicado después del Golpe de Estado. El *regionalismo* que la Dictadura afirmaba respetar no fue obstáculo para una depuración en toda regla de los símbolos existentes anteriores a 1923, como eran los colores de la bandera catalana y el uso del valenciano en determinados ámbitos (que, si bien antes ya estaban notoriamente restringidos, lo estarían mucho más tras 1923).

El Golpe definitivo a esas esperanzas regionalistas lo dio el Decreto del 24 de enero de 1924, que permitía al Directorio Militar eliminar a todos los diputados provinciales para ser sustituidos por los Gobernadores Civiles, con arreglo a determinadas condiciones. En la nueva Diputación Valenciana destacará el presidente José María Carrau Juan y miembros de la oligarquía burguesa y financiera valenciana como Vicente Trénor Palavicino, quien había destacado anteriormente como diputado por el partido conservador. El próximo objetivo de las Diputaciones en España, como hemos visto anteriormente, sería el de constituirse en Mancomunidades; en el caso valenciano, lo que *Acción Valenciana* reclamaba era que se consiguiera una *reorganización moderna y eficiente de sus Municipios u comarcas, presididos por un organismo regional substitutivo de la antigua Generalidad.*⁵³⁰

⁵²⁹ BOPV, 21-9-1923.

⁵³⁰ LP, 18-1-1924.

Sin embargo, como ya estudió Cucó, la Mancomunidad valenciana acabó siendo un fracaso rotundo. La sociedad valenciana había acogido la idea con bastante frialdad y distanciamiento. Después de siglos de *provincianismo* el pueblo valenciano estaba bastante alejado de los planteamientos autonomistas que los círculos valencianistas pretendían conseguir en el País Valenciano. La *unión provincial* llegó a plantearse en un anteproyecto, aprobado el 12 de febrero de 1914 por unanimidad en la Diputación de Valencia. Tras la aprobación se acordó *que se comunicase a las Diputaciones de las provincias hermanas, para su estudio.*⁵³¹ Pero la Dictadura no encontró apoyo popular para poder llevar adelante el proyecto. El Golpe definitivo vino en 1925, cuando el Directorio decidió liquidar definitivamente la cuestión de las mancomunidades, sobre todo tras la disolución de la Mancomunidad de Cataluña. Esta cuestión afectará a la reorientación regionalista del Directorio que será tratada más adelante.

2.8. El catolicismo y el regionalismo *bien entendido* como pilares del nuevo régimen

La situación del catolicismo político español había comenzado a cambiar desde finales del siglo XIX. Con la Encíclica de León XIII, *Rerum Novarum*, se inició un acercamiento del catolicismo a los sectores obreros más desfavorecidos. Los años de la I Guerra Mundial profundizaron el papel católico en organizaciones como los Sindicatos Católicos o Centros de Defensa Social. En Valencia la Federación Agraria Valenciana, fundada en 1916, fue una muestra de la fuerza de este catolicismo social entre los trabajadores del campo.⁵³² A finales de 1917 un total de 54 sindicatos dependían de esta Federación.⁵³³ A este crecimiento orgánico debemos sumar el económico, con un movimiento general de fondos que situaba a la provincia de Valencia en el

⁵³¹ ALP, año 1924.

⁵³² Cuesta, Josefina, *Sindicalismo católico agrario en España (1917-1919)*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1978, p. 207.

⁵³³ *Ibid.*, p. 208.

cuarto lugar estatal, únicamente por detrás de Pamplona, Logroño y Palencia.⁵³⁴

Sin embargo la creación un partido político iba a ser un paso mucho más complejo. Para ello tuvieron que darse dos circunstancias fundamentales: por un lado la anulación, en 1918, de la declaración *Non expedit*, por parte de Benedicto XV, que permitió la participación activa de los católicos en política y la creación, en Italia, del Partido Popular por el abate Sturzo un año después.⁵³⁵

La versión española de este partido, el Partido Social Popular, se creó en 1922. Sin embargo sus orígenes se basaban en dos formaciones preexistentes: el Grupo de la Democracia Cristiana y la Agrupación Regional de Acción Católica Valenciana.⁵³⁶ Para la creación de esta última se habían reunido, a principios de 1921, todos los sectores que componían la familia católica valenciana, desde agrupaciones como la Liga Católica, los integristas, los carlistas *legitimistas* hasta los carlistas mayoritarios o *tradicionalistas*.⁵³⁷ Los objetivos de esta asamblea pasaban por unir a todos los sectores ante las convocatorias electorales sin que cada *parte* renunciara a sus instituciones y órganos de gobierno tradicionales. La iniciativa *unificadora* correspondió al padre Vicent y *en ella se fundieron católicos sociales valencianos procedentes del carlismo y de la Liga Católica*.⁵³⁸ La asamblea consiguió crear un principio de acuerdo sobre las bases ideológicas y organizativas de la nueva agrupación.

En octubre de 1921, cuando se vuelve a reunir la asamblea, los representantes *jaimistas* se escindieron del grupo argumentando que pertenecían a un partido nacional y no regionalista, aunque seguirían colaborando para defender las tradiciones e intereses valencianos. La historia del posterior PSP fue efímera, excepto por el hecho de que algunos de sus miembros, como Calvo Sotelo, ocuparon posteriormente puestos de relevancia durante la Dictadura.

⁵³⁴ *Ibid.*, p. 209.

⁵³⁵ Gil Pecharromás, Julio, *Conservadores subversivos...*, *op. cit.*, pp. 34-35.

⁵³⁶ *Idem.*

⁵³⁷ Valls, Rafael, *El partit catòlic*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 1993, p. 59.

⁵³⁸ Gil Pecharromás, Julio, *Conservadores subversivos...*, *op. cit.*, p. 35.

Tras el Golpe de 1923, la reacción más inmediata de *Diario de Valencia*, medio católico, fue la de ensalzar el pronunciamiento para acabar con el caciquismo anterior, publicando una serie de artículos donde aceptaba el nuevo régimen. Esta posición era compartida por el arzobispo de Valencia, Prudencio Melo, pidiendo la colaboración de todos los católicos en la nueva obra de Primo de Rivera.⁵³⁹ Así se ponía de relieve que:

*[...] el bravo gesto del general Primo de Rivera, leal y entusiastamente secundado por la guarnición de España, ha sido por fortuna de una eficacia inmediata e incruenta [...]. Por de pronto el triunfo de la santa rebeldía del Ejército significa la muerte definitiva de las viejas y asquerosas oligarquías de la nefasta política caciquil que nos estaba deshonrando y matando. Alba ha huido a Francia y esto es un síntoma.*⁵⁴⁰

Una revista mensual católica como era *La Acción Antoniana* aplaudía el Golpe militar, dado que suponía un *gesto gallardo y valeroso que todos aplaudimos en el caudillo del día, general Primo de Rivera, [y que] ofrece un nuevo realce este año a la Fiesta de la Raza.*⁵⁴¹ En esta publicación se realizaban los valores puritanos y conservadores que se esperaba fueran restaurados por el Golpe de Estado. Este tipo de afirmaciones en estos medios avalan una de las hipótesis de este trabajo: que la Iglesia Católica valenciana se adhirió al Golpe militar dado su carácter antidemocrático y clasista. Carácter que sin duda *convenció* a Primo de Rivera a la hora de reducir las influencias del fascismo durante la formación de Unión Patriótica, prescindiendo de los elementos semi-fascistas de *La Traza* barcelonesa y prefiriendo un origen más católico y conservador vinculado a Castilla la Vieja. Los valores nacionalcatólicos vinculados a pensadores como Pemán, Pemartín o Maeztu, se ponen de relieve en esta revista valenciana a la hora de hacer balance del liberalismo existente en

⁵³⁹ Valls, Rafael, *La Derecha Regional Valenciana: el catolicismo político valenciano (1930-1936)*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1992, p. 52.

⁵⁴⁰ DV, 15-9-1923. *Diario de Valencia* era el periódico más próximo a la ideología católica. Para un estudio breve de la ideología de cada diario consultar la página 15 de *El Día Gráfico*, donde se hace un resumen de cada línea editorial. *El Mercantil* es visto como una publicación relacionada con la economía, *Las Provincias* como conservador, *La Correspondencia de Valencia* era considerada como un diario apartado de la política y centrado en el deporte y la moda, *El Pueblo*, evidentemente, relacionado con el republicanismo, *La Voz Valenciana* con deseos de no estar *afiliada a determinado campo* y *Diario de Valencia* próximo al tradicionalismo. EDG, 1-3-1929.

⁵⁴¹ LAA, 1-10-1923.

España hasta entonces y la supuesta decadencia moral y espiritual que había supuesto:

*Las señoras aparecían vestidas indecorosamente en esta época del vestir indecoroso, y mezcladas entre los caballeros de ahora, me hicieron prorrumpir en frases de despecho: ¿Pero es esta la raza de Pelayo, del Cid, de don Jaime el Conquistador y de San Fernando? ¿Son estos, acaso, los descendientes legítimos de aquellas gentes que, una vez acabada la más gloriosa de las Reconquistas que registra la Historia, tuvieron todavía energías sobradas para dominar y poner límites a los Océanos, y duplicar el mundo con sus descubrimientos?*⁵⁴²

El hecho de que la Dictadura se presentara inicialmente como un gobierno provisional y sin voluntad de perpetuarse en el poder más allá de lo necesario para reconstruir la situación política del país fue bien acogido por los católicos valencianos. El Partido Social Popular valenciano se mostró igualmente favorable al Golpe militar y sus consecuencias. La propia Santa Sede animó, en el caso español, a que se llevaran a cabo formaciones políticas modernas y con mecanismos de funcionamiento adaptados a la política moderna. Tras el 13 de septiembre se produjo una división del Partido Social Popular en Valencia.⁵⁴³ El grupo mayoritario aceptó la Dictadura, considerándola como algo necesario y que no trastocaba los planes católicos, dado que buena parte de los puntos con que Primo de Rivera intentaba legitimarse coincidían perfectamente con los de la formación católica. Las relaciones tan estrechas entre el régimen y la Iglesia católica serían otro argumento más para calificarlo como autoritario, ya que en estos regímenes tales relaciones *desvirtuarían hasta tal punto las realidades del cambio histórico que éstas acabarían por aparecer, en verdad, como regresivas.*⁵⁴⁴

Apenas unos meses después del Golpe, en julio de 1924, el Arzobispado de Valencia emitía un informe a través de su *Boletín* oficial donde daba cuenta del número de ejemplares de diarios que se leían en los pueblos de la región

⁵⁴² LAA, 1-10-1923.

⁵⁴³ Para entender las divisiones producidas en el PSP a nivel nacional véase Alzaga, Óscar, *La primera democracia cristiana en España*, Barcelona, Ariel, 1973 así como Tusell, Javier, *Historia de la democracia cristiana en España*, Madrid, Sarpe, 1986.

⁵⁴⁴ Hernández Sandoica, Elena, *Los fascismos europeos...*, op. cit., p. 15.

valenciana. Resaltaba el hecho de que la denominada prensa anticatólica era abrumadoramente superior en cuanto a las preferencias de los lectores de la región:

Cuadro nº 8

Tipo de prensa leída en la región según el Arzobispado de Valencia⁵⁴⁵

Grupo	Número total de periódicos
Católica	3180
De orden, pero sin censura eclesiástica	4886
De ideas anticatólicas	11223

La posición del *Diario de Valencia*, inicialmente entusiasta, se irá enfriando a medida que vaya avanzando el mandato de Primo de Rivera. Las peculiaridades económicas y políticas de la sociedad valenciana chocaban con los intereses del bloque dominante centralista, lo que afectaba a las relaciones entre los distintos grupos. Mientras el grupo socialcatólico, liderado por Luis Lucia, va a defender un ideario regionalista, defensor a ultranza de la agricultura exportadora y vertiente librecambista, los *hombres nuevos* de la Dictadura, agrupados en torno al marqués de Sotelo, no pondrán en duda las tendencias proteccionistas que consolidará la Dictadura de Primo de Rivera, que representaban las directrices económicas del bloque dominante.

Como ha señalado Rafael Valls, este grupo únicamente exigía a la Dictadura *el cumplimiento de diez reformas que consideraban urgentes*, sobre todo el aumento de la representación corporativa de los católicos en los Ayuntamientos y en el Senado. Por supuesto, el catolicismo más social deseaba un mayor bienestar del pequeño propietario agrícola mediante contratos de arrendamiento o ampliación de sus explotaciones. El propio arzobispo de

⁵⁴⁵ BOAV, nº 1956, 1-7-1924, pp. 215-216.

Valencia, Prudencio Melo, mostraba reservas hacia la adhesión del catolicismo a la Dictadura ya que:

[...] la actuación en la gobernación del Estado del nuevo régimen, saludado con generales esperanzas, lleva anejos cambios tan radicales, que pueden ser causa de inmensos beneficios o envolver también serios prejuicios.

La Iglesia no puede permanecer indiferente ante tales circunstancias ni escatimar a quienes se han impuesto carga tan pesada el auxilio de sus fervorosas oraciones, pidiendo a Dios Nuestro Señor su luz y sus auxilios a favor de nuestro católico Monarca (q. D. g.), del Presidente del Directorio Militar y de cuantos con ellos colaboran en pro de la regeneración de nuestra amadísima Patria.⁵⁴⁶

El *Boletín de Acción Católica de Valencia* parecía hacer hincapié en la necesidad de sanear la situación política española. La actitud católica en este sentido parecía ambigua, ya que:

[...] aunque nosotros vivimos al margen de la política, es de tal magnitud y de tal importancia histórica el golpe de Estado que conmueve a España, que no podemos sustraernos a la necesidad de hacer una alusión a él. Porque no se limita su importancia al aspecto político ni siquiera al social; van mucho más allá las derivaciones que pudiera tener, y sus consecuencias, si se llega a realizar por completo el programa esbozado, pudieran afectar también al aspecto religioso y moral. Durante muchos días –y aún seguirá Dios sabe cuántos-, el asunto principal y casi exclusivo de comentario e informaciones es lo que hacen o lo que piensan hacer el general Primo de Rivera y su Directorio, que por ahora al menos tienen de su parte la opinión general de las personas sensatas y de orden.⁵⁴⁷

Es indudable que el *Boletín de los católicos valencianos* guardaba grandes reservas acerca de los objetivos de la Dictadura. Y ello principalmente por la ausencia de una doctrina específica donde se mezclaban principios

⁵⁴⁶ BOAV, nº 1938, 1-10-1923, pp. 317-318.

⁵⁴⁷ BAC, nº 624, octubre de 1923.

tradicionales basados en la Religión y la Monarquía pero, al mismo tiempo, se está haciendo guiños al fascismo *mussoliniano* y a la *Traza* barcelonesa, organización semifascista. El catolicismo valenciano, pues, intentó jugar la carta de apoyar a la Dictadura pero sin comprometerse demasiado.

Este grupo *semicolaboracionista*, liderado por Manuel Simó, no se integró en la Unión Patriótica, ni en la ciudad ni en el resto de la provincia.⁵⁴⁸ El mismo marqués de Sotelo, presidente provincial de Unión Patriótica, invitó a Luis Lucia, perteneciente a esta corriente del PSP, a la asamblea fundacional de Unión Patriótica en abril de 1924, rechazando éste la invitación dada su situación de director del *Diario de Valencia*, periódico que según Lucia debía servir como evaluador de la obra de la Dictadura en Valencia. El propio Lucia abandonaría, tras el Golpe de Estado, su posición tradicionalista al darse cuenta de que la estructura del carlismo era algo inservible para las batallas que habría de reñir cuando se derrumbase el Gabinete militar.⁵⁴⁹

Esta actitud minoritaria del grupo *simonista* fue puntual y alejada del comportamiento que mantuvieron el resto de católicos y tradicionalistas valencianos, los cuales acabaron ingresando en las organizaciones de la Dictadura tras el Golpe de 1923. La posición del influyente diario católico valenciano no ayudó demasiado a que los católicos se mantuvieran al margen de la Dictadura, ya que por una parte no dejaba de alabar y exaltar la obra del Directorio Militar y, por otro lado, la mayoría de los incipientes líderes regionales y locales *upetistas* provenían, en su mayoría, de círculos católicos y conservadores. El deseo de pervivencia de la corriente de Simó y Lucia estaba en peligro ante una Dictadura que había tenido un mensaje lo suficientemente atractivo como para integrar en sus instituciones al grueso de católicos de la provincia en particular y del País Valenciano en general.

El mensaje del catolicismo valenciano hacia el nuevo régimen se traducirá, pues, en un discreto apoyo a través del *Diario de Valencia* y de las diferentes publicaciones católicas. Aparte de este fenómeno político, como es la integración del catolicismo valenciano en el nuevo Estado surgido tras el Golpe

⁵⁴⁸ Valls, Rafael, *La Derecha Regional ...*, op. cit., pp. 51-53.

⁵⁴⁹ Arrarás, Joaquín, *Historia de la Segunda República española*, Madrid, Editora Nacional, 1970, vol. 2º, p. 144.

militar, otro aspecto no menos importante ocupaba las principales páginas de medios como *Las Provincias* o *Diario de Valencia*: las políticas agrícolas. Es fundamental comprender la ambivalente posición de la Dictadura hacia los aranceles agrarios para entender el *enfriamiento* que experimentó la reacción inicial de júbilo por parte de numerosos conservadores católicos valencianos respecto al Golpe de 1923.

Ya en febrero de 1924, solo cinco meses después de la llegada al poder de Primo de Rivera, las peculiares características económicas del País Valenciano provocaban ligeros desencuentros entre Madrid y Valencia. El presidente de la Diputación de Valencia, José Carrau dirigía una carta al Presidente del Directorio Militar donde se le *exigía* una respuesta adecuada a los problemas económicos por los que atravesaba la agricultura valenciana, compuesta en buena parte por simpatizantes traicionistas:

*[...] Diputación Provincial de Valencia atendiendo servicio ineludible intereses Región, y consecuente con precedentes trabajos, conseguir Tratado Comercial con Francia [...] acude a vucencia pidiendo desestime interesadas campañas en pro determinado sector industrial otras regiones, para que se denuncie antes 14 actual tratado comercial con Francia, cuyo acto implicaría ruina agricultura exportadora, singularmente riquezas naranjera, vinatera, nervio vida económica valenciana. Igualmente, interesa ratificación tratado comercial con Bélgica. Saluda a Vucencia José Carrau.*⁵⁵⁰

Desde luego, el tono del telegrama en forma de carta distaba mucho del que se utilizaba para agasajar al nuevo gobernante en los días siguientes al 13 de septiembre. Esta actitud cambiante de los católico-conservadores de la región puede verse al revisar los ejemplares del *Diario de Valencia* en los meses que transcurren desde el Golpe de Estado hasta la febrero-marzo de 1924, y se hará más patente cuando las publicaciones de carácter católico que hemos visto anteriormente entren *en liza* a la hora de criticar algunas decisiones del gobierno de Madrid.

⁵⁵⁰ LP, 10-2-1924. Citado en Cervera, Ana, "Derecha dinástica y modernización política", VVAA, *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992, pp. 36-37.

Aparte de numerosos católicos valencianos, la llegada del nuevo régimen fue apoyada por ciertos sectores industriales y burgueses valencianos. En especial este apoyo contaba con la *eficacia* con que Primo de Rivera había solucionado los problemas de desórdenes que se venían manifestando en Cataluña desde hacía años. Una solución enérgica, basada en una respuesta contundente y autoritaria, como manifestará en los meses previos a septiembre de 1923:

*Creo que la normalidad de la vida de relación entre obreros y patronos descansa en la sindicación de unos y otros. [Para esto] es preciso emplear la coacción. ¿Quién debe ejercer esta coacción? El Estado. El Estado que deja ejercer esta función a unos elementos ajenos a él, es un Estado sin autoridad, sin solvencia y sin dignidad. Yo puedo sentirme ciudadano de un Estado sin Ejército, sin representación consular; pero no de un Estado cuando éste no puede hacer efectivo el ejercicio de la libertad individual. Si se cree que la sindicación es inevitable, debe imponerse; pero no se puede consentir que se atente impunemente contra las vidas ciudadanas por imponer una sindicación forzosa.*⁵⁵¹

Al hilo de este apoyo empresarial valenciano debemos citar a González Calbet, que ha afirmado sobre el Directorio militar que la Lliga catalana fue un apoyo vital para la llegada al poder del Dictador jerezano y *explícita o implícitamente, fue uno de los apoyos más firmes del Golpe, en su confianza de que Primo solucionaría los problemas económicos y políticos que aquejaban a Cataluña.*⁵⁵² La llegada de Primo de Rivera al poder, en opinión de los industriales catalanes, significaría una respuesta a las aspiraciones autonomistas que había propuesto la Mancomunidad catalana desde hacía años. Inicialmente, tras el Golpe de Estado, las manifestaciones del Dictador en Barcelona pretendiendo ser el intermediario de estas aspiraciones ante Alfonso XIII, parecían colmar las ilusiones de los sectores catalanistas. En poco tiempo estas ilusiones sufrirían un duro golpe, al aprobarse un decreto que condenaba el separatismo, y sobre todo, al irse borrando para Primo de Rivera los límites

⁵⁵¹ Citado en Alba, Víctor, *Los conservadores en...*, op. cit., p. 205.

⁵⁵² González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 163.

entre regionalismo y separatismo.⁵⁵³ Este *Real Decreto* fue publicado el 18 de septiembre y estableció el uso obligatorio del castellano en todas las ceremonias públicas, además de prohibir la exhibición de banderas consideradas *antiespañolas*.⁵⁵⁴ Para los políticos de la Dictadura esta ley era una oportunidad para que los diferentes nacionalismos periféricos *perdieran el respaldo potencial de las nuevas generaciones*.⁵⁵⁵ Tal fue el desencanto que esto provocó en Cataluña que, en diciembre de 1923, durante una visita de los Reyes a Barcelona varios políticos de la Lliga intentaron convencer al Monarca para que *el Directorio Militar suavizara su política contraria al uso de la lengua catalana y de la senyera*.⁵⁵⁶

La cultura del País Valenciano, a diferencia de la de Cataluña, no era una *prioridad* para el régimen. Y no lo fue hasta los últimos momentos de existencia. La lengua catalana era percibida como algo negativo para la unidad española, y eso podía suponer un contagio para el País Valenciano y para las Islas Baleares. En 1929, en un medio tan *oficialista* como la revista *Unión Patriótica* se llevaba a cabo una campaña anticatalanista sin ningún tipo de reparos. En un artículo sobre las Islas Baleares se informaba de la inauguración de un monumento por parte del alcalde de Lluchmajor, Miguel Mataró Monserrat, dedicado a Jaime III, último Rey de Mallorca *que perdió la vida en los campos de Lluchmajor luchando contra el usurpador, su hermano Pedro IV de Aragón*. Además, en un nuevo intento paranoico de ocultar la existencia de la lengua catalana a Raimon Llull, se le castellanizaba el nombre, pasando a ser Raimundo Lulio en dicha publicación.⁵⁵⁷

La *españolización* del País Valenciano pasaba por una interpretación sesgada de la Historia, incidiendo en aquellos episodios que suponían encontrar un enemigo común a los españoles. Las tropas napoleónicas de 1808 bien podían cumplir con este papel. En mayo de 1924 el gobernador civil

⁵⁵³ Purriños Lorenzo, José Manuel, *El monarquismo alfonsino en Valencia (1923-1936): Unión Patriótica, Unión Monárquica Nacional y Renovación Española*, Tesina del Diploma de Estudios Avanzados defendida por el autor en la Universitat de València en septiembre del año 2000, p. 15.

⁵⁵⁴ *GM*, 19-9-1923.

⁵⁵⁵ Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, "La trampa católica. La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera", en Botti, Alfonso, Montero, Feliciano y Quiroga Fernández de Soto, Alejandro (eds.), *Católicos y patriotas. Religión y nación en la Europa de entreguerras*, Madrid, Sílex, 2013, p. 172.

⁵⁵⁶ De Riquer, Borja, *Alfonso XIII y...*, *op. cit.*, p. 163.

⁵⁵⁷ *RUP*, 15-1-1929.

de Valencia descubría una lápida en la ciudad de Valencia *ofrecida por Zaragoza con motivo [del] sacrificio [de] escolares valencianos* en la defensa de la capital aragonesa durante la invasión.⁵⁵⁸

También celebraciones tan alejadas de la política, como el *Día de la Madre*, eran utilizadas por la Dictadura en beneficio propio y con *tintes* nacionalistas. Y aquí iba a tener un gran protagonismo un valenciano, Julio Menéndez García, administrador de correos de Carlet. Desde 1925 se había puesto en contacto con la secretaría de Presidencia del Gobierno para tramitar la celebración de dicha festividad *en España y en las Naciones de habla española*.⁵⁵⁹ El trámite se había ralentizado hasta que en julio de 1927 las Diputaciones de Segovia y Valladolid plantearon este mismo asunto al Directorio Civil. Es en este momento cuando Julio Menéndez vuelve a dirigirse al Gobierno en Madrid para intentar reconducir el tema. En una carta dirigida al Jefe de la Secretaría Auxiliar del Presidente del Consejo de Ministros, Menéndez le expone que únicamente venía *solicitando la declaración oficial de fiesta nacional del Día de la Madre* desde hacía dos años.⁵⁶⁰ Para ello adjuntaba a su solicitud una letra compuesta por él mismo para acompañar al himno. A un valor tan propio del catolicismo como la familia se añadía un claro componente nacionalista español, en una clara muestra de que el panhispanismo se había extendido a territorios donde el castellano no era la lengua propia ni predominante.

Pero el regionalismo valenciano *bien entendido* por excelencia debe ser anticatalanista. Los economistas Josep Martínez y Vicent Soler Marco han fijado los orígenes de este anticatalanismo durante la etapa central de la Restauración, a inicios del siglo XX, cuando la agricultura de la España *turnista* adoptó una total supeditación respecto de los intereses de los gobiernos de Madrid. Además, el hecho de estar controlada por grupos sociales involucionistas le confirió un carácter marcadamente provinciano y secundario.

La contínua ascensió dels interessos proteccionistes a l'Estat espanyol - Aranzel de 1891 i del 1906- i el lideratge que el bloc industrial barceloní assumeix en aquest sentit, són motiu perquè les classes mercantils amb

⁵⁵⁸ *AHN*, sección Gobierno Primo de Rivera, leg. 343/2.

⁵⁵⁹ *AHN*, sección Fondos Contemporáneos, leg. 2, nº 1091.

⁵⁶⁰ *Idem*.

*els seus: els lliurecanvistes, engeguin campanyes sistemàtiques de desprestigi del bloc industrial barceloní.*⁵⁶¹

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, este anticatalanismo valenciano se agravó por el hecho de que la élite dirigente provenía de Madrid, era próxima al Gobierno y a su ideario e identificó, aún más, la coincidencia entre *españolismo* y anticatalanismo.⁵⁶² Esta tendencia, partidaria de fomentar un valencianismo agrario y lleno de tópicos, sin ningún rigor histórico, encontró en *Las Provincias* un potente medio para llegar a la sociedad valenciana de la época antes de la llegada al poder de Primo de Rivera, en Madrid, y del marqués de Sotelo, en la provincia de Valencia.⁵⁶³

También *La Voz Valenciana* emitía estos mensajes anticatalanistas. En la ciudad de Valencia, sobre todo, calaban profundamente los mensajes de *El Pueblo*. Este diario blasquista hizo popular el mensaje de que los intereses de los valencianos eran opuestos a los de los catalanes. La Dictadura, a través del marqués de Sotelo, no tenía ningún interés en acabar con esta tendencia anticatalana y secesionista. La particular habilidad del Alcalde de Valencia y del gobernador civil radicaba en tener una actitud permisiva hacia las actividades de los republicanos mientras *aprovechaban* en beneficio del Régimen los puntos en común que pudieran tener con el republicanismo valenciano.⁵⁶⁴

Sin duda es el diario republicano el que ofrece mejor información para entender las características de la sociedad valenciana de la época. En febrero de 1929, en un nuevo intento de proselitismo españolista en la ciudad, abogaba

⁵⁶¹ Martínez, José Antonio y Soler Marco, Vicent, "L'anticatalanisme al País Valencià", *L'Avenç*, nº 5, 1977.

⁵⁶² Viadel, Francesc, "*No mos fareu catalans*". *Història inacabada del blaverisme*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2009, p. 43. Una visión reciente de la cuestión identitaria en Archilés Cardona, Ferran, "La identitat valenciana a l'època contemporània", en Flor, Vicent. ed., *Nació i identitats: pensar el País Valencià*, Catarroja, Afers, 2013, pp. 21-44.

⁵⁶³ En abril de 1923 *Las Provincias* publicaba un artículo de Gaetà Huguet donde pretendía legitimar históricamente las diferencias entre valencianos y catalanes. A Huguet le bastaba *hacer constar mi opinión y mi protesta de valenciano independiente contra la afirmación tan extendida por Cataluña al referirse a nuestra pequeña nación valenciana, de emplear la humillante frase de lengua y tierras catalanas*. Además este autor se remontaba al siglo XIII para justificar que tanto el catalán como el valenciano provenían del lemosín y que habían dado lugar a lenguas diferentes. *LP*, 4-4-1923.

⁵⁶⁴ En la provincia de Valencia la prensa se centraba en el asunto regionalista. En la provincia de Alicante los temas de contenido político dieron paso a noticias sobre temas deportivos, religiosos, literarios o taurinos para no tener problemas con la censura. Santacreu Soler, José Miguel y García Andreu, Mariano, "Prensa, sociedad y política provinciana (1902-1939): el caso de Alicante", *Anales de Historia contemporánea*, nº 11, 1995, p. 182.

para hacer que la fiesta de *Las Fallas* sirviera de fondo, de escenario grandioso a todos estos espectáculos conmovedores y albergando no sólo a personificaciones regionales sino a América, el Nuevo Mundo donde España llevó su genio, la reciedumbre de su estirpe y de su civilización.⁵⁶⁵ El potencial representativo de *Las Fallas* es directamente proporcional a la marginación de factores como la historia, el territorio, la política o la lengua, que quedaron al margen incluso antes de la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera. El simbolismo fallero estaba centrado en la misma área de origen e implantación de la fiesta como era la ciudad de Valencia, algo que potenció a la perfección el marqués de Sotelo. Sin embargo, este acontecimiento pretendió extenderse a toda la región en una especie de *colonización folklórica* desde el *cap i casal*.⁵⁶⁶ Las fallas representarían una cultura popular valenciana muy arraigada y, por tanto, aumentaría los puntos de contacto entre la antropología y la historia valencianas. Este contacto se habría dejado sentir en la historiografía, en general, desde los años ochenta y habría hecho más atractivo el discurso histórico.⁵⁶⁷ Además, la insistencia obsesiva del consistorio valenciano tras 1923 en el particularismo valenciano será siempre compatible con la *superior* pertenencia al Estado español. El ejemplo más claro está documentado desde el siglo XIX con la exhibición de una *senyera* por las falleras *corrientes* y de una bandera española por parte de las falleras mayores.

Otra prueba de que el consistorio de la capital era partícipe de esta política *españolista* lo demuestran las declaraciones hechas por el alcalde, afirmando que *cuando sea oportunidad, yo plantearé al pueblo valenciano la Exposición Mediterránea; no dudo de que será acogida con el propósito de que España y el mundo sientan la admiración que nuestro esfuerzo ha de merecer*.⁵⁶⁸ Una muestra más de la voluntad de afirmar que Valencia *per se* era capaz de erigirse como *portavoz* del Estado español en el arco mediterráneo. Incluso en el ámbito deportivo se aprovechaba cualquier evento para realzar la región, aunque ese evento estuviera organizado por el consistorio valenciano. Así, una

⁵⁶⁵ EP, 19-2-1929, "España, las regiones y América".

⁵⁶⁶ Mira, Joan Francesc, *Sobre la nació...*, op. cit., 1997, pp. 54-55. De la misma manera, el autor explica que el sentimiento provincial estaba muy arraigado debido a estas manifestaciones populares festivas. En Alicante y Castellón, *fogueres* i *gaiates*, respectivamente, ejercieron como complementos de un regionalismo político popular.

⁵⁶⁷ Hernández Sandoica, Elena, *Tendencias historiográficas actuales...*, op. cit., p. 323.

⁵⁶⁸ LP, 23-3-1929.

competición de atletismo podía tener una vertiente regionalista y propagandística, como da cuenta esta carta dirigida al alcalde:

Nos satisface adjuntarle a V.E. el detalle de las fiestas deportivas de Navidad que sometemos a su alta aprobación.

Por esta nota observará V.E. que se trata de actos deportivos de trascendencia para el atletismo regional.

*Tomarán parte en ellos todos los clubs con el completo de sus secciones atléticas. Y muy mucho [sic] estimaríamos de V.E. honrara estas fiestas con su ilustre presencia.*⁵⁶⁹

En consonancia con el Directorio Civil y su actitud partidaria de acomodar las instituciones a la división provincial de 1833, el marqués de Sotelo no vacilaba a la hora de conmemorar o celebrar la unión de todos los pueblos que formaban parte de la provincia de Valencia. Hecho este que en ocasiones rozaba lo esperpéntico, dado que Valencia tenía mucho más en común desde el punto de vista cultural y lingüístico con Alcoy o Denia que con localidades de su misma provincia como Utiel o Venta del Moro. Este extremo le valió al alcalde una sonada crítica, en forma de artículo en *Las Provincias*, tras ser aprobada la construcción en la ciudad de Valencia del monumento a la provincia:

Alcoy, valenciano como el que más en usos, costumbres, tradiciones, lenguaje, espiritualidad, sentimiento artístico [...], va a ser excluido del Monumento a la Región. Y no sólo Alcoy, somos todos los valencianos residentes en las provincias de Alicante y Castellón. Es Denia, es Alicante, es Elche, es Castellón, es Segorbe, son todas las ciudades que a través de la historia han enriquecido el patrimonio artístico y literario que hoy esplende en la diadema que corona la gloria de Valencia.

Y otro motivo desagradable que observamos es el querer hermanar esta fiesta íntima de la región con el centenario del mayor desacierto que cometieron los gobernantes de Fernando VII. La división provincial de España. Los pueblos de la provincia de Valencia han tenido una feliz iniciativa. Pero aquí se olvida el señor alcalde de Valencia de que hay

⁵⁶⁹ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 30.

*muchos pueblos valencianos desde su origen, y no es de cuatro años ni de cuatro siglos, que en dicho año fueron echados puertas afuera de su casa paterna por gentes que desde lejos y con muy poca responsabilidad de los actos que hacían, trazaron rayas arbitrarias sobre el mapa de España. No es que intentemos renegar de nuestra suerte alicantina, no; ni mucho menos. Alcoy se siente cada día mejor dentro de la provincia de Alicante. Pero es que para el asunto que nos ocupa, tan valenciano es Alcoy como el Cabañal y el Grao, como Vinaroz y como Alicante.*⁵⁷⁰

La prensa republicana o conservadora no era la única que glosaba la actitud regionalista de Carlos Sousa, marqués de Sotelo. La sociedad *Lo Rat Penat* no dudó en organizarle un homenaje, organizado por su presidente don Manuel González Martí, en el que se reunieron los elementos más heterogéneos de la vida cultural valenciana en sus diversos aspectos científicos, artístico, industrial, comercial, etc, sirvió para manifestar al alcalde de Valencia la simpatía con que la ciudad contempla el desenvolvimiento urbano actual. El homenaje terminó con la voluntad por parte de *Lo Rat Penat* de colocar una placa en la casa natalicia del alcalde.⁵⁷¹

Las críticas a este provincialismo y localismo apenas encontraron resonancia en la sociedad valenciana de la época. El turismo incluso se convirtió en un arma de defensa del regionalismo. En 1929 el gobernador civil de Valencia, Heraclio Hernández Malillos, inauguraba la Exposición de Turismo de la Región de Levante, *con asistencia del Patronato nacional*. En ella abundaban los tópicos sobre la región y los vínculos con el resto del Estado español.⁵⁷²

Todos los intentos de instaurar un regionalismo *a la medida* del nuevo Directorio se completarían con la depuración de funcionarios designados por los últimos gobiernos *restauracionistas* en las Diputaciones provinciales. El

⁵⁷⁰ LP, 2-8-1929. El artículo está firmado por Jacinto Vitoria. Hay una larga controversia sobre la relación entre la división provincial y la castellanización de la región durante los siglos XIX y XX. En concreto esa polémica se centra en los territorios de habla castellana que se añadieron a la provincia de Valencia en el siglo XIX, donde destaca especialmente la Plana de Utiel. Los partidarios de la teoría de una castellanización *sutil* mediante la añadidura de habitantes castellanoparlantes en una provincia, por entonces, abrumadoramente valencianoparlante, han girado en torno a las tesis *fusterianas* que hablaban de una *desfiguración* cultural diseñada desde Madrid. Véase Fuster, Joan, *Nosaltres els valencians*, Barcelona, Edicions 62, 2001.

⁵⁷¹ LP, 7-6-1929.

⁵⁷² AHN, sección gobierno de Primo de Rivera, leg. 369/2.

encargado de realizar esta tarea, en enero de 1924, fue José Calvo Sotelo en calidad de Director General de la Administración y, como apunta Alfons Cucó en su estudio sobre el valencianismo político, el auténtico *ideólogo* acerca del regionalismo de la Dictadura.⁵⁷³

En Valencia, las medidas que disolvían el antiguo equipo de gobierno de la Diputación fueron mal vistas por la ciudadanía. Según Purriños Lorenzo, *en la [Diputación] de Valencia se venía a señalar que había sido un verdadero modelo y sólo puede imputársele el pecado de haberse dejado influir del ambiente en lo que respecta a su actuación política.*⁵⁷⁴ La inspección a la que fue sometida, tras el triunfo del Golpe, dejaba entrever la desconfianza con la que el Dictador veía a estos organismos provinciales. En el caso de la Diputación de Valencia, estos aspectos serán tratados con más detenimiento en el apartado correspondiente. Los hombres que acabaran sustituyendo a los políticos cesados en la corporación provincial eran gente de confianza del régimen, como Emilio López Guardiola, Francisco Barrachina o José María Esteve Vitoria.⁵⁷⁵ De los diputados provinciales que eran elegidos por el Gobernador algunos tuvieron que renunciar, unos por enfermedad y otros por incompatibilidad con su domicilio en ese momento. Por ejemplo, José María López, Vicente Navarro y Pascual Gallur, representantes del elemento obrero, renunciaron porque les era imposible compaginar el cargo y trabajar más horas en sus ocupaciones para poder mantener a sus familias. Dos de estos puestos fueron sustituidos por Eduardo Martínez Sabater y Juan Bautista Robert.⁵⁷⁶

Los únicos sectores valencianos con los que verdaderamente contará Primo de forma incondicional para su ideario regionalista serán los englobados en *Unión Patriótica* y en el *Somatén* y, sobre todo, los que tenían un puesto de trabajo dependiente del nuevo régimen.⁵⁷⁷ Esto conllevará una consecuencia muy clara, que las élites económicas y los colaboradores de Primo en la provincia se vayan separando progresivamente, situación muy habitual en la

⁵⁷³ El decreto que ponía fin a todas las Diputaciones provinciales a excepción de las de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra se publicó el 13 de enero de 1924.

⁵⁷⁴ Purriños Lorenzo, José Manuel, *El monarquismo alfonsino...*, op. cit., p. 17.

⁵⁷⁵ *Idem.* Purriños Lorenzo, que en su trabajo investigó igualmente a la derecha alfonsina durante la II República, afirma que estos personajes seguirán teniendo un importante peso político en el bando conservador tras la caída de Primo de Rivera en 1930.

⁵⁷⁶ Datos extraídos del citado trabajo de Purriños Lorenzo.

⁵⁷⁷ Purriños Lorenzo, José Manuel, *El monarquismo alfonsino...*, op. cit., p. 19.

España de la época, como se ha encargado de demostrar Ben-Ami. En Bilbao la burguesía vasca se mantuvo al margen de las instituciones de la Dictadura, debido:

[...] a la inclinación natural de los hombres de negocios a ejercer su influencia por medio de los tradicionales grupos de presión. Su actitud escéptica respecto a la Unión Patriótica se debía también a la cautela, pues no deseaban identificarse con un partido cuyas perspectivas no estaban muy claras. [...] Como en el caso del personal político de Franco, estar en el poder, bajo Primo de Rivera, no significaba necesariamente ejercerlo.⁵⁷⁸

Las élites económicas valencianas no se sintieron englobadas en el proyecto de *Acción Valenciana*, por estar a la expectativa de mejorar sus oportunidades bajo la Dictadura y por tener esta organización un proyecto político donde Valencia dejaría buena parte de su poder en beneficio de las provincias restantes de la futura Mancomunidad. El cambio de orientación política del Gobierno central, manifestado con claridad con la supresión de la Mancomunidad de Cataluña, acabó por completo con las aspiraciones del tímido regionalismo que suponía *Acción Valenciana*.

2.9. La progresiva castellanización de la provincia: la cátedra Luis Vives

Tras la restauración monárquica de 1874 todas las universidades españolas se vieron afectadas por la publicación en 1875 de la Circular de Manuel Orovio, Ministro de Fomento de Alfonso XII, en la que se especificaba que los profesores universitarios no podían enseñar nada contrario al dogma católico ni a la sana moral.⁵⁷⁹ Esta Circular tuvo una vida corta, ya que en 1881 el Gobierno liberal de Sagasta, por mediación del ministro Albareda, publicaba otra circular en la que se animaba a los rectores a que favorecieran *la investigación científica sin oponer obstáculos, bajo ningún concepto, al libre,*

⁵⁷⁸ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 96.

⁵⁷⁹ Baldó Lacomba, Marc, *La Universitat de València*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1986, p. 168.

*entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni fijar a la actividad del profesor, en el ejercicio de sus elevadas funciones, otros límites que los que señala el derecho común a todos los ciudadanos.*⁵⁸⁰ Con el inicio del siglo XX se llevaba a cabo la renovación de la Universidad de Valencia. Esta renovación fue más evidente en el campo científico, en especial en los campos de la medicina y la química.⁵⁸¹

En los inicios de los años veinte nadie podía prever que la Universidad española pudiera enfrentarse con el poder establecido de forma tan abierta como sucedió con Primo de Rivera.⁵⁸² La mayoría de estudiantes hasta 1923 no tenía un carácter reivindicativo. Además la mayoría del colectivo estudiantil estaba muy influenciada por los grupos de estudiantes católicos. En los primeros compases de la Dictadura ya puede hablarse de una incipiente oposición estudiantil. Los intelectuales, por su parte, pronto empezaron a expresar su rechazo a *las medidas autoritarias adoptadas por un gobierno intransigente y receloso con la cultura y sus instituciones.*⁵⁸³ Si bien la mayoría de los intelectuales pronto expresaron su indignación, algunos como Maeztu, D'Ors mantendrán posturas favorables o menos enfrentadas como en el caso de Azorín.⁵⁸⁴

La llegada del nuevo régimen fue bien acogida por los estudiantes católicos de la Universidad de Valencia. Con las celebraciones de la festividad de Santo Tomás de 1923 estos estudiantes consiguieron reunir a un buen número de catedráticos y cargos de responsabilidad de la universidad.⁵⁸⁵ Para octubre de 1924 ya habían conseguido organizar la III Asamblea Confederal de Estudiantes Católicos en Valencia. En ella se incidía en la necesidad de que los estudiantes católicos reclamaran sus derechos a través de las asociaciones de alumnos en los claustros y juntas de facultad. Además se remarcaba el hecho

⁵⁸⁰ *Ibid.*, p. 169.

⁵⁸¹ *Ibid.*, pp. 173-174.

⁵⁸² López Martín, Ramón, *Ideología y educación en la Dictadura de Primo de Rivera. Institutos y universidades*, vol. II, Valencia, Publicacions Universitat de València, 1995, p. 197.

⁵⁸³ *Idem.*

⁵⁸⁴ *Ibid.* p. 201.

⁵⁸⁵ Perales Birlanga, Germán, *Católicos y liberales. El movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1875-1939)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009, p. 278.

de que estas asociaciones católicas siguieran trabajando en el seno de las universidades aunque éstas no les otorgaran un reconocimiento legal.⁵⁸⁶

Pero mientras la institución adoptaba las nuevas corrientes científicas en diversas especialidades el alumnado era cada vez más heterogéneo. A una creciente cantidad de estudiantes formados en los principios *krausistas* y regeneracionistas se oponía un núcleo influyente de estudiantes católicos de tinte conservador.⁵⁸⁷ La relación inicial del alumnado con la Dictadura fue relativamente fluida. Primo de Rivera empezó su período de gobierno invitando tanto a catedráticos como a asociaciones de alumnos a aportar sus puntos de vista *sobre los vicios y errores de la educación en vistas a emprender su reforma*.⁵⁸⁸ Sin embargo, para octubre de 1925 ya había promulgado una *Real Orden* donde el Gobierno requería a todos los funcionarios una lealtad absoluta al Estado durante toda su vida y exigía a los profesores que fueran *paladines de virtudes ciudadanas* dentro y fuera de la escuela. Pretendía una regeneración desde *una perspectiva autoritaria, corporativa i uniforme*.⁵⁸⁹ La única concesión a la autonomía universitaria consistía en la creación de Colegios Mayores y la capacidad de los centros de diseñar asignaturas complementarias de formación profesional.⁵⁹⁰ Empezaba a cambiar la relación entre los docentes de todas las etapas educativas y el Estado. A las purgas continuas de profesores y catedráticos se iba a sumar una coordinación entre los Ministros Callejo y Martínez Anido para garantizar la difusión de las doctrinas del régimen.⁵⁹¹

Noventa años después del Golpe de 1923 Alejandra Soler recordaba la situación en las aulas del Instituto Luis Vives tras la llegada de Primo de Rivera al poder.⁵⁹² Además Alejandra Soler se encontraba entre los estudiantes

⁵⁸⁶ *Ibid.*, pp. 281-282.

⁵⁸⁷ Una causa de esta fortaleza del alumnado católico la podemos encontrar en la gran cantidad de centros religiosos de primera y segunda enseñanza existentes en la ciudad de Valencia. Véase la entrevista a Alejandra Soler transcrita en *Anexos*.

⁵⁸⁸ Perales Birlanga, Germán, *Católicos y liberales...*, *op. cit.*, p. 286.

⁵⁸⁹ Baldó Lacomba, Marc, "Centralització i descentralització del Grau de Doctor (1845-1954)", *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, Valencia, 2002, p. 445.

⁵⁹⁰ *Ibid.* p. 446.

⁵⁹¹ Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, "Maestros, espías y...", *op. cit.*, pp. 186-187.

⁵⁹² Las fuentes orales, en nuestro trabajo correspondientes a Bausset y Soler, incorporan la *dimensión de la experiencia* y *crean bases para una nueva percepción* del hecho histórico. Hernández Sandoica, Elena, *Los caminos de...*, *op. cit.*, p. 157.

fundadores de la sección valenciana de la Federación Universitaria Escolar (FUE), la sociación nacida a finales de 1926 con planteamientos liberales y *un reformado espíritu universitario*.⁵⁹³ La situación era la siguiente:

*En el instituto tenían sus normas, y tenían el orgullo de ser territorio docente. Yo me acuerdo de huelgas estudiantiles en contra del ministro Callejo por una disposición de este ministro, porque puso en igual situación a la Universidad y a los centros privados que podían dar certificados universitarios. Eso era intolerable porque hacía más elitista a la universidad. Era muy caro estudiar en la universidad pública, pero encima la privada daba los mismos títulos por más dinero. Era clasismo. Eso conllevó el nacimiento de la FUE. En Valencia la FUE estaba compuesta por muchos socios del Instituto Luis Vives. No solamente era universitaria, también era de segunda enseñanza. Entonces había muy pocos universitarios. Yo ingresé en la Universidad después de ser republicana y éramos 22 hombres y dos mujeres.*⁵⁹⁴

La principal aportación del nuevo Gobierno en materia cultural en la provincia fue la creación de la cátedra Luis Vives, en 1928, dependiente del propio Ministerio de Instrucción Pública de Callejo como organismo financiador, y de la Universidad de Valencia, encargada de gestionarla y de nombrar sus componentes. El programa para crear esta cátedra ya había sido diseñado por una serie de profesores pertenecientes a la sociedad Amigos de Luis Vives, en la que destacaba, entre otros, la presencia del catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, Carlos Riba.

Las Reales Órdenes que recogían esta creación se publicaron el 10 y 29 de febrero de 1928.⁵⁹⁵ La Cátedra sería desempeñada en cada curso académico por profesores invitados de universidades españolas o extranjeras, y tenía como obligación impartir cada curso un mínimo de cuarenta conferencias. Las actividades de la Cátedra debían ser aprobadas por el Ministerio de Instrucción Pública, a petición de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valencia.

⁵⁹³ López Martín, Ramón, *Ideología y educación...*, op. cit., p. 233.

⁵⁹⁴ Entrevista a Alejandra Soler el 25 de febrero de 2014 (transcrita en *Anexos*).

⁵⁹⁵ LG, 13-4-1928.

El grueso de la financiación de esta Cátedra lo constituía una subvención de 6.000 pesetas que, de forma anual, le eran otorgadas desde el Gobierno central:

De conformidad con lo propuesto por la Junta de Relaciones Culturales dependiente de esta Secretaría, S.M. el Rey [q.D.g.] se ha servido disponer se conceda a esa Universidad para el sostenimiento de la cátedra 'Luis Vives' creada en ella una subvención de seis mil pesetas con cargo al Capítulo 10 artº. 18 del vigente Presupuesto de esta Secretaría.

Lo que de Real Orden digo a V. para su conocimiento rogándole informe a esta Secretaría sobre la organización y funcionamiento de la mencionada cátedra durante el presente año.⁵⁹⁶

La cátedra destinaba un total de 2.000 pesetas para la traducción de obras del propio Vives al castellano y su edición en la propia cátedra. De todo este funcionamiento se encargaría *con carácter permanente, un Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, quien tendrá todo el material bibliográfico a disposición de los conferenciantes.*

La persona encargada de la Cátedra (conocida como regente) durante el primer curso fue el propio Carlos Riba. Sin embargo, Riba solo iba a permanecer un año en su puesto ya que, como ha demostrado Mancebo Alonso, enseguida solicitó su destino a la Universidad de Zaragoza, aduciendo su condición de aragonés. La polémica suscitada por el deseo de Riba de organizar conferencias en la cátedra sin consultar a la Junta de Gobierno pudo ser, según Mancebo Alonso, la causa de la marcha de Riba.⁵⁹⁷ No obstante hemos de sospechar de esta interpretación, ya que Carlos Riba demostró ser una persona muy conservadora, tanto durante la Dictadura de Primo de Rivera como durante la de Franco. El traslado a su Zaragoza natal lo obtuvo mediante

⁵⁹⁶ AHUV, sección general, caja 894, exp. 1.

⁵⁹⁷ Mancebo Alonso, María Fernanda, *La Universidad de Valencia. De la monarquía a la república, 1919-1939*, Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert-Universitat de València, 1994, p. 75.

una permuta con José Joaquín Baró y Tomás, hecho efectivo el 16 de agosto de 1929.⁵⁹⁸

Para el curso 1929-30 el Marqués de Lozoya ya había sido nombrado regente de la Cátedra. El acto de nombramiento, el 30 de septiembre de 1929, sirvió asimismo como despedida a Riba. Que la influencia del gobierno llegaba claramente a la Universidad de Valencia se constata por el hecho de que Juan Contreras, *destacado catedrático de historia del arte y de derecha de toda su vida*, presentara la programación del curso 1929-30 en noviembre, apenas dos meses después del nombramiento del Marqués de Lozoya.⁵⁹⁹

Lo más interesante es que, en una carta enviada desde el Departamento que dirigía Callejo al Rector de la Universitat de València, se advertía de que todas las actividades realizadas entorno a esta cátedra *han de explicarse en castellano*.⁶⁰⁰ El nacionalismo español presente en la Universidad llegaba a tales extremos que el acto del 30 de septiembre, antes referido, contó con un discurso a cargo de José Gascó Oliag, doctor y catedrático de la Facultad de Ciencias que llevaba por título *La química al servicio de la Patria*.⁶⁰¹

Para enero de 1930, ya agonizante el régimen, la Federación Universitaria Escolar ya había llegado a Valencia con la creación de los Comités Pro-Asociaciones Orofesionales. Este comité declaraba que todas las asociaciones que de él dependían *eran puramente profesionales, y por lo tanto abiertas a todos los estudiantes*.⁶⁰² La llegada de Antonio María Sbert a Valencia los días 20 y 21 de febrero de 1930, ya caída la Dictadura, inauguraría una nueva etapa de lucha contra el régimen de Berenguer en el *cap i casal*.⁶⁰³ En este período intermedio entre la Dictadura y la II República, durante el gobierno Berenguer, se seguía difundiendo un mensaje regionalista con la intención de desfigurar la identidad valenciana. Habría que esperar hasta abril de 1931 para que las

⁵⁹⁸ Pasamar Alzuria, Gonzalo y Peiró Martín, Ignacio, *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos: (1840-1980)*, Madrid, Ediciones Akal, 2002, pp. 523-524.

⁵⁹⁹ *Ibid.*, p. 76.

⁶⁰⁰ AHUV, sección general, caja 894.

⁶⁰¹ LP, 2-10-1929. El acto contó con la presencia del rector, del vicerrector, del Gobernador Civil, del presidente de la Diputación, del teniente de alcalde y de numerosos catedráticos y alumnos.

⁶⁰² Perales Birlanga, Germán, *Católicos y liberales...*, *op. cit.*, pp. 294-295.

⁶⁰³ *Idem.*

relaciones entre los universitarios valencianos y las autoridades educativas del Gobierno central fueran más fluidas.

3. LA UNIÓN PATRIÓTICA

3.1. La formación de la Unión Patriótica

3.2. Los inicios de la UP valenciana

3.3. Funcionamiento y organización de la UP valenciana

3.4. Las Juventudes de la Unión Patriótica provincial

3.5. La Unión Patriótica en los distritos de l'Horta, Sueca y Carlet

3.6. La Unión Patriótica en el distrito de Lliria

3.7. La Unión Patriótica en el distrito de Gandía

3.8. La Unión Patriótica en el interior de la provincia. Requena, Serranos y Villar del Arzobispo

3.9. La Unión Patriótica en los distritos de Xàtiva y Ontinyent

3.10. La Unión Patriótica en los distritos de Chiva y Enguera

3.11. La Unión Patriótica en el distrito de Alzira

3.12. La Unión Patriótica en el distrito de Sagunt

3.13. La Unión Patriótica en la ciudad de Valencia

3.14. La Unión Patriótica valenciana como instrumento regeneracionista

3.15. Un cambio final improvisado: la Unión Monárquica Nacional valenciana

3.1. La formación de la Unión Patriótica

Los orígenes sociológicos de Unión Patriótica se encuentran entre el modesto campesinado católico castellano. La desaparición del Partido Social Popular favoreció la creación de una nueva formación política conservadora como la Unión Patriótica. Aunque el núcleo pionero se situaba en torno a Valladolid, pronto la UP dio el salto a ciudades próximas como Ávila, Burgos o Palencia. Para marzo de 1924, la organización estaba creada en Segovia, Logroño o Cádiz. La nueva formación fue diseñada por el dictador jerezano como algo diferente y opuesto a los antiguos partidos dinásticos que tanto detestaban una gran mayoría de ciudadanos. Afirma Ben-Ami que la formación nació con evidente deseo de los pequeños propietarios agrícolas de Castilla la Vieja de comprometerse con el régimen y evitar, en la medida de lo posible, el fracaso de este.⁶⁰⁴ Además, es algo propio tanto por parte de la derecha autoritaria contemporánea como de los regímenes totalitarios como la Alemania hitleriana encontrar un apoyo más grande en las zonas agrarias predominan relaciones socioeconómicas más atrasadas cuando no *de ascendencia feudal*.⁶⁰⁵

Tampoco hay que pasar por alto el nombre de la organización, ya que Primo de Rivera pretendía, en palabras de Álvarez Junco, simbolizar la *unidad de la Patria*, algo contrapuesto a los caciques tradicionales y a los políticos que habían llevado a España al desastre del 98 y a la situación difícil en que se encontraba. Primo explotó la idea de que la Patria unía tanto como la política dividía, y el nombre de Unión Patriótica venía precisamente de la voluntad de unir. La *granulosidad de los intereses privados* quedaba anulada, así como la *de las ideologías políticas*.⁶⁰⁶

Sin embargo, a pesar de situar su nacimiento en 1924, hay que remontarse a noviembre de 1923 para encontrar los dos movimientos que formaran el embrión del nuevo partido. Estos movimientos son *La Traza* y la Agrupación de Propagandistas Católicos que se había organizado en torno al diario *El Debate*, dirigido por Ángel Herrera, y que discrepaban seriamente de la conveniencia de

⁶⁰⁴ La identificación entre Castilla y el patriotismo español ya fue advertida por Miguel de Unamuno. Para el escritor vasco el campesino de Castilla era *la encarnación del eterno pueblo español*. Villares, Manuel y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura...*, op. cit., p. 356.

⁶⁰⁵ Hernández Sandoica, Elena, *Los fascismos europeos...*, op. cit., p. 167.

⁶⁰⁶ Álvarez Junco, José, *Mater dolorosa*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 591-592.

instaurar en España un partido de corte fascista como el que se había impuesto recientemente en Italia.⁶⁰⁷ *La Traza* cambiará posteriormente su denominación por la de Federación Cívico-Somatenista y, desde el Golpe militar que llevó a Primo de Rivera al poder, no vacilará en intentar monopolizar la creación y el desarrollo del nuevo partido del régimen. A este deseo de influenciar había que añadir el carácter improvisador del Dictador que tampoco ayudaba a una definición clara del partido. Así pues, el proyecto de Unión Patriótica se presentaba dubitativo en cuanto a su contenido ideológico.⁶⁰⁸ En diciembre de 1923, tres meses después del Golpe de Estado, Primo declaraba:

*El fascismo no es precisamente nuestro Somatén, y yo creo a éste más adecuado órgano social, más concreto en su misión y más adaptable a nuestro carácter. El día que el Somatén armado haya terminado su organización en toda España y el Partido Cívico Somatenista actúe, España contará con una fuerza ciudadana de incontestable pujanza.*⁶⁰⁹

Otros autores como Alba han reforzado estas reservas de Primo de Rivera sobre el fascismo al describir su mentalidad como *un producto típico del canovismo. Por su manera de ser, era decimonónico (y hasta lo fue en la técnica de su pronunciamiento).*⁶¹⁰ Yanguas Messía, colaborador político del jerezano, afirmaba:

*Ni por su ideología ni por temperamento era un dictador. Su formación era la de un moderado liberal, y siempre habló de la transitoriedad de su gobierno y de la vuelta a la normalidad (...) Por temperamento, no era dominador, absorbente ni ambicioso. Ni, menos aún, tenía mano dura un palmo más allá de la autoridad indispensable.*⁶¹¹

Si hemos de hacer caso de estos testimonios Primo de Rivera estaba muy lejos del fascismo, más allá de una cierta admiración de aspectos puramente

⁶⁰⁷ Vázquez de Prada, Mercedes, *España 1900-2000. La conquista de la democracia*, Pamplona, Ediciones Eunete, 2001, p. 67.

⁶⁰⁸ La incoherencia acerca del carácter apolítico del partido y el deseo del Dictador de propiciar el ascenso de nuevos políticos fue justificada por un defensor del régimen como Julián Cortés Cavanillas en *La Dictadura y el Dictador*, Madrid, Talleres Tipográficos Velasco, 1929.

⁶⁰⁹ Citado en Gómez-Navarro, José Luis, "La Unión Patriótica...", *op. cit.*, p. 96.

⁶¹⁰ Alba, Víctor, *Los conservadores en España*, Barcelona, Editorial Planeta, 1981, p. 226.

⁶¹¹ Yanguas Messía, José, "Cómo era don Miguel Primo de Rivera", en *La Vanguardia Española*, 13-9-1973. Citado en Alba, Víctor, *Los conservadores en...*, *op. cit.*, p. 227.

formales como la simbología o la retórica.⁶¹² Teóricamente la nueva democracia que Primo de Rivera instauraría tras una breve transición se inscribiría en un contexto de monarquía parlamentaria dirigida, evidentemente, por Alfonso XIII. De una forma bastante errática e ingenua, Primo de Rivera intentó canalizar esta necesidad de incorporar a las masas a la política mediante la Unión Patriótica. Otra cosa es atribuir a esta voluntad del presidente del Directorio Militar el hecho de que la afiliación al partido en los primeros meses de existencia fuera tan elevada. Como demostraremos más adelante el caciquismo aún existente en numerosos pueblos españoles junto a la necesidad de medrar en el nuevo sistema político son causas fundamentales a la hora de valorar esta afiliación.

Es difícil valorar si el carácter personal de Primo de Rivera pudo influir o no en el deseo de prolongar su estancia en el poder. Sus actuaciones políticas, según han demostrado numerosos historiadores, entre los que cabe citar a Ben-Ami o González Calbet, hablan de un carácter indeciso a la hora de tomar decisiones importantes. Algunos historiadores como Pedro Voltes han hablado de un excesivo paternalismo del Dictador. En concreto Voltes cita una advertencia de Primo de Rivera a la sociedad española para mejorar sus hábitos alimenticios mediante *unas consideraciones bienintencionadas, en aquel lenguaje chocante que le ganó tantos reproches*.⁶¹³

Su formación castrense no debe ser en absoluto dejada al margen. Como militar que había pasado buena parte de su vida en destinos como Filipinas o Marruecos, su opinión sobre la situación política anterior a 1923 no escapaba a los tópicos imperantes en el Ejército en aquella época. La nueva historia cultural nos obliga a tener en cuenta estos rasgos propios de la personalidad del dictador. Rasgos que Salvador de Madariaga nos describía en los siguientes términos:

⁶¹² Bahamonde, Ángel (coord.), *Historia de España...*, op. cit., p. 455.

⁶¹³ Voltes, Pedro, *Historia inaudita de España*, Barcelona, Plaza y Janés, pp. 390-391. Además Voltes transcribe una parte importante de un artículo publicado por el dictador en *La Vanguardia* a fecha de 9 de octubre de 1929 en donde se pueden encontrar desde horarios para comer y cenar hasta consejos para el descanso obrero. El artículo, más allá de lo anecdótico, nos habla a las claras de ese carácter protector, y al mismo tiempo ingenuo, del Jefe del Gobierno, máxime teniendo en cuenta que para esa fecha su proyecto político estaba prácticamente descompuesto.

*Para coincidir con estados generales de opinión, no tenía que empeñarse mucho, porque evidentemente Primo de Rivera respondía a muchos tópicos de ver y enjuiciar los problemas nacionales. Tópicamente reaccionaba contra la situación de España, como otros españoles, de esta o aquella condición, que en trance de discurrir no darían otras conclusiones que las muy simples de café y tertulia. El mismo tipo de sus costumbres alegres, si no le ganaba la respetabilidad a Primo de Rivera, le hacía simpático entre las gentes que bullían. Primo de Rivera era mujeriego y jugador; generoso, franco, fatuo, antojadizo y resuelto. Hombre corrido, creía en sus propios recursos y en el suplemento que proporcionase a su incultura la experiencia del mundo.*⁶¹⁴

Hemos visto que la Traza deseaba traspasar su ideario fascista a la nueva formación, ideario que al principio se circunscribía solamente a la ciudad de Barcelona y alrededores, para después monopolizar el desarrollo del nuevo partido primorriverista. El partido debía frenar el desgaste que el Ejército podía sufrir de cara a la ciudadanía y dejar una parte importante del poder y, sobre todo, cargos intermedios en Diputaciones y Corporaciones municipales en manos de afiliados a la *Unión Patriótica*. Sin embargo, la Unión Patriótica distaría mucho de ser el partido que deseaban los *trazistas* barceloneses y, por el contrario, fueron los *propagandistas* católicos los primeros en organizarse de forma eficaz para servir de base al nacimiento del nuevo partido. Esto se debió, en buena medida, al hecho de que los *propagandistas* tenían una coherencia y desarrollo ideológico muy superior al de los *trazistas*, además:

*[...] de unas innumerables ramificaciones organizativas por gran parte del territorio nacional (la Iglesia, la Confederación Nacional Agraria, la Acción Católica; órganos de prensa como El Debate, El Correo de Andalucía, La Verdad...; estrechos contactos con sectores económicos claves como la burguesía catalana y la vasca que movilizaron amplia y oportunamente para convertirse en la principal base de apoyo y orientación del Directorio Militar.*⁶¹⁵

⁶¹⁴ Madariaga, Salvador, *España. Ensayo de historia contemporánea*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1964, p. 323.

⁶¹⁵ González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de...*, op. cit., pp. 132-133.

Además de este hecho, cabe decir que la cultura política representada por los católicos de Ángel Herrera estaba muy en consonancia con los principios que Primo de Rivera quería para España, esto es, principios basados en la exaltación de la unidad española a la par que la defensa de tradiciones españolas tales como la religión católica y la institución monárquica.⁶¹⁶ Sin embargo, Primo de Rivera nunca llegó a tener del todo claro el destino exacto al que quería conducir a la Unión Patriótica. En palabras de Stanley Payne *Primo no era ni un progresista, ni siquiera un autoritario consistente, sino más bien un semiliberal confuso e impaciente, cuya fantasía no trascendía las categorías del constitucionalismo liberal.*⁶¹⁷ Para Pemán, Primo de Rivera estaba totalmente desorientado a la hora de calificar a la formación. El dictador jerezano, al hablar con un amigo acerca de la UP, no supo precisar con exactitud la naturaleza del partido, perdiéndose:

*[...] en una jungla de términos y de palabras, destacadas con un acento especial que venía a ser como prenderlas en comillas fonéticas, y aseguraba que no había venido a hacer 'política', ni eran políticos sus amigos, pero sí servidores de la Política, con mayúscula, sin 'politiquear'. Nada de partido, sino movilización de ciudadanos honorables. Nada de Parlamento, sino asamblea consultiva y dócil. Nada de urnas y sufragios, sino manifestaciones exultantes y masivas [...] y en contraste paradójico con esta exterminación del vocabulario constitucional, nada de Estado Nuevo, sino 'vuelta a la normalidad', lo cual parecía significar el regreso a todo lo que acababa de excomulgar.*⁶¹⁸

Tampoco debemos pasar por alto las palabras de Goicoechea acerca del *maurismo* previo a 1923 como el primer eslabón de la derecha autoritaria alfonsina:

Los jóvenes mauristas fueron, en cierto modo, los precursores de los camisas negras de Mussolini y de los nazis de Adolfo Hitler. Dieron por

⁶¹⁶ En 1931 sus ideales eran los mismos salvo en la aceptación temporal de la forma de gobierno republicana. En este *accidentalismo* solo cabían mensajes para *formar un ala derecha dentro de la República*. Herrera Oria, Ángel, *La posición de la Derecha española en la política actual*, Madrid, Editorial Ibérica, 1932, p. 16.

⁶¹⁷ Payne, Stanley, *Los militares y la política en la España contemporánea*, Alençon, Ediciones Ruedo Ibérico, 1968, p. 72.

⁶¹⁸ Pemán, José María, *Mis almuerzos con gente importante*, Barcelona, Dopesa, 1970, pp. 27-28.

*primera vez en España la sensación de la existencia de una masa civil de clase media que no quería ya ser un instrumento pasivo en manos de los políticos, ni un conglomerado inerte dispuesto resignadamente a ser triturado entre la soberbia de los de arriba y el odio de los de abajo.*⁶¹⁹

El libro de Alba sobre el conservadurismo español, antes citado, también aporta algunas características básicas del nuevo partido, como la influencia de Ángel Herrera en su ideología y su escaso rupturismo con los antiguos caciques. Además sirvió como núcleo reagrupador de jóvenes mauristas *porque creían ver en ella un intento de realización de los ideales mauristas.*⁶²⁰

Este carácter de reagrupación política será defendido igualmente por Gómez-Navarro. Defiende, en su volumen sobre el período, que desde el momento que el Régimen asumió todos los núcleos políticos preexistentes, la Unión Patriótica irreversiblemente se convirtió en un partido único y gubernamental.⁶²¹ El hecho de que la Unión Patriótica fuera un partido creado *desde arriba*, afirma Gómez-Navarro, no entra en contradicción con la existencia de otros partidos; ello es debido al hecho de que fuera del Régimen se mantuvieron otras formaciones, entre las cuales destaca el PSOE, operando en un plano socio-económico y no político. Sin embargo, el carácter de la UP sería original en el sentido de que constituye una ideología y unos objetivos predeterminados, como en el caso italiano o alemán, además de estar fabricado desde el gobierno para facilitar sus *tareas políticas.*⁶²²

Un *nacionalcatolicismo* dentro de una vertiente autoritaria y corporativa serían los puntos cardinales de la política española donde la nueva formación tendría que desenvolverse y conseguir los mayores apoyos del pueblo español en forma de afiliaciones.⁶²³ Según Mercedes Vázquez de Prada, la UP nunca llegó

⁶¹⁹ Citado en Gil Pecharromán, Julio, *Conservadores subversivos...*, *op. cit.*, p. 31.

⁶²⁰ Alba, Víctor, *Los conservadores en...*, *op. cit.*, pp. 234-235. El libro continúa con breves referencias a la Unión Patriótica donde se incide en el hecho de que fue incapaz de formar a una élite fuerte capaz de sacar a España de sus problemas y su papel se limitó al de apoyar y organizar plebiscitos para que el pueblo votase la idea de una Asamblea de una Constitución. Véase asimismo García Escudero, José María, *Historia política de las dos Españas*, Madrid, Editora Nacional, 1975.

⁶²¹ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera: reyes, Dictaduras y dictadores*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1991, p. 207.

⁶²² *Idem.*

⁶²³ Ya hemos visto las referencias de ese nacionalcatolicismo y su raíz histórica. Para Menéndez y Pelayo ésta provenía del *propio apóstol Santiago, fue regada por la sangre de los mártires bajo las persecuciones romanas, arraigada durante los Concilios de Toledo, fortalecida durante la Reconquista y,*

a ser un partido único de garantías debido a que careció de una función específica y de un contenido ideológico claro y definido. Esta historiadora considera a la Unión Patriótica como *un movimiento difuso y abierto a todas las corrientes, sin apenas otro punto común que el regeneracionismo*.⁶²⁴ Otros autores, como Alfonso Botti, han hablado acerca de la Dictadura como un intento de integrar la ética capitalista dentro del catolicismo, algo que, ya en los años veinte fue objeto de estudio de Ramiro de Maeztu. El modelo ideal para Primo de Rivera sería el autoritarismo *como vía católica a la modernización*.⁶²⁵

También el Dictador hacía, mediante un Manifiesto, un llamamiento a los ciudadanos para que integraran este partido de forma masiva. Y la masa de españoles integrada en la UP fue enormemente heterogénea. Orientación patriótica, sentido de orden o espíritu tradicional eran, según Maeztu, los principales atractivos del Manifiesto *primorriverista*.⁶²⁶ Como comprobaremos a la hora de estudiar a la formación por comarcas y sectores sociales, la Unión Patriótica distó mucho de ser una formación homogénea. En este sentido, Gabriel Maura llegó a catalogar numerosas familias políticas incluidas en el partido *primorriverista*. Los nuevos miembros, aunque voluntariosos y numerosos, no tenían el espíritu cívico que caracterizaba a los que habían abrazado el credo maurista. Había desde *mesiánicos* y católicos integristas hasta *antipolíticos*, pasando por los *seudoconservadores* y por una multitud de ciudadanos españoles sin más convicción, pero deseosos de imponer un orden y frenar los abusos del régimen anterior.⁶²⁷

El hecho que Primo de Rivera hubiera constituido el partido de forma organizada conllevó una estructura centralizada desde la que difundir el mensaje político y en la que se formaran los hombres del futuro régimen. A la hora de difundir ese mensaje político la Unión Patriótica creó dos publicaciones

por último, trasplantada en América y defendía frente a herejes protestantes e infieles turcos. Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, BAC, vol. II, p. 1038.

⁶²⁴ Vázquez de Prada, Mercedes, *España 1900...*, *op. cit.*, p. 68. Además la autora subraya el hecho de que siempre existieron divergencias entre los antiliberales que deseaban la creación de un Estado nuevo parlamentario y los que veían al Directorio Militar como algo transitorio hasta un parlamentarismo reformado en el que la derecha debía organizarse para asegurar su hegemonía. Esta diversidad de criterios explicaría su inoperancia política.

⁶²⁵ Botti, Alfonso, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Universidad, 1992, p. 165.

⁶²⁶ De Maeztu, Ramiro, *Maeztu: con el...*, *op. cit.*, p. 57.

⁶²⁷ Maura, Gabriel, *Recuerdos de mi vida*, Madrid, Aguilar, 1935, pp. 181-182.

para tal fin. El diario *La Nación*, que llegó a tener una tirada de 50.000 ejemplares en 1927, era con diferencia el medio más popular del partido. El *Boletín de Unión Patriótica*, que para la misma fecha apenas llegaba a 15.000 ejemplares, se convirtió en el verdadero órgano interno de UP. Estas cifras nos dan una idea del escaso interés que para la militancia de Unión Patriótica tenían las noticias y la actualidad de su propia formación, sobre todo teniendo en cuenta que para julio de 1927 la afiliación se cifraba en 1.319.428 miembros.

Sin embargo, a la hora de captar los nuevos adeptos al partido los hombres del Directorio se mostraron notablemente más ambiguos. Ello le restó credibilidad. Incluso a nivel internacional parecieron *entender* las debilidades del nuevo partido:

*Non si può dire altrettanto per ciò che riguarda l'eccessiva fiducia del Presidente circa l'avvenire dell'Unione Patriottica. Tale partito –come è stato fatto presente all'Eccellenza Vostra in precedenti rapporti di questa Regia Ambasciata- non sembra offrire nessuna seria garanzia, nè dal punto di vista della sua organizzazione, nè da quello della competenza politica dei suoi principali esponenti.*⁶²⁸

Como hemos visto el carácter agrario habría sido fundamental para el desarrollo de las tesis de Pemartín, sobre todo en Castilla la Vieja, donde el pequeño campesinado castellano profundamente conservador habría apoyado entusiastamente la creación de la Unión Patriótica en 1924.⁶²⁹ Que la UP nacía con una clara vocación antipartidista, al entender la acción parlamentaria como profundamente negativa, lo dejó claro Pemartín al relacionar el partido con las influyentes tesis de la derecha nacionalista francesa:

[...] la ideología clara y definitiva ha de ser la fundamental española [...], simple, sencilla y esencial como lo es el alma popular. Sobre esta base ideológica, fundamental y sencilla, propia para ser sentida por las grandes

⁶²⁸ ASDMAE, sección Affari Politici, 1919-1930, leg. B. 1589. Comunicación de la embajada italiana fechada el 5 de enero de 1924 resumiendo las actividades corporativas realizadas en España en 1923.

⁶²⁹ Los conceptos de la *unidad campesina* y de los *lazos de la sangre y la tierra* han sido recurrentes en las diferentes derechas europeas anteriores a la II Guerra Mundial. Desde Dictaduras como la de Primo de Rivera hasta regímenes como el nacionalsocialista alemán. Hernández Sandoica, Elena, *Los fascismos europeos...*, op. cit., p. 165.

*masas, formada de esencia española y de sentido común [...] se ha de estructurar la masa de opinión ciudadana necesaria [...] esa unión de hombres, con voluntad, decididos ante todo a salvar España.*⁶³⁰

La Unión Patriótica debía de servir como columna vertebral de toda acción ciudadana, donde las ideas giraran alrededor del partido único y se defendieran los *principios esenciales españoles intensamente desarrollados por la Dictadura.*⁶³¹ Esto era, según nuestro protagonista, un ideario que se debía implantar para instaurar el nuevo orden dentro de España: de ahí la constante referencia del pensador jerezano a la Unión Patriótica.

Esas ideas terminarían estando *llenas de realidad y de españolismo.*⁶³² Conceptos, el de *españolidad*, que se repite hasta la saciedad junto al de catolicismo, monarquía o tradición. No en vano, la ideología *pemartiniana* defenderá la necesidad de un nuevo orden mediante la aplicación de estas ideas en un claro ejercicio de pragmatismo político, y dudará en incorporar elementos tradicionales junto a ideas fascistas, que se acentuarán en su pensamiento durante los años de la II República y de la Guerra Civil.⁶³³

En 1924, en plena afiliación masiva de antiguos militantes de partidos *dinásticos*, el antiguo dirigente liberal Romanones y el reformista Melquíades Álvarez se dirigieron al general Primo de Rivera para que les diera permiso para organizar un encuentro con sus antiguos partidarios. Detrás estaba un desesperado intento para frenar las crecientes desafecciones que estaban pasándose a la UP.

Con la misma intención se creó a inicios de 1925 la Liga de Intelectuales Monárquicos por parte de un grupo de intelectuales de derechas entre los que se encontraban Pedro Sáinz Rodríguez, Rafael Altamira y Gómez de Baquero.⁶³⁴ Era otra muestra del éxito de la Unión Patriótica a la hora de restar apoyos al monarquismo parlamentario, que provocaría en diversos pensadores

⁶³⁰ Pemartín, José, "La transformación ciudadana", *LN*, 29-3-1928.

⁶³¹ Pemartín, José, "La realidad velada", *LN*, 3-3-1928.

⁶³² Pemartín, José, "Las ideas mandan", *LN*, 25-2-1928.

⁶³³ Pemartín, José, *Qué es lo...*, *op. cit.*, pp. 45-55.

⁶³⁴ Sáinz Rodríguez, Pedro, *Testimonio y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1978.

el temor de que el antiguo conservadurismo parlamentario *llegara a ser una derecha extremista y ultraconservadora*.⁶³⁵

Uno de los aspectos a destacar de la Unión Patriótica es el hecho de que sea un partido diseñado desde el *vértice* del poder, en una clara voluntad de dotarlo de la fuerza necesaria como para acometer la labor propagandística y de proselitismo que el nuevo régimen deseaba para su labor política.⁶³⁶ Además la organización futura presentaba un atractivo añadido, ya que la disolución de los cuadros dirigentes de Ayuntamientos y Diputaciones haría que la UP llenara con relativa facilidad ese vacío con dirigentes locales. Ello se debe en parte a la escasa tradición democrática que presentaba España, con partidos como los dinásticos con unas bases sociales muy reducidas y donde la mayoría de la población carecía de la cultura política necesaria como para interesarse por la afiliación política.

En un claro intento de desligar la Unión Patriótica de los anteriores partidos, el régimen intentó por todos los medios evitar referirse a la formación con el término de partido, como puso de manifiesto Jose María Pemán, uno de los principales ideólogos de la formación junto a José Pemartín.⁶³⁷ Para Pemán la Unión Patriótica no era un partido *y, en consecuencia, no se inclina a la derecha ni a la izquierda*, por lo que se intuye una clara voluntad de aglutinar a la mayor cantidad posible de ciudadanos que dieran al Directorio Militar una gran cobertura ideológica y, sobre todo, legitimidad para su acción de gobierno.⁶³⁸

Este carácter artificial se puede comprobar en otros hechos, como los que Javier Tusell cita en el volumen referido a la Dictadura de la colección *Historia de España* publicada por Espasa-Calpe. En un análisis detallado y pormenorizado de la formación, Tusell afirmaba que:

⁶³⁵ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, *op. cit.*, p. 99.

⁶³⁶ Gil Pecharromán, Julio, *Conservadores subversivos...*, *op. cit.*, pp. 44-48. En la obra publicitaria de Eduardo Aunós, *Primo de Rivera, Soldado...*, *op. cit.*, se definía a la Unión Patriótica como una formación destinada a *juntar en ella (a) todas las personas que en el país repudiasen el enredo o la intriga y hasta quienes se retractasen de una conducta anterior de conllevación al ambiente definitivamente desaparecido* (p. 72).

⁶³⁷ López Iñíguez, Julio, *El nacionalcatolicismo de...*, *op. cit.*, pp. 47-48.

⁶³⁸ Pemán, José María, *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*, Madrid, 1929.

[...] cuando el general Milans del Bosch se hizo cargo del gobierno civil de Barcelona, informó que allí no había nada organizado; en Bilbao empezó a existir la UP merced a la incorporación a ella de los tradicionalistas. No se crea que esta adhesión a la política del Directorio de grupos políticos preexistentes fue algo excepcional: al margen de las adhesiones que existieron a nivel local, que más adelante serán examinadas, algunos personajes bien caracterizados de la vieja política, como Goicoechea y Bergamín, parecen haber estado dispuestos a participar en actos de propaganda de la UP.⁶³⁹

Sin embargo, y a pesar de la celeridad con la que los propagandistas católicos empezaron a actuar, no sería hasta abril de 1924 que no nacería oficialmente la Unión Patriótica a escala nacional. Para ello, desde el Gobierno Central, se instó a los Gobiernos Civiles a que pusieran su empeño para *organizar a todos los hombres de buena voluntad, a fin de prepararles para cuando el Directorio haya realizado su misión.*⁶⁴⁰ Esta misiva, fechada el 5 de abril de 1924, sería el principio de una serie de instrucciones y órdenes a los Gobernadores Civiles para que, a través de los Delegados Gubernativos, se pudiera llevar a cabo este proceso fundacional en los diferentes municipios. La estructura de Gobernadores Civiles con unos Delegados Gubernativos a su cargo es bastante simple, y típica de la mentalidad militar, donde el orden jerárquico es fundamental. Esta estructura presentaba la ventaja de poder llegar a todas las provincias españolas.⁶⁴¹

No fue casualidad la fecha elegida para llevar a cabo esta circular a los Gobernadores Civiles, y es que el hecho de que el Estatuto Municipal se

⁶³⁹ Seco Serrano, Carlos y Tusell, Javier, *La España de...*, op. cit., p. 216. Tusell, autor del capítulo en cuestión, si que explica que el general Primo de Rivera tenía un concepto más claro acerca de la formación que no sus seguidores. Al menos este pensamiento del presidente del gobierno se condensaba en dos puntos, el primero en el hecho de que la UP no podía ser autónoma respecto del Directorio Militar, y el segundo en lo referente a la prensa propia del partido, gracias a un periódico que debía ser *absolutamente nuestro*, y que no contaría con *ningún recurso del erario público*.

⁶⁴⁰ González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 135. La autora ha extraído la información de Marqués de Casa Ramos, *Dos años de Directorio Militar*, Madrid, 1925, p. 527.

⁶⁴¹ Gómez-Navarro, José Luis, "La Unión Patriótica...", op. cit., p. 104. Precisamente sería en el mes de abril de 1924 cuando apareció un Decreto para formar un nuevo censo electoral para devolver a España a la senda *que le corresponde como Estado constitucional*. El Decreto iba acompañado de otro, de fecha 5 de abril en el que se creaba una Junta depuradora de la Justicia Municipal, concediendo grandes poderes a las autoridades gubernativas a la hora de sustituir funcionarios de justicia en la administración municipal.

hubiera aprobado el 8 de marzo de 1924. Esa nueva correlación de fuerzas entre municipios y gobierno central conllevó una serie de críticas y polémicas que una amplia base social como la Unión Patriótica debía neutralizar para frenar el desgaste de la Dictadura. La joven Dictadura partía, pues, con tres grandes pilares sobre los que sustentaría su poder: el Ejército, la Unión Patriótica y la reforma de los Ayuntamientos, que ayudaría a establecer ciudadanos afectos a la causa del general Primo de Rivera mediante la labor proselitista que el nuevo Estatuto Municipal imponía a los responsables de los Ayuntamientos.⁶⁴² Una nueva *circular* del 25 de abril dirigida a los Delegados Gubernativos y a los gobernadores civiles decía que:

La promulgación del Real Decreto de 10 del actual, que ordena la formación del Censo Electoral preparatorio del resto y garantizado ejercicio de esta función, marca el momento de organizarse a las agrupaciones políticas que se dispongan, en su día, a solicitar los sufragios de los ciudadanos [...]. Así pues, deben tener bien entendido las autoridades gubernativas que nadie que pertenezca al Directorio ni sea funcionario suyo, ha de imprimir personalidad a la política nueva y sana, que debe representar la Unión Patriótica, y que el bello ideal sería que en las primeras cortes que un país elija, las fuerzas del nuevo partido obtuvieran una fuerte mayoría [...]. Corresponde, por lo tanto, que los gobernadores civiles y los delegados gubernativos amparen por igual la actuación de los ciudadanos que se dispongan a ser factores de la política futura, prescindiendo en absoluto de las antiguas organizaciones, estimulando a salir del retraimiento a los apolíticos y admitiendo el concurso de los que son o fueron políticos, pero no bajo las etiquetas de sus partidos [...].⁶⁴³

Tras Primo de Rivera, que había sido elegido Jefe Nacional en mayo de 1925, se situaba un Consejo Directivo Nacional bajo la vicepresidencia de José Gavilán.⁶⁴⁴ Su labor parece que contó con el beneplácito del presidente del

⁶⁴² Fuente Langas, Jesús María, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 145. El autor advierte de que tal Estatuto Municipal y sus reformas administrativas debían ser respetadas y acatadas y, con la ayuda de los gobernadores civiles y delegados gubernativos se debía de ayudar a los ciudadanos partidarios de la nueva política.

⁶⁴³ *Real Decreto*, 10-4-1924.

⁶⁴⁴ Gavilán también era presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Unión Patriótica.

Directorio Civil; de hecho, cinco años después del Golpe militar participó gustosamente en el homenaje que se tributó a Gavilán. Poco después de las celebraciones del 13 de septiembre de 1928, el Gobierno decidió reconocer los méritos de Gavilán concediéndole la gran cruz del Mérito Civil.⁶⁴⁵ La UP, mediante suscripción popular, costearía las insignias de dicha cruz, teniendo como primera donación la de Primo de Rivera. La revista de Unión Patriótica, de aparición quincenal, describía en los siguientes términos al dirigente *uniopatriotista*:

*Por eso, el honor de que ha sido investido el Sr. Gabilán (sic) por parte del Gobierno, concediéndole la gran cruz que premia y exalta sus méritos, encontró en todos los labios palabras de justo encomio para hombre de tanta modestia, de tantas virtudes y de tan elevadas condiciones como el Sr. Gabilán, que siempre ha demostrado su patriotismo con una tan grande elevación de espíritu como corresponde a un caballero de rancia estirpe española y cristiana.*⁶⁴⁶

Tras Gavilán encontramos a dos secretarios generales, Luis Benjumea y Gabriel Aristizábal, además de ocho vocales, cuatro elegidos por la Junta Directiva Nacional y otros cuatro por el Jefe Nacional. Este Comité fue ampliado a finales de 1928 por otros cuatro vocales: dos de elección de la Junta Directiva Nacional y otros dos nombrados por el Jefe Nacional, controlando así Primo de Rivera todo el aparato directivo de la Unión Patriótica Nacional. A nivel provincial se establecieron cincuenta Asambleas y Juntas Directivas Provinciales, cuyos dirigentes eran el Jefe provincial y una Junta asesora de ocho personas. El funcionamiento del partido a nivel provincial o local se realizaba mediante un gran control por parte de Madrid. Además, para acabar de complicar las cosas, los Gobernadores Civiles *suponían un factor suplementario de distorsión de las actividades del partido, al intentar en no pocas ocasiones hacerse con su control, aunque a partir de octubre de 1925 debieron abstenerse oficialmente de intervenir.*⁶⁴⁷

⁶⁴⁵ RUP, 15-10-1928.

⁶⁴⁶ *Idem.*

⁶⁴⁷ González Calleja, Eduardo, *La España de...*, op. cit., pp. 187-188.

3.2. Los inicios de la UP valenciana

Como hemos visto, la Dictadura intentó resolver la crisis planteada desde finales de la I Guerra Mundial mediante la incorporación de las masas a la política, fenómeno que desde este momento se revelaría imparable en España y que acrecentaría la velocidad de los cambios políticos. Para ello, Primo de Rivera intentó atraer hacia su sistema a aquellos grupos que planteaban una reforma sin salirse del sistema. Muchos de estos grupos estaban relacionados con el catolicismo social y acabaron convergiendo en las diferentes organizaciones provinciales de la Unión Patriótica. No obstante, en Valencia el fenómeno de la Unión Patriótica va a estar dirigido por *hombres nuevos* llegados a la política, ante la indiferencia de los sectores más cercanos a dicho catolicismo que, en los años finales de la Dictadura, adoptarán una postura contraria a ésta. Inicialmente la postura de los católicos valencianos consistía en *aceptar* a la nueva formación dado el carácter provisional con que la Dictadura se presentaba a sí misma. Además, la Unión Patriótica de Valencia hizo gala de una *valencianidad* localizada en la capital, provocada por el *provincialismo* del régimen y por su posición contraria al regionalismo.⁶⁴⁸

Pero si algo original tuvo la Unión Patriótica de Valencia fue su defensa de la figura del Rey. Defensa que supondrá un paralelismo entre la UP y la posterior Unión Monárquica Nacional. Esta defensa cada vez fue haciéndose más firme, lo que demuestra que la crisis de hegemonía había llegado a su cima una vez fracasado el intento de la Dictadura.⁶⁴⁹

A fecha de 3 de abril de 1924 ya encontramos en Valencia una reunión convocada por Carlos Sousa Álvarez de Toledo, marqués de Sotelo, en la que se crea la Unión Patriótica provincial.⁶⁵⁰ En dicha reunión, llevada a cabo en el

⁶⁴⁸ No obstante esa oposición al regionalismo debe ser matizada dependiendo qué zonas de España estudiemos. Así, por ejemplo, en la provincia de Zaragoza la UP nace el 10 de junio de 1924 gracias a la existencia previa de la Unión Regionalista Aragonesa. Posiblemente el hecho de que el País Valenciano tuviera una cultura diferenciada de la oficial en España conllevó este rechazo a los valores culturales autóctonos. Gómez-Navarro, José Luis, "La Unión Patriótica...", *op. cit.*, p. 101.

⁶⁴⁹ Purriños Lorenzo, José Manuel, *El monarquismo Alfonsino en Valencia (1923-1936): Unión Patriótica, Unión Monárquica Nacional y Renovación Española*, tesina del Diploma de Estudios Avanzados defendida por el autor en la Universitat de València en septiembre del año 2000.

⁶⁵⁰ La elección del marqués de Sotelo no fue casual. El político valenciano compartía con el general Primo de Rivera un pasado militar forjado en la Guerra de Cuba de 1898, además de poseer una ideología conservadora y regeneracionista. Para más información sobre Carlos Sousa Álvarez de Toledo,

salón de Sesiones de la Diputación provincial, el marqués de Sotelo pronunció unas palabras explicando el objeto de tal acto, consistente en dar apoyo a la labor emprendida por el Directorio Militar y poder construir un gran núcleo de la Unión Patriótica. Acto seguido el marqués de Sotelo procedió a la lectura de un manifiesto elaborado por todos los asistentes, donde daba cuenta de la necesidad de organizar a todos los valencianos con sentimientos patrióticos.



El discurso y las prácticas políticas del marqués de Sotelo estaban influenciadas por su pasado militar: nacionalismo español a ultranza y obediencia ciega a la voluntad del gobierno de Madrid. En este retrato, fechado en 1930, aparece con traje militar de gala. ADPV, fondo fotográfico, nº 7769 (retrato de Salvador Pascual Boldún).

marqués de Sotelo, véase Torrent Ródenas, Josep, *El marqués de Sotelo: Un alcalde ejemplar*, Valencia, Tipografía "El Turia", 1933.

El manifiesto prosiguió con la publicidad de la *obra* del 13 de septiembre y su consolidación por parte de todos los españoles unidos. El *genio* español, junto con su carácter inventivo y creativo es exaltado por el marqués de Sotelo sin ningún perjuicio. Este *genio* creativo pasó por un momento realmente complicado durante los años de la Restauración debido a la incapacidad política, pero será corregido por el general Primo de Rivera:

Los españoles hemos sabido ser, desde hace mucho tiempo, y singularmente sabemos serlo ahora, maestros en un arte que un preclaro ingenio de nuestra literatura clásica, Baltasar Gracián, llamaba donosamente el arte de dejar estar.

[...]

Todos los partidos de gobierno anteriores al 13 de Septiembre, han dejado de existir, por muchas ilusiones que se hagan sus afiliados. Se salvaran de la general destrucción, algunos hombres: los bienintencionados y capaces, los no salpicados por el lodo de la orgía política y que, verdadera y públicamente arrepentidos, laven hasta la última diminuta mancha de sus errores. Pero las organizaciones, sus clientelas, los compadrazgos, los osados cacicates [sic], todo esto ha concluido.⁶⁵¹

El marqués de Sotelo coincidía con Primo de Rivera en que las fuentes principales eran *los elementos apolíticos del país, por descorazonamiento o desconfianza de la política, tal como se venía ejerciendo, o los que eran políticos y no estaban conformes con los procedimientos y programas de los partidos que existían.*⁶⁵² Este grupo de políticos descontentos será clave a la hora de explicar los numerosos problemas con que tuvo que luchar la UP de la provincia de Valencia a lo largo desde su fundación. En el distrito de Gandía, en una fecha tan avanzada como 1928, se denunciaba ante el propio Primo de Rivera la presencia *de significativos romanonistas, ciervistas y albistas* en la Unión Patriótica de varias localidades de la zona.⁶⁵³ El hecho de medrar

⁶⁵¹ LP, 4-4-1924.

⁶⁵² Nota de Primo de Rivera a los Gobernadores y Delegados Gubernativos, citada en Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., p. 219.

⁶⁵³ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 13.

políticamente hizo posible estas afiliaciones. La afirmación del general Primo de Rivera de que la afiliación de estos antiguos políticos era debido a una supuesta buena voluntad no se sostiene de ninguna manera en la mayoría de las comarcas valencianas, o por lo menos no se tiene constancia de ningún caso así.

Tras 1928, la imagen idílica de Primo de Rivera y del partido que iba a acabar con la *vieja política* había sido destruida por completo. El *mal del caciquismo* estaba demasiado arraigado en la sociedad española como para ser extirpado por una organización carente de la solidez necesaria para llevar a cabo tal tarea. La organización incluso llevaba a cabo gestos de clemencia contra los opositores al régimen, como el llevado a cabo en septiembre de 1928. El Gobernador Civil de la provincia, Cristino Bermúdez de Castro, había utilizado el nombre de la organización para solicitar a Primo de Rivera la *libertad de unos detenidos que aún teniendo ideas republicanas son incapaces de promover algaradas en ningún sentido*.⁶⁵⁴

El propio dictador defendió, hasta los últimos momentos de su gobierno, el hecho de que los afiliados no estuvieran sujetos a ningún credo político, y que tampoco se mirara su pasado político:

Por fortuna, y como era de prever y desear, de nuestras filas van saliendo alegatos y defensas de la obra realizada por la Dictadura, difíciles de combatir; obra generada siempre por el patriótico mandato de las circunstancias, recogido y ejecutado éste siempre con el vehemente deseo de servir el interés general de España como Nación y como Estado. Esto nos ha sido fácil, porque los que integran las Uniones Patrióticas no están sujetos por sectarismos ni partidismos, en los que nunca se enrolaron o de los que supieron apartarse a tiempo, ante la visión clarísima de que con tales lazos y compromisos les era difícil servir a la Patria. Por eso sólo ella, la Unión Patriótica está hoy capacitada para recoger, en primer grado de sucesión, la herencia de la Dictadura, y, además, por su gran obra positiva y beneficiosa en la administración municipal y provincial, que no puede truncarse ni interrumpirse y en la que

⁶⁵⁴ AHN, sección gobierno Primo de Rivera, leg. 369/2.

*ha probado cualidades y revelado virtudes de que el país se ha beneficiado palmariamente.*⁶⁵⁵

Este llamamiento en general, y sin más preocupación que un simple aumento de la base de militantes, nos hace pensar en una afiliación sin demasiado criterio que en numerosas ocasiones se llevaría a cabo ante presiones por parte de patronos o propietarios. Desde los inicios de la UP provincial esto era algo común:

*Y, para que todos nuestros propósitos sean fecundos y para que cristalicen inmediatamente en una incesante propaganda, dirigimos un llamamiento a todos los ciudadanos conscientes de sus deberes, invitándoles a formar con nosotros una estrecha unión patriótica.*⁶⁵⁶

Tras la lectura del manifiesto por el marqués de Sotelo se procedió a la firma del mismo, con la recogida de 52 apoyos de catedráticos, propietarios e industriales. Sin duda estos seguidores de la obra del Directorio Militar debían de aportar un buen número de capitales a la formación además de, en el caso de los catedráticos, aportar un prestigio universitario y académico a la recién nacida formación. Poco después, el 4 de abril, era el Gobernador Civil de la provincia de Valencia el que remitía al Directorio Militar un telegrama *dándole cuenta de la constitución de la misma y de su adhesión al trono.*⁶⁵⁷

El domingo 6 de abril tuvo lugar la primera reunión del comité ejecutivo provincial donde se trataron asuntos como las adhesiones recibidas hasta ese momento y la creación de tres comisiones.⁶⁵⁸ En sus orígenes la Unión Patriótica valenciana contó con la ayuda de Enrique de Benito, miembro del antiguo Partido Social Popular, encargado de impartir numerosas conferencias

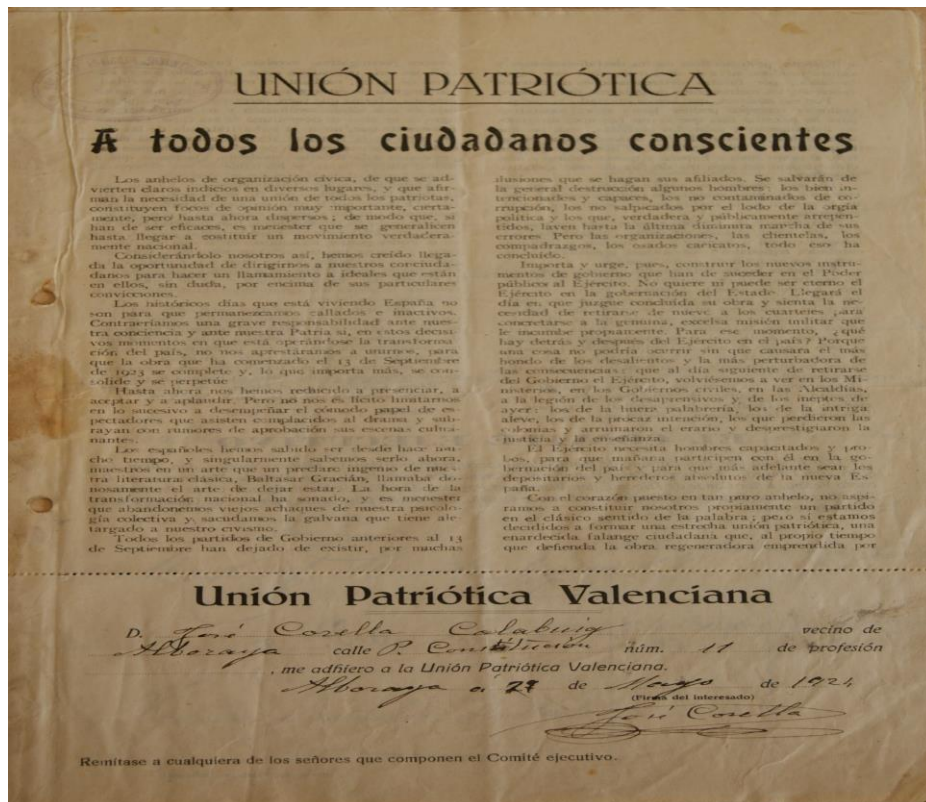
⁶⁵⁵ Prólogo del general Miguel Primo de Rivera a la obra publicitaria de la Unión Patriótica escrita por José María Pemán, *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*, Madrid, Imprenta Artística Sáez Hermanos, 1929, pp. 5-6.

⁶⁵⁶ LP, 4-4-1924.

⁶⁵⁷ AHN, sección Gobierno Primo de Rivera, legajo 354.

⁶⁵⁸ El Comité Ejecutivo quedaba integrado por don Joaquín Ros, don Enrique de Benito, don Francisco Prefaci, don V. Gómez Novella, don Juan José Sister, don Eduardo Martínez Sabater, don Vicente Moreno, don Juan Fortús, don Rosario Martínez, don Ricardo Vecina, conde de Trigona, don Victoriano Poyatos, don Nicolás Martínez, don Casto Prades, don Juan Busutil, don Francisco Maestre, don Enrique Castell, don Carlos Ribas, marqués de Cáceres y marqués de Sotelo.

en los locales que la formación tenía en la capital y diferentes municipios.⁶⁵⁹ De Benito sería miembro de la Comisión de Propaganda y uno de los *hombres fuertes* del marqués de Sotelo a la hora de dirigir la organización. Además se formó una junta directiva, presidida por el marqués de Sotelo, encargada de coordinar la labor de las comisiones de Censos, Hacienda y Propaganda, con el marqués de Cáceres como secretario y con don Francisco Prefaci como tesorero.⁶⁶⁰



Modelo de ficha de afiliación a la Unión Patriótica de la provincia de Valencia. AHMV, sección Unión Patriótica, legajos.

⁶⁵⁹ Los inicios de la Unión Patriótica de la provincia de Valencia fueron fructíferos. Sin embargo en el conjunto de España no siempre ocurrió de esta forma. En algunos casos, como el de la UP de Sevilla, hubo que refundar el partido tras un primer fracaso en 1924. Gómez-Navarro, José Luis, "La Unión Patriótica...", *op. cit.*, p. 100.

⁶⁶⁰ LP, 8-4-1924. La composición de las Comisiones de la UP valenciana era la siguiente: Comisión de Censo por don Juan Busutil, señor marqués de Cáceres, don Juan Fortis, don Nicolás Martínez, don Vicente Gómez Novella, don Rosario Martínez y don Eduardo Martínez Sabater; la Comisión de Hacienda por don Juan José Sister, don Francisco Prefaci, don Carlos Prades, don Vicente Moreno, don Francisco Maestre y el marqués de Sotelo; la Comisión de Propaganda por don Joaquín Ros, don Enrique de Benito, don Carlos Rivas, don Eduardo Martínez Sabater, don Rosario Martínez, señor conde de Trigona, don Ricardo Vecina, don Enrique Castells y don Victoriano Poyatos.

La comisión de Censos estaba formada por los siguientes dirigentes *uniopatriotistas*: Juan Busutil, el marqués de Cáceres, Juan Fortís, Nicolás Martínez, Vicente Gómez Novella, Rosario Martínez y Eduardo Martínez Sabater.

La comisión de Hacienda, formada por: Juan José Sister, Francisco Prefaci, Carlos Prades, Vicente Moreno, Francisco Mestre y el marqués de Sotelo.

Por último la comisión de Propaganda: Joaquín Ros, Enrique de Benito, Carlos Rivas, Eduardo Martínez Sabater, Rosario Martínez, conde de Trigona, Ricardo Vecina, Enrique Castells y Victoriano Poyater.⁶⁶¹

El estamento nobiliario, si bien reducido en comparación con los miembros que no poseían títulos, no deja de ser interesante. Si al propio marqués de Sotelo, jefe provincial de Unión Patriótica, añadimos que el conde de Trigona era el jefe local en la ciudad de Valencia comprobaremos que, a pesar de su reducido número, acumulaban un gran poder.⁶⁶² El conde de Trigona, que había iniciado su carrera política como presidente de la Juventud Católica, era miembro del Comité provincial y concejal del Ayuntamiento de Valencia desde 1926.⁶⁶³ Como comparativa, sirva como ejemplo que el marqués de Benicarló, diputado conservador por Vinaròs desde 1901, era el jefe provincial de Unión Patriótica en Castellón.⁶⁶⁴ El equipo que dirigía a la UP local de Valencia se completaba con Juan Fabiani como secretario, Santiago Miralles Hurtado como tesorero y el marqués de Villagracia como vicepresidente. Además el Comité Local estaba

⁶⁶¹ La publicación del manifiesto así como la relación del Comité ejecutivo de la Unión Patriótica en LP, 4-4-1924.

⁶⁶² AHMV, sección Unión Patriótica, legajos.

⁶⁶³ Paniagua, Javier y Piqueras, José Antonio (dir.), *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1806-2006*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2006, p. 362.

⁶⁶⁴ En relación con los casos de las provincias de Valencia y Castellón, Gómez-Navarro ha estudiado la relación entre aristócratas y cargos de provinciales de relevancia en Unión Patriótica. La evidencia más clara es que la situación del marqués de Sotelo, si bien poco frecuente en España, se presentaba en otras provincias como el caso del *conde del Asalto (Jefe prov. de U.P. por Tarragona)*, el *Marqués de Benavites (también conocido como Marqués de San Juan de Piedras Albas, prov. de Ávila)*, el *Duque de Hornachuelos (del Comité Ejecutivo Nacional de U.P.)*, el *Conde de Bilbao (de la U.P. de Madrid)*, el *Conde de los Andes (de la U.P. de Cádiz)*, el *Conde del Cedillo (Jefe prov. de U.P. de Madrid en sus comienzos)*, el *Conde de las Infantas y el Marqués de Casablanca (sucesivos jefes provinciales de U.P. de Granada)*, los *Marqueses de Albetos, Tablantes y Valencia (que juegan un papel destacado en los inicios de la U.P. de Sevilla)*, el *Conde de Casa Fuerte (Jefe prov. de U.P. de Toledo)* y el *conde de Sobradíel (de la Junta prov. de Zaragoza)*. Esta lista pudiera parecer amplia, pero no lo es, sobre todo si la comparamos con la participación política de esa clase antes de 1923, y debemos tener en cuenta además que de los nombres citados sólo los cinco primeros pertenecen realmente a la alta aristocracia con grandeza de España. Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., p. 238.

compuesto por Enrique Mariner, Juan Aleixandre, José Illueca y Vicente Pallarés Iranzo.⁶⁶⁵

Toda esta participación de los nobles en el partido no debe llevarnos a pensar en que los nobles de la UP valenciana fueran grandes terratenientes. La mayoría de estos aristócratas eran nobles de segunda categoría, la mayoría de carrera castrense, que vieron en el partido único de Primo de Rivera una forma de ejercer influencia y de presionar para poder conseguir prebendas y privilegios. La forma de ejercer el poder por la alta aristocracia terrateniente, no solo valenciana, sino también española, se ejercería a través de canales muy alejados de la Unión Patriótica, como el Monarca o el propio presidente del Gobierno. Los nobles de mayor rango apoyaron la Dictadura mientras el Rey estuvo de lado de Primo de Rivera. Algunos historiadores han diferenciado a la aristocracia madrileña y palatina de la de *provincias*. En la primera encontró el régimen mayores reticencias a su causa, mientras que en la segunda la obra del Directorio encontró mayores apoyos.⁶⁶⁶

El local social de la Unión Patriótica valenciana estaba situado en el número 10 de la Plaza de Castelar, domicilio que antes había sido sede del Centro Romanonista Valenciano. Tal y como constata *Las Provincias*, tras esta reunión inicial se convocó otra con la finalidad de establecer una cuantía para las cuotas de afiliación. Los datos económicos del partido en la ciudad son muy variados, presentando a menudo un detalle minucioso de los pagos y los ingresos. Lo que hemos podido constatar es que la organización tuvo buena salud económica hasta los años finales de su existencia. Un apunte de la reunión del Comité Local de abril de 1928 nos deja un saldo en caja de 20.599'40 pesetas. Sin embargo el mismo libro de actas apunta que para marzo de 1931 el partido arrastraba un déficit.⁶⁶⁷

⁶⁶⁵ José Núñez Navarro sucederá a Juan Fabiani como secretario de la UP el 16 de enero de 1930. Por su parte Enrique Mariner Guerra tomará el relevo de Santiago Miralles Hurtado en la tesorería del partido el 4 de abril de 1928. *AHMV*, libro de actas del Ayuntamiento de Valencia.

⁶⁶⁶ González Cuevas, Pedro Carlos, "El rey y la corte", en Javier Moreno Luzón (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 210.

⁶⁶⁷ *AHMV*, sección Unión Patriótica, legajos, libro de actas de la Unión Patriótica de la ciudad de Valencia. La reunión donde se citó el dinero sobrante tuvo lugar el 4 de abril de 1928, mientras que la reunión del Comité Local donde consta el déficit se produjo el 7 de marzo de 1931. Sin duda el tránsito a la futura Unión Monárquica Nacional debió de producir una bajada de ingresos en la formación en forma de pérdida de afiliación o de actos propagandísticos como banquetes o cenas oficiales. Para

Tras la lectura de los nombres que componían el Comité ejecutivo de la UP valenciana, el acto antes mencionado terminó con una defensa de *la labor destructora* que ha tenido que realizarse para seguir por el camino trazado por el Directorio Militar. Además se hizo una alabanza del *núcleo de personas* que componían la nueva organización. Cabe observar el afán rupturista que el Manifiesto dejaba patente respecto del régimen *restauracionista* anterior, y ello estaba en clara contraposición con el *movimiento* del 13 de septiembre que debía incorporar a los militantes *nobles* de los antiguos partidos políticos. Es curioso el hecho de que el Manifiesto no hiciera mención a la palabra *partido* y sí lo defina como *movimiento*, con clara voluntad de agrupar a la mayor cantidad de valencianos que, desengañados de la antigua política, pudieran hacer cada vez más grande a la nueva formación *primorriverista*.⁶⁶⁸

El Comité Ejecutivo pronto demostró su deseo de dar a conocer la organización y aumentar su prestigio entre la sociedad valenciana. Así, en una reunión del mismo del 19 de abril de 1924, se informaba en una nota de prensa la intención del propio Comité de pedir al general Primo de Rivera que en su inminente visita a Valencia tuviera la bondad de *dedicar unos minutos* a la visita del domicilio social de la Unión Patriótica en la capital del Turia.⁶⁶⁹ La llegada del jefe del Directorio militar a la ciudad de Valencia se produjo la noche del 20 de abril, después de sendas paradas en la Vall d'Uxó y Sagunto. La visita, de menos de veinticuatro horas de duración, apenas consistió en una multitudinaria recepción popular y una visita al palacio de Comunicaciones en

corroborar este extremo podemos citar el hecho de que muchas afiliaciones de los años iniciales, como 1924 o 1925, se llevaban a cabo *en masa*, es decir, obreros y jornales afiliándose *de golpe*, por lo que podemos sospechar que éstas afiliaciones se llevaban a cabo obligadas por el patrón o empresario de turno. Con el paso del tiempo sospechamos que numerosos afiliados dejarían de pagar cuotas o contribuciones periódicas al partido. Por ejemplo en un informe de la UP local de Valencia aparecen documentados 3.986 socios del Círculo Unión Patriótica. Sus cuotas oscilaban desde 1 a 5 pesetas, que era la que pagaban el marqués de Sotelo, el conde de Trigona además de otros altos cargos. El informe carece de fecha pero en él aparecen tachados una buena parte de los nombres de esos 3.986 socios, de lo que deducimos que muchos de ellos no estaban al corriente del cobro de las cuotas. Además otro elemento de sospecha que nos ayudaría a desinflar el censo de afiliación del partido estaría en el hecho de que en 1928 el partido sacó a concurso público la tarea de recaudador de cuotas del partido en la provincia de Valencia. Se presentaron varias empresas o particulares, sin duda atraídas por los porcentajes de beneficio que se les otorgaban sobre el total de dinero recaudado en forma de cuotas.

⁶⁶⁸ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., p. 208.

⁶⁶⁹ LP, 20-4-1924. En otras provincias también se llevaban a cabo actos para dotar a la formación de prestigio, como fue el caso de la provincia de Madrid el 10 de abril, donde se organizó una conferencia en la que Calvo Sotelo explicaba el nuevo Estatuto Municipal. *La Correspondencia de Valencia (LCV)*, 11-4-1924.

compañía del alcalde Juan Avilés, para acabar la estancia la tarde del domingo con una visita al Palacio Municipal en compañía del alcalde y del marqués de Sotelo, presidente provincial de la Unión Patriótica.⁶⁷⁰

Es la primera etapa en la Unión Patriótica, donde encontramos una reestructuración del Directorio Militar. Encontramos un cierto continuismo dentro de la labor regeneradora con que partió la Dictadura *primorriverista*, labor con la que el general Primo de Rivera intentaría a largo plazo justificar sus actos y decisiones políticas. Como ha señalado Gómez-Navarro, los cuatro problemas más acuciantes para el Régimen no eran otros que el que planteaba la cuestión marroquí, los disturbios públicos derivados de la crisis económica posterior a 1917, los nacionalismos, en especial el vasco y el catalán, y el caciquismo.⁶⁷¹

Más datos sobre la formación los encontramos a raíz de una nueva reunión de la Unión Patriótica valenciana el 30 de abril en su local de la plaza Emilio Castelar. El marqués de Sotelo leyó los telegramas recibidos del Rey y del Presidente del Directorio en respuesta a los que la UP valenciana les dirigió al constituirse. Igualmente esta reunión marca un aspecto fundamental en la formación valenciana, y es que en esta fecha fue aprobado y expuesto el reglamento de la Unión Patriótica provincial, fijando una cuota de una peseta para los obreros y de tres a cinco pesetas para el resto de afiliados, según la voluntad de contribuir de cada cual.⁶⁷² Este Comité reunido en Valencia era de carácter provincial, aunque ello no fue inconveniente para que el Comité Nacional de la UP de Madrid le otorgara rango de Comité local hasta el mes de diciembre de 1924, con la esperanza de que hasta entonces todos los distritos de la ciudad pudieran organizar su propia organización *upetista* con su correspondiente Comité Ejecutivo de distrito y poder elegir a un líder la organización en la ciudad.

La organización provincial *upetista* iniciaba su andadura mientras que en la Unión Patriótica nacional se convocaba, pocos días después, una gran

⁶⁷⁰ LP, 22-4-1924.

⁶⁷¹ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., pp. 209-210.

⁶⁷² EMV, 1-5-1924. También *La Correspondencia de Valencia* recoge esta noticia en su edición del 2 de Mayo, donde además se cita el hecho de que se repasaron las afiliaciones que durante el mes de abril se llevaron a cabo en diversos municipios de la provincia.

Asamblea Nacional que pondría en común los diferentes puntos del ideario. Así, en la ciudad de Medina del Campo, el 8 de mayo de 1924 se reunieron los jefes provinciales y diferentes asambleístas nombrados para tal ocasión bajo la presidencia de la Asamblea desempeñada por el general Primo de Rivera. Ciertamente, un partido que pretendía ser de masas no podía dejar pasar la ocasión de demostrar una perfecta centralización de sus órganos burocráticos, además de su carácter castellano. No obstante, durante la Asamblea Nacional, los principales asambleístas dejaron patente la clara voluntad regeneracionista con la que nacía la formación primorriverista.⁶⁷³

Esta Asamblea Nacional debe ser encuadrada en lo que González Calbet y Gómez-Navarro han calificado como el desarrollo inicial de la formación y que llegará hasta el mes de julio de 1926. En este período inicial *no se creará ninguna estructura organizada del partido de rango superior al provincial. Esta falta de contactos interprovinciales dentro de la propia UP y de una estructura supraprovincial, incrementaba la dependencia del poder central e impedía toda posibilidad de autonomía del partido.*⁶⁷⁴

La Unión Patriótica basaba su estrategia, a medio y largo plazo, en que tras ser desmantelado el antiguo régimen *restauracionista* los nuevos políticos, ya formados en el nuevo partido, regenerarían las instituciones políticas integrándose, además, a la perfección en el nuevo partido. Esta obediencia al régimen será aprovechada por algunos militantes a la hora de denunciar comportamientos irregulares. Así, en 1927 en la localidad de Sollana, el recién elegido Jefe local y sus asesores en la Junta local elevaron una queja a la Comisión Provincial defendiendo la limpieza y validez de la elección de sus cargos. Después de argumentar la transparencia de este proceso, afirmaban que:

No pueden ser nunca amigos ni partidarios de la política honrada iniciada por el ilustre caudillo el Exmo. Sr. Dn. Miguel Primo de Ribera [sic], los que tales procedimientos utilizan para provocar divisiones y disidencias, dentro de esa agrupación llamada Unión Patriótica, causa de admiración por su disciplina, y porque los móviles que inducen a los que

⁶⁷³ LCV, 9-5-1924.

⁶⁷⁴ González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de...*, op. cit., pp. 139-140.

*en su seno militan son el acendrado amor a la Patria y el deseo de regeneración por tanto tiempo sentido por los que se precian de buenos españoles.*⁶⁷⁵

Evidentemente esta praxis política conducía a una eliminación de toda divergencia política. El partido podía contar con un orden y una estabilidad importantes pero, a largo plazo, estaba acabando con el debate interno que toda formación política necesita. Esta línea de actuación propia de una política de masas contaba con un diario estatal como era *La Nación*. Este periódico, creado en 1925, simbolizaba en sus inicios su línea de pensamiento en estos términos:

*La Nación será periódico dispuesto a defender las causas justas, preocupándose más de las características del litigio que de la condición de los litigantes, procurando aunar los esfuerzos distintos para que los más se produzcan en dirección conveniente al bien público y huyendo siempre de enaltecimientos personales fuera de medida, pues aún a trueque de defraudar a meritísimos actuantes, preferimos evitar radicalmente en política el antiguo proselitismo, atomizador y enervante, contrario siempre al interés general.*⁶⁷⁶

Es importante señalar que en el Consejo de Administración del periódico figuraba el marqués de Sotelo, lo cual constituye una prueba inmejorable de su ascenso político y de la buena reputación que estaba adquiriendo en el régimen de Primo de Rivera.⁶⁷⁷

Además, el Dictador contaba con la posibilidad de desgastar a movimientos ajenos al sistema como el anarquismo, el republicanismo y, sobre todo, el socialismo, a base de sumar posibles simpatizantes de los mismos a su causa. La Unión Patriótica representaría de esta forma una dicotomía entre lo civil y lo militar, es decir, los militares ocupando los puestos de responsabilidad y los

⁶⁷⁵ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 66.

⁶⁷⁶ LN, 12-10-1925.

⁶⁷⁷ Junto al marqués de Sotelo figuraban en el Consejo de Administración varios títulos nobiliarios como los condes de Valpellano, Güell, Casa Montalvo, Infantas, Campo Rey y Guadalhorce. El resto eran cargos políticos de la Dictadura como Milá y Camps, González Rothvoss y Callejo. Tanto Yanguas Messía como José Antonio Primo de Rivera se interesaron personalmente en la creación del diario, que tenía previsto salir publicado en septiembre, coincidiendo con el segundo aniversario del golpe militar. Las necesidades económicas provocaron su atraso hasta octubre de 1925. Seco Serrano, Carlos y Tusell, Javier, *La España de..., op. cit.*, pp. 380-381.

civiles legitimando ese movimiento militarista mediante el cauce que ofrecía el gran partido de masas. Esta legitimidad encontró un filón en las obras públicas que la Dictadura llevó a cabo en toda la provincia de Valencia, como la que tuvo lugar en el municipio de Carlet, donde el presidente local de Unión Patriótica, Salvador Clariana Navarro, realizó un acto de propaganda y defensa de la labor de la Dictadura durante la visita del dictador en la que aprovechó para inaugurar un parque escolar. El residente *upetista* hacía además un llamamiento a los vecinos de Carlet para *que con esta ocasión se reavive el sentimiento patrio, por el mutuo acercamiento entre gobernantes y gobernados.*⁶⁷⁸

Al ser parte de un entramado nacional, la UP valenciana debía designar una serie de cuatro representantes en la Asamblea Nacional que tendría lugar en Madrid el 1 de diciembre de 1924. Así, en una circular enviada por la secretaría del Directorio Militar el 28 de agosto de 1924 a los Gobernadores Civiles de cada provincia se daban instrucciones para que *el 1 de Noviembre se reúnan los Comités de cabeza de partido judicial de Unión Patriótica para designar tres delegados que el día 15 irán a la capital de provincia, que a su vez designarán a cuatro personas que la representarán en la Asamblea de Madrid.*⁶⁷⁹ Esta Asamblea, prosigue la circular debía ser la que formule el programa de la formación por lo que:

*[...] procede que con antelación las organizaciones de pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia completen ficheros personales firmados por sus afiliados y nombren sus Comités en la inteligencia que sin este requisito no se tendrá derecho a la designación de las Comisiones que han de acudir primero a la Capital de la provincia y luego a Madrid en las fechas indicadas [...]. Le encarezco la mayor atención a este servicio de que pende la constitución [del] órgano habilitado para [el] Gobierno. Le saludo.*⁶⁸⁰

Evidentemente el carácter centralista de la formación se trasladaba a la designación de representantes en el órgano central de Madrid. Llama la

⁶⁷⁸ LV, (*La Verdad*, Órgano de Unión Patriótica en el distrito de Carlet), 29-7-1926.

⁶⁷⁹ AHN, sección Gobierno de Primo de Rivera, legajo 343/1.

⁶⁸⁰ *Idem.*

atención la relación sin tapujos que desde esta circular se establece entre el Gobierno del Directorio militar y la formación *upetista*. Este partido creado *de arriba hacia abajo* respondía a una determinada concepción del poder y de la acción de gobierno. Esta división de funciones estaba en consonancia con el sistema provincial español, lo que conllevaba no solo una delimitación clara de las competencias de cada Comité provincial, sino también a una total identificación de los miembros y simpatizantes de la formación con la idea y organización misma de España. En resumen, podemos decir que la Unión Patriótica nacional era un trasfondo de la mentalidad centralista y unificadora del general Primo de Rivera con un elevado nivel de propaganda y exigencia como constata la circular que se envía desde el Directorio Militar a los Gobernadores Civiles para intensificar las suscripciones a La Nación, el periódico oficial y propagandístico de la Unión Patriótica, *hasta obtener cuanto antes [el] máximo resultado*.⁶⁸¹

La instauración del Directorio Civil en el mes de diciembre de 1925 supuso un cambio fundamental en el devenir del régimen a la hora de afrontar los retos *desarrollistas* que se había marcado el Dictador un par de años antes. Aunque los principios básicos para desarrollar España se mantuvieron idénticos a los que existían en el Directorio Militar, esta nueva fase civil significaba que los militares pasarían a un segundo plano a la hora de ejercer el poder o, por lo menos, lo ejercerían *entre bastidores* en unas determinadas áreas repartidas entre ministros.

En la provincia de Valencia se estipuló que el gobernador militar únicamente debería centrarse en asuntos militares; para los civiles, el Directorio ya nombraría a un Gobernador civil.⁶⁸² La mayoría de los miembros del nuevo Gobierno provenían del partido dictatorial, acentuando ese carácter oportunista con el que numerosos afiliados *upetistas* acudían a la formación. A largo plazo, cuando los logros de la Dictadura empiecen a declinar y el apoyo con el que inicialmente contó el general Primo de Rivera se venga abajo, el deterioro de la formación será incluso más rápido debido al carácter oportunista de buena parte de sus adhesiones. La UP jugaría un papel crucial a la hora de aportar

⁶⁸¹ *Idem.*

⁶⁸² Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., pp. 139-141.

nuevos funcionarios de *libre designación* al Directorio Civil. Este fenómeno ha sido estudiado en el caso barcelonés y vizcaíno por Canales Serrano en su tesis doctoral, afirmando que:

*En 1926 la Dictadura había renunciado a su provisionalidad y avanzaba tentativamente hacia la instauración de un nuevo sistema político. Esta evolución implicaba un salto cualitativo en el tipo de consenso que hasta el momento había demandado la Dictadura. Ya no bastaba con aceptar pasivamente la política de excepcionalidad del Directorio Militar; se reclamaba un apoyo activo al proyecto instaurador. Este apoyo activo venía encauzándose desde 1924 a través de la Unión Patriótica, que en consonancia con la evolución de la Dictadura iría adquiriendo progresivamente una mayor presencia política.*⁶⁸³

Sin embargo, después de analizar los inicios de la Unión Patriótica valenciana, y de haber comparado esta experiencia con otras en diferentes lugares del Estado español, debemos hacernos una serie de preguntas a la hora de profundizar en el estudio de la Unión Patriótica valenciana. Entre ellas, por ejemplo, estarían: ¿qué sectores componen principalmente la afiliación a la Unión Patriótica en la provincia de Valencia?; o ¿es cierta la ruptura total de la UP con las prácticas políticas de los antiguos partidos dinásticos en Valencia?. Incluso cabría añadir ¿los hombres de los antiguos partidos quedan completamente marginados del poder y sus prácticas caciquiles invalidadas tras la instauración del partido primorriverista? La necesidad de acometer este estudio pormenorizado acerca del partido en el País Valenciano y, más concretamente, en la provincia de Valencia ya fue advertido por Joan del Alcázar en 1984.⁶⁸⁴

⁶⁸³ Canales Serrano, Antonio, *Derecha y poder local en el siglo XX. Evolución ideológica y práctica política de la derecha en Barakaldo (Vizcaya) y Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 1898-1979*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona (tesis doctoral), 2002, p. 213.

⁶⁸⁴ Del Alcázar, Joan, "Alguns problemes al voltant de l'estudi de la Dictadura de Primo de Rivera en les comarques centrals del País Valencià", en *La història i els joves historiadors catalans*, Barcelona, Edicions de la Magrana, 1984, pp. 389-393.

3.3. Funcionamiento y organización de la UP valenciana

La organización de la UP se basaba en una estructura piramidal donde las órdenes que se enviaban desde la sede central en Madrid iban destinadas a cada provincia o municipio a través de los intermediarios correspondientes, esto es, Jefes Provinciales, Delegados Gubernativos y Jefes Locales o de distrito.⁶⁸⁵ El acatamiento de todo afiliado de los principios de Unión Patriótica significaba en la práctica la sumisión al orden y autoridad del Directorio Militar, el respeto a la Monarquía de Alfonso XIII y el *ralliement* a las instituciones armadas, desde el Ejército hasta el Somatén, con el fin de salvaguardar el orden público. En los estatutos del partido la UP estaba claramente destinada a acabar con el *viciado mecanismo de los viejos partidos políticos; la aspiración a purificar la vida pública y hacer honorable la privada; el sacrificio de todo personalismo y de los intereses particulares*. No es casualidad que el único reglamento que se publicara sobre el partido fuera desde Madrid.

La autonomía y capacidad de decisión de cada Jefe local o provincial era prácticamente inexistente y se limitaba al arreglo de conflictos menores en el funcionamiento del partido en pueblos o municipios de poca población. Estos líderes de provincias, como el marqués de Sotelo, conocían el sistema de funcionamiento perfectamente y se amoldaban al mismo no enemistándose con Primo.

En 1926 el marqués de Sotelo proponía junto a doscientos sesenta y cuatro afiliados de la UP valenciana la concesión al Dictador jerezano del tercer entorchado por sus servicios en la guerra de Marruecos. Primo respondió a la invitación en una carta en la que remarcaba sus propios méritos en la pacificación de Marruecos, en un gesto de cara a la galería, ya que sin duda sabía que la carta sería publicada en prensa:

Excelentísimo señor marqués de Sotelo. Querido Carlos: Conservaré con mucho gusto para momento oportuno la documentación de que eres portador y que tanto me honra, en la que solicitáis para mí mercedes y gracias superiores a mis merecimientos, y digo para momento oportuno,

⁶⁸⁵ Bertran i Cuders, Josep, *Reus i el Baix Camp durant la Dictadura de Primo de Rivera*, Reus, Edicions del centre de lectura de Reus, 2008, pp. 179-180.

*porque aunque nadie puede negar la mejora de situación de España, principalmente en lo que a Marruecos se refiere, es preciso esperar a que la obra tenga su lógico remate, y mientras tanto, yo debo dar ejemplo de desinterés, que muchos son los que contribuyen a la obra grande, sin haber aún recompensados sus desvelos y servicios. Esto no quita para que yo te ruegue seas portador para con los amigos de Valencia de la más sincera gratitud, que unida al recuerdo de los días que allí pasé, constituyen firme lazo de indestructible afecto. Lo tiene para ti muy singular y e.t.m., Miguel Primo de Rivera.*⁶⁸⁶

Toda la documentación existente acerca del marqués de Sotelo en el Archivo Histórico Municipal de Valencia viene a demostrar este extremo.⁶⁸⁷ En ella se puede comprobar el carácter fundamentalmente masculino de la organización, dado el asimétrico número de afiliados en las secciones femenina y masculina. Tras seleccionar la información adecuada entre numerosos documentos hemos podido explicar, comprender y narrar el funcionamiento del partido, condiciones necesarias para el conocimiento histórico que nos atañe.⁶⁸⁸ Cabe destacar que en numerosas localidades de la provincia ni siquiera aparece el listado de afiliación femenina por lo que podemos deducir que era inexistente o insignificante. La Unión Patriótica valenciana se convirtió así en un *espacio de sociabilidad masculina*, donde valores como la valentía, la cortesía o el respeto a la jerarquía parecían contar más que la valía política o profesional en sí.

La simbología y el lenguaje de la formación también eran harto significativos. Según el mencionado estatuto de la formación el lema oficial era *Patria y Monarquía*, principios de clara raíz maurista y donde podemos extraer una clara vocación tradicional y centralista. Este principio monárquico, basado en las instituciones más antiguas de España, se verá reforzado por el de autoridad y disciplina, muy propio del maurismo y de los movimientos autoritarios que empiezan a gestarse en Europa.⁶⁸⁹ Este principio de autoritarismo, donde la UP

⁶⁸⁶ LP, 25-6-1926.

⁶⁸⁷ *Unión Patriótica. Estatutos y reglamento para su régimen*, Madrid, Imprenta Zoila Ascásibar y Compañía, 1927, p. 12.

⁶⁸⁸ Baldó Lacomba, Marc, *El saber histórico*, Valencia, Tirant Humanidades, 2013, p. 73.

⁶⁸⁹ Entre estos regímenes autoritarios debemos citar al Frente del Renacimiento Nacional de Calinescu en Rumanía, el Bloque no Partidario de Colaboración con el Gobierno de Pilsudski en Polonia, la Organización Nacional de la Juventud de Metaxas en Grecia, la Unión Radical Yugoslava de Stojadinovic

debe *restablecer la confianza en el Poder público y el prestigio de las Corporaciones y personas que lo ejerzan* además de *llegar a la compenetración de la Sociedad y el Estado* sin duda alentaba un discurso influido por la derecha vanguardista europea de entreguerras.

En este sentido, la idea defendida por Gómez-Navarro de que la Unión Patriótica a nivel nacional empleaba un lenguaje claro y directo hay que ponerla en relación con el tono populista que la formación necesitaba adquirir para legitimar a su líder. El propio Dictador, a través de una Circular a los Gobernadores y Delegados gubernativos, establecía los objetivos de estos discursos y prácticas políticas:

*En su día, dentro de unos meses, cuando el instrumento esté forjado, la recíproca estimación y concepto de los ciudadanos irá marcando quiénes deben ser los candidatos a representarles en los Ayuntamientos, Diputaciones y Cortes, y éstos solicitarán y obtendrán los sufragios sin otro apoyo que el de su arraigo en la opinión, contra el que nada valdrán recursos ni presiones.*⁶⁹⁰

Los discursos y las notas aparecidas en prensa nos dejan un tono muy similar en todos los años de la Dictadura. Los manifiestos de Badajoz y Valencia, ambos publicados en abril de 1924 en *El Debate* volvían a incidir en los valores tradicionales que tanto defendía el Dictador, haciéndolo además de una forma sumaria y autoritaria. Si este discurso radical y moderno *caló* en las prácticas de la formación, al menos en la provincia de Valencia, es algo más complejo que pretendo demostrar en este capítulo de la tesis doctoral. Lo cierto es que el régimen, desde la revista nacional *Unión Patriótica*, no escatimó esfuerzos para presentar a la provincia, y más concretamente a la capital, como un territorio pintoresco y sumamente agradable a la vista de los visitantes. Además se hacían esfuerzos en aras de presentar a la región como un territorio próspero, donde sus habitantes vivían en una especie de *paraíso*.

o la União Nacional de Salazar en Portugal. Según González Calleja todos estos partidos tenían en común el ser organizaciones, como la Unión Patriótica, creadas y controladas *desde arriba* y poseer una afiliación ficticia. González Calleja, Eduardo, *La España de...*, *op. cit.*, p. 199. En parecidos términos se expresa Gabriel Tortella, quien añade a esta lista al húngaro Miklós Horthy. Tortella, Gabriel, *La revolución del...*, *op. cit.*, p. 46.

La idea del *Levante feliz* desarrollada durante el siglo XX por el nacionalismo español comenzaba a calar entre la población:

Valencia es rica y una de las regiones más bellas del mundo, porque a esas ventajas naturales, que también ostentan otras provincias españolas que no han podido superarla, une otra que hay que reconocer y admirar, y es la laboriosidad incansable de sus labradores, tan amantes de su suelo, tan artistas y pulcros en el cultivo de sus cosechas, que han convertido estas vegas en un vergel y han elevado el tosco oficio del terruño a la categoría de arte.

Valencia es filón de oro, no porque la Naturaleza ha sido generosa con sus naturales, sino porque también estos lo son con ella [...]. Pueblo que así siente la religión del trabajo, es lógico que ocupe un primer lugar, por el volumen de su riqueza, en la vida económica española, como tiende también a no quedarse a la zaga de las demás en la Industria y el Comercio.⁶⁹¹

Al interesarse por las prácticas tradicionales y por la simbología conservadora, que reducían el papel de los afiliados en la vida política a su significado cultural, la Unión Patriótica excluía a los afiliados de los objetivos propios de la política que no son otros que el ejercicio del poder y la gestión de los intereses públicos. En el enfoque conceptual de la formación destacamos la simplicidad de los discursos y del vocabulario político, que llevaron a formular un discurso ideológico que supuso una serie de normas atemporales para la sociedad conservadora española. Estas normas atemporales perduraron con el paso del tiempo y se convirtieron en la matriz ideológica de la derecha española a lo largo del siglo XX.

A la jerarquía y el tradicionalismo hemos de sumar la capacidad de aglutinar la mayor cantidad de afiliados y simpatizantes con la voluntad de ganarse a las masas y, por lo tanto, legitimarse socialmente.⁶⁹² El hecho de tener una gran cantidad de afiliados no implicaba necesariamente el cobro íntegro de las cuotas de los mismos. En un momento tan avanzado como octubre de 1928, el marqués de Sotelo publicaba un concurso para una plaza de recaudador de la

⁶⁹¹ RUP, Mayo-1927, p. 82. El artículo está firmado por José Álvarez.

⁶⁹² Gentile, Emilio, *Fascismo. Historia e interpretación*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

Unión Patriótica, lo que nos hace sospechar dos cosas.⁶⁹³ En primer lugar, que en los últimos años de la Dictadura los simpatizantes y los afiliados de la UP estaban perdiendo interés por el régimen y, por tanto, se desvinculaban progresivamente del partido. Y en segundo lugar, comprobamos cómo muchas de las afiliaciones que se venían dando desde la fundación del partido en 1924 eran simples compromisos temporales o, incluso, debidas a las presiones de patronos o altos cargos de los que dependían estos afiliados.

Un acto en el que se aprovechaba para reunir a la mayor cantidad de afiliados posible y hacer, de este modo, una demostración de fuerza eran las celebraciones del Golpe de Estado cada 13 de septiembre. En 1929, con el régimen totalmente moribundo, Primo de Rivera llevaba a cabo en toda España manifestaciones de adhesión, organizadas por la Unión Patriótica.⁶⁹⁴

El apartado referente a la afiliación era bastante claro:

Podrán tomar parte en este movimiento nacional todos los españoles que, desligados de compromisos con los partidos que existían al nacer la Unión Patriótica, quieran adherirse individualmente y merezcan ser admitidos en ella, prometiendo cumplir con buena fe los deberes ciudadanos y los principios y normas de la Agrupación.

*Sus puertas están abiertas, pues, a todos los que lealmente antepongan los intereses de la Patria a doctrinarismos y sometimientos personales.*⁶⁹⁵

⁶⁹³ AHMV, sección Unión Patriótica, legajos. A dicho concurso se presentaron ocho proyectos.

⁶⁹⁴ RUV, 1-10-1929. Por lo que respecta a la provincia el nombre de los oradores aparece en una nota: "En la capital, Oradores: D. Julio Colomer, D. Ricardo Vecina, D. Joaquín Ros Gómez y el Jefe Provincial de Unión Patriótica, señor Marqués de Sotelo. En Chelva, doña Natividad Domínguez, D. Vicente Cervera, Alcalde, y don Ángel Valero, Jefe local de Unión Patriótica. En Alcira, D. Francisco Redal, Jefe local; D. Vicente Ramírez Bordes y los Sres. Serra y Candela. En Albaida, D. José Grollo, D. José Benimeli, Alcalde; D. Luis Tormo y D. Julio Sánchez. En Onteniente, D. José Mompó, Alcalde; D. Francisco Soto Bordes, D. Santiago Roca y D. José María García Marcos. En Torrente, D. José María Zapater y Sr. Vilar, Alcalde. En Villar del Arzobispo, D. Ramón Alapont, Sr. Alberola, Jefe local de Unión Patriótica, y el Sr. Ventura. En Alberique, D. Enrique Castells, Sr. Batalla y el Sr. Font de Mora. En Játiba [sic], Sres. Sarthou, Bernabé, Santonja, Font de Mora y De Diego, Alcalde. En Chiva, Sr. Arnáu, Jefe local; D. Vicente Lassala y don Julio Tarín. En Ayora, doctor Vila Belda, don Rodrigo Royo, Jefe local, y Sres. Roig y Villena. En Sagunto, Sres. Martínez Sabater, Palanca, Jefe local; Beltrán y Benítez. En Carlet, señor Clariana, Jefe local, y D. Antonio Valero. En Enguera, señor Marqués de Villagarcía, Sr. Piqueras, Jefe local, y el Alcalde de esta población. En Gandía, Sr. Chabás, Jefe local; Sr. Ripoll, y el Alcalde, Sr. Sendra. En Liria, D. Luis Díaz y D. Manuel Escrig, Jefe local de Unión Patriótica. En Sueca, D. Joaquín Primo, Jefe local; señor Carrasquer, y Alcalde, señor Marqués; y en Requena, D. Nicolás Pérez, Jefe local de Unión Patriótica, y el alcalde de la población."

⁶⁹⁵ Unión Patriótica. Estatutos..., op. cit., p. 12.

No parece, pues, que el pasado político fuera un impedimento a la hora de entrar en el partido. La referencia a los *doctrinarismos y sometimientos personales* era pura demagogia. A la hora de la verdad, en la mayor parte de conflictos creados, tanto por afiliados díscolos como por *antiguos caciques* que esperaban medrar en UP, rara vez se procedía a la expulsión de algún afiliado.⁶⁹⁶ El marqués de Sotelo apenas intervenía de forma directa en ningún organigrama local, y cuando lo hacía, era para recomendar o promocionar a algún allegado o persona con influencias. De hecho la figura del Gobernador Civil es igualmente muy importante a la hora de entender el funcionamiento de la maquinaria de la UP. Teniendo en cuenta la situación política de la provincia de Valencia, en especial de sus núcleos más poblados, en los momentos previos al Golpe de Estado de 1923 parece claro que en numerosas ocasiones se otorgaron cargos de responsabilidad a personas con un pasado político vinculado al catolicismo más conservador, o incluso al republicanismo. La necesidad de contar con el apoyo de unas amplias capas sociales estableció la conveniencia de entendimiento con católicos y republicanos.

El procedimiento por el cual la UP valenciana se venía nutriendo de políticos es complejo. Como hemos visto, la nobleza de segunda categoría, ejemplificada por el marqués de Sotelo y el conde de Trigona, siempre a caballo entre la adhesión al poder para conseguir cargos públicos y la carrera castrense, suponía una parte importante en cuanto a influencia (más que en lo que respecta a volumen total).

Durante la Restauración se podía observar la aparición de una serie de políticos que compatibilizaban su influencia en los Ministros o incluso en los Presidentes del Gobierno con la toma de posesión de cargos en importantes empresas. Eran personas que compatibilizaban sus influencias políticas con una lucrativa actividad económica. El hecho de que en octubre de 1923 el Gobierno de Primo de Rivera publicara un Decreto de Incompatibilidades hacía que estos políticos tuvieran que cambiar necesariamente de estrategia para

⁶⁹⁶ Con la expresión *antiguos caciques* nos referimos a los políticos que, durante el régimen de la Restauración, ostentaron algún tipo de poder político en la provincia, ya sea en representación del partido Conservador o del partido Liberal. Evidentemente quedan fuera del sistema aquellos partidos como el Partido Social Popular que siempre estuvo al margen del sistema. Varela Ortega, José (dir.), *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 283-324.

seguir *viviendo* de la política. Y la única alternativa que les quedaba era el apoyo y la colaboración con el régimen primorriverista, ya que de esta forma no se les podría aplicar el Decreto de Incompatibilidades y podrían seguir realizando el *trueque* de servicios con las empresas.

Esta situación no es exclusiva de la provincia valenciana. En el País Valenciano encontramos en Castellón una situación similar, donde los representantes *primorriveristas* contaron con estos profesionales de la política, *muchos de ellos vinculados a antiguas redes caciquiles*.⁶⁹⁷ Así no extraña, avanza González Devís que en Castellón la constitución de la UP fuera protagonizada por católicos mayoritariamente. Gómez-Navarro clasifica a la UP de aquella provincia en el grupo de núcleos *upetistas* relacionados con la política caciquil de la Restauración.⁶⁹⁸ La colaboración de los católicos en la Unión Patriótica se daba incluso en los ámbitos más sencillos y de carácter obrero. La Confederación Nacional de Obreras Católicas era publicitada en la revista oficial de la Unión Patriótica, y sus logros alabados ya que *todo cuanto se aplique a beneficiar organizaciones de esta índole será muy justo, ya que la labor educadora y patriótica que realizan entre el sector femenino obrero excede y sobrepasa los más calurosos elogios*.⁶⁹⁹

A la hora de estudiar en qué términos se produjo esa afiliación hemos de tener en cuenta la falta de un archivo central del partido donde poder comparar los datos de la provincia de Valencia con los del resto de provincias. El único referente es el publicado por Gómez-Navarro, donde aparecen comparadas las afiliaciones de varias provincias, entre las cuales se encuentra Valencia.⁷⁰⁰ Este autor plantea la posibilidad de que los archivos fueran destruidos durante la II República o la Guerra Civil.

No obstante, en la provincia de Valencia podemos disponer de abundante recopilación acerca de la Unión Patriótica en la práctica totalidad de las localidades provinciales en el Archivo Histórico Municipal de Valencia. En 62

⁶⁹⁷ González Devís, Raúl, "Católicos y autoritarios: la Dictadura de Primo de Rivera en las comarcas castellonenses", en *Novísima: II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, 2010, p. 238.

⁶⁹⁸ Gómez-Navarro, José Luis, "La Unión Patriótica...", *op. cit.*, p. 146.

⁶⁹⁹ *RUP*, 1-11-1928.

⁷⁰⁰ Gómez-Navarro, José Luis, "La Unión Patriótica...", *op. cit.*, p. 136. Para llegar a estas cifras el autor se basó en diversos ejemplares de la publicación *Unión Patriótica*.

cajas encontramos gran cantidad de material sin apenas clasificar, donde las únicas referencias indicadas en cada caja consisten en una etiqueta donde consta el partido judicial al que pertenecen las fichas de afiliación. El motivo por el cual un archivo municipal ha recopilado toda la información del partido en todos los pueblos provinciales es difícil de conocer. Quizás la inestabilidad y la Guerra Civil conllevaron esta recopilación de información. De todas maneras, el AHMV no ofrece ninguna información acerca de este hecho.⁷⁰¹

Las dos cifras existentes sobre el total de afiliados de la UP a nivel nacional las podemos ver en el anterior trabajo de Gómez-Fernández. Para 1927 esta cifra ascendería a un total de 1.319.428 afiliados, mientras que para diciembre de 1929 esta cantidad ascendería a una cifra *entre seiscientos y setecientos mil*.⁷⁰² Este hecho explicaría, en buena medida, la cantidad de listas de afiliados confeccionadas por los comités locales y de distrito provinciales a finales de 1929, fecha en la que coinciden prácticamente casi todos estos comités.

Para 1927, Gómez-Navarro establece una afiliación en la provincia de 70.910 afiliados, lo cual supone el 6'88% del total de la población provincial, 1.030.488 habitantes.⁷⁰³ El porcentaje de población afiliada a la Unión Patriótica presenta unos valores normales en comparación con los de otras provincias, incluso con un desarrollo económico sensiblemente inferior. Así, Burgos con un 6'94% o Toledo con un 7'21% están en unos parámetros completamente similares al de la provincia de Valencia. Las excepciones difíciles de explicar las encontramos en dos provincias donde la afiliación fue masiva: en el caso de Huelva la afiliación asciende al 28'30%, mientras que en Cáceres supone el 20'90%. Ambos datos son de 1927. Por el contrario, las provincias estudiadas por

⁷⁰¹ Esta falta de datos globales a la hora de analizar el número de afiliados al partido no es excepcional en el caso de la provincia de Valencia. Por ejemplo, Jesús María Palomares, a la hora de estudiar el funcionamiento de la UP en Valladolid, afirmaba que *con los datos disponibles es un empeño estéril precisar el censo de militantes en la UP de Valladolid, aunque ninguna de sus poblaciones quede fuera del catálogo del partido*. Esta afirmación está recogida en Palomares, Jesús María, *Nuevos políticos para un nuevo caciquismo. La Dictadura de Primo de Rivera en Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993, p. 123. Tampoco en el caso del estudio de Pérez Romero acerca de la provincia de Soria encontramos cifras de afiliación. Aunque el autor, en este caso, no cita los motivos acerca de esta falta de datos. Pérez Romero, Emilio, *La provincia de Soria durante la Dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*, Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1983.

⁷⁰² Gómez-Navarro, José Luis, "La Unión Patriótica...", *op. cit.*, p. 136. Para llegar a estas cifras el autor se basó en diversos ejemplares de la publicación *Unión Patriótica*.

⁷⁰³ Las cifras de habitantes de la provincia pueden consultarse en el *Anuario estadístico de España*.

Gómez-Navarro menos entusiastas con la Unión Patriótica son Navarra, con un 2'56% de afiliados sobre el total de la población y Guipúzcoa, con un 3'57%.

A la hora de explicar estos datos el propio autor nos advierte de que *no resultan de fiar*, incluso era complejo definir el concepto de afiliado a la Unión Patriótica, dado que en un informe del partido en la provincia de Barcelona dirigido al propio general Primo de Rivera se reconocía *que no había más que 14.000 asociados que, frente a la cifra oficial de 60.000, supone una reducción a una cuarta parte.*⁷⁰⁴

Parece evidente que el Partido Conservador dinástico tuvo una influencia capital a la hora de establecerse las prácticas políticas de la Unión Patriótica. La convicción general en la sociedad de que los males por los que atravesaba España solo se podrían solucionar mediante la movilización activa de la población era algo que había caracterizado al *maurismo* desde sus inicios. Además tanto Maura como sus acólitos, en especial Antonio Goicoechea, partían de la premisa de que la población española era mayoritariamente *derechista*, lo cual le granjearía el apoyo de sectores carlistas.⁷⁰⁵

Esta mentalidad de unir a los conservadores españoles propia de un sector del Partido Conservador calará en la Unión Patriótica, y la sección valenciana no será ajena a este discurso. En un discurso de Maura, recogido por Ruiz Castillo, se puede observar esta mentalidad que representaba al sector más vanguardista dentro de los conservadores:

El partido conservador representa [...], en lo que se refiere a la convivencia de los partidos, al respeto de todas las opiniones políticas [...], la fórmula de la Constitución, que ha dado a España lustros de paz

⁷⁰⁴ Datos recogidos en el artículo de Gómez-Navarro de la revista Estudios de Historia Social, antes mencionado. El autor advierte de que sus fuentes han sido la colección de boletines de *Unión Patriótica* (1926-1930). Además el porcentaje de afiliados a nivel español lo cifra en un 7'33% del total de población. Sin embargo, nos advierte de que si el caso de la provincia de Barcelona referente a la pérdida real de afiliados se aplicara a toda España el volumen total a nivel nacional de *uniopatriotistas* descendería para 1929 a 424.076 miembros. Consideramos que todos estos datos así como los que apporto a la hora de estudiar el funcionamiento del partido en la provincia de Valencia deben ser interpretados con mucha cautela y con un lógico margen de error. Como afirma Gómez-Navarro el concepto de afiliado puede ir desde un socio de UP con una participación activa hasta una persona que se afiliara y no pagara jamás cuotas ni frecuentara los casinos de la formación en cada localidad o distrito.

⁷⁰⁵ A Antonio Goicoechea habría que atribuirle, según José María Marco, el concepto de democracia conservadora y la idea, eminentemente maurista, de *atraer a los españoles al ejercicio de la ciudadanía*. Marco, José María, *Maura. La política pura*, Madrid, Gota a Gota, 2013, p. 154.

que no había alcanzado nunca; representa al mismo tiempo [...] la convocación de todas las energías defensivas para [...] dentro de esa forma externa y jurídica actuar en la política, en la sociedad, en la vida toda, defendiendo los ideales que son comunes la ruina de las instituciones que forman el ideal común de todas las derechas.

*Por eso nosotros, en el derecho político, en el terreno constitucional, somos mucho más respetuosos de la libertad y el derecho que las izquierdas, y no somos menos firmes en la defensa de nuestras creencias y de nuestros intereses que las extremas derechas.*⁷⁰⁶

En general, todo el País Valenciano contó con una participación muy importante del catolicismo social y político en la Unión Patriótica. Como he demostrado en otro apartado, y en consonancia con la obra de Rafael Valls, la mayoría de católicos ingresaron en UP y en el Somatén.⁷⁰⁷ El importante papel de éstos en la formación no solo se circunscribe al País Valenciano, sino que se extendió por toda España, hasta el punto de que Gómez-Navarro calificó al grupo católico como el primer grupo de los que componían la afiliación *uniopatriotista* en todo el estado español, calificándolo como *el más importante en los primeros años de la Unión Patriótica y a él se deben buena parte de las movilizaciones y de los afiliados.*⁷⁰⁸ La *reacción contra la revolución* ayudaría a explicar este apoyo al régimen.⁷⁰⁹ La única excepción provino del sector político liderado por Luis Lucia, que prefirió mantenerse al margen de la formación y que estará en el origen de la Derecha Regional Valenciana durante la II República. Su no inclusión en la Unión Patriótica no será obstáculo, sin embargo, para ser propuesto como representante propio en la Asamblea Nacional en octubre de 1927.⁷¹⁰

Con el devenir de la obra dictatorial Lucia se fue distanciando aún más del Directorio Civil; en este distanciamiento podemos encontrar un mayor *escepticismo entre los sectores católicos, alejándolos, de esta manera, de un*

⁷⁰⁶ Ruiz-Castillo, José, *Treinta y cinco años de vida pública: ideas políticas, doctrinas de gobierno y campañas parlamentarias*. Antonio Maura, Madrid, Biblioteca Nueva, 1953.

⁷⁰⁷ Véase Valls, Rafael, *El partit catòlic...*, *op. cit.*, pp. 75-76.

⁷⁰⁸ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, *op. cit.*, pp. 235-236.

⁷⁰⁹ Cuesta Bustillo, Josefina, "Estudios sobre el catolicismo social español (1915-1930): un estado de la cuestión", *Studia histórica. Historia contemporánea*, nº 2, 1984, p. 241.

⁷¹⁰ *AHN*, sección Gobierno Primo de Rivera, leg. 305/2.

apoyo incondicional.⁷¹¹ El escepticismo y alejamiento de las facciones católicas que aún quedaban en las organizaciones de la UP en el País Valenciano se fue acentuando conforme aumentaban los enfrentamientos locales y provinciales para monopolizar los cargos políticos y orgánicos en las diferentes administraciones. Además existía la creciente discrepancia de los católicos acerca de la política económica del Directorio Civil y de la connivencia con los socialistas en las negociaciones laborales.⁷¹²

Captar a los católicos era fundamental. No debe olvidarse el hecho de que el propio Primo de Rivera, en una carta a José Gabilán publicada el 1 de julio de 1928 en Unión Patriótica, establecía la necesidad de abrir el campo del partido a todos los ciudadanos:

Oigo decir, con reiteración lamentable, que así no se nutren ni se consolidan organizaciones para la actuación en la vida pública. Tal vez sea cierto, aunque la realidad que a nosotros nos rodea proclama lo contrario; pero yo no renuncio de ningún modo a creer que hay millones de españoles honrados, rectos, limpios de corazón, que cuando ponen el pensamiento en la Patria y el espíritu en Dios, sienten el poderoso estímulo que impulsó al bien y generosa inclinación al sacrificio. Ni me resignaría tampoco, porque no estoy tocado de soberbia ni de ambición, a verme rodeado de huestes numerosas en las que no alentase el noble afán de mantener una intachable conducta de hacer honor a una doctrina, más fuerte, desde luego, por austera que por sabia.

Abierto está, a todos los españoles, nuestro campo y acotado y defendido estará dentro de tres meses, porque así lo quiere la Dictadura, responsable de su obra ante Dios, la Patria, y el Rey. Con los que somos y con los que vengan, confío en que la Unión Patriótica, haciéndose cargo de la responsabilidad enorme que contrae, sabrá responder a la difícil y honrosa misión que se le confía, creo que con aplausos y esperanzas del país, justamente convencido de que su tranquilidad y su progreso solo

⁷¹¹ González Devís, Raúl, "Católicos y..."... *op. cit.*, p. 241.

⁷¹² El medio católico *Diario de Castellón* acusaba al alcalde de Vila-real de *gastar más en fiestas profanas que católicas* mostrando su disconformidad con la actitud laxa del régimen hacia las costumbres católicas. Esta postura intransigente también conllevó discrepancias internas en el catolicismo militante. DC, 2-9-1925.

*pueden consolidarse perseverando en la conducta contrastada durante un lustro de actuación.*⁷¹³

Tampoco hay que despreciar la influencia republicana en la afiliación *upetista*. En numerosos pueblos los casinos republicanos aportaron gran cantidad de afiliados. Su periódico, *El Pueblo*, fue respetado por los gobernadores civiles y su convivencia con la Dictadura fue en general pacífica. Josep Lluís Bausset recuerda perfectamente como aquellos republicanos se integraron en las instituciones de Primo de Rivera como la UP en su localidad de l'Alcúdia:

*[Los afiliados de UP] eren del Partit Republicà. Els republicans de l'Alcúdia des del punt de vista polítics eren conservadors. Menys anar a missa la resta era igual. Socialment eran de dretes. Eran sobretot de Blasco Ibáñez, blasquistes. A València ciutat supose que eren conservadors, de famílies potentades i benestants.*⁷¹⁴

Cuadro nº 9

El sector primario en la UP de la provincia de Valencia⁷¹⁵

	Labradores afiliados	Porcentaje sobre el total de afiliados	Jornaleros afiliados	Porcentaje sobre el total de afiliados
<i>Distrito de Serranos</i>				
Albalat dels Sorells	196	64'05	18	5'88
Foios	51	61'36	7	7'95
<i>Distrito de Torrent</i>				
Torrent	149	23'5	49	7'72

⁷¹³ Artola, Miguel, *Partidos y programas políticos*, (vol. II), Madrid, Aguilar, 1975, p. 72.

⁷¹⁴ Ver la entrevista con Josep Lluís Bausset Císcar.

⁷¹⁵ AHMV, sección Unión Patriótica, cajas 1-60.

Albal	319	76'49	8	1'91
<i>Distrito de Sueca</i>				
Real de Montroy	170	59'02	44	15'27
Albalat de la Ribera	69	32'09	68	31'62
<i>Distrito de Llíria</i>				
Vilamarxant	332	81'97	2	0'49
Bennisanó	77	63'63	20	16'52
<i>Distrito de Gandía</i>				
Gandía	10	1'89	33	6'23
Bellreguard	70	14'83	121	25'63
<i>Distrito de Requena</i>				
Utiel	66	6'52	266	26'31
Fuenterrobles	53	32'12	63	38'18
<i>Distrito de Villar del Arzobispo</i>				
Alcublas	257	76'94	-	-
<i>Distrito de Xàtiva</i>				
Llosa de Ranes	147	33'94	126	29'09
<i>Distrito de Chiva</i>				
Chiva	186	37'05	107	21'31
<i>Distrito de Sagunt</i>				
Alfara de Algímia	129	87'16	-	-

El esfuerzo de la Dictadura por integrar a los trabajadores y obreros conllevó incluso la creación de una Agrupación Obrera de Unión Patriótica. El 27 de febrero de 1928 en la sede de la jefatura provincial de la UP se registraba un escrito redactado por un grupo de cuatro trabajadores donde exponían la necesidad de constituir dicho organismo para poder:

[...] nombrar cuantas comisiones fueren necesarias para la propaganda y difusión entre el elemento obrero de los ideales de Patria, Religión y Monarquía, base de toda prosperidad social y política de nuestra Patria.

*Entre otros fines la Agrupación Obrera de Unión Patriótica piensa establecer una Bolsa de Trabajo, Oficina de Reclamaciones sociales, Fondo Benéfico, Escuelas, etc, para sus asociados.*⁷¹⁶

Lo único que sabemos de esta iniciativa es la contestación breve y escueta del marqués de Sotelo, *sí y con gusto*, ya que la documentación existente no ha dejado constancia de ningún registro de miembros ni de actividades de dicha Agrupación Obrera de Unión Patriótica. Los fines culturales y académicos también fueron importantes en la UP valenciana. La directiva de la UP, tras escuchar la petición del marqués de Sotelo, accedió a organizar unas clases para alfabetizar a alumnos de ambos sexos en una escuela que:

[...] funciona diariamente en este local [de Unión Patriótica] a cargo de beneméritos profesores que gratuitamente enseñan las primeras letras a numerosos alumnos y alumnas, formando el cuadro de profesoras D.^a Natividad Domínguez, D.^a Luisa del Valle, D.^a María Martínez, D.^a Pepita Domenech, D.^a Pepita Ripoll, D.^a Teresa Baeza, doña Carmen Gómez, D.^a María Asunción Juan, D.^a Pepita González y D.^a Amparo Boins, y de profesores, don Francisco Sánchez, D. Antolín Rodríguez, D. Adolfo López, R. Ricardo Vecina, D. Enrique Guardiola, D. Vicente Añón, D. Mariano Garrigos, D. Enrique Vila y D. Rafael Madrigal, todos los cuales cumplen su misión educadora con el mayor celo y patriotismo.

En estas escuelas se da enseñanza a 100 alumnos.

*Esta es, a grandes rasgos, la organización y actual estado de la Unión Patriótica en Valencia.*⁷¹⁷

⁷¹⁶ AHMV, sección Unión Patriótica, legajos.

Por lo que respecta al sector secundario observamos que el comercio era lo más destacado en la formación. Claro que ello, al igual que en el sector primario, dependía del tamaño y situación de las localidades. En esta ocasión los archivos arrojan en total unas cifras sensiblemente inferiores a las de la agricultura. El incipiente desarrollo económico del País Valenciano durante los años veinte, junto con unas deficientes vías de comunicación, estará en el origen de este déficit comercial.

El caso de la industria merece ser destacado, ya que en numerosas ocasiones no aparece ningún industrial en los listados. No es extraño en localidades poco pobladas como Real de Montroy o Alcublas; sin embargo, hay que destacar el hecho de que en Gandía no figure ningún industrial mientras que en Bellreguard, localidad más modesta y pequeña del mismo partido, haya hasta quince.⁷¹⁸ Este dato nos hace pensar en una recogida deficiente de datos por parte del comité local o simplemente en que bajo el término *industrial* algunos comités albergaban a personas como herreros humildes o pequeños artesanos. La interpretación de cada término nos obliga a caminar en esta investigación con precaución.

Cuadro nº 10

El sector secundario en la UP de la provincia de Valencia⁷¹⁹

	Comerciantes	Porcentaje sobre el total de afiliados	Industriales	Porcentaje sobre el total de afiliados
Distrito de Serranos				
Albalat dels Sorells	23	7'51	-	-
Foios	10	11'36	-	-

⁷¹⁷ RUP, febrero-1927, p. 12.

⁷¹⁸ Alcublas tiene la particularidad de ser la primera localidad que creó una sección local de la UP en la provincia de Valencia. Para corroborar esta afirmación Pedro, Enric, "Història oral d'una insurrecció, Sollana, 1932", *Quaderns de Sueca*, VII, Juny 1985, p. 61.

⁷¹⁹ AHMV, sección Unión Patriótica, cajas 1-60.

<i>Distrito de Torrent</i>				
Torrent	27	4'25	-	-
Albal	20	4'79	2	0'47
<i>Distrito de Sueca</i>				
Real de Montroy	12	4'16	-	-
Albalat de la Ribera	12	5'58	-	-
<i>Distrito de Llíria</i>				
Vilamarxant	13	3'2	1	0'24
Bennisanó	1	0'82	-	-
<i>Distrito de Gandía</i>				
Gandía	129	24'38	-	-
Bellreguard	48	10'16	15	3'17
<i>Distrito de Requena</i>				
Utiel	131	12'95	-	-
Fuenterrobles	5	3'03	-	-
<i>Distrito de Villar del Arzobispo</i>				
Alcublas	4	1'19	-	-
<i>Distrito de Xàtiva</i>				
Llosa de Ranes	13	3	-	-
<i>Distrito de Chiva</i>				
Chiva	10	1'99	-	-
<i>Distrito de</i>				

Sagunt				
Alfara de Algímia	2	1'35	-	-

Es muy difícil establecer unas etapas dentro del funcionamiento de la Unión Patriótica valenciana. En el panorama español encontramos la división que Gómez-Navarro hizo de la UP nacional, dividiéndola en tres etapas. La primera, como hemos comentado, abarcaría desde marzo-abril de 1924 hasta diciembre de 1925, donde el Directorio Civil aprovechó para construir todo el aparato de la formación y para eliminar, en algunos casos, el caciquismo del Régimen anterior.⁷²⁰ Además del caciquismo, el Directorio recién creado estaba destinado a eliminar los desórdenes públicos, el problema de Marruecos y el auge de los nacionalismos vasco y catalán.⁷²¹

La segunda etapa se correspondería con el período comprendido entre diciembre de 1925 hasta principios de 1929. En esta fase, afirma Gómez-Navarro, la prioridad ya no es la de *destruir* todo vestigio anterior, sino la de volver a la *normalidad política*, entendida como vuelta a la normalidad constitucional. En esta etapa el Gobierno y el partido quedan confundidos totalmente y los objetivos del Gobierno son asumidos plenamente por el partido. De hecho todos los hombres del Gobierno, excepto dos ministros, son miembros de Unión Patriótica.

Por último la tercera etapa iría desde principios de 1929 hasta finales de ese mismo año. El Régimen se encuentra en total descomposición y es incapaz de hacer frente a los movimientos de estudiantes y profesores, además de otros desórdenes sociales como el conflicto de los *artilleros*.⁷²² En el caso valenciano estas etapas vendrían marcadas por el afán de inscripciones en la formación, sobre todo las que van desde abril de 1924 hasta finales de 1925, donde la documentación nos ha dejado una gran cantidad de datos acerca de estas

⁷²⁰ Paul Preston, en su monumental biografía sobre Franco, estableció la prometida lucha contra el caciquismo como uno de los motivos por los que Primo de Rivera fue acogido inicialmente con cierta esperanza. Preston, Paul, Franco, *Caudillo de...*, op. cit., p. 67.

⁷²¹ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., pp. 209-214.

⁷²² *Idem*.

afiliaciones. La etapa final que Gómez-Navarro establece durante el año 1929 no aparece en el caso valenciano documentada por ninguna parte. De hecho el marqués de Sotelo continuó siendo el responsable de la formación, y ni de su correspondencia ni de la prensa local o regional de la época podemos obtener conclusiones para poder establecer más subdivisiones. La segunda etapa, pues, vendría a continuación de 1925 y las fichas de afiliación empiezan a descender claramente. Este descenso no es nada extraño, sobre todo si atendemos a los motivos que Thomàs ha establecido para las afiliaciones a la UP a nivel estatal:

*Según el jefe provincial de Barcelona, en 1929 los afiliados eran “en más de un 90 por ciento indiferentes o decepcionados. Hay un 5 por ciento que va a los Comités a leer periódicos y a jugar; y otro 5 por ciento que desea actuar de buena fe, pero que por falta de asistencia de los jefes ha de contentarse con lamentarse constantemente de que sus entusiasmos no tengan ocasión de manifestarse”. Para lo que si servía, como sabemos, al menos para una pequeña parte de los afiliados era para acceder a cargos de concejales o de diputados provinciales o en comités del partido. En general, para situarse cerca del poder, en el ámbito local, provincial o central.*⁷²³

Esto puede verse en los apartados desglosados por partidos judiciales, donde se analiza a la formación por sectores profesionales.

3.4. Las Juventudes de la Unión Patriótica provincial

Al igual que la UP, las Juventudes fueron creadas *desde arriba*, y la práctica política de esta organización en la provincia de Valencia estaba completamente supeditada a los altos cargos de la organización principal. Evidentemente los valores que allí se transmitían eran los propios de la organización principal, esto es, el militarismo, el nacionalismo español autoritario y excluyente y, por supuesto la religión católica como *esencia* de España. Desde luego queda bastante lejos la idea que Pemán plasmó acerca de la UP, en el sentido de que era necesaria para integrar a las masas en la política siguiendo el ejemplo de

⁷²³ Thomàs, Joan Maria, *Los fascismos españoles...*, op. cit., p. 55.

Mussolini.⁷²⁴ Tampoco las organizaciones juveniles cumplieron este objetivo y, según la prensa, su papel era simplemente el de acompañantes y palmeros de turno de los políticos de primera línea de la formación. Con un cierto paternalismo escribía acerca de las Juventudes Carlos Wilf, uno de los teóricos del régimen:

*El joven de hoy tiene que darse cuenta de lo que el régimen actual ha hecho y hace por el bien de España; tiene que enterarse de lo que se ha realizado en estos cinco años por la Dictadura, que no ha apartado ni un momento su vista de los días futuros, en los cuales la juventud de ahora ha de tocar los beneficios de tan patriótica y austera labor.*⁷²⁵

Por supuesto también los jóvenes debían imbuirse del discurso fácil y eficaz de los *amigos* y *enemigos* de España, ya que:

*[...] han de conocer las Juventudes quiénes son los enemigos de España, quiénes supeditan los intereses nacionales a los privados y a veces inconfesables de una empresa o de un particular: quiénes aprovechando la inconsciencia de muchachos incapacitados para discernir serena y lógicamente, los arrollan a la calle para satisfacer fines ilícitos y perturbadores, mientras ellos se escudan en el anónimo. A todos esos los deben conocer las Juventudes de Unión Patriótica para saber cuáles son sus enemigos, que siempre es conveniente conocer la actitud y la postura de todo ese conjunto de conspiradores y perturbadores, que deben perder la ciudadanía, como ha expresado muy bien el Marqués de Estella, ya que los que hablan mal de la Patria y atentan contra ella debe arrojárseles fuera.*⁷²⁶

Inicialmente contaron con la suspicacia de los políticos más experimentados de Unión Patriótica, quienes veían en este sector juvenil un peligro potencial para la formación debido a la inexperiencia de sus integrantes. Incluso el diario *La Nación* hacía un llamamiento para tener en cuenta a los jóvenes *upetistas* y poder encauzar a la juventud española con motivo de la Asamblea Nacional de

⁷²⁴ Pemán, José María, *El hecho y ...*, op. cit, p. 25.

⁷²⁵ RUP, "Las Juventudes de Unión Patriótica", 1-5-1929, p. 1.

⁷²⁶ RUP, "Sobre las Juventudes de Unión Patriótica", 15-5-1929, p. 3.

las Juventudes de Unión Patriótica, celebrada en Zaragoza entre el 15 y 17 de mayo de 1929:

Ha llegado la hora de que esos elementos vigorosos, con sana orientación, cumplan el cometido que les está asignado, como fuerza de choque, como vanguardia decidida de la robusta organización social que se ha ido extendiendo y consolidando en todo el país.

No provocativamente, sino con la actitud de justa, ecuánime y legítima defensa de sus altos ideales, han de producirse las Juventudes congregadas en la histórica capital aragonesa, de una parte con misión educadora por medio de la propaganda insistente, y de otra para contrarrestar, si llegara el caso, por propia cuenta, en ejercicio de indiscutible derecho ciudadano, extravíos de la pasión, actitudes engendradas en consejos e insinuaciones de gentes que apelan a todo para lograr fines vituperables en perjuicio de los intereses patrios.⁷²⁷

Las primeras ciudades en crear las JUP fueron Madrid, Barcelona y Sevilla, donde se intentó sin éxito atraer a los líderes de las principales asociaciones escolares como Antonio María Sbert, Emilio González López o Prudencio Sayagués.⁷²⁸ No es extraño, en el primer caso, que Sbert rechazara participar en el partido ya que, según Bausset, la futura Federación Universitaria Escolar, opuesta al régimen, *era liderada per Antoni Maria Sbert provocando algunes vagues a les facultats de Madrid.*⁷²⁹ Desde luego el general Primo de Rivera tampoco daba lugar a la autonomía de las Juventudes con discursos como el que pronunció en diciembre de 1925, donde afirmaba que las JUP no podían:

[...] considerarse de ninguna manera organismos de conjunto desligados de las Uniones Patrióticas. Podrán ser brotes con más o menos lozanía, más ardorosos y más juveniles, que puedan llevar a aquellos sectores nuestro entusiasmo y nuestra ideología, y haga entre ellos la afirmación de que el ser joven no significa ser revolucionario en el concepto de rebeldía o desconocimiento del Poder Público. Pues sería

⁷²⁷ LN, "Juventud Ciudadana", 16-5-1929, citado en González Calleja, Eduardo, *La España de...*, op. cit., p. 195.

⁷²⁸ López-Rey, José, *Los estudiantes frente a la Dictadura*, Madrid, Javier Morata, pp. 5-6.

⁷²⁹ Ver entrevista con Josep Lluís Bausset en los Anexos.

*orgánicamente dramático, sería prácticamente irrealizable, la organización de estas juventudes patrióticas de que tanto esperamos y que han de tener todas nuestras simpatías por su entusiasmo y juventud. Ellas han de empezar a dar ejemplo de disciplina y juventud. Ellas han de empezar a dar ejemplo de disciplina y subordinación a los órganos directores de la UP.*⁷³⁰

Para encontrar esta organización en Valencia hay que esperar hasta 1926, año en el que se constituyeron también las JUP de capitales de provincia como Bilbao y Valladolid.⁷³¹ Fue a finales de mayo de 1926 cuando se convocó la reunión fundacional de las Juventudes de la UP valenciana. Evidentemente el acto contó con la asistencia del marqués de Sotelo, y de dos concejales del Ayuntamiento de Valencia, Alapont y Vecina. Los inicios de la creación de la sección juvenil congregaron a numerosos *jóvenes entusiastas*, además de *ofrecimientos desinteresados y entusiastas para vivificar la naciente organización, que tanto ha de influir en la propaganda patriótica.*⁷³² El primer paso oficial fue nombrar un comité provisional:

*[...] constituido por los señores don Enrique Guardiola Molinos, don Vicente Añón Martínez, don José Vicente Roig Terol, don Ricardo Chova Galea, don Carlos Villanueva Salvador, don Manuel Gongenio Agustín, don Manuel Agustín Marqués, don Enrique Gonzalvo Moreno y don Manuel Simó Attard, quienes, presididos por don Ramón Alapont, tendrán la misión de darse una organización y unos Estatutos con arreglo a los cuales se constituirá definitivamente esta Juventud.*⁷³³

El comité definitivo lo encontramos descrito a la perfección en el Boletín quincenal del partido a principios de 1927. En él encontramos la siguiente aclaración al sector juvenil de la UP valenciana:

⁷³⁰ LN, 11-12-1925.

⁷³¹ Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, "Perros de paja...", *op. cit.*, pp. 75-76. La información sobre la constitución de la organización en Valencia y Bilbao la encontramos en el boletín *Unión Patriótica*. Para información sobre la organización en Valladolid véase Palomares, Jesús María, *Nuevos políticos para un nuevo caciquismo. La Dictadura de Primo de Rivera en Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993.

⁷³² LP, 29-5-1926. El local para registrar las afiliaciones se encontraba en el Casino Central de la UP valenciana, situado en la plaza de Emilio Castelar, 10.

⁷³³ *Idem.*

La juventud de Unión Patriótica de Valencia fue creada en el mes de mayo del pasado año [1926], y su Comité estaba constituido por los señores siguientes: Presidente, don Enrique Guardiola Molinos; Vicepresidente, don Manuel Simó Attard; Secretario, don Ricardo Chova; Vicesecretario, don Enrique Gonzalvo; Tesorero, don Vicente Añón; Vocales: don Carlos Villanueva, don Manuel Agustín, don Manuel Gorgorio y don José Vicente Roig.

La Sección Auxiliar de Relaciones Exteriores está compuesta por los señores don ángel Cancio, don Eduardo Antón y don José María Trenor. A los pocos meses de existencia ya contaba con 490 socios.

[...]

Durante los días del Plebiscito, los jóvenes trabajaron sin descanso, y el Jefe provincial, señor marqués de Sotelo, quiso manifestar públicamente su agradecimiento organizando una velada en honor de la Juventud, y en la que, después de hacer uso de la palabra el Presidente, don Julio Colomer, don Ricardo Vecina y el señor Marqués de Sotelo, se dió un baile en los salones del Círculo, y fueron obsequiadas las señoras y señoritas con flores, dulces y refrescos. También han contribuido los maestros a la Juventud a desterrar el analfabetismo, dando clase a los adultos de ambos sexos que asisten diariamente a la Escuela abierta en la Unión Patriótica.⁷³⁴

La vertiente cultural parece ser importante en la vida de las Juventudes de la provincia de Valencia. Desde luego era parte de la estrategia legitimadora de la Dictadura. En la continuación del informe anterior se pueden comprobar los títulos de las conferencias destinadas a los jóvenes militantes:

Don Manuel Simó Attard dio una conferencia sobre ‘El militarismo en Europa’; don Eduardo Antón, acerca de ‘Bases de orientación de la juventud’; don Ricardo Garrido, don Julio Colomer y el doctor don Roberto Madrid, capellán castrense, hicieron uso de la palabra en el acto de afirmación de ideales que organiza la Juventud.

⁷³⁴ RUP, 1-2-1927.

En el mes de septiembre se nombró Presidente honorario de la Juventud a don Miguel Primo de Rivera [hijo].

Los socios tienen un carnet de identidad, con fotografía y firma del interesado, y autorizado por el Presidente y Secretario.

El doctor Alapont ha dado una serie de conferencias a los muchachos acerca del Estatuto municipal.⁷³⁵

En cualquier municipio o ciudad se reproducía el mismo esquema organizativo, se constituía una junta organizativa y se nombraban un *jefe* y un *subjefe*. Esta organización se reproducía en cada barrio en caso de tratarse de una ciudad muy poblada. En concreto, en los estatutos nacionales de UP, publicados en 1927, se dedican a las JUP los artículos comprendidos entre el 32º y el 41º. Los requisitos para afiliarse consistían en tener más de 18 años y menos de 35. Los fines de la sección juvenil eran:

[...] hacer por una activa y vigorosa propaganda, sin causar perturbaciones ni desacatamientos, que lleguen las sanas doctrinas y sus impulsos ciudadanos a aquellos sectores de opinión que aún no estén organizados.

Dar ejemplo de disciplina y subordinación a los organismos de Unión Patriótica, siguiendo siempre sus normas e inspiraciones.⁷³⁶

Además, en un claro síntoma de censura interna, en las reuniones de las JUP sólo se tratará de los asuntos que figuren en el orden del día y de los que la Presidencia someta a deliberación, ya por propia iniciativa o a petición de la mitad más uno de los adheridos.⁷³⁷ La labor de afiliación y de propaganda de las Juventudes siguió el mismo modelo de la UP, esto es, aglutinar a la mayor cantidad de gente dispuesta a engrosar sus filas, sin distinción de clases sociales.⁷³⁸ En ocasiones podían intentar influir para determinados nombramientos como era el caso de las Juventudes de la UP de Burjassot. Mediante un telegrama solicitaron al propio Primo de Rivera, de forma

⁷³⁵ *Idem.*

⁷³⁶ *Unión Patriótica. Estatutos..., op. cit. pp. 34-35.*

⁷³⁷ *Idem.*

⁷³⁸ Álvarez Rey, Leandro, *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera. La Unión Patriótica sevillana, 1923-1930*, Sevilla, Diputación Provincial, 1987, p. 120.

infructuosa, el nombramiento del marqués de Sotelo para el cargo de Gobernador Civil de Valencia en 1925.⁷³⁹

La propaganda también estaba supeditada a la de sus mayores. Como acertadamente ha puesto de relieve Quiroga Fernández de Soto, *las conferencias de las JUP se centraron en la obra civilizadora de la raza española, la formación y extensión de la nacionalidad española, la regeneración de España, la apología del fascismo italiano y la amenaza del comunismo en Europa.*⁷⁴⁰ En estas conferencias, evidentemente, se hacían alabanzas a los logros del régimen como el Estatuto Municipal o la Asamblea Nacional. La figura del Dictador se realzaba así ante los más jóvenes, que empezaban a imbuirse del más *rancio* ideario nacionalcatólico español.

Además encontramos igualmente una *demonización* de los opositores a la Dictadura y de sus detractores ideológicos ya que, en la línea del ideario político de Primo de Rivera, los *malos españoles* debían ser combatidos desde estas nuevas instituciones *primorriveristas*.⁷⁴¹ En estos mítines se organizaron igualmente desde bendiciones de banderas de la UP hasta desfiles progubernamentales, acompañados por los símbolos de rigor como la bandera española o el himno español.⁷⁴²

Asimismo, en 1927, encontramos en el caso de las Juventudes valencianas un ciclo de conferencias del que nos ha quedado constancia, gracias a la revista quincenal *Unión Patriótica*, el contenido de la primera charla:

Con gran concurrencia se ha inaugurado el ciclo de conferencias organizado por la Juventud de Unión Patriótica de esta capital.

⁷³⁹ AGA, sección Gobernación, caja 44/143, leg. 6. En el documento no aparece la fecha exacta más allá del año de 1925.

⁷⁴⁰ Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, "Perros de paja...", *op. cit.*, pp. 76-77.

⁷⁴¹ Tampoco escatimó esfuerzos el régimen dictatorial para influir en la opinión pública. A las publicaciones La Nación y Unión Patriótica el régimen controlaba un total de setenta publicaciones locales o regionales. Martínez Segarra, Rosa María, "La Unión Patriótica", *Las derechas en la España contemporánea*, Madrid, UNED, 1997, p. 68.

⁷⁴² Para entender el funcionamiento e importancia de los mítines de la Unión Patriótica debemos remontarnos a los actos organizados por el maurismo décadas atrás que, además, era considerado *mucho más moderno en técnicas de movilización electoral* que el resto de partidos o facciones conservadoras. Gil Pecharromán, Julio, *Conservadores subversivos...*, 1994, p. 20.

La primera estuvo a cargo del Delegado regio de Bellas Artes don Manuel González Martín, quien desarrolló el tema siguiente: 'Pintores valencianos costumbristas del siglo XIX'.

Presentó al orador el culto Presidente de la Juventud señor Guardiola.⁷⁴³

Asimismo, las JUP tenían otro objetivo no menos importante: reducir el número de simpatizantes con que contaban los partidos de izquierda o ajenos al sistema. El hecho de captar a la mayor cantidad de jóvenes conllevaba un desgaste de los partidos o ideologías opuestas al sistema. Sin embargo, y a pesar de los intensos esfuerzos por ampliar la militancia en las JUP, la organización fracasó estrepitosamente. Su proximidad al Somatén y, sobre todo, al Ejército conllevó una opinión negativa de los jóvenes *upetistas*.

Como afirma Quiroga Fernández de Soto, los jóvenes afiliados a la organización nunca pasaron de una labor exclusivamente propagandística, muy alejada de la retórica violenta del fascismo italiano que atrajo a buena parte de la juventud italiana al Partido Fascista. Únicamente tras las insurrecciones de Valencia y Ciudad Real en enero de 1929 se procedió a dar un mayor protagonismo a la UP y sus afiliados juveniles. Pero ya era demasiado tarde, para entonces, *el descontento con el gobierno era generalizado en muchos sectores de la población, pero sobre todo entre los jóvenes universitarios*. Las manifestaciones de universitarios madrileños cada vez serán más frecuentes y estarán en consonancia con la imagen de desgaste que sufriría el régimen en sus últimos meses de vida.⁷⁴⁴

En resumen, las JUP empezaron a comprobar que la Federación Universitaria Escolar, fundada en 1928, empezaba a resultar cada vez más atractiva en detrimento del partido oficialista, además las JUP se mostraron completamente ineficientes a la hora de frenar las movilizaciones antidictatoriales. El malestar existente en las JUP se hizo patente con las declaraciones del estudiante Julián Cortés Cavanillas, donde explica los cambios que a su juicio debían acometer el sector *juvenil* para resultar atractivas, y que pasaban por ser:

⁷⁴³ RUP, 1-1-1927, p. 31.

⁷⁴⁴ Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, "Perros de paja...", *op. cit.*, pp. 83-84.

*[...] elementos de entusiasmo y, por lo tanto, de acción. Nada de encuadrar a los jóvenes en un marco de pasividad, para que se vean, si acaso, una vez en alguna junta. En primer lugar han de conocerse y trabar amistad unos con otros; formar una verdadera unión; aunar el esfuerzo de todos para aprestarse a la defensa y la propaganda y nuestros altísimos ideales. Para ello han de reunirse frecuentemente, darse cuenta de la marcha que sigue la política en el buen sentido, hacer una labor positiva que redunde en el beneficio de la Patria, combatir toda crítica negativa [...] amén todo esto de ser siempre los paladines que a la vanguardia de la Unión Patriótica proclamen con el rostro muy alto y el corazón muy encendido, como piensa un sector importantísimo de la juventud española.*⁷⁴⁵

La pérdida de afiliados en la Unión Patriótica tras 1929 derivó en un divorcio entre el régimen y sectores conservadores como los católicos reformistas, algo que lógicamente acabó por afectar a las JUP. La primacía del Estado sobre la Iglesia, la negociación abierta con la UGT en los comités paritarios de empresa, junto con el proyecto de una nueva Constitución por parte del régimen acabó por pasar una elevada factura al régimen de Primo de Rivera.⁷⁴⁶ Los intentos desesperados para salvar a las JUP dotándolas de cierta autonomía dentro del partido desembocaron en un estrepitoso fracaso.

El 28 de enero de 1930, Primo de Rivera presentaba su dimisión a Alfonso XIII y su proyecto de un partido político de masas y aglutinador de hombres de diferente voluntad había fracasado. El carácter férreamente jerárquico de la Dictadura de Primo de Rivera, en el que la edad y la experiencia eran condiciones políticas indispensables, supuso un grave impedimento para que los jóvenes se movilizaran dentro del Régimen.

3.5. La Unión Patriótica en los distritos de l’Horta, Sueca y Carlet

La gran profusión de datos sobre la militancia de Unión Patriótica que encontramos en el Archivo Histórico Municipal de Valencia (AHMV) nos ha

⁷⁴⁵ Cortés-Cavanillas, Julián, “La Asamblea de Juventudes. Acto de afirmación y esperanza”, *Unión Patriótica*, 65 (1-6-1929), p. 18.

⁷⁴⁶ Martorell, Miguel y Juliá, Santos, *Manual de historia...*, op. cit., p. 241.

permitido conocer a fondo la procedencia social y profesional de los miembros *upetistas* de la mayoría de los municipios valencianos. En dicho archivo podemos encontrar buena parte del material producido por las organizaciones de Unión Patriótica en los pueblos y comarcas de la provincia. A partir de ahí hemos podido hacer comprensible nuestro objeto de estudio y comprender la causa de su creación y de los problemas de su desarrollo.⁷⁴⁷ La prensa de la época apenas nos ha dejado datos acerca de la formación de las diferentes Uniones Patrióticas provinciales, a lo sumo la composición de las juntas directivas *upetistas* de grandes localidades y, evidentemente, como hemos visto anteriormente, de la ciudad de Valencia. Un partido diseñado *desde arriba* por el poder central necesariamente debía captar el mayor número de afiliados para poder sobrevivir y autojustificar las decisiones del régimen.

Al hacer un amplio estudio acerca de la formación política en los municipios de l’Horta Nord, encontramos una gran mayoría de miembros procedente de sectores agrarios, en su mayoría propietarios rurales, con la diferencia entre labradores y jornaleros.⁷⁴⁸ Pertenecientes en su mayoría al distrito judicial de Serranos, estas localidades destacan por el gran componente de afiliados relacionados con el sector primario.⁷⁴⁹ La abrumadora mayoría del sector de propietarios no es sorprendente, máxime si tenemos en cuenta el carácter eminentemente agrario con el que UP nació en tierras castellanas. La minúscula fragmentación y parcelación del campo valenciano que rodea a la capital explicaría el importante predominio de los propietarios agrícolas que también supondrán un número considerable, aunque ligeramente inferior, en las comarcas interiores de la provincia, donde el modelo agrario dominante es el de la agricultura de secano con parcelas notablemente más extensas.

El hecho de que la mayoría de localidades de l’Horta Nord fueran de un reducido tamaño lógicamente conllevará una gran mayoría de trabajadores rurales frente a profesionales liberales o con una alta capacitación para poder

⁷⁴⁷ Baldó Lacomba, Marc, *Introducció a la..., op. cit.*, p. 27.

⁷⁴⁸ Después de estudiar la documentación existente en el AHMV llegamos a esta conclusión debido principalmente a que abundan en comarcas donde hay un desigual reparto de la propiedad agraria. Véase del Alcàzar, Joan, *Temps d’avalots al País Valencià (1914-1923)*, Valencia, Diputació de Valencia, 1989.

⁷⁴⁹ Los municipios pertenecientes a este distrito de Serranos son Albalat dels Sorells, Albuixec, Alfara del Patriarca, Bonrepòs, Burjassot, Emperador, Foios, Godella, Meliana, Montcada, Paterna, Rocafort, Tavernes Blanques y Vinalesa. AHMV, sección Unión Patriótica, caja 7.

desarrollar su trabajo. También llama la atención de que en la mayoría de localidades el sector docente o sanitario siempre está representado por algún miembro en la afiliación *upetista*.⁷⁵⁰

El porcentaje de afiliados al partido procedentes del sector agrario es más que notable. Así, en Albalat dels Sorells encontramos que los labradores suponen un 64'05% de afiliados, seguidos del 7'51% que suponen los comerciantes. Esto es clave para entender la naturaleza del partido como un aglutinador de masas afiliadas sin demasiado convencimiento, que nos plantean la hipótesis de estar afiliadas bajo presiones de propietarios o patronos para ser contratados o mejorar su posición. El escaso 5'88% de jornaleros es debido principalmente a la estructura de la propiedad de la tierra en l'Horta Nord, donde el minifundio estaba plenamente difundido y los jornaleros que no poseían títulos de propiedad eran escasos. Sin embargo, esto no significa que los labradores fueran autosuficientes económicamente. Sus niveles de renta se compensaban mediante el trabajo por cuenta ajena.⁷⁵¹

Cifras muy similares encontramos en Foios, donde el porcentaje de labradores asciende hasta el 61'36%, y el de comerciantes hasta el 11'36%, en una localidad con unas características muy similares a la de Albalat dels Sorells. En ambos casos encontramos representación escasísima de docentes y sanitarios que prestaban los servicios mínimos en las localidades correspondientes.

El resto de localidades de l'Horta Nord presentan unos patrones muy similares. En Albuixec de 294 afiliados hay 258 labradores (el 87'75%), en Emperador ese porcentaje llega al 80'32 y en Bonrepòs esa cifra descendía al 48'78, debido a su proximidad a la capital y, por tanto, a su diversificación de actividades. Un caso peculiar en la comarca lo encontramos en Burjassot,

⁷⁵⁰ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 7. En el caso de Albalat dels Sorells encontramos además una mujer afiliada a la formación y 50 miembros de las Juventudes de la Unión Patriótica, donde son mayoría los labradores propietarios. Por el contrario en Foios no nos consta ninguna afiliación aparte de los varones mayores de treinta años. Este predominio de lo agrario lo podemos encontrar igualmente el estudio sobre la provincia de Soria de Pérez Romero. Un grupo de agricultores sorianos crearon *un grupo de presión agrario en el que, agrupados en torno a los intereses de los grandes propietarios agrícolas –cerealistas- y de los harineros, confluyen quienes, entre la segunda y tercera décadas del siglo, habían participado en la Junta de los Contribuyentes Agricultores*. Pérez Romero, Emilio, *La provincia de...*, op. cit., p. 66.

⁷⁵¹ Del Alcàzar, Joan, *Empobriment i rebel·lia. Els propietaris rurals de l'Horta-Albufera a l'època dels avalots. 1914-1920*, Catarroja, Ajuntament de Catarroja, 1986.

donde el número de trabajadores del campo solo supone el 22'28% de afiliados. El total de afiliados de esta localidad distaba de ser espectacular, ya que este dato tomado en un censo *upetista* de diciembre de 1928 era manifiestamente reducido frente a los 8.538 habitantes que alcanzó la población en 1930. Quizás para reducir ese desapego de la ciudadanía hacia la Unión Patriótica se organizaron en la localidad importantes mítines que contaban con personalidades políticas relevantes de la región. Es el caso de José Álvarez que, en mayo de 1927, clausuró un ciclo de conferencias en el municipio.⁷⁵²



Fotografía de un mitin de la Unión Patriótica de Burjassot. La fecha, como puede advertirse en el pie de la fotografía, es de 9 de septiembre de 1928. En el centro de la imagen, junto a un sacerdote, puede verse al marqués de Sotelo. AHMV, sección Unión Patriótica, legajos.

⁷⁵² AHN, sección gobierno Primo de Rivera, leg. 369/2. El telegrama está fechado el 16 de mayo de 1927 y recogía la participación en el mitin del marqués de Sotelo para celebrar las bodas de plata de Alfonso XIII en el trono español. Estos actos monárquicos se completaban con la inauguración de un monumento a Alfonso XII en una ciudad tan simbólica para la dinastía borbónica como la ciudad de Sagunto. Curiosamente el telegrama donde se informaba al gobierno central de esta noticia estaba fechado también el 16 de Mayo.

En l’Horta Sur encontramos unas variables muy parecidas en lo que respecta a la afiliación a la Unión Patriótica, es decir, una abrumadora masa de campesinos y labradores que, desde su condición de pequeños propietarios, daban ayuda al nuevo régimen conservador que había irrumpido con fuerza y con un gran ánimo regeneracionista.⁷⁵³ Este hecho se puede documentar claramente en el caso del núcleo de población más importante de la comarca, Torrent, donde el peso de los pequeños labradores es significativo, suponiendo un 23’5% de los afiliados al partido. Lejos quedan los sectores de los jornaleros o de los empleados, que nunca superan el 8% del total.

Cuadro nº 11

La U.P. de Torrent. 634 miembros⁷⁵⁴

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	149	23’5
Jornaleros	49	7’72
Zapateros	47	7’41
Empleados	35	5’52
Comerciantes	27	4’25
Albañiles	22	3’47
Médicos	1	0’15
Docentes	1	0’15
Otros	303	47’79

⁷⁵³ La zona sur de l’Horta estaba integrada en el distrito de Torrente y constaba de los siguientes municipios: Alaquàs, Albal, Alcàsser, Aldaia, Alfafar, Beniparrell, Catarroja, Quart de Poblet, Xirivella, Lugar Nuevo de la Corona, Manises, Massanassa, Picanya, Picassent, Sedaví, Silla Y Torrent.

⁷⁵⁴ Datos recopilados por la UP de Torrent a fecha de 18-12-1928.

No constan datos de afiliados para los años 1925 y 1926. Posiblemente, en el origen de esta inactividad *upetista* en Torrent puedan encontrarse las desavenencias que surgieron en el seno de la formación. El Comité local fue constituido el 10 de mayo de 1924, teniendo como presidente a Hermenegildo Miquel Comes y como secretario a Gerardo Marín. El memorándum que la UP local envía a la secretaría del Directorio Civil en diciembre de 1928 afirma que en aquel momento tanto el presidente como el secretario aceptaron como propio el manifiesto del Comité provincial, pero que empiezan a surgir desavenencias entre Miquel y Marín dando como resultado la dimisión de éste último y su sustitución por Félix Vilar David que, prestándose voluntario para el puesto, conseguirá:

*[...] la disolución de los Comités directivos de los partidos Maurista y Conservador cuyos elementos, en su totalidad, ingresaron en nuestra organización y se creó seguidamente el Círculo de Unión Patriótica, del que fue nombrado presidente don Félix Vilar David quien [...] ha logrado colocarlo a la altura de los centros de recreo de más confort de la población sin dispendio para los socios, que pagan la exigua cuota de 0'75 pesetas mensuales.*⁷⁵⁵

La noticia posterior es la dimisión de Hermenegildo Miquel por problemas internos, lo que explicaría, en parte, el período de inactividad o de escasa captación de afiliados de la formación política durante el bienio anteriormente señalado.⁷⁵⁶ Las prácticas políticas de la formación en el distrito no se apartarían de lo que era habitual en otros municipios valencianos, es decir, la exaltación de la *fiesta de la raza*, y también los habituales homenajes para *honrar al Ejército y a nuestros héroes y sabios*.

Como hemos tenido ocasión de comprobar en otros ejemplos, la pervivencia de elementos políticos propios de partidos políticos anteriores a 1923 era una realidad muy extendida y, en muchas ocasiones, el nuevo partido político debía de luchar contra estas formaciones a la hora de captar militantes para poder monopolizar la mayor parte de los cargos municipales, algo que en Torrent no

⁷⁵⁵ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 22. Asimismo podemos comprobar que existió una organización femenina de la Unión Patriótica con 179 afiliadas y una sección de Juventud con 45 miembros. Cifras ambas elaboradas por el Comité local a fecha de 18-12-1928.

⁷⁵⁶ *Idem*.

se conseguirá hasta 1928, cuando el Alcalde, Félix Vilar David, los tres Tenientes de Alcalde y los restantes 17 Concejales, todos hombres, serán afiliados a la Unión Patriótica.

Similar a Torrent es la situación del partido en Mislata, localidad vecina a Valencia, donde la elevada afiliación demostraba una gran aceptación del partido. Juan Sartí, presidente del Sindicato Agrícola Unión y Fomento, dirigía una carta a *Las Provincias* donde explicaba las características de la localidad y la situación de la Unión Patriótica:

*Aquí vinieron a ponerse de manifiesto los entusiasmos de esta gente: era de ver el ofrecimiento del pobre menestral, la cooperación de la más obrera y de los más pudientes; unos, aportando cuotas de cincuenta pesetas; otros saliendo fiadores, y así se adquirió el solar en el centro de la población y como un solo hombre los albañiles con que cuenta en su seno la sociedad y los demás socios sirviendo de peonaje y con sus carros y caballerías para el acarreo, principiaron las obras.*⁷⁵⁷

Mucho más impactante era la situación de la Unión Patriótica de Albal. Si en Torrent, con la condición de núcleo poblado y con una industria y sector servicios importante, el número de afiliados pertenecientes a estos sectores había supuesto una parte nada desdeñable de los mismos, en Albal la situación es completamente diferente. En efecto el hecho de que Albal tuviera una economía basada en el sector primario, junto con una situación más alejada del núcleo de Valencia, hizo que los trabajadores del sector primario fueran el sector más numeroso en la formación *upetista* local. En concreto los labradores suponían 319 de los 417 afiliados, ascendiendo el porcentaje a un abrumador 76'49%. Los comerciantes, con un 4'79% y los propietarios con un 1'91% eran muy minoritarios en comparación con los trabajadores del sector primario. Indudablemente el componente del pequeño labrador, al estilo del que acabamos de comprobar en l'Horta Sud, daba a la formación un carácter tradicionalista muy similar al que tenía en pueblos castellanos o en regiones del Norte de España como Navarra o Asturias.⁷⁵⁸

⁷⁵⁷ LP, 25-12-1927.

⁷⁵⁸ Del Alcàzar, Joan, *Empobriment i rebel·lia: Els proletaris rurals de l'Horta-Albufera a l'època dels avalots, 1914-1920*, Catarroja, Ajuntament de Catarroja, 1986.



Los ciudadanos de Real de Montroy desfilan ante el presidente de Unión Patriótica, el Alcalde y el Juez de la localidad tras los discursos con los que daba comienzo los actos del quinto aniversario del Golpe de 1923. AHMV, sección Unión Patriótica, legajos.

Durante los meses siguientes de mayo y junio de 1924 encontramos un desarrollo de la organización en la mayoría de municipios de los distritos de Sueca y Carlet. En algunos casos, como Benifaió, la captación de militantes se produjo incluso durante el mes de marzo de 1924, adelantándose en un mes a la inauguración oficial de la Unión Patriótica valenciana por parte del marqués de Sotelo. Como demuestran las fichas de afiliados a la UP la inmensa mayoría de las afiliaciones al partido son de varones mayores de edad. En el municipio de Alginet, del distrito de Carlet, entre el 10 y el 14 de mayo de 1924

encontramos 77 afiliaciones, siendo solamente una de carácter femenino. Una cifra reducida teniendo en cuenta que para 1920 la población del municipio alcanzaba la cifra de 6.258 habitantes. Más éxito tuvo la tarea de afiliación en el caso de Benifaió, pues en una población de 6.974 habitantes en 1920 se produjo una afiliación de 381 personas entre el 1 de marzo de 1924 hasta el 22 de septiembre de 1924. En Montroy, en un censo de 1525 personas, encontramos una afiliación entre mayo y principios de octubre de 1924 de 198 afiliados.⁷⁵⁹ Estos municipios, pertenecientes todos al distrito de Carlet, son un ejemplo de los dispares resultados de afiliación que cosechó la Unión Patriótica en sus primeros meses de vida.

Además es llamativo el hecho de que en algunas localidades como l'Alcúdia tanto como conservadores como republicanos intentaran monopolizar la formación del nuevo partido. Los casinos de ambas formaciones sirvieron de sede para la UP, lo que generó una importante polémica según Josep Lluís Bausset, estudiante y opositor al régimen en ese momento:

Aci a l'Alcúdia hi havia dos casinos, el monàrquic i el republicà, no es podien veure, nomes respetaven els soterraments dels altres. La resta estava separat, dos bandes de música, dos cooperatives, el poble estava molt contraposat, recorde que el 1923, com tots els polítics volen manar, manaren al districte de Carlet, als pobles de l'Alcúdia, Alginet, Alfarp, Benimodo, Benifaió, Catadau, Llombai, Montserrat, Montroi, tota la comarca del Marquesat. Al cap de dos o tres anys el govern de Primo de Rivera nomenà delegat governatiu a un comandant d'infanteria. A l'Alcúdia el casino republicà es va convertir en Unión Patriótica, i l'altre (el conservador) també se deia Unión Patriótica. Els dos casinos es dien igual. Els republicans havien renunciat al seu ideal. En una de les seues visites, el delegat governatiu va vore a la plaça del poble els dos noms d'Unión Patriótica i va manar que es juntaren. Ficaren d'alcalde a un senyor que no tenia més mèrit que ser el major contribuent de l'Alcúdia, que era Luis Garcia Boronat.⁷⁶⁰

⁷⁵⁹ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 1.

⁷⁶⁰ Entrevista con Josep Lluís Bausset Císcar, ver anexo.

El estudio de Francesc Martínez Gallego nos aporta datos de gran interés acerca del estudio del partido en l'Alcúdia. En enero de 1924 un delegado gubernativo se acercó a la localidad con el fin de presidir una sesión municipal. Para sorpresa de todos cesó al consistorio y nombró otra corporación municipal con la excusa de *buscar el equilibrio político en los pueblos y el desterrar en los ayuntamientos toda sombra de influencia política*.⁷⁶¹ Este cambio ratifica el equilibrio de fuerzas que la Dictadura buscaba para el municipio, con una corporación mixta de conservadores católicos y liberales, por una parte, pero también de republicanos.

El carácter improvisador del régimen se plasmó cuando, en abril del mismo año, se llevó a cabo otra reforma. En esta ocasión el nuevo Ayuntamiento era enteramente de origen republicano; sin embargo, cosa muy importante, todos sus miembros (a excepción de dos concejales) estaban afiliados a Unión Patriótica. Martínez Gallego nos cuenta que los antiguos republicanos que no se habían pasado a la Unión Patriótica hacían labor de oposición dentro del antiguo casino blasquista que ahora llevaba el nombre de Unión Patriótica. Incluso nos avanza cifras en el sentido de que 90 afiliados republicanos hacían política partidista de UP mientras que la mayor parte, 400 afiliados republicanos, estaban en contra de la colaboración con la Dictadura.⁷⁶²

El relato de Bausset, donde aparece detallada la fuerza que el republicanismo blasquista tenía en la localidad parece confirmado tras la lectura de Martínez Gallego. El hecho de estar afiliados a la organización era necesario para ocupar altos cargos en el régimen.⁷⁶³ La desafección de los conservadores católicos fue creciendo a medida que los republicanos consolidaban su poder en el Ayuntamiento. El 26 de agosto de 1927, en una Asamblea Local de la UP de la localidad, 510 afiliados de la organización dieron su voto a Joaquín Boix Sanchis, alcalde de la localidad, como presidente local de la formación. Para 1928 la sociología del *upetismo* local nos muestra un abrumador dominio del republicanismo en sus cargos directivos.

⁷⁶¹ Martínez Gallego, Francesc, *Construint la ciutadania: una història contemporània de l'Alcúdia (1801-2002)*, volumen II, l'Alcúdia, Ajuntament de l'Alcúdia, 2002, pp. 425-426.

⁷⁶² *Ibid.*, p. 428.

⁷⁶³ Cabrera Rayo, Francisco José, "Dictadura e intereses locales. El Somatén y la Unión Patriótica en las comarcas de la Ribera del Júcar (1923-1930)", comunicación presentada en la V Assemblea d'Història de la Ribera.

Este crecimiento del republicanismo en la UP de l'Alcúdia tuvo como consecuencia el incremento del número de afiliados. Entre 1927 y 1928, siempre en palabras de Martínez Gallego, *es van produir 128 altes i al desembre de 1928 la xifra total era de 716 upetistes*.⁷⁶⁴ Dentro de los cuadros de la UP local encontramos los nombres de los republicanos que protagonizaran el desarrollo de la política local a partir de la proclamación de la II República como Hermini Palafox Boix, Miquel Marrades Muñoz, Francesc Núñez Miquel o Vicent Borràs Boix; todos ellos tendrán en común un destacado papel en el futuro Partido Republicano Radical Socialista. Además de los cargos del Ayuntamiento, los miembros de la UP también coparon los puestos judiciales (como los de juez propietario y su suplente y los de fiscal).

Después de una serie de cambios en la formación llegamos a enero de 1930, momento en el que se produjo un enfrentamiento entre conservadores y republicanos, llegando el mismo al propio marqués de Sotelo. El líder provincial recibió, en forma de carta, una queja formal de los republicanos debido a la creciente influencia que los monárquicos conservadores habían adquirido en la localidad. Esta queja, afirma Martínez Gallego no tuvo efectos debido a que *arribava quasi en el mateix moment en què el rei es desfeia de Primo de Rivera i nomenava com a nou cap de Govern el general Dámaso Berenguer*.⁷⁶⁵

La derecha *restauracionista* había *legado* por una parte el sindicalismo político, presente al menos en seis sindicatos *amarillos*, y por otra parte las fuerzas caciquiles estructuradas entorno al Círculo Tradicionalista, al Círculo Liberal de Sueca o al Casino Conservador de Cullera.⁷⁶⁶ Podemos afirmar que las fechas de creación de la Unión Patriótica de este distrito son curiosas, dado el desfase de las mismas. La UP de Cullera fue fundada el 6 de julio de 1924,

⁷⁶⁴ Martínez Gallego, Francesc, *Construint la ciutadania...*, op. cit., p. 433.

⁷⁶⁵ *Ibid.*, p. 439.

⁷⁶⁶ Los sindicatos católicos presentaron un gran afán en reventar las huelgas y manifestaciones de sus rivales sindicalistas de clase. Este número de sindicatos *amarillos*, según ha estudiado Torres Fabra se disparó en los años previos a 1923. Véase Torres Fabra, Ricard Camil, *Entorn a la trajectòria de la dreta valenciana. El cas de la Ribera Baixa durant el segle XX*, Benicull de Xúquer, 7 i Mig, 1999, pp. 24-25. Además durante los años de la Dictadura en el distrito se organizaron las siguientes corporaciones sindicales pro-Dictadura: *La Protectora de Sociedades de Criadores de Ganado* (Almussafes); *La Protección Agrícola y Caballerías Menores* (Cullera); *Cooperativa Obrera El Romaní* (Sollana); *La Constructora, Exploradores de España, La Protectora, La Unión, Mutua de Enfermedades de la Federación Sindical Categoría Femenina Nuestra Señora de Sales, La Protección Agrícola y Sociedad de Empleados y Obreros Municipales* (Sueca).

siendo el segundo pueblo de la provincia en inaugurar una sección local del partido después de Alcublas. En cambio, hasta 1926 no se inaugurarán un casino *upetista* en las localidades de Almussafes (septiembre) y Sollana (octubre), formándose en esta última localidad a partir del personal procedente del partido conservador.⁷⁶⁷ La UP no llegó a Albalat de la Ribera hasta mayo de 1929, una fecha enormemente tardía si tenemos en cuenta que es a partir de diciembre de 1929 cuando comienza a desmoronarse el régimen *primorriverista*.⁷⁶⁸



Local de la Unión Patriótica en Alaquàs. En numerosas localidades de la provincia de Valencia se aprovecharon los casinos de los antiguos partidos dinásticos para dotar al nuevo partido político de un espacio para reuniones y actividades políticas. AHMV, sección Unión Patriótica, legajos.

⁷⁶⁷ Los vínculos con el antiguo partido dinástico no son extraños si tenemos en cuenta que la UP de la comarca intentó ser monopolizada por los caciques locales. Cabrera Rayo, Francisco José, "Dictadura e intereses...", *op. cit.*. El partido intentó aglutinar a todos los hombres de buena voluntad entorno a los valores de *monarquía, religión y Patria*. No es de extrañar, pues, que los vínculos con los antiguos conservadores no se eliminaran por completo y siguieran completamente vigentes.

⁷⁶⁸ Torres Fabra, Ricard Camil, *Entorn a la...*, *op. cit.*, p. 31. El autor cita la posibilidad de que esta fecha tan tardía se debiera a *favores prestados que escapen al nostre abast*. En cualquier caso, esta obra de Torres Fabra es enormemente interesante a la hora de entender el funcionamiento de la organización en el distrito de Sueca. La localidad de Sueca, avanza el autor, no aparece en la fuente, el Libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil (LRAGC), quizás debido a que la potente implantación del tradicionalismo no dejaba capacidad de maniobra a ningún otro partido conservador o *per la prepotència del upetistes que ni tan sols es molestaren en donar d'alta el partit*. Donde si se encuentran datos referidos a la UP de Sueca es en la prensa periódica de la época. Véase Carrasquer, Antoni, Cortès, Josepa, de Sales Ferri, Andreu y Furió, Antoni, "Catàleg de la prensa periòdica a Sueca (1868-1984)", *Quaderns de Sueca*, nº V, Juny de 1984, Sueca, Ajuntament de Sueca.

Llama la atención el hecho de que el número de jornaleros y *trabajadores* afiliados al partido sea tan elevado como el de labradores, en contraposición con los municipios de l'Horta valenciana anteriormente detallados.⁷⁶⁹ Sin duda, este componente más humilde de la Unión Patriótica en estas tierras meridionales de la provincia tiene su origen en el modelo de propiedad de la tierra, donde el minifundio era más escaso y la mano de obra que exigía el cultivo de los arrozales era considerablemente más elevada que la que se necesitaba en las comarcas adyacentes a la ciudad de Valencia.

La Dictadura jugaba en estas ocasiones con el poder de coacción de los caciques junto al analfabetismo elevado que presentaban estas comarcas valencianas, sobre todo entre la clase trabajadora. Además, debemos señalar el papel de la censura en los medios informativos escritos, con tal de reducir las protestas y desinformar a la sociedad. Únicamente la revista *Cullera* estuvo exenta de las consecuencias de esa censura.⁷⁷⁰ Sin embargo, como apunta Torres Fabra, el modelo político de Primo de Rivera se fue hundiendo paulatinamente en la comarca:

Els conservadors, desenganyats amb Primo, l'abandonaren; els carlins, en comprobar que els lligams d'unió amb el Dictador estaven basats en 'lo negatiu: su cruzada contra los partidos liberales', negaren el seu recolzament. També la Lliga Regionalista s'allunyà i el sindicalisme groc tampoc continuà el seu recolzament, etc. Però el desprestigi de tots era un fet: tots havien col.laborat alm la Dictadura en certa manera. Tal vegada d'aquest comú denominador va significar la taula de salvació ja

⁷⁶⁹ En el municipio de Sueca, a fecha de 29-1-1930, para un total de 448 adheridos encontramos a 177 obreros, lo que supone un 39'5% del total de afiliación. Para la misma fecha la sección femenina del municipio ascendía a 43 mujeres. Las fichas de registro de la UP de Sueca no dejan constancia de más datos. En el mismo partido de Sueca encontramos cifras, muy incompletas, sobre Almussafes, donde el total de afiliados ascendía a 260 a fecha de 31 de diciembre de 1929. No consta en las mismas ni profesión ni edad de los afiliados, algo excepcional dada la profusión de detalles existente en la mayor parte de los municipios de la provincia. *AHMV*, sección Unión Patriótica, caja 54.

⁷⁷⁰ Torres Fabra, Ricard Camil, *Entorn a la...*, *op. cit.*, pp. 32-33. Torres Fabra apunta la posibilidad de que este hecho se debiera a la pertenencia de su editor, Miguel Ribera Piris, a la UP local, donde era un destacado miembro. La revista, de aparición quincenal, era un reflejo de la Dictadura dado que su vida fue paralela a la existencia del régimen, desapareciendo la publicación en noviembre de 1931 y ocupando su antiguo editor el cargo de Gobernador Civil de Ciudad Real.

*que derivà en una mena de front monàrquic, que deixaba per igual a tots en el nou punt de partida.*⁷⁷¹

Otro claro ejemplo de caciquismo en el distrito de Sueca lo encontramos en la localidad de Sollana. Como hemos comentado anteriormente, en esta localidad se habían producido desencuentros a la hora de elegir a los cargos del partido a nivel local. Sin embargo a fecha de septiembre de 1928 el Jefe Local de la Unión Patriótica de Sollana, José Amorós, remitía un informe donde se criticaba el hecho de que el antiguo cacique Eduardo Ferrandis tenía una agrupación política que *ostenta el título de Unión Patriótica al solo objeto práctico de preservarse con su corona o cartel rotulador de la acción depuradora de saneamiento y perfección ciudadana.*⁷⁷² Es decir la debilidad de la organización provincial para organizar de forma clara el partido daba lugar a situaciones inverosímiles como esta, donde una persona con poder podía establecer una organización paralela con su propia afiliación. Incluso unos afiliados escribieron al propio marqués de Sotelo a principios de 1929 para poner fin a tal situación y conseguir *la paz de las dos agrupaciones constituidas en plena faz alarmante (políticamente hablando) buscando una era parcial y tranquilizadora para nuestro amado pueblo.*⁷⁷³

El origen de este modelo de propiedad se encontraría en el siglo XIX, afirma del Alcàzar, debido a *la pausada desaparició de la propietat nobiliària, la consolidació d'una franja important de propietaris locals benestants i la masiva compra de terres a càrrec d'una burgesia acomodada, junt a l'accés a la petita propietat de camperols i jornalers i la fragmentació de les propietats més menudes.*⁷⁷⁴ La consecuencia más evidente de este hecho es que los propietarios que trabajaban la tierra en las localidades del distrito de Sueca, como Albalat de la Ribera era bastante reducido y, por el contrario, se prefería el cultivo de las mismas por jornaleros que no tenían suficiente con la producción de sus reducidas parcelas.⁷⁷⁵

⁷⁷¹ *Ibid.*, pp. 33-34.

⁷⁷² AHMV, sección Unión Patriótica, legajos. El informe está fechado el 28-9-1928.

⁷⁷³ *Idem.*

⁷⁷⁴ Del Alcàzar, Joan, *Temps d'avalots...*, *op. cit.*, pp. 92-93.

⁷⁷⁵ Calatayud Giner, Salvador, *Agricultura y capitalismo. El desarrollo agrario valenciano durante la segunda mitad del siglo XIX: la Ribera del Xúquer*, Valencia, Universitat de València, 1987.

En el hecho de que hubiera un elevado número de jornaleros debió de influir en carácter demagógico y populista de la Dictadura y de la Unión Patriótica con su discurso regeneracionista y anticaciquil, que tanto calaba en las zonas donde la propiedad de la tierra era notoriamente desigual. Mientras que el patrón de afiliado en l'Horta se asemeja al del *hombre de orden*, en las zonas meridionales e interiores de la provincia, sin desaparecer, da paso a un predominio importante del elemento humilde y trabajador por cuenta ajena. La incipiente industria y desarrollo comercial que venía dándose en la Ribera Baja desde finales del siglo XIX completaría el panorama sobre la afiliación a la Unión Patriótica. En la localidad de Albalat de la Ribera, en un total de 215 miembros, encontramos un 32'09% de afiliados que declaran ser labradores y un 31'62% que declaran como profesión la de jornaleros. Muy atrás quedan los oficios de comerciantes, con un 5'58%, o funcionarios, con un 1'86%.⁷⁷⁶

3.6. La Unión Patriótica en el distrito de Lliria

Las cifras acerca de la procedencia de la afiliación a la Unión Patriótica en el distrito de Lliria son similares a las de los pueblos de l'Horta Sur y l'Horta Norte; es decir, con un gran componente agrario, y con un escaso porcentaje de profesionales dedicados a la industria o al sector servicios.⁷⁷⁷ Hemos de tener presente la tradición agrícola de esta comarca y su situación más al interior de la provincia, lo que dificulta la exportación de cualquier producto o materia prima, además de dificultar la conexión con Valencia debido al escaso desarrollo de transportes, tanto para mercancías como para pasajeros privados. Incluso en uno de los municipios más poblados de la comarca como Vilamarxant, encontramos un abrumador peso de los trabajadores del sector primario.

Lliria era a principios de siglo una localidad fundamentalmente rural, con un campo donde abundaba sobre todo el seco y el escaso margen existente para el regadío se destinaba al cultivo de la cebolla. Por tanto, con estas bases, Lliria y toda su comarca quedaron al margen del desarrollo económico que el

⁷⁷⁶ AHMV, sección Unión Patriótica, legajos.

⁷⁷⁷ Los municipios englobados por la Unión Patriótica en este municipio son Benaguasil, Benissanó, Bétera, Lliria, Marines, Olocau, Pedralba, Poble de Vallbona, Ribarroja y Vilamarxant.

País Valenciano venía experimentando desde el siglo XIX y que tenía en la agricultura de exportación uno de sus pilares. Este predominio agrícola basado en una productividad notoriamente limitada, conllevó un progresivo deterioro del nivel de vida de sus habitantes que, tras 1923, hizo que la Unión Patriótica fuera considerada como un elemento innovador y *esperanzador* de la Dictadura. Sin embargo, como adelanta del Alcàzar, es complicado explicar por qué en el distrito encontramos una elevada cantidad de militantes de origen humilde, fundamentalmente labradores, aunque también jornaleros no propietarios, como en el caso de Benissanó. Según del Alcàzar:

*[...] evidentemente habría personas identificadas con los planteamientos inspiradores del régimen dictatorial, pero pensamos que el factor fundamental que alienta la adscripción política de estas capas se define más por cierto clientelismo más o menos caciquil, que por una adhesión ideológica a los principios políticos del partido.*⁷⁷⁸

Dos cosas nos llaman la atención acerca de los datos acerca de la UP de Vilamarxant. La primera es el carácter netamente rural de la afiliación, ya que los labradores suponían un abrumador 81'97% de la afiliación total. La segunda es la existencia de dos presbíteros o curas, que ejercían labor de proselitismo católico en un entorno rural y agrario como el de Vilamarxant en 1927. No en vano el origen de la UP hay que buscarlo en la Unión Patriótica Castellana (UPC), fundada por Ángel Herrera y muy vinculada a *los valores espiritualistas y agraristas*.⁷⁷⁹

Otro ejemplo en el mismo distrito nos habla a las claras acerca de la influencia agraria antes comentada. En la localidad de Benissanó encontramos un porcentaje enorme de afiliados pertenecientes al sector agrario. En concreto 77 de los 121 miembros del partido afirmaban ser labradores, un total del 63'63% de la afiliación. Los jornaleros, en este caso, ascendían a un 16'52%.⁷⁸⁰

⁷⁷⁸ Del Alcàzar, Joan, "Actitudes políticas en Llíria durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), en *Lauro, quaderns d'història i societat*, nº 1, Llíria, Ajuntament de Llíria, 1984, p. 156.

⁷⁷⁹ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., pp. 91-92.

⁷⁸⁰ Datos recogidos a fecha de 19-12-1928.

3.7. La Unión Patriótica en el distrito de Gandía

El estudio de la formación en el distrito de Gandía nos obliga a tener bien presentes las peculiares características socioeconómicas de la comarca. Entre ellas destaca la combinación de una economía basada en los usos del pasado con un marcado carácter tradicional, como el cultivo de la naranja (que venía siendo predominante en la comarca desde finales del siglo XIX). La distribución de la propiedad, como en otras comarcas valencianas, ha sido objeto de numerosos estudios, poniendo de relieve el hecho de que la tradicional bipolaridad entre señores y campesinos no responde más que a una visión simplista y alejada de la realidad, debiendo reconocer el hecho de que:

[...] al País Valencià els grans senyors tenien poc a veure amb els latifundistes del sud peninsular, ja que la propietat de la terra era compartida per una oligarquía rural molt diversificada (petita noblesa, clase mitjana, camperolat, etc), sense arribar a ser grans terratinents capaços de concentrar en poc nombre de mans la major part de la terra cultivada.⁷⁸¹

Junto a esta oligarquía, podemos encontrar a los pequeños y medianos propietarios y a una importante masa campesina *que vio frustrados sus deseos de convertirse en propietarios y se vieron obligados a contratarse como jornaleros o arrendatarios.*⁷⁸² Esto nos ayuda a explicar la gran masa de afiliados a la Unión Patriótica en localidades de carácter agrario como Bellreguard, donde encontramos una economía basada en el sector primario y con grado de especialización y tecnificación muy rudimentario, alejada de la de Gandía, capital de la comarca y con un sector secundario y, sobre todo, terciario, sensiblemente más desarrollado que en el resto de localidades de la comarca. En Bellreguard, con un total de 472 afiliados, destacan, aparte de los propietarios (123 afiliados), los jornaleros (121) y los labradores (70), la importante cantidad de comerciantes (48), hecho probablemente motivado por la cercanía de la localidad al puerto de Gandía, inaugurado a finales del siglo XIX, y por la necesidad de aprovisionar de carbón a la industria textil de la

⁷⁸¹ Del Alcàzar, Joan, *Temps d'avalots...*, op. cit., p. 89.

⁷⁸² Garrabou, Ramón, "Régimen señorial y reforma agraria liberal en el País Valenciano: nuevos planteamientos", *Agricultura y Sociedad*, nº 29, octubre-diciembre, 1983, pp. 267-268.

ciudad de Alcoy.⁷⁸³ En otras ocasiones, como en Rafelcofer, el discurso fundacional de la Unión Patriótica iba acompañado de la inauguración de un *grupo escolar y rotulación calle Primo de Rivera*.⁷⁸⁴

El elevado porcentaje de jornaleros afiliados a Unión Patriótica en estas pequeñas localidades rurales es difícil de explicar. A las diferentes interpretaciones historiográficas clásicas acerca de los motivos que acercaron a los campesinos valencianos o españoles a formaciones políticas conservadoras, debemos añadir una visión cultural sobre las relaciones sociofamiliares de estos jornaleros. El concepto de *economía moral* divulgado por Edward Thompson en sus principales obras nos lleva a pensar en un *pacto* entre jornaleros y élites locales el que estas últimas debían garantizar el mínimo nivel de vida de los campesinos a cambio de que éstos no pusieran jamás en cuestión su preeminencia y supremacía social.⁷⁸⁵ A esta interpretación podemos sumar el binomio honor/vergüenza, en el sentido de que los campesinos se integraban en estas estructuras conservadoras, como Unión Patriótica, con el objetivo de salvaguardar el honor y la reputación personal en el marco de comunidades pequeñas de contacto vecinal.⁷⁸⁶

En el caso de la ciudad de Gandía llama poderosamente la atención el escaso porcentaje de afiliación a la Unión Patriótica que representan las personas relacionadas con la propiedad o explotación de la tierra. Así, nos encontramos con que el colectivo más numeroso de la formación *upetista* está conformado por los comerciantes (129), seguido por el de los empleados (125). Esto está en clara sintonía con las tesis defendidas por Ben-Ami, donde citaba a comerciantes y empleados acomodados como potenciales simpatizantes de la UP debido al hecho de ser una formación defendida *desde arriba* y poco propicia para desarrollar una actividad independiente, con voluntad de cambiar las cosas.

⁷⁸³ *Idem*, el nombre de la localidad aparece castellanizado como Bellreguart. La fecha de los datos recogidos en el documento original es de 9-12-1928.

⁷⁸⁴ AHN, sección Gobierno Primo de Rivera, leg. 343/2.

⁷⁸⁵ Véase Thompson, Edward, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Editorial Crítica, 1989.

⁷⁸⁶ Véase Pitt-Rivers, Julian (ed.), *Mediterranean Countrymen: Essays in the Social Anthropology of the Mediterranean*, París, Mouton, 1963; Robles Egea, Antonio (coord.), *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996; Ugarte, Javier, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

El resto de afiliados de la formación en Gandía nos deja entrever un número relevante (20) de marineros y de profesionales como albañiles y ferroviarios, motivado sin duda por la importancia demográfica y logística de la localidad. Importancia debida al hecho de ser la ciudad más importante de su comarca y uno de los núcleos de población más activos de la provincia de Valencia. Esta gran cantidad de población explicaría el elevado número de afiliados que se registraba en septiembre de 1928, con un total de 529.⁷⁸⁷

El año 1926 es una fecha importante en la UP de la ciudad de Gandía debido a la crisis que tuvo lugar en el Ayuntamiento de la localidad. Según las instrucciones dictadas por el ministro de Gobernación, Severiano Martínez Anido, el 22 de junio de 1925 los nuevos alcaldes de cada localidad debían ser elegidos por los concejales de la misma. Sin embargo, en el caso de Gandía la mayoría de concejales decidió apoyar a Joaquín Ballester Lloret, alcalde que se quería relevar desde la Unión Patriótica local. La solución a la tensión generada entre la formación política y el consistorio se decidió a favor de la primera gracias a la intervención del Gobierno Civil que, acto seguido, otorgó la alcaldía al general Rafael Ripoll Cabrera el 22 de febrero de 1926.⁷⁸⁸ El Gobernador Civil José Álvarez fue el encargado de cesar a Ballester y tal decisión fue comentada al gobierno de Madrid:

Como ya tiene conocimiento V. E. [la] Unión Patriótica acordó pedir la dimisión [del] Alcalde de Gandía proponiendo para sustituirle [al] General Ripoll. Como el primero se niega a presentarla tendré que disponer su cese. Ahora la dificultad que se presenta es que de dar cumplimiento [a las] instrucciones [del] Ministro de Gobernación comunicadas en telegrama circular cifrado [el] 22 Junio último [la] elección [del] nuevo Alcalde ha de hacerla el Ayuntamiento y como concejales en su mayoría son adictos [al] actual alcalde no recaerá dicha elección en Sr. Ripoll a no ser que se me autorice a mi para hacer dicho nombramiento o de insistir en que lo haga [la] Corporación se me autorice para separar de sus

⁷⁸⁷ Datos a fecha de 2-9-1928, AHMV, sección Unión Patriótica, caja 13.

⁷⁸⁸ AHN, sección Presidencia de Primo de Rivera, leg. 369.

*cargos a los concejales que no estén propicios a obedecer mis indicaciones en este sentido.*⁷⁸⁹

La polémica siguió acompañando a la formación en todo el distrito de Gandía, donde podemos encontrar correspondencia entre un militante de la localidad gandiense y el presidente del Directorio. En una fecha tan tardía como 1928, el primero da cuenta de la existencia en la comarca *de significativos romanonistas, ciervistas y albistas y por lo que se vé, augurando el porvenir, tenían reservado algún uniopatriotista [sic] para enarbolar la bandera de la Dictadura.*⁷⁹⁰ Tras la reforma del Ayuntamiento de Gandía el citado militante se quejará ante el general Primo de Rivera de haber incluido en la nueva corporación municipal igualmente a personas *de la vieja política que hoy más que gobernar desgobiernan.* Este hecho está en consonancia con las tesis de Ben-Ami y Cuenca Toribio donde se establecía que la UP no era más que una cierta continuación de la política anterior, donde los jefes locales se perpetuaban en el poder y obtenían del mismo los mismos privilegios y las mismas concesiones. Ciertamente el hecho de que la UP presentara una estructura jerarquizada y piramidal provocaba que para cesar a un jefe local hubiera que contar con el *visto bueno* de Primo de Rivera y del marqués de Sotelo. Además, el reglamento de la formación establecía que, aún en el caso de que la mitad más uno de los afiliados estimaran conveniente la elección de un nuevo jefe local, este debería contar con el *visto bueno* del Comité Nacional.⁷⁹¹

3.8. La Unión Patriótica en el interior de la provincia. Requena, Serranos y Villar del Arzobispo

El carácter agrario y ganadero de la Plana de Utiel-Requena y de la Serranía también marcó el origen de la afiliación de la Unión Patriótica comarcal.⁷⁹² La producción de vino y productos agrarios conllevaba un elevado número de

⁷⁸⁹ *AHN*, sección gobierno Primo de Rivera, leg. 369/2.

⁷⁹⁰ *AHMV*, sección Unión Patriótica, caja 13. La carta está fechada el 7 de julio de 1928.

⁷⁹¹ "Instrucciones generales para las elecciones y estadística de Unión Patriótica", en *AHMV*, sección Unión Patriótica, caja 41.

⁷⁹² Las localidades que formaban parte de este distrito eran las siguientes: Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Siete Aguas, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel.

jornaleros, aunque también de pequeños propietarios capaces de sobrevivir por sí mismos, en la línea del pequeño campesinado castellano que, como afirma Ben-Ami constituyó la Unión Patriótica Castellana.⁷⁹³ El valor de la exportación española de vino a la altura de 1919 era sensiblemente inferior al que había alcanzado en 1913.⁷⁹⁴

Los dos núcleos más poblados de las comarcas, Requena y Utiel, concentrados ambos en la Plana de Utiel, habían experimentado un importante crecimiento demográfico en la segunda mitad del siglo XIX. La llegada del ferrocarril, que en 1885 enlazó la región con Valencia, fue un acontecimiento capital para explicar el auge del vino y la instauración de una actividad comercial de cierta relevancia. Al analizar la composición de la UP, tanto de Utiel como de Requena, se aprecia una importante diferencia en la estructura de la propiedad. Así, en Utiel el jornalero sin tierra supone un 26'31% de la afiliación total, cifra muy inferior al 61'96% que supone en la Unión Patriótica de Requena.

El resto de localidades de la Plana de Utiel y de Los Serranos quedaron claramente al margen de esta actividad comercial, más innovadora y dinámica, y no pudieron salir del estancamiento económico que arrastraban desde hacía décadas. Encontramos, pues, dos modelos claramente diferenciados de militancia en la Unión Patriótica: el de los dos núcleos más poblados, Requena y Utiel, y el del resto de localidades, básicamente agrícolas y con una escasa población. Una notable excepción a este hecho la encontramos en Venta del Moro, donde la Unión Patriótica alcanza la cifra de 556 afiliados a fecha de 28 de enero de 1930, en una población que alcanzó los 4.455 habitantes en el mismo año.⁷⁹⁵ Según Feliciano Yeves Descalzo, cronista de la localidad:

⁷⁹³ La UP siempre estuvo relacionada en mayor o menor medida con la defensa del campo y la agricultura. En marzo de 1925 un manifiesto conjunto de los sindicatos agrarios valencianos publicado en prensa afirmaba que el partido *acoge con entusiasmo el Bloque Agrario, dejándonos completa autonomía dentro de su seno para actuar*. LP, 22-3-1925.

⁷⁹⁴ El profesor Joan del Alcàzar establece un valor de 24'1 millones de pesetas para el vino exportado en 1913 y de 10'8 millones para 1919. Sin duda la recuperación de los viñedos franceses junto al descenso del poder adquisitivo de los europeos durante la I Guerra Mundial provocaron esta crisis en el mercado vinícola. Del Alcàzar, Joan, *Temps d'avalots al...*, op. cit., pp. 128-129.

⁷⁹⁵ Los datos de afiliación los encontramos en AHMV, sección Unión Patriótica, caja 33. Para ver el censo de población, consultar la web del Instituto Nacional de Estadística, <http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do>.

[...] los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera fueron los de mayor aceleración en las obras, consiguiéndose una revitalización social y comercial en la zona, de gran relieve, coincidiendo con el auge exportador de vinos, el desarrollo económico conseguido gracias a la puesta en servicio del ferrocarril Valencia-Utiel [en 1885] y el gran despliegue de carreteras vecinales y comarcales construidas.⁷⁹⁶

En la práctica esto significaba una afluencia de habitantes a la localidad empleados en la construcción del ferrocarril Utiel-Baeza, ambicioso proyecto que pretendía crear un mercado interior de cereales en España y que fue paulatinamente abandonado durante los años iniciales de la II República. Esta afluencia de jornaleros y obreros en pocos años conllevó una elevada afiliación a la UP, lo cual hace sospechar del carácter oportunista de la mayoría de las afiliaciones a esta formación. La principal diferencia entre el caso de la Venta del Moro y los anteriormente descritos, donde el marqués de Sotelo era requerido personalmente para algún tipo de favoritismo, radica en el hecho de que los obreros del ferrocarril eran mano de obra de baja cualificación y con una elevada precariedad en cuanto a la duración de los contratos. La condición de afiliado a la Unión Patriótica supondría para ellos una mejora de sus condiciones salariales y laborales respecto a los jornales trabajados en el campo, siempre peor pagados y con trabajos agotadores físicamente.

El hecho de que la Dictadura estableciera en épocas de bonanza económica una elevada construcción de infraestructuras hizo que muchos obreros del ferrocarril intentaran tener un trabajo indefinido en el mismo. Con la crisis económica de los años treinta este juicio demostró ser completamente erróneo, máxime en una obra pública de estas características que incluso había merecido un telegrama de agradecimiento del propio José Álvarez, gobernador civil de la provincia, al propio Primo de Rivera en julio de 1927.⁷⁹⁷

⁷⁹⁶ Yeves Descalzo, Feliciano, <http://www.ventadelmoro.org/historia/historia1/utielbaeza.html>.

⁷⁹⁷ AHN, sección gobierno Primo de Rivera, leg. 369/2. El agradecimiento estaba completado por el Sindicato Agrícola, el Gremio de Cafés y Fondas, el Gremio de Industrias derivadas, la Cámara Agrícola o el Ayuntamiento de Utiel.

Cuadro nº 12

La U.P. de Utiel. 1011 miembros⁷⁹⁸

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje</i>
Jornaleros	266	26'31
Propietarios	211	20'87
Comerciantes	131	12'95
Labradores	66	6'52
Mecánicos	8	0'79
Albañiles	6	0'59
Médicos	4	0'39
Sacerdotes	2	0'19
Maestros	1	0'09
Otros	316	31'25

En el terreno político, el caciquismo había hecho mella en la mentalidad política de la región. La prensa escrita de la zona, como *La Voz de Requena*, hablaba claramente en contra del cacique que, desde el siglo XIX, venía dominando el panorama político de ambas comarcas.⁷⁹⁹ Pueblos como Camporrobles, Fuenterrobles o Sinarcas presentaban tasas de analfabetismo muy elevadas y el hecho de no verse favorecidos por las infraestructuras que unían Madrid y Valencia jugaba en su contra. Concretamente en Fuenterrobles

⁷⁹⁸ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 33. La fecha del registro de militancia es de 28-1-1930.

⁷⁹⁹ LVR, 19-9-1920. Precisamente el grupo caciquil sería uno de los tres más importantes que, a juicio de Gómez-Navarro, constituyeron la Unión Patriótica. Según este autor, lo realmente importante de este grupo no era el número de caciques en sí, sino la enorme cantidad de gente que arrastraban tras de sí, además totalmente controlada por ellos. Este apunte ayudaría a entender las enormes cifras de afiliación en numerosas localidades y el hecho de que, como ocurre con las localidades del partido de Requena, en las listas de afiliados los jornaleros se afiliaran consecutivamente y en el mismo día. Es un dato que nos hace sospechar que estos jornaleros fuesen *invitados* por su patrón a acudir todos el mismo día al casino de la formación para darse de alta como miembros de la misma. Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., p. 236.

entre los jornaleros y los labradores suponían más del 70% de la afiliación total del municipio.⁸⁰⁰

Un caso de desafección hacia el Régimen y al partido lo encontramos en Camporrobles, sobre todo debido a la actividad subversiva que se llevaba a cabo en el local de la sociedad *La Unión Labradora*. El Alcalde de la localidad lo describía en estos términos en un informe remitido al Gobernador Civil de la provincia:

*Creo muy de mi deber poner en su conocimiento que hecha la oportuna invitación a las Sociedades 'La Unión Labradora' y 'Obrera', así como también al Cabo y Sub-Cabo del Somatén se han negado de la manera más rotunda a suscribir los pliegos a pesar de haberles sido bien explicada la significación y fin de dicho acto. Debo hacer resaltar la conducta de la Sociedad 'La Unión Labradora' que no contento con negarse a firmar, sabe esta Alcaldía que en su local se hacen conversaciones que demuestran el mayor desafecto con el General Primo de Rivera y su labor, y ello obedece indudablemente a que la Junta Directiva está integrada por personas de la familia y de amistad incondicional de D. José García Berlanga Pardo quien como de todos es bien sabido es enemigo irreductible de la actual situación, y basándose la actuación de la expresada Directiva en los intereses o deseos del repetido Sor. Berlanga resulta bien claro que la tal Sociedad constituye en este pueblo en peligro o a lo menos una rémora para el mejor desarrollo de la obra que todos defendemos con tanto entusiasmo.*⁸⁰¹

La Unión Patriótica reprodujo en el partido de Requena muchas de las características que tuvo en la España agraria del interior, con un claro predominio de trabajadores del sector primario, donde a menudo la afiliación era la mejor salida, incluso la única, para obtener alguna ocupación más rentable que pudiera permitir huir de la dura vida en el campo. Sospechamos que la influencia *uniopatriótica* sirvió para adaptar la línea editorial de publicaciones locales a los deseos del régimen. *La Voz de Requena*, tan

⁸⁰⁰ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 33. La fecha del registro de militancia es de 1-1-1930.

⁸⁰¹ Este informe está fechado el 6 de abril de 1929.

anticaciquil antaño, daba paso en 1925 a una defensa desaforada de la obra dictatorial:

Y si ahora, después de un paréntesis de diez y ocho meses nos entregamos a quienes nos han regido durante el último cuarto de siglo para que continúe su obra de desmoronamiento nacional, sería aprobar tácitamente su conducta; sería renunciar a que nuestra querida España forme parte en el concierto de las naciones grandes; sería entregar nuestra nación a quienes nos han legado una patria sin escuelas, sin aguas para riegos, sin bosques, sin comunicaciones, sin ciudadanos capaces de sentir moral y cerebralmente estos problemas.

Todos los buenos ciudadanos debemos estar interesados en que lo viejo no vuelva; pero nadie debe estarlo más que la juventud que es vida y entusiasmo [...].⁸⁰²

Desde luego los mecanismos coactivos de la Dictadura parecían eficaces en este sentido. La amenaza de la prohibición a cualquier publicación *no adicta* conseguía difundir entre la población aquello que más interesaba al régimen. No olvidemos que el propio diario *El Pueblo*, de tendencia claramente republicana, ha de matizar sus declaraciones y su información para no ser clausurado.

Más interesante se presenta el estudio acerca de la práctica política de la formación. Indudablemente es difícil estudiarla con detalle en nuestra comarca, debido a la escasez de correspondencia con referencias a la misma. No obstante, al referirse al funcionamiento del Partido en la provincia, no cabe duda del interés político que el Partido despertó en algunos alcaldes y delegados gubernativos ambiciosos. Los actos publicitarios también nos suponen una oportunidad única para vincular a UP con la Iglesia Católica, ya que en Requena, el 18 de marzo de 1926, se celebró un acto en el teatro Romea donde el capellán de la localidad, el señor Madrid, hizo elogio de *la labor legislativa del general Primo de Rivera*.⁸⁰³

⁸⁰² LVR, 11-10-1925.

⁸⁰³ AHN, sección Gobierno Primo de Rivera, legajo 369. El acto contó con la presencia del alcalde de la localidad.

Poco podemos decir del distrito de Villar del Arzobispo.⁸⁰⁴ Reproducía el típico patrón de población eminentemente rural cuyo grueso de afiliados eran labradores y jornaleros. Este carácter rural provocaba no pocos inconvenientes, ya que en estos núcleos poco poblados las finanzas de la UP en cada localidad estaban en un estado cuanto menos precario. Así en un informe de Francisco Alberola, presidente del partido en Villar del Arzobispo, daba cuenta en diciembre de 1928, cuatro años y medio después de la fundación del partido en la provincia, de las penurias financieras y de espacio en primer apartado del mismo:

*1º Acción cultural en forma colectiva, no se ha hecho a causa de que el local para oficinas y Casino instalado en un Café público en la calle de Valencia de esta villa lo está provisionalmente y aún no se ha podido poner en condiciones de independencia y adecuadas para dar conferencias en beneficio de los afiliados. No hay suscriptores con cuotas.*⁸⁰⁵

Así lo muestra un estudio de la afiliación en la localidad de Alcuéllas, que nos da un total de 334 miembros. Es indicativo del grado de desarrollo económico de esta pequeña localidad el hecho de que contara entre ellos con 257 labradores (76'94% del total). El resto de profesiones, como comerciantes, maestros o médicos, suponían un reducidísimo porcentaje, no sobrepasando en ningún caso el 2% y quedando supeditadas a casos particulares. El carácter demagógico de la UP habría dado a estos jornaleros y labradores motivos para su afiliación. No hemos de olvidar que esto suponía un punto de la famosa carta que el general Primo de Rivera había enviado a Gabilán, presidente del Comité Ejecutivo nacional de Unión Patriótica:

Instaurar un régimen de arrendamiento y adquisición de propiedad rural que, sin lesión ni agravio de los primordiales derechos de los propietarios, permita ir paulatinamente garantizando a los individuos o colectividades que demuestren capacidad para ello, la posesión del dominio y el mantenimiento del arriendo en forma tal que les asegure participación

⁸⁰⁴ El distrito de Villar del Arzobispo estaba formado por las localidades de Alcuéllas, Andilla, Bugarra, Casinos, Chiva, Chulilla, Gestalgar, Higuieruelas, Losa del Obispo, Sot de Chera y Villar del Arzobispo.

⁸⁰⁵ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 35.

*justa en las mejoras debidas a sus esfuerzos. Toda dilación en instaurar y perfeccionar, serena y metódicamente un tal régimen, sobre ser notoria injusticia, contribuirá a incubar gérmenes de una revolución en los campos, que solo frustrará, en beneficio de todos, una previsora ley agraria aplicada por un gobierno de máxima autoridad.*⁸⁰⁶

A pesar de estar fechada en 1928, este discurso fue una constante en el partido y caló hondo en las pequeñas localidades agrarias del País Valenciano y de España.

3.9. La Unión Patriótica en los distritos de Xàtiva y Ontinyent

La Unión Patriótica del distrito de Xàtiva representaba, por número de afiliados, una de las principales fuerzas con las que contaba la Dictadura en la provincia de Valencia. El carácter rural de la mayoría de los pueblos de la Costera aún le imprimía mayor fuerza, dado el calado que tenía el mensaje regeneracionista *primorriverista* entre el pequeño campesinado valenciano.⁸⁰⁷

La formación *upetista*, como avanza Martínez Canet en su importante estudio sobre la política en la Costera, pronto se erigirá como una amalgama de partidos conservadores de muy diverso signo. Así, según el autor, podremos encontrar fuerzas tan dispares como *diversos sectors compromesos entre el liberalisme més moderat i l'ultradreta legitimista [carlisme], junt a l'aparició d'integrants de noves elits vinculades a l'administració de l'estat.*⁸⁰⁸ En la recopilación de la historia de Xàtiva editada por la Universitat de València se afirmaba que en la localidad:

[se] creó la Unión Patriótica para que sirviera de base social al nuevo Gobierno. En ella se integraron sectores más reaccionarios de los viejos partidos dinásticos, una parte del carlismo y gran número de funcionarios.

⁸⁰⁶ Carta citada en Artola, Miguel, *Partidos y programas...*, op. cit., p. 70.

⁸⁰⁷ El partido de Xàtiva estaba formado por las localidades de Alcuñia de Crespins, Anahuir, Barxeta, Bellús, Canals, Cerdà, Énova, Genovés, Xàtiva, La Granja, Llocnou d'En Fenollet, Llanera, Llosa de Ranes, Manuel, Novelé, Rafelgarraf, Rotglà i Corberà, Torrella y Vallés. AHMV, sección Unión Patriótica, caja 66.

⁸⁰⁸ Martínez Canet, Robert, *Elits, subordinació i rebel.lia. La comarca de la Costera entre la Restauració borbónica i la Segona República (1900-1930)*, Valencia, Alfons El Magnànim, 2006, pp. 57-77.

*En Xàtiva se produjo una gran afiliación, siendo su primer Presidente Cristóbal Mompó, antiguo jefe de los conservadores setabenses.*⁸⁰⁹

El hecho de que la Unión Patriótica tuviera puntos ideológicos en común con los antiguos partidos dinásticos, en especial con el Conservador, conllevó que numerosos adeptos a esta formación no tardaran en apoyar al nuevo partido creado en 1924. Sin embargo, conviene no olvidar otro aspecto importantísimo en la Costera: el auge que el catolicismo social estaba experimentando en los últimos años de la centuria anterior y que sumaría apoyos a la causa de la Unión Patriótica. Así, Rafael Valls afirmará que en los distritos de Gandía o Xàtiva *els caps dels Sometents i de la UP coincideixen plenament amb els impulsors del sindicalisme catòlic i de les frustrades lligues catòliques de la primera dècada del segle.*⁸¹⁰

En el seno de la Unión Patriótica de la Costera se mantuvieron tanto las élites tradicionales de cariz conservador, como una nueva red clientelar relacionada con los cuadros dirigentes de Madrid o con el gobierno civil de Valencia. Será este último grupo político el encargado por Primo de Rivera de fortalecer la *castellanización* de la comarca o de reducir la influencia de los partidos de izquierda o desafectos al régimen. En enero de 1930 la obra de estas élites había fracasado por completo y el advenimiento de la II República cambiaría radicalmente el escenario político de la Costera. Precisamente estas élites tan heterogéneas, con una diversidad de familias políticas conservadoras conllevarán una crisis de identidad de la formación.

Las fichas de afiliación y los escasos datos de procedencia de los miembros de la UP nos hablan a las claras de una gran disparidad de intereses, más allá de una posible identificación política con los postulados y la obra de Primo de Rivera. La afiliación sería controlada por el delegado gubernativo del distrito, el Coronel Miguel Abriat Cantó, que además fue agasajado con una serie de cargos como:

[...] vocal nat de la junta municipal del cens electoral del partit judicial, fins president honorari de la Unió Cultural Setabense. Eren [los delegados gubernativos] de fet els organitzadors del partit, i es reservaven

⁸⁰⁹ Hermsilla Pla, Jorge (coord.), *Historia de Xàtiva*, Valencia, Universitat de València, 2006, p. 403.

⁸¹⁰ Valls, Rafael, *El partit catòlic*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 1993, p. 75.

*el dret de nomenar les personalitats que cregueren representatives per integrar els comitès locals.*⁸¹¹

En localidades agrícolas como Llosa de Ranes se establece claramente la importancia del elemento agrario que, con posterioridad, sumaría grandes apoyos a la Liga Católica durante los años de la II República. Hasta el 33'94% de las afiliaciones ascendían los labradores, y al 29'09% los jornaleros. En esta localidad aparece la figura del arriero, algo inédito en todas las fichas de afiliación existentes en el AHMV. Estos transportistas, con sus medios precarios, suponían el 11'08% del total. Aparte de estos empleos aparecen los médicos y sacerdotes de rigor, al estilo de la mayoría de poblaciones valencianas.

Las acusaciones de corrupción a cargos del partido también afectaron a este distrito, lo que apoya la base de autores como Ben-Ami cuando afirman que la UP fue utilizada por muchos en su propio beneficio y que en ella se llevaron a cabo prácticas políticas no muy diferentes de las de la época de la Restauración, al estilo de un *viejo régimen disfrazado*.⁸¹² Concretamente en Barxeta, un grupo organizado de vecinos escribía al marqués de Sotelo expresándole el malestar de la población y *demandando la destitución del actual alcalde, tan funesto en la Administración de los intereses municipales, como pernicioso para la tranquilidad pública.*⁸¹³

La denuncia prosigue y da cuenta de que el alcalde de la localidad:

[...] para la exacción del impuesto a los vinos y alcoholes, nombra a un yerno suyo sin que éste intervenga en el cobro; limitando tan solo su acción a firmar la cantidad que su suegro le indica. ¿Qué garantía tiene el Ayuntamiento y sus vecinos para admitir honradamente la cantidad que por este concepto se le antoje consignar al Alcalde?

Sin previo expediente ni más justificación que el mero capricho caciquil cede este Alcalde al concejal José Seguí, la pared medianera del matadero público, gratuitamente y no solo ello sino que le permite utilizar en beneficio propio una parcela de terreno la cual constituye un camino de

⁸¹¹ Martínez Canet, Robert, *Elits, subordinació i...*, op. cit., pp. 57-77.

⁸¹² Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 100.

⁸¹³ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 66.

terratenientes y después de no ingresar en la caja municipal cantidad alguna por esta cesión, con cargo al presupuesto, construye el camino que han de tener los propietarios de la partida.

[...]

*Aprobados los presupuestos con la consignación aceptada por el Ayuntamiento para fiestas religiosas, el Alcalde lo suprime en virtud de una ilegal transferencia [...]. Tan sólo puede considerarse este acto como vil venganza contra el Sr. Cura del pueblo que por impulsos de conciencia se niega a firmar libramientos por mayor cantidad que percibe.*⁸¹⁴

En cuanto a la Unión Patriótica del distrito de Ontinyent presenta una elevada desproporción en cuanto a la ocupación de los afiliados ya sea en localidades como Ontinyent donde hay un cierto predominio del sector servicios o en localidades más pequeñas y de carácter rural. En pueblos como Aielo de Malferit, en fechas tan tardías como febrero de 1930, encontramos hasta sesenta afiliados para una localidad de carácter agrario.⁸¹⁵ La inauguración más temprana en el distrito correspondió, según recogen los diarios de la época, a Adzaneta de Albaida, que dispuso de un local para el partido y sus militantes desde el 11 de mayo de 1924.⁸¹⁶ La fundación del partido en la vecina Albaida se llevó a cabo unos días más tarde, el 29 de mayo, y llama la atención que Enrique de Benito, miembro de la ejecutiva provincial de UP, hiciera referencia en el discurso inaugural al problema catalán *envenenado por el antiguo régimen, que provocó un dualismo entre Cataluña y el resto de España.*⁸¹⁷

⁸¹⁴ *Idem.*

⁸¹⁵ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 34. Datos recogidos a fecha de 1 de febrero de 1930. Además consta la afiliación de 36 señoras a la UP femenina y 20 jóvenes a las juventudes de Unión Patriótica.

⁸¹⁶ LP, 15-5-1924.

⁸¹⁷ LP, 31-5-1924.

3.10. La Unión Patriótica en los distritos de Chiva y Enguera

El distrito de Chiva estaba formado por las localidades de Alborache, Buñol, Cheste, Chiva, Dos Aguas, Godelleta, Macastre, Siete Aguas, Turís y Yátova, donde el predominio rural era enorme.⁸¹⁸ Al atractivo que para el agricultor o campesino medio de la región suponía la pertenencia a la UP, debe añadirse el hecho de estar ante una comarca de predominio lingüístico castellano, donde es presumible que el mensaje marcadamente nacionalista tuviera una aceptación nada desdeñable.⁸¹⁹

Es en la UP de Buñol donde encontramos los mayores problemas a la hora de organizar el partido dictatorial. Nada menos que el 4 de agosto de 1929, con la Dictadura ya finalizada, se quejaba Conrado López, dirigente *upetista* local, al Marqués de Sotelo de problemas con el republicanismo en los términos de que:

[...] el grupo de republicanos de esta localidad, todavía encastillados con el antiguo Régimen, acérrimos defensores de la política rastrera, y enemigos acérrimos también de la actual situación, manejan los intereses de una Sociedad anónima de aguas, en la cual, hay mayoría de accionistas que piden a voz en grito la destitución del Consejo de Administración, y el nombramiento de nuevo Consejo que administre con más ecuanimidad, los fondos sociales.

Se valen, sin duda alguna, de tal Sociedad, para defensa y sostén de los Centros de propaganda en contra de nuestros ideales, y en seis actos de administración, se halla ausente la justicia, ya que atentan sin cesar contra los intereses de aquellos que se encuentran afiliados a Unión Patriótica o simpatizan con sus procedimientos.

Se jactan de desobedecer las órdenes gubernativas, y públicamente pregonan, sus actos de desobediencia, amenazando para en día no lejano a todos los que no militan en su política, y todo ello, da por

⁸¹⁸ En la localidad de Macastre, por ejemplo, observamos ese predominio de los trabajos rurales. Los labradores afiliados ascendían a 17, para un total de 43 afiliados, un total de 39'53%. AHMV, sección Unión Patriótica, legajos.

⁸¹⁹ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 36.

*resultado el que algún timorato, se abstenga de inscribirse en nuestras filas, ya engrosadas por calidad y por cantidad [...].*⁸²⁰

Resulta evidente que la estructura y el funcionamiento de la Unión Patriótica de Buñol dejaba mucho que desear. La anunciada ruptura con las prácticas políticas restauracionistas y con las familias políticas anteriores a 1923 no solo fue ineficaz, sino que en ocasiones podía darse la circunstancia de que aún manejaran ámbitos de gestión importantes en localidades donde el poder provincial del marqués de Sotelo no llegaba con la suficiente intensidad.

Sin embargo, es en Chiva donde encontramos la afiliación más numerosa del partido judicial. Inaugurada en fecha temprana, 14 de mayo de 1924, los 502 afiliados que la UP local presentaba a fecha de 31 de diciembre de 1928 se dedicaban en un 37'05% al oficio de labradores, un 21'31% al de jornaleros y un 17'72% eran propietarios.⁸²¹ El porcentaje de albañiles, alfareros, comerciantes, médicos y tejedores era enormemente reducido.⁸²²

Similar era la situación en el partido de Enguera.⁸²³ En una comarca eminentemente rural, con una población con unas elevadas tasas de analfabetismo los parámetros de afiliación son similares a los de las localidades del partido de Chiva. Llama la atención que en un pueblo como Anna, que en aquel momento contaba con poco más de 2200 habitantes nos encontremos con un volumen total de 736 afiliados.⁸²⁴ El carácter de las relaciones políticas en la Unión Patriótica, donde la amistad y el clientelismo eran básicos para obtener prebendas y cargos se demuestra en una carta del Jefe Local de la UP de Enguera al marqués de Sotelo donde le agradece:

[...] el interés que Vd. pone en las recomendaciones que le hago, por lo que estoy verdaderamente agradecido, si bien he de manifestarle, que al

⁸²⁰ *Idem.*

⁸²¹ Para ver la fecha de creación del partido en Chiva, *LP*, 17-5-1924.

⁸²² *AHMV*, sección Unión Patriótica, caja 36. La fecha del registro de militancia es de 31-12-1928. Los documentos existentes nos hablan asimismo de la existencia de 31 afiliados a las Juventudes de UP (4 estudiantes y 13 labradores) y de 25 afiliadas a la Sección Femenina, todas ellas amas de casa.

⁸²³ El distrito de Enguera estaba formado por las poblaciones de Enguera, Anna, Bicorp, Bolbaite, Chella, Estubeny, Moixent, Montesa, Navarrés, Luesa, Sellent y Vallada. *AHMV*, sección Unión Patriótica, legajos.

⁸²⁴ *AHMV*, sección Unión Patriótica, legajos. No consta profesión ni edad de los afiliados, tampoco domicilios. La población para 1920 era de 2288 habitantes, para 1930 esa cifra había descendido a 2.227. Fuente: *INE*.

solicitar de Vd. esta recomendación es porque el repartidor que venía prestando este servicio, por disposición de la Dirección General, fue trasladado.

[...]

En unión a la presente le remito dos relaciones de adhesiones, juntamente con sus papeletas correspondientes, ascendiendo un total de 2.446 los inscritos en el censo de Unión Patriótica en esta población, habiendo todos ellos firmado su correspondiente hoja de adhesión, que todas han sido remitidas a esa secretaría.

De acuerdo con uno de los estatutos de U. P. con la presente tengo el gusto de acompañarle, una cuarta memoria de las reformas, que se están llevando a cabo, a más de las que Vd. ya conocía, y creo que por lo que resta de año, acabará esta población por ser una nueva Enguera.⁸²⁵

Más allá de esta última referencia, donde el Jefe Local de la UP de Enguera buscaba trasladar la euforia *regeneracionista* a su localidad se observan perfectamente cuales eran los canales de transmisión dentro de la formación. No había comisiones con potestad para decidir traslados, o por lo menos no nos ha quedado constancia en la documentación. Más bien lo que encontramos son contactos no reglamentados, a nivel personal, y donde la cercanía personal al líder importaba más que méritos como la utilidad social o una simple valoración de aptitudes donde estos traslados se realizaran de forma justa.⁸²⁶

3.11. La Unión Patriótica en el distrito de Alzira

La creación del partido en Alzira tiene como punto de referencia el 2 de mayo de 1924, fecha en la que el Delegado Gubernativo García Oltra convocó a *determinados elementos de nuestra ciudad para que el domingo acudiesen al Gran Teatro*. Acto seguido se acordó nombrar un comité organizador compuesto por Francisco Alberola, Federico Sierra, Juan Gomis Artal, Antonio

⁸²⁵ AHMV, sección Unión Patriótica, legajos. Carta fechada a 6-5-1929.

⁸²⁶ La importancia de las relaciones de amistad a la hora de obtener cargos durante la Dictadura está muy bien documentada en el caso de José aría Pemán. Su condición de familiar de Primo de Rivera le llevó a la jefatura de la UP de Cádiz. Álvarez Chillida, Gonzalo, *José María Pemán...*, op. cit., pp. 22-23.

Gisbert, Bernardo Peris, José García, Lisardo Piera Azorín, Antonio Diego y Vicente Rosario Malea. Una vez constituido el comité se procedió a cursar un telegrama dirigido a Primo de Rivera donde se daba cuenta de que

*En una reunión celebrada hoy Gran Teatro, presidida por Delegado Gubernativo, han sido nombrados los que suscriben para formar comisión organizadora 'Unión Patriótica', con cuyo motivo se ha exteriorizado entusiasmo adhesión Trono y actuación Directorio.*⁸²⁷

La propia publicación mantenía sus reservas acerca del éxito de la formación y adoptaba un tono frío al declararse *equidistante de todos los partidos*. Pronto los organizadores del partido en la localidad de Alcira recorrieron localidades vecinas del distrito para sumar nuevos militantes e inaugurar sedes donde la formación tuviera un espacio de reunión.⁸²⁸ El propio García Oltra era uno de los propagandistas más activos en su calidad de Delegado Gubernativo. Además le acompañaban en esta tarea proselitista el Diputado Provincial del distrito Primo Morell, el alcalde de Alcira Vicente Rosario Vilá y Vicente Rosario Malea, joven abogado de la localidad.

La prensa local de Alcira ha recogido las visitas que tuvieron lugar el 24 de mayo de 1924 en Benifairó de Valldigna, donde la comisión fue recibida por las autoridades del pueblo y la banda de música además de ofrecer un discurso a los vecinos del pueblo desde el Ayuntamiento. El fuerte nacionalismo español que defendió la formación ha quedado patente en las crónicas de *El Heraldo de Alcira*, donde del diputado provincial Primo Morell *consiguió entusiasmar al auditorio, excitando el sentimiento de Patria*. La misma tarde continuaron con la labor de propaganda en Simat, donde, después de unos discursos similares a los de la anterior localidad, demostraron el espíritu católico y tradicionalista que el Directorio quería imprimir a España con una visita por parte de los políticos y autoridades al monasterio de la Valldigna.⁸²⁹

⁸²⁷ EHA, 4-5-1924.

⁸²⁸ El distrito de Alzira estaba formado por las siguientes localidades: Alzira, Algemesí, Barig, Benifairó de Valldigna, Carcaixent, Corbera, Favareta, Fortaleny, Guardamar, Llaurí, Polinyà de Xúquer, Riola y Simat de la Valldigna.

⁸²⁹ EHA, 25-5-1924.

3.12. La Unión Patriótica en el distrito de Sagunt

Las localidades englobadas en el distrito de Sagunt eran las siguientes: Albalat de Segart, Albalat de Tarongers, Alfara de Algimia, Algar, Algimia de Alfara, Benavites, Benifairó de les Valls, Canet de Berenguer, Quart de les Valls, Quartell, Estivella, Faura, Gilet, Masalfassar, Massamagrell, Museros, Náquera, Petrés, Pobla de Farnals, El Puig, Puçol, Rafelbunyol, Sagunto, Segart, Serra y Torres-Torres.⁸³⁰

Excepto la ciudad de Sagunto, los patrones de afiliación de la UP en este partido responden a los mismos criterios que la mayoría de las comarcas de la provincia de Valencia; esto es, un porcentaje enorme de labradores y personas dedicadas a la agricultura en los municipios de carácter rural. Destacan, al igual que en otros distritos, los profesionales liberales que cubrían las necesidades básicas de la población, como médicos o maestros de escuelas primarias. El ejemplo de Alfara de Algímia que aquí se reproduce demuestra este patrón de afiliación en la mayoría de las localidades del Camp de Morvedre (a excepción, evidentemente, de la capital, Sagunt). A fecha de 20 de diciembre de 1928, en la capital del Camp de Morvedre, la Unión Patriótica Local tenía registrados un total de 1.113 adheridos, de los que 372 eran jornaleros. Un porcentaje sensiblemente inferior al del colectivo de trabajadores del campo que encontramos en una localidad como Alfara de Algímia, donde los labradores ascendían a un total de 129 en un total de 148 miembros del partido, un 87'16% del total.⁸³¹

La UP de este partido tampoco escapó a las injerencias del marqués de Sotelo y de la cúpula provincial. Aquí observamos cómo en Albalat dels Tarongers, tras quedar vacante el puesto de secretario de la UP local por traslado laboral de su antiguo responsable, el alcalde del municipio trasladaba esta noticia a la organización provincial indicando *su entusiasmo, su constante propaganda, su asistencia a cuantos actos se han celebrado en homenajes*

⁸³⁰ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 65.

⁸³¹ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 33. Los datos recogidos están fechados por el presidente de la UP local el 15 de enero de 1930. La localidad recibe en la actualidad el nombre de Alfara de la Baronía. Para el caso de Sagunto se establece además una afiliación de 54 mujeres en la Sección Femenina (entre ellas constaban dos maestras, dos empleadas y una pensionista) y de 47 miembros de la Juventud de UP, de ellos 14 eran estudiantes y 13 labradores. Ambos datos son a fecha de 20 de diciembre de 1928.

*[sic] a las personalidades y Jefes de la misma [organización], y por haber sido el que llevó siempre toda la documentación de este Comité local, hasta su marcha a Valencia.*⁸³²

Los actos patrióticos y publicitarios también tuvieron especial relevancia en este distrito valenciano. En el municipio de Náquera el jefe local emitía un informe a la Junta Provincial donde daba cuenta de:

[...] los actos patrióticos realizados en este pueblo durante el año actual (1928) son los siguientes: El día 9 de Septiembre último, vecinos y afiliados desfilaron por delante del balcón de la Casa Consistorial y el Jefe local desde el mismo les exhortó a continuar prestando adhesión y apoyo a la U.P. y también al eximio General Primo de Rivera, por los incontables beneficios que el nuevo régimen nos ha reportado en toda España.

*El día 13 del mismo mes, nutrida manifestación de adhesión integrada por las autoridades y socios de la U.P. a los cuales acompañaba la Banda de Música de esta localidad; Misa y Tedeum en acción de gracias. Por la noche se hizo una velada literario-musical en la que se pronunciaron cuatro discursos alusivos al acto y en propaganda de esta magna legión que representa la U.P. acudiendo a dicho acto todo el pueblo en masa el cual fue emocionante, en el que se repitieron muy frecuentemente los vivas al Rey juntamente con España, al Marqués de Estella, y al la Unión Patriótica.*⁸³³

Este documento es una buena prueba de la relación existente entre la UP y la Iglesia, donde cualquier mitin político era *bendecido* con una misa y con la asistencia de las principales autoridades religiosas. En el ámbito rural este fenómeno aún sería más palpable llegándose, en ocasiones, a identificar al catolicismo con la verdadera pertenencia a la UP y a la empresa regeneradora de España del general Primo de Rivera. Para el recuerdo quedará la visita de Alfonso XIII el 3 de junio de 1927 a Sagunto. En dicha visita, acompañado siempre por Primo de Rivera, el Monarca visitó las instalaciones de la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo, propiedad de Ramón de la Sota.

⁸³² *Idem.*

⁸³³ *Idem.*



Miguel Primo de Rivera y Alfonso XIII en las instalaciones de la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo.
3 de junio de 1927. *Colección propia.*

La afluencia de jornaleros y obreros industriales a la capital de la comarca en pocos años conllevó una elevada afiliación a la UP, lo cual hace sospechar acerca del carácter oportunista de la mayoría de las afiliaciones a esta formación.⁸³⁴ La principal diferencia entre el caso de Sagunto y los de las localidades más rurales, donde el marqués de Sotelo era requerido personalmente para algún tipo de favoritismo, radica en el hecho de que los trabajadores saguntinos eran mano de obra de más cualificada y con unos salarios sensiblemente superiores. El hecho de afiliarse a la Unión Patriótica supondría para todos ellos una mejora de sus condiciones salariales y laborales respecto a los jornales trabajados en el campo, siempre peor pagados y con trabajos agotadores físicamente. La formación actuaría, en este

⁸³⁴ El carácter oportunista de una gran cantidad de afiliaciones fue denunciado en su día por el propio Calvo Sotelo, ministro de Hacienda de la Dictadura desde 1925, calificando a estos afiliados *oportunistas* como *hombres de sopa y cuchara*.

caso, como agencia de colocación de aquellos que aspiraban a sustituir el trabajo en el campo por el del ferrocarril. El que la Dictadura estableciera en épocas de bonanza económica una elevada construcción de infraestructuras hizo que muchos obreros del ferrocarril intentaran tener un trabajo indefinido en el mismo.

Los parámetros de afiliación en el sector primario estaban supeditados, en numerosas ocasiones, al caciquismo que aún imperaba en las localidades más despobladas. La historiografía ha desmontado en gran medida el viejo tópico que afirmaba que el gobierno de Primo de Rivera logró erradicar este fenómeno. Si bien no hemos encontrado ningún texto que haga referencia explícita a la pervivencia económica o incluso política de ningún cacique en el Camp de Morvedre, es normal encontrar estas referencias en otras localidades del País Valenciano, incluso con caciques de los antiguos partido liberal o conservador que se afiliaron inmediatamente al nuevo partido. Náquera es un buen ejemplo de este predominio de mano de obra poco cualificada y con propiedades muy escasas cuando no inexistentes. Sin duda en esta masa de afiliados dominaría el analfabetismo y una gran ignorancia política, facilitando el camino hacia una manipulación total por parte del nuevo Gobierno en actos como conmemoraciones o celebraciones *patrióticas*.⁸³⁵

3.13. La Unión Patriótica en la ciudad de Valencia

La organización de la Unión Patriótica de la ciudad de Valencia hizo de los distritos existentes su división principal para organizar a su afiliación. Bajo la presidencia del Conde de Trigona el número de afiliados creció ostensiblemente, como veremos a continuación. El Conde de Trigona, que respondía al nombre de José María Mayans y de Sequera, era un noble de segundo nivel, de ese estrato que Gómez-Navarro vinculó a cargos de la Unión

⁸³⁵ Es complicado hablar de datos de analfabetismo para la provincia de Valencia, pero Jordi Palafox cita un porcentaje cercano al 50% de la población en 1900 y de un 27% para 1930. Eran cifras altísimas sobre todo teniendo en cuenta que *el analfabetismo estaba prácticamente erradicado en Inglaterra, Francia o Alemania desde 1900 y la formación en el puesto de trabajo, o para el desempeño de actividades productivas concretas, en estos dos últimos países era incomparablemente superior a la de España*. Palafox, Jordi, "Las luces y...", *op. cit.*, p. 70.

Patriótica como fuente de contactos y de ingresos complementaria.⁸³⁶ Tal y como establecían los estatutos del partido, la UP se organizó en distritos:

*En las capitales de provincia que por la importancia del número de sus habitantes parezca conveniente la organización por Secciones o Distritos, podrá establecerse esta, previa la aprobación por el Comité Ejecutivo Central del oportuno proyecto de Reglamento formado por las Juntas locales y dictaminado por el Jefe provincial.*⁸³⁷

Los distritos que formaban el partido en la ciudad eran los siguientes: Teatro, Hospital, Puerto, Universidad, Mar, Ruzafa, Misericordia, San Vicente, de la Vega y Museo.⁸³⁸ Después de estudiar la afiliación comarcal es obligado puntualizar las características propias de la misma en el *cap i casal*. El nombramiento del conde de Trigona como jefe local *upetista* se prolongó hasta los momentos finales del régimen de Primo de Rivera. Además de este cargo, formaba parte del Comité Directivo Provincial.

En 1927 revalidó su cargo como jefe local de la Unión Patriótica. En el marco de unas elecciones a nivel provincial y local dentro de la formación se eligió a un nuevo comité local:

*[...] constituido por el excelentísimo señor don José Mayans, conde de Trigona, como presidente, y los vocales excelentísimo señor don Luis Santonja, marqués de Villagracia; tenientes de alcalde del Ayuntamiento de la capital, el diputado provincial don Enrique Mariner Gurrea, los concejales don Juan Aleixandre Bohígues y doctor don Vicente Pallarés Iranzo, don José Illueca Navarro y don Juan Fabiani de Francia.*⁸³⁹

Su paso por el partido en Valencia debió de ser provechoso a ojos de las autoridades en Madrid, pues a fecha de 13 de agosto de 1928 debió de renunciar al cargo para ser nombrado Gobernador Civil de la provincia de

⁸³⁶ De José María Mayans Sequera apenas nos han quedado documentos donde poder averiguar aspectos de su vida. En el Archivo General Militar de Segovia su hoja militar solo nos habla de sus inicios en el Ejército al ser nombrado Caballero Cadete de Artillería el 30 de agosto de 1880. Lo lejano de la fecha nos habla a las claras de una dilatada dedicación al Ejército. *AGMS*, sec. 1ª, leg. H-254.

⁸³⁷ *Unión Patriótica. Estatutos y Reglamento para su Régimen*, Madrid, Imprenta Zoila Ascásibar y Compañía, 1927, p. 30.

⁸³⁸ El distrito del Puerto también recibía el nombre del Cabañal.

⁸³⁹ *LP*, 11-12-1927.

Alicante.⁸⁴⁰ Su puesto fue cubierto por el marqués de Sotelo, quien de esta manera simultaneaba la presidencia local de la Unión Patriótica en Valencia con la dirección provincial y con la alcaldía de Valencia.⁸⁴¹

Si los patrones de afiliación rurales se circunscribían, en su mayoría, a trabajadores del campo, sin minusvalorar a profesionales liberales o industriales, en la ciudad aparecen grupos nuevos que cobran un gran protagonismo en la formación. Así, un destacado grupo lo encontramos en los funcionarios de las distintas Administraciones. Este colectivo, al que se puede clasificar por su mentalidad conservadora, deseoso siempre de la paz y la estabilidad social que pudiera proteger su nivel de vida, se convirtió en uno de los principales bastiones de la formación del marqués de Sotelo en la ciudad.

Al tomar como ejemplo el distrito del Teatro podemos observar cómo la distribución de afiliados por sectores económicos es completamente heterogénea. El escaso número de jornaleros o empleados contrasta con la elevada cantidad de trabajadores pertenecientes a profesiones liberales que encontraron en la ciudad el mejor ámbito para ejercer su profesión. Estas clases medias, bastante consolidadas en la ciudad (a diferencia de lo que ocurre en el ámbito rural), serán un bastión del régimen, sobre todo al sentir la necesidad de tener que proteger sus intereses en un supuesto marco de estabilidad y paz social. Médicos y profesores forman importantes colectivos, pero a ellos debemos añadir profesionales como jueces, administrativos o notarios que daban al partido un aspecto funcional y que hacían que la administración y el partido único a menudo se confundieran. Como puede verse en el distrito del Teatro, el más numeroso en afiliados, entre médicos y profesores encontramos la cifra de 41 afiliados.

⁸⁴⁰ *AHMY*, sección Unión Patriótica, legajos. La carta donde se informa a todos los distritos de la ciudad de este cambio de puesto del conde de Trigona está escrita por el marqués de Villagrancia, en calidad de Vicepresidente del Comité Local de Unión Patriótica.

⁸⁴¹ El marqués de Sotelo tomó posesión del cargo en la reunión del comité local de la UP de Valencia ciudad del 10 de agosto de 1928. Tras su nombramiento, y como era habitual en este tipo de actos de partido, se llevaron a cabo los agradecimientos y alabanzas de rigor hacia las personas que habían desempeñado el cargo hasta entonces. *AHMY*, sección Unión Patriótica, legajos, libro de actas de la UP de la ciudad de Valencia.

Cuadro nº 13

La U.P. del distrito del Teatro (Valencia). 921 miembros⁸⁴²

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>%</i>
Comerciantes	163	17'69
Empleados	103	11'18
Estudiantes	91	9'88
Industriales	30	3'25
Médicos	29	3'14
Profesores	12	1'30
Otros	493	53'52

El sector estudiantil también era abundante en la capital de la provincia, y estaba en la base del apoyo de este sector a otras organizaciones conservadoras o ultraconservadoras en los años siguientes a la caída del general Primo de Rivera. También los industriales dieron su apoyo a Primo de Rivera en un número nada desdeñable que, si bien notoriamente inferior al de comerciantes y empleados, suponía una élite económica dentro de cada Distrito. Tanto en la provincia de Valencia como en todo el País Valenciano la alta burguesía industrial estuvo al lado del Dictador, actitud que contrasta con la de otras zonas de España como Cataluña o País Vasco. En el caso catalán, debido sobre todo a los decretos de Primo de Rivera contra el regionalismo,

⁸⁴² AHMV, sección Unión Patriótica, caja 64. En los listados no aparece fecha de afiliación, dato curioso ya que la inmensa mayoría de organizaciones de la UP a nivel de localidad o de distrito hacían constar la fecha exacta del recuento de afiliados. Estos afiliados aparecen como residentes de las siguientes calles o avenidas de la ciudad: San Vicente, Colón, Gran Vía, Hernán Cortés, Pizarro, Barcas, Sorní, Sangre, Victoria Eugenia, Cirilo Amorós, Pelayo, Navarro Reverter, Pi i Margall, Baldoví, Lauria, Centelles, Matemático Marzal, Grabador Esteve, Emilio Castelar, Pascual y Genís, Pizcueta, Martí, Císcar, Moratín, Ballesteros, Jorge Juan, Embajador Vich, Conde Salvatierra, Martínez Cubells, Virnes, Arzobispo Mayoral, Ribera, Alicante, Ermita, Segorbe, Barcelonina, Santa Eulalia, Játiva, Maestro Gozalbo, Isabel la Católica, Gibraltar, Culla, San Pablo, Barcas, Llop, Alcoy, Joaquín Costa y Burriana.

que hicieron que los industriales catalanes, la mayoría relacionados con la Lliga de Cambó, no colaboraran en Unión Patriótica.

El Distrito municipal del Museo contaba con un total de 352 afiliados, con una composición social de la afiliación muy similar al del Teatro.⁸⁴³ Otro distrito, el de Hospital estaba compuesto por 380 miembros, donde destacan la gran cantidad de afiliados englobados en el sector terciario, con profesiones como abogados, maestros, médicos o periodistas. El sector secundario también estaba representado por profesiones como comerciantes o industriales. Las profesiones son de lo más variado, encontrando también una gran cantidad de estudiantes. Este distrito del Hospital sigue, pues, con patrones de afiliación muy similares al resto de la ciudad.⁸⁴⁴

Del distrito del Puerto solo nos ha quedado constancia de su existencia. La documentación apenas habla de los nombres de la Junta Directiva. Además podemos comprobar su división en seis barrios, donde cada uno contaba con un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y cuatro asesores. Todos ellos coordinados por un comité central presidido por José Illueca Navarro.⁸⁴⁵ Más numerosa era la afiliación en el céntrico distrito de la Universidad, donde se contabilizan un total de 521 afiliados. Los estudiantes suponían un total de 49

⁸⁴³ *AHMV*, sección Unión Patriótica, legajos. Esta información está contenida en unos legajos sin numerar en el que, además, no consta fecha. Tras las 68 cajas de documentación ordenada y clasificada aparecen en dicho archivo 10 legajos sin clasificar. Por lo que respecta a este distrito cabe citar que los afiliados eran vecinos de las siguientes calles o avenidas: Marchalenes, Jordana, carretera a Burjassot, San Ramón, carretera a Barcelona, San Miguel, Padre Huérfanos, Corredores, Calle Baja, Mirto, Ripalda, Marqués de Caro, Santo Tomás, Corona, Fox, Museo, Santa Cruz, Benimamet, Emborrás, Benicalap, Giner, Sogueros, Mosén Sorell, Campanar, Montañana, Beltrán, Moxella, Huertos, Roterros, Beniferri, La Palma, plaza del Carmen, Beneficencia, portal de Valldigna, Torno, Platerías, Huertos, Pozo, Molino, Carnicería y Tenerías. Además en esta documentación aparece un apunte sobre la UP en el *poblado* de Benimamet, perteneciente al distrito del Museo. En él se citan los problemas que la pedanía tenía acerca del suministro de agua potable debido a la insuficiencia de canalizaciones y a la obstrucción que, a juicio de los representantes de la UP local, realizaba el Ayuntamiento de Burjassot. Una vez más aparece el marqués de Sotelo como árbitro de disputas y problemas, por encima incluso del gobernador Civil o de los delegados gubernativos.

⁸⁴⁴ *Idem*. Los domicilios de los afiliados estaban comprendidos en las siguientes calles: San Vicente, Hospital, Estrella, Cervantes, Ángel Guimerá, En Sanz, Pellicers, Pilar, Clarachet, Castrovido, Jesús, Nicolás Factor, Ángeles, Padilla, Aragón, Vinatea, Navarra, Troya, Cuenca, Flasadars, Ribot, Quevedo, Rafol, Espartero, Pilar, Selma, Torno, Pontones, Gracia, Grandía, Cruz, Sanjurjo, Pertusa, Garrigues, Maldonado, Buenavista, Padre Jofré, La Beata, Flor, San Antonio, Morote, Sequiola, Gascó, Leones, Falcons, Matemático Marzal, Jerusalem o Ferriols. Los datos de afiliación no nos han permitido comprobar la fecha de elaboración de esta lista de afiliados.

⁸⁴⁵ *Idem*. Además, como dato anecdótico nos aparece una lista de nueve afiliados en lo que parece ser un inicio de la confección de una relación elaborada.

afiliaciones.⁸⁴⁶ En el distrito de la Vega, presidido por Pascual Pons Verdú, contamos 375 afiliados.⁸⁴⁷ Para el distrito del Puerto encontramos 812 afiliados y para Ruzafa un total de 512 afiliados.⁸⁴⁸ En cualquier caso, las cifras de afiliados y su distribución laboral son muy similares a las que encontramos en localidades bastante pobladas de la provincia como Torrent o Gandía.

3.14. La Unión Patriótica valenciana como instrumento regeneracionista

La labor del marqués de Sotelo obedeció, desde el primer momento de su nombramiento como presidente provincial *upetista*, a una necesidad de entrelazar los imperativos que recibía desde Madrid con las presiones que desde la burguesía y cargos intermedios valencianos le llegaban con asiduidad en forma de peticiones de favores políticos. Así desde alcaldes hasta cargos de

⁸⁴⁶ *Idem.* En este distrito, igual que en el resto, los afiliados que, por edad, deberían pertenecer a las Juventudes de la Unión Patriótica están englobados con el resto de afiliados. Esto dificulta enormemente el estudio de la afiliación juvenil en la ciudad de Valencia. Los domicilios de los afiliados en el distrito de la Universidad eran los siguientes: Guardia Civil, Padre Alfonso, Ensala, Luis Vives, Canalejas, Paz, Juan de Austria, Milagro, Barón Petrés, San Cristóbal, Cruz Nueva, Bonaire, Doctor Romagosa, San Martín, Ensendra, San Bult, Libreros, Poeta Quintana, Conde Montornés, Impertinencias, Soledad, Caballeros, Xedrea, Tertulia, Bisbe, Mar, Ruiz de Lihory, Nave, Chapí, Victoria, Intendencia, Vilaragut, Pascual y Genís, Rubiols, Comedias, Temple, Enblanch, Leña, Pintor Pinazo, Nieves, Campaneros, Guijarro, Embajador Vich, Plaza de la Reina, Barcelona, Moren Mala, Sagasta, Poeta Querol, Avellanas, Harina, Ballesteros, San Esteban, Salva, Vidal, Cardenal Benlloch, Grain, Cabilleros, Engordo y En Blanch.

⁸⁴⁷ *Idem.* En el listado de afiliación, junto a los nombres y profesiones de los militantes, aparecen los nombres de las siguientes calles: Providencia, Sagunto, Trinidad, Pabellones, Orilla Acequia, Camino de Moncada, Peñarrocha, Travesía de las Maderas, Alameda, Epifanio Lomeno, Gay Olay, Dos de Abril, Visitación, Ruaya, Martínez Aloy, Algirós, Beato Tortosa, Juan Fabregat, Simarro, Ruiseñor, Benimaclet, Nador, Lirio, Avenida del Puerto, Santa Mónica, San Juan Cruz, de la Carrasca, travesía de los Leones, Pintor Vilar, Serrería, Los Hierros, Orihuela, Consuelo Grao, Cabañal y Torrefiel.

⁸⁴⁸ *Idem.* El distrito del Puerto o del Cabañal estaba formado por militantes de las siguientes calles: Libertad, avenida del Puerto, Muelle, Bailía, Rocafull, Benlliure, Doctor Lluch, travesía de Algirós, Chapa, plaza del Ángel, plaza de la Cruz, Capdepon, camino Hondo del Grao, avenida de los Aliados, del Comercio, de Palau, Muelle de Tierra, Muelle de Levante, Playa de Levante, Peso Público, Talleres, Escollera, travesía de Pescadores, Trafalgar, Luis Navarro, Juan Bautista, Verdaguier, Escalante, Malvarrosa, Amparo Guillén, plaza de Lucena, Manuela Estellés, del Progreso, de los Ángeles, del Rosario, de Pérez Moso, Liñán, Marino Sirera, Ejército Español, Compañía Transmediterránea, Canalejas y travesía Martí Grajales.

Para el distrito de Ruzafa aparecen afiliados de las calles: Lauria, Melilla, Denia, camino Real de Madrid, Unión Ferroviaria, Francisco Sempere, carretera Encorts, Buenos Aires, Alfonso XIII, Gran Vía Germanías, San Vicente, Junquera, Doctor Serrano, Cádiz, Puerto Rico, Rivadavia, Nazaret, Clero, Preciados, Monteolivete, Doctor Moliner, Gibraltar, Cuba, Carlos Cervera, Tomasos, Ermita, Matías Perelló, León XIII, Peris y Valero, Blanes, Mendizábal, Colón, Pi i Margall, camino de San Luis, Junquera, Romeral, camino Socorro, Ingenieros, Olivares y Biosca.

mayor relevancia estaban dispuestos a solicitar la ayuda del presidente provincial. El Gobernador Civil de Valencia hacía *gestiones* en una fecha tan temprana como febrero de 1925 para que Juan Esparza Gimeno fuera nombrado alcalde de Enguera. Incluso del presidente de la UP de Chelva pedía al Marqués de Sotelo sin ningún tapujo que se repusiera a don Ramiro Ortega Garrigós como oficial de Correos de Chelva ya *que es Presidente de la Juventud de Unión Patriótica y secretario del Comité de esta localidad.*⁸⁴⁹

El carácter rupturista y anticaciquil de la formación quedaba seriamente discutido, sobre todo cuando se toman en consideración las palabras del Dictador definiendo a la Unión Patriótica como *un partido monárquico central, templado y serenamente democrático, progresivo para cuanto represente el bien patrio, refrendador de audacias contra el poder público y de ataques a la moral y a las buenas costumbres.* El sistema de influencia política para obtener cargos y prebendas llegaba incluso hasta la administración de Justicia, teniendo como ejemplo al Gobernador Civil de Castellón que escribía, en diciembre de 1927, al Marqués de Sotelo para que recomendara a don Mariano Inclá Rovira para ser nombrado Juez municipal de un distrito de Valencia. Y, evidentemente, a veces era el propio Marqués de Sotelo el que, en un nivel sensiblemente superior, intentaba ejercer algún tipo de influencia para beneficiar a algún conocido; como el caso del hijo de su amigo Manuel Porres, que es recomendado por al dirigente valenciano ante nada menos que el Conde de Guadalhorce, ministro de Obras Públicas, con la finalidad de que ocupe *la vacante existente de Agregado en Valencia del Cuerpo de Montes si le es factible.*⁸⁵⁰

En septiembre de 1928, cinco años después del Golpe de Estado, era evidente el fracaso de la Unión Patriótica valenciana. Como hemos visto en numerosas localidades de la provincia, a duras penas podía imponerse a las viejas fuerzas políticas. Sin embargo, el aumento de afiliados como modo de obtener privilegios y prebendas políticas era, cuanto menos, habitual en la mayoría de ciudades. Así, en un informe enviado a Primo de Rivera desde la Dirección Provincial del partido, se intentaba realzar aquellos aspectos

⁸⁴⁹ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 10.

⁸⁵⁰ *Idem.*

positivos que había dejado la gestión del Marqués de Sotelo desde 1923. Se hacía hincapié en la acogida que los medios daban al partido, ya que:

[...] aunque la Unión Patriótica Valenciana no posee un periódico propio, cuenta con la simpatía de la Prensa de la Capital, excepción hecha del periódico republicano 'El Pueblo' y del órgano albista 'La Voz Valenciana'. Los restantes publican cuanto original se les remite, y frecuentemente se ocupan de todos los actos y movimientos corporativos que tienen relación con el partido. Estos periódicos son 'El Mercantil Valenciano', republicano moderado; 'La Correspondencia de Valencia', sin color determinado y de tendencias religiosas; 'El Diario de Valencia', órgano tradicionalista; 'Las Provincias' de matiz conservador; 'La Semana Gráfica', puramente dedicada a información gráfica, y 'Actualidades' semanario de literatura, artes y deportes.⁸⁵¹

La cobertura periodística de la actividad de la UP no pudo evitar una creciente desafección en los ciudadanos valencianos y en una continua pérdida de crédito. La misiva, escrita por el Marqués de Sotelo, no tenía reparos en afirmar que *se acusa en los pueblos una noble pugna por esteriorizar [sic] su afecto al régimen y al Jefe de Gobierno. Muestra de ello es la constante rotulación de calles y plazas con los nombres de 'Marqués de Estella' y '13 de septiembre'*. Esta publicidad política será una constante en la cultura nacionalcatólica española del siglo XX y servirá para la autoafirmación de unos líderes políticos que si bien no cuentan con la legitimidad democrática intentarán llevar a cabo, como Primo de Rivera en Valencia, un culto a la personalidad que conllevará la repetición de su imagen hasta la saciedad en los espacios públicos de las ciudades.

No obstante este memorándum no podía ocultar toda la realidad. Las divisiones y tensiones internas que se venían produciendo desde 1924 continuaban aflorando cuatro años después. En las localidades se acusa:

⁸⁵¹ Ciertamente no hemos podido constatar la existencia de ninguna publicación de la formación a nivel provincial o regional. Sin embargo los fondos de la Hemeroteca de Valencia nos han permitido consultar escasísimos ejemplares de *El Eco del distrito del puerto* de los poblados marítimos de Valencia, así como *La Verdad*, publicación de la UP de la localidad de Carlet.

[...] una separación en dos bandos diferenciados casi siempre por la significación personal de dos viejos caudillos locales. Entre ambos grupos no se hayan diferencias ideológicas fundamentales, pero sí se observa una repugnancia muchas veces invencible a confundirse en un solo núcleo con uniformidad de denominación, Jefatura y Casa Social. Separadamente reclaman el honor de pertenecer a la Unión Patriótica, y hasta el de ser sus primeros afiliados; aportan listas de adhesión en las cuales se ofrece el peregrino caso de hallar inscripciones comunes; poseen sendos casinos, algunos con instalación espléndida, y coinciden en el defecto de llamarse mutuamente políticos antiguos.

[...]

La característica de aquella división apuntada se manifiesta ostensiblemente y se concreta en los casinos.⁸⁵²

De la lectura del documento, totalmente oficial y destinado al presidente del Directorio Civil, podemos deducir tres cosas. La primera es una evidente debilidad administrativa y coercitiva de la Dictadura a la hora de imponer sus criterios políticos en pequeños núcleos de población. El Golpe de Estado dejó bien a las claras la fortaleza militar de los sublevados y el deseo de cambio de buena parte de la población. Sin embargo ese impulso inicial no conllevará a la Dictadura a poder imponer su criterio político en la totalidad de la provincia. En segundo lugar, el Regeneracionismo de Primo de Rivera no fue tal en Valencia. Las declaraciones de intenciones de septiembre de 1923 se quedaron en eso, en meras promesas que, lejos de concretarse, convirtieron a la UP en un partido totalmente desprestigiado.

Hubo que *reforzar* a la organización de forma continua, con mítines y actos de propaganda. El embajador italiano en Madrid avisaba en un telegrama fechado el 8 de junio de 1927, de la necesidad del Dictador de viajar por varias provincias para conseguir *elevare l'Unione Patriottica al rango di partito nazionale*.⁸⁵³ En Valencia, afirma el telegrama, tuvo lugar uno de esos vacíos discursos. Además Primo de Rivera junto a Alfonso XIII tuvieron un gesto simbólico con los productores de arroz:

⁸⁵² AHMV, sección Unión Patriótica, caja 41.

⁸⁵³ ASDMAE, sección Affari Politici, 1919-1930, leg. B. 1591.

*A Valencia non ha avuto luogo l'annunziato Consiglio dei Ministri, ma il Generale Primo de Rivera vi ha accompagnato il Sovrano il quale ha inaugurato il monumento della Restaurazione ed ha presieduto l'Assemblea dei produttori di riso. Sua Maestá el Re é stato acclamato: el Generale de Rivera [sic] ha ottenuto un grande successo parlando davanti al Monumento della Restaurazione, benché il suo discorso non abbia avuto nessuno spunto político e sia stato una semplice evocazione delle grandi figure storiche.*⁸⁵⁴

3.15. Un cambio final improvisado: la Unión Monárquica Nacional valenciana

El hecho de que el propio Primo de Rivera empezara a poner fecha de caducidad a su mandato a finales de 1929 comenzó a alentar los rumores acerca del futuro de la Unión Patriótica. En octubre de 1929, *Diario de Valencia* publicaba un artículo de Víctor Pradera, futuro ideólogo de *Acción Española*, en el que expresaba su negativa opinión acerca de Unión Patriótica y el incierto futuro de la Dictadura:

*[...] la Dictadura tiene una participación en la obra del porvenir político de España [...]. A la Dictadura compete corregir los vicios del pasado y poner los cimientos del futuro. Pero su propia obra es breve y rápida. La U.P. no será el artífice del futuro, sino la muerte de lo bueno que tiene la Dictadura. La Unión Patriótica dará tan funestos resultados como los antiguos partidos, digo mal, los dará peores porque será la única salida que se ofrece a los ambiciosos políticos y caciques de temperamento.*⁸⁵⁵

Evidentemente, un partido que ha sido alentado desde un régimen dictatorial se encontraba con la situación de que su futuro era totalmente incierto tras la caída de éste. El intento de derribar a Primo por parte de Sánchez Guerra en 1929 constituyó una demostración de lo inestable de su situación al frente del Gobierno español. Dicho Golpe militar frustrado agrupaba fuerzas muy

⁸⁵⁴ *Idem.*

⁸⁵⁵ VVAA, *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1992, p. 56.

dispares, entre las que destacaba el Cuerpo de Artillería, que había mantenido desde hacía tiempo conflictos con el Dictador.

La consecuencia más inmediata de este intento de Golpe militar fue el agravamiento de la persecución política hacia los desafectos a la Dictadura. La Unión Patriótica, por su parte, recibió un papel protagonista dado su papel *policíaco* en la trama. Sin embargo, la contrapartida negativa para la formación lo encontramos en un aumento del descrédito del partido en Valencia. Además el *Real Decreto* publicado a principios de año exigía llevar a cabo *un registro de personas propicias a la difamación, el alboroto político y a la desmoralización del ánimo público*.⁸⁵⁶ Esto implicaba en la práctica una auténtica *caza de brujas* por parte de las instituciones de la Dictadura, hecho que le acarrearía una pérdida de credibilidad.

A finales de 1929 podemos observar, a través de la prensa, un debate a nivel nacional sobre lo que debía ser la transformación del partido del régimen. De hecho, a pesar del desprestigio antes comentado, el propio Primo afirmaba estar dispuesto a permanecer en el poder cuatro años más preguntándose si *habrá en el mundo ensayo de política más interesante que el de ver cómo un gran pueblo progresa y prospera en régimen cataléptico de Constitución por una década de años*.⁸⁵⁷ Cabe decir que el militar jerezano llevaba en ese momento seis años en el poder. Esa transformación pasaba por la desaparición de los comités locales existentes, que serían transformados en Directorios locales y provinciales. Todos estos rumores publicados en la prensa apenas tuvieron incidencia, dado que apenas unas semanas más tarde Primo de Rivera, a pesar de sus anteriores declaraciones, abandonaba el poder.

Las razones del fracaso de UP pueden ser estudiadas desde diversos factores. El partido único era la forma de hacer viable la alternativa autoritaria que suponía la Dictadura a través de la participación popular en forma de participación en mítines o de ascensión a cargos políticos, a menudo simples concejalías de pequeñas localidades. Las diversas familias políticas que la

⁸⁵⁶ Pérez Ortiz, Juan Francisco, *La provincia de...*, *op. cit.*, p. 168.

⁸⁵⁷ *Ibid.*, p. 170. Además el autor habla de la existencia de pequeños conflictos al Sur del País Valenciano, en ciudades como Alicante, Alcoy, Elda, Elche, Torreveja o Santa Pola, donde *tenían como epílogo generalizado las pitadas frente a los locales de la Unión Patriótica y los domicilios de sus miembros más destacados, así como la rotura de las placas de las calles y plazas que llevaban por nombre el de Primo de Rivera o Bermúdez de Castro*.

integraban (monárquicos, autoritarios, *mauristas*, fascistas, etc) solo tenían en común su deseo de acceder a los puestos de responsabilidad. Cuando la obra de la Dictadura tocaba a su fin, las tensiones entre estas familias políticas llegaron a su máxima expresión. Además, con el paso de los años la UP repitió el esquema caciquil de los partidos dinásticos en numerosas comarcas valencianas, como hemos podido comprobar en Apartados anteriores.

El acceso a puestos de trabajo mediante la recomendación o las influencias de superiores convirtieron a la UP en un partido de *hombres de sopa y cuchara* como la llegó a definir Calvo-Sotelo. De forma inmejorable lo describieron un grupo de militantes que, posteriormente, se integrarían en la Unión Monárquica Nacional:

Al arrimo del Poder y de sus provechos agrupáronse en torno al general Primo de Rivera, con cientos de miles de patriotas, no pocos arribistas, cucos, hombres situados siempre allí donde el sol da calor y vida. En general, optimista, honrado, y siempre generoso, a todos acogió porque en el patriotismo de todos creía; y en su afán de unir a todos los españoles, aniquilando las taifas partidistas, a nadie sometió a examen ni a prueba, sino a todos abrió los brazos [...]. Ese lastre pesadísimo –más en las capitales de provincia y en los pueblos que en Madrid- fue uno de los elementos más dañosos a la Dictadura.⁸⁵⁸

No debe olvidarse el centralismo imperante en el partido. En una formación donde las órdenes eran dictadas *desde Madrid*, el papel de los afiliados *de provincias* consistía en ser simples peones destinados a engrosar la cantidad de asistentes a los actos de propaganda política, donde destacaron, evidentemente, los dedicados al Golpe de Estado del 13 de septiembre. Sin embargo, a la hora de participar en la elección de cargos locales o de Distrito de la formación, esas masas nunca llegaron a participar de forma plena.

Quizás toda esta sensación de hastío hacia la Unión Patriótica la plasmara Eduardo Ortega y Gasset mejor que nadie:

El upetismo ha fracasado desde sus primeros vagidos. Ni el más desenfrenado influjo, puesto a disposición de las escasas personas que

⁸⁵⁸ Gil Pecharromás, Julio, *Conservadores subversivos...*, op. cit., p. 48.

*se adhirieron, ni actos solemnes cual el de Medina del Campo, con que se quiso darle relieve nacional, pudieron sacarlo de su ineficiencia. ¡Un partido democrático hecho a toque de clarín y con un bando marcial leído por el sargento mayor de la plaza!*⁸⁵⁹

Tras la dimisión del Dictador jerezano, el partido se sostuvo por simple inercia mientras desde el palacio real de Alfonso XIII se despejaba la situación. El nombramiento de Berenguer como sustituto no daba ningún indicio sobre el futuro del partido. De hecho en una entrevista realizada al propio Primo de Rivera, en marzo de 1930, el antiguo Presidente del Gobierno afirmaba que la Unión Patriótica era necesaria para unir a todos los españoles. *La Nación* recogía sus palabras de esta forma:

Aconseja a todos en estos momentos la mayor serenidad y templanza, esperando que procediendo de tal manera se ahorrarán males a España; pero si, como ojalá no ocurra, fueran estos irremediables, cree firmemente que tan sólo la cohesión ciudadana de la Unión Patriótica, que será oída para actuar en circunstancias graves, podrá remediar aquellos males. No es momento, pues, el actual de pensar en cambiar sus hombres directivos, sino de reforzar su autoridad y prestigio en plena y bien merecida confianza.

*No son de esperar bajas, hasta ahora no ocurridas; pero si ocurriesen, los que se vayan ya sabrán por qué. No hay que intentar retener a nadie, y menos con promesas o reproches. La propia conciencia y el juicio de los hombres de bien dictarán sus fallos a nuestras conductas.*⁸⁶⁰

Sin embargo, en el País Valenciano estas palabras ya no tenían valor alguno. A finales de febrero de 1930 en algunas localidades valencianas era patente el malestar con los militantes *upetistas* que pretendían seguir controlando ayuntamientos. En *El Pueblo*, Eustasio Juan Vidal publicaba un artículo en el que criticaba con dureza a estos afiliados:

Hemos dicho en todos los tonos que será una amalgama detestable el juntar en una misma corporación a los hombres limpios de la sarna

⁸⁵⁹ Ortega y Gasset, Eduardo, *España encadenada...*, op. cit., p. 233.

⁸⁶⁰ LN, 5-3-1930.

dictatorial con los mismos que han venido gozando las delicias del Poder, contentos y orgullosos de creerse transportados a la época de Calomarde.

*Esto tiene la misma lógica que si el general Berenguer hubiera aceptado los ministros de Primo de Rivera.*⁸⁶¹

Los propios dirigentes de la Unión Patriótica como Gabilán, Gassó o González Olaso mantuvieron en todo momento contacto con el general Primo de Rivera a pesar de estar ya políticamente defenestrado. Su principal deseo, obviamente, era que el partido continuara y sirviera como *trampolín* hacia cargos políticos relevantes. De lo contrario, su influencia política se vería claramente mermada. De hecho las publicaciones oficiosas de la Dictadura, como *La Nación* o *Unión Patriótica*, aún eran mantenidas y aprovechadas en su beneficio. En ellas, a pesar de la inminencia de cambios políticos en España se afirmaba sin pudor que *la serena actitud del general Primo de Rivera fortalece el espíritu e impone la firmeza de ánimo y patriotismo que le dominan al aseverar que no se ha cerrado el ciclo histórico de la Dictadura y que, con la voluntad de Dios, se consagrará la iniciada grandeza de España.*⁸⁶²

Sin embargo las bases estaban en contra del antiguo Dictador. Lo mismo sucedía en el Somatén. Ninguna de las dos organizaciones hizo el más mínimo esfuerzo por *apuntalar* la Monarquía. El descontento hacia Alfonso XIII explica en parte esta actitud, pero fue sobre todo la obediencia de ambas organizaciones a sus respectivos capitanes generales lo que motivó que la palabra del ministro de la Guerra, general Berenguer, fuera respetada hasta sus últimas consecuencias. Y Berenguer había manifestado permanecer a la expectativa hasta que desde el Ejército se diesen nuevas instrucciones. Además, durante la Dictadura la UP había relegado al Somatén *al papel de simple comparsa en los fastos oficiales del régimen.*⁸⁶³

El 4 de abril de 1930 se publicaba el manifiesto fundacional del nuevo partido, la Unión Monárquica Nacional, apenas unas semanas después de la muerte del marqués de Estella. Un acaudalado ingeniero, Fernando Gallego, marqués

⁸⁶¹ EP, 19-2-1930.

⁸⁶² *Idem.*

⁸⁶³ González, Eduardo y del Rey, Fernando, *La defensa armada...*, op. cit., p. 218.

de Quintanar, ayudó a la formación del nuevo partido. Este partido estaría en relación con los principios del Directorio Civil que meses atrás había sido disuelto.⁸⁶⁴

Dos de sus ex ministros, Calvo Sotelo y el conde de Guadalhorce, dieron a conocer a la ciudadanía el nuevo partido:

*Constituidos en Unión Monárquica Nacional nos disponemos a intervenir en la vida española con la fortaleza que prestan la convicción arraigada y la unión estrecha [...] que sin freno ni límite supo dar al caudillo hasta su muerte [...] queremos, como Primo de Rivera, una España grande, gloriosa, culta, cristiana, ordenada, trabajadora, [...] y con honda fe en sus altos destinos. U.M.N. nace dispuesta a participar en las contiendas ciudadanas sin otras armas que las estrictamente legales y constitucionales [...]. Ello no obstante, la U.M.N. juzga necesario el reforzamiento del Poder público...y no admite la existencia de responsabilidades políticas por el advenimiento de la Dictadura [...].*⁸⁶⁵

Cabe resaltar la ausencia de referencias en este manifiesto a la figura del Rey o a la Monarquía. Además, es curioso el hecho de que la denominación Unión Monárquica Nacional ya había sido utilizada con anterioridad, en concreto para el partido monárquico catalán dirigido por Alfonso Sala en los momentos previos al Golpe de Estado de 1923 y formada por empresarios descontentos con la Lliga de Cambó.⁸⁶⁶ La idea central para crear este nuevo partido había surgido de Fernando Gallego, marqués de Quintanar, quien pretendía dar *continuidad a la labor política de la Dictadura y la defensa de la estructura tradicional agraria contemplada como la fuente principal de la economía nacional.*⁸⁶⁷ En la presentación del partido tanto Calvo Sotelo como el conde de Guadalhorce establecieron los principales puntos de éste:

-Adhesión a la figura y obra de Primo de Rivera.

⁸⁶⁴ Gil Pecharromán, Julio, *Conservadores subversivos...*, op. cit., pp. 67-69. Según Gil el partido sería presidido por el propio Miguel Primo de Rivera. En caso de declinar la presidencia, ésta iría a manos del conde de Guadalhorce.

⁸⁶⁵ LVV, 5-4-1930.

⁸⁶⁶ De Riquer, Borja, *Alfonso XIII y...*, op. cit., pp. 130-131.

⁸⁶⁷ González Cuevas, Pedro Carlos, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Editorial Tecnos, 1998, p. 116.

-La disposición a participar en las contiendas ciudadanas sin otras armas que las estrictamente legales y constitucionales.

-Defensa de la religión.

-Estimar como *consustancial* a la Patria el mantenimiento de la Monarquía.

-No admitir la existencia de *responsabilidades* políticas por el advenimiento de la Dictadura, *hecho histórico que salvó a España de instantes aciagos del grave peligro que corría su propia existencia social y política*; pero en cambio, *desea y favorecerá* el esclarecimiento de todas las *responsabilidades* que puedan dimanar de los actos de gestión, recabando íntegramente las derivadas de disposiciones de carácter legal para aquellos hombres que, investidos de la máxima representación del Poder ejecutivo, hubieron de refrendarlas.

-Realizar las modificaciones legales necesarias que, *sin mermas de prerrogativas y funciones propias de las Cortes y del Rey*, tiendan a robustecer el ejercicio del poder público.⁸⁶⁸

No es de extrañar, pues, que el nuevo partido enseguida fuera calificado de extrema derecha. Este calificativo aún se potenció más debido al hecho de que la UMN, al igual que Unión Patriótica, alcanzó un gran peso en la vida pública española. Según Cervera Sánchez:

*Es 1930 un año difícil para los partidos dinásticos. Los partidos tradicionales, en el fondo defensores del juego político parlamentario y de cierta idea de democracia, asisten preocupados a la ocupación del escenario político en estos meses por partidos de la nueva derecha radical que imponen a la atmósfera política una tensión extrema, con actividades que comienza de forma masiva la Unión Monárquica Nacional. A tal extremo que ABC se pregunta si en España sólo es viable la Dictadura o la revolución, ante la avalancha de partidos extremistas.*⁸⁶⁹

El calificativo de *extremista* ha sido matizado por Ben-Ami, quien califica a la UMN como una peculiar evolución española hacia el fascismo español de la década de 1930. Esta idea no está relacionada con un carácter rupturista y

⁸⁶⁸ Platón, Miguel, *Alfonso XIII: de Primo de Rivera a Franco. La tentación autoritaria de la Monarquía*, Barcelona, Plaza y Janés, 1998, p. 71.

⁸⁶⁹ Cervera, Ana María, "Derecha dinástica y modernización política", *VVAA, Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992, p. 63.

vanguardista, que no lo tuvo, sino a su discurso autoritario y, sobre todo, a las opciones políticas a las que se vincularon después de 1931 muchos de sus dirigentes. En efecto el secretario general de UMN, José Antonio Primo de Rivera, insistía continuamente en dotar al partido de un espíritu más radical que chocara con los estancados partidos dinásticos.

Lo cierto es que la UMN adoleció de las mismas contradicciones que UP. Por una parte adoptó un lenguaje agresivo y unas tácticas de afiliación masiva, pero por otro lado su mensaje solo giraba en torno a tres principios clásicos y tradicionales: Monarquía, Religión y Patria. Difícilmente pueden establecerse paralelismos ideológicos, más allá de la imagen, con el fascismo europeo *vanguardista*. En la provincia de Valencia es complicado incluso encontrar aspectos retóricos que imitaran al fascismo. Los himnos y canciones monárquicos y las apelaciones a la paz y a la prosperidad pública eran habituales y le hacían separarse claramente de las declaraciones incendiarias de Mussolini o de otros líderes fascistas.⁸⁷⁰

Según Gil Pecharromán, la UMN *supo movilizar apoyos efectivos entre la clientela de ciertos sectores del caciquismo rural y entre la clase media urbana, pese a que los dirigentes y buena parte de la militancia respondieran al espectro de las élites tradicionales, con inclusión de representantes de la alta burocracia dictatorial.*⁸⁷¹ La beligerancia entre los elementos *primorriveristas* y los partidarios de un régimen *pseudoliberal* se hizo patente desde el primer momento.⁸⁷² Nada extraño, si se tiene en cuenta que el gobierno Berenguer era visto por los primeros como la prolongación de la defensa de los valores tradicionales de la nación y por los segundos como una necesaria transición hacia una democracia capitalista *de orden*.

Altos cargos políticos, como el mencionado Calvo Sotelo o Pemán, deseaban una transición política gobernada por la derecha que apuntalara el orden social

⁸⁷⁰ Purriños Lorenzo, José Manuel, *El monarquismo alfonsino...*, op. cit., p. 56.

⁸⁷¹ Gil Pecharromán, Julio, "Un conservadurismo de transición: la Unión Monárquica Nacional (1930-1931)", *Haciendo historia: Homenaje al profesor Carlos Seco*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, p. 483.

⁸⁷² Los políticos *primorriveristas* por excelencia habían sido tanto los altos cargos de UP (José María Pemán, José Pemartín, Ramiro de Maeztu, Vicente Gay y Manuel Delgado Barreto) como altos cargos de la Dictadura (Severiano Martínez Anido, Máximo Cuervo y Emilio Rodríguez Tarduchy). Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, "La trampa católica...", op. cit., p. 164.

existente. Su postura incluiría elementos de las dos grandes *familias* políticas del régimen anteriormente citadas, por una parte la religión y la tradición eran incuestionables, pero por otra se deseaba crear una economía capitalista moderna. Es precisamente en este punto donde debemos citar a otro grande del partido: Eduardo Aunós. Su *experimento* socio-económico del Partido Laborista siempre fue una facción minoritaria dentro de la UMN y nunca llegó a imponer sus tesis acerca de las mejoras sociales.⁸⁷³

Lo cierto es que en la UMN, más allá de las grandes divergencias ideológicas, encontramos a colaboradores históricos de la Dictadura como Ramiro de Maeztu, José María Pemán, Yanguas Messía, el conde de Vallellano, Vicente Gay o Ibáñez Martín. También José Antonio Primo de Rivera estaba incluido en esta lista de políticos, en lo que suponía su primera experiencia en la política de primer nivel. Su afiliación estaba supeditada a la defensa de la obra de su padre, fallecido poco tiempo atrás. La mayoría deseaba un discurso radical alfonsino y *la difusión de doctrinas neoderechistas foráneas como el maurrasismo o el integralismo portugués, que tenía en Quintanar un esforzado propagandista.*⁸⁷⁴

Para comprobar hasta qué punto la UMN era una continuidad de la antigua Unión Patriótica solo tenemos que citar un mitin político en abril de 1930. Utilizando un discurso político completamente gastado y repetido hasta la saciedad desde 1923, el marqués de Santa Cruz y Goicoechea llevaron a cabo una encendida defensa de los destinos comunes de España y la Monarquía. Según crónicas de la época al acto asistieron 20.000 espectadores, donde además había profusión de mensajes españolistas:

En las barandillas de las andanadas se habían colocado llamativos carteles consignando ‘Viva España’, ‘Viva el Rey’, ‘Por España’, ‘Por el Rey’. Sobre algunas puertas lucían reposteros y en el redondel, a dos o tres metros de la gradería de tendidos por la parte de los chiqueros, se habían

⁸⁷³ Gil Pecharromán hace una distinción de corrientes dentro de la UMN en su obra *Conservadores subversivos...*, *op. cit.*, p. 71.

⁸⁷⁴ *Ibid.*, p. 73.

*levantado una tribuna de diez metros rodeada por colgaduras de los colores nacionales que iban a ocupar los oradores.*⁸⁷⁵

Además consta en la crónica el mensaje que se transmitía desde las tribunas al público allí asistente. Es interesante recordar los conceptos políticos que allí se publicitaban dado que son la base del discurso de la Unión Monárquica Nacional. El marqués de Santa Cruz no dudaba en afirmar que:

*[...] la mayor parte del pueblo español es monárquico y constitucional, pese a los ataques de unos cuantos equivocados, [...] las propagandas sensatas son siempre tolerables y no perturban; pero que la nobleza española que está en contacto con los obreros del campo como con los de la ciudad, sabe la estridencia con que algunas se realizan y que estos obreros recuerdan con amargura de la República del pasado siglo en que había personas de tantos méritos como Figueras, Pi y Margall y Salmerón. Y agrega que salvando todos los respetos entre aquellos y los actuales dirigentes del republicanismo, hay alguna diferencia. Engañan a los españoles los que aseguran que el éxito de los bienes de España está fuera de su Monarquía.*⁸⁷⁶

Otro mensaje clarificador del encuentro lo encontramos en la persona de Goicoechea, que citaba también los fracasos del republicanismo español *decimonónico* para justificar la continuidad de la Monarquía en España:

Y Salmerón no pintaba el cuadro con todo su verdadero color.

Dice luego que él guarda todos sus respetos para los republicanos de provincia que se mantienen en silencio afectos a sus ideales, pero los republicanos que han bullido en la política española de la Monarquía eran elementos de ella, eran los encargados de los papeles trágicos, los que se presentaban ante el Gobierno como representantes del pueblo y ante las masas con las mercedes y prebendas que del Gobierno recibían.

Explica luego por qué los socialistas españoles son un peligro para la Monarquía. Dice que son diferentes a los de otras naciones y que posponen al verdadero ideal socialista otras preferencias. Cuando la

⁸⁷⁵ LP, 22-4-1930.

⁸⁷⁶ *Idem.*

*realidad es, que a esta teoría les son acomodables igualmente la Monarquía que la República.*⁸⁷⁷

Según Purriños Lorenzo, la UMN tuvo el efecto negativo para ciertos sectores de la sociedad, en el sentido de que si se esperaba un proceso de responsabilidades hacia la Dictadura, de la UMN no podía esperarse ningún tipo de colaboración. Además, el programa de la formación:

*[...] no hacía más fácil el entendimiento entre las distintas fuerzas monárquicas, los ataques que se dirigieron, en muchos de los mítines de la UMN, hacia la figura del Rey, a quien muchos seguidores de Primo de Rivera acusaban de traidor, y hacia la Constitución de 1876, a la que consideraban anacrónica teniendo en cuenta lo que ocurría en el contexto internacional. Estos sectores eran los que seguían a Maeztu en sus teorías contrarrevolucionarias y en su afán de que se realizara una Constitución nueva.*⁸⁷⁸

En Valencia habrá que esperar hasta junio de 1930 para tener el nuevo partido instalado en la provincia. En los momentos previos, durante abril y mayo, la prensa no nos ha dejado constancia de acontecimientos de especial relevancia. Tampoco las actas oficiales de los organismos públicos. Los desórdenes estudiantiles en Madrid desde luego no tuvieron especial incidencia ni en la provincia ni en la capital. En política, a mediados de abril, tuvo lugar la asamblea regional del partido *jaimista* bajo la presidencia del marqués de Villores. Los objetivos principales, fijados en dicha asamblea, consistían en acentuar el mensaje regionalista, combatir el caciquismo, defender la representación proporcional y por clases, promover la independencia del poder judicial y favorecer la independencia económica de la Iglesia.⁸⁷⁹

Las actas de creación del partido indican que a la reunión *fundacional* asistieron el marqués de Sotelo, el conde de Trigona, José María Carrau Juan, Leopoldo Trenor Palavicino y Joaquín Ros Gómez. Como puede comprobarse son nombres relacionados con la antigua Unión Patriótica. Ellos tendrían la misión de formar *la Comisión Organizadora de la Unión Monárquica Nacional*

⁸⁷⁷ *Idem.*

⁸⁷⁸ Purriños Lorenzo, José Manuel, *El monarquismo...*, op. cit., p. 49.

⁸⁷⁹ *Ibid.*, p. 51.

de esta provincia, y se les dejaba en libertad a los mismos puestos de acuerdo, para designar los nombres de los afiliados que deban constituir el Secretariado de organización y propaganda.⁸⁸⁰ Sin embargo, lo verdaderamente importante y curioso era que esta reunión inaugural había sido convocada por Luis Oliag Miranda, alcalde de Valencia entre diciembre de 1924 y enero de 1927. El hecho de que Oliag Miranda, caído *en desgracia* en el consistorio tras el conflicto con los regantes del Turia, tuviera un protagonismo tan importante en la fundación del nuevo partido, hace sospechar que debió de contar con algún apoyo importante en el nuevo Gobierno de Madrid que lo *rehabilitara* políticamente.

Más allá de aspectos puramente organizativos, como el nombramiento de un Delegado para gestionar los asuntos burocráticos en estos primeros momentos, el marqués de Sotelo manifestaba que ya se habían producido las primeras adhesiones a la formación, información que había llegado desde Madrid. En concreto esas adhesiones se cuantificaban de la siguiente forma:

Treinta de Cullera; cincuenta de Carlet; siete de Benavites; cuarenta y tres de Puebla Larga; veintiséis de Oliva; veintiuna de Palma de Gandía; cuarenta y tres de Bétera; veintiséis de Olocau; sesenta y siete de Piles; diez y seis de Sumacárcer; cuarenta y dos de Puzol, sesenta de Chera; veintiocho de Alberique; cuarenta y tres de Tous; cuarenta y nueve de Canals; cuarenta y cinco de Beniganim; veinticuatro de Palomar; cuarenta y cuatro de Señera [sic]; treinta y seis de Chelva; treinta y cinco de Bufali; ciento veintiuna de Aras de Alpuente; cuarenta y siete de Catarroja; ciento ocho de Poliñá del Júcar; veintiuna de Agullent y cuatrocientas veintiséis de la Capital, así como también, que tiene por remitir, para hacerlo en breve, ciento dos de la Capital; cuatro del pueblo de Otos y cuatro de Tabernes Blanques, haciendo un total, las adhesiones recojidas [sic] de mil seiscientas cuarenta [sic].⁸⁸¹

⁸⁸⁰ *Acta de la UMN valenciana*. Este documento puede encontrarse en la Hemeroteca de la Biblioteca Valenciana. 23-6-1930.

⁸⁸¹ *Idem*. Cabe decir que el nombramiento del delegado encargado de la burocracia del partido recayó en el marqués de Sotelo, que además sería nombrado con posterioridad para el puesto de Presidente del Secretariado. De hecho el encargado del secretariado era el hombre fuerte de la organización, responsabilidad que a nivel nacional correspondía a Santiago Fuentes Pila. Como dato curioso hay que decir que esta reunión de la UMN valenciana se llevó a cabo en el local de la antigua UP, en el número

La *posición de fuerza* del marqués de Sotelo no estaba nada clara. En la reunión de la Comisión Organizadora de la UMN valenciana del 6 de octubre de 1930 los afiliados *rogaban* a la misma que convocara otra reunión para elegir, con la mayor brevedad posible, a un Presidente provincial y *que a ser posible dicha reunión se celebrase el día 15 del corriente mes de octubre*.⁸⁸²

La dimisión del gobierno Berenguer el 14 de febrero de 1931 conllevó la aparición de una serie de candidatos para sustituir al general dimisionario. De todos ellos, fue el almirante Juan Bautista Aznar quien se hizo con el puesto de Presidente del Gobierno interino. Aznar, propuesto por los monárquicos de Romanones, apenas tuvo tiempo para convocar elecciones municipales para el 12 de abril y para las Cortes Constituyentes en junio. En Valencia, una vez producida la dimisión de Berenguer, el marqués de Sotelo comenzó a preparar su candidatura ante unos eventuales comicios democráticos. El marqués de Sotelo necesitaba organizar un equipo electoral para poder concurrir con éxito a las futuras elecciones, ya fuera en las municipales, provinciales o nacionales, y eso marcó el transcurso de las siguientes semanas en la UMN valenciana. Para ello la UMN valenciana no dudó en fundar su propio diario, el efímero *La Idea* que, inaugurado en 1 de febrero, solo estuvo en circulación hasta un día después de la salida de Alfonso XIII de España. Tal diario nacía *defendiendo valerosamente y hasta donde sea necesario tanto la Religión, la Familia y la Monarquía, que son instituciones consubstanciales con la vida de la Patria*.⁸⁸³

Los miembros de la UMN empezaron a negociar con dirigentes de la Derecha Regional Valenciana, desde principios de 1931, para consensuar una estrategia electoral. La imposición de la UMN consistía en la aceptación de la

10 de la plaza de Emilio Castelar de Valencia. Además del marqués de Sotelo como Presidente, el Secretariado de la UMN valenciana estaba compuesto por el marqués de Cáceres, Guzmán Zamorano Cortés, Enrique Castells Oria, Vicente Chabás Bordehore, José Núñez Moreno, Jesús García Martínez, Ricardo Vecina López, José María Zapater Esteve, Eduardo Antón Bellver, José Candela Albert, José Simó Attart, José María Baixauli Ramón, Emilio Pradells Tarrazona, Julio Colomer Vidal, Salvador Salom Antequera, Isidoro Martín Izquierdo, Rafael Calvo Sebastiá, Enrique Martínez Gurrea, Alfonso López Perales, Tomás Murillo Ramos, Mariano Puigdollers Oliver, Luis Albert Ballester, Martín Barrachina Bergés, Juan Barquero Gasulla, Julio Tarín Sabater, Eduardo Martínez Sabater, Antonio Valero Tormo, Luciano Vélez Garrido, José Grollo Chiorri, Emilio López Guardiola, Joaquín Lleó Ibars, Manuel Llopis Sapiña, Domingo Mascarós, Vicente Lleó Ibars, Juan Bautista Robert Mendiola, Federico de Lahoz Forner, Luis Bosch Díaz, Melchor Senent Llorens, Enrique Fernández de Córdoba e Iranzo, Francisco Redal Dolz, de Alcira, Joaquín Primo Morell, de Algemesí y Joaquín Sendra Sendra, de Gandía.

⁸⁸² *Idem*, acta de 6-10-1930.

⁸⁸³ *LI*, 1-2-1931.

candidatura del marqués de Sotelo, hecho que desagradó a la DRV. No obstante las negociaciones se prolongaron, a pesar de las desavenencias, dado que ambas formaciones tenían un capital político considerable. En el caso de la UMN provincial su principal capital político consistía en los 4.000 afiliados que, según palabras de Purriños Lorenzo, contaba la organización en los diez distritos. La DRV contaba con un programa moderno y adaptado a los tiempos *que habían atraído a muchos sectores económicos y políticos valencianos*.⁸⁸⁴ La afinidad ideológica entre ambos partidos era reconocida incluso por la propia UMN:

*[...] teniendo en cuenta la afinidad de tendencias entre ambas organizaciones y la absoluta coincidencia de doctrina en lo fundamental del programa, resolvieron, previo estudio de otros antecedentes, acudir al llamamiento de la Derecha Regional y ofrecer la colaboración del partido a los efectos de una acción conjunta electoral que hiciera posible el triunfo de una candidatura monárquica en Valencia, frente a la de un adversario común, de actitud francamente revolucionaria.*⁸⁸⁵

La ruptura momentánea de estas negociaciones no dejó contentos a algunos sectores de ambos partidos. Vicente Lassala Miquel, militante de la DRV que acabará abandonando a esta formación para ingresar en Renovación Española, veía necesaria la creación de un partido que defendiera los intereses agrarios valencianos, eterna reivindicación de los productores valencianos que no se había satisfecho durante los años del gobierno de Primo de Rivera:

Salta a primera vista que esta solidaridad agraria, excluye por descontado la jefatura única: por el contrario si se desea de buena fe el triunfo de su objetivo, precisa la aproximación de todos aquellos que la pueden integrar incluyendo si se quiere a los intereses políticos preestablecidos.

El agrarismo llevado al extremo de partido nunca puede ser un calificativo unipersonal que cobije mercancía política, que con nueva envoltura pueda engañar al pueblo incauto. No, el partido agrario que así nazca ha de ser flor de un día, partido sin consistencia ni realidades

⁸⁸⁴ Purriños Lorenzo, José Manuel, *El monarquismo alfonsino...*, op. cit., pp. 61-62.

⁸⁸⁵ *LI*, 5-2-1931.

prácticas, no ha de ser sino un factor más del desquiciamiento y confusiónismo político reinante. En Valencia, donde todos somos más o menos directamente agrarios, es decir, que vivimos de nuestra riqueza agrícola, el calificativo de tal con el carácter de exclusividad, es algo que lleva en sí gran parte de antipatía y malquerencias.

[...]

Declaramos ser en política monárquicos, socialmente conservadores y agrarios de corazón, como así lo demuestran los años de nuestra vida puestos al servicio de una ideología genuinamente agraria, demostrada en Asambleas y organizaciones de esta índole, pero ante el presente momento político deseáramos fervorosamente una inteligencia y unión de todos los monárquicos bajo la base de un programa común de carácter agrario.⁸⁸⁶

Las razones de estas momentáneas desavenencias eran explicadas por la UMN en el sentido de que la futura e hipotética coalición monárquica estaba compuesta por numerosas fuerzas (*umenistas*, católicos regionalistas, conservadores, *albistas*, etc), siendo los *albistas* los más reacios a encontrar un acuerdo. El diario *umenista* lo expresaba así:

El albismo pretendió imponernos las condiciones más humillantes y depresivas que pueda imaginarse para transigir con los dos puestos acordados [en las listas municipales], poniendo el veto a nuestros candidatos para que no lucharan en los distritos de los albistas, negándose a figurar juntos bajo el rótulo de coalición monárquica y anticipando la negativa de su voto a los representantes de la Unión Monárquica Nacional en el Municipio, caso de ser electos para que pudiesen figurar en las Comisiones interiores o en la Permanente del Ayuntamiento.⁸⁸⁷

Todo esta negociación colectiva entre los conservadores valencianos desembocará en un acuerdo de última hora, a finales de marzo de 1931, donde monárquicos, jaimistas, conservadores, seguidores de Bugallal, *ciervistas*,

⁸⁸⁶ LP, 11-2-1931.

⁸⁸⁷ LI, 25-3-1931.

mauristas, liberales, Centro constitucional, Derecha Regional y UMN formaron una coalición electoral en Valencia. Los *albistas*, después de toda negociación, quedaban fuera de ella.⁸⁸⁸

En vísperas de las elecciones los monárquicos apelaron al miedo y al discurso del miedo contra *los partidos contrarios al régimen, que pretenden apoderarse de los Municipios.*⁸⁸⁹ Esta táctica llevaba implícita una visión simplista del adversario, en el sentido de identificar al oponente como la anti-España y como los enemigos del orden y de la paz social; discurso, como vimos anteriormente, muy utilizado en UP:

Este es el dilema que plantean las elecciones de mañana. Con el régimen o contra el régimen, que vale tanto como decir: por la paz, por el respeto tolerante para todas las ideas lícitas, por el sentimiento religioso de nuestro pueblo, por la libertad ajustada a ley, o contra todos estos principios consustanciales con la existencia de España.

*Ya lo saben los monárquicos. Ahora a comportarse como hombres y como patriotas.*⁸⁹⁰

El fracaso del 12 de abril fue evidente. En la ciudad de Valencia los resultados de las fuerzas contrarias a la Monarquía recibieron un apoyo evidente. Las formas de hacer política habían experimentado un gran cambio y conllevaban el fiasco de Alfonso XIII. Nada volvería a ser como antes del Golpe de 1923. En lo sucesivo, nuevos partidos y actores políticos ocuparan la escena política valenciana y española.

⁸⁸⁸ En la capital la candidatura de concentración monárquica presentaba los siguientes nombres: por el distrito del Teatro, Salvador Salom Antequera, Luis Santonja Faus y Rafael Laborde-Boix Sánchez; por Universidad, Isidoro Martín Izquierdo, José Duato Chapa y Joaquín Reig Rodríguez; por Museo, Ramón Tarazona Puchades, Jaime Faus Centelles y José Feo Cremades; por De la Vega, Manuel Casanova Bonora, José María Burriel de Polavieja, José Monmeneu Gómez, Vicente Sancho Casas y Francisco Taberner Andrés; por Audiencia, Manuel Martí Sanchís, Francisco Javier Bosch Marín y Francisco Momblanch; por Centro, Manuel Simó Marín, Francisco Calatayud Mateu y Pablo Meléndez Gonzalo; por Puerto, Manuel García Dutrús, Manuel García Cabañes y José Melia Ballester; por Hospital Miguel Ortega Mocholí, Vicente Arnal Serrador y Luis Ruiz Sáez; por Misericordia, Fernando Porta Sanmartín, José María Albors Brocal y Vicente Llorca Llinares; por Ruzafa Fernando Aleixandre y Alfredo Bolinches. *LI*, 7-4-1931.

⁸⁸⁹ *LI*, 11-4-1931.

⁸⁹⁰ *Idem.*

4. EL SOMATÉN VALENCIANO. FORMACIÓN Y CRECIMIENTO

4.1. El Somatén de la Tercera Región: sus inicios y su inclusión en el Somatén estatal

4.2. Entre católicos y hombres de orden: su simbología y su jerarquía

4.3. El final del Somatén en la provincia

4.1. El Somatén de la Tercera Región: sus inicios y su inclusión en el Somatén estatal

El Somatén, institución catalana de origen medieval, había pervivido hasta la época contemporánea con un cometido y con un componente social muy diferente al que idearon sus creadores siglos atrás. Durante el siglo XIX el Somatén catalán había dejado a un lado su carácter protector de la propiedad privada para luchar contra el Ejército francés, contra los carlistas o contra los republicanos federales rebeldes.⁸⁹¹ Ya en el siglo XX la reorganización del mismo Somatén se aceleró con la famosa huelga de *La Canadiense* en 1919.⁸⁹² El tradicional carácter rural de la institución no impidió que, por primera vez, sus miembros patrullaran por las calles de la ciudad de Barcelona. Católicos, catalanistas conservadores, monárquicos o carlistas vieron con agrado el *renacimiento* del Somatén como fuerza del orden y de la propiedad.⁸⁹³

Madrid, por su parte, no contaba con una institución con la tradición del Somatén catalán. En su caso hubo que esperar a los sucesos de agosto de 1917 para la creación de las Guardias Cívicas madrileñas. Estas guardias se dividieron en dos organizaciones: por un lado la Defensa Ciudadana que, con el tiempo, daría lugar al Somatén de Madrid y la Unión Ciudadana.⁸⁹⁴ La fundación de ambas, y su sostenimiento, estuvo ligado al empresariado de la capital. En este conjunto de burgueses destacó el marqués de Comillas, hombre obsesionado con poder *levantar* una barrera contra los *desórdenes y golpes de mano revolucionarios*.⁸⁹⁵ El descenso de la conflictividad para 1920 hizo que la importancia de estas organizaciones, ya de por sí reducida, cayera aún más y hubiera que esperar a la Dictadura para volver a ver en la capital una organización similar.⁸⁹⁶

El Somatén moderno, y de carácter nacional, surgió en 1923 como una de las grandes promesas de Primo de Rivera de instaurar el orden y la disciplina que,

⁸⁹¹ Del Rey Reguillo, Fernando, *Propietarios y patronos...*, op. cit., pp. 630-631.

⁸⁹² *Ibid.*, p. 632.

⁸⁹³ *Ibid.*, p. 634.

⁸⁹⁴ *Ibid.*, p. 652.

⁸⁹⁵ *Ibid.*, pp. 655-656.

⁸⁹⁶ Zaragoza, Valencia, Córdoba, Granada, Jaén o Alicante son otras ciudades estudiadas por Fernando del Rey donde se crearon guardias cívicas. *Ibid.*, pp. 669-682.

en buena medida, le habían otorgado una gran legitimidad en la sociedad española del momento. Las propuestas del Dictador para crear el Somatén habían sido bien acogidas por la poderosa Confederación Nacional Católica Agraria, además de por sectores de la pequeña burguesía urbana y grupos conservadores enemigos del sistema político derribado por el marqués de Estella. El Directorio Militar favorecía las expectativas de estos sectores y procuraba alentar cualquier aspiración castrense de la organización, sobre todo para frenar la creciente desafección que el Ejército encontraba entre la población española. Pero, a pesar de este carácter independiente, en la práctica estaba totalmente subordinado al Ejército. De hecho su organización en Regiones Militares bajo la dirección de Comandantes Generales, que necesariamente debían ser Generales con mando de Brigada de Infantería, y su adiestramiento bajo militares eran claros indicios de esta afirmación.

A pesar de esta militarización, Ben-Ami se muestra contrario a la comparación entre el Somatén y la organización de Mussolini. Si bien la milicia fascista italiana funcionaba *con el mismo criterio* que el Somatén, este último carecía del *celo revolucionario* que sí tenían los seguidores del *fascio*. Además la propia naturaleza de la Dictadura primorriverista hacía imposible relacionar al Somatén con el fascismo, debido a que el Régimen pretendía convertirlo en una *organización de vigilantes*, muy lejos del fervor revolucionario con el que las clases medias-bajas italianas se inscribían en las milicias fascistas.⁸⁹⁷ El documento que redactó el ministerio de Exteriores italiano con motivo de la visita de los Reyes de España y Primo de Rivera a Italia en noviembre de 1923 refuerza la tesis de Ben-Ami, ya que el Dictador no *abbia approvato lo sfilamento delle 'balille' dopo che la detta esercitazione si era solennemente chiusa con la resa di onore di tutte le forze armate alle Loro Maestà e ai Capi dèi due Governi*.⁸⁹⁸

Como un *invento mixto* ha definido González Calleja al Somatén. Si bien coincide plenamente con los anteriores autores acerca de la inexistencia de un Somatén plenamente fascista, sí que lo sitúa *a mitad de camino entre el activismo populista de los fasci di combattimento y la defensa del orden social y*

⁸⁹⁷ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., pp. 118-119.

⁸⁹⁸ ASDMAE, sección Affari Politici, 1919-1930, leg. B. 1588.

político garantizado por la Milicia Nacional decimonónica o las guardias cívicas de los años precedentes. El carácter heterogéneo también es resaltado, ya que el interclasismo estaría presente en la formación desde sus inicios, sobre todo tras declarar el propio Primo de Rivera que en el Somatén *caben los hombres de todas las ideas políticas, y sólo la obcecación puede tachar de retrógrada o tiránica a una institución que tiene por lema paz, justicia y orden, que son los tres postulados de la verdadera democracia.*⁸⁹⁹ En otra obra del propio González Calleja, junto a del Rey, se afirma que el Somatén pronto constituyó una decepción para el Dictador en una de sus visitas a Italia:

*En efecto, la comparación no resultaba posible entre un cuerpo armado de sectores ‘de orden’, creado desde, por y para el poder, y las desordenadas y violentas camicie nere fascistas, que de un puro y simple problema de orden público acabaron por constituirse en pieza clave de la crisis y caída del sistema liberal parlamentario italiano, y más adelante en una de las hipotecas más persistentes y peligrosas del proyecto político mussoliniano. Esta diferencia básica de talante, y en concreto la potencial amenaza política que los todopoderosos fasci representaban para el Estado italiano [incluido el Ejército y la Corona], fue inevitablemente percibida por Primo en el transcurso de su visita, y destacada a su vuelta el 30 de noviembre cuando, de forma harto significativa, fue recibido en el muelle por unos trescientos militantes –entre ellos más de cuarenta señoritas- del grupo La Traza, uniformados ‘a la romana’ con vistosas camisas azules.*⁹⁰⁰

La inexistencia de un Somatén *fascistizado* ha sido citada también por Javier Tusell. Para demostrarlo, se apoya en el hecho de que es una organización completamente distinta de las existentes en Italia, estando en situación de *dependencia de la autoridad militar*. Además, en el caso español, de un nuevo régimen dictatorial surgió el Somatén, y no como en Italia, donde un movimiento político novedoso y transgresor cambió el sistema político. Por último, en un relato ciertamente negativo acerca del Somatén Nacional, Tusell

⁸⁹⁹ González Calleja, Eduardo, *La España de...*, op. cit., pp. 164-165.

⁹⁰⁰ González, Eduardo y del Rey, Fernando, “La defensa armada...”, op. cit., p. 169.

nos recuerda la desafección que la organización tuvo entre sus propios componentes:

La propia imprecisión en el número de sus afiliados [unos cien mil, como máximo] parece indicar el carácter ficticio de una organización que ni siquiera fue necesaria, dado que el orden público fue impuesto rápidamente por el nuevo régimen; en Barcelona y Madrid no sólo no aumentó el número de somatenistas, sino que tendió a disminuir con el paso del tiempo [en la capital, de 6.259, en 1925, pasó a 5.628, en 1928].⁹⁰¹

Lo que parece evidente es que el Somatén valenciano se aprovechó del *tirón* popular del que gozó la Unión Patriótica en sus primeros años de existencia. Esta vocación política presentaba un problema por el peculiar carácter castrense de la organización. En efecto: el Somatén jamás llegó a convertirse en el *brazo armado* del gran partido de masas que creó Primo de Rivera, seguramente porque el Régimen tampoco se encontró jamás sobrepasado por los acontecimientos en la calle y, consecuentemente, no necesitó a su particular milicia. Tampoco la presencia de las mujeres era significativa. En el País Valenciano destacaba la presencia en la Asamblea Nacional de Natividad Domínguez de Roger, elegida por Valencia y colaboradora asidua del Boletín Oficial del Somatén, donde daba cuenta de *los valores educativos de la institución somatenista*.⁹⁰² La revista oficial nos habla de una cifra de afiliación, para 1924, de 1.000 afiliados, realizando sobre todo una labor de *comisarios políticos* en la provincia y prestando todo tipo de ayudas para la organización de mítines, homenajes a Primo de Rivera y banquetes de hermandad.

El mismo día 13 de septiembre de 1923 el propio General establecía la necesidad de extender la institución a todo el territorio nacional para formar el *gran Somatén español* que sería la *reserva* y el *hermano* del Ejército, incluso si hiciera falta en caso de invasión del territorio nacional. Afirmaba el Dictador, asimismo, que la nueva institución se encargaría de *organizar y encuadrar a*

⁹⁰¹ Seco Serrano, Carlos y Tusell, Javier, *La España de...*, op. cit., pp. 204-205. Cifras a nivel nacional las encontramos en la obra antes citada de González Calleja, registrando una militancia nacional de 140.000 personas en abril de 1924 para pasar a 175.000 en septiembre de ese mismo año y a 180.000 en agosto de 1928. Posteriormente la afiliación decayó. González Calleja, Eduardo, *La España de...*, op. cit., p. 169.

⁹⁰² VVAA, *Estudios sobre la...*, op. cit., p. 53.

aquellos hombres amantes del orden y la propiedad.⁹⁰³ Pocos días después del Golpe justificaba su creación gracias al éxito que tuvo en Cataluña años atrás y porque *sin él no habría allí paz posible. Vamos a organizar el Gran Somatén Nacional en toda España. Esperamos que cada región nos dé 50.000 hombres y ésta será una guardia cívica admirable.*⁹⁰⁴

El Somatén nacía así como un instrumento necesario para garantizar la *paz burguesa* necesaria que llevara a cabo una actividad económica lucrativa. Este gesto de fuerza y disciplina sin duda debió de agradar igualmente a propietarios y pequeños agricultores que, al igual que en la Unión Patriótica, en no pocas ocasiones ocuparon puestos de responsabilidad en esta milicia civil, preferentemente cabos y subcabos, cargos para los que era necesario demostrar la condición de propietario o hacendado. Esto fue así en las zonas rurales, en detrimento de lo que sucedía en las grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia o Bilbao, donde los cuadros dirigentes del Somatén, la mayoría de veces a nivel de barrios, más bien se parecían *a la lista de los consejos de administración de bancos y empresas o de los socios de los clubs aristocráticos que al núcleo de una milicia potencialmente revolucionaria.*⁹⁰⁵

El manifiesto publicado tras el 13 de septiembre hacía hincapié en la necesidad de restablecer el orden y de establecer el orden social bajo la tutela del Ejército. Uno de los párrafos de este manifiesto dejaba bien claro que el Somatén sería uno de los pilares en los que descansaría este nuevo orden social:

Somos el Somatén, de legendaria y honrosa tradición española y como él tenemos por lema 'Paz, paz y paz', pero paz digna fuera y paz fundada en el saludable rigor y en el justo castigo dentro. Queremos un Somatén reserva y hermano del Ejército para todo, incluso para la defensa de la independencia de la Patria si corriera peligro; pero lo queremos más para organizar y encuadrar a los hombres de bien y que su adhesión nos

⁹⁰³ Primo de Rivera, Miguel, *El pensamiento de Primo de Rivera. Sus notas, artículos y discursos*, Madrid, Imprenta artística Sáez Hermanos, 1929, pp. 19-24.

⁹⁰⁴ Declaraciones efectuadas por el Dictador a los periodistas el 17 de septiembre de 1923. Recogidas en Del Rey Reguillo, Fernando, *Proprietarios y patronos...*, *op. cit.*, p. 680.

⁹⁰⁵ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, *op. cit.*, pp. 116-117.

*fortalezca. Horas sólo tardará en salir el Decreto de organización del gran Somatén español.*⁹⁰⁶

Ese escrito, firmado por el propio Primo de Rivera en calidad de Capitán General de la Cuarta Región Militar confirmaba las intenciones del nuevo gobierno. Y, para cumplir esas intenciones iniciales, daba protagonismo a una institución catalana de origen medieval.⁹⁰⁷ El Somatén daría una relativa influencia catalana a la Dictadura, quizás para contrarrestar el gran predominio de políticos castellanos en el organigrama de la Unión Patriótica. El deseo del Dictador era el de recuperar la institución, pero con un ámbito de actuación mucho más amplio: el de todo el Estado español.⁹⁰⁸

El propio *Boletín Oficial* del Somatén en la Tercera Región Militar, a la que pertenecía Valencia, describía el término Somatén en los siguientes términos:

La palabra Somatén, significa estar atento, producir ruido, alborotar, llamar la atención de la gente para que se congrege o reúna precipitadamente en los puntos de reunión, en los parajes o plazas en las que los vecinos de un pueblo tienen por costumbre reunirse en los días festivos o señalados para el descanso.

[...]

El Somatén es una institución, que, sin ser completamente armada, vela por el hogar, cuida de la familia, trabaja los campos, da protección y desarrollo a la industria para su engrandecimiento y fomenta el orden y la cultura, pues con su ejemplo une y vence los tres puntos tan necesarios para la base de una nueva sociedad, que con mentalidad, capital y brazo obrero, que es lo que se necesita para hacer una patria próspera y grande, que es lo que anhela nuestro amado Rey y desea nuestro gran Directorio.

Si seguimos y apoyamos cada cual en lo que pueda el régimen iniciado por nuestro gran compatriota, don Miguel Primo de Rivera, días han de

⁹⁰⁶ LP, 14-9-1923.

⁹⁰⁷ En concreto existen referencias hacia 1291, cuando es citado en el *Libro de las Constituciones de Cataluña*. Tamames, Ramón, *Ni Mussolini ni...*, op. cit., p. 203.

⁹⁰⁸ Para una explicación más detallada acerca de los orígenes medievales del Somatén véase Martínez Segarra, Rosa, "Grupos económicos en el Somatén", *Cuadernos Económicos de ICE*, Madrid, Ministerio de Comercio y Turismo, nº 10, 1979.

*venir, y no muy tarde en que la nación entera, unida por un fuerte abrazo de cariño y con fraternidad gritará: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el General Primo de Rivera y su Directorio!*⁹⁰⁹

Vemos, pues, que la propiedad privada quedaba así ligada inexorablemente al nuevo régimen además de garantizarse, mediante la nueva milicia civil, un apoyo más grande de determinadas fuerzas productoras de gran parte del país.⁹¹⁰ Además se incide en el hecho de que se extenderá a todas las provincias españolas por dos circunstancias: el orden público para concretar *las garantías del sosiego público* y el orden moral *para estimular el interés ciudadano hacia una orientación activa y desinteresada*.

El articulado del *Real Decreto* de creación respondía a la forma de organizar el Somatén de forma más técnica. Los primeros artículos incidían en el hecho de que la organización podía admitir *a todos los individuos mayores de veintitrés años que tengan reconocida moralidad y ejerzan profesión u oficio en las localidades en que residen*. Además aparece el hecho de su organización *por Regiones militares, siendo Comandante general un General con mando de brigada de Infantería en la capital de la Región, y Jefes natos los Capitanes generales respectivos*. El carácter protector *somatenista* se ponía de relieve al permitir usar a sus miembros armas largas de su propiedad, mientras que los cabos, subcabos y escoltas de bandera *usarán armas cortas en todo el territorio de la Región*. Por último el *Real Decreto* conminaba a los Capitanes Generales a publicar este decreto y, en el plazo de un mes, dar cuenta al

⁹⁰⁹ BOSNTR, nº 8, 1924. La Tercera Región Militar estaba compuesta por las siguientes provincias: Castellón, Cuenca, Valencia, Albacete, Alicante y Murcia.

⁹¹⁰ El caso de la provincia de Soria suponía un fracaso palpable del Somatén, dado *que es sensible que en la provincia de Soria se hayan afiliado solamente unas trescientas personas, cuando en otras provincias castellanas figuran varios miles de somatenistas*. Las escasas afiliaciones que se produjeron no encontraron ni siquiera el apoyo de los distintos gobernadores civiles que se sucedieron en Soria; Pérez Romero, Emilio, *La provincia de Soria durante la Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1983, p. 57. Otro caso estudiado es el de Valladolid, donde el Somatén coincidía con la Unión Patriótica a la hora de compartir numerosos afiliados. Además *ciertas autoridades (alcaldes, concejales, jueces municipales) pertenecen al somatén, amparadas por el art. 161 del reglamento que declaraba no existir incompatibilidad con dichos cargos. Ahora bien, la simbiosis entre somatenistas y upetistas no excluía la afiliación de otras personas ajenas a la política institucional de la Dictadura, pero defensoras de los valores atribuidos al Somatén*; Palomares Ibáñez, José María, *Nuevos políticos para un nuevo caciquismo. La Dictadura de Primo de Rivera en Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993, p. 78.

Ministerio de la Guerra de la organización del Somatén en sus respectivos territorios.⁹¹¹

Posteriormente, en un escrito dirigido a Alfonso XIII, Primo le pedía aprobar un nuevo *Real Decreto* donde, en el artículo 3º, se aprobara que:

*Los individuos que formen parte del Somatén tendrán la consideración de la Autoridad a los efectos del artículo 270 del Código Penal, siempre que los hechos tuvieran relación con la permanencia de aquellos en la Institución o con los deberes que ella les impone, aún cuando los ofendidos no se encontrasen de momento prestando su peculiar servicio.*⁹¹²

En el *Archivo Histórico Nacional* se ha encontrado un informe, fechado en septiembre de 1927, donde el abogado Luis de Andrés y Morera hace un repaso de las principales instituciones similares al Somatén en el continente.⁹¹³ Este informe, cuyo autor deseaba publicarlo, era enviado al propio presidente del Directorio para que pudiera realizar las correcciones pertinentes y poder mejorar la organización *somatenista* después de haber estudiado los diferentes casos extranjeros. Lo más relevante es que el autor encuentra organizaciones *cívicas* al estilo del Somatén en países como Suiza, Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Polonia, Inglaterra e Italia. Llama la atención la justificación que el autor hace de estas asociaciones, al mismo tiempo que hace hincapié en la debilidad de la democracia sin ellas. Así, al definir a la Unión Cívica francesa, afirma que *es natural que ante ese abandono [del orden público], los elementos del orden se presten para reemplazar a los titulares y así sucedió en Francia al declararse la huelga ferroviaria en Febrero de 1920.*⁹¹⁴

En Alemania, país que había sido arruinado tras la contienda mundial, se afirma que la *Einwohnerwehr* y la *Technische Nothilfe* (servicios técnicos de

⁹¹¹ RD de 17 de septiembre de 1923 (*GM*, 18-9-1923, núm. 201, p. 1130). Esta misma información era recogida por *El Pueblo*, diario republicano, donde se transcribía el origen catalán de la institución, *un organismo de rancio abolengo español, que reúne en sus banderas a los hombres de buena voluntad amantes del orden y celosos cumplidores de sus deberes.* *EP*, 19-9-1923.

⁹¹² *AHN*, sección Gobierno Primo de Rivera, leg. 248/1.

⁹¹³ *AHN*, sección Gobierno Primo de Rivera, leg. 177, exp. 9494.

⁹¹⁴ *Idem.*

necesidad) tuvieron un papel fundamental en el mantenimiento de los servicios mínimos:

Su objetivo es la protección de los intereses vitales de la población y de sus valores económicos amenazados y es una comunidad de trabajos técnicos que se declara presta a asegurar la tranquilidad interior, el orden y la reconstrucción de la vida económica alemana, manteniendo las explotaciones de importancia vital en el caso de su abandono por cualquier causa.

*La Technische Nothilfe depende de una Dirección Central y de diez y ocho de Distrito y su actividad abarca dos extremos: el reclutamiento de voluntarios de ambos sexos y su preparación para que puedan, llegado el caso, cumplir su cometido.*⁹¹⁵

Similares cualidades apuntaba para la *Unión Cívique Belge*, la *Burgerwachten* holandesa, la *Samhaushjelp* noruega, la O.M.S. (Organisation for the Maintenance of Supplies) inglesa o los *Fascio di Combatimento* italianos, donde en un párrafo afirma que, aparte de garantizar el orden social, los *Fascio ante la posibilidad de una Italia soviética, hicieron de las primitivas organizaciones de defensa un partido político que debía asumir a no tardar la gobernación del Estado.*⁹¹⁶

Sin embargo no hay que engañarse ante estos paralelismos, en especial con los mencionados *Fascio di Combatimento*. El 29 de septiembre de 1923, apenas dos semanas después del Golpe de Estado, el embajador italiano en Madrid redactaba un informe al Ministerio de Exteriores italiano donde definía perfectamente las diferencias entre esta organización y su *pretendida hermana* italiana:

⁹¹⁵ *Idem.*

⁹¹⁶ Aquí hemos de advertir que estos países son, entre sí, muy diferentes. Aparecen desde democracias parlamentarias como Gran Bretaña o Francia hasta naciones fascistas como Italia. En este caso nos interesan aquellas que estaban dirigidas por el fascismo o por movimientos *de derecha* autoritarios. Hobsbawm, en una de sus obras principales, clasificaba a estas naciones en tres tipos. En primer lugar a las dirigidas por dictadores *conservadores de nuevo cuño*, con una política, en ocasiones, opuesta al fascismo. En segundo término encontramos a los *estados orgánicos*, preocupados por el movimiento obrero y partidarios de una sociedad *feudal* estructurada en clases tradicionales. La última categoría corresponde a las potencias fascistas. Es significativo que Hobsbawm no cite a Miguel Primo de Rivera en este volumen. El régimen de Franco, por el contrario, aparece continuamente citado a lo largo del mismo. Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo...*, *op. cit.*, pp. 118-122.

Si ingannerebbe chi pensasse che per le vie di Madrid e delle altre città della Spagna si ripeta oggi quel meraviglioso spettacolo di giovinezza e di energia che videro per le vie di Italia e di Roma le giornate di Ottobre. Questa freddezza é da attribuirsi in parte al temperamento del popolo spagnolo, ma depende soprattutto –monostante le apparenze- dalle fondamentali differenza che corrono tra la distinta natura del Somatén spagnolo e del Fascismo italiano e de diverse circostanze che li videro sorgere. Il Fascismo ebbe la sua prima origine nella guerra nazionale: si trattava di conservare i vantaggi conseguiti col sacrificio della fiorente gioventú italiana e di rinvigorire e corroborare el sentimento patriottico del popolo italiano contro nefasti partiti e dottrine che cercavano di fiaccarlo. Inoltre il fascismo aveva la sua ragione di essere nelle lote social che seguirono l'armistizio, nonché nella necessitá di raccogliere in un fascio tutte le forze giovani e sane del Paese per salvare la patria da una rovina imminente.

Il gran Somatén spagnolo non é il prodotto della guerra né delle lote di partiti: nasce in vistú di un decreto reale, quasi che soltanto per forza di legge possa crearsi el infondersi nell'animo del Paese il sentimento della necessitá di una comune difesa.⁹¹⁷

El mencionado Real Decreto del 17 de septiembre instituía la organización a nivel provincial, dando la posibilidad de llevar armas a los cabos, subcabos y escoltas de bandera.⁹¹⁸ En Valencia el Somatén ya existía desde 1919 y, en su inauguración, fue apadrinado por el propio general golpista que en esos momentos era el Capitán General de la Tercera Región Militar. En aquella etapa no pasaba de ser una organización espontánea de propietarios agrícolas deseosos de hacer frente a las reivindicaciones de los jornaleros. Aquella organización contó también con el apoyo del Gobernador Civil de la provincia. El modelo en el que se basó este Somatén valenciano fue el catalán y, como

⁹¹⁷ ASDMAE, sección Affari Politici, 1919-1930, leg. B. 1588. Este legajo es el único referido al año 1923 en España. En él hay numerosos telegramas e informes redactados por la embajada de Italia en Madrid dirigidos al Ministerio de Exteriores o la propia presidencia del Gobierno sin pasar por dicho Ministerio. Sin embargo llama poderosamente la atención que no hay ninguna referencia diplomática al golpe de Estado del 13 de septiembre. Los documentos que sobre tal acontecimiento fueron redactados por la embajada, así como los remitidos a la misma, no figuran en este Archivo Storico Diplomatico del Ministerio de Exteriores italiano.

⁹¹⁸ RD, 17-9-1923, art. 5º.

tal, estaba integrado por pequeños propietarios agrícolas. Al propio Primo de Rivera *le aterrorizó el radicalismo de la clase obrera y le llevó a pensar en la necesidad de intervenir en la política española por procedimientos distintos de los habituales.*⁹¹⁹

Lo que se creó en septiembre de 1923 fue una organización regulada en el ámbito estatal, con unas normas y competencias claramente delimitadas, donde sería el Ejército y no un grupo de empresarios o propietarios los que *diseñarían* la estrategia a adoptar en cada provincia o región. Se produjo, además, un cambio en el sistema de reclutamiento de sus componentes, así como de la jerarquía entre ellos. La organización cumplía básicamente con dos funciones: la de fuerza armada para ayudar en caso de guerra y la de *agentes de la autoridad, además de los cuerpos ya existentes.*⁹²⁰ Esta tendencia a organizarse para defender los intereses de los propietarios se extendió igualmente a otros puntos del País Valenciano, como la provincia de Alicante, donde núcleos industriales como Alcoy y Elche presentaban huelgas generales.⁹²¹

También era diseñada como el *brazo armado* de la Unión Patriótica, a la que debía proteger con sus 250.000 hombres, según previsiones oficiales, para que todas las regiones pudieran contar *con un poderoso auxilio.*⁹²² Este carácter protector y defensivo, no solo de Unión Patriótica sino también de la propiedad, le valió al Somatén valenciano la inclusión de numerosos burgueses y propietarios de la provincia. Esto ya se puede comprobar en el primer número del Boletín de la institución:

[...] no hace muchos días SS.MM. honraban con su presencia el primer acto oficial del Somatén valenciano reorganizado bajo la oportuna dirección del ilustre General Moscoso. Al grito de regeneración virilmente lanzado por la guarnición de Cataluña han acudido los ciudadanos todos, alistándose para formar un Somatén que tenga por divisa la salud patria y la fidelidad a la Monarquía [...] tuvo un gesto el General [Primo de Rivera] mientras desfilaba el Somatén, recordando el paso bravío y fanfarrón de

⁹¹⁹ González, Eduardo y del Rey, Fernando, *La defensa...*, op. cit., p. 148.

⁹²⁰ González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 159.

⁹²¹ *Idem.*

⁹²² Tamames, Ramón, *Ni Mussolini ni...*, op. cit., pp. 203-204.

*los tercios inmortales [...] a los vítores repetidos contestaban saludando militarmente el Rey y su Ministro y las filas pasaban y en ellas los más saliente de la aristocracia, de la banca, del comercio, labradores y modestos empleados [...] Valencia entera.*⁹²³

Había pequeños propietarios, pero también terratenientes dedicados a la agricultura exportadora de cítricos. Por ejemplo, Juan Busutil, que era vocal de la Comisión Organizadora del Somatén, era un gran propietario valenciano. La otra gran aportación de hombres al Somatén provenía de las filas del Partido Social Popular y de la Agrupación Regional de Acción Católica, fundada en 1921. Por ejemplo, en un partido judicial tan influyente como el de Gandía, el cabo del partido del Somatén no era otro que José María Capsir, que desde hacía años era *un destacado jefe del catolicismo social de la comarca.*⁹²⁴

Tras fundarse la institución hubo que dotarla *desde arriba* de hombres y de un reglamento para poder llevar a cabo sus tareas. Si hemos de basarnos en el Boletín Oficial del Somatén Nacional de la Tercera Región (BOSNTR), todos los nombramientos, tanto de la provincia como de la Región, provenían desde Madrid, en una nueva muestra de centralismo y de marginación de las provincias a la hora de nombrar cargos intermedios.

La Tercera Región Militar estaba compuesta por las provincias de Valencia, Albacete, Alicante, Almería y Murcia.⁹²⁵ En teoría el cargo de más relevancia lo desempeñaba el Capitán General de la Región, que ejercía de Jefe nato del Somatén. Por debajo de él encontramos al Comandante General de la institución, encargado de tareas burocráticas y de llevar el día a día de la gestión. El cargo de Comandante General del Somatén en esta región recayó

⁹²³ BOSNTR, nº 1, (1924).

⁹²⁴ Cabrera Rayo, Francisco, "La derecha oficial valenciana durante la Dictadura de Primo de Rivera. El Somatén y la Unión Patriótica", *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1993, p. 340.

⁹²⁵ El resto de regiones militares quedaban de la siguiente manera: la Primera comprendía las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz y Jaén; la Segunda las de Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Granada; la Cuarta las de Barcelona, Tarragona, Lérida y Tarragona; la Quinta las de Zaragoza, Huesca, Soria, Teruel, Guadalajara y Castellón; la Sexta las de Burgos, Navarra, Guipúzcoa, Logroño, Vizcaya, Álava, Santander y Palencia; la Séptima las de Valladolid, Zamora, Salamanca, Ávila, Segovia y Cáceres y la Octava las de La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Asturias y León. Cada una de estas regiones constituía la Comisión Organizadora a nivel nacional, con el número de vocales que le fuera asignado a cada región. Tenía la obligación de reunirse tres veces al año y se encargaba de tareas tan dispares como organización, administración o disciplina.

en Juan Moscoso tras la publicación de la *Real Orden* del 17 de octubre de 1923. Más allá de la poca originalidad de su primer discurso reproducido en el primer número de la revista, en enero de 1924, podemos destacar el sentido de disciplina y de dependencia del Gobierno central que dejaba entrever:

No pueden ser más elevados los fines de esta Institución y a ella deben acogerse todos los ciudadanos de buena y recta voluntad que no lo hubiesen efectuado, garantizando con su asistencia personal el éxito de esta corporación agena [sic] por completo a toda orientación política, y si alguno tratara de dársela de los que forman parte de la misma, sería inmediatamente separado de ella.

*Respecto a mi actuación seré fiel intermediario entre vosotros y el Excelentísimo señor Capitán General de la Región, Jefe nato de este Somatén, no dudando que toda la buena fé y voluntad la pondrá al servicio de esta institución, vuestro Comandante General que os reitera el saludo, Juan Moscoso.*⁹²⁶

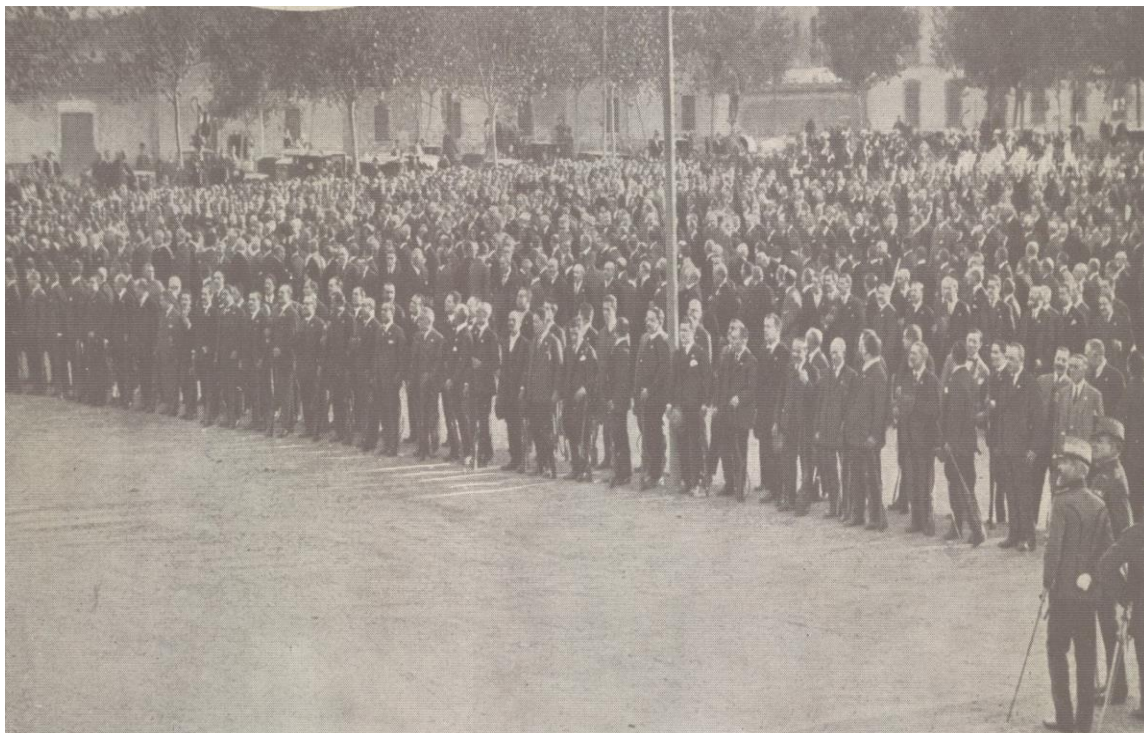
Por debajo de estos cargos encontramos a una Comisión organizadora donde cada provincia enviaba a sus vocales, que eran representativos de varios partidos judiciales. En el caso de la provincia de Valencia, que envió a ocho representantes frente a los tres de cada una de las provincias restantes, estos cargos de vocal eran desempeñados por el Barón de Llaurí, Barón de Casa Soler, Vicente Puchol Sarthou, Marqués de Llanera, Marqués de Mascarell, Barón de Vallvert, Juan Busutil Montón y Enrique Monforte Sancho. La lista, como puede comprobarse, contiene una gran cantidad de aristócratas, algo muy semejante a Unión Patriótica.⁹²⁷

Durante 1925 y 1926 se van incrementando las afiliaciones al Somatén valenciano, en especial al de la capital. Destaca sobre todo la incorporación de Luis Oliag, Alcalde de Valencia hasta 1925. Con el rango de subcabo aparece el marqués de Serdañola, que ejercía como Diputado en la Diputación de Valencia, como portaestandarte encontramos a Francisco Bosch Marín, otro

⁹²⁶ BOSNTR, nº 1, 1924.

⁹²⁷ En concreto el Marqués de Llanera representaba en la Comisión Organizadora a los partidos de Sueca y Gandía; Vicente Puchol a Játiva y Albaida; Juan Busutil a Torrente, Chiva y Carlet; Barón de Vallvert a Requena y Ayora; Barón de Casa-Soler a Liria, Villar del Arzobispo y Chelva; Barón de Llaurí a Valencia y Sagunto; Marqués de Mascarell a Onteniente y Enguera y Enrique Monforte a Alcira y Alberique. *Idem*.

miembro de la Unión Patriótica. Otras afiliaciones destacadas son las de José María Burriel García-Polavieja y el marqués de Torrefranca en el distrito de Audiencia, el barón de Campo-Olivar por el distrito de Universidad y los marqueses de Cáceres y del Real Agrado por el distrito del Hospital.⁹²⁸



El Somatén valenciano ante el Palacio Municipal en un momento de la visita que Alfonso XIII hizo a la ciudad de Valencia en noviembre de 1923. *BYN*, 25-11-1923.

Más allá de la Comisión Organizadora antes mencionada, el Somatén debía articularse de forma que pudiera tener una *correa de transmisión* en cada una de las localidades. Se optó por organizar las capitanías del Somatén en grupos de partidos judiciales. Cada uno de esos grupos englobaba entre dos o tres partidos.⁹²⁹ Entre estos nombres podemos observar que, al revés de los representantes en la Comisión organizadora, no aparecen aristócratas. Todos los cargos de Capitanes los desempeñaron hombres sin título nobiliario. Este

⁹²⁸ VVAA, *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1992, p. 52.

⁹²⁹ Manuel Barrachina era el Capitán de Gandía y Sueca; Salvador Grau de Játiva y Albaida; Severiano Carrascosa de Torrente, Chiva y Carlet; Jaime Ossorio de Requena y Ayora; Antonio Ballester de Liria, Villar del Arzobispo y Chelva; César Campillo de Valencia y Sagunto; Francisco Sendra de Onteniente y Enguera y José Conca de Alcira y Alberique. *BOSNTR*, nº 1, 1924.

hecho no hace más que constatar que el Directorio premiaba a los nobles con prebendas políticas donde podían beneficiarse de su influencia política. Sin embargo, a la hora de llevar a cabo las tareas más ingratas, como la de los Capitanes a nivel comarcal, estos cargos recaían en personas de extracción social mucho más humilde.

Por debajo de los Capitanes de grupos de Partidos estaban los Cabos y Subcabos de Partido. Con estos nombramientos, que solían recaer en vecinos y personas conocidas en cada partido o localidad, se pretendía dotar a la institución de un prestigio que, según González Calbet, nunca llegó a tener porque la actividad regeneradora y anticaciquil *era especialmente más difícil para esta institución cuyos miembros (propietarios defensores del orden social) contaban con un arma legal. Además:*

La mezcla de sus fines y su falta de arraigo, hicieron que su impopularidad fuera notable y que no contara con la predisposición favorable y, en ocasiones, con la buena acogida que disfrutaron, al menos en algunas localidades y por no muy largos períodos de tiempo, otras creaciones primorriveristas [como Unión Patriótica y delegados gubernativos].⁹³⁰

La escala jerárquica del Somatén conllevaba la existencia de Cabos de Distrito, pertenecientes a poblaciones o barrios de grandes ciudades, dependientes, lógicamente, de los Cabos de Partido. Este *último eslabón* del Somatén tenía la delicada misión de desempeñar su cargo *con mano izquierda* para no soliviantar a la población al mismo tiempo que cumplía con los objetivos impuestos por sus superiores.

Además de estos Cabos de Distrito encontramos la existencia de los llamados Cabos de Transportes, Comunicaciones o Servicios Sanitarios. Éstos tenían la misión de estar coordinados en todo momento con los Cabos de Partido con la finalidad de facilitar cualquier *plan general de prevención y defensa de la localidad*.⁹³¹ Los Cabos de Distrito también recibían el nombre, en caso de pertenecer a pequeñas localidades, de Cabos de Pueblo o Barrio. Para ello, el número de afiliados en ese pueblo necesariamente debía de pasar

⁹³⁰ González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de...*, op. cit., pp. 161-162.

⁹³¹ Martínez Segarra, Rosa, "Grupos económicos...", op. cit., p. 216.

de diez personas, cuyos datos estaban en posesión del Cabo. Debían vigilar a la gente problemática, así como dar información sobre la misma en caso de ser interrogados sobre tal particular. Los ingresos de nuevos afiliados debían ser evaluados por estos Cabos, advirtiendo a los recién integrados de las obligaciones contraídas en el ingreso.

Las órdenes se transmitían, como hemos visto anteriormente, de forma estrictamente vertical. La mayoría de novedades reglamentarias aparecían en el *BOSNTR*, publicado una vez al mes. En agosto de 1924 aparecieron las instrucciones que, desde la comandancia general, se daban a los Cabos de Distrito del Somatén de la 3ª Región Militar. Llama la atención la existencia de cuatro puntos básicos, cuyo contenido más relevante es el siguiente:

1.- Cuando la fuerza de su Distrito exceda de cuarenta individuos, debe dividirla en dos Barrios, al frente cada uno de su Cabo de Barrio, y lo mismo, cuando un Barrio tenga más de veinte individuos, lo fraccionará en dos partes, al mando cada uno de un Subcabo de Barrio; de lo que se trata, por tanto, es que todo grupo de diez a quince individuos, como máximo, constituya una unidad homogénea, al mando de su jefe el Subcabo de Barrio. Un grupo mayor se presta a confusiones y desorden, por no poder ser atendido.

[...]

3.- Cuando estén efectuados estos nombramientos, los Cabos de Distrito reunirán a todos sus Cabos y Subcabos de Barrio y pueblo, con objeto de quedar de completo acuerdo sobre los puntos siguientes:

a) Manera de reunir rápidamente el grupo menor de Subcabo y diez o quince individuos y sitio elegido para la reunión.

[...]

b) Punto a donde deben acudir los grupos para quedar reunido todo el Barrio, o bien designarle su puesto, si presta servicio aisladamente.

c) Sitio de reunión del Distrito, donde deben concentrarse los Barrios una vez formados, o designación de puesto, si cada Barrio cubre servicio aislado de los demás del Distrito.

[...]

h) A ser posible, por gran conveniencia, estar de completo acuerdo con el Alcalde, y desde luego con el Comandante de puesto de la Guardia Civil, si lo hubiera.

[...]

Del exacto cumplimiento de estas disposiciones, incrementadas con los que les sugiera las particulares y características de cada población, depende que el Somatén, si llega el caso de tener que emplear su fuerza, sea un 'Cuerpo respetable y útil', que responda a los fines para que ha sido creado.

[...].⁹³²

Además, era habitual la convocatoria de reuniones de las que se levantaba acta para ser publicadas en el Boletín Oficial. El Somatén de la Tercera Región tenía su sede oficial en Valencia y la mayoría de Juntas tenían lugar en el despacho del Comandante General de la Región, lo cual acentuaba aún más su relación con el elemento castrense.⁹³³ Los asuntos a tratar iban desde los más triviales, como la demora en el nombramiento de un cabo de partido o el estado de cuentas, hasta de más envergadura como el amago de dimisión de un alto cargo como Luis Oliag, Cabo del partido de Valencia, por problemas de incompatibilidades.⁹³⁴

Otro aspecto que ha destacado la historiografía ha sido el miedo que el *terror rojo* inspiraba en las clases acomodadas españolas. El Somatén sería, según Ben-Ami, *la respuesta a la amenaza comunista internacional*, al mismo tiempo que se hacía propaganda escandalosa al decir que los comunistas *minaran nuestra civilización mediante el empleo de las mujeres como puros instrumentos de placer, que cualquiera puede tratar a su antojo.*⁹³⁵ En Valencia

⁹³² BOSNTR, nº 8, (1924).

⁹³³ BOSNTR, nº 40, (1927).

⁹³⁴ *Idem*. La dimisión de Oliag Miranda se debía al hecho de haber cesado en el cargo de alcalde de Valencia. Este hecho suponía, a juicio del interesado, una pérdida de legitimidad como cabo de partido de Valencia. Sin embargo la dimisión, por unanimidad de la Comisión Organizadora, fue rechazada. El hecho de que fuera rechazada de forma tan categórica nos hace pensar en que quizás el Somatén no estuviera en condiciones de encontrar hombres de prestigio para estos cargos por ser una institución poco atractiva, sobre todo en 1927, momento muy avanzado de la Dictadura.

⁹³⁵ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, *op. cit.*, p. 116.

estos Cabos de Partido, junto a los Cabos de localidad o distrito, eran los encargados de *conectar* con la gente y hacer más atractiva la labor de la organización.⁹³⁶

La simbología también era importante. Las banderas, según el *Boletín Oficial* debían de tener unas características determinadas, en el sentido de que:

*[...] habrá una Bandera de seda de los colores nacionales, del tamaño 1,90 metros de larga, por 1,57 metros de ancha. En el centro llevará bordado el escudo de la provincia, en círculo; en la parte superior, la inscripción "Somatén Nacional de la tercera Región"; en la parte inferior y en círculo también, el nombre de la capital de la provincia. Estas inscripciones estarán bordadas en seda negra. Los lazos, asta y moharra, idénticos a los de una Bandera de Regimiento de infantería.*⁹³⁷

En la ciudad de Valencia los distintivos se regulaban por barrios o distritos que, además, eran coincidentes con los de Unión Patriótica. En concreto, el Banderín de cada distrito variaba con la finalidad de representar de forma clara y nítida a cada barrio en los actos propagandísticos y de autoafirmación del Somatén a nivel provincial o nacional.⁹³⁸

En ocasiones las *gestas* o actos a favor de la ciudadanía de los somatenistas se destacaban en el Boletín Oficial. Por ejemplo, en la ciudad de Valencia se destacaban actos tan dispares como detener a delincuentes escapados de la policía, restituir bienes robados o poner fin a *actos inmorales*:

⁹³⁶ Los cabos y subcabos de partido eran los siguientes en 1924: en el partido de Valencia Luis Oliag Miranda y el Marqués de Serdañola respectivamente; en el de Alcira Juan Bautista Fuertes Montagud y Salvador Quiles Guimerá; en el de Chiva Remigio Ferrer Ferrer y Salvador Redondo Salvo; en el de Torrente Victoriano Arévalo Masip y Antonio Mirant Giralt; en el de Villar del Arzobispo Modesto Pertegás Martín y Ramón Deltoro Gálvez; en el de Chelva Luis Navarro Sánchez y Vicente Calvo Díaz; en el de Liria Vicente Esteve Armengod y Constantino Murgui Ortega; en el de Carlet Bartolome Roca Pellicer y Bernardo Navasquillo Alcóver; en el de Sueca Salvador Carrasquer Marqués y José Rico Beltrán; en el de Gandía Joaquín Ballester Lloret y Tomás Terrade Serra; en el de Játiva José Bolinches Ordeig y José Bataller Carreres; en el de Albaida Edelmiro Revert Oriola y José Navarro Vila; en el de Requena Juan Martínez Martínez y Generoso Planells; en el de Ayora José Manuel Ródenas y Pascual Martínez Campo; en el de Sagunto Leocricio Cuesta Chordá y Manuel Galarza Más; en el de Onteniente Manuel Mompó Reig y Manuel Cordón García; en el de Enguera Cristóbal Palop Ciges y Miguel Antonio Aparicio Sanchís y en el de Alberique Agustín Grima Cervelló y Gervasio Lloret Franco. *BOSNTR*, nº 2, 1924.

⁹³⁷ *Idem.*

⁹³⁸ En concreto el distrito del Centro tenía un banderín de color rojo; el de Audiencia anaranjado, el de Universidad amarillo; el de Teatro verde; el de Hospital azul; el de Misericordia añil; el de Museo morado; el de Ruzafa blanco; el de Puerto rosa; el de Vega Baja gris y el de Vega Alta café. *Idem.*

Distrito de la Universidad.- El Somatén señor Pons detuvo a un individuo que se escapó a unos guardias de seguridad y lo consiguió después de haberse internado en la huerta; era conocido maleante y reclamado por un Juzgado.

Distrito del Teatro.- Por los somatenes señores Lull, Pérez y Gonzalvo fue detenido un individuo por cometer actos inmorales en el solar contiguo al convento de Capuchinos.

El somatén señor Chiva detuvo a un individuo que se había apoderado de un gramófono del industrial don Juan Villanueva.

[...]

Distrito del Hospital.- El Somatén don Antonio Villena persiguió y detuvo, en la calle de Cervantes, al autor de dos disparos, quitándole la pistola, y el mismo somatén detuvo a dos rateros que quitaron una bufanda a un carretero.⁹³⁹

Ante este comportamiento de algunos miembros del Somatén valenciano podían esperarse dos reacciones por parte de la ciudadanía. Una de ellas de admiración y agradecimiento y otra, por el contrario, de ironía ante demostraciones de valor que dejaban mucho que desear como detener a pequeños rateros o conducir a personas borrachas a sus domicilios. Si hemos de atenernos a la amordazada prensa de la época la sociedad era agradecida de sus servicios. Sin embargo Ben-Ami explica que en ocasiones estos Somatenistas eran objeto de burla en algunas regiones de España:

En muchas ocasiones, los somatenistas fueron el hazmerreír de la población, porque parecían, a menudo, el ejército de papá, o como en el caso de la Guardia Hlinka de Eslovaquia, actores de opereta. Un viejo político, el vizconde de Eza, afirmó que para que las damas andaluzas lo consideraran a uno chiflado había que poseer una radio, jugar al mah-jong y pertenecer al Somatén. Para que los protegiera de los sarcasmos de sus conciudadanos, los somatenistas apelaban al gobierno con el fin

⁹³⁹ BOSNTR, nº 3, 1924.

de que pusiera término a los 'ultrajes que se cometen contra nuestra honrada institución'.⁹⁴⁰



La bendición de banderas del Somatén se extendía a la mayoría de localidades del País Valenciano. En la fotografía se puede observar al propio Primo de Rivera en un acto del Somatén de Burriana (Castellón) en una ilustración que pretende rendir homenaje al Dictador. *Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu*, fondo José Huguet, JH10-320.

Desde luego afirmaciones como esta sobre la apreciación que se tenía sobre la institución no ayudaban a mantener paralelismos entre el Somatén y las milicias fascistas italianas. El Somatén siempre tuvo una escasa potencialidad *como fuerza de choque*.⁹⁴¹ La historiografía ha hecho especial incidencia en este extremo. Para Tamames:

⁹⁴⁰ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 117.

⁹⁴¹ Bahamonde, Ángel (coord.), *Historia de España...*, op. cit., p. 451.

*La institución no tuvo ningún rasgo que le hiciera comparable a la milicia fascista de Italia o a la Falange de Franco después de la guerra civil 1936-1939, debiendo señalarse que, en contra de las aspiraciones del Dictador, no llegó a cuajar. Ya existía la Guardia Civil, que además se vio reforzada, por lo cual se creó una cierta confusión. Aparte de que tampoco resultó muy favorable la especial relación del Somatén con la Unión Patriótica. No es extraño, por tanto, que cuando cayó la Dictadura, una de las reivindicaciones más extendidas fuera la disolución del Somatén.*⁹⁴²

Y es que la relación entre ambas instituciones era constante por parte del régimen. El propio *Boletín Oficial del Somatén Nacional de la Tercera Región* hablaba acerca de que ambas instituciones:

*[...] venidas a la vida por el mismo progenitor, pueden ser consideradas de la misma familia y ambas persiguen el bien de la patria, pero es innegable que los procedimientos a seguir por uno y otro difieren tanto, que no deben confundírseles [...] el Somatén es una institución completamente independiente, de carácter permanente, absolutamente desligada de la política. Este carácter independiente le permite vivir con cualquier Gobierno. Afiliado a un partido político cualquiera, su vida sería efímera [...].*⁹⁴³

Incluso se planteaba la idea de que un somatenista que no perteneciera a Unión Patriótica no era *solidario* con el Directorio de Primo de Rivera:

Y nuestra institución, el Somatén nacional, no es el último en ponerse incondicionalmente a la orden de la justicia, que es el resumen de la moralidad, paz y libertad.

Otro elemento, que pone remate a esta obra patriótica gigantesca y monumental, es el partido político Unión Patriótica, al cual debemos pertenecer todo hombre honrado que no sienta más ideal que el de enaltecer a la que en otros tiempos fue la dueña y señora del mundo entero.

⁹⁴² Tamames, Ramón, *Ni Mussolini ni...*, op. cit., pp. 204-205.

⁹⁴³ *BOSNTR*, nº 11, 1925.

*Tan hermosísima y sublime obra de regeneración no ha de quedar incumplida; y para esto, todo buen patriota debe poner todas sus actividades al servicio de esta magna empresa, defendiendo con valentía, tenacidad y nobleza, a nuestra patria querida, que somos nosotros mismos.*⁹⁴⁴

Cabrera Rayo afirma, en el caso valenciano, que el Somatén no era precisamente el que garantizaba el orden en la provincia. Más bien esta tarea era encomendada a colectivos como la Guardia Civil o el Ejército, aparte de mecanismos legislativos como la declaración del estado de guerra o la suspensión de partidos y sindicatos. También fracasó a la hora de reducir el éxito de las huelgas, que vieron en la política laboral reformista del Régimen un impedimento a la hora de movilizar a los trabajadores.⁹⁴⁵

El Somatén de la Tercera Región incidía en el nacionalismo español, tal vez porque buena parte de las provincias que la componían presentaban una cultura y una lengua diferentes a la castellana. Desde el propio Boletín se incidía en este mensaje:

*[...] soy español y amo a mi patria con el cariño filial que lleva añejo el sacrificio, tanto más heroico cuantos menos son los que se aprestan a esta lucha viril, que enaltece a los que la sirven y degrada a los que la menosprecian, o por apatía o por ignorancia.*⁹⁴⁶

Quizás por estar alejado del fascismo italiano, el *Boletín Oficial de la Región* hacía más hincapié en la diferencia entre el Somatén y la antigua forma de hacer política en la Restauración. En un artículo publicado por Ginés Atienza Marco, cabo de distrito de Abanilla (Murcia), se hacía una crítica demoledora hacia los políticos de los antiguos partidos, *adormecedores* de la voluntad del pueblo español:

El pueblo, envilecido ya por las prácticas políticas, vivía sumido en la inconsciencia del morfínmano y aparecía ajeno a todo lo que le rodeaba dando de vez en cuando débiles señales de vida; pero volviendo pronto a

⁹⁴⁴ BOSNTR, nº 9, 1924.

⁹⁴⁵ Cabrera Rayo, Francisco, "La Dictadura...", *op. cit.*, pp. 341-342.

⁹⁴⁶ BOSNTR, nº 10, 1924.

su indiferencia y apatía, como si él fuese mero espectador del drama que lentamente iba incubándose.

El pueblo conservaba arrestos de la raza; quiso en varias ocasiones demostrarlo; luchó, venció, pero la trapacería política del brazo de la prevaricación, haciendo de lo blanco negro, convirtió la victoria en derrota, y tuvo una carcajada de desprecio para aquellos hombres que habían soñado con una patria próspera y grande, rica y feliz; para aquellos hombres que habían puesto en la lucha todos sus entusiasmos y tenían que retirarse a su hogar convencidos de su impotencia, y lo que es peor, viendo como el odio iba apoderándose poco a poco de sus almas [...].⁹⁴⁷

Desde luego, tras leer este tipo de artículos, parece que los propios somatenistas pedían, de forma sutil, disculpas por haber podido crear un cuerpo verdaderamente revolucionario y vanguardista, y trataban de justificarlo con una incesante crítica al *restauracionismo canovista*. La búsqueda de *enemigos de la patria*, donde destacó la corrupción caciquil, encontró en el Somatén un campo donde poder transmitir su mensaje.

4.2. Entre católicos y hombres de orden: su simbología y su jerarquía

En un régimen tan impregnado de valores religiosos y tradicionales como la Dictadura, el Somatén, como otras instituciones, no escapó a su relación con el catolicismo. Relación que, a menudo, se convertía en un auténtico fervor cristiano. La bendición y entrega al Somatén valenciano de su bandera, principal estandarte con el que ser reconocido en los actos nacionales, se llevó a cabo el 18 de mayo de 1924, a las 12 de la mañana, en el paseo de la Alameda, y contó con la presencia de los somatenistas del *cap i casal* y con los de los pueblos del País Valenciano que desearan asistir.⁹⁴⁸ La crónica que el *Boletín Oficial* nos ha dejado habla de una estricta disposición y organización entorno a la indicada Alameda, en la más pura tradición castrense. Los referidos ritos católicos consistían en lo siguiente:

⁹⁴⁷ BOSNTR, nº 4, 1924.

⁹⁴⁸ LP, 20-5-1924.

*La escolta de la Bandera con su Jefe correspondiente, dará la guardia de honor al altar durante la celebración de la misa, y una vez terminada, será bendecida tan sacrosanta insignia [sic] por el Excmo. y Rvmo. Arzobispo de esta Diócesis, y apadrinada por los ilustres Barones de Vallvert, los cuales, una vez bendecida, harán entrega de ella al Excmo. Sr. Capitán General de la Región y éste, a su vez, al Excmo. Sr. Comandante General del Somatén, el cual, después de las frases rituales, la entregará al Abanderado.*⁹⁴⁹

Esas frases habituales consistían en las consabidas alusiones a la Patria y a la tradición, recogidas en la bandera que hay que honrar *con los hechos y actos gloriosos que en el día de mañana podáis alcanzar, más obligados estamos a hacernos dignos del merecimiento de aquellos, que al donarla, no han vacilado un momento en hacerlo, porque les consta lo hacen a una corporación compuesta de hombres dignos, cultos, honorables y fieles.*⁹⁵⁰

En las localidades de la provincia se repetía este esquema. En Gandía, por ejemplo, la bendición del estandarte se iniciaba con una misa seguida del discurso de rigor, donde el cabo de partido citaba como colofón los inevitables *¡Viva España! ¡Viva nuestra Patrona la Virgen de Monserrat! ¡Viva el Rey! ¡Viva nuestro General Moscoso! ¡Vivan los Somatenes! ¡Viva la huerta de Gandía!*⁹⁵¹ También en Castelló de Rugat aparecen estos mensajes patrióticos en la bendición de su banderín que, además, contó con la presencia del Marqués de Sotelo. El máximo dirigente de la Unión Patriótica provincial aprovechó para incidir en el carácter desarrollista de la Dictadura e hizo un elogio de su obra educativa *dada la creación de grupos escolares, ya que entiende que en el desarrollo de la enseñanza estriba gran parte de la futura gloria de España.*⁹⁵²

⁹⁴⁹ BOSNTR, nº 5, 1924.

⁹⁵⁰ LP, 20-5-1924.

⁹⁵¹ BOSNTR, nº 12, 1924.

⁹⁵² BOSNTR, nº 22, 1925.



La importancia del Somatén se extendía a numerosas localidades del País Valenciano. En Burriana, provincia de Castellón, encontramos actos como la bendición de banderas, con la presencia de la Guardia Civil, como demuestra la fotografía. *BYN*, 20-4-1924.

Tras revisar tanto los documentos en forma de Boletines oficiales, prensa o estudios, nos consta el hecho de que el Somatén valenciano gozó de una estructura perfectamente jerarquizada, donde a menudo la *espontaneidad* estaba presente a la hora de decidir numerosas acciones. Lo novedoso del Somatén, junto con Unión Patriótica, consiste en que la derecha española hasta los años veinte nunca había intentado integrar a las capas populares en organizaciones de carácter político.⁹⁵³ Esto cambia por completo los esquemas tradicionales tanto en España como en el País Valenciano donde, tras el breve paréntesis de la II República, los conservadores ven factible alcanzar el poder merced a la participación democrática de la Derecha Regional Valenciana. Las camarillas de notables y los partidos dinásticos, completamente ajenos a la sociedad habían acabado para siempre. La derecha encontró una nueva forma de hacer política, que se articularía en un discurso muy peculiar. Como hemos visto durante el apartado de Unión Patriótica, ese discurso empezó a moldearse desde el siglo XIX, bebiendo de diversas fuentes.

⁹⁵³ Casanova, Julián y Gil Andrés, Carlos, *Historia de España...*, op. cit., p. 93.

Para los años veinte tales ideas ya habían cuajado en sectores que van desde el Ejército hasta los industriales. La especificidad española se puede observar en el propio Somatén. En el caso valenciano destaca la presencia de elementos ligados al fascismo como la idea de orden y de vanguardia semiautoritaria mezclados con elementos religiosos y costumbristas. No faltaron, pues, los actos de reafirmación multitudinarios, con un lenguaje simple y directo. Sin embargo, esas *verdades como puños* que *transmitía* la Dictadura a través de instituciones como la que aquí nos ocupa pretendían justamente la desmovilización política, al legitimar formas de gobierno alejadas de una verdadera democracia participativa.

4.3. El final del Somatén en la provincia

Los últimos años de vida del Régimen lo son también para el Somatén nacional. El propio Dictador tenía que defender públicamente a la institución ante una sociedad que ni entendía su función ni valoraba los escasos auxilios sociales que pudiera prestar. Y esto no era exclusivo del Somatén. También la Unión Patriótica estaba en el centro de las críticas. Y esto es un claro ejemplo de cómo una formación o institución creada *desde el poder* no suele resistir un cambio en el mismo:

Que a los Somatenes y Uniones Patrióticas, organizaciones apolíticas de defensa social, se les encomiende misión auxiliadora en esto, a nadie puede extrañar. Ya en Barcelona, y con notorio éxito, funciona, afecto al Comité local, un registro cuyos datos sirvieron para evitar muchos desaguizados.

Las molestias que un sistema preventivo pueda acarrear, no pueden compararse con los males que se deducirían de no preservar a la sociedad de las inquietudes que producen los perturbadores. La denuncia viril de parte de elementos sociales dignos en función ciudadana y no delación. En este sentido, ser policía es honorífico.

Pero los impugnadores del Régimen no han querido comprender que la Unión Patriótica no es un partido político, sino una falange apolítica y organizada para la defensa social y que, por tanto, le compete una

*actuación muy distinta de la que a su partido político le corresponde. Lo que se encomienda a ella y al Somatén es observar y calificar la conducta pública o ciudadana, no la privada, y facilitar a su tiempo los informes necesarios a las autoridades competentes. ¿De cuando acá es denigrante prestar auxilio a las autoridades?*⁹⁵⁴

La caída del Dictador a principios de 1930 supuso un golpe mortal para la institución. *La Nación* afirmaba que nada había sido más útil para el conjunto de España que la tarea llevada a cabo por los somatenistas, los cuales sentían *la noción de sus deberes y de sus obligaciones, velando además por el prestigio de la institución y por orgullo de sí mismo*. La nobleza del carácter del somatenista es extendida, en una muestra de propaganda, a todos los pueblos de España:

*Hay aldeas insignificantes donde existe, sin embargo, una organización del Somatén. Pues bien: ni ahí ni en las grandes capitales el somatenista abusa de su autoridad. Se limita a cumplir su deber. Y sabe que no debe incurrir en extralimitaciones, como tampoco en inhibiciones. Cruzarse de brazos ante la falta o ante el delito sería acusar la esterilidad de la institución. Ir más allá de lo que exige la prudencia sería contraproducente. El Somatén perdería sus atractivos y sus simpáticos matices populares. Afortunadamente, los somatenistas viven en el justo medio, interpretando muy bien las normas y reglamentos que para ellos se han dictado.*⁹⁵⁵

Este desesperado intento de última hora para salvar la dignidad del cuerpo debe ser entendido como un llamamiento a las fuerzas conservadoras para evitar la dispersión y seguir apoyando los sucesivos gabinetes dictatoriales, Berenguer y Aznar, únicas razones para que Alfonso XIII no perdiera el trono. En sus últimos días de existencia, tan sólo *La Nación* se encargó de justificar las acciones somatenistas, en ocasiones recurriendo a la cantidad de seguidores, cifrada en 300.000 solamente en la Península. *Tal vez pasen de*

⁹⁵⁴ LN, "Declaraciones del presidente del Consejo de Ministros", 11-2-1929.

⁹⁵⁵ LN, 13-1-1930.

los 350.000. Y en África pertenecen al Somatén casi todos los españoles que allí habitan.⁹⁵⁶

La situación de debilidad era generalizada en el País Valenciano. En la provincia de Alicante los problemas obedecían a causas muy diversas, entre las que se encuentra el malestar de los propios somatenistas. En localidades como Alcoy o Dolores se expresaba a través de la prensa las dificultades con que contaban los somatenistas en el *quehacer* diario. Todo ello unido a un incontestable desprestigio social, ya que la ausencia de conflictividad social y la inoperancia del movimiento obrero hicieron que se encontrara sin su principal estímulo y razón de ser.⁹⁵⁷ Este malestar puede resumirse en una carta de Bermúdez de Castro, gobernador civil de la provincia, al propio Primo de Rivera donde ya daba constancia de cierta inactividad del gobierno con respecto al Somatén en una fecha tan temprana como marzo de 1925:

*Esto no va mal, menos en lo del Somatén, que no se hace casi nada: los dos que hay de verdad, son los de Crevillente y Bañeres, que son míos y en Alicante, nada. Yo he encargado unos fusiles para regalarlos al Círculo Obrero Católico y animarles y ellos han comprado treinta y comprarán más. Pero como no es de mi incumbencia no puedo hacer mucho.*⁹⁵⁸

Tras la dimisión de Primo de Rivera los números del *Boletín* correspondientes a febrero y marzo de 1930 no dan noticias sobre la misma. De hecho el número correspondiente a abril, un mes después del fallecimiento del Dictador, abre con una fotografía en primera página de Primo y la noticia de su muerte en el destierro parisino, pero no habla de su dimisión acaecida varios meses antes.⁹⁵⁹ Sin embargo, por muchos esfuerzos propagandísticos que hiciera esta publicación, el Somatén apenas sobreviviría a su fundador a nivel nacional.

Al igual que ocurrió con la Unión Patriótica, muchos de sus miembros acabarían incorporándose a los partidos del nuevo régimen republicano, destacando por encima de todos la Unión Monárquica Nacional; que, como

⁹⁵⁶ LN, 19-2-1930.

⁹⁵⁷ Pérez Ortiz, Juan Francisco, *La provincia de...*, op. cit., pp. 135-136.

⁹⁵⁸ *Ibid.*, p. 138.

⁹⁵⁹ BOSNTR, nº 76, 1930.

hemos visto en el apartado correspondiente, fue fundada y dirigida en Valencia por el marqués de Sotelo. La UMN enterró definitivamente cualquier recuerdo del proyecto *primorriverista* y nos llevará a enlazar con el núcleo ultraconservador de la revista *Acción Española*. Pero la *nueva derecha* poco o nada tendrá que ver con la que había representado la Dictadura anterior.

Los insistentes intentos para la abolición del Somatén entre los meses comprendidos entre enero y abril también obedecían a razones estratégicas. El hecho de que siguiera en funcionamiento era considerado por muchos opositores políticos como un insulto y un peligro para la llegada de la democracia a España. No había dejado de constituir una pésima imitación de las milicias *mussolinianas*, preparada para eliminar pequeños problemas cotidianos que pudieran incomodar al régimen. Lo que es cierto es que tan rápido como desaparecieron los gobiernos de Berenguer y Aznar fue disuelto:

*No podría el Gobierno republicano, sin desatender los manifiestos deseos del país, las exigencias de igualdad ciudadana, de paz social y los mismos atributos del Poder encargado de mantener el orden por la fuerza pública oficial y neutra, prolongar un momento más la existencia de huestes irregulares, indebida y tendenciosamente armadas, que, innecesarias como sostén del orden, pueden motivar, por incomprensión o abuso, alteraciones del mismo.*⁹⁶⁰

El Somatén valenciano, junto con el nacional, había dejado de existir. Las bendiciones de banderas, junto con sus actos sociales, quedarían relegadas momentáneamente. Sin embargo, la idea de orden y de jerarquía militar aplicada a la sociedad civil se mantendría en el ideario de sectores conservadores valencianos y españoles, que acabarían imponiéndolos al cabo de los años. Tanto la rama valenciana como la nacional nunca llegaron a poder presentarse ante la sociedad como una milicia revolucionaria que contara con numerosos adeptos de forma espontánea, sino que siempre actuó como un simple instrumento dictatorial, a la par que mostraba su ineficacia continuamente. El Somatén nunca dejó de ser un grupo aburguesado que tenía muy claras sus prioridades de derrotar a la revolución funcionando *como apoyo*

⁹⁶⁰ LG, 15-4-1931.

*subsidiario a los recursos preventivos y coercitivos oficiales, sin que el Estado obstaculizara en demasía esta iniciativa.*⁹⁶¹

El propio Gabriel Maura, en unas declaraciones transcritas en la obra de González y del Rey, daba fe de la inoperancia del Somatén en 1930:

*Cuando el sindicalismo vesánico fomentó en Barcelona y sus contornos los crímenes terroristas y los atracos en cuadrilla, el Somatén se hubo de reconocer impotente para reprimirlos porque ninguna guardia cívica sofocó jamás por sí sola explosiones de la intensidad de aquella. Trasplantado ahora al resto de España, por voluntad del Dictador, que no compartían ni menos estimulaban quienes hubiesen de ejecutarla, fue inevitable que el allí exótico instituto naciese y mal medrase, como planta de estufa, sin savia ni lozanía. Resultaba, además, algo incongruente someter a los paisanos el desempeño de funciones militares al tiempo que invadía el Ejército la esfera política civil. Ciertamente que el Estado no puede fabricar ciudadanos como acuña moneda, pero sí educarlos y adiestrarlos, y a tales fines aprovecha considerablemente más el ordenado ejercicio de las libertades que no la táctica del somatenista.*⁹⁶²

El Somatén, que había sido un experimento de dudosa utilidad por parte de la Dictadura, cerraba su existencia moderna a nivel nacional entre la indiferencia de la mayoría de la población y de la clase política conservadora. Sólo durante el franquismo será posible volver a encontrar partidarios del régimen dictatorial con permiso para poseer y utilizar armas.

⁹⁶¹ González, Eduardo y del Rey, Fernando, *La defensa armada...*, op. cit., p. 218.

⁹⁶² *Ibid*, p. 219.

5. LOS HOMBRES DE LA DICTADURA EN LA PROVINCIA

5.1. Los Capitanes Generales

5.2. Los Gobernadores Militares

5.3. Los Gobernadores Civiles

5.4. Los Delegados Gubernativos

5.5. El plebiscito nacional en Valencia

5.1. Los Capitanes Generales

Los Capitanes Generales habían desempeñado desde el siglo XIX las funciones de mando superior de una región militar. Este cargo era temporal y respondía a un mandato sancionado por el propio Alfonso XIII. No obstante, podía ser cesado o no renovado en el mismo. En 1898 la Capitanía General de Valencia o *III Región Militar* quedó formada por las siguientes seis provincias: Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Albacete y Cuenca. Los nombramientos de los Capitanes Generales no respondían a un criterio claro. Además, tenemos el inconveniente de que muchos de estos cargos militares estaban muy poco tiempo debido a otros nombramientos propios del Ejército.

Cuadro nº 14

Lista de Capitanes Generales de Valencia (1922-1930)⁹⁶³

Periodo	Nombre
9 de junio de 1921 hasta el 17 de enero de 1922	Luis Aizpuru Mondéjar
Del 17 de enero de 1922 hasta el 7 de diciembre de 1923	José Zabalza Iturriria
Del 7 de diciembre de 1923 a 31 de octubre de 1927	Ventura Fontán
Del 31 de octubre de 1927 hasta el 16 de abril de 1928	Balbino Gil Dolz del Castellar
Del 16 de abril de 1928 hasta el 30 de abril de 1929	Alberto Castro Girona
Del 30 de abril de 1929 hasta el 28 de enero de 1930	Eladio Pin Ruano

⁹⁶³ ALP, años 1923 a 1931.

Tras poco más de medio año en el cargo, Luis Aizpuru, sucesor del propio Miguel Primo de Rivera como Capitán General de Valencia, pasaba a ser Jefe del Estado Mayor Central en enero de 1922.⁹⁶⁴ Era un ascenso en toda regla y este le llegó en los últimos compases del régimen restauracionista. Sin embargo la Dictadura de Primo de Rivera aún le iba a conceder un último *premio*: el nombramiento de Alto Comisario de España en Marruecos.⁹⁶⁵ A Aizpuru le sucedió en la capitanía general, en un breve periodo, José Zabalza, que no llegó a ocupar once meses como Capitán General. Además, como vimos en el apartado dedicado al Golpe de Estado en Valencia, Zabalza fue sustituido de forma interina por Balbino Gil Dolz de Castellar mientras se investigaba su ambigua actuación durante el Golpe de Estado que condujo a Primo de Rivera al poder.⁹⁶⁶

Ventura Fontán, su sucesor, iba a ser el Capitán General de Valencia con mayor permanencia en el cargo durante el régimen. Llegado en diciembre de 1923, se perfilaba como el definitivo hombre de confianza de Primo en esta capitanía.⁹⁶⁷ Sin embargo no lo acabó siendo, ya que ocupó el cargo hasta el 31 de octubre de 1927, pasando a la Dirección de Carabineros. Todo un *logro* en lo que había sido el continuo baile de nombres que demuestra la poca *paciencia* que el sistema político tenía con los militares. Balbino Gil Dolz del Castellar volvió al cargo tras Fontán, aunque en realidad era un homenaje que le rendía el gobierno antes de su retirada en abril de 1928. Gil Dolz, valenciano, había estado destinado como Capitán General de Valladolid y fue todo un *baluarte* para Primo en Valencia en el Golpe de 1923. Esta recompensa no impidió que fuera relevado *por haber cumplido este [Gil Dolz del Castellar] la edad reglamentaria y corresponderle ingresar en la reserva.*⁹⁶⁸

Los últimos Capitanes Generales de Valencia durante la Dictadura son Alberto Castro Girona y Eladio Pin Ruano. El primero llegó a Valencia con el *cartel* de ser *uno de los generales más jóvenes y prestigiosos de nuestro*

⁹⁶⁴ GM, 16-9-1923.

⁹⁶⁵ *Idem.*

⁹⁶⁶ ALP, año 1923.

⁹⁶⁷ De su llegada a Valencia, en el buque correo de Baleares Reina Victoria, nos da cuenta el *Boletín de Acción Católica* en una escueta nota. Llama la atención la *afectuosa bienvenida* que el boletín dedicaba al nuevo Capitán General en una nueva prueba de la buena *relación* existente entre Ejército e Iglesia. BAC, nº 627, enero de 1924, p. 17.

⁹⁶⁸ ALP, año 1928.

ejército.⁹⁶⁹ El segundo llegó al cargo en abril de 1929. Para entonces, la Dictadura ya estaba moribunda y pronto sería sustituido en el cargo.⁹⁷⁰

5.2. Los Gobernadores Militares

El Gobierno Militar era una de las *fuentes de poder* de Miguel Primo de Rivera. El nombramiento de estos altos cargos de Defensa se llevaba a cabo con su estricto consentimiento y suponían un *refuerzo* del Gobierno Central en *provincias*, al mismo tiempo que podían reaccionar de forma rápida a cualquier desorden siempre que el Directorio lo requiriera. De hecho, tras el Golpe de Estado, estos altos funcionarios recibieron una recompensa en forma de aumento de sus atribuciones. El 15 de septiembre de 1923 Primo de Rivera publicaba una *Real Orden Circular* en la que afirmaba la necesidad de unir los gobiernos civiles y militares:

*Se confirma el estado de guerra [...] cesando desde luego en sus funciones los Gobernadores Civiles de todas las provincias, cuyo cargo quedará encomendado a los respectivos Comandantes Militares en las mismas y en el caso de que éstos no residan en la capital, se hará cargo del Gobierno Civil el jefe militar más caracterizado, con residencia permanente en ellas.*⁹⁷¹

La provincia de Valencia no fue una excepción y Mariano de la Revilla unificó ambas Gobernaciones en virtud de dicha *Real Orden*. De la Revilla, además, tuvo que asumir la constitución de la nueva Diputación provincial en enero de 1924. Como aspecto polémico, debe señalarse los conflictos con las personas de etnia gitana que mantuvo a causa de los altercados que las mismas mantenían con la Guardia Civil.⁹⁷²

Fue sustituido, a partir del 9 de febrero de 1924, por Juan García Trejo, anterior Gobernador Militar de Castellón. García Trejo era General de División y

⁹⁶⁹ *Idem*.

⁹⁷⁰ *ALP*, año 1929.

⁹⁷¹ *GM*, 17-9-1923.

⁹⁷² *EP*, 20-1-1924. Igualmente, en una demostración de torpeza, un Guardia Civil disparó a un ciudadano noruego al confundirlo con un sindicalista. El disparo le causó la muerte y fue prueba del excesivo *celo* con el que las autoridades deseaban reinstaurar el *orden*. La verborrea contundente y agresiva de Primo de Rivera empezaba a ofrecer su cara menos amable.

presentaba una larga hoja de servicios como militar.⁹⁷³ Su permanencia en el cargo ocupa buena parte de la Dictadura, ya que se mantuvo en el mismo hasta el día de su fallecimiento, el 18 de noviembre de 1928. Precisamente se le había concedido días atrás la Capitanía General de Zaragoza para un traslado inminente. Como apunte familiar cabe señalar que su hermana Catalina también ostentaba un cargo importante en la región: una Tenencia de Alcaldía en el Ayuntamiento de Alicante. Más allá de estos datos es difícil valorar la gestión de García Trejo. La documentación encontrada sobre él es muy reducida: apenas actos protocolarios o la intervención para poder acompañar a una Comisión valenciana, formada por exportadores de fruta, *para gestionar asuntos importantes que les afecten*.⁹⁷⁴ También hemos de destacar la inauguración en su mandato de la línea telefónica directa entre Valencia y Madrid, así como de la primera estación de radiografía en Valencia, situada en el Hotel Reina Victoria.

5.3. Los Gobernadores Civiles

El Gobierno Civil era una institución que se había consolidado en la segunda mitad del siglo XIX. En principio obedecían a una cadena de mando que desde el Gobierno Central trasladaba a cada provincia del Estado las directrices y órdenes a seguir. La Ley de Presupuestos del 21 de julio de 1876 y la Ley Provincial del 29 de agosto de 1882 regulaban las condiciones para ser nombrado para este puesto. Básicamente se establecían dos grandes categorías: la de aquellos políticos que ya habían ocupado cargos como presidencias de Diputación, alcaldías o escaños en las Cortes, y la de los que tenían determinadas categorías profesionales, tales como militares o funcionarios al servicio de la Administración Civil del Estado. Estos nombramientos de los Gobernadores Civiles se llevaban a cabo mediante *Real Decreto* del gobierno.⁹⁷⁵

Tras el Golpe de Estado de septiembre de 1923 quedaban automáticamente destituidos todos los Gobernadores Civiles, siendo sustituidos por

⁹⁷³ ALP, año 1925.

⁹⁷⁴ AGA, sección Gobernación, 44/143, leg. 6.

⁹⁷⁵ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., p. 179.

Gobernadores o Comandantes militares. La *Real Orden* de Primo de Rivera del 15 de septiembre, comentada en el apartado de los gobernadores militares, mencionaba en el artículo 3º el ahorro económico en un gesto que habría que relacionar con el afán populista del Dictador:

*Artículo 3º. Los sueldos, consignados en presupuesto para los Gobernadores civiles, quedarán en beneficio del Tesoro, toda vez que los que en virtud de esta disposición han de desempeñar estos cargos, sólo percibirán por este concepto lo asignado en presupuesto para gastos de representación.*⁹⁷⁶

Esta situación novedosa se prolongará hasta el 5 de abril de 1924, fecha en que comienzan a ser restituidos los Gobiernos Civiles a personas ajenas al estamento militar:

*Los seis meses transcurridos desde que fueron encomendados los Gobiernos Civiles a los titulares de los militares, han puesto de manifiesto la importante labor por éstos realizada, y la conveniencia de dejarla en unos casos encomendada a las mismas personas, aunque por cambio de situación militar deban ser sustituidas en sus destinos de plantilla, y en otros, ir nombrando nuevos titulares que, con carácter definitivo y civil, desempeñen las funciones propias de aquellos cargos. Para dar realidad a este criterio, S.M. el Rey a propuesta del Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, ha tenido a bien disponer quede modificado el art. 2º de la Real Orden circular de la Presidencia del Directorio Militar de 15 de Septiembre de 1923, en el sentido de que puedan hacerse nombramientos de Gobernadores Civiles en aquellas provincias en que, a juicio del Directorio, convenga sean sustituidos los militares que actualmente vienen ejerciendo tales funciones.*⁹⁷⁷

Las razones por las que se operaba este cambio debemos encontrarlas en el rechazo castrense a participar en la gestión de asuntos civiles. Los propios integrantes del Directorio Militar se oponían a que los militares de alta graduación sufrieran el desgaste propio, y con ellos el Ejército, de gestionar

⁹⁷⁶ GM, 17-9-1923.

⁹⁷⁷ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., pp. 180-181.

una provincia y ser la *cara visible* del régimen en la misma.⁹⁷⁸ Además, la pugna dentro del estamento militar para conseguir mejores destinos tampoco contribuía a seguir con el predominio castrense en este escalafón político. Junto a este problema militar, no hemos de dejar pasar el hecho de que la Unión Patriótica cada vez contaba con una mayor afiliación.

Como hemos demostrado en el capítulo correspondiente, el partido del régimen durante mediados de 1924 inauguró casales en la mayoría de pueblos de la provincia de Valencia. Es factible pensar que la Dictadura considerara que tenía una base social lo suficientemente amplia como para poder prescindir de los militares y volver a restaurar los Gobiernos Civiles.

Para terminar de variar la situación, el 9 de abril de 1924 se publicaba un *Real Decreto* donde se eliminaba cualquier requisito para poder aspirar al cargo. De este modo, el control del gobierno central sobre estos nombramientos era total y absoluto. El Directorio debió entender que esta situación no era la correcta, ya que menos de un año después, el 20 de marzo de 1925, se aprobaba el Estatuto Provincial donde se fijaban de forma definitiva las funciones y condiciones de los Gobernadores Civiles.⁹⁷⁹

Este nuevo Estatuto Provincial establecía las condiciones necesarias para poder optar a gobernador civil. Aparecían tres grupos diferenciados por estas condiciones. En primer lugar los que habían ocupado cargos políticos de nombramiento, tales como ministros, directores generales o electos, como diputados, senadores o alcaldes de ciudades de más de 30.000 habitantes. En segundo lugar podían aspirar a ser gobernadores civiles aquellos funcionarios de la Administración estatal que hubieran aprobado una plaza por oposición, como notarios, registradores, diplomáticos, catedráticos, etc. El tercer grupo lo formaban los jefes del Ejército y los que hubieran pertenecido a la carrera judicial.⁹⁸⁰ El abanico de candidatos a esta magistratura quedaba considerablemente ampliado con respecto a años anteriores.

⁹⁷⁸ Paredes Alonso, Francisco Javier (coord.), *Historia contemporánea de España*, Barcelona, Ariel, 2004, p. 487.

⁹⁷⁹ *GM*, 21-3-1925.

⁹⁸⁰ *Idem*.

Cuadro nº 15

Lista de Gobernadores Civiles de la provincia de Valencia (1920-1931)⁹⁸¹

Fecha	Nombre del gobernador civil
17-4-1919 a 17-5-1920	Rafael Durán Martín
17-5-1920 a 14-10-1920	José de Sousa y del Real
14-10-1920 a 25-2-1921	Salvador Muñoz Pérez
26-2-1921 a 11-5-1921	Rafael Ripoll Cabrera
11-5-1921 a 6-9-1921	Julio Blasco Perales
6-9-1921 a 15-4-1922	José Calvo Sotelo
15-4-1922 a 12-12-1922	Rafael García Ormaechea y Mendoza
12-12-1922 a 19-9-1923	Francisco Javier Cabello y Lapiedra
14-12-1925 a 27-12-1927	José Álvarez Rodríguez
27-12-1927 a 24-1-1929	Cristino Bermúdez de Castro
24-1-1929 a 7-2-1930	Heraclio Hernández Malillos
7-2-1930 a 15-2-1930	Luis Suárez y Alonso-Fraga
15-2-1930 a 15-1-1931	Luis Amado y Reygondaud de Villebardet
16-1-1931 a 1-3-1931	Lorenzo del Villar Losada
2-3-1931 a 14-4-1931	Buenaventura Sánchez Cañete
18-4-1931 a 4-6-1931	José Centeno
5-6-1931 a 2-7-1931	Federico Fernández Castillejo

⁹⁸¹ AGA, sección Gobernación y GM.

A la hora de estudiar los expedientes de los gobernadores civiles provinciales cabe decir que, de la lista antes expuesta, todos los gobernadores (a excepción de los del periodo de la Dictadura) tienen su expediente en el Archivo General de la Administración (AGA); para estudiar los Gobernadores nombrados por Primo de Rivera hubo que recurrir a la *Gaceta de Madrid* o a la prensa de la época.

La década de 1920 se inicia con Rafael Durán Martín como Gobernador Civil de la provincia de Valencia. En su expediente apenas consta su paso posterior por el Gobierno Civil de Sevilla tras cesar en Valencia.⁹⁸² Su sucesor, José de Sousa y del Real, general de Artillería, tomó posesión efectiva del cargo el día 17 de mayo de 1920. Como nota anecdótica, cabe señalar que, los dos días que se demoró su traslado hasta la capital de provincia, el nombramiento de gobernador civil interino recayó en Valentín Escribano, presidente de la Audiencia provincial.⁹⁸³

Apenas medio año ocupó su cargo Sousa. Para el mes de octubre de 1920, Salvador Muñoz Pérez, que había sido alcalde de Córdoba en tres períodos diferentes, entre 1912 y 1913, entre 1916 y 1917 y lo volvería a ser tras el Golpe de Estado de 1936 durante dos meses, lo sustituyó.⁹⁸⁴ Fue nombrado gobernador civil de Valencia tras pasar por el mismo cargo en la provincia de Castellón.⁹⁸⁵ De su sustituto, Rafael Ripoll Cabrera, podemos destacar su brevedad en el cargo, que sólo ocupó durante tres meses.⁹⁸⁶

A Francisco Javier Cabello y Lapiedra, abogado del Estado, le sorprendió el Golpe de Estado en el Gobierno Civil. Este hecho, destacado en otro apartado de la tesis doctoral, supuso su pronta destitución, efectiva el 19 de septiembre de 1923.⁹⁸⁷ Con anterioridad había sido Gobernador Civil de la provincia de Murcia.⁹⁸⁸ Su actitud ante el Golpe militar no fue de oposición radical, sino que presentó la dimisión con prudencia y siendo fiel al gobierno dimisionario.

⁹⁸² AGA, sección Gobernación, caja 44, leg. 18.969.

⁹⁸³ LCV, 15-5-1920.

⁹⁸⁴ GM, 15-1-1920.

⁹⁸⁵ AGA, sección Gobernación, caja 44, leg. 19.028.

⁹⁸⁶ AGA, sección Gobernación, caja 44, leg. 19.052.

⁹⁸⁷ AGA, sección Gobernación, caja 44, leg. 18.949.

⁹⁸⁸ GM, 23-4-1919.

La documentación encontrada en el *Archivo General de la Administración* sobre Cabello Lapiedra es importante debido a que con fecha de 18 de septiembre de 1923, un día antes de su cese oficial en la *Gaceta de Madrid*, es nombrado miembro de la Sección Especial de Excedentes del escalafón de la Presidencia del Consejo de Ministros. No consta que tuviera sueldo a cargo del Estado, pero sin duda la importancia de estar relacionado con ministros y altos cargos debía ser muy influyente. Los méritos alegados por el exgobernador civil consistían en tener:

*[...] más de 28 años de servicios al Estado, [haber desempeñado] el cargo de Gobernador Civil en tres etapas consecutivas, contando hoy con más de dos años de servicio y menos de diez en el expresado cargo de Gobernador, y que la condición de ser o estar comprometido en la categoría de Jefe de Administración de primera clase, excedente sin sueldo, implica el derecho a ser incluido en los escalafones de la Presidencia.*⁹⁸⁹

En ocasiones debía hacer frente a alcaldes y equipos de gobierno como el del municipio de Domeño, en la comarca de los Serranos, al que tuvo que cesar al completo *en relación con el cumplimiento de determinados servicios.*⁹⁹⁰ Tras el cese de Cabello Lapiedra entramos en un paréntesis en el cual quedaba sustituido el cargo de Gobernador Civil por el de Gobernador Militar. José Álvarez Rodríguez, que fue el primer Gobernador Civil tras el paréntesis, se convertía en el primer civil en ocupar este cargo.⁹⁹¹ Lo más novedoso es que provenía de la carrera judicial. En la *Gaceta de Madrid* encontramos abundante información acerca de sus nombramientos como jurista, ya sea como Teniente fiscal de la Audiencia territorial de Albacete, Magistrado de la Audiencia provincial de Murcia, Magistrado de la Audiencia provincial de Alicante, Presidente de la Audiencia de Huesca o Juez de primera instancia del distrito del Centro de Madrid.

⁹⁸⁹ AGA, sección Presidencia, caja 51/3.473.leg. 137.

⁹⁹⁰ AGA, sección Gobernación, caja 44/306, leg. 11.

⁹⁹¹ LP, 11-12-1925. Mientras la *Gaceta de Madrid* certifica que el nombramiento oficial es del 14 de diciembre, *Las Provincias* afirma que el relevo se decidió en el Consejo de Ministros celebrado el 9 de diciembre.



En esta postal de los años veinte puede observarse la fachada del edificio del Gobierno Civil de Valencia, situado en la plaza del Temple. *Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu*, colección José Huguet, JH11-272.

Su llegada a Valencia despertó la atención de todas las autoridades, a cuyo frente figuraban los señores arzobispo y capitán general; nutridas representaciones de la Diputación y Ayuntamiento; a casi todos los funcionarios de la administración de justicia, con el presidente de la Audiencia.⁹⁹² El problema del abastecimiento de alimentos debía ser acuciante en la provincia ya que sus primeras declaraciones a la prensa iban en el sentido de mejorar este servicio:

Hay cuestiones, como por ejemplo, la de abastos y subsistencias, en las que la gestión de los gobernadores llega antes al público, y en ellas he de ocuparme ya, puesto que he llamado a los inspectores de abastos para reiterarles ciertas instrucciones y darles otras nuevas. A esta labor de velar porque las subsistencias no encarezcan y por la pureza de sus cualidades, la exactitud en el precio y la conveniente abundancia de ellas,

⁹⁹² LP, 20-12-1925.

*he de prestar una atención directa, personal, todo lo perseverante que me sea posible.*⁹⁹³

Como asuntos de relevancia, que debió resolver, encontrados en el Archivo Histórico Nacional encontramos el problema de la pequeña *revuelta* de los agricultores de la provincia, originada por la prohibición del uso de los carros que no cumplieran con las medidas reglamentarias en sus llantas. Esta gestión, resuelta con una moratoria para la adaptación de los carruajes, evitó, según consta en la documentación conservada, un *paro general [en] faenas agrícolas*. Siguiendo con esta política de *apaciguamiento* del sector agrario encontramos la constitución del Comité provincial algodonero de Valencia. Este Comité estaba enmarcado dentro de las directrices económicas proteccionistas del Directorio Civil, en este caso regulada por la *Real Orden* de 23 de diciembre de 1925. La zona interior de la provincia también contó con la intervención del gobierno. El 1 de mayo de 1926 se enviaba un telegrama desde el gobierno civil a Madrid donde se dejaba constancia del agradecimiento de la Unión Vitícola de Levante, de la Cámara Oficial Agrícola y representaciones de los agricultores de Utiel, Villena, Loria o Pedralva *para manifestar reconocimiento por [la] publicación [del] decreto que resuelve [la] crisis vinícola.*⁹⁹⁴

Los homenajes al general Primo de Rivera en la provincia siguieron en esta fase del Gobierno Civil, consistentes en este caso en la colocación de la primera piedra en el monumento que en Gandía se tributó al presidente del Directorio.⁹⁹⁵ Este hecho, más allá de lo anecdótico, demuestra la importancia que el Gobernador Civil tenía entre los alcaldes de la provincia, ya que el propio alcalde de Gandía aceptaba ceder protagonismo en el acto a costa de

⁹⁹³ LP, 22-12-1925.

⁹⁹⁴ AHN, sección Gobierno Primo de Rivera, leg. 369/2. En otros casos las noticias referidas a la agricultura eran menos positivas, como cuando se comunicó la suspensión temporal de quince días de la recolección de la naranja en las tres provincias valencianas y Murcia debido a una helada. Este último telegrama está fechado el 26 de diciembre de 1926. Precisamente en febrero de 1927 se producía una visita a la ciudad de Valencia del Presidente del Consejo de Economía Nacional, del Director General de Agricultura y del Director General de Aduanas para tratar los problemas surgidos en la exportación de las naranjas al extranjero con representantes agrícolas de las provincias de Valencia y Castellón. El telegrama, fechado el 3 de febrero de 1927, avanzaba que la reunión fue celebrada en la sede de la Diputación de Valencia. El acto, aparte de no presentar ningún compromiso serio hacia las exportaciones valencianas, supuso un nuevo homenaje al gobierno central y a los propios altos cargos llegados desde Madrid.

⁹⁹⁵ *Idem*, la carta en la que el alcalde de Gandía solicita a Álvarez su presencia en el acto publicitario está fechada el 20 de enero de 1926.

contar con la presencia del representante del gobierno en la provincia. En Requena, por ejemplo, se dio inicio a una serie de conferencias propagandísticas, el 18 de marzo de 1926, con un homenaje político al Dictador en el teatro Romea con la presencia del alcalde de la localidad y el *capellán Sr. Madrid*, contando esta con *gran concurrencia (e) inusitado entusiasmo*. Este acto tendría continuidad en la vecina localidad de Utiel el 23 de marzo.⁹⁹⁶

En otras ocasiones también se dedicaba un homenaje a personalidades relevantes desde el propio Gobierno Civil. Y no solo iban destinados a Primo de Rivera. En el caso de José Serrano, creador del himno regional valenciano, se le tributó un homenaje *en vida* en agosto de 1926. Al acto del inicio de la construcción de la casa para el *maestro* valenciano, sufragado por el Ayuntamiento de Valencia, acudió el propio Álvarez. Evidentemente, tal y como consta en el telegrama, durante el acto se manifestó una *inquebrantable adhesión* al régimen por parte de los ciudadanos presentes. En el sistema *primorriverista*, donde las prebendas y cargos menores venían dadas por Ministros y Gobernadores Civiles, no podían faltar homenajes al propio Gobernador, como el que recibió Álvarez al serle concedida la Gran Cruz del Mérito Civil *como premio a sus relevantes servicios*. Dicho homenaje se celebró en diciembre de 1927, y sirvió para *revalorizar* la figura de Álvarez ante los altos cargos de Madrid.

Álvarez Rodríguez fue sustituido por Cristino Bermúdez de Castro el 27 de diciembre de 1927.⁹⁹⁷ Nacido en 1866, ya había ejercido como Gobernador Civil de Alicante.⁹⁹⁸ La carrera de este militar estaba ligada al *arma* de infantería, siendo nombrado para el cargo *por sus condiciones de gobernante firme y carácter independiente, [teniendo] aptitudes especiales para la resolución de los asuntos administrativos, siempre dentro del más estricto espíritu de justicia*.⁹⁹⁹

⁹⁹⁶ *Idem*.

⁹⁹⁷ *GM*, 28-12-1927. Entre ambos ejerció como gobernador civil interino *el señor Peiró*. *LP*, 25-12-1297.

⁹⁹⁸ Pérez Ortiz, Juan Francisco, *La provincia de...*, *op. cit.*, pp. 48-49.

⁹⁹⁹ *LP*, 29-2-1927.



Las visitas de Primo de Rivera y de Alfonso XIII a la provincia eran consideradas auténticos acontecimientos sociales, donde los cargos políticos locales acudían encabezados por el gobernador civil. En la fotografía observamos un banquete en los jardines de Viveros de Valencia con motivo de la visita del Rey Alfonso XIII y Primo de Rivera. *Biblioteca Valenciana*, colección valenciana, L53-1412CR.

Tanto Bermúdez de Castro como Álvarez Rodríguez se encontraron con graves problemas y resistencias políticas para resolver los problemas de la provincia. Como ejemplo podemos citar un motín en la cárcel que se había habilitado en el antiguo monasterio de San Miguel de los Reyes. Según un telegrama enviado el 22 de marzo de 1928 por el propio Bermúdez de Castro al ministerio de la Gobernación los hechos comenzaron por la imposición de un castigo a un penado que presentaba un comportamiento inadecuado, originándose:

*[...] [el] día 20 [de marzo] un plante en el Penal de San Miguel de los Reyes, que pudo ser reducido merced a la intervención del personal del establecimiento, aún cuando la población penal continuó ayer produciendo manifestaciones de desagrado contra el Administrador del mismo de quien, al parecer, están descontentos. Se han adoptado medidas disciplinarias y redoblado la vigilancia por la fuerza pública, interviniendo en el asunto las autoridades judiciales. Hoy hasta ahora no hay novedad en el establecimiento, no habiéndose permitido salgan de sus celdas penados hasta que depongan su actitud.*¹⁰⁰⁰

En los años veinte la falta de infraestructuras adecuadas y de comunicaciones tampoco facilitaba la tarea de los Gobernadores. Ya en su periodo la provincia de Alicante había padecido estas deficiencias en la celebración del Plebiscito nacional, al no poder comunicarse adecuadamente con los delegados gubernativos o alcaldes de la provincia.

De sus diferencias con su antecesor, Álvarez, no nos ha dejado constancia la prensa de la época, pero al investigar en el Archivo Histórico Nacional encontramos un escrito dirigido por Bermúdez de Castro a Primo de Rivera donde citaba de una forma un tanto despectiva a Álvarez. Este escrito estaba motivado por un problema en el Ayuntamiento de Xàtiva. El secretario de dicho consistorio, Larrea, había tenido diferencias con los concejales usando amenazas y coacciones para imponer su voluntad. En dicho informe se realiza la influencia que Larrea gozaba durante la etapa de Álvarez:

Te mando un extracto del expediente que instruye el Delegado gubernativo al Secretario del Ayuntamiento de Játiva, Señor Larrea. La situación es insostenible. Él y un hermano suyo soldado de cuota con garrotes y pistolas y uno o dos de los matones que tiene a su servicio, se han impuesto al pueblo, contando con las influencias que tiene, y que era efectiva en época de mi antecesor Sr. Álvarez. Los que han de declarar ante el Concejal instructor, lo hacen después de haber sido amenazados y ya el Ayuntamiento ha expulsado a más de un empleado con varios pretextos y nadie se atreve a ir contra dicho Secretario. Todo lo arregla a su antojo y un Concejal me confiesa que no pueden con él, pues ni los

¹⁰⁰⁰ AHN, sección Gobierno Primo de Rivera, leg. 369/2.

empleados le hacen caso. Al Jefe de la Unión Patriótica, Sr. de Diego lo ha aislado y ha prometido que el [que] vaya a verle, o le hable en el Casino o calle se acordará de él.

[...]

Te ruego encarecidamente pongas tu autoridad en el asunto, pues como es Secretario de la Asociación de Secretarios y tiene amigos en la Audiencia, tiene seguro salir libre del todo y se jacta de ello. Te puede hablar y te ruego le preguntes a Sotelo, y a su opinión me atengo. Ya sabes que es un caballero completo y no cabe que se pudiese dejar influir.

Es preciso separar a ese Secretario. Supongo que te habrá visto. De lo que te haya dicho yo podría delante de ti probarle que miente. Es un mal caballero y miente, miente. En Játiva se ha erigido en el terror del Ayuntamiento.¹⁰⁰¹

De la documentación existente sobre este caso no consta más que el expediente que el Gobernador Civil mandó al Ministerio de la Gobernación. Bermúdez de Castro sospechaba que el comportamiento de Larrea se debía:

[...] a una conjura tramada por enemigos del régimen para acabar con el anterior Ayuntamiento, creyendo con ello inferir gravísimo quebranto a nuestro partido. El día treinta y uno del pasado Julio recibí a las diez de la mañana la visita del Teniente Alcalde y médico de cabecera, Don José Llixiona que vino a que le diera instrucciones acerca de si debía o no ir al Ayuntamiento, ya que según sus noticias se trataba de crear un conflicto al poder constituido al que no podía nunca prestar aquiescencia y siempre su repulsa más rotunda.¹⁰⁰²

A inicios de 1929, Bermúdez de Castro fue cesado en el cargo. Las razones, al consultar la prensa, obedecían a su estado de salud:

¹⁰⁰¹ *Idem.* Al analizar los discursos en la toma de posesión de Bermúdez de Castro no se aprecia ninguna diferencia significativa entre ambos, incluso Álvarez agradeció a Primo de Rivera el haberlo relevado en el cargo para reintegrarse a la carrera judicial que tan entusiastamente amo, prosiguiendo mi cargo en Madrid. EP, 25-12-1927.

¹⁰⁰² *Idem.*

*El secretario particular [del gobernador civil] manifestó a los periodistas, por encargo del señor Bermúdez de Castro, que este señor había enviado a Madrid la dimisión de su cargo, ya que, debido a su delicado estado de salud, no puede continuar atendiendo a las obligaciones que el mismo lleva aparejadas.*¹⁰⁰³

Su sustituto, Heraclio Hernández Malillos, tomó posesión el 24 de enero de 1929. De su currículum encontramos una reseña en la prensa, donde se destaca que *ha sido jefe superior de Policía en Barcelona, y es coronel de la Guardia civil. Fue quien sustituyó al general Arlegui en la Jefatura de Barcelona.*¹⁰⁰⁴ Lo más destacado de su período como gobernador lo encontramos en las protestas de los estudiantes de la Facultad de Medicina. De esas protestas dio cuenta al propio presidente del Consejo de Ministros:

*El Rector de la Universidad me participa que hoy a la una se le ha presentado una comisión de estudiantes de la Facultad de Medicina para participarle que mañana trece piensan realizar un acto de protesta no entrando en clase, habiéndoles hecho el Rector las advertencias correspondientes. Por si éstas no son atendidas he dispuesto medidas necesarias para garantizar tranquilidad pública y libertad de entrar en clase.*¹⁰⁰⁵

Ni en la prensa ni en la documentación existente en los archivos nos ha quedado constancia de que estas actuaciones adquirieran un carácter más grave. En la edición de *Las Provincias* del 14 de marzo ya se informaba de que las protestas de los estudiantes cesaron tras ser aconsejados *por rector y catedráticos que se retirasen.*¹⁰⁰⁶ Posteriormente, en enero de 1930, se volvieron a reproducir las protestas estudiantiles, coincidiendo con los últimos días de gobierno de Primo de Rivera. El propio Hernández Malillos reconocía que los estudiantes de Derecho y Medicina se negaban a entrar en las clases.¹⁰⁰⁷ La situación pareció calmarse con la dimisión del Dictador. Durante

¹⁰⁰³ LP, 25-1-1929.

¹⁰⁰⁴ LP, 26-1-1929.

¹⁰⁰⁵ *Idem.* El telegrama está fechado el 12 de marzo de 1929, a las 15:35 horas.

¹⁰⁰⁶ LP, 14-3-1929.

¹⁰⁰⁷ LP, 30-1-1930.

la primera semana de febrero todas las noticias indican que las clases discurrieron con total normalidad en la Universidad de Valencia.

Si que encontramos en el Archivo Histórico Nacional un *memorándum* de enorme valor enviado por Hernández Malillos a Primo de Rivera. Esta extensa carta, reproducida en el apartado de Anexos de este trabajo, nos da gran cantidad de información, desde la situación política de los republicanos hasta la *oleada* de obras públicas realizadas en numerosas localidades. De la extensa carta podemos citar un interesante fragmento que trata acerca de los republicanos:

Como aquí todavía quedan sedimentos de republicanismo de los tiempos de los blasquistas, azzatistas y sorianistas y parecía tenían cierta libertad. He creído conveniente atajarla; pidieron permiso a los pocos días de llegar para celebrar una porción de actos en honor de Blasco Ibáñez, algunos de los cuales consistía en ir a los niños de las Escuelas laicas a plantar un laurel de la casa de aquel en la Malvarrosa, distribuyéndoles premios en un centro Republicano y por la noche celebrar un mitin en honor del muerto. Negué permiso para estos actos por haberme enterado de que el día del aniversario de su muerte, transitaron por las calles, poco menos que en procesión todos los republicanos. Igualmente, negué otras conferencias que sobre el mismo tema se proyectaban dar en otra sociedad denominada 'Lo Rat-Penat', encubriéndola con una exposición que se celebraba en la misma de láminas o dibujos de D. José Benlliure, de las hechas para ilustrar alguna obra de Blasco Ibáñez, como 'La Barraca' y cuya conferencia no era más que un canto al muerto. Autoricé la exposición y prohibí la conferencia.

También tuve conocimiento que el día 11 del actual se reunieron sin previa autorización, en casa de un vecino de Alcira, unos cuantos individuos de aquella población, todos ellos de ideas republicanas, quienes después de cenar cursaron un telegrama que publicó 'El Pueblo', de Valencia, órgano del republicanismo, dándole cuenta del acto celebrado. Hecha la información correspondiente y comprobado que fueron sólo 6 los reunidos y el dueño de la casa 7, y no siendo número suficiente para considerarlo como reunión clandestina, les he impuesto

una multa de mil pesetas a cada uno de ellos, basándome en que apareciendo en el telegrama la firma de todos, se agrega “sigue las firmas” dando la sensación con ello de una adhesión de masas que en realidad no existía. Con esta sanción creo [que] irán entrando en razón.

También pretendió la prensa dar gran publicidad a las visitas al Sr. Sánchez Guerra cuando le fue levantada la incomunicación y lo prohibí en absoluto.

Hay un círculo albista que, aunque son cuatro gatos los que van a él, he puesto policía sobre la pista y procuraré cogerlos en alguna cosa y cerrarlo.

De cuestión de inmoralidad no había más foco que el que Vd. sabe, pero marchó de aquí la individua el mismo día que salió mi antecesor y parece quedó cortado. Sin embargo, en el mismo cabaret donde la individua actuó se permitió imitarla otra artista con indecencias de su escuela y con una multa a ella y otra más fuerte al empresario ha cesado todo.¹⁰⁰⁸

Es de suponer que los medios republicanos, en especial *El Pueblo*, estuvieran en el punto de mira de los dirigentes del régimen. Este fragmento viene a confirmar la *amenaza* que los republicanos suponían en el régimen, tal vez debido al recuerdo del inmenso poder que Blasco Ibáñez y su familia tuvieron en Valencia décadas atrás.

Tras Hernández Malillos se produjo la llegada al gobierno civil de Luis Suárez y Alonso-Fraga. El nombramiento oficial se produjo el 7 de febrero de 1930, pero su situación era totalmente de interinidad.¹⁰⁰⁹ La semana que estuvo en el poder provincial fue realmente intensa, como consecuencia de los acontecimientos de Sagunto. Lo que en principio era una simple reclamación obrera para la readmisión de un obrero siderúrgico despedido, pronto se convirtió en una reivindicación salarial que exigió la intervención de la Guardia Civil y del gobierno civil. Las expectativas salariales llegaban a un aumento del

¹⁰⁰⁸ AHN, sección Gobierno de Primo de Rivera, leg. 369/2..

¹⁰⁰⁹ LP, 8-2-1930.

30% del sueldo en ese momento.¹⁰¹⁰ Las sucesivas reuniones del comité paritario, tratadas en el apartado correspondiente de este trabajo, no fueron capaces de llegar a una solución satisfactoria para los obreros. Esta llegaría con el siguiente Gobernador Civil, sustituto del efímero Luis Suárez. Tras la caída de Primo de Rivera los nombramientos de los nuevos Gobernadores Civiles fueron algo general en toda España, tanto que el propio General Berenguer, conde de Xauen, tuvo que reunirse con Alfonso XIII para comunicarle personalmente tal decisión. La información, recogida por *La Nación*, se facilitaba en los términos de *que el Rey había firmado varios instrumentos diplomáticos de puro trámite, y que hoy se daría a la publicidad la aceptación de las dimisiones de todos los gobernadores, a excepción de los de Madrid y Barcelona.*¹⁰¹¹

Luis Amado y Reygondaud de Villebardet, de familia influyente, fue el sucesor de Luis Suárez y fue nombrado en el cargo el 15 de febrero de 1930.¹⁰¹² Poco después, el día 18, el general Berenguer daba instrucciones a los gobernadores civiles, aprovechando la ocasión para explicar los objetivos de su gobierno recién formado:

[...] es el Gobierno que puede considerarse más político en estos últimos tiempos, ya que viene a restablecer la vida política, después de seis años de letargo.

*No tiene otra aspiración que la de reintegrar a los ciudadanos los derechos que les otorga la Constitución.*¹⁰¹³

Su nombramiento es otro claro ejemplo del nepotismo y de la importancia de la influencia en el breve régimen de Dámaso Berenguer, herencia del anterior. La prensa, incluso la conservadora, establecía claros paralelismos entre su nombramiento y sus orígenes:

[...] el nuevo gobernador de esta provincia es hermano del coronel de Caballería don Julio, y con este y otro hermano, pasó su infancia y buena

¹⁰¹⁰ EP, 16-2-1930.

¹⁰¹¹ LN, 11-2-1930. Además el diario da cuenta de la agitación política que existía en España en estas dos primeras semanas de febrero de 1930.

¹⁰¹² LN, 15-2-1930. *La Nación* recoge, además, los cambios en los gobiernos civiles de todas las provincias españolas a excepción de las de Madrid, Sevilla, Guipúzcoa, Santander y Burgos.

¹⁰¹³ EP, 19-2-1930.

*parte de su juventud en nuestra ciudad, y aún creemos si son hijos de Valencia o por lo menos aquí tienen familia.*¹⁰¹⁴

El acuciante problema que suponía Sagunto para la economía de la provincia se agravaba cada vez más. Tres obreros fueron detenidos el 22 de febrero de 1930 tras un tiroteo con un policía. Tras un mes de huelgas y disturbios la situación comenzó a solucionarse. La intervención del comité del Sindicato del Puerto y del delegado provincial del Ministerio de Trabajo, Michelena, facilitaron el entendimiento de las partes.¹⁰¹⁵ Para el 7 de marzo los acontecimientos en Sagunto ya se habían solucionado por completo, volviendo los obreros al trabajo. En Buñol, donde los trabajadores temporales de la Compañía Valenciana de Cementos habían reclamado un aumento salarial, también se restablecía la normalidad.

Tras Luis Amado, la lista de Gobernadores Civiles hasta los inicios de la II República se completa con Lorenzo del Villar Losada, Buenaventura Sánchez Cañete, José Centeno y Federico Fernández Castillejo.¹⁰¹⁶

Sorprendentemente, no consta que ninguno de los gobernadores antes mencionados perteneciera a Unión Patriótica. Este hecho contrasta con la política de nombramiento de alcaldes, donde sí era *garantía de éxito* el pertenecer al partido político para ser designado. Podríamos considerar a ambos colectivos, gobernadores y Unión Patriótica, como dos grupos separados, a menudo enfrentados a la hora de tomar decisiones. El propio Gómez-Navarro nos cita en su estudio clásico de la Dictadura la preferencia de Primo de Rivera por los gobernadores civiles a la hora de resolver conflictos entre ambos grupos:

¹⁰¹⁴ LP, 16-2-1930. La documentación existente en el AGA recoge numerosas salidas de Valencia hacia Madrid en las que quedaba como gobernador civil interino Rafael Afán de Ribera, secretario del gobierno civil. AGA, sección Gobernación, caja 44, leg. 18.936.

¹⁰¹⁵ LP, 2-3-1930.

¹⁰¹⁶ La documentación de estos gobernadores se encuentra en el *Archivo General de la Administración*, sección Gobernación, caja 44. El expediente de Lorenzo del Villar Losada se encuentra en el legajo 19.805, el de Buenaventura Sánchez Cañete en el legajo 19.085, el de José Centeno, primer gobernador civil nombrado por la II República, en el legajo 18.957, el de Buenaventura Sánchez Cañete en el legajo 19.065 y el de Federico Fernández Castillejo en el legajo 18.973. Al contrario que los gobernadores nombrados por Primo de Rivera, no consta que éstos hubieran sido con anterioridad gobernadores de otras provincias.

En la mayoría de los conflictos entre gobernadores civiles y autoridades provinciales y locales [Diputaciones, Ayuntamientos, Unión Patriótica], aquellos recibieron el apoyo de Primo de Rivera. Hasta el punto de que sometieron y reestructuraron a las referidas autoridades. Este fue el caso de Las Palmas, donde Primo autorizó al gobernador a que procediera ‘con toda la calma que juzgue precisa a impulsar y orientar su reconstitución’ [refiriéndose a la Unión Patriótica]. Añadiendo más adelante: ‘V.E. tiene plena confianza del gobierno [...] así pues resolverá sin apelación asuntos pendientes’. Un caso similar se produjo en Orense, y Primo contestó al jefe provincial de Unión Patriótica que no admitía ninguna presión del partido para que relevara al Gobernador Civil. De hecho, el mandato de éste se prolongó dos años más.¹⁰¹⁷

El hecho de que Primo de Rivera fuera más sensible a los intereses de los gobernadores puede deberse a motivos de control del orden público o de simple jerarquía administrativa. Martínez Anido, en su calidad de ministro de Gobernación, siempre secundó estas decisiones de Primo de Rivera, aunque es difícil calibrar la influencia directa que tenía sobre el Presidente en el día a día de la política española. Por último, cabe señalar que a favor de los Gobernadores Civiles jugaba el hecho de que la mayoría provenían del funcionariado o de profesiones liberales, motivo por el que no necesitarían ninguna relación con el antiguo caciquismo provincial o local. Todo ello acrecentó la influencia y el poder del gobierno central sobre el resto de instituciones repartidas por el estado.

5.4. Los Delegados Gubernativos

Los Delegados Gubernativos eran precisamente una gran novedad dentro del sistema impuesto tras el Golpe de septiembre de 1923, y desempeñarán un papel clave dentro de la burocracia que Primo de Rivera deseaba implantar en España tras el masivo nombramiento del 21 de octubre de 1923, siendo la mayor parte de ellos militares (comandantes y capitanes). El hecho de que la Dictadura, al menos en sus primeros años, careciera de una ideología definida

¹⁰¹⁷ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., p. 198.

hizo que tuvieran un marcado carácter improvisador. Al tomar medidas en función de las necesidades diarias y, sobre todo, el tener que llevarlas a cabo mediante la administración local hizo necesaria la creación de la figura del Delegado Gubernativo.

El *Real Decreto* publicado en octubre de 1923 establecía esta figura del Delegado Gubernativo en un escalafón inmediatamente inferior al del Gobernador Civil.¹⁰¹⁸ El funcionamiento era bastante simple, pero también impregnado de la fuerte jerarquía que caracteriza al Ejército, ya que cada Gobernador Civil tendría un delegado en cada partido judicial dentro de su jurisdicción. Estos delegados necesariamente serían Jefes o Capitanes del Ejército español, siendo su función principal la de informar a su superior de cualquier problema o incidencia que ocurriera en los Ayuntamientos de su partido judicial.

Su función básica era la de inspeccionar y orientar las actividades municipales hasta la promulgación del futuro Decreto que regulara las actividades de los Ayuntamientos. Además de esta labor de asesoramiento actuaron como *agentes* de la futura Unión Patriótica. Su misión estaba delimitada por el propio general Martínez Anido:

*La finalidad primordial que el Directorio se propuso al disolver los Ayuntamientos, fue destruir en sus cimientos la ficción de los núcleos políticos que sin contacto con el pueblo venían aparentando plena posesión de su confianza. Mas aquella medida se tomó en forma de rígido automatismo, tanto para no incurrir en selecciones que alguien pudiera considerar como preferencias de grupo, cuanto porque faltaba un instrumento eficaz que alcanzando a todo el territorio nacional, permitiese discernir lo bueno de lo malo en cada localidad. Ese instrumento existe ya: son los Delegados Gubernativos.*¹⁰¹⁹

Podemos decir que estos funcionarios eran la proyección de Primo de Rivera en los municipios, con la lucha contra los caciques como último objetivo.

¹⁰¹⁸ GM, 21-10-1923.

¹⁰¹⁹ AHN, sección Gobernación. Citado por González Calbet, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 222. Martínez Anido, además, afirmaba que a los nuevos Ayuntamientos debían ir *personas de alto prestigio social, de solvencia acreditada y a ser posible con título profesional, o en su defecto, mayores contribuyentes. No importa la filiación política de los designados.*

Aunque su trabajo más importante era la inspección y orientación de las funciones municipales, se les encomendó también una serie muy amplia de objetivos, orientados a promocionar el espíritu de ciudadanía que deseaba el Dictador. La información más detallada sobre el trabajo a realizar en la vida municipal se les facilitó a comienzos de diciembre de 1923.

La cantidad de delegados en activo y sus competencias variaron notablemente durante la Dictadura. Podemos ver y estudiar su forma de realizar política durante los primeros años de la Dictadura, pero es mucho más complicado localizar las cartas e informes que enviaban al Gobierno Civil. En el Archivo Municipal de Valencia se han conservado un número muy reducido de estos documentos, a menudo sobre gestiones completamente intrascendentes. Su papel principal consistía en combatir al caciquismo, y marginar a sus representantes utilizando para ello a los vecinos de cada localidad que desearan denunciar las antiguas prácticas caciquiles.

Estos delegados, de origen militar, respondían claramente al entramado administrativo y burocrático que desde el mismo general Primo de Rivera y pasando por Martínez Anido desembocaba en los gobernadores civiles.¹⁰²⁰ Los delegados gubernativos eran, por tanto, apéndices de estos últimos y eran una parte más de la correa de transmisión de las órdenes emanadas desde Madrid. No obstante, tal como adelanta González Calbet, pronto encontraremos los primeros problemas derivados de este carácter militar de los Delegados Gubernativos. En efecto, la escasa preparación técnica y administrativa de los mismos para la nueva tarea a realizar comportó situaciones de lo más inverosímil, como la que describe Claudi Ametlla en la provincia de Girona:

[...] molts d'ells creien que els consellers robaven els cabals del comú, i que ho feien simplement obrint la caixa i embutxacant-se el contingut. Hom contava d'un delegat –a Vic si ho recordo bé– que, de seguida de prendre possessió, demanà que li fos mostrada la caixa. Li foren

¹⁰²⁰ No en vano el artículo 1º del Real Decreto por el que se creaba la figura del delegado gubernativo establecía que “Por cada cabeza de partido judicial, y como delegados de los Gobernadores civiles de las provincias, se designará un Jefe o Capitán del Ejército, que informará a aquellos de las deficiencias funcionales de los Ayuntamientos que constituyan el partido judicial correspondiente, proponiendo los remedios adecuados e impulsando en los pueblos las corrientes de una nueva vida ciudadana” en *Gaceta*, 21-10-1923.

*ensenyats els comptes d'on resultava un actiu de més de dues-centes mil pessetes que era dipositat en un banc. L'home cregué que l'enganyaven i deia a grans crits que ell volia veure els diners i no els comptes, que aquests diuen en que se'ls fa dir. Aleshores el banc trameté tot el saldo en monedas de plata, que el flamant administrador comptà i admirà llargament. '¡Cuánto dinero! ¡Parece mentira que pueda haber tanto dinero!', no parava de dir.*¹⁰²¹

El hecho de que la mayoría de Gobernadores estuvieran contentos con su poder y no tuvieran ninguna intención de dejarlo nos lo demostró el propio Calvo Sotelo al explicar la primera reducción importante de sus funciones, ya que *pasaron bastantes meses sin que el espíritu de esta Real orden ganase formal acatamiento.*¹⁰²²

En la provincia de Valencia es especialmente complicado conocer los nombres de estos delegados tras comprobar la documentación existente en los archivos locales y provinciales. La documentación existente en el Archivo Histórico Nacional nos habla de nombramientos aislados con su fecha de inicio. Se trata de documentos mecanografiados directamente a presidencia de gobierno para el visto bueno *de arriba*. Alguna noticia de prensa también nos cita algún nombramiento.

En el Archivo Histórico Nacional encontramos los de Miguel Rives, delegado gubernativo de Sagunto con fecha 21 de diciembre de 1923; Leopoldo Aparicio, delegado gubernativo en Xàtiva desde el 18 de octubre de 1924 y Antonio Sister Palliser, delegado gubernativo en Ayora desde el 17 de noviembre de 1924.¹⁰²³ A estos les seguían los de Ramón Aparicio, en Enguera, desde el 16 de enero de 1925 o el delegado gubernativo de Benaguasil del que no consta nombre pero que el 18 de febrero de 1925 es denunciado por algunos vecinos por *varios casos ocurridos en dicha población con respecto a la política.*¹⁰²⁴ Finalmente, en un último legajo, aparecen los nombres de Julián Losada

¹⁰²¹ Ametlla, Claudi, *Memòries polítiques*, Barcelona, 1979, p. 58. La información está extraída de Costa i Fernández, Lluís, *La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Comunicació i propaganda a les comarques gironines*, Barcelona, Col.lecció Camí Ral, 1995, pp. 86-87.

¹⁰²² Pérez Ortiz, Juan Francisco, "Los delegados gubernativos (de la provincia de Alicante) durante la Dictadura de Primo de Rivera", *Espacio, tiempo y forma*, serie V, tomo 3, p. 398.

¹⁰²³ *AHN*, sección gobierno Primo de Rivera, leg. 331/1.

¹⁰²⁴ *AHN*, sección gobierno Primo de Rivera, leg. 331/2.

Ortega, militar, delegado gubernativo de León desde el 6 de diciembre de 1923 y de Valencia desde el 19 de abril de 1924; su sustituto, José Forniés del Campo, comandante de Infantería, es Delegado Gubernativo en Valencia desde el 16 de septiembre de 1924; Vicente Pérez Mancho, comandante de Infantería también, que desde el 6 de diciembre de 1923 fue delegado gubernativo de Teruel y desde el 8 de octubre de 1929 de Valencia.¹⁰²⁵

La prensa nos habla de los nombramientos en enero de 1924 de Carlos García Nieto y de Francisco Hernández Pomares, ambos con el grado de capitán. El primero, como Delegado Gubernativo de los partidos judiciales del Mar y San Vicente, que comprenden los pueblos de Alboraya, Almàssera, Benetúser, Mislata y Paiporta; y el segundo del partido judicial de Serranos, cuyos pueblos son Albalat dels Sorells, Albuixech, Alfara del Patriarca, Bonrepós, Burjassot, Emperador, Foios, Godella, Meliana, Moncada, Paterna, Rocafort, Tavernes Blanques y Vinalesa.¹⁰²⁶

Desde mayo de 1924 se centraron preferentemente en la formación de Somatenes y corporaciones locales de la Unión Patriótica, con lo que aún tuvieron mayor relevancia en la selección del personal político. Desde este momento sus tareas de fiscalización van perdiendo importancia y empuje, prestando más cuidado a promocionar la imagen del régimen en toda España. El papel de regeneradores de la vida política española con el que se presentaron al país se transformó en el de *censores de la moral pública*.¹⁰²⁷ Se produjo así un cambio de funciones que conllevó una pérdida del peso específico de los delegados en la vida de las ciudades españolas, aunque conservarían gran parte de su influencia. La opinión favorable con que una gran mayoría de españoles acogió el anuncio de su labor fiscalizadora a finales de 1923 se había atenuado indudablemente un año después.

La *Real Orden* que limitaba el número de Delegados Gubernativos establecía también la *remoción de todos ellos a otra provincia diferente*.¹⁰²⁸ Las misiones y objetivos, así como los emolumentos, continuaban exactamente igual, al menos en la teoría. El 28 de diciembre de 1927 se establecía que las vacantes se

¹⁰²⁵ *AHN*, sección gobierno Primo de Rivera, leg. 332.

¹⁰²⁶ *EP*, 20-1-1924.

¹⁰²⁷ Pérez Ortiz, Juan Francisco, "Los delegados...", *op. cit.*, pp. 395-400.

¹⁰²⁸ *AHN*, sección gobierno Primo de Rivera, leg. 332.

cubrirían por concurso, resultando de estos cambios el nombramiento, como hemos comentado antes, de Vicente Pérez Mancho como delegado de Valencia en sustitución de José Olmo Medina. La ciudad de Valencia pasaba a tener tres delegados gubernativos y el último apunte que encontramos en el Archivo Histórico Nacional corresponde al delegado gubernativo por Valencia José Forniés del Campo que pidió ser destinado *a las provincias de Madrid, Barcelona o Zaragoza*.¹⁰²⁹

5.5. El plebiscito nacional en Valencia

Con el plebiscito que se iba a organizar en septiembre de 1926 Primo de Rivera esperaba poder dar paso a la Asamblea Nacional Consultiva, cuya función consistiría en crear nuevos organismos públicos y redactar una Constitución.¹⁰³⁰ El hecho de que este intento fracasase demostró a la ciudadanía que la *energía* inicial con la que contaba el Dictador se había desvanecido, no siendo capaz de dotar a su gobierno ni siquiera de un instrumento de modernidad política. Para conseguir un consenso nacional que evitara fricciones, el Dictador indicaba cómo sería el futuro parlamento nacional un año después de celebrarse el plebiscito de 1926:

En esta futura Asamblea, además de la representación ciudadana, integrada o expresada por los presidentes de las Uniones Patrióticas, de las representaciones municipales y provinciales, ruedas motoras importantísimas del funcionamiento nacional, y la representación del Estado mismo, habrá más de un centenar de puestos dedicados especialmente a las representaciones de los diversos intereses en sus tres matices: patronal o capital, técnico y obrero.

[...]

Las Academias de Ciencias Morales y Políticas, la de la lengua, la de la Historia, la de Jurisprudencia y todas tendrán su debida representación, y

¹⁰²⁹ *Idem.*

¹⁰³⁰ En general la idea de dotar a los parlamentos nacionales de representación colectiva y orgánica nace tras la Gran Guerra de 1914, cuando la decadencia de los *presupuestos individualistas* dió paso a la *reivindicación de presupuestos organicistas y corporativos*. Cabrera, Mercedes (dir.), *Con luz y...*, *op. cit.*, p. 289.

*por eso vendrán los hombres que representan a los grandes sectores de la producción, vena por donde circula la sangre que alimenta el cuerpo nacional.*¹⁰³¹

El propósito de Primo de Rivera de crear esta Asamblea debe ligarse a la necesidad de volver a una cierta normalidad y de hacerlo *sobre unos presupuestos en parte nuevos que supusieran una modificación de los fundamentos de la vida política de la Restauración.*¹⁰³² Además había contado el apoyo de personalidades tan influyentes como Antonio Maura o José Ortega y Gasset.¹⁰³³ También el modelo de Mussolini en Italia influyó.¹⁰³⁴ Lo realmente interesante es el momento en que Primo de Rivera lleva a cabo este paso, y es apenas un año después de crear el Directorio Civil. Por otra parte la Asamblea estaría *en relación desde el primer momento con la organización de la Unión Patriótica.*¹⁰³⁵

Ben-Ami, por su parte, también cita a la Asamblea como una creación a la sombra de la Unión Patriótica, donde se pudiese expresar la *confianza de la nación* en el Gobierno, así como la aprobación del pueblo para la creación de esta Asamblea. Con un resultado abrumador a su favor, el Dictador podría vencer el rechazo inicial de Alfonso XIII hacia su *idea* de parlamento, sobre todo teniendo en cuenta que el Monarca no podría negarse a aceptar lo que una gran cantidad de españoles habían votado en un plebiscito. Podemos considerar, pues, a esta votación como una auténtica *arma* de Primo de Rivera contra Alfonso XIII, para evitar ser *borbonizado*, expresión que él mismo acuñó.¹⁰³⁶

Otro experto en la Dictadura como Gómez-Navarro expondrá, como razón por la cual se convocó tal plebiscito, el hecho de que la Unión Patriótica buscara el apoyo a la obra de la Dictadura, *pero también y muy especialmente*

¹⁰³¹ RUP, 15-9-1927.

¹⁰³² Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva, *Alfonso XIII...*, op. cit., p. 535.

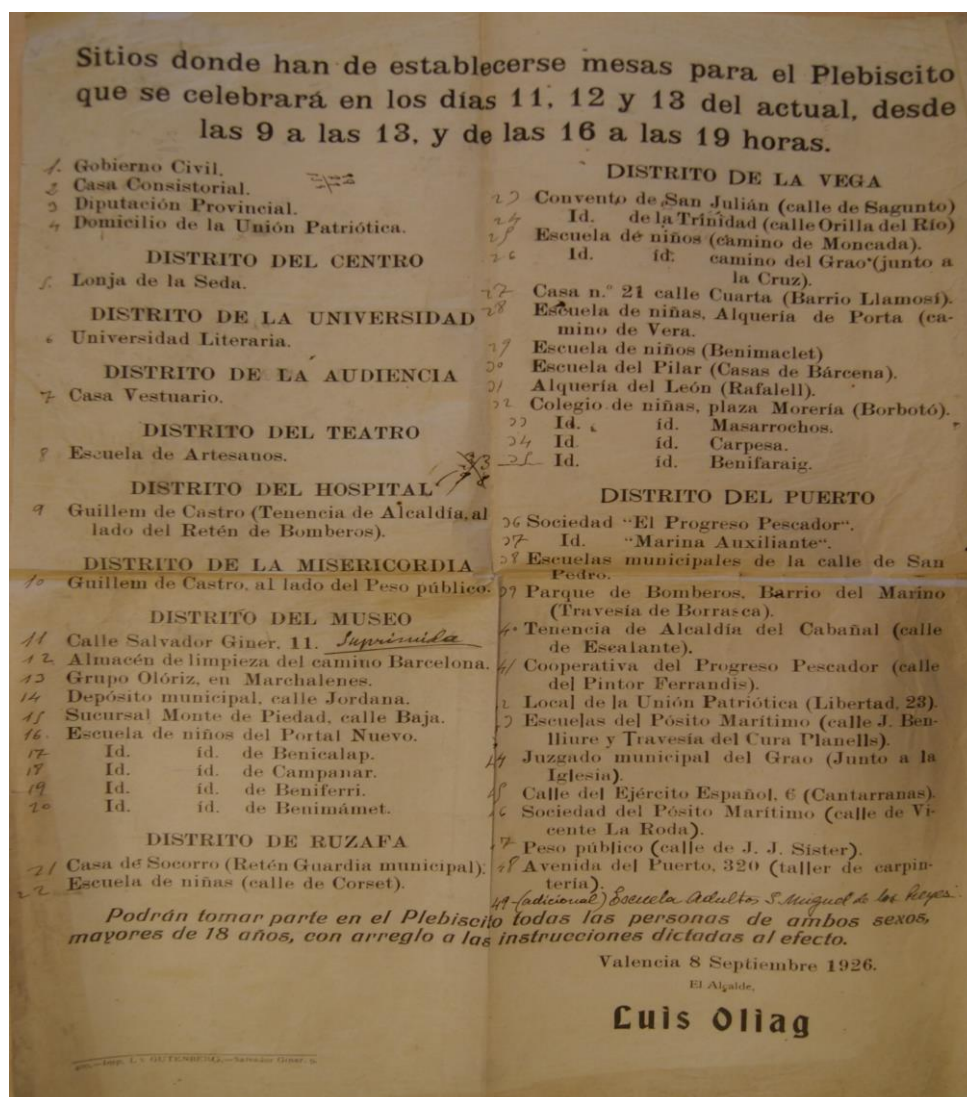
¹⁰³³ José Ortega y Gasset venía denunciando la diferencia entre la España oficial y la España vital. La primera compuesta por anquilosados partidos y la segunda por ciudadanos alejados de los privilegios de los políticos. Ortega y Gasset, José, *Discursos políticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 68-69.

¹⁰³⁴ Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva, *Alfonso XIII...*, op. cit., p. 535.

¹⁰³⁵ *Idem.*

¹⁰³⁶ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., pp. 143-145. Esta estrategia, continúa Ben-Ami, convencería al rey de que el poder del Dictador no *descansaba exclusivamente en el favor real. La liturgia democrática y las manifestaciones de masas podían servir a este fin.*

un voto de confianza para la organización de esa Asamblea, como se reconocía en el manifiesto que lo convocaba.¹⁰³⁷ Este hecho demuestra que la cooperación entre el Gobierno y su partido no solo consistía en compartir tareas gubernativas, sino que también se circunscribía a la futura Asamblea Nacional.



Cartel publicitario del plebiscito de septiembre de 1926 en la ciudad de Valencia. AHMC, sección Unión Patriótica, caja 63.

Las iniciales suspicacias del Monarca respecto de la Asamblea que iba a constituirse eran compartidas por un sector de militares y viejos políticos que se

¹⁰³⁷ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., p. 267.

resistían a que Primo de Rivera alcanzara cotas de popularidad más elevadas en el caso de prosperar tal plebiscito. Y hemos de tener bien presente que el éxito era más que seguro, teniendo en cuenta que las elecciones se habían amañado en España desde hacía décadas.

En Valencia incluso la familia republicana aceptó la celebración de tal consulta, con la finalidad de conocer el grado de aceptación del régimen por la sociedad valenciana, en especial la de la ciudad. Sin embargo el Directorio Civil no estaba dispuesto a que la voluntad real del pueblo saliera a la luz. Para que Primo saliera reforzado de tal consulta debía obtener una aplastante victoria. La tarea publicitaria de *Unión Patriótica* se completaba con las facilidades de los alcaldes dando información acerca del día y el lugar para la votación, como muestra la ilustración. A Primo de Rivera le gustó esta muestra de UP ya que contribuía a *robustecer el espíritu nacional* para someter a la aprobación real la convocatoria de la Asamblea Nacional.¹⁰³⁸

A este *espíritu nacional* debe añadirse unas declaraciones del propio Primo, publicadas en *Las Provincias*, en las que afirmaba que mediante el plebiscito hay que *buscar la posible nivelación de las clases en el disfrute de la vida, pero sin populachería, doctrinarismo, ni espíritu de desquite, con orden y razón y exigiendo a todos el rendimiento de su trabajo y el cumplimiento de sus deberes con espíritu cristiano y democrático y disciplina.*¹⁰³⁹

Las instrucciones de la organización del Plebiscito fueron publicadas en la prensa valenciana. En ellas se trataba de dar una apariencia legalista a la consulta. Por ejemplo, en el apartado para la comprobación de votos se establecía que cada mesa electoral debía extender dos actas de votación, una para el alcalde de la localidad en cuestión y otra para la Unión Patriótica local. Seguidamente *los alcaldes respectivos enviarán el acta y los pliegos de votación al correspondiente Gobierno civil.* Posteriormente, estos documentos *serán enviados urgentemente por los gobernadores civiles al Ministro de la Gobernación.* La idea básica de garantizar la autenticidad de la votación dejaba

¹⁰³⁸ Fuente Langas, Jesús María, *La Dictadura de...*, op. cit., pp. 250-251.

¹⁰³⁹ *LP*, 9-9-1926. Además en esta edición de *Las Provincias* se describían los detalles principales de una Junta General de la UP valenciana donde se daban cuenta de los detalles de la consulta. A esta reunión asistieron el gobernador civil, Álvarez Rodríguez, el alcalde de Valencia, Oliag Miranda, el presidente provincial de Unión Patriótica, marqués de Sotelo y el presidente de la Diputación de Valencia, Carrau.

mucho que desear. En primer lugar, no había absolutamente ninguna garantía de que en la sede ministerial no se hubieran manipulado los datos. Tampoco debemos olvidar el hecho de que cada mesa electoral estaba compuesta por un presidente junto a tres interventores de Unión Patriótica, directamente designados por ella. Además la Unión Patriótica ponía mucho en juego en esta consulta popular. Junto al presidente y a los interventores de UP encontramos a otros tres representantes de Corporaciones locales, representantes que designarán los alcaldes respectivos. Todo un *brindis al sol* debido a que la mayoría de los Ayuntamientos estaban controlados de forma notoria por UP.¹⁰⁴⁰

Estas reservas sobre los métodos de la Dictadura a la hora de votar son puestas de manifiesto por Ben-Ami, cuando afirmaba que *a todos los votantes se les pedía que firmaran delante de los escrutadores ojos de los encargados de las mesas, de cuya buena voluntad dependía su vida cotidiana.*¹⁰⁴¹

Las buenas intenciones que sobre UP establecía el conservador diario *El Imparcial*, recogidas en *El Mercantil Valenciano*, no logran mitigar las sospechas de un posible amaño electoral:

Este acto mostrará además los procedimientos electorales que la Unión Patriótica emplea para la vida pública. Su conducta en este requerimiento que dirige a los ciudadanos, sin que nadie le dispute ni dificulte su obra de propaganda, nos permitirá orientarnos acerca de los medios que usará más adelante, cuando intervenga en verdaderos plebiscitos con sus consiguientes pugnas e incidencias.

Las jornadas de los días 11 al 13 va[n] a servir de piedra de toque de la sinceridad de la Unión Patriótica.

[...]

Por otra parte, esta circunstancia permitirá al general Primo de Rivera y a su partido ir abiertamente a formar un Parlamento, con representantes

¹⁰⁴⁰ *Idem.*

¹⁰⁴¹ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, *op. cit.*, pp. 145-146. El historiador israelí afirma en su obra sobre la Dictadura que el gobernador de Guadalajara dio instrucciones a los alcaldes de la provincia para que permitieran votar dos veces en Palafrugell (Girona), donde un jefe empresarial prometió enviar las 300 firmas de sus trabajadores, sin hacer mención a los métodos para conseguirlas.

*designados directamente por el voto particular, y en el que estén representados los núcleos sociales y políticos adversarios o enemigos de la política imperante [...].*¹⁰⁴²

Además, debemos añadir que en la *Real Orden* de 3 de septiembre de 1926, redactada por el propio Primo de Rivera, aparece una parte donde se incluyen los fines de UP para *robustecer el prestigio del Poder Público.*¹⁰⁴³

En Valencia los miembros más relevantes de *Unión Patriótica* pusieron todo su empeño en recabar apoyo popular para que la empresa tuviera un gran resultado. Las Juventudes de Unión Patriótica de la provincia emitieron un comunicado donde se exaltaba la figura del Dictador a la par que se pedía la adhesión en tal acto:

¿Qué pide este hombre de talento y fuerza espiritual, de vista de águila, a su pueblo? ¿Qué pide el pacificador de Marruecos, moderador de nuestras costumbres, salvador de nuestra hacienda, brazo de hierro que sabe hacernos respetar dentro y fuera, por propios y extraños? Pide un poco de confianza al país, a sus hombres, a las mujeres; a la juventud que, merced a la actuación de su Gobierno, ya no sufrirá la pesadilla, el cruel recelo de pagar con su vida los antiguos desaciertos africanos.

[...]

*Meditadlo bien, valencianos: ese hombre que ha salvado a España de su ruina, y que en tres años la ha fortalecido en todos los órdenes de la vida, tiene derecho a las mayores recompensas, y una de ellas debe ser la gratitud. Por eso esta Juventud Patriótica no puede olvidarse, en este período en que la más honda serenidad debe presidir nuestros actos, no puede olvidarse, repito, de hacer un llamamiento a toda la juventud, especialmente a las mujeres, para quienes ya es un hecho lo de la tranquilidad en los asuntos de Marruecos.*¹⁰⁴⁴

La prensa nos ha dejado algunos apuntes sobre los lugares donde se organizaron las votaciones, sobre todo en la ciudad de Valencia. En el *cap i casa* las votaciones se llevarían a cabo, como en el resto de España, los días

¹⁰⁴² *EMV*, 10-9-1926. Como he comentado antes la información está transcrita de *El Imparcial*.

¹⁰⁴³ *RO*, 3-9-1926.

¹⁰⁴⁴ *LP*, 10-9-1926.

11, 12 y 13 de septiembre, desde las 9 a las 13 horas y desde las 16 a las 19 horas. La ciudad sería dividida en distritos, el mismo mecanismo que se utilizaba para organizar los comités de la Unión Patriótica. Estos eran: Centro, Universidad, Audiencia, Teatro, Hospital, Misericordia, Museo, Ruzafa, de la Vega y Puerto. En cada uno de ellos se organizaban diferentes espacios donde ubicar las mesas.¹⁰⁴⁵

Los detalles de la prensa iban desde el orden que presentaban las distintas ciudades esos días hasta la organización de la votación:

Y debemos decir que la manifestación ante esta especie de comicios, de la simpatía y adhesión al Gobierno es particularmente significativa, y por lo que sucedió ayer tendrá un resultado que puede considerarse lisonjero.

[...]

La firma de pliegos comenzó apenas abiertas las mesas. En algunos colegios esperaban algunas personas desde bastante antes, y en todas hubo cierta animación en determinados momentos, sobre todo, de once a doce.

En la mesa instalada en el Gobierno civil firmaron las señoras y señoritas de las familias de las autoridades, así como el capitán y sus ayudantes.

¹⁰⁴⁵ *Idem.* En el distrito del Centro las mesas se ubicaron en la Lonja de la Seda; en el distrito de la Universidad, en la Universidad Literaria; en el distrito de la Audiencia, en la Casa Vestuario; en el distrito del Teatro, en la Escuela de Artesanos; en el distrito del Hospital, en Guillem de Castro, en el edificio de Tenencia de Alcaldía; en el distrito del Museo, en la calle de Salvador Giner nº 11, en el almacén de limpieza del camino de Barcelona, en el Grupo Olóriz (Marchalenes), en el Depósito Municipal, en la sucursal del Monte de Piedad de la calle de la Jordana y en las Escuelas de Niños del Portal Nuevo, Benicalap, Campanar, Beniferri y Benimamet; en el distrito de Ruzafa, en la Casa de Socorro y en la escuela de niños de Corset; en el distrito de la Vega en los Conventos de San Julián y de la Trinidad, en las Escuelas de Niños de camino de Moncada, camino del Grao, de camino de Vera y de Benimaclet, en la Casa nº 21 de la calle Cuarta y en los Colegios de Niñas de Borbotó, Masarrochos, Carpesa y Benifaraig; en el distrito del Puerto, en la Sociedad El Progreso Pescador, en la Sociedad La Marina Auxiliante, en las Escuelas Municipales de la calle de San Pedro, en el Parque de Bomberos de la calle de San Pedro, en la Tenencia de Alcaldía del Cabañal, en la Cooperativa del Progreso Pescador, en el local de la Unión Patriótica, en las Escuelas del Pósito Marítimo, en el Juzgado Municipal del Grao, en la calle del Ejército español nº 6, en la Sociedad del Pósito Marítimo, en el Peso Público de la calle Sister y en el taller de Carpintería de la avenida del Puerto nº 320. Ben-Ami afirma que en todos estos espacios de votación existían retratos del rey Alfonso XIII, de Primo de Rivera y del general Martínez Anido, *para recordar a la masa neutra que la mano dura del régimen la había salvado del caos social.* Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 145.

En la mesa del Círculo de Unión Patriótica firmaron las señoras y señoritas de la familia del general gobernador militar de la plaza.

[...]

En la Unión Patriótica la animación fue extraordinaria. El marqués de Sotelo, con los señores Alapont, marqués de Cáceres y otros atendían, desde las ocho de la mañana, a cuantos se presentaban, mostrándose todos, especialmente el jefe de la Junta provincial, verdaderamente entusiasmado por las noticias que recibía acerca de la marcha del plebiscito.¹⁰⁴⁶



Organización de las mesas para el plebiscito nacional en el local de la Unión Patriótica valenciana. *Biblioteca Valenciana*, colección José Huguet, L54-291.

¹⁰⁴⁶ LP, 12-9-1926.

La *tradición* electoral española existente desde 1876 no desapareció en esta ocasión. El éxito era necesario para que la figura del Dictador continuara cotizando *al alza* ante Alfonso XIII y poder disipar cualquier duda tras la Sanjuanada de ese mismo año. Y lo tuvo. Sobre todo si prescindimos del porcentaje de participación. De 13.110.897 personas con derecho a voto dieron su apoyo al régimen 7.478.502. En el País Valenciano la provincia con más adhesiones era Valencia con un total de 415.872 votos, más lejos quedaban Castellón con 117.085 y Alicante con 201.657.¹⁰⁴⁷ Además la satisfacción para el Directorio Civil era doble dada la participación activa e intensísima *en provincias*. Medios afines a la Dictadura destacaban *que se ha hecho extensible el apoyo de los Sindicatos católicos agrarios*.¹⁰⁴⁸

Cuadro nº 16

Número de votantes en los principales distritos de Valencia en el plebiscito nacional¹⁰⁴⁹

	Total votos	Total hombres	Total mujeres
Hospital	8.982	6.336	2.646
Museo	8.577	6.038	2.539
Centro	6.154	3.992	2.162
Puerto	8.630	6.314	2.316
Teatro	9.288	5.595	3.693

¹⁰⁴⁷ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, *op. cit.*, p. 147. El recuento debió de ser muy costoso, ya que el día 13 de septiembre *El Mercantil Valenciano* cifraba unos resultados provisionales de la siguiente manera: 66.445 votos favorables para la provincia de Valencia, 13.311 para la de Castellón y 91.884 para la de Alicante. El total de votos favorables en España, siempre según cifras de *El Mercantil Valenciano*, en contraste con Ben-Ami, era de 5.090.040 firmas favorables. (*EMV*, 15-9-1926). Tampoco concuerdan de forma razonable los datos de Ben-Ami con los ofrecidos por *Las Provincias*, diario que en su edición del 14 de septiembre afirmaba que, de forma casi definitiva, los votos favorables registrados en las tres provincias del País Valenciano eran 96.055 para la provincia de Alicante, 48.364 para la de Castellón y 176.729 para la de Valencia. Ciertamente estos datos encajan mejor con las cifras de población que estas provincias presentaban en 1927; por ejemplo, la provincia de Castellón apenas superaba los 300.000 habitantes y la de Valencia rondaba los 950.000. *LP*, 14-9-1926.

¹⁰⁴⁸ *LN*, 12-9-1926.

¹⁰⁴⁹ *AHMV*, sección Unión Patriótica, legajos.

El último día del plebiscito, el domingo 13 de septiembre, el diario francés *Le Journal* realizaba una entrevista al general Primo de Rivera donde este exponía las que serían las líneas generales de su futuro proyecto de Asamblea Nacional. La entrevista, transcrita por *El Mercantil Valenciano*, contenía una serie de apuntes interesantes:

Será un Parlamento de competencias profesionales. Trescientos diputados, elegidos por tres años en todos los Sindicatos y en todas las profesiones. También habrá algunas mujeres de los cuerpos de enseñanza, maestras de escuela, todo esencialmente democrático. Ninguna representación de la fortuna adquirida. En los Bancos todos los empleados votarán libremente.

No será un simple Consejo consultivo, sino un verdadero poder legislativo, cuya aprobación será necesaria para que las leyes entren en vigor.

Tres días de sesión por semana, los martes, miércoles y jueves. En la sala de sesiones libertad de palabra. La censura no intervendrá sino para eliminar del Diario de las Sesiones las frases juzgadas peligrosas para expandirse fuera o por el extranjero. Pero los diputados disfrutarán de una libertad absoluta.¹⁰⁵⁰

Tras el previsible apoyo surgido del Plebiscito, el Gobierno consideró que había llegado el momento de culminar su gran obra legislativa. En septiembre de 1927 aparecía el *Real Decreto* que convocaba la Asamblea Nacional Consultiva. Las razones de este retraso de un año con respecto a la votación se deben al *conflicto artillero* que paralizó la vida del régimen hasta finales de 1926 y a las críticas que recibió este proyecto de Asamblea que llegaron hasta el propio Alfonso XIII.¹⁰⁵¹

En un artículo anónimo publicado en *Unión Patriótica* se explicaba y diseccionaba el funcionamiento de dicha Asamblea:

La Mesa [de la Asamblea Nacional] está formada por los señores Yanguas, Presidente; Conde de los Andes, Gabilán, Prats y Gassó y

¹⁰⁵⁰ EMV, 15-9-1926.

¹⁰⁵¹ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., pp. 267-268.

Vidal, Vicepresidentes, y Aristizábal, doña Carmen Cuesta, Gay y Guerra, Secretarios.

En dieciocho secciones se divide la Asamblea, cuyos Presidentes son los señores Yanguas, Almeida, Rivera, Castedo, Clemente de Diego, Gabilán, Sanz Escartín, Conde de los Andes, Hermosa, González Oliveros, Corral, Ortuño, Soto Reguera, Benjumea [d. Luis], Vallespinosa, Andújar, Duque de Alba y Gassó y Vidal.¹⁰⁵²

La sección más importante, por el proyecto que tenía encomendado, era la Primera, dedicada a elaborar un anteproyecto constitucional y una serie de leyes que permitieran una nueva legalidad. Como afirma Gómez-Navarro, esta sección fue la única que se reunía con asiduidad y que Primo de Rivera se tomaba en serio. Además de tener como Presidente a Yanguas Messía un hombre importante en la Dictadura como era José María Pemán, ejercía de Secretario.

Peretti de la Rocca, embajador francés en Madrid, comunicaba a su Gobierno la constitución de la Asamblea Nacional y los principales problemas a abordar según su presidente Yanguas Messia:

Après un éloge du Général Primo de Rivera et de son oeuvre, M. de Yanguas signala les 3 aspects principaux du grand problème politique actuel: substitution du suffrage corporatif au suffrage individuel, réforme des méthodes de travail parlementaire, et fixation des relations entre le législatif et l'exécutif afin de donner au Gouvernement l'indépendance d'action et l'agilité de mouvement exigés par les complications des problèmes politiques modernes. Les nécessités de l'Espagne d'aujourd'hui, que vous allez servir, termina M. de Yanguas, sont bien différentes de celles du XIXème siècle.

A son tour, le Général Primo de Rivera se leva et prit la parole. Ce fut d'abord un éloge de l'armée du Maroc et de l'oeuvre qu'elle avait menée à bien sur la terre africaine. Faisant allusion à l'absence des socialistes, il déclara que leurs intérêts seraient malgré tout représentés. Le Président du Conseil fit ensuite un exposé de ses idées politiques: il avait de tout

¹⁰⁵² RUP, 1-11-1927.

*temps pensé à la reunión de cette Assemblée, organe destiné à recueillir les informations qui donnent une vie nouvelle au pays; ce pays qui, sous le régime passé, ne pût trouver sa santé, ni sa force, même lorsqu'il était gouverné par des hommes sages et honorables.*¹⁰⁵³

La provincia de Valencia como tal tenía derecho a tres representantes en la Asamblea: uno elegido por los alcaldes y concejales de la provincia; otro elegido por los diputados provinciales; y un tercero que era el Jefe Provincial de la Unión Patriótica, esto es, el marqués de Sotelo. Dado que la mayoría de alcaldes y concejales de la provincia eran de UP nos encontramos con el particular de que los ciento cincuenta asambleístas de las provincias españolas eran, en su mayoría, portavoces del partido gubernamental.¹⁰⁵⁴

Las razones del fracaso final de la Cámara creada en 1927 hay que buscarlas en las discrepancias entre Primo de Rivera y el proyecto constitucional elaborado por la Asamblea. Como afirmó Calvo Sotelo, las ideas constitucionales de Primo de Rivera eran:

Cámara única, integrada por representaciones populares, elegidas en sufragio directo, representaciones profesionales o de clase, y un reducido número de legisladores por derecho propio; restricción máxima de las prerrogativas del poder moderador; otorgamiento a dicha Cámara de la verdadera soberanía plena, haciendo depender de ella el poder judicial y el poder ejecutivo, y resortes de eficacia en el gobierno, cuyo Jefe sería elegido directamente por la Cámara, e investido de supremas atribuciones, viviría bajo la fiscalización de los parlamentarios, pero sin trabas de otro linaje. Este boceto muestra las tendencias algo contradictorias, pero radicales, del pensamiento primorriverista y explican su divergencia con el articulado por la Comisión. El Consejo del Reino y la

¹⁰⁵³ AMAE, vol. Europe (1918-1929), Espagne, 7.

¹⁰⁵⁴ Aparte de los representantes provinciales tenemos a 58 representantes del Estado (directores generales y organismos públicos), 61 representantes por derecho propio (cargos importantes militares o eclesiásticos) y 131 representantes de actividades (entre los que figuraban actividades como la enseñanza, agricultura, industria o comercio). Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de..., op. cit.*, pp. 272-276.

*absoluta separación entre Ministros y Parlamento, notas distintivas del proyecto, merecieron del General fuerte repulsa.*¹⁰⁵⁵

Con estas discrepancias parece evidente que el proyecto constitucional de la Dictadura, publicado en julio de 1929, se viniera abajo y nunca llegara a plasmarse esa Carta Magna con la que el Dictador deseaba unir a diferentes sectores políticos del país.¹⁰⁵⁶

¹⁰⁵⁵ Calvo Sotelo, José, *Mis servicios al Estado*, Madrid, 1974, p. 228. Citado en Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, *op. cit.*, p. 302.

¹⁰⁵⁶ Dicho proyecto constaba de 104 artículos y atribuía la iniciativa legislativa al rey con las Cortes, que serían unicamerales. La mitad de sus miembros serían designados por el rey y electos por sufragio corporativo y la otra mitad se elegirían por sufragio universal. Martorell, Miguel y Juliá, Santos, *Manual de historia...*, *op. cit.*, p. 242.

6. EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

- 6.1. El Ayuntamiento de Valencia anterior a septiembre de 1923**
- 6.2. El consistorio nacionalcatólico. Los gobiernos de Avilés y Oliag**
- 6.3. El Marqués de Sotelo, Alcalde de Valencia**
- 6.4. El Marqués de Sotelo, líder de la Unión Patriótica valenciana**
- 6.5. El *interregno* de José Maestre**
- 6.6. Obras públicas y mejoras urbanas**

6.1. El Ayuntamiento de Valencia anterior a septiembre de 1923

La Valencia de entreguerras ha sido calificada por Manuel Sanchis Guarner como una época de *trànsit a la gran ciutat*. El esfuerzo de modernización entre el final de la I Guerra Mundial y el inicio de la Dictadura fue más que considerable, con una ciudad en permanente proceso de cambio y crecimiento económico. Lo tradicional, sin desaparecer, quedaba supeditado a la nueva industria y los progresos sociales. La etapa económica alcista de los años veinte propició en la ciudad de Valencia una gran cantidad de cambios e infraestructuras, en consonancia con lo que en Europa se ha conocido como la *sociedad de masas* moderna. Además, la política turística se presentaba como imprescindible para la modernización y contaba con el respaldo del Ayuntamiento en la medida en que necesitaba nuevas obras públicas para desarrollarse. Durante el Congreso de Turismo celebrado en España en 1923 el Ayuntamiento de Valencia, representado por el concejal Catalá, hablaba de la necesidad de:

*[...] coadyuvar a las gestiones en pro del mejoramiento de las carreteras; de la apertura o terminación de otras; de dar facilidades, para el acceso a nuestros puertos, a esa corriente de turistas, que beneficia por donde pasa, como el Nilo en sus inundaciones periódicas; de procurar liberar de impuestos y otras trabas a la industria hotelera, etc, etc, todo esto es de una importancia evidente.*¹⁰⁵⁷

Tras el Golpe militar de 1923, la política de los consistorios *primorriveristas* se encaminó a la configuración de Valencia como un área con una estructura económica más diversificada; tarea que, si bien no consiguió plenamente, sí que avanzó considerablemente. El proceso fue lento y sin ninguna uniformidad, con los lógicos desórdenes y desequilibrios que toda transformación urbana de gran calado conlleva, como un claro desgaste de las formas de vida tradicional relegadas a las pequeñas poblaciones. La ciudad, en clave política, sería utilizada por el nuevo Gobierno español como *laboratorio* político donde la opinión pública jugaría un papel relevante en la legitimación de la obra de la

¹⁰⁵⁷ LP, 21-4-1923.

Dictadura. La mayoría de inversiones en obras públicas y mejora de la calidad de vida se llevaron a cabo en la capital del Turia.

El innegable éxito que el republicanismo había tenido en la ciudad desde principios de siglo exigía que la Dictadura contrarrestara el apoyo al *blasquismo* que existía en la ciudad.¹⁰⁵⁸ Como veremos, este apoyo social no pasará de una tibia aceptación del Golpe en los meses posteriores a septiembre de 1923 para después irse diluyendo hasta el final de la Dictadura; incluso la burguesía, deseosa siempre de imponer un fuerte *orden* social a costa del retroceso de la política sindical, fue moderando su entusiasmo inicial.

Para entender estos cambios, debemos estudiar la presión demográfica en Valencia desde finales del siglo XIX. El desarrollo de las actividades económicas metropolitanas y el predominio del *hecho urbano* no dejaban otra opción que la emigración hacia el *cap i casal*, si se quería establecer una relación con la modernidad que se venía gestando desde décadas atrás.¹⁰⁵⁹ Los 213.550 habitantes en 1900 pasaron a 233.348 en 1910 y a 251.258 en 1920. Sin embargo, el crecimiento más elevado corresponde a la década de los veinte, ya que en 1930 la ciudad llegaba a los 320.195 vecinos. Es decir, que su población durante esta década se había incrementado en 68.937 habitantes, con los problemas sociales y económicos que se derivan de un aumento tan radical. La mayor parte de esta población, 233.618 habitantes, vivían dentro del casco urbano, 27.956 en los Poblados Marítimos y 58.621 en el resto del término municipal. Para la provincia el profesor Barona cita una población de 453.362 habitantes en 1849, para alcanzar los 988.081 habitantes en 1928.¹⁰⁶⁰

Sería un error atribuir esta subida de población a un crecimiento natural; antes deben ser analizadas las corrientes migratorias que llegaban hasta la ciudad desde diferentes puntos del País Valenciano y de España. El principal atractivo para las masas recién llegadas consistía en la creciente exportación agraria y la expansión de los sectores industrial-manufactureros y de servicios. Como apunta Girona, *el perfil socio-profesional de su población activa nunca*

¹⁰⁵⁸ Reig Armero, Ramiro, *Blasquistas y clericales: la lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1986.

¹⁰⁵⁹ VVAA, *La ciudad de Valencia: historia, geografía y arte*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009, pp. 462-463. El apartado de la obra referido a la ciudad de Valencia en los años 20 y 30 está realizado por Albert Girona Albuixech.

¹⁰⁶⁰ Barona Vilar, Josep Lluís, *Salud, enfermedad...*, op. cit., p. 241.

*había sido tan diverso como lo era el 1930: un 47% de personas dedicadas a actividades agrarias, un 31% a la industria y a la construcción y un 21% a los servicios.*¹⁰⁶¹

Las experiencias empresariales como la Unión Naval de Levante (1924), la Compañía Valenciana de Cementos de Buñol (1917) o Transmediterránea (1916) junto con la creación, en 1917, de la Feria de Muestras, demostraban el gran impulso modernizador de la ciudad. Como he comentado anteriormente, la oligarquía financiera o industrial valenciana recibió de forma complaciente el Golpe militar que, en teoría, les otorgaba orden y disciplina en cuanto al comportamiento social. Según Albert Girona la Dictadura coincide, en líneas generales, con el auge de la agricultura exportadora, donde los cítricos van a tener un papel determinante en su continua expansión por el mercado europeo. La creación en 1928 de la sociedad de Regadíos de Valencia, S.A. (REVA) es una muestra de la bonanza del sector citrícola.¹⁰⁶²

Las luchas políticas y el ascenso político en la administración posterior a septiembre de 1923 se llevaban a cabo, principalmente, en las administraciones locales. En este sentido, para evitar el desgaste excesivo de la Dictadura, se procuraba dotar de personalidades emblemáticas a las vacantes que se produjeron en los Ayuntamientos tras el Golpe militar. Militares o aristócratas ocuparon un considerable número de puestos dentro de las corporaciones municipales, siendo el Ayuntamiento de la capital de la provincia un inmejorable ejemplo. Los tres alcaldes nombrados por la Dictadura hasta 1930 para el consistorio valenciano eran militares de alta graduación. El binomio Ejército y unidad nacional, del que tanto abusará en adelante la cultura política nacionalcatólica, tendrá un claro exponente en este caso.

Como en otras zonas de España, el desmantelamiento de los republicanos conllevó que siguieran mandando *los de siempre* en el Ayuntamiento. Entendiendo a *los de siempre* como los representantes de la burguesía valenciana más clasista y anticatalanista. El caso valenciano concuerda con el vasco si en este último ejemplo suprimimos el componente nacionalista.¹⁰⁶³ En

¹⁰⁶¹ VVAA, *La ciudad de...*, op. cit., p. 463..

¹⁰⁶² *Idem.*

¹⁰⁶³ Canales Serrano, Antonio, *Derecha y poder...*, op. cit., p. 202.

Cataluña la situación municipal era completamente distinta, ya que las fuerzas desplazadas del poder representaban a un sector sensiblemente más numeroso de la región, pudiendo ofrecer *múltiples resistencias*. La Dictadura no consiguió establecer en la región catalana *sólidas redes de penetración, que acabaran siendo fuertemente dependientes del poder estatal*.¹⁰⁶⁴

La ascensión a la alcaldía de Juan Artal, en febrero de 1923, se produjo gracias a la *Real Orden* que permitía la designación directa de alcaldes. Artal pertenecía a la familia política de los liberales *albistas* y su nombramiento respondía, evidentemente, a la cuota de poder que Santiago Alba había conseguido en el partido Liberal tras su nombramiento como ministro de Estado el 7 de diciembre de 1922. No obstante, su nombramiento fue costoso dado que había varios *pretendientes* y podía alterar los equilibrios de poder dentro de la formación liberal en Madrid. El nombramiento de Artal, según Pérez Puche, no fue en absoluto del agrado de la mayoría republicana en el Consistorio, debido a *la designación de los alcaldes y con la acentuada represión observable en el régimen monárquico*.¹⁰⁶⁵ *Las Provincias* hablaba con ironía acerca de los méritos llevados a cabo por Artal para acceder al cargo:

El señor Artal es un hombre de suerte. Y además un hombre listo.

Que lo primero, lo dejó patente el hecho de habersele ido a las manos la alcaldía: tropezó con ella en la vía pública [como si fuera el cargo un adoquín de este pavimento del señor Catalá], cuando la andaban buscando el señor Romero, el señor Ballester, el señor Miralles. Como cazadores árdidos y fogosos iban estos por el frondoso bosque de maniobras y zancadillas de la política albista, con el arma preparada y el morral vacío. La alcaldía, como una perdiz avisada, se les escondía horas y horas, días y días [...]. Y vino a presentársele, andando de peón, al señor Artal [...]; es decir: la acosaban en una batida feroz el señor García Berlanga, el señor Azzati y el gobernador civil, y ella, atontadita, se le

¹⁰⁶⁴ *Idem.*

¹⁰⁶⁵ Pérez Puche, Francisco, *50 Alcaldes. El ayuntamiento de Valencia en el siglo XX*, Valencia, Editorial Prometeo, 1979, pp. 91-92.

*metió entre los pies [...] al señor Artal, que la cobró [...]. Y la guisó en escabeche y de ella viene disfrutando.*¹⁰⁶⁶

El mandato de Artal será bastante reducido en el tiempo. La Asamblea de Sindicatos Católicos Agrícolas españoles en marzo y el recibimiento que la ciudad de Valencia hizo a los Monarcas españoles en mayo de 1923, coincidiendo con los actos de coronación de la Virgen de los Desamparados, son los hechos más destacables durante su gobierno.¹⁰⁶⁷



El alcalde Juan Artal (a la izquierda de la fotografía) recibe a Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg en la Estación del Norte con motivo de la coronación de la Virgen de los Desamparados el 12 de mayo de 1923. *Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu*, colección valenciana, TP46/104.

¹⁰⁶⁶ *LP*, 2-6-1923.

¹⁰⁶⁷ *LP*, 12-5-1923. Esta visita real contó con la típica vista a la catedral en una muestra más de la relación entre el catolicismo y la monarquía española. La visita duró dos días y en ellos la reina Victoria Eugenia aprovechó para inaugurar un Ropero Escolar y visitar diversas zonas de la ciudad. El alcalde Juan Artal acompañó durante la visita al Monarca Alfonso XIII. Sobre la Asamblea sindical además de la prensa habitual de la época encontramos una breve referencia en *ASDMAE*, sección Affari Politici, 1919-1930, leg. B. 1589.

De esa visita, la prensa nos ha dejado constancia en forma de detalles intrascendentes. Sin embargo un informe elaborado por el Consulado de Francia en Valencia nos advertía del profundo temor existente en el Gobierno ante la posibilidad de un atentado terrorista:

*Des mesures sévères de la police sont prises à l'occasion du séjour des Souverains. Un tiers environ de la population serait d'opinion républicaine et dans certain milieu politique de la Ville, on craindrait un attentat. On assure que la Sûreté Générale de Madrid attache le plus grand intérêt aux faits et gestes des anarchistes de Barcelone que seraient signalés comme voulant se rendre à Valence. Deux cents policiers de Madrid et de Barcelone ont été envoyés ici et des arrestations en masse de personnes suspectes sont sans cesse effectuées.*¹⁰⁶⁸



La relación entre la política y la Iglesia católica, potenciada durante la Dictadura del general Primo de Rivera, no era algo novedoso. Durante la Restauración era normal que las autoridades políticas acompañaran a las eclesiásticas en cualquier acto religioso. En esta fotografía se puede observar a Juan Artal junto al arzobispo Reig Casanova durante la coronación de la Virgen de los Desamparados el 12 de mayo de 1923. *Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu*, colección José Huguet, JH11-142.

¹⁰⁶⁸ AMAE, vol. Europe (1918-1929), Espagne, 7. La fecha del informe es del 27 de abril de 1923.

También en este período se produce la constitución, en Valencia, del nuevo Partido Social Popular, con elementos del *mellismo* y de la Liga Católica. Otros acontecimientos importantes de su mandato en 1923 fueron la llegada a Valencia del Arzobispo Melo, en el mes de julio, y la muerte de Joaquín Sorolla, en agosto. De un aspecto polémico nos hemos informado gracias a la documentación del *Archivo General de la Administración*, ya que el seis de agosto de 1923 se inauguraba el edificio de Correos y Telégrafos de Valencia. Este hecho no tendría mayor importancia de no ser porque el arquitecto designado por la Dirección General de Correos y Telégrafos para entregar en el acto oficial el edificio al alcalde era Luis María Cabello y Lapiedra, hermano del por entonces Gobernador Civil de la provincia de Valencia. Si bien en la prensa no ha constado ninguna denuncia de corrupción o nepotismo, es un indicio de la importancia de las relaciones familiares o de un apellido a la hora de poder ostentar determinados cargos o favores políticos.¹⁰⁶⁹

Cuando aún no había acabado el verano, el General Primo de Rivera llevó a cabo su Golpe de Estado produciéndose, una vez resuelta la situación en Valencia, la destitución del Alcalde y de los Concejales liberales y republicanos, un total de treinta y seis políticos desalojados del poder municipal.¹⁰⁷⁰ El Alcalde Artal se encontraba fuera de la ciudad cuando acaecieron los hechos, por lo que el Alcalde accidental era el primer Teniente de Alcalde, el republicano Vicente Marco Miranda. El propio Marco Miranda hace esta descripción de lo que sucedió en Valencia aquel día:

[...] [al llegar] a la plaza de la Reina vi que estaban publicando el estado de guerra. Me chocó que para ello no se hubiese convocado previamente a una reunión de autoridades, y al preguntar los motivos de aquella anomalía me informaron de lo que ocurría. No necesité consultar a nadie acerca de la actitud que debiera adoptar. Llegué a la Alcaldía, llamé al ilustre secretario del Ayuntamiento, don Tomás Jiménez Valdivieso, y le comuniqué mi resolución: no volver más por aquella casa. Así lo publiqué

¹⁰⁶⁹ AGA, sección Presidencia, caja 51/76, leg. 15984.

¹⁰⁷⁰ ALP, año 1923, pp. 79-80. Entre los destituidos figuraba el Teniente de Alcalde Vicente Marco Miranda, prominente republicano, que había llegado a ser redactor-jefe del diario El Pueblo, auténtico órgano de los republicanos blasquistas valencianos. Todo ello suponía una depuración política sin precedentes.

*mediante una nota breve en la Prensa de la noche; y, en efecto, no he vuelto hasta después de vencida la Dictadura.*¹⁰⁷¹

Los sustitutos de los anteriores concejales fueron elegidos entre las fuerzas conservadoras y aristocráticas de la ciudad. Y no fue ninguna sorpresa que sus nombramientos no se debieran a su mérito o valía, sino al hecho de pertenecer a un determinado linaje oligárquico o a sus conexiones políticas.

6.2. El consistorio nacionalcatólico. Los gobiernos de Avilés y Oliag

El nuevo equipo de gobierno fue conformado en torno al Alcalde Juan Avilés Arnau, que tomó posesión del cargo, tras la inspección al consistorio valenciano, llevada a cabo el 19 de septiembre por el nuevo secretario del Gobierno Civil.¹⁰⁷² El Alcalde Avilés, General de Brigada y auténtico *hombre de orden*, había nacido el 26 de marzo de 1864 en Tortosa (Tarragona). Ingresó en el Ejército en 1878 como alumno del cuerpo de Ingenieros y, tras una brillante carrera militar, consiguió el grado de General de Brigada el 14 de diciembre de 1922. En 1923, meses antes de que el nuevo Régimen lo aupara a la Alcaldía, había desempeñado el cargo de Comandante General de Ingenieros de la Tercera Región Militar (en la que se encuentra la provincia de Valencia).¹⁰⁷³ Tras él ocuparon sus cargos en el consistorio valenciano una serie de políticos vinculados con la tradicional oligarquía nobiliaria y financiera valenciana.¹⁰⁷⁴

¹⁰⁷¹ Marco Miranda, Vicente, *Las conspiraciones contra...*, op. cit., p. 23.

¹⁰⁷² En este sentido Valencia realizó el cambio de gobierno municipal con más antelación que la mayoría de capitales de provincia españolas que esperaron a la promulgación del Real Decreto de 1 de octubre de 1923 ordenando la disolución de todos los ayuntamientos.

¹⁰⁷³ AGMS, expedientes militares, leg. A-128.

¹⁰⁷⁴ Félix Blanch y Perpiñá, Ricardo Trénor, marqués de Mascarell, Vicente Mahiques Estort, Enrique Trénor Montesinos, conde de Montornés, Manuel Galindo Escuder, Joaquín Rovira Mérita, Vicente Castillo Crespi de Valldaura, marqués de Llanera, Antonio Martorell Trilles, Nicolás García Caro, José Moróder Penalva, Antonio Mercader Tudela, Rafael Baeza Giner, Juan Antonio Gómez Fos, José María Fourrat Barros, Alberto Monforte Sancho, Vicente Puchol Sarthou, Manuel Peris Ferrando, Juan García Mustieles, Manuel Ayora Ayora, Francisco Tarín Ibáñez, Luis de Jáudenes Lozano, conde de Zaroni, Emeterio Albors Monllor, Gabriel Tarín Arnau, Pedro Lauen Valero, José White Martínez, Francisco Torréns Roig, Manuel White Martínez, José Francisco Noguera Plá, Isidro Payá García, Juan Francisco Romero, Manuel Sentchordi Castany, Bernardo Prieto Ruiz, Juan Montesinos Andreu, José Medrano Alcaraz, Pablo Verdeguer, Ernesto Ferrer Mira, Enrique López Sancho y Luis Oliag Miranda.

La obra depuradora prosiguió hasta octubre, y el Coronel Rodríguez Carril cesó a los once concejales residuales de la antigua corporación local. Además, tanto Enrique López como Bernardo Prieto habían presentado una renuncia justificada a sus puestos de concejal.¹⁰⁷⁵ El complejo reglamento por el cual el régimen modificaba los equipos de gobierno local obligaba a cesar a todos los concejales de los Ayuntamientos de España, que serían inmediatamente sustituidos por los Vocales asociados *bajo la presidencia e intervención de la Autoridad militar*.¹⁰⁷⁶ El reglamento, sancionado por el Monarca, hablaba en estos términos acerca de los nuevos equipos municipales:

Artículo primero. [...] El Alcalde en cada Ayuntamiento, será elegido en votación secreta entre los Vocales asociados posesionados de los cargos de concejales que ostenten título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada, y en su defecto, los mayores contribuyentes; los demás cargos concejiles se nombrarán inmediatamente también por elección entre todos los demás Vocales asociados.

*Artículo segundo. En la sesión [la presidida por la autoridad militar tras la publicación de este edicto] a que se refiere el artículo anterior, los Ayuntamientos así constituidos procederán a designar las secciones que determina el artículo 66 de la ley Municipal vigente, y acto seguido a elegir por sorteo con arreglo a los artículos 64, 65 y 68, los nuevos vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal, admitiendo excusas y oposiciones por veinticuatro horas, y procediendo a un nuevo sorteo, transcurrido este plazo, para cubrir las vacantes de ausentes y de los que se excusaren fundadamente. El mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo pudiera producirse.*¹⁰⁷⁷

¹⁰⁷⁵ Los trece nuevos nombramientos fueron: José Berruezo, José Hueso, Jesús Corrons, Jorge Corbí, Luis Guasp, Javier Aguilar, Francisco Montesinos Checa, Fernando Sancho Lleó, Joaquín Adrián de la Fuente, Joaquín Maldonado del Forcallo, Vicente Miquel, Francisco Romeu Zarandieta y Felipe Gil. También era nombrado, en sustitución de Joaquín Rovira, que se hallaba enfermo, José Lajara. La oposición republicana y democrática había sido completamente apartada del mapa político local.

¹⁰⁷⁶ Los vocales asociados eran elegidos por sorteo y formaban la nueva Junta municipal. Además, de entre ellos era elegida una parte de los concejales de la corporación municipal.

¹⁰⁷⁷ BOPV, 3-10-1923.

De los primeros meses de gobierno de Avilés podemos destacar principalmente la visita de los Reyes de España a la ciudad el 16 de noviembre. Dicha visita se produjo en compañía del Presidente del Directorio Militar y tenía como objetivo el embarque de los Monarcas hacia Italia. Posteriormente, a su regreso del viaje a Italia, según la investigación de Ben-Ami, el Dictador habría declarado su admiración acerca del fascismo, *sabia y viril forma de gobierno*.¹⁰⁷⁸



El alcalde Juan Avilés vitoreando a los Reyes de España, desde el coche que utilizaban, en su visita a Valencia en 1923, *BYN*, 25-11-1923.

Igualmente en enero de 1924 el alcalde Avilés hubo de ausentarse de la alcaldía debido a unas maniobras militares a las que debía asistir en su calidad de General de Brigada de Ingenieros, siendo sustituido interinamente por Luis Oliag Miranda, primer Teniente de Alcalde. La figura de Luis Oliag comenzaba a *engrandecerse* como sustituto natural de Avilés.

¹⁰⁷⁸ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, *op. cit.*, p. 120.

El hecho trascendental en el mandato del general Avilés lo encontramos el 8 de marzo de 1924, fecha en la que se publica el nuevo Estatuto Municipal de José Calvo Sotelo, Director General de la Administración Local. El texto fue redactado por técnicos y economistas de sólido prestigio, planteando *la autonomía municipal y la capacitación de los ayuntamientos para cumplir los fines sociales que se le encomendaban.*¹⁰⁷⁹



Alfonso XIII embarca en la canoa que le llevará al acorazado Jaime I tras su visita a Valencia. *BYN*, 25-11-1923

¹⁰⁷⁹ Vázquez de Prada, Mercedes, *España 1900-2000. La conquista de la democracia*, Pamplona, Ediciones Eunat, 2001, p. 66. El Estatuto Municipal fue la principal reforma del Directorio Militar, aunque no se aplicó en sus principios básicos. Su pretendido espíritu democrático entraba en colisión con los principios más elementales del régimen, por lo que la vida local siguió controlada por los gobernadores. A pesar de que muchas localidades del País Valenciano malgastaron mucho dinero gracias a la permisividad del Estatuto se consiguieron avances fundamentales como el suministro de aguas y el alcantarillado en numerosas localidades.

En esencia, ese Estatuto tenía la misión de democratizar la política municipal rebajando la edad de votar a los veintitrés años y permitiendo el voto a las mujeres que fueran cabeza de familia. Asimismo dicho Estatuto había diseñado un aumento de las competencias de los ayuntamientos, sobre todo las destinadas a obras sociales como la construcción de casas baratas o los seguros de enfermedad. Para ello se permitía la emisión de deuda de los diferentes consistorios españoles.¹⁰⁸⁰

Tras su promulgación se recompuso el consistorio valenciano. Tres grupos podían ahora tener representantes en el mismo: las asociaciones patronales, las asociaciones profesionales oficialmente aceptadas por ser inofensivas para el régimen dictatorial y las instituciones culturales. Cámaras de Comercio, Unión Gremial, Juntas de Riego, Federación Naranjera, Obreros Católicos, así como ateneos y sociedades culturales, vieron *seleccionados* sus representantes para integrar el nuevo Ayuntamiento orgánico. Tras esta recomposición, la Corporación era autorizada para concertar un empréstito de sesenta millones de pesetas, de los cuales el Ayuntamiento tiene la potestad de destinar hasta siete para pagar deudas anteriores. El resto del importe del crédito será destinado a realizar mejoras urbanas. Todo ello en un marco de conveniente publicidad por parte del régimen de sus mejoras y de su apoyo a las obras públicas.¹⁰⁸¹

Como afirma Pérez Puche, la Dictadura estaba convencida de que, en la capital del Turia, la oleada de reformas podía hacer olvidar el desconcierto que los últimos cambios del equipo de gobierno local estaban ocasionando en la ciudad. Durante los años de gobierno *blasquista* en el Ayuntamiento, los concejales del Partido de Unión Republicana Autonomista (PURA) llevaron a cabo una total improvisación a la hora de dar respuesta a los problemas urbanísticos de la ciudad, más que un proyecto urbano coherente en sí. Ello no es achacable únicamente a los republicanos, ya que los concejales de la Unión Patriótica tampoco tuvieron un modelo claro de crecimiento de la ciudad. Valencia, por lo tanto, creció desde principios del siglo XX sin un control

¹⁰⁸⁰ GM, 9-3-1924.

¹⁰⁸¹ Para consultar todos los detalles acerca de cómo debían configurarse las diferentes corporaciones locales hemos consultado en la Hemeroteca Municipal de Valencia el *Boletín Oficial Provincial*. BOP, 29-3-1924.

efectivo del Consistorio, con soluciones parciales y siempre inconexas. Avilés fue testigo de ese crecimiento espectacular, y las mejoras que se llevaron a cabo en su trama viaria (apertura y asfaltado de calles, construcción de puentes, etc) permitieron paliar los problemas de congestión urbana que sufrían en especial los barrios obreros, en los que era necesario *lugares de recreo, para que sirvan de recreo a la clase trabajadora.*¹⁰⁸²

En el plano social destacó la visita de los Reyes de Italia a España, en junio de 1924, que tuvo como primer escenario la ciudad de Valencia.¹⁰⁸³ El gran recibimiento que la ciudad tributó a los soberanos italianos el seis de junio coincidió con la inauguración de la Unión Patriótica valenciana.¹⁰⁸⁴ El recibimiento que el alcalde Avilés deseaba para Víctor Manuel III y la reina Elena de Montenegro tenía evidentes connotaciones políticas en la medida en que:

[...] [el] pueblo español no olvida la forma y el afecto con que fuimos recibidos y agasajados cuando en nombre y representación de España, os visitamos en la heroica Italia, evocándose en aquella ocasión sentimientos de solidaridad y afinidad de raza que hoy se reproducen como prenda y augurio de cordialidad entre los dos pueblos.

*Las historias que igual y enormemente heroicas pueden ostentar las dos naciones que regimos, las hacen simpatizar y aproximarse en corriente de progreso y relaciones de trabajo y de comercio que estrechan los lazos que nos unen.*¹⁰⁸⁵

Resultaba evidente el clima de confianza hacia la obra dictatorial; incluso Alfonso XIII había hecho alusiones al tema de la *raza*, muy en boga en las doctrinas fascistas que empezaban a cobrar auge en Europa.¹⁰⁸⁶ La *salutación*

¹⁰⁸² Palabras pronunciadas por el propio Avilés en el Ateneo Mercantil de Valencia en mayo de 1924. LP, 16-5-1924.

¹⁰⁸³ LP, 7-6-1924.

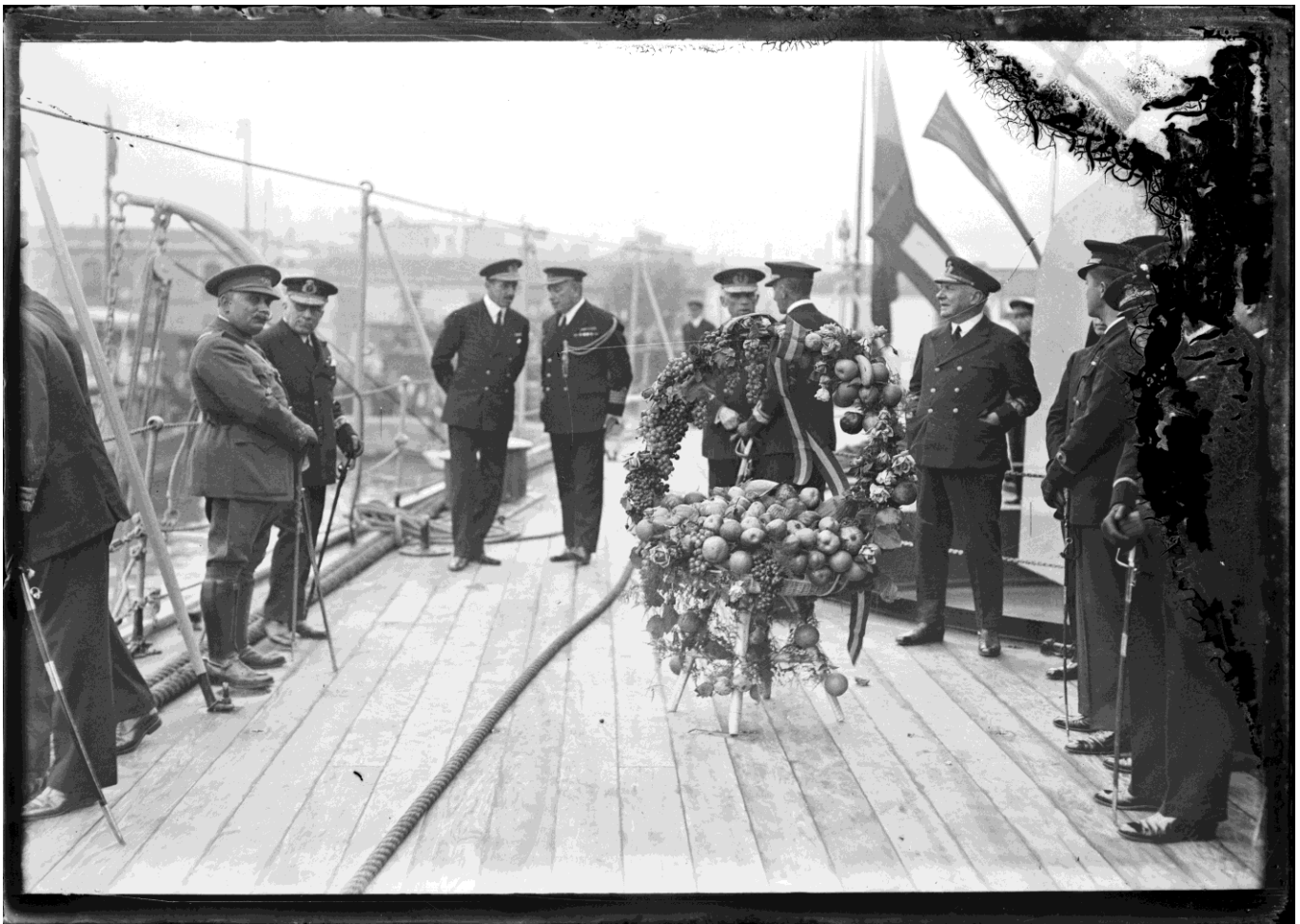
¹⁰⁸⁴ *Idem.*

¹⁰⁸⁵ AHN, sección Gobierno de Primo de Rivera, leg. 217/2. La documentación existente nos habla de la aclamación ofrecida por la ciudad de Valencia al Infante don Fernando a su llegada a la ciudad.

¹⁰⁸⁶ El *hermanamiento* entre naciones latinas ha sido una constante en el pensamiento *maurrasiano* que tanta influencia tuvo en los colaboradores de la Dictadura. Con el tiempo este *mediterraneísmo* acabó influyendo desde *Apollinaire a Max Jacob, de Picasso a Eugeni d'Ors, de T. S. Eliot a Manolo Hugué o Maillol, de J.-M. Junoy a Déodat de Séverac, J. V. Foix, Mario Sironi o Josep Pla*. Giocanti, Stéphane, *Charles Maurras. El...*, op. cit., p. 8.

dirigida a Victor Manuel III por el alcalde de Valencia fue breve y hospitalaria, destacando que:

*[...] Valencia se enorgullece de ser la primera tierra española que pisan los Monarcas de una gran nación con la que siempre nos han unido estrechos lazos de amistad, y como portavoz de la Ciudad ofrezco a vuestras Majestades el saludo de todos los valencianos que se honran en ofrecer hospitalidad a los egregios Monarcas Italianos.*¹⁰⁸⁷



Alfonso XIII y Primo de Rivera conversan durante la jornada de recepción de los Reyes de Italia en 1924.
Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu, colección José Huguet, L54-286CR.

¹⁰⁸⁷ AHN, sección Gobierno de Primo de Rivera, leg. 217/2.

El ciclo de discursos lo completó el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, Vicente Maiques, que hizo hincapié en el fortalecimiento de los vínculos artísticos y culturales de ambas naciones.¹⁰⁸⁸ Según el presidente:

*[...] nuestra Cámara Oficial de Comercio, que al cumplimiento de su misión une el deseo de contribuir al progreso moral de la Patria y su enaltecimiento, pensara y decidiera hacer un acto de justicia y demostración de gratitud a nuestra hermana latina que estuviera en los límites de nuestra actuación; y obedeciendo a este impulso, surgió en la mencionada entidad el pensamiento, acogido con entusiasmo, primero por las corporaciones, entidades y población toda de esta Ciudad, y luego por el Gobierno, de celebrar aquí una exposición hispano-italiana de arte e industrias artísticas, en la que ambas naciones puedan a la par que poner de relieve sus adelantos en dicha rama, pregonar ante el mundo su sincera confraternidad.*¹⁰⁸⁹

El Alcalde y sus más directos asesores y colaboradores estuvieron ocupados la mayor parte del verano de 1924 con la negociación del empréstito necesario para las obras que se debían realizar en Valencia.¹⁰⁹⁰ Solo el incidente ocurrido en junio al ser detenidos Modesto Pérez Marco, José Bagán Alcover y Ramón Prior Ríos *por estar confabulados para fabricar bombas y atentar con ellas contra el personal y material de Altos Hornos* truncó la tranquilidad política de la ciudad y de la provincia.¹⁰⁹¹

Sin embargo, el alcalde Avilés no iba a tener mucho más tiempo para realizar gestiones en el Ayuntamiento de Valencia. El 13 y 14 de octubre de 1924, tras la conmemoración del homenaje a Jaume I, el alcalde convocaba una reunión de *fuerzas vivas* para tratar acerca de las mejoras urbanas proyectadas y que habían motivado la solicitud del crédito. Esta reunión no iba a dar soluciones a

¹⁰⁸⁸ EMV, 7-6-1924. Para reforzar esos vínculos se aprovechó la visita para poner la primera piedra de la futura Exposición italo-española. La visita de los Monarcas italianos se completó con una visita a Capitanía General y a los jardines de Viveros, donde se celebró un banquete.

¹⁰⁸⁹ AHN, sección Gobierno de Primo de Rivera, leg. 217/2.

¹⁰⁹⁰ El importe total solicitado al Gobierno central sumaba 60 millones para reformas urbanas y 30 millones adicionales para la ampliación y mejora del puerto de Valencia. En un cálculo realizado por el presidente del Ateneo Mercantil de Valencia, Mariano Gómez, se cifró en 8.000 el número de obreros que encontrarían trabajo gracias a estas obras públicas. LP, 16-5-1924.

¹⁰⁹¹ AHN, sección gobierno de Primo de Rivera, legajo 343/2.

los problemas de la ciudad, ya que *aun cuando a estas reuniones acudió gran número de representantes de dichas fuerzas no se alcanzó ninguna finalidad práctica, debido principalmente al cortísimo plazo que se había concedido para poder formular un juicio acerca de dichas reformas.*¹⁰⁹² Poco después, ante tal desilusión en su gestión, el alcalde viajaba a Madrid para presentar la dimisión ante Primo de Rivera el 17 de octubre. Tras ser aceptada, Avilés marchaba a tomar posesión de su nuevo cargo como jefe del servicio militar de ferrocarriles y su primer Teniente Alcalde, Luis Oliag, tomaba posesión de la alcaldía valenciana en calidad de interino.¹⁰⁹³

Esta interinidad se mantendría hasta el 18 de diciembre, fecha en la que definitivamente el Directorio Militar hacía efectivo el traspaso de poderes a Oliag Miranda, ya titular definitivo. Oliag comenzaba su mandato ordenando quitar la placa dedicada a Blasco Ibáñez en una plaza del centro de Valencia.¹⁰⁹⁴ Si hemos de hacer caso a la descripción que *Las Provincias* hacía de él en 1926, Oliag poseía una personalidad *en extremo insultante*. Además esta personalidad le habría permitido atravesar *desde la Alcaldía trances en que al más esforzado ánimo se le perdona el desaliento [...] ha permanecido*

¹⁰⁹² ALP, año 1924.

¹⁰⁹³ Durante su etapa como alcalde Avilés llegó a acumular diversos cargos honoríficos en la vida social y económica del *cap i casal*. Entre ellos destacan el de Vicepresidente de Honor del Centro de Cultura Valenciana y el de Presidente Honorario del Montepío de la Banda Municipal de Valencia. AGMS, sección expedientes militares, leg. A-128.

¹⁰⁹⁴ Tras Luis Oliag Miranda, de 63 años, el Ayuntamiento tenía como Tenientes de Alcalde a Antonio Martorell Trilles, Rafael Baeza Giner, Isidro Payá García, Francisco Tarín Ibáñez, José Antonio Noguera Plá, Francisco Torréns Roig y Rosario Martínez Navarro, quedando vacantes otros tres cargos de tenencia de Alcaldía. Los suplentes de Teniente de alcalde eran José Berruezo Berruezo, Manuel Peris Ferrando, Fernando Sancho Lleó, Luis Guasp Lazcano, Luis Miralles Pelechá, Francisco Montesinos Checa, Manuel Puchades Orios, Francisco Romeu Zarandieta, Rafael Cort Álvarez y José Medrano Alcaraz. Los concejales jurados eran Félix Blanch Perpiñá, Joaquín Adrián de la Fuente, Manuel Duato Sales, Enrique Barberá Aiza y Andrés Piñó Alegret, teniendo como suplentes a Jesús Corróns Escrig, Alfonso Pastor Domingo, Felipe Gil Giménez, José Hueso Martí y Efrén Aleixandre Ferrándiz. Los concejales fueron Ricardo Trénor Palavicino, marqués de Mascarell, Enrique Trénor Montesinos, conde de Montornés, Manuel Galindo Escuder, Vicente Castillo y Crespí de Valldaura, marqués de Llanera, Antonio Mercader Tudela, marqués de Malferit, José María Fourrat Parrós, Juan García Mustieles, Manuel Ayora Ayora, Luis de Jáudenes Lozano, conde de Zanoni, Emeterio Albors Monllor, Gabriel Tarín Arnau, Pedro Dauden Valero, Juan Montesinos Andreu, Vicente Esteve Serrano, Roque Martínez Martínez, José Gascó Oliag, Francisco Lacomba Belenguer, Jorge Corbí Asensi, Javier Aguilar Esteve, Vicente Miquel Cubells, Carlos Sarthou Francesch, José Candela Albert, Peregrín Contell Puchol, Fernando Ibáñez Payés, Antonio Prósper Gonzalbo, Francisco Morote Greus, Juan Albiol Rubio, Nicasio Benlloch Giner, Enrique Benito de la Llave y Bernardo Ortín Bedito, siendo el secretario del ayuntamiento Eduardo Jiménez Valdivieso. ALP, año 1924, p. 134.

*en su cargo, estimando que sus amarguras particulares y familiares no le permitían abandonar un puesto de honor que se la había confiado.*¹⁰⁹⁵

La continuidad de la política regionalista del Ayuntamiento quedó de manifiesto cuando, con motivo de la festividad de la Virgen de los Desamparados de 1925, se tributó un homenaje al maestro Serrano declarando el himno de la Exposición Regional como Himno Regional, en un acto al que acudieron los alcaldes de Castellón, Valencia y Alicante. Fiestas y celebraciones de carácter conservador y cargadas de tópicos y acentuado regionalismo fueron ocupando estos primeros meses del mandato de Oliag Miranda.¹⁰⁹⁶

En junio de 1925 le tocó el turno al príncipe de Asturias. Su visita a Valencia se debía a la procesión del *Corpus Cristi*, visita que iba acompañada de otra asistencia a un banquete en su honor en el centro arrocero de Sueca. De la visita de Alfonso de Borbón a la provincia dejó constancia el consulado francés en Valencia en un informe dirigido al propio Arístides Briand, ministro de Asuntos Exteriores. En el mismo el cónsul francés afirmaba que, de vuelta a Valencia, el príncipe *visite aux 'Astilleros de la Union Naval de Levante' (Arsenaux Krupp) et pose de la quille d'un navire dont la construction vay être Enterprise. Dîner offert par l'Administration de la Compagnie.*¹⁰⁹⁷

La transformación de la ciudad siguió su curso con obras como el ensanche del jardín de Viveros o las mejoras en el cauce del río Turia. Además, se *acordó suspender la subasta anunciada del peso público y remitir inmediatamente a la Comisión Sanitaria Central el proyecto de camino de enlace de las carreras de Encorts y Fuente de San Luis utilizándose la senda y escorrentía del Pi.*¹⁰⁹⁸

El nombramiento del general Primo de Rivera como *hijo adoptivo* de la ciudad confirma plenamente el sistema clientelar de la administración *primorriverista*. El orden jerárquico de la Dictadura conducía a actitudes próximas al *culto a la personalidad* desmesurado y, a menudo, los homenajes y las manifestaciones

¹⁰⁹⁵ LP, 17-9-1926.

¹⁰⁹⁶ Pérez Puche, Francisco, *50 Alcaldes...*, op. cit., p. 96.

¹⁰⁹⁷ AMAE, Europe (1918-1929), Espagne, vol. 7.

¹⁰⁹⁸ EP, 28-3-1926.

públicas cumplían un doble objetivo: promocionar la carrera política de sus impulsores y mantener el halo regenerador y honesto de la obra del Dictador jerezano. Para mantener esa imagen se recurría incluso a gestos hacia los obreros y su bienestar. Aparte de la inclusión de la UGT en los comités paritarios en 1926, la proyectada construcción de casas para trabajadores ocupó un capítulo central en la política del Ayuntamiento de Oliag, donde cooperativas controladas por los sindicatos católicos destinadas a cumplir la ley de Casas Baratas se encargaban de comenzar las obras.¹⁰⁹⁹ Algunas veces las grandes infraestructuras como el ferrocarril, y su repercusión publicitaria, frenaban esta construcción, como el caso de Mislata, en la partida de San Miguel de Soternes, donde se intentaba:

[...] realizar el sueño de muchos, de conseguir un hogar independiente, alegre y sano; luego de dar fin a la compleja tramitación de la ley de Casas Baratas y haber conseguido la calificación condicional de un hermoso proyecto de 65 casas de dos plantas y de edificios añejos: Capilla, Escuelas y jardines para el servicio del Barrio: un ideal de higiene y moralidad; cuando íbamos a comenzar la construcción, y teníamos preparada la solemnidad para la colocación de la primera piedra, nos encontramos con que una brigada de obreros está colocando en nuestros solares unos señales [sic] que los cruzan y nos enteramos de que se trata de un proyecto de vía férrea que va a unir la línea del ferrocarril de Aragón con la de Valencia a Utiel.¹¹⁰⁰

Claro que una buena muestra de hasta qué punto se idolatraba al jefe del Directorio la podemos encontrar en la visita que este último hizo a Valencia en mayo de 1925 con motivo de la Feria Muestrario Internacional. La portada del *Diario de la Feria* indica la publicidad que se dio a la visita del Dictador en la clausura de la Feria.¹¹⁰¹

¹⁰⁹⁹ Para analizar esta relación entre la UGT y los comités creados por el ministro de Trabajo Eduardo Aunós, y la división que creó en el PSOE véase Preston, Paul, *La destrucción de...*, op. cit., pp. 37-39.

¹¹⁰⁰ *AHN*, sección gobierno Primo de Rivera, legajo 254/2.

¹¹⁰¹ *DF*, 31-5-1925, nº 58.



Portada del *Diario de la Feria* donde se muestra una fotografía de Miguel Primo de Rivera con motivo de su visita a Valencia en mayo de 1925. *DF*, 31-5-1925.

Es precisamente bajo el mandato de Oliag cuando tiene lugar la *Sanjuanada*, tratada en otro apartado. Sin embargo, la lógica inquietud que provocó este levantamiento contra el general Primo de Rivera no sería la causa directa del fin de Oliag Miranda como regidor valenciano. La carestía de agua que sufría la ciudad de Valencia supuso el detonante de una crisis de gobierno local, que enfrentaría a Oliag Miranda con importantes sectores agrícolas valencianos. Para solucionar este problema, desde el Gobierno central se envió a José Álvarez para ocupar el puesto de Gobernador Civil de Valencia el 2 de

noviembre de 1926.¹¹⁰² Ya desde finales de este mismo año se habían producido fricciones entre los regantes de la cuenca del Turia y el alcalde de Valencia debido a la voluntad de este último de aumentar la dotación de agua para la ciudad de Valencia.



El pulso entre los regantes del Turia y Oliag acabó con la carrera política del alcalde de Valencia. En la imagen agricultores valencianos en la plantación de arroz, cultivo que presenta una gran demanda hídrica. *Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu*, colección José Huguet, L54-26.

Esta decisión que, al parecer, no era del agrado del Gobernador, provocó que este último destituyera a dos concejales del Ayuntamiento de la capital, provocando la dimisión inmediata de Luis Oliag Miranda. A finales de 1926 cabe reseñar que, en actitud solidaria hacia el alcalde, un total de veinticuatro concejales presentaron la dimisión, buena prueba de la aceptación que la labor

¹¹⁰² *AHN*, sección gobierno Primo de Rivera, legajo 369.

del alcalde Oliag había tenido en el Consistorio. El Alcalde, además de no conseguir este aumento de la dotación de agua, tuvo que vivir la tragedia que se produjo, en septiembre de 1926, en el ferrocarril entre Barcelona y Valencia. Un desprendimiento de tierra que había taponado la vía, entre Ametlla y l'Ampolla, provocó un accidente ferroviario en el que murieron 19 personas y resultaron heridas otras 40, la mayor parte de origen valenciano.¹¹⁰³

El gobernador Álvarez Rodríguez, para cubrir de forma inmediata tantas vacantes repentinas, no tuvo más remedio que recurrir a los cuadros dirigentes de la Unión Patriótica provincial. Así, el dirigente provincial Carlos Sousa, marqués de Sotelo, fue designado alcalde de Valencia.

6.3. El Marqués de Sotelo, Alcalde de Valencia

Carlos Sousa, marqués de Sotelo, nació el 12 de octubre de 1863 en el seno de una familia aristocrática afincada en Valencia, mostrando interés por la vida castrense desde su adolescencia. Su entrada en el Ayuntamiento de Valencia se llevó a cabo en enero de 1927. Según los informes obtenidos en el Archivo General de la Marina ingresó en la Marina por oposición el 9 de julio de 1879, siendo destinado a la 1ª Brigada.¹¹⁰⁴ Tras pasar en la Marina por las escalas de Guardia-marina y de Alférez de navío llega, con treinta y seis años a la categoría de ayudante del Almirante Cámara, que en ese momento era el jefe de la escuadra encargada de socorrer las islas Filipinas en el conflicto con los Estados Unidos.¹¹⁰⁵ Al volver a España el marqués de Sotelo prosigue con su actividad militar pero con una novedad. En 1911, cuando cuenta con cuarenta y nueve años, es trasladado a la *escala de tierra*, donde será destinado a la Comandancia de Marina de Castellón y luego a la de Valencia como segundo comandante.¹¹⁰⁶ Finalmente, en 1918, en vista de los servicios prestados en los

¹¹⁰³ EMV, 2-9-1926.

¹¹⁰⁴ AGMAB, leg. 620, exp. 1184. Durante los meses siguientes a su ingreso se puso de relieve su carácter indisciplinado (fue sancionado tres veces por sus profesores entre los años 1879 y 1881) además de su escasa afición por los estudios, con suspensos en asignaturas como Inglés o Química.

¹¹⁰⁵ En su obra panegírica y propagandística de 1933, Torrent Ródenas llega a emparentar al marqués de Sotelo con el caballero Bernardo de Tallada, primer Barón de Barcheta, *que peleó en el Puig y entró en Valencia detrás de la Señera del Rey Conquistador*.

¹¹⁰⁶ Paniagua, Javier y Piqueras, José Antonio (dir.), *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2006*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2006, p. 529.

cargos anteriores, es nombrado comandante efectivo de la Provincia Marítima de Valencia. La principal tarea de su nuevo puesto consistía en ordenar el tráfico marítimo y resolver los conflictos sociales que pudieran surgir en su demarcación. Una condecoración final acabará de engrosar la carrera militar de nuestro protagonista: la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco. El galardón, aprobado por el propio Alfonso XIII, recaía en el Marqués de Sotelo el 20 de enero de 1925, apenas un año y cuatro meses después de la llegada al poder de Primo de Rivera.¹¹⁰⁷

Es imposible saber, con la documentación disponible, si podemos considerar el nombramiento de Alcalde como un favor por los servicios que Sousa estaba prestando al régimen como presidente provincial de la Unión Patriótica, pero el nepotismo y el funcionamiento oligárquico del Directorio Militar nos hace sospechar esa posibilidad. El hecho de que coincidiera con el General Primo de Rivera en Filipinas debió tener un peso crucial a la hora de otorgarle este privilegio.¹¹⁰⁸

En el momento de su llegada a la alcaldía, Carlos Sousa cuenta con 65 años de edad y con una dilatada experiencia política tras varios años como dirigente de la Unión Patriótica provincial. Sin embargo, tras unos meses como concejal, asume la alcaldía tras la dimisión de Luis Oliag, después de unos días de interinidad de Rafael Baeza Giner.¹¹⁰⁹ La propia revista del partido a nivel nacional se hacía eco de la noticia, afirmando que el nombramiento *significa en la alcaldía de Valencia una garantía de acierto*.¹¹¹⁰

Según su biógrafo Torrent Ródenas, las principales características del marqués de Sotelo como alcalde consistieron fundamentalmente en la disciplina y la austeridad ya que:

[...] cercena, con mano dura y criterio inflexible, los gastos innecesarios o viciosos, y no se para en contemplaciones para lograrlo, poniendo todo su afán en que se refuercen los ingresos, no con nuevos impuestos que

¹¹⁰⁷ AGMAB, leg. 620, exp. 1183.

¹¹⁰⁸ Casos de nepotismo como el que nos ocupa fueron frecuentes en la España de Primo de Rivera. Uno de los mejor documentados se lo debemos a José María Pemán, que hizo valer su condición de familiar del dictador para dirigir a la UP de la provincia de Cádiz. Álvarez Chillida, Gonzalo, *Jose María Pemán...*, *op. cit.*, 1996, pp. 26-27.

¹¹⁰⁹ AHMV, actas del Ayuntamiento de Valencia, 1927.

¹¹¹⁰ RUP, 1-2-1927.

*siempre son odiosos e impopulares, sino procurando que paguen todos los ciudadanos que están obligados a hacerlo.*¹¹¹¹

La obra de Torrent es, evidentemente, publicitaria y aduladora de la figura de Carlos Sousa, aunque provechosa a la hora de recopilar datos y hechos importantes de la trayectoria política del regidor valenciano. Esta trayectoria se inicia tras el pleno extraordinario del 25 de enero de 1927. En su discurso inaugural ante toda la Corporación municipal, el marqués de Sotelo daba muestras de agradecimiento a sus antiguos compañeros.¹¹¹² Expuso igualmente que el cargo de Alcalde nunca había sido una ambición ni una prioridad para él, limitándose simplemente a cumplir órdenes que emanaban desde Madrid. Asimismo aprovechó para recordar que esperaba que todos los cargos y empleados del Consistorio cumplieran con su trabajo y obligaciones y que no vacilaría en imponer su autoridad si era necesario en el caso de que se produjera algún problema. Manifestó que no iba a imponer un programa de su actuación en el seno del Ayuntamiento, aunque pondría su voluntad para que prevaleciera la moralidad y la justicia y *llevando sus deseos a laborar en bien de la prosperidad*. La relación con la prensa iba a ser conflictiva, en especial con *El Pueblo*, y el nuevo regidor quiso hacerse cargo de no olvidar a los medios escritos afirmando que:

*[...] no se dudara en censurar sus actos si estimase se debía hacer, pues con ello recibiría gran favor, ya que siendo la censura justa, ella le diría iba por camino equivocado y le enseñaría [a] él a seguir para cumplir con sus deberes, único ideal para que la misión que se le confiaba no tropezase con obstáculo alguno.*¹¹¹³

La praxis política del nuevo alcalde iba a demostrar la falsedad de muchas de sus declaraciones. La documentación existente en el Archivo Histórico

¹¹¹¹ Torrent Ródenas, Josep, *El marqués de...*, op. cit., p. 34.

¹¹¹² Al marqués de Sotelo le acompañará como tenientes de alcalde por este orden: Enrique Fernández de Córdoba e Iranzo, Ramón Alapont Ibáñez, Rosario Martínez Navarro, Félix Blanch Perpiñá, José María Mayans y Sequera, conde de Trigona, Fernando Ibáñez Payés, Emilio López Guardiola, José María Lamo de Espinosa y de la Cárcel, Enrique Carlos de Castellví y Hortega de Medina, marqués de Laconi y Miguel Fabregat Vidal. Las comisiones en las que se organizó el consistorio fueron las siguientes: Régimen y Gobierno, Salubridad e Higiene, Fomento, Atenciones Sociales, Patrimonio Municipal, Atenciones Municipales, Hacienda, Fiestas y Paseos, Arbitrios Varios, Inspecciones delegadas de la Alcaldía, Concejales Jurados, Comisión Especial de Ensanche. *ALP*, año 1927.

¹¹¹³ *AHMV*, actas del ayuntamiento de Valencia, 1927.

Municipal de Valencia nos deja entrever presiones a los directores de varios periódicos, incluido *Las Provincias*, cuando un redactor se atrevió a criticar la lentitud con la que el gobierno municipal ejecutaba las obras y mejoras urbanas prometidas.¹¹¹⁴ Las palabras del nuevo alcalde respecto de su antecesor, Luis Oliag Miranda, nos dejan en duda acerca de sus relaciones y de una posible enemistad.

Resulta sospechoso que después de tantos halagos y elogios hacia sus antiguos compañeros en las concejalías y de glosar hasta la saciedad al Directorio, y su obra, el marqués de Sotelo no sea capaz de dirigir un claro agradecimiento a la labor de su antecesor en el cargo. Las únicas palabras que refiere a Oliag son de una frialdad extrema en el sentido de que únicamente *el tiempo maestro de la vida, que enseña a todos, y a todo, diga si la labor hasta ahora realizada es buena, mediana o mala.*¹¹¹⁵ Un repaso a la prensa no aclara tampoco con exactitud si hubo o no un enfrentamiento político dentro del Consistorio valenciano, aunque es probable que la forma en que Oliag manejó la crisis del agua de los regantes del río Turia pudiera desencadenar algún tipo de desavenencia interna.

El modelo de hacer política de Carlos Sousa respondía al del político halagador, a menudo conciliador con palabras y discursos bienintencionados, pero con unos hechos completamente alejados de tales declaraciones. Las frecuentes invocaciones a Dios no tenían que ver tanto con su fe católica como con el deseo de ungir a la Dictadura de una legitimidad espiritual que le sumara nuevas simpatías.

En cuanto a la gestión económica de la capital del Turia aparece detallada, en el libro de Torrent, una tabla desde 1917 hasta 1929 con las siguientes cantidades:

¹¹¹⁴ AHMV, sección Unión Patriótica, legajos.

¹¹¹⁵ AHMV, actas del ayuntamiento de Valencia, 1927.

Cuadro nº 17

Presupuestos municipales de Valencia desde 1917 a 1929¹¹¹⁶

Año	Presupuesto	Déficit	Superávit	Alcaldes
1917	7.981.372	498.520		Gurrea, Martínez
1918	7.977.942	923.192		Valentín
1919-20	7.977.842	1.357.752		Cuber
1920-21	11.407.312	2.474.614		Bort, Samper
1921-22	15.226.548	3.073.526		Samper, Albors
1922-23	16.990.434	4.969.375		Albors
1923-24	20.119.437	5.736.801		Artal
1924 (2º tr.)	20.119.437		168.856	Avilés
1924-25	16.072.125		707.811	Avilés, Oliag
1925-26	17.277.875		510.890	Oliag
1926-27 (2º tr.)	9.533.171		826.830	Oliag
1927	19.569.936		557.647	Sotelo
1928	20.259.609		2.826.300	Sotelo
1929	19.525.292		4.359.258	Sotelo

La actitud del alcalde durante su mandato, nos hace constar Torrent Ródenas, respondería a un populismo que le hacía estar cercano a la gente. Las estrategias políticas de Carlos Sousa le indujeron a parecer un alcalde

¹¹¹⁶ Torrent Ródenas, Josep, *El marqués de...*, op. cit., pp. 36-38.

cercano y preocupado por los problemas de sus vecinos y de la ciudad en general. Esto se constata por la descripción de sus visitas a las obras y reformas, donde:

[...] allí, y sin necesidad de enterarse de los asuntos por tercera persona, veía y comprobaba la buena marcha de los trabajos, interesándose –como si de cosa propia se tratase- por los detalles de ejecución. Consultaba a los técnicos si surgía la menor dificultad, compulsaba opiniones, oía pareceres y, sobre la marcha, daba, en lo que de su autoridad dependía, consejos e instrucciones para el mejor desarrollo del plan.¹¹¹⁷

Esa cercanía a la gente que menciona Torrent Ródenas no es compartida, en absoluto, por Josep Sorribes. En palabras del economista valenciano, que ha estudiado la economía de la ciudad de Valencia en el período que nos ocupa, el marqués de Sotelo:

Ell tenia les coses ben clares i ni tan sols es parava a justificar-les com va fer el seu antecesor. Els periodistes es queixen perquè no tenen informació i no poden objectar ni aportar suggeriments als projectes, va dir en una ocasió. Mentre ho sàpia l'alcalde ja n'hi ha prou, es va contestar. També es patent la continuïtat pressupostària i la coincidència en l'atenció als equipaments i serveis.¹¹¹⁸

Sin embargo, si nos atenemos a las crónicas de *Las Provincias* o de *El Mercantil Valenciano*, los mítines y actos protagonizados por nuestro protagonista siempre gozaban de gran afluencia de público. Esta estrategia populista, propia de la derecha católica y autoritaria española del siglo XX, conllevaba una sustancial mejora de la opinión acerca de los gobernantes de las diferentes administraciones, no solo de la local. En el caso del Marqués de Sotelo esa impresión caló hondo entre sus conciudadanos, sobre todo tras ser potenciada, como hemos visto, por una prensa afín al Alcalde y por el *halo* regenerador con que se seguía viendo a la Dictadura de Primo de Rivera. En noviembre de 1927 ya había nombrado una nueva corporación municipal. En el

¹¹¹⁷ Torrent Ródenas, Josep, *El marqués de...*, op. cit., pp. 44-45.

¹¹¹⁸ Sorribes, Josep (coord.), *València (1808-1991): en trànsit a gran ciutat*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2007, p. 213.

pleno del 11 de noviembre dejaban su cargo tres de los antiguos Tenientes de Alcalde nombrados en su toma de posesión.¹¹¹⁹

En 1939, nueve años después de la salida del Marqués de Sotelo del consistorio, Alberto Escobar Huerta escribía otra obra partidaria de la obra del antiguo regidor valenciano.¹¹²⁰ En ella, además de una clara apología política se facilitaban una serie de escritos y declaraciones del político, siempre centrándose en su faceta de alcalde antes que en la de presidente provincial de la UP. La llegada al poder municipal es vista como algo providencial para una ciudad compuesta por:

Callejuelas estrechas, tortuosas y oscuras; casas altas inverosímilmente alongadas y sin luz. Barrios enteros que hubieron de formarse bajo el cinturón de las murallas de la ciudad, que obligaba a esa deformación y anquilosamiento. Agrupaciones sin urbanizar y sin los más elementales requisitos; sin alcantarillado, aceras, pavimento idóneo, ni alumbrado.

*Esa era la Valencia que el Marqués de Sotelo encontró.*¹¹²¹

El programa de transformación de la ciudad de Valencia presentado por el marqués de Sotelo encontró un amplio respaldo por parte de la prensa valenciana, que lo consideró como una obra necesaria para modernizar la ciudad. Este plan necesitaba una financiación adicional que obtuvo el Alcalde entrante por un importe de 125 millones de pesetas. Dicho plan, presentado a

¹¹¹⁹ El nuevo Ayuntamiento de Valencia tenía como Tenientes de Alcalde, por este orden, a: Enrique Fernández de Córdoba, Ramón Alapont Ibáñez, Rosario Martínez Navarro, Fernando Ibáñez Payés, Emilio López Guardiola, Marqués de Laconi, José Núñez Moreno, Vicente Chabás Bordehore, Desiderio Criado Cervera y Jesús García Martínez. Como Concejales jurados figuraban: Luis Moscardó Aparicio, Eduardo Antón Bellver, Alfonso López Perales y Joaquín Lleó Ivars. Como concejales: Emeterio Albors Monllor, Francisco Morote Greus, Francisco Barrachina Esteban, Eduardo Martínez Sabater, Vicente Serer Ferrer, Mateo Gallart Pérez, Cristóbal La Hoz Mercader, Miguel Ripoll Llácer, Jose María Esteve Vitoria, Domingo Mascarós Abargues, Arturo Ledesma Vázquez, Juan Bautista Solaz Roda, José Simó Atard, Evaristo Cantó Gisbert, Carlos Corbí Orellana, José Ferrer Martí, Antonio Beneito Pérez, Francisco Niederleyner, Vicente Cano Sister, José María Llop Roca, Enrique Casanz Olmo, Martín Barrachina Benages, Francisco Londres Alfonso, José Albert Giner, Miguel Vidal Folgado, Ramón Cuenca Ballester, Adolfo Noguera Yanguas, Mariano Puigdollers, José María Baixauli Ramón, Juan Bautista Carles Llamós, Joaquín Rieta Sister, Luis Alfonso de Orduña, barón de Almiserat y Leopoldo Trénor Palavicino como Alcalde Presidente del ayuntamiento valenciano. *Anuario de Las Provincias*, año 1927.

¹¹²⁰ Escobar Huerta, Alberto, *Los alcaldes de Primo de Rivera: Vida, obra y muerte del marqués de Sotelo*, Imprenta Montañana, Valencia, 1939.

¹¹²¹ *Idem*, p. 54.

las instituciones políticas y financieras, constaba de numerosas mejoras de la ciudad de Valencia:¹¹²²

(A) Terminación del alcantarillado en ejecución; Reforma de la Bajada de San Francisco; Pavimentación de 150.000 metros cuadrados en diferentes zonas de la ciudad por el sistema Warrenite; Apertura de una nueva calle, desde la plaza de Cajeros al Mercado; Terminación de las calles de Culla, Santa Clara, Ribera y Navellos; Construcción de puentes en Nazaret, Gran Vía y Campanar.

(B) Creación de farmacias municipales; Aeropuerto; Hipódromo de invierno; Alcantarillado del resto de la ciudad, no comprendido en el proyecto que se estaba ejecutando; Gran Vía de Oeste; Traslado de la estatua del Rey don Jaime a la plaza del marqués de Estella; Creación de grupos escolares en el Llano del Remedio, Puerto, Barrio de la Conserva y Cuarte; Construcción o compra de casas para los maestros; Construcción de viviendas económicas; Construcción de casas baratas para obreros; Construcción del Gran mercado de Abastos; Reforma de los mercados de Ruzafa, Jerusalem, Cabañal y Mosén Sorell; Construcción de la plaza del 13 de Septiembre, frente a Estación Central de Aragón, en la terminación del puente de la Gran Vía; Prolongación de la Alameda hasta la plaza del 13 de Septiembre; Reforma del camino viejo del Grao; Reforma de la plaza de la Reina; Construcción de una fuente monumental en la plaza de la Virgen; Reforma de las plazas del Carmen y Botánico; Jardín para niños en el lugar que hoy ocupa el Palacio del Conde de Parcent; Prolongación de la calle de la Paz; Prolongación de la plaza de Canalejas; Reforma de la plaza de las torres de Serranos; Reforma de las calles del Mar, San Vicente y Moratín; Paseo de la Dehesa y Albufera y saneamiento de esta; Paseo marítimo de Nazaret a la Dehesa; Saneamiento de la playa del Cabañal; Construcción de baños públicos y urinarios; Pabellón dormitorio para matrimonios pobres en la Asociación Valenciana de Caridad; Estación de Autobuses; Parque de Bomberos; Monumento a Sorolla.

¹¹²² *Idem*, pp. 55-57.

La información proporcionada por Escobar Huerta acerca de los repetidos intentos del Marqués por acercarse, con buena voluntad, a los sectores económicos y al pueblo llano, debe ser interpretada con mucha precaución. Sobre todo debemos ser precavidos a la hora de valorar los calificativos que dedica a los *taimados enemigos* del Alcalde, siempre deseosos de dar *el mordisco obstruccionista*. La aprobación definitiva del crédito llegó en la sesión plenaria del 20 de octubre de 1928, fecha en la que el Alcalde hizo una encendida defensa de las reformas y su financiación:

También se me ha dicho varias veces, que la reforma de la bajada de San Francisco, es decir, la prolongación de la Avenida de Amalio Gimeno, hasta encontrar la plaza de Cajeros, será uno de esos proyectos que se han presentado y luego se guardan en el Archivo Municipal.

Imposible es en la vida, en lo humano, hacer una afirmación; pero sí os digo, que si Dios me da salud, si me presta su ayuda y su voluntad no dispone otra cosa, esa será la primera reforma que se realizará.

[...]

*Cierto es que habrá sacrifico; pero no hay más remedio que realizarlos, si queremos que nuestra Valencia sea grande.*¹¹²³

La lectura acabó de convencer a todo el pleno y el proyecto fue aprobado por unanimidad. Acto seguido, el Alcalde pronunció un discurso donde destacaba el carácter necesario de las reformas así como la crítica que lanzaba a la oposición:

[...] si nosotros demoramos las reformas, pasarán otras poblaciones delante de nosotros y eso los buenos valencianos no lo debemos consentir y el único medio es trabajar y gastar. Y si gastamos y trabajamos, yo os aseguro que nuestro propio esfuerzo bastará, porque es tan grande la potencialidad y los medios de vida de Valencia, que, aún sin querer, y sin esfuerzo y sin ayuda, podremos hacer de Valencia, sino la capital más grande, si la capital más hermosa, más sana y más culta de nuestra madre España

¹¹²³ Texto extraído de la obra citada de Escobar Huerta, pp. 58-59.

*[...] debo decir, que nosotros no damos beligerancia a los que nos presenten una oposición sistemática, y que más bien es nacida del despecho, de la soberbia o del gusto de hacer daño.*¹¹²⁴

La propuesta de reforma interior de la ciudad, hecha por Javier Goerlich en 1928, muestra la fase de cambios por la que atravesaba Valencia en el mandato del Marqués de Sotelo.¹¹²⁵ La *modernización de Valencia* fue un lema adoptado por la clase política y buena parte de la prensa.¹¹²⁶ El *cap i casal* dejaría patente en septiembre de ese mismo año su apoyo a la Dictadura durante los actos de celebración del quinto aniversario del Golpe con una celebración en la que había:

*[...] caballos enjaezados primorosamente y con mujeres a la grupa, y después una magnífica carroza que representa una barraca llena de preciosas mujeres. Hay profusión de flores, de mujeres de músicas, de banderas. El Presidente responde a los vivas clamorosos de los valencianos con su pañuelo, y en su rostro se adivina una gran emoción. Al son de la dulzaina cantan jotas valencianas.*¹¹²⁷

Evidentemente tampoco iban a faltarle al Alcalde los *palmeros de turno*, como es el caso de Tomás Jiménez Valdivieso, Secretario del Ayuntamiento, que, el 6 de julio de 1929, presentaba una memoria donde daba cuenta general de lo que se había hecho en el consistorio en los últimos años:

La nota característica del funcionamiento de este Ayuntamiento es la de acentuar la que se dió en 1927, la de la máxima actividad. Al impulso dado por la administración municipal ha respondido el vecindario y así vemos que los asuntos se multiplican, y en vez de las cifras que en 1924

¹¹²⁴ *Ibid.*, pp. 60-61.

¹¹²⁵ Javier Goerlich, nacido en Valencia en 1886, es un arquitecto clave para entender la transformación del urbanismo del *cap i casal*. Además de ostentar durante la Dictadura el cargo de arquitecto municipal es nombrado por el régimen arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1925. En el proyecto de reforma de 1928 se diseñó la apertura de la Avenida del Oeste, la prolongación de la Calle de la Paz y la ampliación de la actual Plaza del Ayuntamiento. Esto, a corto plazo, exigía la obtención de un importante crédito por parte del Ayuntamiento. Véase Gascón Pelegrí, Vicente, *Prohombres valencianos en los últimos cien años (1878-1978)*, Valencia, Caixa d'Estalvis de València, 1978.

¹¹²⁶ Boira, Josep Vicent, *Valencia. La ciudad*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, p. 305.

¹¹²⁷ *RUP*, 1-10-1928. La ciudad de Valencia, además, había aportado diversos simpatizantes para la celebración que del mismo aniversario se llevó a cabo en Madrid. El marqués de Sotelo los recibió a su llegada en tren y los agasajó mediante *un elocuentísimo discurso*.

acusar la entrada de 23.882 documentos, se registraron en el año 1928, 31.407.

Para dar idea de esa actividad basta ver el número de los expedientes despachados: por el Pleno, 1.009, y 5.662 por la permanente.

[...]

*Esto se realiza con el mismo personal con que se despachaba antes la mitad de los expedientes.*¹¹²⁸

Este populismo, como se puede ver en este fragmento, no vacilaba en potenciar la imagen de ser un gobierno capaz de aumentar el rendimiento del funcionariado sin perjuicio para la fiscalidad del contribuyente. Sin embargo una vez más el discurso de la Dictadura ante los valencianos estaba muy alejado de la realidad y de sus mismos hechos. Como afirma Ben-Ami el *enchufismo* y las malas prácticas siguieron hasta el punto de que en España *probablemente no se despidieron más allá de cincuenta funcionarios en todo el país por ocupar más de un puesto.*¹¹²⁹

Toda actividad destinada a mejorar la imagen del régimen era bienvenida por el mismo. Incluso en lo relacionado con la libertad de presos mediante indultos. Un gesto de magnanimidad hacia unos presos era valorado políticamente como algo humano que hacía *entender* a la población la cercanía de la Administración hacia los problemas reales de la gente humilde. Las peticiones de clemencia iban acompañadas de alabanzas al gobierno *de regeneración hispana*, para después suplicar al Alcalde *para que conceda un amplio indulto con motivo del 5º aniversario de su actuación (de Primo de Rivera) y quede esa fecha grabada en nuestros corazones con el indeleble recuerdo de nuestro eterno agradecimiento.*¹¹³⁰

Entre las mejoras que necesitaba la ciudad para albergar turistas estaba la red de tranvías. Durante esta etapa del consistorio se produce una tardía remodelación de la red de transporte público en Valencia, dedicando el Ayuntamiento grandes cantidades de dinero para que las líneas procedentes de Godella, Torrente, Massamagrell y Catarroja entraran en el interior de la

¹¹²⁸ AHMV, sección Unión Patriótica, legajos.

¹¹²⁹ Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, op. cit., p. 70.

¹¹³⁰ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 10.

ciudad facilitando al pasajero el poder apearse en una estación más próxima a su destino.



El marqués de Sotelo se convirtió en el hombre más importante de la Dictadura de Primo de Rivera en la provincia de Valencia. Militar de profesión, aglutinó los puestos de presidente provincial de Unión Patriótica y de alcalde de Valencia desde 1927. ADPV, fondo fotográfico, nº 7766 (retrato de Salvador Pascual Boldún).

La sintonía con el nacionalismo español perdurará durante todos los años de influencia política del marqués de Sotelo. Es habitual en la clase política valenciana del siglo XX, en especial la conservadora, hacer patente su carácter fuertemente español. Los motivos los analizaba perfectamente Joan Francesc Mira:

Com si hi hagués encara una insuficiència d'espanyolitat, una diferència que no encaixa en aquell 'espíritu de Castilla', un constant déficit

*d'acastellanament real que explica algunes coses. En primer lloc, explica la necessitat permanent que han mostrat tants intel.lectuals i tants polítics valencians, de la Restauració fins a la II República i durant tot el franquisme i després del franquisme, d'insistir una vegada i una altra que la Regió o Regne són fidels a la nació espanyola, que València és Espanya, que ni la llengua ni la cultura ni la història seran pretext per a disminuir la pròpia espanyolitat. Potser cal una demostració contínua [...] que a Extremadura, a La Rioja o a Múrcia seria rigorosament innecessària. En segon lloc, explicaria també certes mostres molt populars de desafecció espontània, com ara els xiulets massius que any rere any ha rebut l'himne d'Espanya a l'hora de cremar la falla de l'Ajuntament a la ciutat de València: una xiulada epidèrmica però difícilment imaginable a la plaça major de Burgos o de Salamanca.*¹¹³¹

Aparte del fuerte carácter españolista que encontramos en las declaraciones del alcalde, llama la atención la perfecta sintonía del marqués de Sotelo con respecto a los postulados económicos de la Dictadura, consistente básicamente en la inversión pública estatal con el objetivo de crear puestos de trabajo y aumentar el consumo mediante la demanda agregada. Además el carácter populista de nuestro protagonista se deja sentir al hacer unas declaraciones totalmente gratuitas y fuera de lugar citando a Valencia como la ciudad más culta, hermosa y sana de España, declaraciones que sin duda tendría un carácter beneficioso de cara a amplios sectores de la sociedad.

El hecho de que el Marqués de Sotelo estuviera totalmente subordinado a los designios del general Primo de Rivera lo encontramos en un asunto tan banal como el nombre de una plaza. En una entrevista con un periodista, Carlos Sousa afirmaba que la plaza que anteriormente se llamaba Emilio Castelar continuaría con la misma denominación dado que:

[...] yo sé cómo piensa el presidente del Consejo, porque cuando se pensó en ponerle su nombre a una plaza de Valencia, se le dijo que sería la que hoy lleva el nombre de Castelar, y contestó: 'Eso de ninguna manera; el nombre de Castelar debe respetarse'. Al opinar así el señor

¹¹³¹ Mira, Joan Francesc, *Sobre la nació...*, op. cit., p. 43.

*Primo de Rivera, yo creo que la plaza de Castelar no debe desaparecer.*¹¹³²

Apenas unos días después, el 17 de enero de 1929, se produjo una nueva visita del general Primo de Rivera a Valencia. Tras ella el Marqués de Sotelo afirmaba en una entrevista que Valencia, con una economía destinada a la exportación, necesitaba que el ancho de ferrocarril internacional concedido a Barcelona *se prolongue hasta Valencia*. Esta petición se la había formulado a Primo de Rivera junto con el convencimiento de que *el ancho internacional hasta Barcelona no tiene razón de ser si no alcanza a la región valenciana*.¹¹³³ Esta referencia al carácter industrial y exportador catalán en modo alguno era novedosa en el País Valenciano.

Sin embargo diversos problemas internos del Consistorio empezaron a debilitar al Marqués de Sotelo. El 22 de julio de 1929 se producía una renovación municipal de gran calado. Veinticinco concejales, acusados de corrupción, presentaban la dimisión ante el Marqués de Sotelo.¹¹³⁴ En la víspera de estas dimisiones un medio tan poco sospechoso de querer debilitar al marqués como *Diario de Valencia* afirmaba que:

[...] desde hace mucho tiempo que desde estas columnas hemos propugnado por el cese de algunos concejales, pues además de los que clasificados quedan, existen varios que por su abusivamente larga actuación han creado intereses dentro que difícilmente pueden redundar en beneficio de la ciudad; pero aún los hay que prevaliéndose de cierto predominio que les da la posición que osados o cucos han sabido escalar,

¹¹³² LVV, 11-1-1929.

¹¹³³ LVV, 18-1-1929.

¹¹³⁴ Señor marqués de Villagracia, don Vicente Lassala, don Jesús García Martínez, don Eduardo Martínez Sabater, señor marqués de Laconi, don José Simó Atard, don José Núñez Moreno, don Desiderio Criado, señor Vidal Borrás, don Julio Perales, don José Navarro Herrero, don Luciano Vélez Garrido, don Luis Moscardó, don Tomás Murillo Ramos, don José María Zapater Esteve, don Guzmán Zamorano, don Francisco Londres, don Joaquín Lleó Ibars, don José María Rocafull, don Juan Bautista Carles, don Antonio Beneyto, don Peregrín Contell, don Domingo Mascarós, don Enrique Fernández de Córdova y don Eduardo Antón Bellver. Después de las dos de la tarde [del día veintiuno] ha llegado el concejal don José María Baixauli para presentar su dimisión al alcalde. [...] Sabemos también que el concejal don Vicente Cano, representante de la Cámara de Comercio, quiere presentar la dimisión, pero con carácter irrevocable. No la ha hecho hoy porque antes quería consultar con el presidente de dicha entidad. LVV, 22-7-1929.

*hacen más daño en su gestión municipal que los que previamente han aceptado el cargo como sport de exhibición.*¹¹³⁵

El escándalo a que hacía referencia estaba basado en unas irregularidades observadas en unas oposiciones a auxiliares administrativos. La consecuencia más inmediata tras investigarse este hecho fue la suspensión de empleo y sueldo del jefe de negociado de Personal del Ayuntamiento, Fernando Cuesta, pasando el asunto al juzgado. El hecho adquirió especial gravedad política al tener lugar en el Consistorio valenciano, institución muy cercana a la ciudadanía y que gozaba de buena consideración. La celeridad con que el Marqués de Sotelo procedió a la fiscalización del delito no pudo evitar una crisis en el ayuntamiento al producirse la dimisión del concejal Carlos de Alba, siendo aceptada por el Alcalde. Posteriormente se produciría la de Rosario Martínez.¹¹³⁶ Ambos defendían la actitud del jefe de Personal.

Para una gran mayoría de periodistas y directores de periódicos era muy complicado denunciar estos hechos sin ser controlados o sancionados por el régimen. El control de la Dictadura sobre los medios de comunicación era enorme y asfixiante, y fue descrito, tras la caída del régimen *primorriverista*, por el periodista madrileño Rafael Marquina en el sentido de que *España ha vivido siete años fuera de tiempo, al margen de la historia. Esta es la gran culpa de la Censura. [...] la Censura ha puesto en crisis todos los valores sustanciales del periodismo.*¹¹³⁷

La renovación de los concejales que no iban a continuar en el Ayuntamiento se tomó en un pleno celebrado el 21 de agosto, dado el interés del Marqués de Sotelo de no celebrarlo *hasta que pase la feria*. De la nueva remodelación destacan las funciones que se encomendaron a Núñez Moreno, Concejal de Hacienda, Castells, Concejal de Fomento y Fernández de Córdoba, Concejal de Gobernación.¹¹³⁸

¹¹³⁵ DV, 21-7-1929.

¹¹³⁶ EP, 12-7-1929.

¹¹³⁷ De la Iglesia, Celedonio, *La censura por dentro*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930, pp. 13-19, prólogo de Rafael Marquina.

¹¹³⁸ LP, 22-8-1929. Además de estos tres concejales ocuparon nuevas concejalías Rafael Garrigues, marqués de Fuente-Hermosa, José Puchol, marqués de la Bastida, Atanasio Lleó Agramunt, Rafael Benlloch Martínez, José Candela Albert, Alfredo Soriano, José Reig Pastor, Manuel Casanova, Francisco Alcántara Díaz y Manuel González Martí. Por el concepto de corporativos fueron nombrados Emilio

La acción del Ayuntamiento continuó funcionando por comisiones, destacando dos por encima de las demás: Fomento y Hacienda. La primera estaba dedicada a finales de 1929 a adjudicar mediante nuevo concurso el servicio de la limpieza pública y domiciliaria de la ciudad de Valencia. La comisión de Hacienda, en los últimos meses de gobierno del Marqués de Sotelo tenía como objetivo poner en el mercado financiero las obligaciones de un nuevo empréstito de 125 millones de pesetas, que se sumaban a los créditos solicitados por el gobierno local de Valencia a lo largo de los años de la Dictadura.

Este empréstito, fraccionado en 90.362 obligaciones, venía proyectándose desde octubre de 1928.¹¹³⁹ El pleno del 20 de octubre de 1928 confirmó los detalles de la concesión de los 125.000.000 de pesetas por parte del Banco de España al Ayuntamiento valenciano. Inicialmente esta misma entidad financiera había adelantado 1 millón de pesetas al Ayuntamiento para pagar las expropiaciones necesarias para acometer la reforma de la calle Bajada de San Francisco, un proyecto que el propio Marqués de Sotelo había prometido repetidamente que llevaría a cabo. Tras esta noticia el pleno en su totalidad aprobaba la aceptación del anterior empréstito de 125.000.000 de pesetas *al 5% de interés anual, libre de impuestos municipales, con cupón trimestral, amortizable en 40 años y compuesto de 250.000 obligaciones de 500 ptas. cada una, que se denominarán Obligaciones amortizables de Valencia, 1928, al 5%.*¹¹⁴⁰

Esta cantidad era destinada a mejoras de distintos puntos de la ciudad, destacando entre ellos: saneamiento de Pueblo Nuevo del Mar, Mercado Central, reformas en alcantarillado de la ciudad y también del Grao y de Vega Baja, todo ello por 58.804.000 ptas. El sobrante era destinado a:

Pradells Tarrazona, José Soler Peris, Andrés Latorre Torrens, Francisco Navarro Roig, Antonio Noguera Bonora y Juan Villalonga Villalba. El nuevo consistorio tenía diez tenientes de alcalde, entre los que figuraban, por orden, los siguientes nombres: Enrique Fernández de Córdova e Iranzo, Ramón Alapont Ibáñez, Emilio López Guardiola, José Núñez Moreno, Vicente Chabás Bordehore, Desiderio Criado Cervera, Jesús García Martínez, Luí Moscardó Aparicio, Leopoldo Trénor Palavicino y Francisco de Castells i Cubells. Aparte habían diez suplentes de tenientes de alcalde, cinco concejales jurados más sus suplentes, más 32 concejales. *AHMV*, libro de Actas del Ayuntamiento.

¹¹³⁹ *AHMV*, libro de actas del Ayuntamiento. Este plan para pedir el crédito se celebró el 12 de noviembre de 1929.

¹¹⁴⁰ *Idem.*

*[...] obras y mejoras comprendidas en el plan general autorizado con motivo de la concesión de la décima de recargo sobre la contribución de inmuebles y subsidios, y, especialmente, a reforzar los ingresos de los presupuestos extraordinarios actualmente en ejecución, así como las obras, reformas o mejoras que el Excmo. Ayuntamiento acuerde.*¹¹⁴¹

Tras la aprobación del presupuesto por unanimidad de la Corporación Municipal el marqués de Sotelo, en un gesto de gratitud numerosas veces repetido a lo largo de su carrera política, hizo un elogio de todos los concejales, conminando a todos a ceder la comisión que podían percibir por el empréstito concedido. Él, repitió, haría lo mismo debido a que:

*[...] el cargo que ocupaba, que no merecía, y que ni aún en sueños pudo creer alcanzar, le daba un honor tan grande que Valencia le pagaba con creces los trabajos y sacrificios que por ella podía imponerse y se imponía, si sacrificio y trabajo podían titularse el ponerse al servicio de la tierra en que se nace.*¹¹⁴²

Esta alabanza al servicio público hacia los valencianos le servía de *cortina de humo* respecto a los casos de corrupción que se habían destapado en varias concejalías del Ayuntamiento. Mediante la aprobación popular acerca de su gestión y de su forma de proceder en política se intentaban justificar irregularidades de todo tipo como las ya expuestas anteriormente, donde se contrataba mediante oposiciones fraudulentas a personas sin capacidades reales para desempeñar un puesto de trabajo público.

No deja de ser curioso que *Las Provincias*, pocos días después del escándalo, dedique un extenso artículo a alabar los progresos y el *estatus* de la ciudad de Valencia, en un claro ejercicio de autocomplacencia. En un editorial publicado por José Candel Albert, presidente de la Sociedad Valenciana de Fomento del Turismo, titulado *Reforzando con más números lo que ya dejamos sentado* el diario conservador hacía un auténtico ejercicio propagandístico de la obra económica de la Dictadura, haciendo especial énfasis en el crecimiento del puerto que *sólo por la inmensa riqueza de nuestro suelo privilegiado y de nuestra industria cada día más floreciente, será antes de ocho años, digno rival*

¹¹⁴¹ *Idem.*

¹¹⁴² *Idem.*

por su movimiento, de los de Marsella y Génova.¹¹⁴³ La relación directa entre la crisis del gabinete del marqués de Sotelo y esta propaganda descarada no se ha podido constatar, pero la política de la Dictadura en materia de prensa y de autoafirmación hace pensar en una *maniobra de distracción* para tapar la mala impresión que escándalos como el del falseamiento de oposiciones debieron producir en un sector importante de la población.



La reforma de la Plaza de la Reina era un proyecto largamente acariciado por el Ayuntamiento de Valencia. En esta ilustración puede observarse un esbozo del plan de 1914 en el que se basaría el Marqués de Sotelo. *Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu*, fondo José Huguet, LH11-420.

Por último, este empréstito tan elevado también estaba destinado a la creación de farmacias municipales, hipódromo de invierno, grupos escolares en el Llano del Remedio, Puerto de Valencia, construcción de casas para Maestros, viviendas económicas, mercado de Abastos y reformas en los de Ruzafa, Jerusalén, Cabañal y Mosén Sorell, construcción de la plaza del 13 de

¹¹⁴³ LP, 21-7-1929, "Reforzando con más números lo que ya dejamos bien sentado".

septiembre (frente a la Estación Central de Aragón), prolongación de la Alameda hasta la anterior plaza, reforma camino viejo del Grao y de la Plaza de la Reina, prolongación de la calle de la Paz, reforma de las Torres de Serranos o la construcción de una nueva Estación de Autobuses.¹¹⁴⁴ Asimismo, durante el mandato del Marqués de Sotelo, se mejoró el desplazamiento interno de la ciudad gracias a la construcción de los puentes de Nazaret, Aragón y Campanar.¹¹⁴⁵

Para que el Ayuntamiento pudiera satisfacer la devolución de tal cantidad de dinero se rogaba a los valencianos a que cumplieran lo antes posible con cualquier arbitrio municipal, amenazando a los que no los hicieran con fuertes multas e *inscribiéndose sus nombres en lista negra [sic] que será publicada para que Valencia conozca quienes son los malos valencianos.*¹¹⁴⁶ Este tono amenazador es particularmente sintomático de la visión política del marqués de Sotelo.

En una mentalidad como la del Alcalde valenciano a la hora de juzgar a los ciudadanos a los que gobernaba únicamente tenían cabida dos denominaciones y, además, contrapuestas: *buenos* valencianos y *malos* valencianos. Los primeros se correspondían con los que vitoreaban a los políticos *primorrriveristas* de turno, mientras que los que no simpatizaban con el régimen o se permitían *disensiones* ideológicas, aunque fueran leves, eran catalogados como la antítesis de lo que debe ser un *buen* ciudadano. Por tanto, considero que esta opinión debe ser llevada más allá de un simple desaire hacia aquellos que no pagaban sus facturas municipales en tiempo y forma extendiéndose, además, hacia aquellos que tenían otra forma de ver la política y de entender la gestión de una administración. Esta dicotomía tan simple como eficaz será una constante en buena parte de la derecha española durante el siglo XX, sobre todo en su vertiente más populista.

Los últimos días del gobierno local del Marqués nos dejan una reclamación del ya ex secretario del ayuntamiento Tomás Giménez Valdivieso. En efecto el antiguo funcionario cuestionaba a un Marqués de Sotelo ya políticamente

¹¹⁴⁴ AHMV, libro de actas del ayuntamiento.

¹¹⁴⁵ Sanchis Guarner, Manuel, *La ciutat de València. Síntesi d'Història i de Geografia urbana*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1983, p. 589.

¹¹⁴⁶ *Idem.*

moribundo y criticaba el tratamiento que le había dispensado en su despedida tras una larga estancia laboral en el Ayuntamiento, dedicándole únicamente *cuatro frases laudatorias que yo le agradezco y terminando con ello una vida administrativa de 50 años.*¹¹⁴⁷

Además, Giménez Valdivieso se quejaba de las remuneraciones para su jubilación que el Ayuntamiento de Valencia había aprobado en Pleno debido a que:

El que suscribe reclama ese derecho, pero a la vez pide un acto de equidad. La jubilación reduce siempre el haber, pero cuanto mayor es el número de los años servidos, la reducción es menor. No se pierde más que un quinto del sueldo. En el Ejército se llega a no perder más que una décima. Se cobra el 90 por ciento del haber activo.

El cargo de Secretario del Ayuntamiento de Valencia está retribuido con un ínfimo haber, inferior al que perciben los Secretarios de Sevilla, Bilbao, Málaga, Las Palmas, y por eso se han señalado otras subvenciones que con la jubilación se pierden, a saber: quinto del haber, todo el sobresueldo de Ensanche (según lo acordado), se pierde la gratificación de la mancomunidad y se pierde la casa. De modo que aunque nominalmente la reducción es de un quinto del haber, queda uno reducido a la mitad del sueldo, ¡Como si se hubiera servido sólo 20 años!

*Es muy justo a ciertas edades que se nos conceda el descanso, pero cuando ese descanso lleva como secuela el pasar los últimos años de la vida con privaciones y economías, el descanso resulta poco grato.*¹¹⁴⁸

Un último homenaje en 1929, esta vez por la sociedad cultural Lo Rat Penat, puede considerarse como la despedida del Marqués de Sotelo.¹¹⁴⁹ Tras la dimisión de Primo de Rivera, el *padrino* político del alcalde, las referencias periodísticas hacía él ya no serán tan amables. Máxime si son hechas desde un medio como *El Pueblo*. En febrero de 1930 en un artículo se criticaba la política de reformas municipales que hemos tratado en este apartado. Y lo hacía cuestionando la utilidad de algunas actuaciones:

¹¹⁴⁷ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 31.

¹¹⁴⁸ *Idem.*

¹¹⁴⁹ Sanchis Guarner, Manuel, *La ciutat de...*, op. cit., p. 595.

Eso de que este Ayuntamiento, con el marqués de Sotelo a la cabeza ha acometido reformas de importancia y que llevó algunas a la práctica, no deja de ser uno de los muchos cuentos del Celeste Imperio, que tanto se han prodigado durante el tiempo de la Dictadura para entretenimiento de los incautos. Es cierto que en Valencia se ha operado una transformación urbana. Pero ¿de quién fue la iniciativa? ¿Con qué medios se ha contado para realizar esas mejoras? ¿Se ha invertido el dinero de la ciudad de una manera inteligente y sensata en tales menesteres?

[...]

En primer lugar, es preciso que se le recuerde a la opinión que las iniciativas conducentes a una transformación de Valencia están todas ellas contenidas en un memorable Manifiesto de nuestro inmortal Maestro Blasco Ibáñez, y por cuya consecución lucharon los ayuntamientos republicanos.¹¹⁵⁰

El Pueblo sería el medio crítico con el exalcalde por excelencia. En otra editorial de una página entera del diario se le volvía a criticar con todo lujo de detalles, llamando poderosamente la atención el hecho de que se le relacionara de forma sospechosa con la empresa Warrenite. En efecto: el artículo habla de forma velada acerca de la forma en que Sousa la contrató para las obras en la ciudad y en el puerto, y da todo tipo de detalles acerca de las cantidades y de las condiciones de la adjudicación:

No hay derecho a conceder a una empresa extranjera, como la de Warrhenite, obras por valor de cinco millones de pesetas, que luego fueron ampliadas a más de ocho millones, eludiendo y burlando por medio de logomaquias y artificios, la garantía de la subasta y la prestación de fianza en los términos exigidos por la ley de Contabilidad, y fijando precios manifiestamente superiores a los ofrecidos por otros solicitantes.

Tampoco hay derecho a disponer a última hora, con impaciente avidez, el pago de un millón ochocientas mil pesetas a la misma empresa Warrhenite y a realizar viajes y gestiones para que prevalezca ese acuerdo, después de caída la Dictadura, siendo así que en el contrato se

¹¹⁵⁰ EP, 18-2-1930.

*establece el plazo de quince años para la efectividad de las obras y se consigna que este precio aplazado sirve de garantía de la conservación y solidez del pavimento construido.*¹¹⁵¹

Obviamente para la familia republicana la Dictadura fue un periodo de pésimo recuerdo en el que la represión y la persecución estaban a la orden del día. En una ciudad de una impronta republicana tan grande como Valencia ese malestar quedó bien patente desde que Primo abandonó el poder.

6.4. El Marqués de Sotelo, líder de la Unión Patriótica valenciana

El Marqués de Sotelo, inmerso en la dirección del Ayuntamiento valenciano, hubo de compaginar el cargo con otro que llevaba desempeñando desde 1924, el de líder de la Unión Patriótica en la provincia de Valencia. El principal estudio acerca de su persona, el de Torrent Ródenas antes mencionado, nos habla de este periplo en la carrera política de Carlos Álvarez.¹¹⁵²

Enormemente desconocida es esta faceta ya que, salvo los discursos o la simbología, el resto de aspectos políticos han permanecido desconocidos hasta la actualidad. Y es una constante en la historiografía, española y valenciana, el encontrar un enorme silencio en torno a su figura. Una vez en marcha el Directorio Militar, tras el Golpe del 13 de Septiembre de 1923, el Marqués de Sotelo es llamado a dirigir la Unión Patriótica en la provincia debido a la necesidad del general Primo de Rivera de emplear, en palabras de Torrent Ródenas, *a hombres de contrastado prestigio y capacidad probada, aptos para llevar la enorme carga de su organización y dirección* de la formación recién creada en cada provincia española. *La empresa no fue fácil [prosigue el autor]. La jefatura de lo que después había de ser el gran partido de Unión Patriótica, tenía en sus comienzos dificultades muy amargas.*

La documentación existente en el Archivo Histórico Municipal de Valencia es abundante a la hora de examinar las relaciones del presidente provincial con los principales dirigentes políticos de Madrid a la hora de articular el aparato

¹¹⁵¹ EP, 21-2-1930.

¹¹⁵² Torrent Ródenas, Josep, *El marqués de...*, op. cit., 1933.

político de la formación en la provincia.¹¹⁵³ Una de las conclusiones más evidentes a la hora de analizar la abundante documentación conservada es que la Unión Patriótica valenciana no desechó en modo alguno diversas prácticas corruptas y partidocráticas que anteriormente se achacaban a los dos grandes partidos dinásticos: el conservador y el liberal.

La propaganda de la Unión Patriótica valenciana, en la que tanto interviene el Marqués de Sotelo, se lleva a cabo por los pueblos de Cullera, Sagunto, Alberique, etc. En Cullera el antiguo casino de la Juventud Republicana pasará a convertirse en el centro de la UP de la localidad, a la que se afiliarán los antiguos miembros de la Juventud. Este hecho no pasará desapercibido para el Marqués de Sotelo, que regalará a los miembros de la UP de la localidad un retrato de Alfonso XIII y otro del general Primo de Rivera. Este hecho muestra a las claras la voluntad aglutinadora con la que el Marqués de Sotelo quería dotar a la formación en la provincia de Valencia, al igual que sucedía en el ámbito español. El hecho de desgastar a una cultura política rival, como era la republicana, era otro motivo añadido de satisfacción que la prensa se encargaría de propagar incesantemente.¹¹⁵⁴ No conviene olvidar que las instrucciones que el presidente del Directorio militar había dado a los jefes del partido y delegados gubernativos consistían precisamente en amparar:

*[...] por igual la actuación de los ciudadanos que se dispongan a ser factores de la política futura, prescindiendo en absoluto de las antiguas organizaciones, estimulando a salir del retraimiento a los apolíticos y admitiendo en concurso de los que son o fueron políticos, pero no bajo las etiquetas de sus partidos [...].*¹¹⁵⁵

Para el Marqués de Sotelo España debía ser gobernada por la UP *recibiendo del Ejército la herencia de una España dignificada.*¹¹⁵⁶ Era un claro ejemplo de aunar las fuerzas que tradicionalmente el nacionalcatolicismo ha identificado con la verdadera España: los valores unitaristas de la Patria y el Ejército como garante de esa unidad, que estaba siendo amenazada por otras fuerzas

¹¹⁵³ AHMV. Los documentos referidos pueden consultarse en la caja 10 de la sección Unión Patriótica.

¹¹⁵⁴ LP, 14-5-1924.

¹¹⁵⁵ González Calbet, Maria Teresa, *La Dictadura de...*, op. cit. p. 136.

¹¹⁵⁶ LP, 6-5-1924.

políticas ante la debilidad de los políticos del sistema anterior.¹¹⁵⁷ Los valores de la Patria incluso se utilizaban como excusa perfecta para reclamar la herencia de España como *madre de veinte naciones*. En efecto: la *Fiesta de la Raza*, en vigor desde 1913, era utilizada para estrechar vínculos con naciones sudamericanas y demostrar la importancia de la lengua y cultura española.¹¹⁵⁸



Grupo de hombres en un banquete celebrado en Valencia. En el centro Carlos Sousa, Marqués de Sotelo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu, fondo José Huguet. La información sobre la fotografía no precisa información acerca de si se trata de un acto de Unión Patriótica.

¹¹⁵⁷ El periodo que aquí estudiamos supondría, según Pérez Garzón, la imposición de *una identidad nacionalista de trágicas consecuencias para la convivencia española*. Pérez Garzón, Juan Sisinio, "El nacionalismo español en sus orígenes: factores de configuración", *Ayer*, 1999, nº 35, p. 86.

¹¹⁵⁸ *EMV*, 15-9-1926. En este año, 1926, se invitó al Primer Ministro de Bolivia a unos actos festivos en Madrid.

Sin embargo, es evidente que su perfil castrense y tradicional fue muy valorado a la hora de nombrarlo para tal desempeño. Su discurso, fácil de estudiar en las hemerotecas, pronto fue un calco perfecto del que utilizó Primo. A todos estos ingredientes les añadió otro, antes mencionado: el populismo. En un discurso en 1925 con motivo de un acto político glosando la figura del Directorio Militar, el Marqués de Sotelo se expresaba en los siguientes términos:

Después de demostrar [el marqués de Sotelo] la importancia de la obra del marqués de Estella, habla de la misión del Somatén, engendro también de aquel cerebro privilegiado, eminentemente patriótico, y dice que al aunar los esfuerzos de todos en la comunión de santos idealismos que da vida a esta Institución, la Patria entrará en un período de gestación de su grandeza, bajo la sombra de la sublime bandera de la Paz, del Amor y del Trabajo.

Hace suyas las peticiones del pueblo, y dice las hará llegar a las altas esferas para que encuentren eco y solución a la par. Hace resaltar el interés que le anima en la creación de grupos escolares, ya que entiende que en el desarrollo de la enseñanza estriba gran parte de la futura gloria de España. Crear hombres conscientes de sus derechos y deberes, hacer hombres instruidos, educar al pueblo, esa es nuestra obsesión.¹¹⁵⁹

Esta filosofía puramente práctica a la hora de apelar los instintos más básicos de la gente le será de gran utilidad en los años iniciales de la Dictadura.¹¹⁶⁰ Pero cuando el régimen empiece a tener problemas al favorecer una política económica proteccionista contraria a los intereses valencianos o mantener el nepotismo o la corrupción en organismos públicos la popularidad del dirigente valenciano se verá reducida.

En sus últimos momentos de vida política, en 1930, resulta sintomático que en un acto de reconocimiento este viniera dado por su labor en la alcaldía y no en el partido. Quizás estuviera motivado por las obras públicas que realizó,

¹¹⁵⁹ BOSNTR, octubre de 1925, nº. 22.

¹¹⁶⁰ Igualmente encontramos referencias a la construcción de grupos escolares en varias localidades de la provincia de Castellón, donde el propio presidente del Directorio agradece que *municipios de esa provincia que han acordado dar mi nombre a Grupos escolares*. AHN, sección Gobierno de Primo de Rivera, leg. 368/2.

pero lo cierto es que esta labor municipal ha dejado gran constancia en la prensa. *Las Provincias* recogía el acto de la concesión de la medalla de oro municipal reproduciendo el escrito del concejal Ledesma:

[...] Primero. En que el excelentísimo marqués de Sotelo, rindiendo a Valencia toda la intensidad de su amor, ha sacrificado todas sus energías y talento a procurar colocarla en el digno marco de vida urbana en que se encuentran poblaciones de menor importancia que la nuestra.

Segundo. En que al propio tiempo, procurando con el máximo esfuerzo imponer un recto criterio de justicia distributiva, sin alterar ordenanzas ni tarifas al menos en porcentajes de importancia, ha conseguido resultados económicos brillantísimos, según lo demuestran los últimos superávits alcanzados con el enorme y evidente beneficio para la economía municipal.

[...]

Los concejales del Ayuntamiento de Valencia, durante el trienio desde el 25 de Enero de 1927 a 1930, han sentido la íntima satisfacción de serlo con un alcalde modelo, digno, honrado, justo, implacable y enérgico cuando no le secundaran por insana torpeza que vicia a los hombres de voluntad débil, pero piadoso cuando las circunstancias fueran desfavorables para el caído.

[...]

Y cuando un alcalde logra que Valencia se sienta dignamente orgullosa de sí misma por su pavimentado, su alcantarillado y sus ostensibles reformas urbanas, liquidando el presupuesto como lo acreditan las cifras del superávit, bien puede decirse que merece el público reconocimiento que como galardón de gratitud simbolizan las palabras que forman la leyenda de esa insignia creada para premiar los méritos extraordinarios contraídos al servicio de la ciudad.¹¹⁶¹

A finales de enero de 1930, el Marqués de Sotelo presentó la dimisión como Alcalde de Valencia y como presidente de la UP valenciana. Este intento de

¹¹⁶¹ LP, 31-1-1930.

dimisión se debía a la caída del gobierno que le había *facilitado* ambos cargos. Sin embargo, el hecho de que continuara en el cargo un mes más quizá se debiera al hecho de que el gobierno Berenguer estaba demasiado *ocupado* en asuntos generales del Estado y decidiera resolver este tipo de nombramientos más adelante. Lo verdaderamente interesante de la noticia publicada en prensa consiste en que en el regreso del Alcalde de Valencia a la ciudad por la estación del Norte se produjeron protestas en contra de su gestión, con la policía *rodeando a los manifestantes*.¹¹⁶² Que la prensa publicara esta noticia negativa nos lleva a considerar que la imagen *intachable* del Marqués de Sotelo que se proyectó durante siete años era completamente falsa y que la censura empezaba a permitir tales opiniones contrarias a altos cargos políticos.

6.5. El *interregno* de José Maestre

Tras el fiasco del partido de Primo de Rivera, los Ayuntamientos españoles comenzaron a desprenderse lenta pero progresivamente de sus antiguos políticos. *El Pueblo* se regocijaba del final próximo de la corporación local, dado que el gobierno Berenguer estaba obrando de tal modo que *dentro de poco tiempo, ni queda un adepto de la Unión Patriótica, ni disposición oficial de las dictadas por el directorio y Primo de Rivera*.¹¹⁶³

El *Decreto* de renovación de los ayuntamientos españoles, publicado el 15 de febrero de 1930, suponía el inicio de la nueva corporación.¹¹⁶⁴ La mitad de los cargos de concejales serían ostentados por los principales contribuyentes, mientras que el resto irían a parar a aquellos que obtuvieron mejores resultados electorales *en los distritos de cada Ayuntamiento y entre quienes hubieran tomado asiento en el Concejo desde las elecciones del año 1917*. Un aspecto importante de este Decreto consiste en que los Tenientes de Alcalde de los Ayuntamientos de capitales de provincia serían elegidos por el Gobierno central, sin posibilidad de que el consistorio en cuestión pudiera nombrar dichos cargos. Se establecía un mecanismo de reclamación ante quien pudiera

¹¹⁶² *Idem*.

¹¹⁶³ *EP*, 21-2-1930.

¹¹⁶⁴ La ponencia en la que se basó el Decreto fue redactada por los ministros Matos, Wais y el general marzo, que en las primeras semanas de febrero se reunieron para poder dar forma a esta renovación de los consistorios. *LN*, 11-2-1930.

sentirse agraviado por los nombramientos mediante un recurso dirigido *al propio Ayuntamiento en el término de diez días naturales desde la fecha de la infracción alegada y se elevarán con informe de la comisión municipal al gobierno civil, para su resolución*. No obstante el hecho de que fuera el gobierno civil el *árbitro* encargado de mediar entre las disputas de diferentes consistorios nos da pistas acerca de la naturaleza poco democrática del nuevo gobierno de Berenguer.¹¹⁶⁵

José Maestre Laborde-Boix llegó a la alcaldía de Valencia en marzo de 1930. Durante los primeros días de gobierno de Berenguer el Marqués de Sotelo, aún alcalde tras presentar su dimisión, era consciente del inminente relevo que se produciría en el gobierno local. Sin dejar de resaltar la importancia que las obras iniciadas durante su mandato habían tenido en la ciudad, hacía hincapié en la necesidad de no bloquear la acción de una nueva Corporación municipal al mismo tiempo que se continuaba con los proyectos anteriores:

Claro es que respecto de nuevas iniciativas, no obraríamos con lealtad respecto del que venga, planteando asuntos nuevos; eso sería hipotecar la actuación futura, y yo no me considero con derecho a hacerlo. Pero en cuento a lo iniciado, sé que sirvo al Gobierno y a Valencia, intensificando la obra emprendida; y al efecto, he dispuesto que se active la tramitación de todo lo que está en marcha, así es que nuestro lema durante los días que estemos aquí, es: la máxima actividad para todo lo que está en marcha; inhibición absoluta para nuevas cosas.

[...]

*Al significarle el general Berenguer [al marqués de Sotelo] que estaba informado de la espléndida labor que en orden a las reformas se habían realizado en Valencia, es cuando preguntó qué pasaba con los acuerdos últimamente aprobados. Y el general Berenguer contestó que siendo todos relacionados con asuntos iniciados anteriormente, son válidos.*¹¹⁶⁶

De pasado vinculado al partido conservador, Maestre ya había sido alcalde del *cap i casal* entre los años 1907 y 1909. De hecho, durante este nuevo

¹¹⁶⁵ LP, 16-2-1930.

¹¹⁶⁶ LP, 9-2-1930.

periodo como Alcalde, algunos de sus antiguos colaboradores de ideología conservadora fueron restituidos en varias concejalías. Durante su primer paso por el Ayuntamiento se había distinguido por la dura represión de las huelgas sindicales así como por sus constantes enfrentamientos contra los republicanos del PURA (Partido de Unión Republicana Autonomista).¹¹⁶⁷ Como aspecto positivo cabe destacar que en aquel primer período se llevaron a cabo los preparativos de la Exposición Regional Valenciana de 1909.

Además, en su equipo de gobierno se ofrecieron cargos en el Consistorio valenciano a varios de los principales contribuyentes de la ciudad. El estudio del Alcalde de Cervera Sánchez afirma que su figura política reunía *todos los requisitos del perfecto político del Antiguo Régimen*.¹¹⁶⁸ Una buena muestra de esta vinculación a la antigua política la encontramos en vísperas de las elecciones de abril de 1931. En un artículo publicado en *La Voz Valenciana* se afirmaba:

*El Sr. Maestre, hoy flamante centrista, como antes fue agrario, berenguerista, monárquico independiente, ciervista, conservador idóneo; y como mañana será leninista o jaimista, ha dicho que se hallaba autorizado para buscar una inteligencia electoral, y si no lo hubiera estado, también la hubiera realizado por creerlo un deber político.*¹¹⁶⁹

La posterior llegada al Ayuntamiento de Valencia de Vicente Marco Miranda, prominente republicano, supondrá el fin de la designación de los alcaldes por parte del gobierno central. De hecho Marco Miranda personificará la restitución de la familia republicana valenciana a la vida política tras una década de ostracismo político.

6.6. Obras públicas y mejoras urbanas

Durante la Dictadura se constata la importancia que tenían los eventos y la propaganda política para unos gobernantes municipales que, como el Marqués de Sotelo, no tenían la legitimidad democrática a la hora de gobernar la ciudad.

¹¹⁶⁷ Paniagua, Javier, *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2003*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003.

¹¹⁶⁸ Cervera, Ana, "Derecha dinástica y...", *op. cit.*, p. 68-69.

¹¹⁶⁹ *LVV*, 18-3-1931.

Las obras públicas, como la inauguración del nuevo matadero de los poblados marítimos en mayo de 1929, se convirtieron en auténticos actos sociales de *primer nivel*, donde además del Alcalde y del Gobernador Civil se daban cita, entre otros, el Teniente de Alcalde de la ciudad don Ramón Alapont, los concejales don Vicente Cano y don Antonio Valero, y el Administrador general de la instalación, señor Carretero.¹¹⁷⁰

El *Estatuto Municipal* y el *Reglamento de obras municipales*, ambos aprobados en 1924, regulaban los trámites administrativos a la hora de realizar mejoras en las ciudades que contaran con más de 30.000 habitantes. En la práctica suponía una mayor descentralización burocrática respecto del Gobierno central de Madrid. Se daba la obligatoriedad de crear una comisión sanitaria, que era presidida por el Gobernador Civil y compuesta por el Ingeniero jefe de obras públicas, el Inspector de Sanidad, un representante de los organismos oficiales, médico y farmacéutico de la provincia, otro representante de dichos organismos a escala municipal y dos ingenieros.

Al igual que la orden de crear el matadero de los poblados marítimos, había otras ordenanzas municipales de 1929 que estaban destinadas a mejorar el urbanismo de la ciudad, sobre todo en cuestiones tan relevantes como la sanidad o la higiene de las viviendas. El artículo 258 del Estatuto Municipal daba detalles exactos del número de estancias que debía reunir toda vivienda digna, constanding *de cocina, retrete independiente, dormitorio para el matrimonio, dormitorio para los hijos varones, dormitorio para las hembras y habitación de estancia común, todas con la ubicación y ventilación prescritas por la higiene.*¹¹⁷¹

No hay que olvidar el hecho de que la ciudad de Valencia presentaba un déficit de viviendas habitables para la clase trabajadora. Este déficit, que se venía manifestando en la ciudad desde la época del Directorio Militar, había alarmado al catolicismo *social*. En una carta de María Domingo, presidenta de la Cooperativa de Casas Baratas 'Obreras Previsoras' de los Sindicatos Católicos Femeninos de Valencia, se conminaba al general Primo de Rivera a

¹¹⁷⁰ LP, 3-5-1929.

¹¹⁷¹ Barona Vilar, Josep Lluís, *Salud, enfermedad y muerte. La sociedad valenciana entre 1833 y 1939*, Valencia, Alfons el Magnànim, 2002, p. 114.

dar facilidades a su labor y frenar el proyecto de ferrocarril que daría al traste con la construcción de dichas casas obreras. La carta, fechada el 15 de febrero de 1925, afirmaba que:

*[...] no hemos de equivocarnos si en este caso señalamos una colisión entre dos criterios de utilidad pública: el de las compañías del ferrocarril y el nuestro, y nos parece más fuerte el nuestro; pues es indudable que, por lo menos, nuestra obra social que afecta a la vida de nuestra clase y a su moralidad, que influye en la difusión de la propiedad de casa para vivir como satisfacción de una necesidad de los humildes, con tanto ardor encomendada al Estado por el Papa León XIII, en su Encíclica Rerum Novarum, cual uno de los cimientos más sólidos de la paz pública, y tan sentida por V.E., interesado hondamente en resolver para la clase obrera el problema angustioso de la vivienda, es por lo menos de un interés público tan caracterizado como el del enlace de dos líneas férreas.*¹¹⁷²

Esfuerzos como la construcción de mataderos estaban dirigidos a ganarse la simpatía de los más desfavorecidos, al igual que la aprobación de la construcción *de mil viviendas de módico alquiler*. El acuerdo, aprobado en el pleno del 20 de mayo presentaba la particularidad de que estas viviendas:

*[...] están haciendo en nuestra ciudad tanta falta o más que las casas que se suelen construir con la denominación de baratas, pues este problema de la vivienda las clases medias y modestas que no llegan a obreras –que están actualmente por completo desatendidas- con la realización del acuerdo del Ayuntamiento podrán tener resuelta esta gran dificultad de su vida.*¹¹⁷³

Los alquileres reducidos, *idea de los concejales de representación obrera católica*, mejorarían la aceptación social de la obra del Marqués de Sotelo y facilitarían el acceso a una vivienda a aquellos *que tenían que abandonar sus habitaciones a causa de las demoliciones de sus viviendas*.¹¹⁷⁴ Este tipo de vivienda de costes asequibles no dejaría de tener sus problemas. *La Voz Valenciana* advertía de la importancia de construir paseos y zonas ajardinadas

¹¹⁷² AHN, sección Gobierno de Primo de Rivera, legajo 1.

¹¹⁷³ DV, 21-5-1929.

¹¹⁷⁴ LVV, 2-7-1929.

del tipo que más conviene a la idiosincrasia de Valencia, así como de intentar eliminar la horizontalidad hermética sin buscar perspectivas, sobre todo, en la huerta o el mar.¹¹⁷⁵

Ya en enero de 1929 encontramos un artículo en *El Pueblo* donde se invitaba al Ayuntamiento a mejorar las infraestructuras de la ciudad para poder albergar turistas en mejores condiciones. El diario republicano no ponía reparos en calificar estas mejoras por parte del Consistorio valenciano como *una obra muy valenciana*, con el objetivo de hacer de la ciudad una plaza *en la que recalen en su marcha por el mundo los turistas de todos los países, y para ello precisa que ciudadanos y corporaciones cumplan con sus respectivos deberes.*¹¹⁷⁶ El fenómeno del turismo empezaba a resultar interesante para las arcas municipales, máxime teniendo en cuenta que todo el litoral mediterráneo presentaba unas características más propicias para ello que la costa norte de España. La ciudad de Valencia debía prepararse para uno de los fenómenos de masas más importantes del siglo XX.

Estas iniciativas para la mejora de la ciudad fueron algo reiterado en los años de gobierno de Carlos Sousa en el Ayuntamiento. Y para ello incluso recurrió al contacto directo con las más altas instancias del Directorio Civil en Madrid. La documentación existente en el Archivo Histórico Municipal de Valencia nos ofrece una gran cantidad de telegramas y cartas, algunas escritas de puño y letra por el propio marqués de Sotelo, dirigidas a las más altas instancias del Gobierno de Madrid. Una de las más relevantes está dirigida al Conde de Guadalhorce, Ministro de Obras Públicas, y en ella el Alcalde de Valencia, que ya está en su último año de mandato al frente del Consistorio valenciano, intenta presionar al ministro sevillano para la concesión a Valencia de la zona marítima tras las reticencias iniciales del ministerio de Obras Públicas:

El Sr. Ministro de Fomento manifestó al Sr. Alcalde que bastaría la presentación de un anteproyecto, del indicado paseo marítimo.

¹¹⁷⁵ *Idem.*

¹¹⁷⁶ *EP*, 10-1-1929, "El turismo y Valencia". El mismo diario *El Pueblo* llevará a cabo a principios de 1929 una furibunda campaña contra la ubicación de la Estación del Norte, afirmando que *mata todo el ensanche de la ciudad.*

Se ha redactado dicho anteproyecto en el que se ha indicado en el mismo la solución que se ha dado a los dos puntos más importantes que suscitaron dudas en la emisión del dictamen de 1 de Julio de 1929 que han sido: cómo comienza el camino-paseo en la barriada de Nazaret y el respeto al derecho de extraer gravas y arenas de la playa con destino a las obras del puerto.

En el plano del camino-paseo se grafica como queda definido su origen en la curva de entrada al puente en construcción de Nazaret entroncando con este puente y con el camino de Nazaret, punto interesante para recoger el tráfico [que] proceda del Grao o de la Ciudad.¹¹⁷⁷

En otra misiva posterior, el Alcalde recuerda las aclaraciones hechas en el informe anterior remitido al departamento del Conde de Guadalhorce.

Como Vd. recordará, a raíz de la visita de S.M. a esta Ciudad, interesé a Vd., a favor de la concesión a Valencia de la zona marítima, y Vd. me indicó que bastaba con que le mandara un anteproyecto.

En su mencionado escrito me hace referencia al impedimento puesto por la Dirección General, en 1º de Julio último, y después de esta fecha fue cuando tuve el gusto de hablar con Vd. de este asunto.

Me es grato acompañarle una nota que contiene todos los detalles de este asunto de tanto interés para Valencia y por el que le ruego haga cuanto le sea posible.¹¹⁷⁸

El mapa de Valencia fue modificado mediante la mejora de tres calles, una de las cuales lleva actualmente su nombre: Ribera, Amalio Gimeno (hoy en día Marqués de Sotelo) y Maria Cristina. Estas calles seguían el proyecto Carbonell de 1921; sin embargo la obra del Alcalde consistió en mejorar el equipamiento urbano de dichas calles y dotarlas de servicios públicos. La obra *estrella* del Marqués de Sotelo consistió en unir la estación del Norte y la avenida de Maria Cristina hasta la Plaza del Mercado. La vieja aspiración de la ciudad de poder conectar directamente al Mercado Central con la Estación en la que se apeaban los viajeros que, de otras partes de España, visitaban Valencia se

¹¹⁷⁷ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 30.

¹¹⁷⁸ *Idem.*

había hecho realidad con este proyecto. No hay que interpretar al Marqués de Sotelo como un genio del urbanismo después de conocer estos hechos. En opinión de Sorribes:

*Aquesta va ser la gran obra del senyor Sotelo, per la qual ha passat a la història de la ciutat, encara que en el seu temps va aixecar una forta oposició dels comerciants que tenien les botigues pels voltants de la Plaça de Cajeros, els quals van ser desallotjats entre les protestes de la premsa, la mateixa que després l'ha considerat l'alcalde ideal. Ni en la crítica ni en la lloança merescué tant. Fou simplement un alcalde que va tenir la paella pel mànec ben agafada, la cartera plena, encara que fóra d'emprèstits, els projectes mastegats i la virtut de no perdre el temps desaprofitant una conjunció astral que li era favorable, en un parell d'anys va expropiar més de cent cases.*¹¹⁷⁹

Según Sorribes los alcaldes de la Dictadura, a pesar de tener un talante claramente antidemocrático, tuvieron una atención destacable en lo referente a los equipamientos y al bienestar de los ciudadanos. De los trabajos efectuados por los equipos de gobierno anteriores a 1923 solo se podría destacar *l'Eixample*, consistente sobre todo en derribar muros y viviendas para ampliar la ciudad en pleno crecimiento. Además de las obras y construcciones, la Dictadura de Primo de Rivera también supuso un intento de ampliación del territorio municipal de Valencia ya que:

*En 1928, l'Ajuntament sol.licita l'annexió a la ciutat de València de 13 pobles situats en els quatre quilòmetres de distància del Camí de Trànsits, sol.licitud que és acceptada admetent l'agregació de Benetusser, Alfafar, Paiporta, Xirivella, Sedaví, Mislata, Quart de Poblet, Godella, Paterna, Burjassot, Bonrepós, Mirambell, Tavernes Blanques i Alboràia. En realitat no es dugué a cap atés els recursos interposats pels pobles afectats, però les intencions del Marqués de Sotelo eren evidents.*¹¹⁸⁰

Esta tendencia al monumentalismo del Marqués de Sotelo era producto evidente de la necesidad de publicidad. Su obra final no debe ser empañada por acciones como esta, aunque de todas maneras hemos de aclarar que tuvo

¹¹⁷⁹ Sorribes, Josep, (coord.), *València (1808-1991)...*, op. cit., p. 215.

¹¹⁸⁰ *Idem.*

la coyuntura muy favorable de cara a sus actuaciones, ya que los empréstitos y las ayudas económicas estatales y locales permitían realizar con relativa comodidad obras como las estudiadas con anterioridad. Sorribes afirma que apenas cuatro empresas monopolizaron la mayor parte de los contratos de obras públicas: Construcciones y Pavimentos, S. L.; Pavimentos Asfálticos, S. A.; Porta y Sanmartí, y una sociedad llamada Warrenite Bitulithic.¹¹⁸¹

Hacia el final de la Dictadura, Valencia era una ciudad que había experimentado un fuerte crecimiento en pocos años. Los empréstitos del Gobierno central habían modificado sustancialmente el panorama urbano, sobre todo en mejoras relacionadas con el tráfico rodado. El crecimiento comercial tenía un perjuicio evidente en la *ciudad vieja*. Así, calles tan céntricas como Caballeros empezaban a quedar despobladas de comercios, hecho que a largo plazo conllevaba un empobrecimiento de la ciudad. Oliag y el marqués de Sotelo tuvieron el acierto de conectar las diferentes barriadas de forma más rápida y eficiente.

El papel de Javier Goerlich es clave para entender la transformación del *cap i casa*. En su Plan de Reforma Urbana de 1928 destaca la creación de la Avenida del Oeste, que une la plaza de San Agustín con el centro histórico de la ciudad. Con esta reforma se consigue mejorar la accesibilidad del tráfico a las calles más céntricas. Además deben mencionarse la prolongación de la calle de la Paz, la apertura de la Plaza de la Reina hasta la calle de la Correjería o la ampliación de la plaza del Ayuntamiento.

La Valencia posterior a 1930 debe buena parte de su desarrollo a la labor de estos alcaldes que, unas veces por *oportunismo* político, y otras para dar solución a problemas reales del vecindario transformaron el mapa urbano. Quizás esta sea una de las paradojas de la Dictadura a nivel nacional: su espíritu modernizador de una España ciertamente atrasada que quedó eclipsado por el populismo de buena parte de sus dirigentes. Para 1929, el crédito político del marqués de Sotelo es prácticamente inexistente, por mucho que con sus declaraciones quisiera erigirse en un *pseudohijo* predilecto:

¹¹⁸¹ *Ibid.*, p. 216. Parece que la colaboración esta última empresa fue bastante negativa para el consistorio ya que *es firma un contracte tan lleoní i tan ben agafat que l'Ajuntament republicà se les veurà per tal de llevar-se'l de sobre.*

Yo pido a Dios su ayuda -decía el marqués de Sotelo- y que guíe todos mis actos en ella, porque así, cuando termine mi vida, tendré la conciencia tranquila de haber cumplido los deberes de un buen hijo para la única madre que me queda: nuestra querida Valencia.¹¹⁸²

Es difícil hacer balance de la obra del Marqués de Sotelo en el aspecto urbanístico. Las importantes transformaciones de la ciudad generaron una importante controversia en su época. Sin embargo, nos interesa más su vertiente como político; tras ella nos encontramos con un funcionario disciplinado que acometió férreamente el objetivo de representar a la Dictadura en una ciudad donde se venía manifestando una creciente animadversión a lo que representaban los valores tradicionales y monárquicos.

¹¹⁸² EDG, 1-3-1929.

7. LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA

7.1. La Diputación de Valencia tras el Golpe militar: cambios y depuraciones

7.2. La presidencia de José Carrau

7.3. La Diputación durante el Directorio Civil: entre el *sucursalismo* y los trámites cotidianos

7.1. La Diputación de Valencia tras el Golpe militar: cambios y depuraciones

Tradicionalmente, las Diputaciones provinciales habían sido utilizadas por los gobiernos de la Restauración como una pieza esencial en su política caciquil. A ello contribuía el hecho de que los diferentes turnos conservadores y liberales se apoyaban en los caciques provinciales a la hora de designar los diputados que, en Madrid, sustentarían a un gobierno u otro en función de la voluntad de la Corona, árbitro supremo del sistema. Así pues, prebendas y privilegios de todo tipo en forma de cargos y adjudicaciones de obras públicas se fueron sucediendo en estos *entes* provinciales. Todo ello conformó, junto con los Ayuntamientos españoles, el principal conglomerado político del Estado español durante medio siglo. Además, el motor del sistema político seguía esta lógica provincial en la medida en que los Delegados Civiles se incluían en estas provincias.¹¹⁸³

En su momento las Diputaciones también fueron consideradas por las fuerzas *ajenas* al sistema como un instrumento que podría favorecerles en un supuesto cambio político. En Valencia los republicanos sabían perfectamente que su éxito pasaba por eliminar las influencias caciquiles del organismo provincial; Ricardo Samper pronunciaba en Valencia en 1918 este discurso referido a la Diputación:

Ya sé que algunas veces, por asuntos de carácter político, ha quedado confundida la mala fama de la Comisión Provincial con la Diputación, pero tened en cuenta que el organismo Diputación administra, y administra bien. El organismo Comisión Provincial hace política y hasta hace muy pocos días, la hacía mal y tened presente que esto no es la Diputación, que este también es un mal que viene del centralismo. Cuando aquí se reúne la Comisión Provincial, veis alrededor de estos salones a los jefes de las diferentes facciones políticas que tienen sus raigambres, sus raíces, en el Poder Central. No son árboles que crecen y se vivifican aquí

¹¹⁸³ El tema del caciquismo ha sido tratado por Seco Serrano, afirmando que el cacique de la Restauración era *sorprendentemente estrecho y humano* con sus votantes. Seco Serrano, Carlos, *Historia del conservadurismo...*, op. cit., p. 277.

*en la tierra valenciana, sino tentáculos cuyo pulpo tiene el motor en el centralismo de Madrid. Y esos jefes de partidos sometidos al régimen centralista, que son los causantes de nuestro mal y a los que por dignidad valenciana hay que inutilizar son los que vienen aquí y cohíben y sujetan la voluntad de la Diputación valenciana. Y veis a algunos diputados a Cortes a los que les interesan las comarcas, porque deben sus actas al poder central, que pululan entorno nuestro, en esos días en que se reúne la Comisión Provincial, pululan en torno nuestro, como aves de rapiña, como aves de mal agüero, como aguiluchos que han sido incubados por el águila de la que hablaba el Señor Maura.*¹¹⁸⁴

La llegada de la Dictadura de Primo de Rivera supuso un cambio importante en esta dinámica. El Golpe militar sorprendía a la Diputación de Valencia bajo la presidencia del liberal Pedro Serrano Biguer. La presidencia, efectiva desde el 2 de agosto de 1923, la había conseguido merced a un pacto entre liberales y conservadores, dejando patente la fragilidad de la coalición y la división de los partidos en diferentes facciones. El regionalismo valenciano tuvo un papel importante en estos momentos ya que, como ha demostrado Eduard Frasset, supo aunar a estas fuerzas políticas y dotar a la Corporación de un cierto equilibrio político, y ello debido a *la tradicional marginación de los intereses económicos de la burguesía valenciana.*¹¹⁸⁵

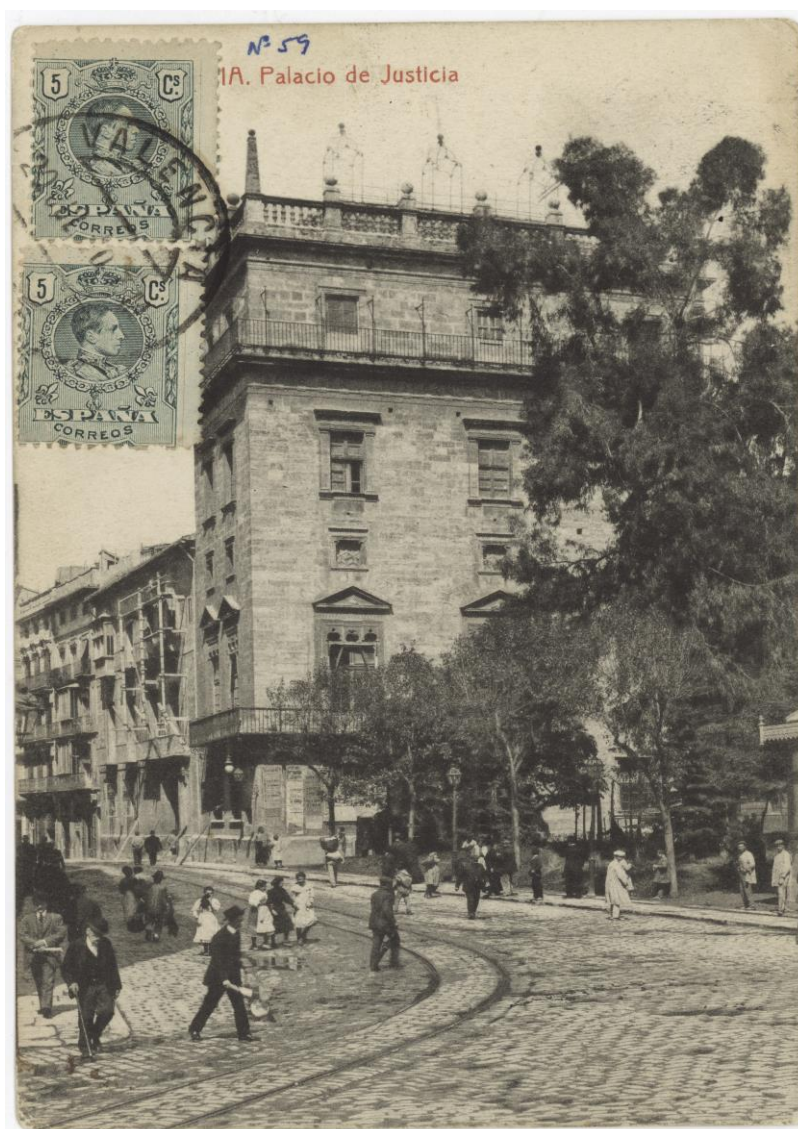
Serrano Biguer seguiría en el poder varios meses después del Golpe. De hecho, en la sesión celebrada el 8 de octubre de 1923, se dirigió al Gobierno central el siguiente telegrama:

La Diputación provincial de Valencia, en sesión de hoy, primera que celebra después de constituido el Directorio Militar de la digna Presidencia de V.E., le saluda respetuosamente y se permite rogar que al llevarse a cabo las anunciadas reformas de régimen local, sean tenidas en cuenta las características especiales de esta Región y las conclusiones aprobadas por la última Asamblea de Diputaciones en lo referente a Hacienda provincial.

¹¹⁸⁴ Chust, Manuel, (dir.), *Historia de la Diputación de Valencia*, Valencia, Diputación de Valencia, 1995, p. 302.

¹¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 305.

Saludamos respetuosamente a V.E.¹¹⁸⁶



El actual Palau de la Generalitat Valenciana sufrió un cambio de titularidad en 1923. Ese año dejó de ser el Palacio de Justicia donde residía la Audiencia Provincial y pasó a ser la sede de la Diputación de Valencia. *Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu*, fondo José Huguet, JH11-291.

Las Diputaciones estaban en el centro del debate acerca de una posible reforma regional. La prensa conservadora la apoyaba ya que era necesaria una reforma *de carácter orgánico y administrativo conducente a la mayor economía y eficacia de los organismos, a la perfección de los servicios, y en una palabra,*

¹¹⁸⁶ ADPV, actas, A.1.3, vol. 10.

*a establecer la región con la solidez y el carácter que debe tener, pero sin que se merme en un ápice la soberanía del Estado. Esta nueva organización regional debería ser una dirección técnica, y no entrar en confrontaciones políticas, sino que en cada caso enfoca y resuelve las cuestiones desde el punto de vista del interés público.*¹¹⁸⁷

En Valencia este cambio era contemplado de una forma un tanto imaginativa. Las Provincias no tardó en manifestar en diversos artículos de opinión que la desaparición de las *artificiales* Diputaciones es inminente, *para sustituirlas con una más amplia organización regional*. En ese mismo artículo se criticaba que el gobierno central se limitara:

[...] a fabricar un patrón regional y aplicarlo inflexible a todas las regiones [...], corre por ahí en este punto un criterio simplista, que consiste en creer que basta con suprimir las tres provincias actuales y establecer una Diputación regional para tener ya constituida la región valenciana. Eso es verdad en Cataluña y en Castilla, pero no lo es en Valencia. Aquí existe, antes que nada, un problema de límites. El Reino de Valencia ha tenido y tiene varios límites: el histórico, el lingüístico, el económico, y en todos estos ha habido continuas variaciones, prueba evidente de que nunca hubo la seguridad absoluta de que el organismo administrativo comprendió totalmente la realidad del reino. No podrá resolverse este problema sin una intervención de los propios interesados, y de todas las maneras malas de resolverse la peor sería, naturalmente, que se resolviese desde Madrid.

[...]

*La región valenciana, la unión de las tres provincias, no sería nunca un organismo tan simple: no tendría ni la homogeneidad espiritual de Cataluña ni la uniformidad territorial y psicológica de Castilla.*¹¹⁸⁸

Durante los días posteriores a estas publicaciones la *hipotética* nueva Diputación regional era objeto de comentarios sobre la necesidad de quitarle competencias, sobre todo aquellas que:

¹¹⁸⁷ LP, 7-10-1923.

¹¹⁸⁸ LP, 3-10-1923.

[...] no pueden salir de otro sitio que de los recursos que actualmente se atribuye al Estado.

[...]

La misión de la Diputación regional no puede ser reducir el número de gobernadores, de Audiencias o de delegados de Hacienda; la misión es más honda. La Diputación regional ha de ser el organismo dotado de facultades y de medios para administrar e impulsar la vida regional; por eso al crear la Diputación regional se la ha de dotar de unos recursos distintos de los que actualmente tienen las Diputaciones, y esos recursos no pueden salir de otro sitio que de los recursos que actualmente se atribuye el Estado.¹¹⁸⁹

El planteamiento del Ejecutivo central consistía en ofrecer a la futura región aquellas competencias susceptibles de ser reclamadas por el valencianismo político más razonable. En palabras de *Las Provincias*, la actuación centralista buscaba:

[...] definir lo que pertenece a la Diputación [regional], por ser privativo de la tierra, y lo que ha de quedar al cuidado del Estado, por ser de interés general.

[...]

La impresión que hasta ahora recibimos es que las facultades que se proyecta dar a la nueva Diputación regional son insignificantes. Así y todo, el nuevo régimen será siempre superior al actual. Después quedará el trabajo de ir recabando facultades para este organismo.¹¹⁹⁰

Las gestiones de la Diputación continuaban y sobresalía la reunión del 26 de octubre que tanto el presidente Pedro Juan Serrano Biguer como el secretario

¹¹⁸⁹ LP, 5-10-1923. Además en el citado artículo encontramos una referencia al diario *La Correspondencia*. En ella se cita la coincidencia de opiniones de ambos diarios, claramente regionalistas, con voluntad de mejorar las condiciones de la futura Diputación regional y de *contribuir en lo poquito que podamos a la reconstrucción de la personalidad valenciana*. Este fervor regionalista de *La Correspondencia*, como hemos visto, no le eximió de perder a columnistas como Tomàs i Martí o Pizcueta, descontentos del colaboracionismo con el régimen.

¹¹⁹⁰ LP, 6-10-1923. La creación de este organismo regional fue apoyado por entidades, reunidas bajo la asociación Acción Valenciana, como la Unión Gremial, Cámara de Comercio, Federación Patronal, Lo Rat Penat, Casa de los Obreros, Federación de Sindicatos Obreros, Centros Escolar y Mercantil o Asociación de la Clase Media. Citado en Purriños Lorenzo, José Manuel, *El monarquismo alfonsino...*, op. cit., p. 16.

José Cano Ibáñez mantuvieron en Madrid para tratar el tema de un futuro ferrocarril Santander-Valencia. A su regreso a Valencia el presidente se mostraba optimista ya que la banca madrileña decidió *dedicar el capital nacional a la ejecución de obras públicas de interés general*.¹¹⁹¹ En el pleno del 17 de noviembre también se trataron asuntos como la gestión de las carreteras dependientes de la corporación, de obras públicas en general o de la casa Misericordia.¹¹⁹²

Sin embargo, la realidad inmediata distaba mucho de ese proyecto regional y pasaba por la gestión de las antiguas provincias. Todas las Diputaciones establecidas con anterioridad al Golpe de Estado, incluida la valenciana, fueron disueltas posteriormente mediante el *Real Decreto* del 12 de enero de 1924. En lo sucesivo, y hasta nueva orden, las Diputaciones quedaban en manos de los Gobernadores Civiles, que coordinarían todas las acciones a realizar en la provincia. Además eran completamente libres a la hora de poder elegir a los nuevos diputados provinciales.¹¹⁹³ La elección de los mismos se debía basar en *intereses culturales, industriales y profesionales*. Los Gobernadores deberían elegir a estos diputados entre *personas de solvencia y prestigio sociales, que a ser posible, residan habitualmente, uno cuando menos, en cada partido judicial y que no les sean aplicables las causas de incompatibilidad e incapacidad que establecen los artículos 36 y 38 de la ley de 29 de Agosto de 1882*.¹¹⁹⁴

La disolución del gobierno provincial valenciano se confirmó en una reunión convocada por el gobernador militar de la Revilla:

[...] que se celebró a las cuatro de la tarde (del 15 de Enero de 1924), presidida por dicha autoridad y con la asistencia de los señores Serrano, presidente; Ballester, vicepresidente de la Comisión provincial, y los diputados directores del Hospital provincial, Casa de la Beneficencia y Misericordia, señores Tarazona, nuestro compañero Enrique Muñoz y Machancoses, respectivamente, y algún otro.

¹¹⁹¹ ADPV, actas, A.1.3, vol. 10.

¹¹⁹² *Idem*.

¹¹⁹³ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., p. 200.

¹¹⁹⁴ GM, 13-1-1924.

Abierta la sesión, el secretario, señor Monleón, dió lectura al primer artículo de la disposición ministerial ya sabida; y acto seguido el señor de la Revilla leyó la siguiente cuartilla:

[...]

*‘La labor de ella [Diputación de Valencia], en estos momentos no puede ser juzgada por quien, como yo, lleva tan escaso tiempo al frente de esta provincia; solo puedo hacer constar que en él he recibido muestras de consideración personal, especialmente de la persona de su presidente, que agradezco sinceramente, y de las que quedo muy reconocido, saludándoles a todos ustedes al hacerlo a la persona que hasta estos momentos les ha presidido’.*¹¹⁹⁵

Las nuevas Diputaciones se constituyeron el 20 de enero de 1924. La situación de interinidad en la que había vivido la anterior Diputación de Serrano quedó patente en el hecho de que entre septiembre de 1923 y enero de 1924 solo se había reunido cuatro veces. El nuevo Gobernador Civil de Valencia, de la Revilla, dando forma a la intención del decreto antes mencionado, nombró 44 Diputados provinciales (27 de la capital y el resto de los distintos partidos judiciales).

La lista elaborada era una muestra de los objetivos de la Dictadura en la provincia de Valencia, es decir, se había escogido a diputados que cumplirían un papel acorde a los principios del régimen y se intentaba que mostraran un perfil más dinámico que sus antecesores en el cargo. Esto explica la presencia de profesionales vinculados con el mundo empresarial, como José Grollo, que era presidente de la Feria de Muestras y financiero, o como José Piquer, que

¹¹⁹⁵ Ese mismo día el presidente saliente, Serrano Biguer, afirmaba que la situación financiera de la institución era bastante saludable, dejando en caja *una suma en efectivo disponible de 103.662'57 pesetas, a las que agregadas 4.191'75 recaudadas en el día de hoy [15 de enero], dan un total de 107.854'32*. Además quedaron cubiertos los gastos de personal de 1923 y las subvenciones a favor del Hospital, de la Misericordia y de la Beneficencia. Como último apunte señalar que Serrano afirmaba que el Ayuntamiento de Valencia no había cumplido con sus obligaciones al no ingresar *las 50.000 pesetas que le correspondía haber pagado antes del 5 de enero, más 30.000 que adeuda por restos de meses anteriores*. Ha sido imposible comprobar los motivos de tales diferencias con el Ayuntamiento. No consta en la prensa que Serrano Biguer tuviera diferencias políticas con Juan Avilés, alcalde en ese momento. Tampoco podemos descartar que el presidente de la Diputación tuviera el temor de ser acusado de mala gestión y desviara la atención hacia el ayuntamiento de la capital. *LP*, 16-1-1924. Puede consultarse el texto igualmente en *ADPV*, actas, A.1.3, vol. 10.

era corredor de Comercio. Cabe señalar que, en virtud del apoyo dado por el PSOE y la UGT a la Dictadura, fue nombrado diputado el socialista Vicente Navarro. Junto a él aparecen importantes dirigentes del obrerismo católico, como José María Esteve Victoria y Francisco Barrachina. Las tesis de autores como Gómez-Navarro o Ben-Ami, en el sentido de que los nuevos hombres de la Dictadura provenían en gran número del catolicismo político, se cumplen en gran medida en la Diputación de Valencia nombrada, indirectamente, por Primo de Rivera. Nombres como Miguel Martí Pastor, Pablo Meléndez o Manuel Martí Sanchís provenían del ARAC y del PSP, mientras que José María Esteve Victoria o Francisco Barrachina pertenecían a la Confederación Obrera de Levante.¹¹⁹⁶

El resto de miembros destaca por su procedencia monárquica y maurista, como es el caso del Vicepresidente Vicente Trénor Palavicino o incluso el nombramiento de un socialista como Vicente Navarro, gracias al pacto que un sector *ugetista* llevó a cabo con el nuevo régimen.¹¹⁹⁷ Otro hecho destacable radica en que los nombramientos de los nuevos Diputados se transmitieron a la prensa, según *El Pueblo*, por los señores *Botella y Rojo*, ayudantes-secretarios del Gobernador. Este diario hacía una sutil crítica al de la Revilla al reconocer el hecho de que eran estos subordinados y no el Gobernador los que comunicaban a la prensa la noticia. Completaba la elección el futuro presidente de la corporación José María Carrau Juan, letrado y decano del Colegio de Abogados de Valencia.

La mala reputación con la que contaban estos organismos era uno de los muchos motivos que habían legitimado la llegada al poder de Primo de Rivera. El propio Pedro Serrano había encargado una auditoría con carácter de urgencia tras el Golpe militar. Para muchos, no solo en el País Valenciano sino en el resto del Estado español, demostrar que los caudales públicos no presentaban anomalía alguna se convirtió en algo fundamental, sobre todo siendo la exigencia de un gobierno militar.

¹¹⁹⁶ Chust, Manuel, (dir.), *Historia de la...*, op. cit., p. 310.

¹¹⁹⁷ *Idem*.

Durante estos meses de transición el asunto que más preocupó a los dirigentes provinciales, aparte de dar cuentas de la gestión, fue el asunto del Hospital Provincial. Eduard Frasset citaba como principal problema el hecho de que este Hospital no tuviera un director con la titulación universitaria necesaria para poder ejercer como tal. La prensa, desde *El Mercantil Valenciano* hasta *El Pueblo* se quejaban de los deficientes servicios que prestaba el hospital así como de la falta de higiene. Los grupos políticos de la Diputación, que se mantendrían en la corporación apenas cuatro meses después del Golpe, también diferían de la forma de gestionarlo. Sobre todo cuando los conservadores plantearon en noviembre de 1923 la cesión de tres salas del Hospital a la Facultad de Medicina tras ser solicitadas por el Decano de la misma:

Aunque la ponencia insistía que la dirección administrativa sería responsabilidad de la propia diputación, que el Hospital continuaría manteniendo la denominación de Provincial y que tan sólo la dirección técnica pasaría a depender de la Facultad de Medicina, los grupos citados con anterioridad se opusieron. Los argumentos de los opositores a la medida eran diversos. Así, el tradicionalista Monforte consideraba que el personal sanitario de la beneficencia provincial nunca podría estar a las órdenes de los catedráticos, puesto que el claustro de la Facultad, al llegar el verano, dejaba de ejercer y, por lo tanto, el Hospital quedaría abandonado durante esos meses. Su correligionario Manuel Simó era más radical en sus planteamientos combinando, en su exposición, valoraciones de carácter moral y político. [...] Motivaciones de carácter moral eran también las que defendía el socialista Escandell para explicar su oposición a la solicitud del Decano puesto que, según este diputado, la clase obrera, al ser la que utilizaba mayoritariamente los servicios del Hospital, no entendería el ser objeto de prácticas experimentales.¹¹⁹⁸

¹¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 309. La sesión del 21 de noviembre de 1923, donde se trató este asunto recoge igualmente las salas a ceder: la de Cirugía General de Mujeres, Garganta, nariz y oídos y Obstetricia de la Casa de Maternidad. El asunto fue tratado con gran intensidad en las sesiones, ya que incluso algunos dirigentes llegaron a calificarlo como un *despojo*. ADPV, actas, A.1.3, vol 10.

A estas reticencias se sumaban las republicanas. Esta gestión y la de las ayudas para paliar los daños efectuados por las inundaciones del otoño de 1923 ocuparon los esfuerzos de la institución hasta su disolución por el *Real Decreto* publicado en la *Gaceta de Madrid* el 13 de enero de 1924. El primer párrafo del mismo servía para expresar la desconfianza del Directorio Militar hacia estos organismos:

*Demuestra la realidad política española que muchas de las corruptelas que el Directorio se propuso y quiere expulsar de los Ayuntamientos, tienen franca cabida todavía en bastantes Diputaciones provinciales. Tal circunstancia aconseja aplicar a estas el mismo criterio que se ha seguido con las Corporaciones municipales.*¹¹⁹⁹

La Dictadura empezaba a imponer su criterio con total impunidad en la Diputación de Valencia, algo que se le criticaría tras su caída en 1930, incluso por políticos conservadores. Pero para entonces las críticas al régimen recién caído eran políticamente muy *rentables* ante los cambios que se avecinaban en España.

7.2. La presidencia de José Carrau

La creación de las nuevas Diputaciones se simultaneó, en enero de 1924, con la defenestración de antiguos Ayuntamientos de la provincia. Con el Estatuto Municipal de marzo de 1924 se reafirmó el poder de los Gobernadores Civiles y de los Delegados gubernativos al poder nombrar por su cuenta concejales de cualquier Ayuntamiento. La Diputación tampoco escapó a su control, sobre todo en los primeros meses posteriores al Golpe militar. La existencia de Unión Patriótica era algo aún novedoso y no podía controlar los nombramientos en Diputaciones y corporaciones locales, no pudiendo ejercer de *contrapeso* al poder del Gobierno Civil.¹²⁰⁰

¹¹⁹⁹ GM, 13-1-1924.

¹²⁰⁰ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., p. 202.

José Carrau, Decano del Colegio de Abogados de Valencia, fue elegido presidente de la corporación provincial en la asamblea del veinte de enero de 1924. Por su parte Vicente Trénor Palavicino, marqués de Cerdañola, fue elegido para el cargo de vicepresidente.¹²⁰¹



El presidente de la Diputación. D. José M. Carrau

Retrato de José María Carrau publicado en la revista *El Día Gráfico* con motivo de un extenso reportaje realizado por esta publicación sobre la provincia de Valencia. *EDG*, 1-3-1929.

¹²⁰¹ La Diputación estaba gobernada periódicamente por turnos de Comisión provincial, que se designaron hasta el año 1927. Para el turno de 1923-24 se nombró a los diputados siguientes; Vicente López Aparicio, Ricardo Carsí Figueras, Eduardo Gustrán Rodríguez, Eduardo Martínez Sabater, José Esteve Victoria, Francisco Boscá Puig, Emilio López Guardiola, Juan Piquer Dasí, Francisco Navarro Romero y Joaquín Ros Gómez. Para el turno de 1924-25 a Francisco Cervelló Bisbal, José Colvé Reig, Eugenio Carbonell Mir, Francisco Barrachina Esteban, Isidro González Arau, José Prósper Bremón, Enrique Mariner Gurrea, Miguel Ortiz Martínez, Miguel Martí Pastor, Manuel Martí Sanchis y Luis Jordana de Pozas. Para el turno de 1925-26 a Pastor Santamarina Labora, Julio Tarín Sabater, Vicente Domingo López, José Gamón Requeni, Gervasio Rotglá Alarte, Pablo Meléndez Gonzalo, Juan Robert Mendilagoitia, José Grollo Chiarri, Delfín Martí Fosar, Manuel Cotanda Collado y José María Carrau Juan. Para el turno de 1926-27 Joaquín Primo Morell, Jacinto Martínez Hervás, Salvador Roger Martínez, Tomás Zamora Vercher, José Fornás Gil, Modesto Jiménez de Bentrosa, Juan Aparicio Palop, Andrés Ruiz Honrubia, Vicente Trénor Palavicino, Manuel Llopis Sapiña y Emilio Albiol Rodrigo. La vicepresidencia de la Comisión fue para Joaquín Ros Gómez. Además la Diputación se constituía en cinco comisiones: Hacienda, Gobernación, Fomento, Gobierno interior y Teatro Principal, teniendo las tres primeras carácter de permanentes; en dos tribunales de oposiciones, uno para las de primera categoría y otro para las de segunda categoría; y en un departamento encargado de la Casa de Beneficencia. *EMV*, 21-1-1924.

Una de las actuaciones más destacadas de Carrau tras su llegada al poder la llevó a cabo al presentarse el Anteproyecto de Mancomunidad en la Diputación. Este proyecto era muy interesante para la derecha agraria valenciana, *molesta* por el trato que el Gobierno central daba tradicionalmente a las exportaciones valencianas. En febrero de 1924 el recién estrenado presidente provincial enviaba a Primo de Rivera el siguiente telegrama:

*[...] Diputación Provincial de Valencia atendiendo servicio ineludible intereses Región, y consecuente con precedentes trabajos, conseguir Tratado Comercial con Francia... acude a Vucencia pidiendo desestime interesadas campañas en pro determinado sector industrial otras regiones, para que se denuncia antes 14 actual tratado comercial con Francia, cuyo acto implicaría ruina agricultura exportadora, singularmente riquezas naranjera, vinatera, nervio de la vida económica valenciana. Igualmente, interesa ratificación tratado comercial con Bélgica. Saluda a Vucencia José Carrau.*¹²⁰²

A nivel político la Diputación intentó rehabilitar a antiguos diputados provinciales en cargos de la corporación. Esto chocaba con el nuevo rumbo que la Dictadura pretendía imponer al país sobre todo siendo políticos, en su mayoría, pertenecientes a los partidos dinásticos. En ese sentido Frasquet explica que:

*[...] mientras que el conservador Isidro Ballester, diputado por la circunscripción de Xàtiva-Albaida durante la presidencia de Pedro J. Serrano, aceptaba el cargo de técnico de la Diputación para fundar el Servicio de Investigación Prehistórica y el Museo Arqueológico Provincial.*¹²⁰³

¹²⁰² LP, 10-2-1924.

¹²⁰³ Chust, Manuel (dir.), *Historia de la...*, op. cit., p. 312.

Cuadro nº 18

Diputados elegidos según el Real Decreto del 12 de enero de 1924¹²⁰⁴

Nombre	Partido judicial	Profesión
Julio Tarín	Chiva	Perito agrícola
Jacinto Martínez	Carlet	Industrial
Eduardo Grustán	Gandía	Abogado
Tomás Zamora	Sueca	Abogado
Enrique Alonso	Ontinyent	Militar retirado
Pedro Muñoz	Engüera	Subdelegado de Medicina
Miguel Ortiz	Requena	Propietario
Andrés Ruiz	Ayora	Ex-diputado provincial
Delfín Martí	Torrent	Médico
Joaquín Primo	Alzira	Abogado
Francisco Cervelló	Alberic	Propietario
Julián Escribano	Chelva	Propietario
Vicente Domingo	Villar	Propietario
Isidro González	Xàtiva	Militar retirado
José Fornás	Albaida	Maestro jubilado
Francisco Navarro	Sagunt	Abogado y comerciante
Manuel Contanda	Llíria	Propietario
Emilio López	Valencia	Ingeniero agrónomo
Vicente Trénor	Valencia	Militar
Vicente Creus	Valencia	Industrial
Miguel Martí	Valencia	Médico y catedrático

¹²⁰⁴ LP, 16-1-1924 y Chust, Manuel (dir.), *Historia de la..., op. cit.*, pp. 312 y 313.

José Colvé	Valencia	Médico y abogado
Ricardo Garsi	Valencia	Industrial
Diego Bertomeu	Valencia	Comerciante
José Gamón	Valencia	Industrial Artes Gráficas
José Grollo	Valencia	Presidente Feria de Muestras
Emilio Albiol	Valencia	Ingeniero
Pastor Santamaría	Valencia	Ingeniero y catedrático
José María López	Valencia	Presidente Asociación de Prensa
José María Carrau	Valencia	Decano Colegio de Abogados
Pablo Meléndez	Valencia	Abogado
Manuel Martí	Valencia	Catedrático
José Prósper	Valencia	Presidente Cámara Agraria
Vicente Navarro	Valencia	Albañil
Vicente López	Valencia	Militar
Eugenio Carbonell	Valencia	Industrial y profesor
Pascual Gallur	Valencia	Obrero litógrafo
Joaquín Ros	Valencia	Catedrático de Derecho
Manuel Llopis	Valencia	Abogado
José María Esteve	Valencia	Obrero Sindicato Católico
José Albiol	Valencia	Profesor Escuela Industrial
Modesto Jiménez	Valencia	Catedrático
Francisco Barrachina	Valencia	Obrero
José Piquer	Valencia	Colegio Corredores de Comercio

También la Diputación iniciaba gestiones para aprobar el proyecto de Constitución de una futura Mancomunidad regional. Como afirma Alfons Cucó, el por entonces Director General de la Administración José Calvo-Sotelo

esperaba consolidar un regionalismo conservador en Galicia y en el País Valenciano con la esperanza de reforzar el nacionalismo español y evitar que estas regiones imitaran el movimiento reivindicativo que se había desarrollado en Catalunya y Euskadi. El sentimiento regionalista no era algo nuevo en el País Valenciano. Desde inicios del siglo XX se venía fomentando como respuesta a los ataques del Gobierno central a los intereses agrícolas. Lo novedoso de este nuevo intento con respecto a otras épocas residía en el hecho de que la futura Mancomunidad regional se circunscribiría únicamente a la región valenciana y sus tres provincias.¹²⁰⁵

A principios de junio de 1924 se reunieron en Valencia las delegaciones de las tres Diputaciones de la región, con la finalidad de poder defender *los intereses levantinos*.¹²⁰⁶ El anteproyecto de colaboración para su aprobación fue redactado con gran rapidez, estableciéndose un consenso inicial entre las tres corporaciones provinciales. Frasset ha establecido una serie de puntos de obligado cumplimiento para poder aprobar definitivamente el Estatuto:

1. *Las tres provincias debían conservar la autonomía que hasta ese momento tenían.*
2. *Constituida la mancomunidad las tres diputaciones tendrían el derecho a disponer de los mismos representantes y de los mismos votos.*
3. *Si el gobierno central no traspasaba las competencias habría que disolver la mancomunidad por carecer de sentido jurídico.*
4. *La mancomunidad debería constituirse, sin esperar la aplicación de la nueva ley provincial en virtud de los lazos e intereses comunes existentes entre las tres provincias.*
5. *La propuesta de mancomunarse rechazaba cualquier aspiración a disolver la división provincial.*¹²⁰⁷

¹²⁰⁵ Chust, Manuel (dir.), *Historia de la...*, op. cit., p. 314.

¹²⁰⁶ *Ibid.*, p. 315.

¹²⁰⁷ *Idem*. En este verano de 1924 debemos destacar el apoyo económico que la Diputación prestó a la Escuela Náutica de Valencia. *AHN*, sección Gobierno de Primo de Rivera, leg. 343/2.

En la comisión había siete diputados provinciales valencianos que negociaban con los representantes de las diputaciones provinciales de Alicante y Castellón el citado anteproyecto de la futura Mancomunidad. Sin embargo, tras varios intentos de aprobación del nuevo texto, sólo lograron ponerse de acuerdo los representantes de las provincias de Valencia y Castellón, quedando los de Alicante al margen. Aparte de este desacuerdo el cambio de opinión del Directorio ante el regionalismo tampoco ayudó a la Mancomunidad valenciana que, de nuevo, vio como fracasaba este nuevo intento de articulación política de las tres provincias. La propia cámara de Comercio de Alicante había dejado bien claro desde finales de 1923 su rechazo a cualquier intento de unión con las otras provincias valencianas:

*La cuestión Regional, sobre todo, la considera esta Cámara de una gravedad extraordinaria para los alicantinos que no han de consentir jamás que se les arrebate la capitalidad que ostenta hoy nuestro pueblo y cuyos derechos adquiridos en el largo período de una centuria no han de abdicar ni de grado ni de fuerza.*¹²⁰⁸

El definitivo rechazo de la Diputación de Alicante al proyecto fue comunicado en agosto de 1924. La nota oficial destacaba la necesidad de reorganizar y de dotar de mayor peso específico a las Diputaciones para poder conservar de forma íntegra la personalidad de la provincia de Alicante. Se manifestaba de esta forma el choque entre las provincias de Valencia y Alicante, sobre todo entre sus burguesías, además de la lucha entre ambas por controlar el mercado valenciano y la red de comunicaciones de la región. Alicante siempre había recelado del proyecto de ferrocarril entre Madrid y Valencia, mientras que la prensa valenciana contestaba a este extremo con acusaciones de caciquismo y de tener una voluntad de perjudicar a la provincia vecina. La censura del régimen *primorriverista* acabó por frenar esta escalada de acusaciones.¹²⁰⁹

El 1 de abril de 1925 se llevaba a cabo una nueva remodelación interna en la Diputación. El Estatuto Provincial del 21 de marzo de ese año instaba a los

¹²⁰⁸ Pérez Ortiz, Juan Francisco, *La provincia de...*, op. cit., p. 208.

¹²⁰⁹ *Ibid.*, p. 214.

organismos provinciales a nombrar nuevos Diputados provinciales. A Valencia le correspondían, según los artículos 57 y 58, nueve directos y nueve corporativos, con los representantes de los ayuntamientos incluidos; todo ello conllevaba otros tantos diputados suplentes.¹²¹⁰ Estos suplentes únicamente podían ser parte de los plenos y reuniones de la Diputación cuando los titulares, tanto directos como corporativos, justificaran su no asistencia a los mismos.

Cuadro nº 19

Diputados directos elegidos en 1925¹²¹¹

Titulares	Suplentes
José María Carrau Juan	Manuel Martí Sanchis
Enrique Castell Oria	Pablo Meléndez Gonzalo
José Grollo Chiarri	Eugenio Carbonell Mir
Manuel Llopis Sapiña	Ricardo Carsí Figueres
Enrique Mariner Gurrea	Emilio López Guardiola
Juan Noguera Yanguas, Marqués de Cáceres	Miguel Martí Pastor

¹²¹⁰ Que el Estatuto Provincial tenía como objetivo acabar con la Mancomunidad catalana es algo obvio, pero el entonces director general de Administración local, Calvo Sotelo, lo defendía argumentando que *da medios amplios a las Diputaciones provinciales, porque admite y consagra las posibilidades regionales, porque descentraliza servicios y prevé la posibilidad de mayores descentralizaciones y porque complementa el Estatuto municipal, coincidiendo con él en afirmar la personalidad de los Municipios.* LP, 22-3-1925.

¹²¹¹ Chust, Manuel (dir.), *Historia de la...*, op. cit., p. 568 y ALP, año 1926.

Juan Bautista Robert Mendialagoitia	Emilio Albiol Rodrigo
Joaquín Ros Gómez	José Prósper Bremón
Vicente Trénor Palavicino, marqués de Sardañola	Gervasio Roglá Alarte

Cuadro nº 20

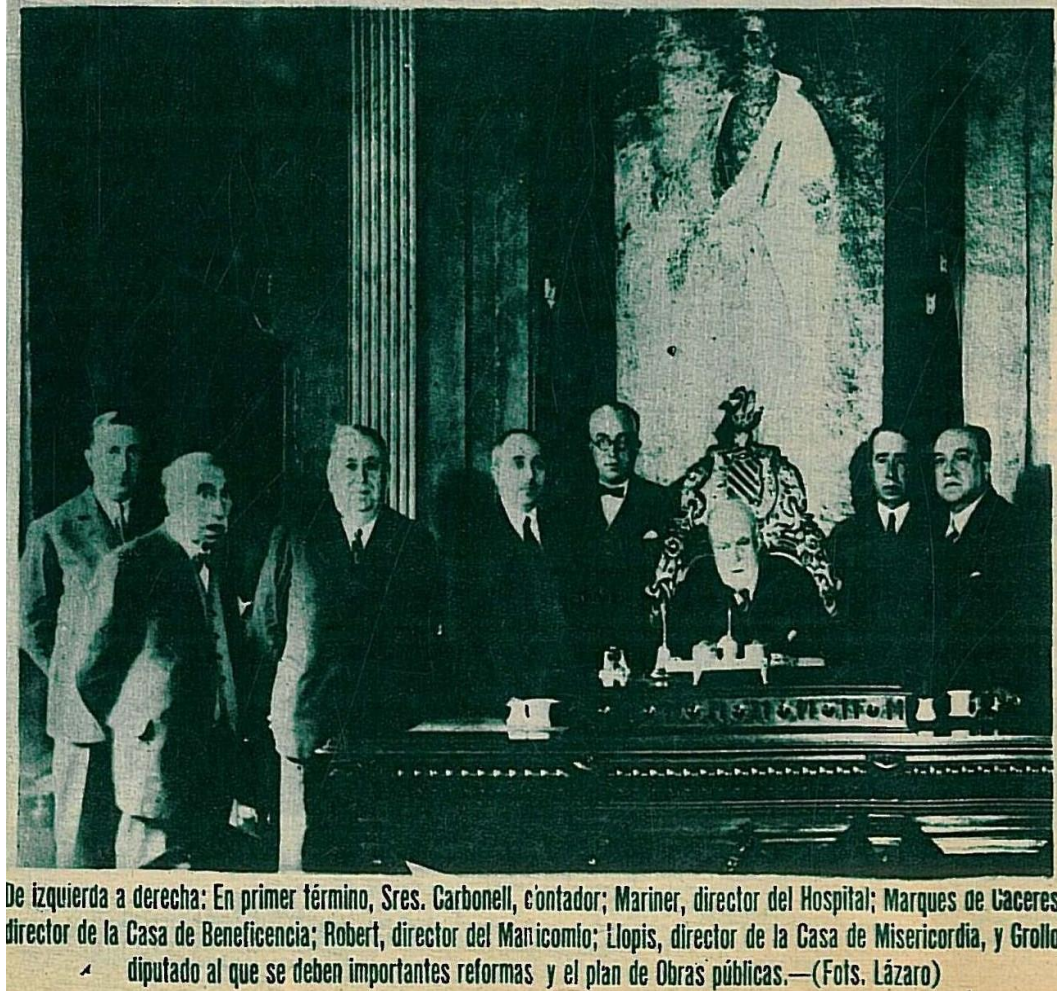
Diputados corporativos elegidos en 1925¹²¹²

Titulares	Ayuntamiento	Suplentes	Ayuntamiento
Luis Díaz García	Benaguasil	Vicente Domingo López	Villar
Francisco Navarro Romero	Sagunto	Rafael Sendra	Sagunto
Julián Tarín Sabater	Cheste	Ascensión Carratalá Chuliá	Torrent
Andrés Ruiz Honrubia	Ayora	Miguel Ortiz Martínez	Utiel
Joaquín Primo Morell	Algemesí	José García Segarra	Sueca
Isidoro González Arau	Xàtiva	José Fornás Gil	Albaida
Francisco Boscá Ruiz	Ontinyent	Eduardo Grustán Rodríguez	Gandia
Vicente Álvarez Navasquillo	Carlet	Juan Aparicio Palop	Engüera
Francisco Barrachina Esteban	Valencia	Enrique Benito y de la Llave	Valencia

El pleno de renovación de diputados no tuvo demasiada trascendencia. Como medida protocolaria se nombró presidente provisional a Félix Peiró Zafra durante la sesión de renovación. Peiró, en su discurso inaugural, volvió a echar mano de los tópicos de la Dictadura para alabar *la alta labor patriótica llevada a*

¹²¹² *Idem.*

cabo por el Directorio, de la que eran muestras patentes tanto el Estatuto municipal como el provincial recientemente aprobados.¹²¹³



La Diputación de Valencia dividía sus funciones en Ponencias permanentes. En esta fotografía podemos observar a los diputados que gestionaban las competencias de cada una de ellas. *EDG*, 1-3-1929.

¹²¹³ *ADPV*, actas, A. 1.3, vol. 12. En esta sesión se estableció la división de las funciones de la Diputación por Ponencias permanentes. También se nombró a Enrique Mariner Gurrea como Diputado Director del Hospital Provincial, al marqués de Cáceres Diputado Director de la Casa de Beneficencia y encargado del Gobierno interior, a Manuel Llopis Sapiña Diputado Director de la Casa Hospicio de Misericordia, Inspector de las Paradas provinciales y delegado para las obras en el Palacio de la Generalitat y a Juan Bautista Robert Mendilagoitia Diputado Director del Manicomio Provincial. Para hacernos una idea del tamaño y envergadura de estas instalaciones *El Día Gráfico* afirma que el Hospital Provincial atendió a lo largo de 1928 a 3.548 hombres y 2.219 mujeres, mientras que el Manicomio tuvo durante el mismo año 786 dementes de media diaria. La Casa de Beneficencia contaba a principios de marzo de 1929 con 618 albergados y la Casa de Misericordia con 774. *EDG*, 1-3-1929.

Tras esta remodelación José María Carrau Juan continuó en la presidencia, destacando sobre todo por pertenecer al estamento católico, mientras que Vicente Trénor también siguió siendo Vicepresidente. No era el único católico entre los diputados provinciales. De la misma familia política eran el propietario agrícola José Prósper Bremón y el abogado Pablo Meléndez Gonzalo quien había pertenecido a la Diputación anteriormente *representando a la Liga Católica*.¹²¹⁴ Todo el discurso anticaciquil de la Dictadura en la provincia se *viene abajo* si tenemos en cuenta que Juan Noguera Yanguas, marqués de Cáceres provenía de una familia vinculada al partido Conservador en el distrito de Liria.

Entre el resto de diputados encontramos industriales como Enrique Mariner Gurrea y profesores universitarios como Enrique Castell Oria o Joaquín Ros Gómez que, tras ser Vicepresidente de la Diputación en sustitución del Marqués de Cerdañola, alcanzaría el cargo de Rector de la Universidad de Valencia. El funcionamiento de la institución siguió sin apenas debate entre los diputados, aprobándose por unanimidad cualquier propuesta y abortando el Presidente cualquier intento de votación o discusión de cualquier punto. El papel de la Diputación se veía modificado por este estatuto y establecía como novedad el hecho de que pudiera constituir la citada Mancomunidad junto a otros organismos provinciales.¹²¹⁵

Al igual que el Ayuntamiento de Valencia, la Diputación iniciaba gestiones para demostrar que durante la etapa anterior de Mestre no se cometieron irregularidades. El clima de desconfianza ante posibles sanciones por parte del Directorio Militar continuaba afectando a la institución. Quizás por este hecho el pleno de la Diputación nombró Presidente Honorario de la corporación provincial al general Primo de Rivera en octubre de 1925. El acto en el que recibió las insignias de la Diputación por tal distinción se llevó a cabo el 28 de julio del año siguiente. Todas las autoridades de la ciudad y de la provincia acudieron al acto, desde el Arzobispo de Valencia, Prudencio Melo, hasta el Capitán General de la Región, Ventura Fontán. También el Marqués de Sotelo, una de las personalidades políticas más influyentes de la provincia. El acto en

¹²¹⁴ Chust, Manuel (dir.), *Historia de la...*, op. cit., p. 569.

¹²¹⁵ LP, 21-3-1925.

sí no tiene ninguna transcendencia más allá del análisis del lenguaje político de la Dictadura. El discurso de Carrau era totalmente laudatorio y con numerosas referencias religiosas (Virgen de los Desamparados y Providencia) y patrióticas (excelso Monarca, historia gloriosa). La respuesta de Primo de Rivera fue similar, con una referencia a *la obra grandiosa que realizaron los Reyes Católicos, uniéndonos a todos para hacer esta historia más sublime, y cuyo nombre oirán con satisfacción los oídos de todos los que me escuchan.*¹²¹⁶

La Memoria de la Diputación de Valencia para 1925 da cuenta, junto a la visita de Primo de Rivera, de la defensa de los intereses agrarios valencianos por parte del organismo presidido por Carrau:

*La Diputación de Valencia apoya, cuando no los inicia o los dirige, todos los movimientos de opinión que puedan ser beneficiosos para la agricultura regional, y sus actuaciones en tal sentido consignadas están en las memorias de esta Secretaría. En la de 1924 puede verse la campaña de esta Corporación en defensa de los intereses vinícolas, la Asamblea celebrada en esta ciudad por la Unión de Viticultores de Levante, y la parte que en la misma tomaron el Presidente de la Diputación Provincial y el diputado D. Julio Tarín [...].*¹²¹⁷

Cuadro nº 21

Diputados cesantes y sustitutos 1923-1930¹²¹⁸

Año	Cesante	Sustituto
1926	Eduardo Grustán Rodríguez	Andrés Ferrer Sellés
1926	Andrés Ruiz Honrubia	Rodrigo Royo Martínez
1926	Miguel Martí Pastor	Luis Santonja y Mercader

¹²¹⁶ ADPV, actas, A.1.3, vol. 13.

¹²¹⁷ ADPV, Memoria de 1925, p. 44.

¹²¹⁸ Chust, Manuel (dir.), *Historia de la...*, op. cit., p. 569.

1926	José García Segarra	Demetrio Luna Arenas
1927	Vicente Trénor Palavicino	Carlos Riva
1927	Joaquín Ros Gómez	F. Esteban Batllorí
1927	Luís Santonja Mercader	Eduardo Burgos Bosch
1927	Isidoro González Arau	H. Fernández Montenegro
1927	Vicente Domingo López	Rodrigo Royo Martínez
1927	Rafael Sendra Ruiz	Juan Puchalt Martínez
1927	Juan Aparicio Palop	Eduardo Martínez Marín
1928	H. Fernández Montenegro	José Gutiérrez Gozalvo
1929	Eduardo Martínez Marín	Vicente Álvarez Navasquillo
1929	Carlos Riva García	-
1929	José Gutiérrez Gozalvo	Juan Martínez Bonillo
1930	José Miralles Gisbert	Andrés Escrivá Roger

El proyecto de ferrocarril entre Valencia y Madrid ocuparía buena parte de las gestiones de la Diputación a lo largo de la Dictadura. La mayoría de corporaciones y de entidades profesionales lo venían reclamando desde hacía bastante tiempo y, en este sentido, la Diputación valenciana actuó como catalizador de esas reclamaciones. Además a este hecho debemos añadir la peculiaridad de la exportación de los productos valencianos. La mayoría de la producción agraria era vendida al mercado interno español, por lo que era necesario poder salvar mediante el ferrocarril la distancia con las comarcas castellanas, especialmente con Madrid. Hasta entonces solo se había construido el tramo Valencia-Utiel. Como recoge Frasseto la cuestión se olvidó hasta 1914, año en que se presentó en el Congreso de los Diputados una resolución favorable a la continuación de las obras del ferrocarril.¹²¹⁹

¹²¹⁹ Chust, Manuel (dir.), *Historia de la..., op. cit.*, p. 316.

Tanto el Ateneo Mercantil como la Cámara de Comercio de Madrid pidieron a la Diputación que las obras del ferrocarril se reanudaran para poder comunicar ambas capitales lo antes posible. El presidente del Ateneo Mercantil de Valencia, Mariano Gómez, escribía al presidente de la Diputación de Valencia una carta, en abril de 1924, donde le exponía que:

*Por lo que respecta al ferrocarril directo, es indiscutible que habiendo sido patrocinado y costado por las Diputaciones y Ayuntamientos de Valencia y de Madrid a nadie mejor que a usted y al señor Alcalde corresponde el honor y el deber de servir el interés y el deseo general de nuestro pueblo. El concurso entusiástico del Ateneo no ha de faltarle, pues el ferrocarril directo ha sido siempre una de las preocupaciones primordiales de esta entidad.*¹²²⁰

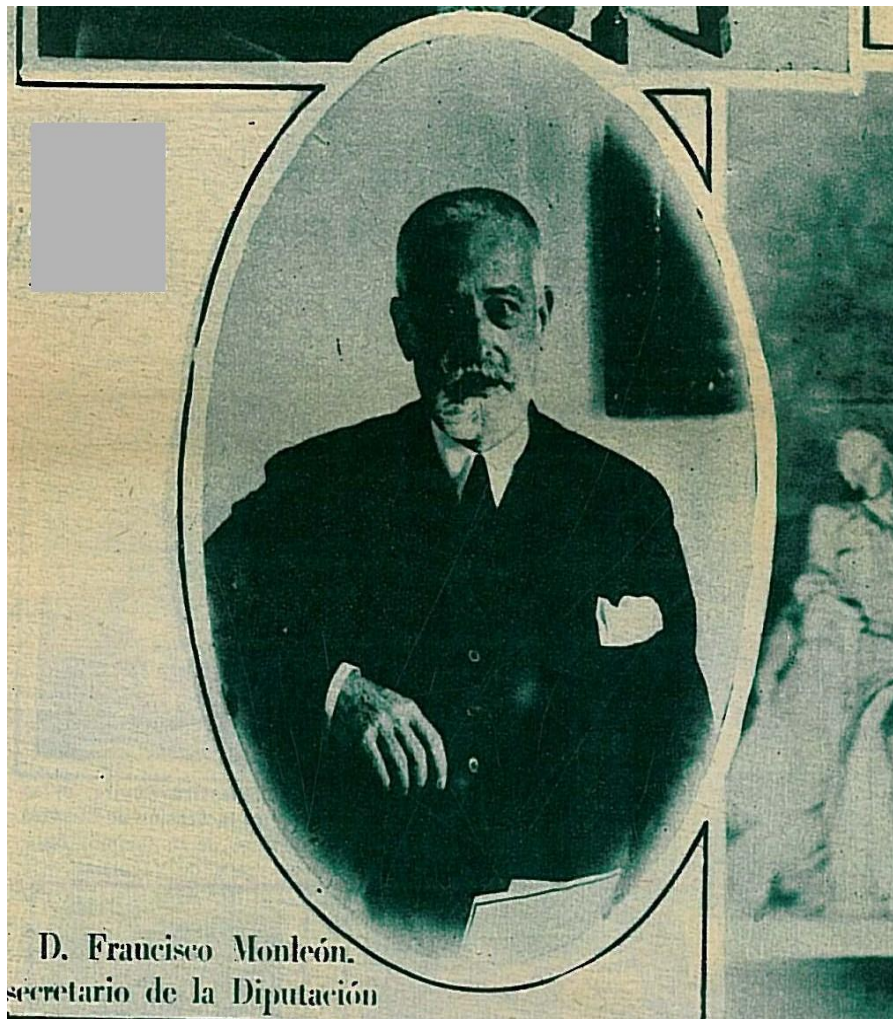
Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid presionaba a la Diputación para que el ferrocarril no llegara nunca a ser una suma de líneas comerciales, como las proyectadas por la Comisión de Planeamiento y Proyectos del Consejo Superior de Ferrocarriles. Este organismo había previsto construir una línea comercial entre Madrid y Cuenca, para posteriormente unir Cuenca y Utiel. Esta cantidad de líneas y cambios de vías ralentizaría y haría ineficaz, según el presidente de la cámara madrileña, el tránsito comercial entre Valencia y Madrid.

El trayecto directo Valencia-Madrid se complicaba. En la sesión del 20 de febrero de 1925 el pleno de la Diputación manifestó la conveniencia de realizar el trazado Madrid-Valencia de forma directa prescindiendo, pues, del trazado Cuenca-Utiel.¹²²¹ Además rechazaba las presiones que desde Madrid habían recibido por parte de diputados nacionales y de banqueros. En esta sesión se propuso crear una comisión que integrara a concejales y diputados de las tres ciudades en cuestión (Valencia, Cuenca y Madrid) para resolver la

¹²²⁰ LCV, 23-4-24

¹²²¹ Con posterioridad se celebró otra reunión el 31 de marzo del mismo año para demostrar la unidad de la provincia en la cuestión de un ferrocarril directo entre Valencia y Madrid. A la misma asistieron don José María Carrau y don Francisco Monleón, por la Diputación provincial; don Carlos Sarthou, en representación de la Cámara Agrícola; don Vicente Maicas, por la Cámara de Comercio; don Tomás Jiménez Valdivieso, por el Ateneo Científico; don Mariano Gómez por el Ateneo Mercantil; don José Grollo, por la Unión Gremial; el ingeniero don Federico Membrillera; don Carlos Alba, por la Unión de Contribuyentes; los concejales señores Martínez (don Roque), Candela y representantes de la prensa. LP, 31-3-1925.

problemática. Sin embargo, aunque el propio Primo de Rivera había optado por la conexión directa entre Madrid y Valencia, el problema no se solucionó hasta 1947 por falta de fondos y se hizo con la lenta e ineficaz conexión Valencia-Utiel-Cuenca-Madrid.¹²²²



Francisco Monleón, secretario de la Diputación de Valencia, tuvo un papel destacado en la negociación del ferrocarril directo entre Valencia y Madrid. La unión entre ambas capitales debería esperar hasta los años cuarenta, en plena Dictadura franquista. *EDG*, 1-3-1929.

Los objetivos económicos formaban parte de la propia legitimidad del Gobierno. El propio Emili Giralt señala como el Directorio tenía como prioridad la creación de obras públicas que condujeran a un desarrollo económico fuerte, la fundación de una banca estatal que pudiera financiar a las empresas y la

¹²²² Chust, Manuel (dir.), *Historia de la...*, op. cit., p. 317.

creación de monopolios estatales que dieran a Hacienda los ingresos públicos necesarios para acometer todas estas reformas.¹²²³

En el apartado de la creación de las obras públicas, las Diputaciones de las provincias españolas colaboraron en gran medida, llegando incluso a unirse para negociar un préstamo con el que tener recursos para la construcción de carreteras y caminos. En la provincia de Valencia la falta de transportes había provocado desde principios de siglo la imposibilidad de comerciar muchos productos en stock.¹²²⁴ El presupuesto de la Corporación Provincial de Valencia era de 4,2 millones de pesetas en 1924, y pasó a 11,7 millones en 1928. Gracias a esta coyuntura propicia a las reformas económicas motivó que se lograra, tras un largo periodo de negociaciones y de obras y reformas diversas, ampliar la superficie abrigada del puerto de Valencia y el aumento de los muelles de carga y descarga, gracias a la construcción del muelle de Levante, el más importante de la dársena exterior del puerto. El escaso aprovechamiento del muelle de Poniente propició la creación de este muelle de Levante; se acabó el proyecto definitivamente en 1932.¹²²⁵

7.3. La Diputación durante el Directorio Civil: entre el *sucursalismo* y los trámites cotidianos

Tras el éxito en Alhucemas se produjo la transformación del Directorio Militar en Civil, con la intención de entregar al nuevo gobierno *la dirección de la vuelta a la normalidad*.¹²²⁶ La consolidación en Marruecos sirvió al régimen para disimular su programa tan indefinido, algo similar a lo llevado a cabo por regímenes como el de Mussolini, que apelaba a la nación o a la expansión militar a la hora de justificarse.¹²²⁷ En la provincia de Valencia el Directorio Civil se inauguró con José María Carrau en la presidencia de la Diputación. Pero habrá que esperar a 1926 para observar un cambio de tendencia en la forma

¹²²³ Giralt i Raventós, Emili, "Problemas históricos de la industrialización valenciana", en *Estudios Geográficos*, Valencia, nº 112-113, 1968.

¹²²⁴ Cuesta, Josefina, *Sindicalismo católico agrario...*, op. cit., 210.

¹²²⁵ Martínez Roda, Federico, *El puerto de Valencia: estudio geográfico (1950-1978)*, Valencia, Universitat de València, 1980.

¹²²⁶ Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva, *Alfonso XIII...*, op. cit., pp. 509-510.

¹²²⁷ Hernández Sandoica, Elena, *Los fascismos europeos...*, op. cit., p. 93.

de actuar del organismo provincial. Las anteriores reivindicaciones acerca del ferrocarril o de las exportaciones agrarias van a dejar paso a una estrategia conservadora y que buscará congraciarse con el Dictador por encima de todo en una suerte de *sucursalismo* donde el hecho de mantener una relación cordial *con Madrid interesaba* a los políticos más que una buena gestión. Los problemas económicos de la provincia dejaron de ocupar un primer plano en la gestión diaria del organismo:

Este cambio de estrategia de la Diputación se evidenció, sobre todo, al desvincularse de los problemas que sufría la agricultura valenciana. A partir de ese momento el apoyo de la institución al sector agrícola se limitó a ceder el Salón de sesiones a las diferentes asambleas de arroceros, viticultores o naranjeros para que discutieran las problemáticas que les afectaban.

Sin embargo, la presión de los diversos sectores económicos valencianos determinó que finalmente la Diputación asumiera, junto con otros organismos como la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, la iniciativa de impulsar el Centro de Estudios Económicos Valencianos. Organismo que iniciará su andadura el dieciocho de febrero de 1929 y que tenía como finalidad proponer alternativas para que la economía valenciana superara los obstáculos que impedían su desarrollo. Para que la entidad comenzara a promover proyectos la corporación provincial le concedió 10.000 pesetas, le cedió algunas dependencias y aceptó presidir la junta rectora.¹²²⁸

Como ha adelantado Frásquet el principal desacuerdo de la Diputación con el gobierno central en materia de justicia se debió a la voluntad del gobierno central de suprimir cuarenta juzgados de primera instancia, entre los que figuraban seis de la provincia de Valencia (Albaida, Alberic, Ayora, Chiva, Villar del Arzobispo y Torrent). La Diputación envió un memorial a la Audiencia Territorial de Valencia donde dejaba constancia de su malestar y exigía la rectificación de esta norma, dado que la supresión de los juzgados conllevaría un perjuicio económico y judicial. Además se invocaban derechos históricos y de costumbres de unas localidades ligadas a sus propias instituciones.

¹²²⁸ Chust, Manuel (dir.), *Historia de la...*, op. cit., p. 320.

La memoria incluía, además, una serie de alternativas dado que era muy probable que tanto la Audiencia como el gobierno central desestimaran la queja de la institución:

1. *Los pueblos adscritos al distrito de Torrent se incorporarían a un juzgado de Valencia que sería de nueva creación y por lo tanto se rechazaba la incorporación de Silla, Catarroja, Lloc Nou de la Corona, Picassent, Beniparrell, Albal, Alcásser y Massanasa al partido judicial de Sueca. El motivo era obvio y se explicaba por la facilidad que ofrecía el ferrocarril para trasladarse a Valencia.*

2. *Era imprescindible crear un nuevo juzgado en Valencia para atender los casos de carácter mercantil, puesto que la congestión provocada por los asuntos de orden criminal dificultaba la actuación judicial.*

3. *Se consideraba inconveniente la desaparición del juzgado de Albaida, puesto que ofrecía un servicio básico a veintiocho pueblos y a un número de habitantes que se cifraba en 30.953. Por lo tanto existía un error en el dictamen de la Audiencia al plantear que el partido judicial de Albaida constaba de dieciocho pueblos y una población de 24.230. Probablemente esa era la causa por la que se pretendía suprimirlo.*

4. *Todos los pueblos del partido judicial de Chiva deberían integrarse en algún juzgado de Valencia, con la excepción de Siete Aguas y Dos Aguas que se incorporarían respectivamente a los partidos judiciales de Requena y Carlet. Nuevamente, para razonar la propuesta, se invocó la facilidad de las comunicaciones.*

5. *Si se suprimía el de Alberic, los pueblos de este partido judicial se incorporarían al de Alzira, excepto Riola y Fortaleny, que pasarían a formar parte del de Sueca.*

6. *De suprimirse el de Villar del Arzobispo, el partido judicial de Llíria extendería su jurisdicción sobre Bugarra, Gestalgar, Alcublas y Casinos, puesto que con esa población se mantenían unos lazos de carácter mercantil muy importantes.¹²²⁹*

¹²²⁹ *Ibid.*, p. 321.

Al final, tras varias gestiones por parte de la Diputación y de los ayuntamientos implicados se consiguió mantener todos los juzgados, eso sí, gracias al apoyo económico de los Ayuntamientos.

El comentado Estatuto Provincial conllevó la desaparición de las reivindicaciones que sobre la mancomunidad se habían producido. Todas las manifestaciones de tipo regionalista empezaron a cesar, dado que el nuevo texto permitía a las diputaciones mancomunarse para conseguir objetivos muy concretos en detrimento del ámbito regional. Este texto, que fue aprobado en los últimos meses de vida del Directorio Civil, venía a complementar las disposiciones aprobadas en el Estatuto Municipal.¹²³⁰ Las principales funciones que habían originado la relación entre el caciquismo y las diputaciones desaparecieron con este nuevo texto, dado que el Estatuto les quitaba la facultad de resolver cualquier recurso presentado sobre las elecciones municipales o sobre la capacitación de los concejales.

El nuevo ordenamiento legal confirmaba la preeminencia de los Ayuntamientos en materia administrativa sobre otros organismos:

*[...] si hasta ahora los Ayuntamientos eran como menores de edad, tutelados por la Diputación, órgano representativo de la provincia, en adelante serán fuerza prima y alma máter, y la Diputación, inspiración contingente, no inexcusable, destinada a complementar y estimular las energías municipales.*¹²³¹

El nuevo Estatuto Provincial se dividía en tres grandes bloques. El primero se ocupaba de la organización provincial, el segundo de la Hacienda provincial y el tercero de la cuestión regional. En el primer tomo observamos la pérdida de atribuciones de los Gobernadores Civiles que dejaban la presidencia de las Diputaciones así como poder revocar sus acuerdos y suspender a sus miembros. Se introducía igualmente la representación corporativa. Sin embargo con el recién estrenado Directorio Civil *los gobernadores civiles designaron y*

¹²³⁰ GM, 21-3-1925. Un estudio en profundidad lo encontramos en Tusell, Javier, *La reforma de la administración local en España, 1900-1936*, Madrid, Instituto de Nacional de Administración Pública, 1987 y Cosculluela, Luis y Orduña, Enrique, *Legislación de administración local: 1900-1975*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981.

¹²³¹ *Idem.*

*destituyeron diputados provinciales y concejales con total libertad.*¹²³² El resto del volumen era destinado al *Régimen de Carta intermunicipal*, al establecimiento de las sesiones plenarias, funciones del presidente y obligaciones de los funcionarios.

En cuanto al tema de la Hacienda provincial, tratada en el segundo libro, destacan las cuestiones referidas a los servicios vecinales, donde desde ese momento el Gobierno central aportaría el 5% de la contribución rústica para los servicios de caminos vecinales. Además se reformó el impuesto de cédulas personales.

En el último libro se podía apreciar la tutela del Gobierno en lo referente a las regiones, donde el Directorio era el último responsable a la hora de aprobar cualquier tipo de proyectos. Las decisiones del mismo no eran recurribles y no estaba obligado a facilitar explicaciones acerca de sus decisiones. Como ha señalado Pérez Ortiz, *a pesar de que por primera vez aparecía institucionalizada la figura político-administrativa de la región no se hacía con otra intención que hacer imposible su auténtico surgimiento.*¹²³³

Toda esta etapa del Directorio Civil en la Diputación de Valencia se caracterizó por acatar fielmente y sin discusión cualquier normativa impuesta desde Madrid. La ausencia de debates y de discusión entre los parlamentarios hacía pensar en una *vuelta atrás* del organismo a tiempos pretéritos como los de la Restauración, donde las apariencias acerca del orden entre las fuerzas políticas eran fundamentales. Los intereses de los diferentes grupos con representación en la cámara parecían convergir en una misma línea, sin embargo esta concordia había sido impuesta *desde arriba* para intentar minar la credibilidad de los partidos y sindicatos progresistas, que hacían de la lucha y de las huelgas y manifestaciones su forma de hostilidad hacia el régimen. Poco antes de la caída de Primo de Rivera el Presidente de la corporación José María Carrau recordaba que:

[...] durante los seis años que viene desempeñando las funciones de Presidente de esta Corporación y a pesar de los múltiples y variados asuntos que se han ventilado durante tan largo período, siempre se había

¹²³² Pérez Ortiz, Juan Francisco, *La provincia de ...*, op. cit., p. 216.

¹²³³ *Idem.*

*llegado a la adopción de los acuerdos por unanimidad absoluta de todos los señores diputados que integran la Diputación sin el más mínimo disenso, lo que verdaderamente le satisfacía y enorgullecía.*¹²³⁴

La caída de Primo de Rivera acabó con la presidencia de José Carrau. No se produjo de forma inmediata, pero sí pocos días después.¹²³⁵ Llama la atención de que el general Berenguer y su gobierno concedieran muchos menos días de transición a Carrau que los que Primo de Rivera concedió a Serrano Biguer en 1923. El pleno del 4 de febrero de 1930 fue el último de Carrau como presidente ya que el del 25 de febrero ya fue presidido por el Gobernador Civil provincial Luis Amado y Reygondaud de Villebardet.¹²³⁶

La Diputación de Primo de Rivera sería cesada merced a un cambio impuesto *desde arriba*, esto es, desde el gobierno central. La *Gaceta de Madrid* en el preámbulo del Real Decreto que regulaba este cambio era muy dura con la forma de funcionamiento de las diputaciones durante la reciente Dictadura:

Las actuales Diputaciones provinciales, producto de la libre designación gubernativa, no encarnan, por tanto, sino en forma remota y preventiva, el sentir de la colectividad quien representa, y de su mantenimiento serviría para despertar la sospecha de que se otorgaba trato de favor en futuras contiendas al núcleo de individuos que venía integrando dichas Corporaciones.

Por razones notorias, que se relacionan con el transcurso del tiempo y con el cambio profundo experimentado por nuestro régimen provincial, no es posible tampoco dar ahora nueva vida a las antiguas Diputaciones disueltas a principios de 1924.

En esta situación, sin medio hábil de realizar un ensayo electoral que por prematuro podría frustrarse en sus propósitos, y sin poder

¹²³⁴ *Ibid.*, p. 218.

¹²³⁵ Los propios diputados ya empezaban a sospechar que su fin estaba cerca. El 30 de enero de 1930, justo el día siguiente a la dimisión de Primo de Rivera un periodista le preguntaba a un diputado por su futuro y éste le respondía con un ambiguo *todavía no se puede asegurar nada. Es posible que nos vayamos en seguida. Es posible que no. Y hasta es posible que lleguemos al período de elecciones.* LP, 30-1-1930.

¹²³⁶ ADPV, actas, A.1.3, vol. 17. En el pleno del 25 de febrero se trató únicamente la elección de los nueve diputados de la Comisión Provincial Permanente citados en el cuadro nº 5.

*encomendar de ligero los intereses de las provincias a Cuerpos improvisados y faltos de solvencia, parece preferible, como solución franca, modesta y neutral, acudir a la designación automática de quienes ya merecieron la confianza de las provincias respectivas, manifestada en el sufragio, y dar intervención igualmente a organismos que cuentan con misión importante en las provincias y son exponente significativo de sectores valiosos en las mismas.*¹²³⁷

El Real Decreto del 15 de febrero de 1930 establecía un nuevo nombramiento de doce diputados, eligiéndose a los que fueran más votados en las últimas cuatro legislaturas en cada distrito, disponiendo de dos diputados el distrito de mayor censo electoral, el de Mar-Mercado. Otros seis diputados completaban el total para igualar *el mismo número de diputados que los existentes bajo la Dictadura.*¹²³⁸ La presidencia correspondió, por Real Orden del 27 de febrero, a Pedro Juan Serrano Biguer, merced a los resultados de las últimas elecciones provinciales. El ministro de la Gobernación, Enrique Marzo Balaguer, dirigía un telegrama al Gobernador Civil de Valencia donde citaba que *en uso de las facultades reconocidas al Gobierno por el artículo 8 del R.D. de 15-02-30, el Rey ha tenido a bien nombrar Presidente de la Diputación Provincial a D. Pedro Juan Serrano.* El nombramiento recaía en una persona que presentaba como credenciales profesionales el ser un gran terrateniente de Sueca y al que le unía una gran amistad con diversos políticos y periodistas valencianos.¹²³⁹ Las actas impresas explican las razones del nombramiento de este presidente:

En uso de las facultades que reconoce al Gobierno el artículo 8º del Real decreto de 15 del corriente, S.M. el Rey [q.D.g.] ha tenido a bien nombrar Presidente de la Diputación provincial de Valencia a D. Pedro Juan Serrano Biguer.

¹²³⁷ GM, 16-2-1930.

¹²³⁸ Chust, Manuel (dir.), *Historia de la...*, op. cit., p. 570.

¹²³⁹ Cervera, Ana, "Derecha dinástica y modernización política", VVAA, *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992, p. 70.

*Lo digo a V.E. para su conocimiento, el de la Corporación e interesado y a los efectos consiguientes, Dios guarde a V.E. muchos años.*¹²⁴⁰

El nombramiento fue polémico incluso para los conservadores por haber sido designado directamente por el Gobierno y no por sus compañeros. Por lo demás en lo referente a esta etapa *post-primorriverista* quedó para la polémica la sesión del 27 de marzo de 1930. En ella se demostró que el anti-republicanismo de Primo de Rivera comenzaba a relajarse con el gobierno del General Berenguer. El diputado Alarcó estimaba conveniente que, junto con el pésame de la Diputación provincial por el fallecimiento de Miguel Primo de Rivera, constara en acta el sentimiento de la institución por la muerte de Vicente Blasco Ibáñez, ocurrida años atrás. Después de un intenso debate, la proposición de Alarcó se aprobaría, contando incluso con el voto conservador. Esta votación de la propuesta por parte de los conservadores quizás se debiera a una nueva táctica política originada por el descrédito de la Monarquía.

Cuadro nº 22

La Diputación de Valencia en febrero de 1930¹²⁴¹

Distritos	Suplentes	Partidos
Mar-Mercado	Pablo Meléndez Gonzalo	Liga Católica
Mar-Mercado	Francisco Banquells Araño	Liberal Albista
Serranos	Roberto Alarcó Alarcó	Liberal Romanonista
San Vicente-Torrent	Lorenzo Lleó Martínez	Conservador
Carlet-Chiva	José Rovira Rovira	Conservador
Alzira-Alberic	Juan Sanchis Lago	Liberal Albista
Chelva-Villar	Nicomedes Cortés Español	Conservador Datista

¹²⁴⁰ ADPV, actas, A.1.3, vol. 17.

¹²⁴¹ ALP, año 1930 y M. Chust (dir.), *Historia de la...*, op. cit., p. 570.

Gandía-Sueca	Enrique Giner Martí	Ciervista
Xàtiva-Albaida	Isidro Ballester Tormo	Conservador Datista
Enguera-Ontinyent	Manuel Simó Marín	Carlista
Requena-Ayora	F. Hernández de la Figuera	García-Prietista
Sagunt-Llíria	Tomás Hueso Guillén	Agrario

Corporaciones	Diputados
Cámara Comercio	Enrique Feliu Royo
Cámara Agraria	Fernando Musoles Martín, Barón de Campo Olivar
Cámara Urbana	Manuel Puchades
R.S.E.A.P. ¹²⁴²	Vicente Giner Guillot
Colegio de Abogados	Teodoro Gijón Torubio
Colegio de Médicos	Juan Cogollos Cogollos

La corporación sufriría grandes cambios en cuanto a su composición, teniendo los gobiernos transitorios de Berenguer y Aznar voluntad de controlarla férreamente a través de los Gobernadores Civiles. La gestión de las Diputaciones no se puede decir que mereciera *a posteriori* muchas alabanzas, sobre todo se consideraba que no habían hecho frente en absoluto al poder de Madrid. La situación a la que habían llegado las provincias españolas era criticada por un artículo en *Las Provincias*:

Durante el tiempo que ha permanecido la Dictadura surgieron en algunas provincias su pequeño Dictador que a hechura de su jefe, gobernaban su pequeña demarcación de una manera admirable; contra éstas autoridades no había más camino que uno para llegar hasta ellas y éste era la adulación, y durante varios años hemos visto surgir en la mayoría de pueblos de las provincias los nombres de sus gobernadores

¹²⁴² R.S.E.A.P.: Real Sociedad Económica de Amigos del País.

*en las principales plazas; nombres que variaban con el cambio de la primera autoridad civil.*¹²⁴³

La memoria de la Diputación provincial de 1930 informaba de la caída de Carrau y de la constitución de la nueva junta directiva provincial:

*[...] se resolvió acudir a la designación automática de quienes ya merecieron la confianza de las provincias respectivas, manifestada en el sufragio, y dar intervención igualmente a organismos que cuentan con misión importante en las provincias y son exponentes significativos de sectores valiosos en las mismas [...].*¹²⁴⁴

Se estableció que los vocales natos fueran aquellos que habían representado con mayor votación los distritos de la provincia a partir de 1917. El número de diputados que correspondió a Valencia fue de 18. El gobernador civil, Luis Amado y Regondaud de Villabardet, comunicó al secretario de la Diputación que entre los diputados provinciales estarían Pablo Meléndez, Roberto Alarcó, Lorenzo Lleó, Manuel Simó Marían, Conde de Villamar, además de los designados por la Cámara de Comercio, la Cámara Agrícola, la Cámara de la Propiedad Urbana, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Colegio de Abogados y el Colegio de Médicos.

Estos cambios de nombramientos en función de los cambios políticos en el gobierno de Madrid conllevaron una gran inestabilidad política en el organismo, no tanto por el cambio de personas en la jefatura sino por el diferente *enfoque* que cada administración daba al organismo provincial. Además la provisionalidad de los gobernadores civiles creaba una gran inestabilidad a nivel provincial e incluso frecuentes roces entre estos gobernadores y la Diputación.

¹²⁴³ LP, 6-2-1930.

¹²⁴⁴ ADPV, memoria 1930.

8. IGLESIA Y POLÍTICA: LA VÍA NACIONALCATÓLICA Y SU COMPROMISO AUTORITARIO

8.1. Un proselitista en el arzobispado valenciano: el Arzobispo Melo

8.2. Un Cardenal valenciano para la causa: Juan Benlloch Vivó

8.1. Un proselitista en el arzobispado valenciano: el Arzobispo Melo

La Dictadura de Primo de Rivera fue acogida con *profunda simpatía* por los católicos españoles.¹²⁴⁵ Sin embargo, tras este apoyo inicial que le prestó la Iglesia católica, no podemos considerar a la Dictadura de Primo como un régimen específicamente clerical. A la primera fase de una Iglesia católica entusiasta con el manifiesto fundacional *primorriverista* le siguió la progresiva construcción de un régimen autoritario que *hizo aflorar una serie de problemas en este matrimonio de conveniencia*.¹²⁴⁶ El interés del régimen por las ideas católicas estaba, básicamente, centrado en *los valores de familia, jerarquía, disciplina y autoridad, junto al dogmatismo que se asociaba al catolicismo*.¹²⁴⁷

A lo largo de la Dictadura el apoyo de los grupos católicos se fue diluyendo progresivamente. Uno de los *episodios* que favorecieron este distanciamiento fue la ruptura entre Primo de Rivera y el clero catalán. La Lliga Regionalista, que había apoyado inicialmente el Golpe de Estado de 1923, acabó distanciándose de Primo. Los carlistas también optaron por retirar su apoyo al régimen dada su política centralista.¹²⁴⁸ Primo de Rivera *fue víctima de la trampa que suponía querer fortalecer al Estado y necesitar el apoyo de la Iglesia para llevarlo a cabo*.¹²⁴⁹

En el País Valenciano, la presencia católica en política había sido clara desde las últimas décadas de la Restauración. La identificación de la ciudad de Valencia, y de buena parte de su provincia, con el *blasquismo* no llegó a eliminar la presencia de los católicos, no solo en el plano político sino también en el social. Todo ello había estado ligado a la figura del arzobispo Prudencio Melo Alcalde, auténtico promotor de obras católicas como:

[...] la coronación de la imagen de la Mare de Déu dels Desamparats (1922), las cooperativas y el sindicalismo católico, animado este por los discípulos del Pare Vicent, así como por la introducción de las reformas

¹²⁴⁵ Cuesta Bustillo, Josefina, "Estudios sobre el...", *op. cit.*, p. 239.

¹²⁴⁶ Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, "La trampa católica...", *op. cit.*, p. 190.

¹²⁴⁷ *Idem.*

¹²⁴⁸ *Ibid.*, p. 191.

¹²⁴⁹ *Idem.*

*litúrgicas de Pío X [comuni3n y catequesis de los ni1os, m3sica que devolv3a al gregoriano], el neotomismo promocionado por Le3n XIII y la Acci3n Cat3lica de P3o XI.*¹²⁵⁰

Sin embargo para entender el nacionalcatolicismo valenciano moderno debes fijarnos en la figura del Arzobispo Melo. Prudencio Melo y Alcalde naci3 en Burgos el 27 de abril de 1860. En esta ciudad castellana inici3 sus estudios de primaria, para posteriormente trasladarse a Toledo, donde complet3 el grado de Teolog3a. El 21 de septiembre de 1883 recib3 el presbiterado, y de 1884 a 1891 curs3 estudios de Derecho Civil, doctor3ndose en la Universidad Central de Madrid el 5 de noviembre de 1891.

Estos estudios superiores le valieron para ejercer de profesor de Derecho en el seminario de Burgos, su ciudad natal. En 1896 obtuvo la Canonj3a Doctoral y dos a1os despu3s la Lectoral. El 20 de noviembre de 1907 fue nombrado Obispo auxiliar de Toledo, recibiendo la consagraci3n episcopal en la Catedral de Burgos, el 20 de marzo de 1908, de manos del cardenal Gregorio Mar3a Aguirre, Arzobispo de la Sede Primada.

El 18 de julio de 1913 fue preconizado Obispo de Vitoria, tomando posesi3n de esta Di3cesis el 27 de noviembre inmediato. El 22 de marzo de 1917 se traslad3 a Madrid para continuar con su labor de obispo. El 1 de junio de 1923, meses antes del pronunciamiento de Primo de Rivera, fue nombrado Arzobispo de Valencia.¹²⁵¹ Sustituy3 en el cargo a Enrique Reig y Casanova tras pasar este del arzobispado de Valencia al de Toledo.¹²⁵²

Melo continuar3a como Arzobispo de Valencia hasta el 31 de octubre de 1945, fecha en la que falleci3.¹²⁵³ Durante los a1os posteriores a la Guerra Civil

¹²⁵⁰ VVAA, *La ciudad de Valencia: historia, geograf3a y arte*, Valencia, Publicacions de la Universitat de Val3ncia, 2009, pp. 474.

¹²⁵¹ Los datos biogr3ficos de Prudencio Melo y Alcalde han sido extra3dos de la p3gina web de la archidi3cesis de Valencia, www.archivalencia.org. Como alto cargo religioso ocup3 el puesto de senador designado por el arzobispado de Burgos (legislatura de 1916-1917), por el arzobispado de Toledo (legislatura de 1921-1922) y por el arzobispado de Valencia (legislatura de 1923).

¹²⁵² Reig tuvo una labor destacada en Toledo al presidir en 1926 la Junta del VII Centenario de la Catedral de aquella ciudad. Durante tal acto hizo gala, por encima de todo, de su acentuado nacionalismo espa1ol al defender *el Toledo art3stico e hist3rico, que es el Toledo de verdad, el Toledo orgullo de la raza*. AGA, secci3n Presidencia, caja 51/465. leg. 2.

¹²⁵³ Melo sustituir3a en el cargo a Enrique Reig y Casanova, quien ostent3 la condici3n de arzobispo de Valencia desde 1920 a 1923.

se dedicó a la reforma del palacio arzobispal de Valencia y a la renovación de la Diócesis y todas sus estructuras.

Cuadro nº 23

Lista de Arzobispos de Valencia anteriores a la Dictadura de Primo de Rivera¹²⁵⁴

Periodo	Nombre
10-V-1905 a 7-XII-1914	Victoriano Guisasola y Menéndez
8-XII-1914 a 8-III-1916	Valeriano Menéndez Conde y Álvarez
14-XII-1916 a 3-IX-1919	Jose María Salvador y Barrera
24-VI-1920 a 11-XII-1922	Enrique Reig y Casanova
1-VI-1923 a 31-X-1945	Prudencio Melo y Alcalde

A Melo no le resultó difícil orientar su tarea. La acción social y religiosa de los católicos de la ciudad había intentado contrarrestar los ya tradicionales ataques anticlericales de *blasquistas*, socialistas y anarquistas, *neutralizados* durante la Dictadura de Primo de Rivera. Valencia había tenido una clase media-baja que había combatido duramente los principios y dogmas del catolicismo más intransigente:

Y no era por casualidad. De una parte, porque el espíritu laico estaba muy arraigado entre sectores burgueses urbanos. Cargada de tradición, buena parte de la burguesía democrática y republicana participaba del idealismo hegeliano y el institucionalismo, aprendido en los proyectos educativos liberales y racionalistas de la ciudad, y ejercido en las decenas de logias masónicas instaladas en Valencia desde finales del siglo anterior. De otra, por la presencia de un anarquismo urbano, importando entre los obreros industriales de la ciudad y del puerto, muy combativo en

¹²⁵⁴ www.archivalencia.org

*cuestiones morales y clericales, y la cultura alternativa del que siempre tuvo un amplio eco en medios sindicales y culturales populares [editoriales, revistas, casino, ateneo].*¹²⁵⁵

No obstante la labor religiosa en la provincia de Valencia no resultó especialmente alterada debido a la protección que le ofrecía la Dictadura. La prensa no ha dejado constancia de conflictos destacados, ni siquiera en *El Pueblo* aparecen noticias relevantes, entre *blasquistas* y católicos en el periodo comprendido entre 1923 y 1930. Además el mensaje *regeneracionista* con el que el Dictador llegó al poder debió de pesar bastante en sectores progresistas y anticlericales, al menos en los primeros años de Dictadura.



El arzobispo Melo recibe a Alfonso XIII y a Victoria Eugenia de Battenberg, en la capilla de la Virgen de los Desamparados, durante la visita que los Monarcas hicieron a Valencia en noviembre de 1923. *BYN*, 25-11-1923.

¹²⁵⁵ VVAA, *La ciudad de Valencia: historia, geografía y arte*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009, pp. 475.

8.2. Un Cardenal valenciano para la causa: Juan Benlloch Vivó

La figura del Cardenal Benlloch, en la España de los años veinte, nos remite a una de las personalidades más poderosas en el catolicismo de su época. Nacido en la ciudad de Valencia el 29 de diciembre de 1864, su vocación religiosa le venía por vía familiar, de tradición católica. Empezó sus estudios en el Seminario Conciliar de Valencia en 1874, alcanzando en 1887 la licenciatura en Sagrada Teología y en 1890 la de Derecho Canónico. Al mismo tiempo obtuvo el título de Bachiller en la Universitat de València.

El año 1888 supone un momento importante en la vida de Juan Benlloch, ya que es ordenado presbítero previa dispensa pontificia. Para entonces ya había alcanzado el rango de profesor numerario del Seminario de Valencia de Latín y Humanidades, Retórica y Poética y Metafísica. Su carrera académica le otorgaría un gran nivel como orador y comunicante dentro de la Iglesia Católica.

Su primer cargo sacerdotal lo desempeñó en 1888 como coadjutor de Almàssera, siendo nombrado a finales del mismo año beneficiado de la Iglesia parroquial. Con tan sólo 29 años de edad era nombrado por elección cura-rector de la mencionada localidad. El 9 de abril de 1900 era nombrado dignidad de Chantre de la Catedral de Segovia, y poco después Vicario Capitular. Vicente Gascón, en su obra acerca de las principales personalidades valencianas contemporáneas, describe al futuro cardenal como un hombre que unía *a su claro talento y a su sólida cultura, un don de gentes que le acompañó toda su vida, y que le ayudó mucho en su brillantísima carrera.*¹²⁵⁶

Tras un breve paso por Solsona, localidad leridana donde ejerció como Administrador Apostólico de esa Diócesis, recalará en Urgell, donde es nombrado Obispo, uno de los puestos más relevantes dentro de la Iglesia española. Allí, según la descripción de su vida que hizo el *Almanaque de Las Provincias* de 1927 tras su muerte, Benlloch tomó posesión del Obispado el 11 de julio de 1907, donde:

¹²⁵⁶ Gascón Pelegrín, Vicente, *Prohombres valencianos en los últimos cien años, 1878, 1978*, Valencia, Caja de Ahorros de Valencia, 1978, p. 81.

*[...] dió pruebas de su talento diplomático, consiguiendo del Gobierno francés que se tendiera el hilo del telégrafo, poniendo en comunicación los dos valles andorranos, el francés y el español, y se granjeó el cariño de todos los feligreses, visitando aún los rincones más apartados y difíciles, cosa que hacía muchísimo tiempo que no habían hecho sus antecesores. Y no se limitó su labor a la parte religiosa, sino que, como Príncipe de Andorra, atendió a introducir grandes mejoras, y construyó carreteras, y abrió escuelas, e hizo obras, y creó instituciones de tal importancia, que el pontificado suyo se le juzga como uno de los más trascendentales en aquella diócesis.*¹²⁵⁷

De allí solo era cuestión de tiempo que llegara su nombramiento como Cardenal. El ser un Obispo de tan corta edad, 41 años, le daba tiempo para preparar ese ascenso. Para ello no dudó en recurrir a la simbología histórica. Tras su paso por Urgell, se le encomendó el Arzobispado de Burgos en 1919, y allí no vaciló a la hora de *utilizar* los restos mortales del Cid en su beneficio. En efecto, los restos de Rodrigo Díaz de Vivar se encontraban en la capilla del Ayuntamiento de Burgos y, *en unas solemnísimas fiestas a las que concurrieron los Reyes*, fueron trasladados a la Catedral de la ciudad. Dos años después de este acto publicitario nacionalcatólico, en 1921, se le otorgaba al doctor Benlloch el capelo cardenalicio.¹²⁵⁸

Sin duda todos estos datos previos a su nombramiento como obispo y sus alabanzas nos revelan una ambición importante por parte de Juan Benlloch. Sin embargo lo interesante para este trabajo es relacionar la obra de Benlloch con la política de su época, principalmente con el período comprendido entre 1923 y 1926, año de su muerte. La obra del cardenal fue aprovechada por los medios de comunicación para enlazar la idea de una España unida y basada en la tradición con la Iglesia. El *Almanaque de Las Provincias* de 1921 no vacilaba a la hora de publicar un artículo adulatorio donde se relacionaba al cardenal con las gestas medievales del Cid:

Defender la Patria y la Fe con todo el ardimiento de su alma, tomándolas como ideal hasta el punto de guerrear, no sólo por ambas

¹²⁵⁷ ALP, año 1927.

¹²⁵⁸ *Idem.*

sino por cuantos pueblos tuvieran, como ellas, hijos oprimidos, y exigir el juramento de fidelidad y lealtad castellana, no sólo a su rey Alfonso en Santa Gadea de Burgos, si que a todos los pueblos vencidos en los campos de batalla, tal fue el proceder del Cid.

*Amar la Patria con el más puro entusiasmo, con obras grandiosas, sacrificarse vivamente por ella en todos sus deseos, difundir por doquier la doctrina excelsa de Jesucristo, levantándose como un gigante en su defensa, así en el púlpito como en la tribuna, en el periódico, en la conversación, en sabias y asequibles Pastorales, y esto con unción arrebatadora, con elocuencia insólita, con palabra cálida, vehemente y melódica, con dulzura sin igual; tal ha sido siempre la norma continuadora de Benlloch.*¹²⁵⁹

Estos párrafos, aunque recogidos en el Almanaque, corresponden a un texto escrito por José Calabuig, director en Madrid del Centro de Cultura Valenciana. Además este escritor incidía en el costumbrismo valenciano y volvía a la comparación con el Cid. Como puede comprobarse brillan por su ausencia las alusiones a otra figura del Medievo valenciano como Jaime I el Conquistador o a la condición de valencianoparlante de Benlloch:

Benlloch y el Cid son, pues, dos ‘Campeadores’.

*Recibió ya quizá en su día el Cid la diadema de resplandores con que Dios ilumina la frente del que lucha por la Fe, y recibió también honores en vida y póstumos por sus proezas militares; mas aún no ha recibido, como ‘consagración’ y emblema del sentimiento patrio, la corona de admiración y cariño que con la Nación entera le debe, en tributo de justicia y respondiendo a su historia, la bella Valencia; solemnidad que por su acendrado patriotismo se ha creído obligado a promover el por tantos títulos eximio hijo de Valencia, preclaro arzobispo de la antigua Bardulia, que tuvo en las Cortes de ambas Castillas el ‘primer’ asiento y la ‘primera’ voz.*¹²⁶⁰

Otra prueba de su pasión por el regionalismo valenciano y sus tópicos la encontramos en la crónica que Adolfo Villanueva Gutiérrez hizo de un viaje de

¹²⁵⁹ ALP, año 1921.

¹²⁶⁰ *Idem.*

Benlloch a Sudamérica en septiembre de 1923. En las semanas previas a su partida de España Benlloch rindió visita a Valencia, su ciudad natal, y Villanueva hizo un elogio a ese carácter regionalista y, sobre todo, costumbrista del Cardenal:

*Valencia la de los ensueños; la de las alegres endechas; la hoguera de los entusiasmos; la escuela de la inspiración; la de las flores, los naranjos, las tracas, los cantares; plantel de artistas y animación de huertas y tartanas. Llegado [Benlloch] a la estación de Aragón, siento deseo de ocupar una de ellas para ir a nuestro Colegio de las Escuelas Pías y engranar cuanto antes en el estilo y costumbres del país; y en pocos minutos nos encontramos en el popular Colegio de la plaza de su nombre: en las Escuelas Pías de Valencia, en donde flota por el ambiente el estro de los Arolas, y Giner, y tantos otros que han servido de escuela a los actuales Rabaza, Tomás, Vegues, Garrigós, Carbonell y tantos vates y prosistas que han honrado la estirpe calasancia valenciana.*¹²⁶¹

Precisamente sería durante ese viaje a Latinoamérica donde, tanto Benlloch como el resto de sus acompañantes, fueron informados del Golpe militar de Primo de Rivera. Aunque no hemos hallado constancia acerca del parecer del cardenal sobre este asunto, es interesante leer la obra escrita del cronista Villanueva donde procura coincidir siempre con los puntos de vista del Cardenal. La noticia, transmitida por medio de la radiografía, fue recibida el día 16 de septiembre y Villanueva la acogió con el siguiente comentario en su libro:

El león de España había lanzado un rugido de vida; la noticia es cierta. [...] En un instante corrió la noticia por el pasaje y tripulación, como el zigzag de un relámpago. Siguióse cierto silencio de discreta meditación; es muy aventurado hacer comentarios de lo que se desconoce; pero allá en su interior, en la conciencia de todos, seguramente, se oyó esta frase: 'Tenía que suceder, no se podía más, se veía venir [...], y en el hilo de la

¹²⁶¹ Villanueva Gutiérrez, Adolfo, *Crónica Oficial de la Embajada del Emmo. Cardenal Benlloch a la América Española*, Valencia, La Gutemberg, 1928, pp. 54-55. De su recepción en Valencia nos cuenta el cronista Villanueva que el Ayuntamiento del *cap i casal* le rindió homenaje apelando al *castizo regionalismo* y evocando *costumbres, indumentaria, recuerdos de la tierruca con aroma de naranjos y limoneros, con añoranzas de sus 'enanos' de la procesión del Corpus, y otros pormenores con que Valencia sabe bordar su neto y tradicional españolismo*. *Ibid.*, p. 64.

madeja social hay nudos que no pueden desatarse, y hay que cortarlos; para eso está la espada'.¹²⁶²

Afirmar que estas ideas coinciden plenamente con las del Cardenal parece demasiado arriesgado sin más pruebas. Sin embargo hemos de tener presente que Villanueva había sido designado cronista del viaje por el propio Benlloch y, por tanto, es susceptible de estar influido por él. La prensa no nos ofrece indicios en forma de declaraciones o manifiestos del interesado, pero esta declaración de Villanueva puede ofrecernos un parecer similar al del cardenal sobre el cambio de régimen político.



El Cardenal Benlloch durante su visita a los talleres donde se editaban las publicaciones de la prensa española. *BYN*, 20-1-1924.

También el regionalismo valenciano de Benlloch fue tratado por el no menos regionalista diario *Las Provincias*. En el anteriormente mencionado *Almanaque* aparecía una referencia *al valencianismo del doctor Benlloch*. En ella aparecen

¹²⁶² *Ibid.*, p. 151.

menciones continuas a elementos católicos tradicionales de la ciudad de Valencia como el Micalet o la Virgen de los Desamparados, la coronación de la cual *le deparó momentos culminantes para su vida*. Sin embargo lo realmente interesante es la relación que el autor del texto establece entre Benlloch y el pensamiento de Llorente:

Su regionalismo decía muchas veces que lo aprendió del gran patriarca de las letras valencianas, de Teodoro Llorente, un regionalismo que nunca se opuso a la unidad de la Patria y que permitía amar a la región con toda la intensidad de un corazón vehemente y sin ninguna mengua para los lazos nacionales.

[...]

*Su idioma predilecto, en el que gustaba expresar los sentimientos más íntimos de su alma, era el valenciano, y no había nota típica de la tierra que no acogiese con entusiasmo. Recitaba de memoria los principales versos de Llorente, y muchas veces contrastaba el empaque de sus vestiduras, que cuidó siempre con un esmero que nos recordaba a aquellos Cardenales de la época del Renacimiento, con su trato democrático, que le permitía descender hasta a los más humildes, y que le valió la popularidad de que gozaba en todas partes, especialmente en Valencia.*¹²⁶³

Desde luego la identificación entre nacionalcatolicismo y costumbrismo valenciano era clara para los medios conservadores. Que el regionalismo valenciano era una *especificidad* del nacionalismo español estaba claro desde la época de la Restauración, pero aquí llama la atención el hecho de estar mezclado de elementos religiosos.¹²⁶⁴ Por lo demás, podemos destacar el hecho de citar a la lengua valenciana con el sutil matiz de ser el idioma donde el Cardenal expresaba *los sentimientos más íntimos de su alma*; lejos de la

¹²⁶³ ALP, año 1927.

¹²⁶⁴ El precedente más inmediato que encontramos en esa mezcla de nacionalismo y regionalismo con la religiosidad católica aparece en el pensamiento de Charles Maurras y su comparación entre Cataluña y la Provenza francesa. Nuevamente aparece la idea de mediterraneidad que le llevó a defender, en 1929, la posibilidad de que las ceremonias religiosas en Cataluña se celebraran en catalán. Únicamente su posicionamiento a favor del general Franco en la Guerra Civil española hizo que matizara, incluso ocultara, estas opiniones regionalistas referidas al caso español. Giocanti, Stéphane, *Charles Maurras. El...*, op. cit., pp. 545-547.

practicidad del castellano al que no se hace referencia directa. La identificación del gran referente religioso del pueblo valenciano con este *regionalismo bien entendido* era muy conveniente para la oligarquía de la ciudad y de la región. Teniendo en cuenta las elevadas tasas de analfabetismo de la población valenciana en aquella época, todo este mensaje procedente de la Iglesia católica debió de calar muy hondo en la mentalidad popular.¹²⁶⁵ La amplitud de esos espacios de sociabilidad que eran las iglesias y parroquias valencianas difundiría ampliamente esta idea.



Las visitas de Benlloch a Valencia concitaban a los principales políticos conservadores de la ciudad, en un claro ejercicio de propaganda nacionalcatólica. En la foto, el cardenal es recibido en el Palacio Municipal por las autoridades políticas. *BYN*, 20-1-1924.

La muerte de Benlloch el 14 de febrero de 1926, producto de una afección gripal, privó a la Dictadura de Primo de Rivera de un hombre que encajaba a la perfección con los valores que se intentaban transmitir tales como el

¹²⁶⁵ Sobre la metodología del estudio de las mentalidades, y su evolución en las últimas décadas, véase Hernández Sandoica, Elena, *Tendencias historiográficas actuales...*, *op. cit.*, pp. 302-308.

catolicismo o el carácter regional compatible con un férreo nacionalismo español.¹²⁶⁶

11



Emmo. y Rdmo. Sr. Dr. D. Juan Bta. Benlloch y Vivó.

ELADA NECROLÓGICA
 QUE EN HONOR DEL
 EMMO. Y RDMO. SR. DR. D. JUAN BAUTISTA BENLLOCH Y VIVÓ, CARDENAL ARZOBISPO DE BURGOS, ORGANIZAN LA ACADEMIA CIENTIFICO-LITERARIA DE LA JUVENTUD CATOLICA Y EL CONSERVATORIO DE MUSICA Y DECLAMACION, BAJO LA PRESIDENCIA DEL EXCMO. Y RDMO. SR. DR. D. PRUDENCIO MELO Y ALCALDE, ARZOBISPO DE VALENCIA, EN EL SALON DE ACTOS DEL CONSERVATORIO, A LAS SEIS DE LA TARDE.

VALENCIA, LUNES 29 MARZO 1926.

INVITACIÓN
 : para Salón o Galería :

artista el R. Presidente = W. Casan

Los homenajes al Cardenal Benlloch se dilataron en el tiempo. La figura del religioso valenciano sería utilizada por los sectores más conservadores y católicos durante la segunda mitad de la Dictadura de Primo de Rivera. ADPV, Administración Central, Protocolo, caja 14.

La prensa valenciana acogió el fallecimiento de forma diferente. *El Mercantil Valenciano* recogió la noticia, con cierta indiferencia, en una columna de páginas interiores con una breve biografía de Benlloch. Destaca el hecho de que dejara testamento en 1914 y de que colaborara de forma habitual en las principales revistas clericales de España y en el 'Diccionario de Ciencias Eclesiásticas' de Alonso y Perujo.¹²⁶⁷ Las condolencias de cargos políticos iban encabezadas por el Gobernador Civil de Valencia, José Álvarez Rodríguez, quien se dirigió en un telegrama al propio Primo de Rivera para que se dignase a aceptar y transmitir el Gobierno [el] testimonio más profundo del doloroso

¹²⁶⁶ ALP, año 1927.

¹²⁶⁷ EMV, 15-2-1926.

*sentimiento que en todas las clases de la misma [provincia] ha producido [el] fallecimiento.*¹²⁶⁸

Por su parte el *homenaje* que le tributó *Las Provincias* duró cuatro días, ocupando una notable extensión en cada edición del diario. Así en la edición del 18 de febrero se iniciaba una campaña popular a favor de la devolución del cadáver del cardenal a Valencia:

*Al reclamar los venerados despojos del que fue amadísimo prelado burgalés, Valencia se dirige a la hidalga ciudad castellana con el solo argumento sentimental de haber constituido siempre, siempre, el último anhelo del llorado Cardenal Benlloch, que la tierra valenciana cubriese sus cenizas a los divinos pies de la excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados.*¹²⁶⁹

Además, en una entrevista realizada al nuncio Federico Tedeschini en Roma, se destacaba la actitud solidaria del cardenal hacia los más necesitados. Estas declaraciones, una campaña publicitaria *post mortem* en toda regla, destacaban el hecho de que Benlloch fuera un *esforzado campeón de la acción social en España, por la que tuvo no sólo solicitud de Pastor, sino espíritu de sacrificio, y en circunstancias de peligro mostró singular generosidad.*¹²⁷⁰ El populismo, asociado a la mentalidad conservadora del Cardenal, le proporcionó una influyente posición en la Dictadura.

¹²⁶⁸ *AHN*, sección gobierno Primo de Rivera, leg. 369/2. El telegrama está fechado el 14 de febrero de 1926.

¹²⁶⁹ *LP*, 18-2-1926.

¹²⁷⁰ *Idem*.

9. LA CAÍDA DE LA DICTADURA EN VALENCIA

9.1. Un ensayo prematuro: la *Sanjuanada* de 1926 en Valencia

9.2. Reacciones de las distintas corrientes políticas

9.3. Los gobiernos de Berenguer y Aznar y sus actuaciones en la provincia

9.1. Un ensayo prematuro: la *Sanjuanada* de 1926 en Valencia

Las distintas fuerzas de oposición a la Dictadura presentaban un cariz muy diferente tanto en la *vía civil* e intelectual como en el estamento militar. Estas últimas habían adquirido un protagonismo muy importante tras la instauración del Directorio Civil, algo que era interpretado por muchos militares como una *perpetuación* en el poder del militar jerezano. Hasta qué punto este descontento se debe a una preocupación real por los problemas del país o por rencor personal ante un compañero de armas es algo difícil de contestar, pero lo cierto es que el Ejército más *combativo* contra Primo estaba *dividido* entre aquellos militares que estaban más próximos a Alfonso XIII y los que presentaban un cariz más liberal.¹²⁷¹

En principio los que formaban parte del círculo *alfonsino* deseaban un nuevo régimen en el que tendrían mayor cabida aquellos políticos conservadores que Primo de Rivera había dejado fuera del régimen. Entre los principales militares partidarios de esta solución encontramos a Magaz, Berenguer y Cavalcanti. Como demostró Tusell, cada uno de los tres tenía motivos para estar descontentos con el Régimen. Magaz por su alejamiento de la política española tras su nombramiento como embajador ante el Vaticano, Berenguer por su rivalidad con Primo y su deseo de la vuelta constitucional, y Cavalcanti por su relación con el antiguo líder conservador Sánchez Guerra y con el propio Monarca que lo situaría en una posición incómoda dentro del régimen.

Por su parte la oposición castrense de carácter liberal y *aperturista* estaba compuesta por intereses heterogéneos. Desde Weyler, que deseaba un gobierno estrictamente civil con escasa influencia monárquica mediante un golpe rápido e incruento, hasta Aguilera, que aceptaba el papel de Alfonso XIII como mediador en el futuro Gobierno Civil.

Ambos grupos estuvieron considerando la posibilidad de un pronunciamiento durante los meses de la primavera de 1926. Sin embargo durante este período el principal escollo de Primo no eran los militares, sino la oposición intelectual y periodística. En efecto incidentes con diarios como *El Norte de Castilla* o *La*

¹²⁷¹ Seco Serrano, Carlos y Tusell, Javier, *La España de...*, op. cit., p. 356.

Época, de tendencia próxima al partido Conservador, se saldaron con sanciones económicas o suspensiones.¹²⁷²

El homenaje a Ramón y Cajal sirvió para reabrir la herida entre los intelectuales y el régimen, que los consideraba *oponentes*.¹²⁷³ El homenaje oficial por parte del Gobierno estaba previsto para el 24 de abril, pero pronto Primo pudo comprobar que se estaba organizando un acto paralelo por parte de varios escritores. Ramón y Cajal acabó con la polémica declarándose admirador y partidario de Primo de Rivera, declaraciones que, lógicamente, fueron utilizadas por el régimen en su propio provecho. Sin embargo el acto paralelo sirvió como oposición al Régimen, en tanto que se criticaba la política cultural seguida por el Directorio Civil.

El Golpe que se estaba gestando debía haberse frenado cuando el 17 de junio de 1926 Primo de Rivera solucionó el conflicto que mantenía con los artilleros. Sin embargo el 23 de junio, Calvo Sotelo, que actuaba como portavoz del Gobierno, afirmaba que el Golpe era inminente. La connivencia de sindicalistas e intelectuales con los golpistas no ha sido demostrada. Ni siquiera, como avanza Tusell, el insignificante intento de atentado en agosto de 1926, por parte de un anarquista barcelonés, a Primo puede hacernos pensar en una relación anarquistas y militares golpistas.¹²⁷⁴

Que la prensa valenciana estaba completamente controlada por la censura lo demuestra el hecho de que los diarios del 26 de junio apenas dedicaban al intento de Golpe de Estado una breve esquela en las páginas centrales de los diarios. Además los mensajes informativos eran idénticos, dado que eran notas facilitadas por el gabinete de censura. Como muestra:

Un corto número de personas, guiado sin duda por pasiones, ambiciones o despecho, venía intentando desde hace una semana la organización de un complot, fundándolo en que va transcurrido mucho tiempo sin gozar de las libertades ni del régimen constitucional.

¹²⁷² En el caso de *El Norte de Castilla* se produjo una denuncia por parte del Gobernador Civil de Valladolid afirmando que sus periodistas difamaban continuamente contra el Gobierno. *La Época* tuvo que sufrir por su parte la ira del Dictador al omitir la imposición de la Laureada a Primo de Rivera por la reciente dirección militar de la campaña en Marruecos.

¹²⁷³ Aubert, Paul, "Los intelectuales y la II República", en *Ayer*, nº 40, 2000, pp. 105-106.

¹²⁷⁴ *Ibid.*, p. 406.

Añoran por lo que se ve los tiempos anteriores al 13 de Septiembre, en que disfrutaban del terrorismo, del separatismo, de la impiedad, del descrédito, del desdén mundial, del desbarajuste en Marruecos y de la rutina y abandono de la producción agrícola e industrial.

[...]

El mosaico de los conspiradores no puede ser más abigarrado y grotesco: un grupo de sindicalistas, otro de republicanos y de intelectuales anarquizantes, calificados por su constante acción demoleadora; algunas personas que por su edad, categoría y posición nadie las creería capaces de marchar en tal compañía; una docena de militares descontentos y de carácter rebelde e indisciplinado, que son excepción de la clase y siempre voluntarios agentes de enlace para esta clase de aventuras.

[...].¹²⁷⁵

La imposición de penas evitó cualquier tipo de rebelión militar. La mayoría de responsables fueron castigados con multas económicas, que en la mayoría de ocasiones resultaban completamente arbitrarias, dado que no se había demostrado suficientemente la culpabilidad de los acusados. A Romanones se le sancionó con trescientas mil pesetas, a Marcelino Domingo con cinco mil, a Weyler con cien mil, a Aguilera con doscientas mil, a Segundo García con treinta mil y al General Batet con quince mil. Esta suma de dinero se destinaría a obras benéficas. El proceso a los responsables acabó en abril de 1927 con penas de escasa relevancia y duración. Las principales recayeron sobre el Coronel Segundo García con ocho años y un día de prisión y el teniente Bermúdez de Castro, que tuvo un papel destacado en la sublevación valenciana.¹²⁷⁶

Puede afirmarse que el Régimen nunca estuvo en peligro de caer a consecuencia de aquel Golpe militar frustrado; sin embargo, este traería consecuencias negativas más a corto plazo debido al malestar que creó en el

¹²⁷⁵ EMV, 26-6-1926. Resulta curioso que, pese a tener todos los diarios la misma nota pasada por la censura, cada uno intentara *orientar* la noticia mediante el título de la misma. Así *Las Provincias* la definía como *Un complot abortado* (LP, 26-6-1926), *El Mercantil Valenciano* con un discreto y escueto *Nota oficiosa* y el conservador *Diario de Valencia* con el descalificador *La Jefatura de Seguridad hace abortar un burdo complot contra el Poder público* (DV, 26-6-1926).

¹²⁷⁶ Seco Serrano, Carlos y Tusell, Javier, *La España de...*, op. cit., pp. 404-406.

Ejército, que veía cómo una importante opción para sustituir a Primo y su *cúpula* político-militar del poder se desvanecía. Esa frustración empezaba a pasarle factura al propio Alfonso XIII, que cada vez era menos estimado por algunos militares de alta graduación dado que era capaz de apoyar, y sancionar el Golpe de Primo de Rivera, y de permanecer absolutamente al margen en el de 1926.¹²⁷⁷

Para entender lo sucedido en Valencia durante aquellas jornadas de junio de 1926 es fundamental el libro de Vicente Marco Miranda, que en el momento del Golpe de Primo de Rivera en 1923 era un importante líder republicano valenciano y ocupaba el cargo de primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Valencia. Marco Miranda empieza la explicación acerca del desarrollo del Golpe mediante el relato de una reunión en Madrid con elementos militares donde le explican que el pronunciamiento destinado a acabar con Primo de Rivera sería encabezado por los generales Weyler y Aguilera, y que en él:

*Ayudaban, y con verdadero entusiasmo, hombres como don Miguel Villanueva y don Niceto Alcalá Zamora. No era tampoco ajeno al movimiento proyectado don Melquíades Álvarez ni lo ignoraba el conde de Romanones. Los republicanos colaboraban naturalmente, bien que temerosos de que al fin y contra la voluntad de los caudillos militares y liberales como Villanueva y Alcalá Zamora, volviera España a la situación en que se encontrara antes del 13 de septiembre. Queríamos la República, y si ello no era posible, unas Cortes Constituyentes que expresaran la verdadera voluntad de la Nación. No se llegó, sino después de algún tiempo, a concretar el carácter del movimiento o los fines a que se dirigía. Sin embargo, de haber triunfado, acaso se llegara a la República, dadas la opinión y las convicciones de los elementos que intervenían.*¹²⁷⁸

La posibilidad de que aquel intento golpista fuera un intento de atajar la efervescencia comunista y anarquista en algunas regiones de España no debe ser descartada. Se trataría en todo caso de integrar a las fuerzas situadas más

¹²⁷⁷ En estos términos se expresaba Manuel Azaña, quien además consideraba al Monarca enfermizo y taré. Azaña, Manuel, *Obras completas...*, op. cit., pp. 542-543.

¹²⁷⁸ Marco Miranda, Vicente, *Las conspiraciones contra...*, op. cit., 1975, pp. 48-49.

a la izquierda en un parlamento antes de que pudieran desestabilizar el sistema económico existente.

También es importante subrayar el papel del Teniente Coronel José Bermúdez de Castro, hermano del que posteriormente sería Gobernador Civil de la provincia de Valencia, Cristino Bermúdez de Castro. Entre él y Marco Miranda se convino al general Aguilera que el Golpe se iniciara en Valencia debido a que la ciudad es un punto equidistante entre Madrid, Zaragoza y Barcelona. Además, el día anterior al del Golpe se había sumado al mismo Balbino Gil Dolz del Castellar, aquel Gobernador Militar de Valencia que tan destacado papel tuviera en el Golpe de 1923. En la mayoría de guarniciones, según el plan diseñado por los golpistas, había generales dispuestos a rebelarse contra Primo.

En Valencia la mayoría de la oficialidad estaba dispuesta a cumplir su promesa hecha a Aguilera y Weyler. El 22 de junio de 1926 Marco Miranda se unió a Segundo García y al Coronel José Manteca, líderes en Madrid del movimiento golpista. Al llegar a Valencia se alojaron en la casa de José Cano, Concejal y ex Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Valencia. Allí no tenían más que esperar al general Aguilera para dar el Golpe definitivo. Es en esta parte del relato donde Marco Miranda, en la referida obra, cita el manifiesto que Aguilera ya había preparado con la ayuda de Melquíades Álvarez:

Estamos seguros de responder a los anhelos del país poniendo término a la Dictadura que hoy gobierna, nacida de un pronunciamiento militar. No se consultó al pueblo ni al ejército para establecerla. Al Pueblo, por temor, sin duda, a que fuera hostil, se le cerraron desde el primer momento los caminos de la Libertad y se le impidió expresar en forma alguna su juicio. Al Ejército, invocando razones de obediencia y patriotismo, se le obligó a permanecer en los cuarteles, sin que nadie entonces con autoridad para hacerlo intentara siquiera conocer y respetar sus designios.

[...]

Va ya, en efecto, para tres años que la Dictadura viene ejerciendo su autoridad opresora sin fiscalización y sin límite, y en todo tiempo, fuera del asunto de Marruecos, donde el heroísmo de nuestras tropas reparó con

fortuna yerros imperdonables, no sólo no ha resuelto ningún problema, sino que los ha complicado todos, acreditando con su conducta que ni el acierto ni la austeridad han presidido constantemente la función de gobierno, y engendrando por esto mismo la creencia de que nuestra querida España marcha aceleradamente a una total desorganización, que de no ser atajada con rapidez sólo un período de muchos años y sacrificios podría en parte remediar.

[...]

Nuestro programa puede resumirse en estos términos:

Restablecimiento de la legalidad constitucional. Reintegración del Ejército para la mejor defensa de sus prestigios a sus peculiares fines. Mantenimiento del orden y adopción de medidas que garanticen la constitución de unas Cortes libremente elegidas y que, por ser soberanas, necesitan expresar la verdadera voluntad nacional.

*Valeriano Weyler (Capitán general) y Francisco de Aguilera (Teniente general).*¹²⁷⁹

El Golpe fracasó y en Valencia las consecuencias fueron escasas. Los altos cargos políticos siguieron en sus puestos. El malestar creado, como hemos comentado anteriormente, se dió más bien en Madrid, donde el binomio formado por políticos y militares empezaba a tambalearse. Un régimen creado desde el vértice superior, como era el caso de Primo de Rivera, siempre tendrá a la oposición esperando sustituir al líder, y eso fue lo que pasó en 1926. No se buscó desprestigiar a las instituciones, porque la censura no lo hubiera permitido. Tampoco hubiera sido posible un cambio inicial del escalafón político intermedio, porque los nombramientos dependían directamente del Presidente del Directorio. La única solución pasaba por provocar un cambio de líder con el apoyo del Ejército. Sin embargo, el final de Primo de Rivera aún iba a demorarse varios años. Y en él, a pesar de estar interesados militares como el general Berenguer, iba a prestar su apoyo el propio Alfonso XIII. La

¹²⁷⁹ *Ibid.*, pp. 57-60. Del asunto de Marruecos debe resaltarse la colaboración francesa para que se produjera con éxito el desembarco de Alhucemas. En la correspondencia entre la embajada francesa en Madrid y el Gobierno francés se destaca el hecho de que el Gobierno de Primo de Rivera se considerara *un ami sincère de la France et il a cherché dans la plupart des circonstances à nous donner satisfaction*. AMAE, vol. Europe (1918-1929), Espagne, 7.

conspiración palaciega y la búsqueda de apoyos políticos en el Ejército y en políticos inactivos desde 1923 demostraron ser más eficaces que el alzamiento en cuarteles y plazas militares.

9.2. Reacciones de las distintas corrientes políticas

En enero de 1930, al caer Primo de Rivera, la Monarquía apenas contaba con partidos políticos en los que sustentar una posible vuelta a la vida parlamentaria. Los antiguos partidos Liberal y Conservador no tenían estructura orgánica y, por tanto, después de siete años desalojados del poder eran prácticamente inexistentes. Además carecían por completo de una red de afiliados como para poder tener implantación en todas las provincias. Otra posibilidad era el veterano líder catalanista Francesc Cambó. En este sentido la relación entre Alfonso XIII y el dirigente histórico de la Lliga hubiera podido propiciar una transición hacia un régimen constitucional. No fue posible, debido a que, según de Riquer, los militares habían vetado la llegada de Cambó a la presidencia del Gobierno.¹²⁸⁰

Además, caída la Dictadura, la forma de entender la política había cambiado por completo. Los partidos de raíz republicana y obrera se jugaban el nuevo espacio político que había quedado libre. Los republicanos en particular veían como la caída del régimen les otorgaba la salida del estado de semi-clandestinidad en el que se encontraban. En la provincia de Valencia en febrero de 1930, el Gobernador Civil Luis Suárez les da permiso para celebrar actos *en los centros republicanos de esta capital y de la provincia; pero no que con este motivo se formen manifestaciones en la vía pública que intercepten el tránsito.*¹²⁸¹ Los socialistas estaban divididos ante el nuevo panorama. Una gran parte del PSOE, fiel a su tradición republicana, deseaba la caída de la Monarquía y la convocatoria de elecciones. Sin embargo otra parte no veía con desagrado que, bajo el reinado de Alfonso XIII, se aprobara una nueva Constitución y se renovara la institución monárquica.¹²⁸²

¹²⁸⁰ De Riquer, Borja, *Alfonso XIII y...*, op. cit., pp. 158-159.

¹²⁸¹ LP, 11-2-1930.

¹²⁸² Marañón, Gregorio, *Obras completas...*, op. cit., p. 375.



El deterioro de Primo de Rivera en el terreno político también era evidente en el físico. En esta imagen, que data de enero de 1930, le vemos con aspecto envejecido y cansado. Apenas un par de meses después, en marzo de 1930, moría en París. ADPV, fondo fotográfico, nº 7760 (retrato realizado por Salvador Pascual Boldún).

Sin embargo, por sí mismas, estas fuerzas no explican la caída del sistema *primorriverista*. Más bien debemos buscar esta caída en las prácticas políticas de la propia Dictadura. La política económica y, sobre todo, la social provocaron el alejamiento del régimen de fuerzas como la patronal o el catolicismo social y político.¹²⁸³ El hecho de que el régimen se presentara como una *coalición* entre las distintas fuerzas sociales y económicas hizo pensar a

¹²⁸³ Gómez-Navarro, José Luis, *El régimen de...*, op. cit., p. 520.

muchos españoles que estaban ante la solución al problema político y social que vivía el Estado antes de 1923. Sin embargo a finales de los años veinte el crédito de la Dictadura se agotaba por completo, y ello por las graves contradicciones del régimen.

Mientras en el terreno político el régimen se nutría de políticos provenientes del catolicismo político, en el económico los marginaba a favor de los socialistas de la UGT. Al mismo tiempo su *dirigismo* económico le enemistaba con las organizaciones patronales. El Ejército también tenía motivos para no apoyar a Primo, debido a que en los últimos años se implantó una suerte de *africanismo* que entraba en contradicción con la gran mayoría de dirigentes militares encuadrados en el modelo de las Juntas de Defensa militares. Por último, cabe añadir el fracaso de la lucha contra los caciques, originado en la política arbitraria de la Dictadura. Todo ello motivó la falta de apoyo social, patente en 1929, cuando al intentar abordar una salida constitucional al problema político se encontró con que muy pocos sectores estaban decididos a apoyar la iniciativa del Dictador.

Los años de Dictadura habían provocado un gran desgaste en el bando monárquico. Alfonso XIII había llevado a cabo una arriesgada apuesta política y se había enemistado con gran parte de la clase política, eso conllevó un alejamiento de políticos tradicionalmente monárquicos de su bando. El propio Dictador evitaba las referencias a la institución monárquica al referirse a la Unión Patriótica, algo poco conveniente a la hora de buscarse apoyos para el partido.¹²⁸⁴

Los años 1930 y 1931 están marcados por una serie de cambios políticos y económicos que van a alterar la distribución del poder tradicional, concentrado en las élites económicas y sociales. No obstante, debemos tener claro que estas élites no dejaron su preeminencia política sin más, sino que se intentaron articular en partidos como Unión Monárquica Nacional, Acción Española o Renovación Española para intentar desgastar el apoyo que recibían los partidos favorables al republicanismo o a la izquierda.

Los sectores conservadores vinculados a la economía, junto a los regionalistas, se agruparon en torno al grupo de *Diario de Valencia*, donde Luis

¹²⁸⁴ Cervera, Ana María, "Derecha dinástica y...", *op. cit.*, p. 58.

Lucia intentó agrupar a todos los regionalistas que se habían enemistado con Primo de Rivera y su régimen. Su ideal político más bien consistía en un estado central sensible a los intereses valencianos, dentro de una economía moderna que hiciera del País Valenciano un referente económico de vanguardia dentro de España. El propio Joaquín Reig, político y empresario católico, citó la importancia de la clase media en este modelo político, dado que deben involucrarse en la vida política de forma activa y no ser simples espectadores.¹²⁸⁵

La familia conservadora estaba, como hemos visto, bastante fragmentada. Vicente Lassala, ex presidente de la Cámara Oficial de Comercio afirmaba que la dispersión de la derecha era algo común en todo el Estado:

*El atomismo de la política puramente personalista, que dió lugar al golpe de estado de 1923, está en puertas de reproducirse. Hay que confesar, y muy triste es decirlo, que organización político-social, como partido no la hay sino en el campo socialista, de lo demás no existen más que lo que pudiéramos llamar fuerzas socialmente conservadoras, dispersas y comprendidas, en el gran arco iris de la política española, que abarca desde la más extrema derecha, hasta lo que pudiéramos llamar república burguesa.*¹²⁸⁶

A nivel estatal hubo intentos de unión de las fuerzas conservadoras, sobre todo tras el discurso de Sánchez Guerra en el Teatro de la Zarzuela. En Valencia, el llamamiento de los monárquicos firmado por el marqués de Lozoya y por el barón de Cárcer defendía a Alfonso XIII de los ataques que venía sufriendo desde 1917.¹²⁸⁷ Sus dos últimos párrafos afirmaban:

Es singularmente reprobable la actitud de ciertos políticos monárquicos que, gracias a la influencia oficial conseguida, precisamente por ser monárquicos, dirigen partidos más o menos numerosos, y que han adoptado actitud expectante, sin renunciar a la afirmación monárquica, porque bien saben que esa renuncia llevaría aneja la disolución de su partido, pero haciéndola compatible con ataques, más o menos directos,

¹²⁸⁵ LP, 5-2-1930.

¹²⁸⁶ LP, 7-2-1930.

¹²⁸⁷ Purriños Lorenzo, José Manuel, *El monarquismo alfonsino...*, op. cit., p. 46.

al Rey, y con insinuaciones, más o menos claras, hacia la República. Hora es ya de que acabe esta cuquería, que pretende facilitar una posición cómoda en el porvenir, cualquiera que sea.

*No pretendemos enjuiciar esta conducta, ni entablar polémicas. Pero somos muchos los que no queremos seguir con los brazos cruzados. Ha llegado el momento de definirnos públicamente y de organizarnos. Agrupémonos en defensa del trono los que vemos en la Monarquía de D. Alfonso XIII la defensa de la Religión, de la Patria, de la familia, de la libertad y de la propiedad, para actuar donde sea necesario. Hay en el campo monárquico personalidades prestigiosas que pueden y deben iniciar el movimiento monárquico, sin distingos ni vacilaciones.*¹²⁸⁸

Este apoyo a Alfonso XIII estaba secundado por un llamamiento de la Unión de Nobleza Valenciana, afirmando en él valores como la tradición, la religión y la estructura jerárquica que sostiene el orden.¹²⁸⁹ El mensaje estaba firmado por el Marqués de Sotelo, el Marqués de Cáceres, el Barón de Cárcer, el Barón de Llaurí, el Marqués de Mascarell o el Conde de Trigona. Su mensaje estaba claramente orientado hacia la creación de una representación nacional corporativa, *por clases sociales organizadas para obtener un voto utópico, inoportuno, perturbador e inconsciente que se fundamenta sólo en el número.*¹²⁹⁰ Las bases a defender eran las mismas que defenderán los autores englobados entorno a la revista *Acción Española*, donde la Patria, la Religión o la Monarquía son considerados eternos y guías de todos los españoles.¹²⁹¹

La muerte de Primo de Rivera dejó temporalmente a este grupo apartado de sus reivindicaciones. De hecho durante el entierro de Primo de Rivera los gritos y vivas de alabanza al Dictador eran contestados por mensajes de apoyo al Rey. Esto nos indica que el Rey era discutido no sólo por republicanos o socialistas, sino que también había perdido la confianza de buena parte de la derecha política.

¹²⁸⁸ LP, 5-3-1930.

¹²⁸⁹ LP, 14-3-1930.

¹²⁹⁰ LP, 21-3-1930.

¹²⁹¹ Para profundizar sobre *Acción Española* véase Morodo, Raúl, *Acción Española, orígenes ideológicos del franquismo*, Madrid, Tucar ediciones, 1980.

9.3. Los gobiernos de Berenguer y Aznar y sus actuaciones en la provincia

El panorama político español en 1930 conllevó que los políticos del Régimen moribundo tuvieran que adaptarse a los cambios que una nueva jefatura de gobierno tendría en los diferentes cargos públicos. En general, el binomio 1930-1931 está presidido por grandes cambios sociales y políticos que desgastaron la posición de poder de las oligarquías tradicionales, tanto en el País Valenciano como en España.

Los últimos meses de vida del Régimen venían marcados por el fracaso del proyecto de Constitución que obligó a Primo, en el verano de 1929, a adelantar los plazos para la constitución de un gobierno provisional *ni dictatorial ni constitucional*, dirigido por un civil de *corte derechista*.¹²⁹² Este Gobierno debería de proteger a los acólitos del Dictador para poder continuar con las instituciones por él creadas como el Somatén y la Unión Patriótica. La llegada al poder del General Berenguer debió sortear numerosos obstáculos. El General Martínez Anido, delfín primorriverista, también estaba interesado en ocupar la vacante dejada por el militar jerezano. Así al menos lo percibió el Doctor Albiñana, del Partido Nacionalista Español, al otorgarle su apoyo.¹²⁹³ No obstante al final el Monarca eligió al General Dámaso Berenguer, *hombre de confianza* del Monarca tras las campañas de Marruecos.¹²⁹⁴

Sin embargo el descontento popular y el ataque que Sánchez Guerra hizo en contra de Alfonso XIII precipitaron los acontecimientos y conllevaron una contraofensiva monárquica. La llegada al poder del General Berenguer no hizo sino agravar la división entre conservadores y liberales, siendo los primeros partidarios de una vuelta temporal a la Constitución de 1876 en forma de gobierno provisional, y los liberales proclives a eliminar de raíz a todos los dirigentes que habían tenido responsabilidad durante los años de la Dictadura, para lo que se necesitarían unas elecciones generales democráticas de carácter verdaderamente libre.¹²⁹⁵ Alfonso XIII optó por una solución intermedia

¹²⁹² Ben-Ami, Shlomo, *La Dictadura de...*, *op. cit.*, p. 247.

¹²⁹³ Gil Pecharromán, Julio, *José María Albiñana...*, *op. cit.*, pp. 38-39.

¹²⁹⁴ *Ibid.*, p. 40.

¹²⁹⁵ Cervera, Ana María, "Derecha dinástica y ...", *op. cit.*, p. 59-60.

como era una Dictadura provisional, aunque realmente el problema continuaba presente. La derecha política lo acabaría pagando en los inicios de la II República al no fundar un partido político bien organizado.

La situación en la provincia de Valencia tras la dimisión de Primo de Rivera no era diferente a la del resto de España. *Las Provincias* se ceñía a la siguiente información:

*Esta noticia produjo una impresión enorme, pues, aunque todo el mundo reconocía que la situación del Marqués de Estella era cada día más difícil, por hallarse ya completamente gastado el régimen de excepción, no se esperaba que fuese tan rápido.*¹²⁹⁶

En el resto de la prensa valenciana encontramos una actitud variada desde la ofrecida en el *Diario de Valencia*, más preocupado por la familia carlista, hasta *La Voz Valenciana*, que demuestra ser el diario valenciano más crítico con la obra de Primo de Rivera. *Diario de Valencia*, de tendencia derechista y católica, no vaciló a la hora de *pasar página* para restablecer un régimen democrático, pero siempre bajo un régimen democrático fuerte y con partidos políticos. El hecho de que el carlismo se integrara bajo su cobertura se debió a movimientos en el Partido Conservador. La dimisión de Carlos Hernández Lázaro, próximo a Sánchez Guerra, provocaba un cambio de líderes provinciales del partido a nivel estatal.

En Valencia destacó el nombramiento de Juan Valldecabres como jefe provincial del Partido, además de producirse el reconocimiento del Conde de Bugallal como jefe político a nivel nacional. Por el lado de la izquierda se agrupaban facciones republicanas, vinculadas con el diario *El Pueblo* y volvían a la arena política los romanonistas, garcipretistas y albistas.¹²⁹⁷ Estos últimos, parte importante del grupo liberal, eran particularmente fuertes en la ciudad de Valencia. En realidad lo eran desde los años previos a la Dictadura y tras la dimisión de Primo recobraron el apoyo social del que habían gozado antes de 1923.

¹²⁹⁶ LP, 29-1-1930.

¹²⁹⁷ Cervera, Ana María, "Derecha dinástica y...", *op. cit.*, p. 61.

Por su parte los republicanos siguieron constituyendo una fuerza importante en la ciudad. La revista *Valencia* reproducía en un artículo las críticas que había suscitado la publicación despectiva en *ABC*, que hablaba del carácter republicano de los valencianos:

*No podía esperarse otra cosa; no podía esperarse otra cosa de aquella masa republicana, cuyos hechos históricos y fundamentales son reliquias del zorrillismo armado, del catecismo del 'buen republicano federal', cartilla subversiva y atea con que Blasco Ibáñez fraguara con cimiento propio la base más resistente de la proclama republicana [...].*¹²⁹⁸

Como hemos comentado, los elementos de la antigua Unión Patriótica se vieron ante una disyuntiva: la integración en la Unión Monárquica Nacional o en el Partido Conservador. La militancia de base, afirmaba *La Voz Valenciana* no tenía problema para *cambiar de bando*, pero el caso más difícil estribaba en en Marqués de Sotelo:

La U.P., ¿círculo conservador?

Esta es la noticia del día entre los personajes y personajitos de la política local. Los antiguos elementos de la U.P., aburridos hoy de la tranquilidad política que tienen, se han decidido a actuar nuevamente, ¿cómo?, ¿en qué partido? Desde luego, borrando todo lo pasado. Según los comentarios, parece ser que la Unión Patriótica va a ingresar en el círculo conservador [...]. No tiene ello nada de extraño para algunos elementos como el siempre joven Marqués de Cáceres, conservador de antiguo [...]. Para otros upetistas será más duro el 'enfoque' pero se confía en que se salvarán todos los obstáculos y habrá paz y alegría entre los cofrades conservadores. El ingreso más difícil es el del Marqués de Sotelo. El nuevo Jefe de los conservadores, D. Juan Bautista Valldecabres, parece que lucha consigo mismo. Por un lado, ha de defender a los conservadores que frente a la Dictadura estuvieron. Por otro lado, sus deberes de flamante monárquico le aconsejan que engrose

¹²⁹⁸ *Valencia*, mayo-1930, nº. 50. La información está recogida en la obra antes citada: Cervera, "Derecha dinástica y...", *op. cit.*, p. 62.

*las filas del nuevo conservadurismo. ¿Qué pasará? Ya veremos. Desde luego, todo esto no deja de ser entretenido.*¹²⁹⁹

Precisamente el Marqués de Sotelo dejaría la alcaldía del *cap i casal* en marzo de 1930. Las noticias aparecidas en prensa hablan de un intento de dimisión por parte del Alcalde de Valencia rechazado por Primo de Rivera. No obstante, la dimisión de Primo de Rivera cambió el panorama municipal valenciano, ya que el 14 de febrero de 1930 Alfonso XIII firmará un Real Decreto disolviendo las Corporaciones municipales designadas por la Dictadura. La mitad de los nuevos consistorios estaría formada por los principales contribuyentes locales y la otra mitad por los exconcejales más votados en las elecciones celebradas entre 1917 y 1923.

La figura del nuevo Alcalde, como vimos en el apartado correspondiente del Ayuntamiento de Valencia, responde al político de la Restauración de años atrás. La corporación local, tras la caída de Primo de Rivera, intentará mostrar una serie de diferencias con el régimen recién depuesto. La revista *Valencia* recogía en febrero de 1930 una crónica que, con el título *El momento político municipal*, decía:

[...] queremos manifestar nuestra sorpresa ante la actitud de las autoridades municipales [...]. Caído el general Primo de Rivera debió en el acto presentar todo el Ayuntamiento su dimisión irrevocable... la segunda parte fue un diálogo de verdadero sainete: un blasquista que sale a dar la coba a la Dictadura y al Ayuntamiento de la Dictadura para que de nuevo sea colocada la lápida de Blasco Ibáñez, y un Alcalde que 'quiere hacer justicia' y perdonar en estas horas todas las afrentas que a hombres haya podido inferir. Y los protagonistas del entreacto a que nos referimos iban todavía más allá. Eran concejales muy prestigiosos, muy monárquicos, que en el salón de conferencias, al conocer los propósitos del espontáneo querían a toda costa que fuera el Ayuntamiento quien se jadelantase! a la iniciativa [...]. vivir para ver... y conste que para el momento de la sustitución consideraríamos el más grave error el que se

¹²⁹⁹ LVV, 15-4-1930.

*diera entrada al Ayuntamiento que cesó a raíz del 13 de septiembre [...].*¹³⁰⁰

En general la idea de sustituir a Primo por otro militar como Berenguer fue, como hemos visto, mal recibida en Valencia. El Monarca Alfonso XIII tenía una gran simpatía hacia él desde su etapa en Marruecos y nunca había ocultado su deseo de promocionar a Berenguer incluso en época de Primo de Rivera. La embajada francesa en Madrid lo señalaba en estos términos:

Un certain nombre de personnalités eussent désiré voir de bons rapports s'établir entre le Général Berenguer dont le prestige reste certain et le Directoire qui prétend représenter toute l'Armée. Le Roi, qui sait pouvoir compter sur le dévouement de ce Général, vient de faire tous ses efforts pour qu'il soit appelé à la Capitainerie Générale de Madrid.

*Devant l'insistance du Roi, le Général Primo de Rivera a fini par céder à la seule condition que le Général Berenguer se présentât à la Présidence. Les démarches de courtoisie sont souvent difficiles à régler en Espagne. Dans de cas présent la difficulté était augmentée du fait de la censure que permettait au Général Primo de Rivera de présenter la visite de son collègue –et sans l'aveu de celui-ci- comme un acte de soumission. Le Général Berenguer a refusé de courir ce risque.*¹³⁰¹

La izquierda porque quedaba huérfana de una formación plenamente legal y con carácter moderno, y la derecha monárquica porque no deseaba una *vuelta atrás* y deseaba un estado fuerte bajo una fachada pseudo-democrática a la que no había aspirado lo suficiente Primo de Rivera.

Los problemas económicos también eran acuciantes. El turismo fue una preocupación de los valencianos durante los últimos meses de 1930. La Sociedad Valenciana de Fomento del Turismo redactaba un escrito de reclamación, dirigido a Dámaso Berenguer, en el que se instaba a que el Patronato Nacional del Turismo llevara a cabo el esfuerzo necesario para dar a conocer la región junto con la Sociedad Valenciana de Fomento del Turismo:

¹³⁰⁰ Valencia, febrero-1930, nº 47.

¹³⁰¹ AMAE, vol. Europe (1918-1929), Espagne, 7.

[En] caso de ser reformado el Patronato Nacional del Turismo, dado el rendimiento de nuestra región por el seguro obligatorio, y teniendo en cuenta el crecido presupuesto de sostenimiento de esta Subdelegación y oficina informativo del P.N.T. –instalada a cortísima distancia de la nuestra-, la Sociedad Valenciana Fomento del Turismo se compromete, con una subvención equivalente a la mitad de aquel presupuesto, a llenar absolutamente todos los fines de propaganda y de información turística que las necesidades de Valencia demandan.

*Favor que espera merecer de las altas dotes de justicia de V. E. y deseos de economía que ese Gobierno sustenta.*¹³⁰²

La respuesta por parte del Patronato Nacional se basó en explicar sus dificultades presupuestarias, y en los impedimentos que dividir su presupuesto entre la propia subdelegación del Patronato en Valencia y la Sociedad Valenciana antes citada podrían suponer para la eficacia de la publicidad turística:

1.- Que el Presupuesto de la Subdelegación de referencia, ha sido ya reducido notablemente en la reciente reorganización del Patronato.

2.- Que dicho Presupuesto no solo sirve para llenar las necesidades de información y propaganda de Valencia, sino también las de las cuatro restantes provincias que integran el territorio de aquella Delegación.

*3.- Que para que la acción del Patronato resulte eficaz, se hace preciso que el mismo actúe en cada provincia por medio de Oficinas propias, cuyo personal pueda ser instruido, dirigido y fiscalizado por este organismo.*¹³⁰³

Todas estas quejas de índole económica pueden resumir aquello que significó para la provincia el periodo dictatorial: pasividad ante las decisiones políticas y malestar ante las económicas. La *dictablanda* de Berenguer contemplaría el auge del valencianismo político conservador con la aparición

¹³⁰² AGA, sección Presidencia, caja 51, leg. 158. En este documento se citan como miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Valenciana del Turismo al Ayuntamiento de Valencia, la Diputación Provincial de Valencia, la Universidad Literaria, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, la Federación Industrial y Mercantil, la Unión Gremial, la Cámara Oficial Hostelería, el Touring Club Español, el Real Automóvil Club Valenciano, el Círculo de Bellas Artes, la Asociación de la Prensa, la Asociación de Empresas de Espectáculos Públicos y el Ateneo Mercantil. Su oficina de información estaba en la planta baja del Ayuntamiento de Valencia.

¹³⁰³ *Idem.*

de la Derecha Regional Valenciana. Dentro de la formación pronto destacará un hombre de negocios con aspiraciones políticas que ascenderá durante el franquismo: Ignacio Villalonga. Tras el breve paso de Aznar por el Gobierno la Monarquía estaba en sus últimos minutos y las derechas, desorientadas, empezaban a elaborar un *corpus* teórico que identificara república y revolución.¹³⁰⁴ Ortega y Gasset para febrero de 1931 recalca la necesidad de reformar todas las instituciones del Estado a excepción de la Monarquía, que debía desaparecer. Tal vez con la expectativa de que así *pueda España entrar a toda máquina en este tiempo nuevo.*¹³⁰⁵

¹³⁰⁴ González Calleja, Eduardo, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta...*, op. cit., p. 21.

¹³⁰⁵ Ortega y Gasset, José, *Discursos políticos...*, op. cit., p. 117.

10. CONCLUSIONES

1. El régimen dictatorial de Primo de Rivera iniciado en 1923 se inscribe en la oleada de regímenes autoritarios que se sucedieron en la Europa meridional y oriental durante los años veinte. La relación entre el fascismo y estas Dictaduras es, en general, bastante compleja. Es muy clara en la Italia de Benito Mussolini, pero la relación se diluye en el caso de Primo de Rivera. La descomposición de la Restauración gracias al fracaso del Gobierno de Concentración liberal demostró la dificultad de establecer en España un auténtico régimen parlamentario con una clara división de poderes y con un proceso electoral limpio y fuera de dudas. Las divisiones entre los miembros del Gobierno liberal relacionadas con la guerra de Marruecos o con la necesaria reforma política ayudaron considerablemente a la caída del Régimen que se había sustentado en la Constitución de 1876.

A todo esto hay que sumar el fraude de las elecciones de abril de 1923 o la conflictividad social que, sobre todo en las áreas más industriales de Cataluña, iban a permitir a los militares obtener un protagonismo cada vez mayor en la vida política española. El desastre de Annual de 1921, paradójicamente, también ayudó al Ejército. La insistencia de los militares en extender las *responsabilidades* al Ejecutivo desacreditó y aisló profundamente al Gobierno de Concentración liberal respecto de otras fuerzas políticas.

Todo estaba a favor del estamento militar para que, en septiembre de 1923, se hicieran con el poder mediante un Golpe de Estado. El aislamiento del Ejecutivo liberal había provocado la inacción del resto de fuerzas políticas que veían como el propio Alfonso XIII desatendía la ayuda requerida por García Prieto, presidente del último Gobierno constitucional de la Monarquía. El golpe de gracia a la situación política anterior lo dio el Monarca al consentir que no se abrieran las Cortes y cesar en sus cargos a los presidentes del Congreso y del Senado. A partir de ese momento Alfonso XIII había unido su *destino* con el de un régimen, el de Primo de Rivera, que llegaría al poder sin mayor legitimidad que la que daban las armas y la débil esperanza en la sociedad española de que acabaría con el caciquismo y con los problemas seculares de la política española. Esperanzas y anhelos que no tardarían en ser frustrados por el Dictador.

2. La llegada de la Dictadura fue acogida en Valencia con una satisfacción social espontánea. La prensa de la época habla de una opinión favorable hacia el nuevo régimen por parte de la totalidad de las fuerzas políticas y sectores económicos y sociales en el otoño de 1923. Sin embargo, esta acogida favorable de la Dictadura se debió al deseo regeneracionista de los valencianos que durante tanto tiempo habían padecido las prácticas políticas fraudulentas de los caciques de los partidos conservador y liberal.

La reacción de la prensa valenciana en general es bastante más compleja, y va desde el optimismo incondicional de *Las Provincias* hasta la prudencia y el temor a no enfrentarse al nuevo régimen de *El Pueblo*, diario de orientación republicana. Tales recelos serán bastante evidentes a la caída del régimen, y las acusaciones de centralismo y de marginación de los intereses económicos valencianos serán un sentir general en la mayor parte de los diarios de la provincia.

3. La primera fase de la Dictadura abarca el periodo entre septiembre de 1923 y enero de 1924. En esos cuatro meses, el Ejército adquiere un gran protagonismo al llevar a cabo la demolición del régimen anterior, esto es, la destitución de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales existentes. En el caso valenciano no puede pasarse por alto el papel de Balbino Gil Dolz, Gobernador Militar de Valencia o el de de la Revilla, su sustituto interino en el cargo, que llevó a cabo la destitución del Gobernador Civil Cabello Lapiedra. La jerarquía castrense se trasladaba también a la Administración, ya que cada decisión que se llevaba a cabo en la provincia debía contar sistemáticamente con el beneplácito de Primo de Rivera y de su ministro de Gobernación Martínez Anido. Las destituciones de Ayuntamientos y Diputaciones tenían como finalidad, por una parte, la desaparición de las estructuras caciquiles que habían corrompido el sistema parlamentario anterior y, por otra, contribuir a la participación ciudadana en la Dictadura a través de numerosos mítines y actos políticos. Este hecho no debe hacernos pensar en que Primo de Rivera representara a una derecha vanguardista en consonancia con los modelos europeos contemporáneos. En el fondo las élites económicas tradicionales se mantuvieron y el papel de la religión en el nuevo régimen dista mucho del que el fascismo italiano le otorgó en el nuevo estado *mussoliniano*. Tampoco se

llevó a cabo ninguna reforma agraria de calado y en el terreno laboral los comités paritarios no se llevaron a cabo hasta los años finales de la Dictadura, cuando el fin del régimen ya era visible.

4. Los Ayuntamientos fueron cesados en las semanas siguientes al Golpe militar. Estas destituciones se llevaron a cabo sin mayores problemas, aunque llama la atención la premura con la que el Ayuntamiento de Valencia llevó a cabo el relevo de la corporación municipal. En efecto: la posesión de Juan Avilés como nuevo alcalde del *cap i casal* se llevó a cabo el 19 de septiembre de 1923, cuando en el resto de la provincia y del estado se esperó a la publicación del Real Decreto de 1 de octubre de 1923 para el cese de todos los Ayuntamientos. Las razones no las conocemos, pero quizás el hecho de que el anterior Alcalde, Juan Artal, perteneciera a la facción *albista* y su primer Teniente de Alcalde, Vicente Marco Miranda, al republicanismo *blasquista* precipitó los acontecimientos.

La figura de los Delegados Gubernativos es bastante desconocida, no tanto en sus funciones como en sus datos personales y procedencia social. Su labor consistía en llevar a cabo la destrucción de la Administración anterior y estabilizar al nuevo régimen. A menudo chocaban con las competencias de Ayuntamientos y Diputación provincial y generaban problemas al Gobierno central de Madrid.

5. La consolidación definitiva del régimen se produjo en abril de 1924 debido principalmente al nombramiento de los Gobernadores Militares y Civiles sobre el poder de las Administraciones locales y provinciales. La inclusión de militares como gobernadores provinciales continuó, aunque también Primo de Rivera incluyó en la provincia de Valencia a civiles como Álvarez Rodríguez, juez de profesión.

Asimismo la aprobación del Estatuto Municipal, con la depuración reglamentada de los antiguos ayuntamientos, llevó a cabo toda la sustitución del personal municipal. En ocasiones este cambio de personas y cargos conllevaba tensiones políticas que se resolvían desde el Gobierno central. Además, y es una característica muy importante, el pasado político de alguno de los componentes de las corporaciones era utilizado en su contra por sus

rivales políticos a la hora de ostentar el nuevo cargo. Todo esto llevó a que el conjunto de la administración local y provincial dependiera del Directorio, del que a su vez dependían los Gobernadores Civiles y los Delegados gubernativos. Valencia se caracterizó, desde el principio, por el cumplimiento de los dictados del Gobierno central. Sus reivindicaciones, ya al final de la Dictadura, se ceñirán más al aspecto económico que al político o al cultural-identitario.

6. Al mismo tiempo que se realizaba el proceso selectivo en ayuntamientos y Diputación se creaba la Unión Patriótica a nivel nacional. Pronto la mayoría de las provincias habían creado su propia organización. En la provincia de Valencia, el partido *primorriverista* se caracterizó en sus cuadros por la inclusión de militares y miembros de la nobleza valenciana. No obstante, las profesiones liberales relacionadas con el derecho, la banca o el comercio también aportaron políticos destacados dentro de la organización.

La Unión Patriótica valenciana tuvo unos inicios, según la prensa valenciana, entusiastas. Los mítines iniciales del marqués de Sotelo por numerosas localidades de la provincia deseaban captar la mayor cantidad de afiliados. Los principios ideológicos de la UP valenciana apenas diferían de los de su homónima nacional. Valores como Patria, Religión, Familia, Propiedad son abundantes en los escritos y manifiestos que, a través del *Archivo Histórico Municipal de Valencia*, nos han llegado. Mención aparte merece la opinión de la Unión Patriótica valenciana con el regionalismo valenciano. Todas las referencias a la personalidad cultural de la región están mezcladas con un alto contenido de tópicos y valores folklóricos que encajaban perfectamente dentro del nacionalismo español, donde el reconocimiento de una España única e indivisible era algo obsesivo. No es de extrañar que el reconocimiento de los valores de la Constitución de 1876 esté presente en la UP nacional, aunque en la práctica la Dictadura olvidara toda relación política con el anterior texto constitucional e intentara aprobar el suyo propio.

7. Los patrones de afiliación a la Unión Patriótica provincial constituyen uno de los aspectos más curiosos del presente trabajo. En primer lugar presentan, como puede observarse en los cuadros del Anexo, una diferencia considerable al comparar los pueblos costeros y/o de grandes dimensiones poblacionales

con aquellos que son pequeños y con una actividad económica basada en el sector primario. En el primer caso encontramos una abundante presencia de trabajadores liberales y de obreros, mientras que en el segundo predominan los jornaleros agrícolas y los pequeños propietarios, lo que es una consecuencia clara y lógica de la preponderancia de la pequeña parcela como forma de tenencia de la tierra. En general la afiliación no puede considerarse considerable, máxime teniendo en cuenta la población de las localidades del País Valenciano de la época.

Además, esta afiliación fue de menos a más, empezando con gran intensidad en el bienio 1924-1925 y perdiendo fuerza tras 1928. Las causas de este progresivo desapego deben buscarse, principalmente, en la pérdida de apoyos sociales de la Dictadura en sus últimos años. Al existir una clara y fácil identificación entre el partido y el régimen éste dejó de ser *atractivo* para la población. En algunas localidades provinciales los presidentes locales han llegado a hablar de descenso de afiliados, esto pudo deberse al temor que algunos *upetistas* sintieran por su futuro político tras la caída de la Dictadura. Por último cabe citar la estrecha colaboración entre el partido y el régimen dictatorial. Esta relación tan estrecha y el hecho de tratarse de un partido enormemente jerarquizado de arriba hacia abajo conllevaron un progresivo abandono de los afiliados. Cuanto más fracasaba el régimen en sus objetivos planteados en septiembre de 1923 más dificultades tenía el partido único a la hora de conservar sus bases de afiliación.

Todo esto supuso una pérdida de imagen considerable para Primo de Rivera. Y no debemos olvidar los *vicios* políticos que numerosas localidades provinciales arrastraban de décadas anteriores. El hecho de afiliarse a UP no dejó de ser para muchos una oportunidad de ascender en el escalafón político. A lo largo del apartado dedicado a la Unión Patriótica valenciana se pueden comprobar la existencia de numerosas recomendaciones, clientelismos políticos varios y favoritismos. La lucha contra el caciquismo defendida por el Directorio se quedó en un intento vano, sin la fuerza necesaria para conseguir su objetivo. Y la Unión Patriótica valenciana sería una de las principales 'víctimas' ante gran parte de la sociedad valenciana. Ya en 1930, la Unión

Monárquica Nacional, sufrió los problemas que ya padecía su antecesora y acabaría por ser otro *experimento* político frustrado.

8. El Somatén valenciano fue, junto a la Unión Patriótica, la principal forma de integración de la sociedad española en el nuevo régimen. En la provincia de Valencia el Somatén ya existía desde 1919, no siendo más que un modesto *intento* por parte de pequeños propietarios agrícolas de evitar hurtos y problemas en sus propiedades, en especial en los arrozales de la zona de la Safor. Era la consecuencia lógica dado el reparto de la tierra en pequeños lotes en la provincia. Esta característica debería haber fortalecido al *nuevo* Somatén creado por Primo de Rivera en 1923. Sin embargo, este intento de crear una organización *somatenista* a nivel nacional no tuvo repercusión alguna en la provincia. Los hombres que ocupaban los cargos de cabos y subcabos en cada una de las localidades no pasaban de ser miembros de familias acomodadas que en ningún momento hubieran supuesto un peligro para el régimen. La Dictadura no pudo en ningún momento hacer extensible la pertenencia al Somatén a personal de clase social más desfavorecida.

Además, cabe incidir en la simbología de la organización. Y es que el Somatén valenciano ejemplifica mejor que nadie, incluida la Unión Patriótica provincial, el maridaje entre la Iglesia y Dictadura, desmontando por completo los intentos de vincular a Miguel Primo de Rivera con el fascismo italiano o con otras experiencias políticas en la Europa de la época. La bendición de banderas o estandartes, junto con la presencia de cargos religiosos en los desfiles y actos públicos, confirmarían este apoyo incondicional de la Iglesia al régimen, que este último siempre buscó y aprovechó.

Dos elementos explicarían la pérdida de atractivo social de la organización. Por un lado el hecho de que la alianza con la Iglesia le restara contenido *regeneracionista* y propiciara que la gente identificara el régimen con la anterior pseudo-democracia. Y no es algo nuevo, ya que este hecho ya pasó en la UP provincial como hemos comentado anteriormente. Por otro lado encontramos un bajísimo nivel de eficacia a la hora de atajar los problemas sociales para los que se había diseñado la institución. La Guardia Civil o la presencia de soldados eran los que verdaderamente solucionaban los problemas de la gente en cualquier localidad. Por tanto la pertenencia al Somatén era, en cierta forma,

una excentricidad, una demostración de pertenencia a un estamento social privilegiado, mucho más que la Unión Patriótica. Para otros también era un modo de vida, una forma de encontrar oportunidades laborales en un Régimen que intentó consolidar esta milicia urbana, pero que desde 1927 empezará a cosechar abandonos por parte de sus miembros y que, tanto a nivel valenciano como estatal, nunca será representativa de su sociedad en general. Detrás de aquellos que si que fueron fieles a la organización está la perpetuación en el poder de una élite social que nunca vió en la Dictadura de Primo de Rivera ni una amenaza ni una pretendida solución regeneracionista.

9. La Diputación de Valencia sufrió igualmente los cambios impuestos por la Dictadura en las administraciones. El cambio de presidencia y de diputados provinciales conllevó una nueva forma de hacer política en el organismo provincial. Las diferentes renovaciones de la Diputación fueron la consecuencia de los cambios impuestos en el Estatuto Provincial diseñado por el Gobierno central. En la depuración de los diputados anteriores a septiembre de 1923 se hizo especial hincapié en el pasado corrupto e ineficaz de la corporación provincial, hecho que incluso llevó a la fiscalización de las cuentas y movimientos de dinero de la Diputación en los meses previos al Golpe de Estado.

La elección de diputados entre personas de prestigio en áreas como la cultural o la económica por parte del Gobierno Civil resultó ser un método nepotista, en la medida en que el mérito y la capacidad no eran el sistema por el cual se accedía a dichos puestos. La repetición de apellidos o linajes familiares era incluso más escandalosa que los que puedan encontrarse con anterioridad a 1923. En la práctica tanto el catolicismo político, como la derecha *maurista* o *datista* tuvieron sus representantes, en una nueva muestra del fracaso del régimen a la hora de conseguir *romper* con el anterior sistema político. Incluso el fracasado proyecto de la Mancomunidad de las Diputaciones valencianas fracasó por recelos entre provincias que venían dándose desde los años de la Restauración. Este fracaso de la unión de las corporaciones provinciales supuso una pérdida de poder de negociación con respecto al Gobierno central que hubiera supuesto mejores infraestructuras y acuerdos comerciales para la región.

El hecho de que la Diputación se viera sometida al gobierno de Madrid desde el inicio del régimen no fue impedimento para que llevara a cabo tímidas reclamaciones, tales como la exigencia de una conexión directa entre Madrid y Valencia por ferrocarril o la no supresión de una serie de juzgados provinciales de primera instancia. Los resultados fueron dispares, no se consiguió el ferrocarril directo ya que se optó por una línea notablemente más lenta, pero si se consiguió que los juzgados permanecieran en la provincia con apoyo económico de los ayuntamientos afectados. Todo esto nos hace pensar que la política de no presentar quejas ante el gobierno central perjudicó notablemente a la provincia y la privó de numerosas inversiones y mejoras.

La nueva Diputación surgida en febrero de 1930 tras la caída de Primo de Rivera mantuvo unas relaciones similares con el Gobierno central. Sin embargo su funcionamiento interno fue bastante más complejo e inestable ya que el nombramiento del nuevo presidente fue criticado por diversos grupos políticos, ya rehabilitados, entre los que se incluían los conservadores. Ambas Diputaciones, la anterior a 1930 y la creada bajo el régimen del general Berenguer se limitaron a asuntos cotidianos como la gestión del Hospital Provincial o a la adjudicación de obras públicas de pequeño calado como consta en las actas del organismo de aquella época. Además debe sumarse la gran brevedad en el cargo de los Gobernadores Civiles, lo que contribuía a no poder coordinar una política conjunta entre el Gobierno central y el provincial. Con cada cambio de Gobernador se llevaba a cabo una sustitución de prioridades para la provincia, cosa que condicionaba la labor de la Diputación.

10. Hemos comentado que el intento regeneracionista de Primo de Rivera quedó en una serie de declaraciones iniciales que no se corresponden con su obra final. En ese sentido debemos comprobar la repetición de apellidos ilustres en la política valenciana en el nuevo Régimen, la nueva red clientelar articulada en torno a Unión Patriótica o la pervivencia de elementos tan antiguos como la Iglesia católica o la antigua oligarquía en el nuevo Régimen. No obstante hemos de advertir la existencia de tres rasgos predominantes en la nueva administración de Primo de Rivera en la provincia. En primer lugar la continuidad del antiguo caciquismo, sobre todo en el poder local, representado por políticos que habían ostentado alcaldías o concejalías y continuaban en el

panorama político gracias a UP. En segundo lugar, cabe destacar que algunos de los políticos de segunda fila que disfrutaban de privilegios y ventajas propias de su cargo se vieron desplazados del mismo por otra nueva generación. Gran parte de estos políticos empezarán a tener *responsabilidades* en formaciones o movimientos políticos que, contrarios a Primo de Rivera, esperarán a 1930 para poder obtener cuotas de poder. Por último, el nuevo caciquismo de aquellos que, inscritos en Unión Patriótica o incluso en el Somatén, impusieron *de facto* a toda la provincia.

En la cima de la nueva red clientelar estaba el marqués de Sotelo, pero también otros políticos de renombre que intentaron, y consiguieron durante siete años, crear una red de favores. Los ejemplos citados de demanda y concesión de pequeños favores transcritos en este trabajo son solo una pequeña parte de toda la documentación existente al respecto. Obtener un mejor destino para un familiar juez o intentar ascender en la escala de la Administración son otros ejemplos que se pueden comprobar en los telegramas existentes, la mayoría de ellos dirigidos al marqués de Sotelo.

El hecho de que la Unión Patriótica provincial se configurara desde Madrid imposibilitó que se acabara de raíz con el caciquismo anterior o que se eliminara el que el propio partido implantaría. El clientelismo político no alcanzó las cotas anteriores de 1923, pero tampoco desapareció como hemos visto. Gran parte de los pequeños caciques o políticos influyentes a nivel local se adaptaron al nuevo régimen e intentaron recobrar su preeminencia con el gobierno de Berenguer. Una muestra de ello es la Diputación de Valencia, donde el nuevo gabinete de Berenguer utilizó los resultados electorales anteriores a 1923 para volver a recomponer la corporación provincial. Sin embargo, las devastadoras consecuencias para la Monarquía del fracaso dictatorial alterarían en muy corto plazo esta red de favoritismo e influencias.

11. El paso del Directorio Militar al Directorio Civil no supuso ningún cambio *traumático* en la provincia de Valencia. Los cambios políticos acaecidos en la Diputación eran debidos al nuevo Estatuto Provincial, pero el resto de instituciones o de organizaciones políticas siguieron con su funcionamiento anterior.

El posterior intento de convocar la Asamblea Nacional como *pseudoparlamento* no dejó de ser algo anecdótico, al igual que el Plebiscito Nacional en septiembre de 1926, apenas nueve meses después de la creación del Directorio Civil. Este Plebiscito en el fondo era un homenaje a escala nacional hacia Primo de Rivera, una forma de legitimación en una votación completamente *controlada* y dirigida *desde arriba*. En la provincia de Valencia los resultados no difirieron en absoluto con los *obtenidos* por el Dictador en otras provincias españolas. Sin embargo, estos intentos de legitimación de la Dictadura acabarían provocando el aislamiento del Dictador respecto a aquellos que habían visto a Primo como un intento sincero de acabar con el problema democrático español anterior a 1923. Los debates en la Asamblea Nacional carecieron de interés para la mayor parte de la sociedad española, además de tener a la mayoría de sus componentes designados *a dedo* por el Gobierno o por pertenecer a Unión Patriótica. En Valencia las críticas a tal Asamblea fueron muy tímidas, y solo en círculos republicanos se reflejaba de forma sutil el malestar provocado por este intento parlamentario del régimen.

Además había que contar con el descontento de numerosas organizaciones sociales o patronales hacia el Dictador. En concreto las organizaciones de empresarios valencianas estaban molestas por el interés de la Dictadura de integrar los intereses de la clase obrera a la hora de negociar los conflictos entre trabajadores y patronos. Los sindicatos católicos de Valencia también tenían razones para sentirse molestos con el Dictador, debido a la preeminencia que Eduardo Aunós había otorgado a la UGT en la Organización Corporativa Nacional, dejando para ellos un papel puramente simbólico y sin ninguna relevancia.

12. A consecuencia de todo el desgaste descrito anteriormente, y de las dudas de Alfonso XIII a la hora de apoyar las decisiones del Dictador, Primo de Rivera presentó su dimisión en enero de 1930. La Dictadura había fracasado, y atrás quedaba un incipiente desarrollo económico auspiciado por las inversiones estatales y un intento frustrado de regeneración política y social. Sin embargo, la Dictadura supuso una aportación fundamental para la política valenciana y española: la movilización de las masas y su participación en el orden político a través de partidos políticos, en este caso Unión Patriótica, que

nada tenían que ver con los partidos de notables propios de la Restauración. La celebración de mítines, la existencia de locales de reunión y debate, con una estructura piramidal y delimitada para cada función, fueron propios de la Unión Patriótica. Quizás sea este uno de los rasgos más modernos y novedosos que dejó el régimen. El propio Berenguer no supo comprender hasta qué punto la Dictadura había dinamizado la sociedad. Los tímidos cambios que Alfonso XIII y el nuevo Dictador pretendían imponer fueron ampliamente superados por las expectativas creadas en la sociedad por fuerzas que, como el PSOE o los republicanos, comprendieron la caducidad de la Monarquía. El debate entre una España tradicional y monárquica o una España republicana y *vanguardista* se deja notar al repasar los diarios valencianos del período.

En la provincia, tras el también fracasado partido de Unión Monárquica Nacional, la derecha católica tradicionalista obtendrá una gran esfera de influencia en el panorama político en dura pugna con la familia republicana. Los primeros copiarían de Unión Patriótica sus tácticas políticas antes citadas como mítines y afiliaciones masivas, y adaptarían numerosos términos repetidos hasta la saciedad por los *upetistas*, tales como Patria, Religión, Familia, etc. También la derecha no tradicionalista mantuvo gran parte de estos valores y prácticas. En el bando contrario, el fin dictatorial supuso la vuelta al panorama político del Partido de Unión Republicana Autonomista, que tanto apoyo conseguiría en la provincia.

La peculiar relación entre el régimen y la UGT es fundamental para comprender el auge del PSOE en los años de la II República. El progresivo fortalecimiento de los antimonárquicos fue aprovechado por el Partido Socialista Obrero Español de forma bastante efectiva tras el binomio 1930-1931. Las consecuencias políticas de la Dictadura también afectarían a las áreas de influencia de los dos grandes sindicatos españoles en los años treinta: la UGT y la CNT. Por lo demás, advertir el hecho de que las condiciones políticas existentes en 1923 se habían transformado por completo en 1930 y, como hemos comentado anteriormente, los partidos políticos tuvieron que reinterpretar las nuevas reglas del *juego* político. Y tanto la izquierda como las

derechas desorganizadas tenían en 1930 un enorme espacio político por ganar.

11. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

11.1. Bibliografía coetánea

11.2. Bibliografía

11.3. Fuentes inéditas: archivos y publicaciones periódicas

11.4. Fuentes orales

11.5. Sitios web

11.6. Fondos audiovisuales

11.1. Bibliografía coetánea

DE ARMIÑÁN y L. DE ARMIÑÁN, J. M., *Epistolario del Dictador: la figura del General Primo de Rivera, trazada por su propia mano*, Madrid, Javier Morata, 1930.

AUNÓS, E., *Las corporaciones del Trabajo en el Estado Moderno*, Madrid, Juan Ortiz, 1928.

-*El Estado corporativo*, Madrid, 1928

-*La organización corporativa del trabajo y su posible desenvolvimiento*, Madrid, 1929.

-*Primo de Rivera, soldado y gobernante*, Madrid, Alhambra, 1944.

BLASCO IBÁÑEZ, V., *Alphonse XIII Démasqué*, Paris, Ernest Flammarion, 1924.

CALVO SOTELO, J., *L'autonomie Municipale, enquête au sujet des relations entre le pouvoir central et les pouvoirs locaux*, Madrid, Mateu Artes Gráficas, 1925.

-*La contribución y la riqueza territorial de España*, Madrid, 1926

-*Mis servicios al Estado. Seis años de gestión. Apuntes para la historia*. Instituto de estudios de la Administración local, Madrid, 1974 (1ª ed. 1931).

CORTÉS CAVANILLAS, J., *La Dictadura y el Dictador*, Madrid, Talleres Tipográficos Velasco, 1929.

DÍAZ RETG, E., *España bajo el nuevo régimen: cinco años de gobierno de Primo de Rivera, 1923 Septiembre 1928*, Madrid, Mercurio, 1930.

DE LA IGLESIA, C., *La censura por dentro*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930.

DE MAEZTU, R., *Autobiografía*, Madrid, Editorial Nacional, 1962 (recoge textos coetáneos).

-*Maeztu: con el Directorio Militar*, Madrid, Editora Nacional, 1957 (textos coetáneos).

MAURA GAMAZO, G., *Bosquejo histórico de la Dictadura*, Madrid, Javier Morata, 1930.

MONTAGUD, J., *Los errores de la Dictadura y réplica al libro de Cambó*, Barcelona, 1930.

ORTEGA Y GASSET, E., *España encadenada. La verdad sobre la Dictadura*, París, Juan Dura, 1925.

PEMÁN, J. M., *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*, Madrid, 1929.

PEMARTÍN, J., *Los valores históricos en la Dictadura española*, Madrid, Arte y ciencia, 1928.

PRIMO DE RIVERA, J. A. (prologuista), *La Dictadura de Primo de Rivera juzgada en el extranjero*, Madrid, Imprenta Sáez Hermanos, 1931.

PRIMO DE RIVERA, M., *El pensamiento de Primo de Rivera. Sus notas, artículos y discursos*, Madrid, 1929.

RODRÍGUEZ TARDUCHY, E., *Psicología del Dictador y caracteres más salientes, morales, sociales y políticos de la Dictadura española*, Madrid, Imprenta Artística Sáez Hermanos, 1929.

SÁNCHEZ GUERRA, J., *Al servicio de España: un manifiesto y un discurso*, Madrid, Morata, 1930.

DE TORRES, M., *Aportación al estudio de la economía valenciana*, Valencia, 1930.

UNIÓN PATRIÓTICA, *Unión Patriótica. Estatutos y reglamento para su régimen*, Madrid, Imprenta Zoila Ascásibar y Compañía, 1927.

VIALATOUX, J., *La doctrine catholique et l'Ecole de Maurras: etude critique*, Lyon, Chronique Sociale, 1927.

VILLANUEVA GUTIÉRREZ, A., *Crónica Oficial de la Embajada del Emmo. Cardenal Benlloch a la América Española*, Valencia, La Gutemberg, 1928.

11.2. Bibliografía

AGUILÓ LÚCIA, L., *Sociología electoral valenciana 1903-1923*, Valencia, Cátedra Furió Ceriol, 1976.

ALADRO MAJÚA, I., *La Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993.

ALBA, V., *Los conservadores en España*, Barcelona, Editorial Planeta, 1981.

ALONSO IBÁÑEZ, A. I., "Las Juntas de defensa de las clases de tropa (1917-1918)", *Cuadernos de historia contemporánea*, nº 21, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1999.

DEL ALCÁZAR, J., *Els difícils anys 20 del moviment obrer valencià*, Valencia, Afers. Fulls de recerca i pensament, 1985.

-“Alguns problemas al voltant de l'estudi de la Dictadura de Primo de Rivera en les comarques centrals del País Valencià”, *La història i els joves historiadors catalans*, Barcelona, Edicions de la Magrana, 1984.

-*Empobriment i rebel·lia. Els propietaris rurals de l'Horta-Albufera a l'època dels avalots. 1914-1920*, Catarroja, Ajuntament de Catarroja, 1986.

-“Sobre las causas y connotaciones de la Dictadura primoriverista. El problema historiográfico”, *Estudis d'història contemporània del País Valencià*, Universitat de València, 1987.

-*Temps d'avalots al País Valencià; 1914-1923*, Valencia, Diputació Provincial de València, 1989.

-“La I Guerra Mundial i la Dictadura del general Primo de Rivera”, P. Ruiz Torres (coord.), *Història del País Valencià*, Barcelona, Edicions 62, 1990.

-“Dos Dictaduras del período de entreguerras: Primo de Rivera e Ibáñez del Campo. Una propuesta de historia comparada”, M.V. Grillo-Patricio Geli (comp.), *La derecha política en la historia europea contemporánea*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. 1999.

ÁLVAREZ CHILLIDA, G., *José María Pemán, Pensamiento y trayectoria de un monárquico (1897-1941)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996.

- ÁLVAREZ JUNCO, J., *Mater Dolorosa*, Madrid, Taurus, 2001.
- ÁLVAREZ REY, L., *Bajo el fuero militar: la Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos, 1923-1930*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.
- Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera. La Unión Patriótica sevillana, 1923-1930*, Sevilla, Diputación Provincial, 1987.
- ALZAGA, O., *La primera democracia cristiana en España*, Barcelona, Ariel, 1973.
- AMETLLA, C., *Memòries polítiques*, Barcelona, Catalonia Distribuciones, 1979.
- ANDRÉS-GALLEGO, J., *El socialismo durante la Dictadura (1923-1930)*, Madrid, Tebas, 1977.
- ARCHILÉS CARDONA, F., “La identitat valenciana a l'època contemporània”, en Flor, Vicent. ed., *Nació i identitats: pensar el País Valencià*, Catarroja, Afers, 2013.
- ARON, R., *Memorias. Medio siglo de reflexión política*, Barcelona, RBA Historia, 2013.
- ARÓSTEGUI, J., *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Barcelona, Debate, 2013.
- ARRANZ, L., Silvela. Entre el liberalismo y el regeneracionismo, Madrid, Gota a Gota, 2013.
- ARRARÁS, J., *Historia de la Segunda República española*, Madrid, Editora Nacional, 1970.
- ARTOLA, M., *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, 2 vol., Madrid, Alianza, 1991.
- AUBERT, P., “Los intelectuales y la II República”, *Ayer*, nº 40, 2000.
- AUNÓS, E., *Primo de Rivera, Soldado y gobernante*, Madrid, Editorial Alhambra, 1944.
- AZAÑA, M., *Obras completas*, Madrid, Ediciones Giner, 1990.

AZORÍN, F. (ed.), *Ante Baroja: edición crítica, revisada y ampliada (1900-1960)*, Edición y estudio introductorio de Francisco Fuster, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2012.

-*Artículos anarquistas*, Barcelona, Editorial Lumen, 1992.

BADORREY MARTÍN, B., “Posada Herrera: Ministro de Gobernación”, en *Posada Herrera y los orígenes del derecho administrativo español: I Seminario de Historia de la Administración*, Madrid, 2001.

BÁEZ Y PÉREZ DE TUDELA, J. M., “El ruido y las nueces: la Juventud de Acción Popular y la movilización cívica católica durante la Segunda República”, *Ayer*, nº 59, 2005.

BAHAMONDE, Á. (coord.), *Historia de España. Siglo XX (1875-1939)*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2000.

BALCELLS, A., *La Cataluña contemporánea, 1900-1936*, Barcelona, Editorial Laia, 1974.

BALDÓ LACOMBA, M., *Introducció a la història. Praxi, estructura i canvi*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009.

-*La Universitat de València*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1986.

-“Centralització i descentralització del Grau de Doctor (1845-1954)”, *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, Valencia, 2002.

-*El saber histórico*, Valencia, Tirant Humanidades, 2013.

BALFOUR, S., *Deadly Embrace. Morocco and the Road to the Spanish Civil War*, Oxford, Oxford University Press, 2002.

BARONA VILAR, J. L., *Salud, enfermedad y muerte. La sociedad valenciana entre 1833 y 1939*, Valencia, Alfons el Magnànim, 2002.

BELDFORD, N., “El sistema bancario durante la Dictadura de Primo de Rivera”, *Cuadernos del ICE*, nº 10, 1979.

BEN-AMI, S., *The origins of the second republic in Spain*, Oxford, Oxford University Press, 1978.

-“Hacia una comprensión de la Dictadura de Primo de Rivera”, *Revista del departamento de Derecho Político*, nº 6, Madrid, 1980.

-*La revolución desde arriba: España, 1936-1979*, Barcelona, Ríopiedras, 1980.

-*La Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona, Planeta, 1983.

-*Los orígenes de la Segunda República: anatomía de una transición*, Madrid, Alianza, 1990.

BENGOECHEA, S., *El locaut de Barcelona (1919-1920): els precedents de la Dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, 1998.

-*Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya : tradició i corporativisme entre finals de segle i la Dictadura de Primo Rivera*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994.

BERTRÀN I CUDERS, J., *Reus i el Baix Camp durant la Dictadura de Primo de Rivera*, Reus, Edicions del centre de lectura de Reus, 2008.

BOIRA, J. V., *Valencia. La ciudad*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.

BONO, E., *Naranja y desarrollo. La base agrícola exportadora de la economía del País Valenciano y el modelo de crecimiento hacia afuera*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2010.

BOTTI, A., *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Universidad, 1992.

-(y BOTTI, A., MONTERO, F. y QUIROGA, A. eds.), *Católicos y patriotas. Religión y nación en la Europa de entreguerras*, Madrid, Sílex, 2013.

BOYD, C., *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

CABRERA, M. (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998.

CABRERA RAYO, F. J., "Dictadura e intereses locales. El Somatén y la Unión Patriótica en las comarcas de la Ribera del Júcar (1923-1930)", *VI Assemblée d'Història de la Ribera*, Alzira, 1993.

-"La derecha oficial valenciana durante la Dictadura de Primo de Rivera. El Somatén y la Unión Patriótica", *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, Universidad Nacional a Distancia, 1993.

CALATAYUD GINER, S., *Agricultura y capitalismo. El desarrollo agrario valenciano durante la segunda mitad del siglo XIX: la Ribera del Xúquer*, Valencia, Universitat de València, 1987.

CALVO CABALLERO, P., *Las organizaciones patronales en Castilla y León durante la Dictadura de Primo de Rivera*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004.

CALVO SOTELO, J., *Mis servicios al Estado*, Madrid, 1933.

CANALES, A., *Derecha y poder local en el siglo XX: evolución ideológica y práctica política de la derecha en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y Barakaldo (Vizcaya), 1898-1979* (tesis doctoral), Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002.

CARNERO, T., "La modernización del País Valenciano durante la Restauración", *España entre dos siglos (1875-1931): continuidad y cambio : VII Coloquio de Historia contemporánea de España*, José Luis García Delgado (coord.); Manuel Tuñón de Lara (dir.), Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1991.

-“Política sin democracia en España. 1874-1923”, en *Revista de Occidente*, nº 83, Madrid, 1988.

-“Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930”, en Salvador Forner (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997.

-“El lento avance de la democracia”, Romeo, Mari Cruz y Saz, Ismael (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2002.

-“La democracia dels ciutadans: realització i reptes”, Carnero, Teresa y Archilés, Ferran (eds.), *Europa, Espanya, País Valencià. Nacionalisme i democràcia: passat i futur*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2007.

CARR, R., *España: De la Restauración a la democracia 1875-1980*, Barcelona, Ariel, 1988.

CARRASQUES, A., CORTÉS, J., SALES DE FERRI, A. y FURIÓ, A., “Catàleg de la premsa periòdica a Sueca (1868-1984)”, *Quaderns de Sueca*, nº V, Sueca, Ajuntament de Sueca, juny de 1984.

CARRERAS, A., *La economía española en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Ariel, 1989.

CASALS, X., *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja*, Barcelona, Ediciones B, 2004.

CASANOVA, J. y GIL ANDRÉS, C., *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2010.

CATALÁN DÍEZ, J. R., *Nacional-Catolicismo. Fascismo español. Primo de Rivera y Ledesma Ramos*, Universidad del País Vasco, 1999.

CERVERA, A., “Derecha dinástica y modernización política”, VVAA, *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992.

CHUST, M. (dir.), *Historia de la Diputación de Valencia*, Valencia, Diputación de Valencia, 1995.

DE LA CIERVA, R., *La derecha sin remedio (1801-1987). De la prisión de Jovellanos al martirio de Fraga*, Madrid, Plaza y Janés, 1987.

COLECTIVO DE HISTORIA, “La Dictadura de Primo de Rivera y el bloque de poder en España”, *Información Comercial Española*, nº 6, Madrid, 1978.

COSCULLUELA, L. y ORDUÑA, E., *Legislación de administración local: 1900-1975*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981.

COSTA I FERNÁNDEZ, LL., *La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Comunicació i propaganda a les comarques gironines*, Barcelona, Col.lecció Camí Ral, 1995.

CUCÓ, A., *El valencianisme polític, 1874-1936*, Valencia, Col.lecció Garbí 2, 1971.

-(y MARTÍNEZ SERRANO, J. A. y SOLER, V.), “Classe dominant i actituds nacionals al País Valencià (1875-1930). Aportacions per a un debat”, *Estudis d'història contemporània del País Valencià*, vol. 1, 1978.

CUENCA TORIBIO, J. M., "La Unión Patriótica. Una revisión", en *Espacio, tiempo y forma* (serie V), Madrid, Historia Contemporánea, 1996.

CUESTA BUSTILLO, J., *Sindicalismo católico agrario en España (1917-1919)*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1978.

-"Estudios sobre el catolicismo social español (1915-1930): un estado de la cuestión", *Studia histórica. Historia contemporánea*, nº 2, 1984.

-*Hacia los seguros sociales obligatorios. La crisis de la Restauración*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.

-"El siglo XX: la otra mitad de la humanidad", en Cuesta Bustillo, Josefina (dir.), *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003.

DE LA CUEVA MERINO, J., "El rey en la católico", en Moreno Luzón, Javier (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

DARDÉ, C., *Cánovas y el liberalismo conservador*, Madrid, Gota a Gota, 2013.

DURKHEIM, E., *De la división del trabajo social*, Buenos Aires, Schapire, 1967.

ELORZA, A., *Contexto histórico de la formación del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1980.

ESCOBAR HUERTA, A., *Los alcaldes de Primo de Rivera: Vida, obra y muerte del marqués de Sotelo*, Valencia, Imprenta Montañana, 1939.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, M., *Cánovas: su vida y su política*, Madrid, Tebas, 1972.

-*Historia del reinado de Alfonso XIII*, Barcelona, Montaner y Simón, 1933.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *Gente de orden: Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1995.

FORCADELL, C., *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español 1914-1918*, Barcelona, Crítica, 1978.

FRAGA IRIBARNE, M., *El pensamiento conservador español*, Barcelona, Editorial Planeta, 1981.

-Cánovas, Maeztu y otros discursos de la segunda Restauración, Madrid, Organización Sala, 1976.

FRANCH BENAVENT, S., "Les crisis internes del P.S.O.E. al País Valencià, 1921, 1931, 1934", *Primer Congreso de Historia del País Valencià* (vol. IV), Valencia, 1971.

FRASQUET FAUS, E., "La Diputación durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", Chust, Manuel (dir.), *Historia de la Diputación de Valencia*, Valencia, Diputación de Valencia, 1995.

FUENTE LANGAS, J. M., *La Dictadura de Primo de Rivera en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998.

FUSI, J. P., "Dictadura y democracia en el siglo XX", *Ayer*, nº 28, 1997.

FUSTER, J., *Nosaltres els valencians*, Barcelona, Edicions 62, 2001.

GABRIEL SIRVENT, P., "Sous i cost de la vida a Catalunya a l'entorn del anys de la Primera Guerra Mundial", *Recerques: història, economia, cultura*, Barcelona, 1988, nº 20.

GARCÍA CANALES, M., *El problema constitucional en la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1980.

GARCÍA-NIETO, C., *La Dictadura 1923-1930. Bases documentales de la España Contemporánea*, Madrid, Guadiana, 1973.

GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G., *Los intelectuales y la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Alianza Universidad, 1988.

GARCÍA-LLIBERÓS, M., *Els nous districtes de la ciutat de València. Síntesi del treball elaborat per la comissió municipal per a la redistribució territorial i administrativa*, Valencia, Ajuntament de València, 1991.

GARRABOU, R., "Régimen señorial y reforma agraria liberal en el País Valencià: nuevos planteamientos", *Agricultura y Sociedad*, nº 29, octubre-diciembre, 1983.

GARRIDO, S., *Los trabajadores de las derechas*, Castelló, Diputació de Castelló, 1986.

GARRIDO MARTÍN, A., *La Dictadura de Primo de Rivera, ¿ruptura o paréntesis?: Cantabria (1923-1931)*, Santander, Ayuntamiento de Santander, 1997.

GASCÓN PELEGRÍ, V., *Prohombres valencianos en los últimos cien años (1878-1978)*, Valencia, Caixa d'Estalvis de València, 1978.

GENTILE, E., *Fascismo. Historia e interpretación*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

GIL PECHARROMÁN, J., *La Europa de las Dictaduras: de Mussolini a Primo de Rivera y Salazar*, Madrid, Historia 16, 1997.

-*Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, Eudena, 1994.

-“Un conservadurismo de transición: la Unión Monárquica Nacional (1930-1931)”, *Haciendo historia: Homenaje al profesor Carlos Seco*, Madrid, Universidad Complutense, 1989.

-*José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930-1937)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000.

-*José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2003.

GIL ROBLES, J. M., *No fue posible la paz*, Barcelona, Ariel, 1968.

GIOCANTI, S., *Charles Maurras: el caos y el orden*, Barcelona, Acantilado, 2010.

GIRALT I RAVENTÓS, E., “Problemas históricos de la industrialización valenciana”, *Estudios Geográficos*, Valencia, nº 112-113, 1968.

GIRONA ALBUIXEC, A. (et. al.), *Historia contemporània del País Valencià*, Valencia, Tabarca, 1992.

GOICOECHEA, A., *La Guerra Europea y las nuevas orientaciones del Derecho Público*, Madrid, 1916.

-*Política de derechas: orientaciones y juicios*, Madrid, Blass, 1922.

-*Problemas del día: mosaico de conferencias, discursos y artículos*, Madrid, Imprenta de El Mentidero, 1916.

-*La democracia conservadora*, Madrid, Talleres tipográficos Stampa, 1914.

GÓMEZ NAVARRO, J. L., *El régimen de Primo de Rivera: reyes, Dictaduras y Dictadores*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1991.

-*Impacto y trascendencia de la Dictadura de Primo de Rivera desde una perspectiva comparada*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1990.

-(y GONZÁLEZ CALBET, M. T. y PORTUONDO, E.), “Aproximación al estudio de las élites políticas en la Dictadura de Primo de Rivera”, *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, núm. 10, Madrid.

-“La Unión Patriótica: análisis de un partido del poder”, *Estudios de Historia Social*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.

GONZÁLEZ CALBET, M. T., *La Dictadura de Primo de Rivera: el directorio militar*, Madrid, El Arquero, 1987.

GONZÁLEZ CALLEJA, E. (y DEL REY REGUILLO, F.), *La defensa armada. Contra la revolución*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.

-*El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999.

-*La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

-*Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.

GONZÁLEZ CUEVAS, P. C., *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración hasta nuestros días*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2000.

-“Charles Maurras y España”, *Hispania: Revista española de Historia*, Madrid, 1994.

-*Acción Española*, Madrid, Tecnos, 1998.

-“El rey y la corte”, Moreno Luzón, Javier (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

GONZÁLEZ DEVÍS, R., "Católicos y autoritarios: la Dictadura de Primo de Rivera en las comarcas castellonenses", *Novísima: II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, 2010.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. J., *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1980.

-*El universo conservador de Antonio Maura: biografía y proyecto de Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

GONZÁLEZ RUANO, C., *El general Primo de Rivera, Ediciones del Movimiento*, Madrid, 1954.

GOYET, B., *Charles Maurras*, Paris, Presses de Sciences Po, 2000.

GUBERN, R., *Medios icónicos de masas*, Madrid, Historia 16, 1997.

HERICOURT, P., *Charles Maurras, escritor político*, Madrid, Ateneo de Madrid, 1953.

HERMOSILLA PLA, J. (coord.), *Historia de Xàtiva*, Valencia, Facultad de Geografía i Història, Universitat de València, 2006.

HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *Los fascismos europeos*, Madrid, Ediciones Istmo, 1992.

-*Los caminos de la historia. Cuestiones de historiografía y método*, Madrid, Editorial Síntesis, 1995.

-"En torno a un centenario y su historiografía: la Restauración, la política colonial española y el desastre del 98", Ruiz Carnicer, Miguel Angel y Frías Corredor, Carmen (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, Huesca, 1999.

-*Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid, Akal, 2004.

HERRERA ORIA, Á., *La posición de la Derecha española en la política actual*, Madrid, Editorial Ibérica, 1932.

HOBSBAWM, E., *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2011.

-*La era del imperio, 1875-1914* (editado en el mismo volumen junto a *La era de la revolución, 1789-1848* y *La era del capital, 1848-1875*), Barcelona, Planeta, 2014.

JULIÀ, S., *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999.

-*El socialismo en España*, Madrid, Pablo Iglesias, 1986.

-*Historia de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004.

LACOMBA ABELLÁN, J. A., “La crisis militar de 1917, Maura y las Juntas de Defensa”, *Saitabi, revista de la Facultat de Geografia i Història*, nº 15, Valencia, 1965.

LEE, S. J., *Las Dictaduras europeas: 1918-1945*, Barcelona, Inforbook's, 2004.

LINZ, J., “Una teoría del régimen autoritario. El caso de España”, en S. Payne, *Política y sociedad*, Torrejón de Ardoz, Akal, 1978.

LLORENTE, T., *Llibret de Versos*, Valencia, Teodor Llorente y C.^a, Editors, 1884.

LÓPEZ IÑÍGUEZ, J., *El nacionalcatolicismo de José Pemartín en la Dictadura de Primo de Rivera*, Almería, Círculo Rojo, 2010.

LÓPEZ MARTÍN, R., *Ideología y educación en la Dictadura de Primo de Rivera. Institutos y universidades*, vol. II, Valencia, Publicacions Universitat de València, 1995.

LÓPEZ-REY, J., *Los estudiantes frente a la Dictadura*, Madrid, Javier Morata, 1930.

LÓPEZ RODÓ, L., *Posada Herrera, político y jurista*, Madrid, libro homenaje al profesor José Luis Villar Palasí, 1989.

MADARIAGA, S., *España. Ensayo de historia contemporánea*, Buenos Aires, 1964.

MALEFAKIS, E., *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1990.

MALERBE, P., “España, entre la crisis económica de postguerra y la Dictadura”, *Cuadernos de Información Comercial Española*, nº 10, Madrid, 1979.

- “La Dictadura de Primo de Rivera”, en *Historia de España*, octubre, 1982.
- MANCEBO, M. F., *La Universidad de Valencia de la Dictadura de Primo de Rivera a la Guerra Civil. La F.U.E.*, Valencia, Universitat de València, 1990.
- La Universidad de Valencia. De la monarquía a la república, 1919-1939*, Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert-Universitat de València, 1994.
- MARAÑÓN, G., *Obras completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966-1977.
- MARCO, J. M., *Maura. La política pura*, Madrid, Gota a Gota, 2013.
- MARCO MIRANDA, V., *Las conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930)*, Barcelona, Tebas, 1975.
- MARTÍ, M., “La societat valenciana de la Restauració (1875-1914): estabilització del domini burgés i contestació renovada”, en *Història del País Valencià*, Barcelona, Edicions 62, vol. V, 1990.
- MARTÍ VALLBONA, S., *Cánovas visto por Galdós*, Valencia, Universitat de València (tesis de licenciatura), 1966.
- MARTÍN GIJÓN, M., *Los (anti)intelectuales de la derecha en España: de Giménez Caballero a Jiménez Losantos*, Barcelona, RBA, 2011.
- MARTÍNEZ CANET, R., *Elits, subordinació i rebel·lia. La comarca de la Costera entre la Restauració borbònica i la Segona República (1900-1930)*, Valencia, Alfons El Magnànim, 2006.
- MARTÍNEZ GALLEGO, F. A., “Republicanisme i nacionalisme agrari. Dinàstics, republicans i sindicalistes”, *Historia de Castellón*, Valencia, Editorial Prensa Valenciana, 1992.
- Construint la ciutadania: una historia contemporània de l'Alcúdia (1801-2002)*, volum II, l'Alcúdia, Ajuntament de l'Alcúdia, 2002.
- MARTÍNEZ RODA, F., *El puerto de Valencia: estudio geográfico (1950-1978)*, Valencia, Universitat de València, 1980.
- MARTÍNEZ SEGARRA, R., “La Unión Patriótica”, en Tusell, J., Montero, F. y Martín, J. M. (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Barcelona, Anthropos, 1997.

- “Grupos económicos en el Somatén”, *Cuadernos Económicos de ICE*, Madrid, Ministerio de Comercio y Turismo, nº 10, 1979.
- MARTÍNEZ, J. A. (y SOLER MARCO, V.), “L’anticatalanisme al País Valencià”, *L’Avenç*, nº 5, 1977.
- MARTORELL, M. y JULIÀ, S., *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*, Barcelona, RBA Libros, 2012.
- MAURA, A. y RUIZ-CASTILLO, J. (comp.), *Antonio Maura. Treinta y cinco años de vida pública*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1920.
- MAURA, M., *Así cayó Alfonso XIII, De una Dictadura a otra*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2007.
- MAURA GAMAZO, G., *Historia crítica del reinado de don Alfonso XIII durante su minoridad bajo la regencia de su madre doña Maria Cristina de Austria*, Barcelona, Montaner y Simón, 1919.
- Recuerdos de mi vida*, Madrid, Aguilar, 1935.
- MENDO FRUTOS, H., *Los orígenes de la Unión Patriótica (1923-1924). Un episodio de política católica a través de “El Debate”*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1980.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, BAC, vol. II.
- MIRA, J. F., *Sobre la nació dels valencians*, Valencia, Edicions 3 i 4, 1997.
- MOJARRO BAYO, A. M., *El Puerto de Huelva durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Huelva, Autoridad portuaria de Huelva, 2003.
- MONTES, P., “La Dictadura de Primo de Rivera y la historiografía. Una confrontación metodológica”, en *Historia Social*, núm. 74, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2012.
- MONTOYA MELGAR, A., *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España: la Dictadura de Primo de Rivera. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico 1980-1981*, Murcia, Universidad de Murcia, 1980.

MORAL SANDOVAL, E., "El socialismo y la Dictadura de Primo de Rivera", en Juliá, Santos (coord.), *El socialismo en España*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1986.

MORENO LUZÓN, J. (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003.

MORODO, R., "El 18 Brumario Español. La Dictadura de Primo de Rivera", *Triunfo*, Año XXVIII, nº 572.

-*Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*, Madrid, Tucur Ediciones, 1980.

NÚÑEZ SEIXAS, X. M., "De impuras naciones: historiografía reciente y cuestión nacional en España", *Alcores*, León, 2007.

OLÁBARRI GORTÁZAR, I., "Víctor Pradera y el Partido Social Popular (1922-1923)", *Estudios de historia moderna y contemporánea: homenaje a Federico Suárez Verguer*, 1991.

-"Problemas no resueltos en torno al pronunciamiento de Primo de Rivera", en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, 1996.

OLTRA, B. y DE MIGUEL, A., "Bonapartismo y catolicismo: orígenes ideológicos del franquismo", *Papers*, nº 8, 1978.

ORTEGA Y GASSET, J., *Discursos políticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

OSSORIO Y GALLARDO, A., *La España de mi vida: Autobiografía*, Barcelona, Grijalbo, 1977.

PALAFIX, J., *Atraso económico y democracia*, Madrid, Crítica, 1991.

-"Las luces y sombras del crecimiento económico. 1900-1930", *Ayer*, nº 28, 1997.

PALOMARES, J. M., *Nuevos políticos para un nuevo caciquismo. La Dictadura de Primo de Rivera en Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993.

PANIAGUA, J. (y PIQUERAS, J. A.), *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2003*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003.

PAREDES ALONSO, F. J. (coord.), *Historia contemporánea de España*, Barcelona, Ariel, 2004.

PASAMAR ALZURIA, G. (y PEIRÓ MARTÍN, I.), *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos: (1840-1980)*, Madrid, Ediciones Akal, 2002

PAYNE, S. G., *Los militares y la política en la España contemporánea*, Alençon, Ruedo Ibérico, 1968.

PEDRO, E., “Història oral d’una insurrecció, Sollana, 1932”, *Quaderns de Sueca*, VII, Juny 1985.

PEMÁN, J. M., *Mis almuerzos con gente importante*, Barcelona, Dopesa, 1970.

PEMARTÍN, J., *Qué es lo nuevo...: Consideraciones sobre el momento español presente*, Madrid, Espasa-Calpe, 1937.

PERALES BIRLANGA, G., *Católicos y liberales. El movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1875-1939)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009.

PÉREZ GARZÓN, J. S., “El nacionalismo español en sus orígenes: factores de configuración”, *Ayer*, 1999, nº 35.

PÉREZ ORTIZ, J. F., *La provincia de Alicante durante la Dictadura de Primo de Rivera: evolución política*, Alicante, tesina del Diploma de Estudios Avanzados, 1990.

-“Los delegados gubernativos (de la provincia de Alicante) durante la Dictadura de Primo de Rivera”, *Espacio, tiempo y forma*, serie V, tomo 3.

PÉREZ PUCHE, F., *50 Alcaldes. El ayuntamiento de Valencia en el siglo XX*, Valencia, Editorial Prometeo, 1979.

PÉREZ ROMERO, E., *La provincia de Soria durante la Dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*, Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1983.

PÉREZ YUSTE, A., *La compañía telefónica nacional de España en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, 2004.

PERFECTO, M. A., “Regeneracionismo y corporativismo en la Dictadura de Primo de Rivera”, Tusell, J., Montero, F. y Marín, J. M. (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Madrid, UNED, 1997.

PERPIÑÀ GRAU, R., *De economía crítica (1930-1936)*, Valencia, Institución Alfons el Magnànim, 1982.

PETRIE, C., *King Alfonso and his Age*, Londres, 1963.

PIQUERAS, J. A., *Cánovas y la derecha española. Del magnicidio a los neocon*, Barcelona, Ediciones Península, 2008.

-*Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*, Alzira, Algar Editorial, 2006.

PITT-RIVERS, J. A. (ed.), *Mediterranean Countrymen: Essays in the Social Anthropology of the Mediterranean*, París, Mouton, 1963.

PLATÓN, M., *Alfonso XIII: de Primo de Rivera a Franco. La tentación autoritaria de la Monarquía*, Barcelona, Plaza y Janés, 1998.

PONCE ALBERCA, J., *Política, instituciones y provincias: la Diputación de Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República (1923-1936)*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1999.

POSADA, A., *Tratado de derecho político*, Granada, Comares, 2003.

-*Política y sociología en la crisis del liberalismo español*, Madrid, Edicusa, 1974.

PRADAS BAENA, M. A., *L'anarquisme i les lluites socials a Barcelona 1918-1923: la repressió obrera i la violència*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2003.

PRESTON, P., *La destrucción de la democracia en España*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 2001.

-*Franco, Caudillo de España*, Barcelona, Ediciones De Bolsillo, 2006.

PRÉVOTAT, J., *Los Católicos y la Acción Francesa. Historia de una condena*, París, Fayard, 2001.

PRIMO DE RIVERA Y ORIOL, R., *Los Primo de Rivera. Historia de una familia*, 2ª edición, Madrid, La esfera de los libros, 2003.

PUIG I JUANICO, J., "Las intrigas de los monárquicos catalanes: la Unión Monárquica Nacional de Alfonso Sala", en *Haciendo Historia: homenaje al profesor Carlos Seco*, 1989.

PURRIÑOS LORENZO, J. M., *El monarquismo alfonsino en Valencia (1923-1936): Unión Patriótica, Unión Monárquica Nacional y Renovación Española*, tesina del Diploma de Estudios Avanzados defendida por el autor en la Universitat de València en septiembre del año 2000.

QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, A., "Perros de paja: las Juventudes de la Unión Patriótica", *Ayer*, nº 59, 2005.

-*Los orígenes del nacionalcatolicismo. José Pemartín y la Dictadura de Primo de Rivera*, Granada, Comares, 2006.

-"Maestros, espías y lentejas. Educación y nacionalización de masas durante la Dictadura de Primo de Rivera", Moreno Luzón, Javier (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

-*Making Spaniards. Primo de Rivera and the Nationalization of the Masses, 1923-30*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2007.

-*Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, CEPC, 2008.

-"La trampa católica. La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera", Botti, Alfonso, Montero, Feliciano y Quiroga Fernández de Soto, Alejandro (eds.), *Católicos y patriotas. Religión y nación en la Europa de entreguerras*, Madrid, Sílex Ediciones, 2013.

RABATÉ, C. (y RABATÉ, J. C.), *Miguel de Unamuno. Biografía*, Madrid, Taurus, 2009.

REIG ARMERO, R., *Blasquistas y clericales: la lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1986.

RÉMOND, R., *Les droites en France*, Paris, Aubier Montaigne, 1982.

REQUENA, F., *Católicos, devociones y sociedad durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República: la obra del Amor Misericordioso en España (1922-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

DEL REY REGUILLO, F., *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

DE RIQUER I PERMANYER, B., *Escolta, Espanya: la cuestión catalana en la época liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2001 y Álvarez Junco, José, *Mater Dolorosa*, Madrid, Taurus, 2001.

-Alfonso XIII y Cambó. *La monarquía y el catalanismo político*, Barcelona, RBA Historia, 2013.

ROBLES EGEA, A. (coord.), *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

ROGGER, H. (y WEBER, E.) (eds.), *La derecha europea*, Barcelona, Luis de Caralt, 1971.

ROMERO SALVADÓ, F., *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002.

RUIZ CASTILLO, J., *Treinta y cinco años de vida pública: ideas políticas, doctrinas de gobierno y campañas parlamentarias. Antonio Maura*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1953.

DE SAGRERA, A., *Miguel Primo de Rivera. El hombre, el soldado y el político*, Jerez de la Frontera, Gráficas del exportador, 1973.

SÁINZ RODRÍGUEZ, P., *Testimonio y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1978.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., *El cardenal Herrera Oria: pensamiento y acción social*, Madrid, Debate, 1986.

SÁNCHEZ VIGIL, J. M. y OLIVERA ZALDÚA, *Fotoperiodismo y República*, Madrid, Cátedra, 2014.

SANCHIS GUARNER, M., *La ciutat de València. Síntesi d'Història i de Geografia urbana*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1983.

SANTACREU SOLER, J. M. (y PÉREZ HERRANZ, F. M.), "La 'cuestión de España' a las puertas del siglo XXI", *Anales de Historia contemporánea*, nº 16, 2000.

- (y GARCÍA ANDREU, M.), "Prensa, sociedad y política provinciana (1902-1939): el caso de Alicante", *Anales de Historia contemporánea*, nº 11, 1995.
- SANZ AGÜERO, M., *Antonio Maura*, Madrid, Círculo de Amigos de la Historia, 1976.
- SECO SERRANO, C. (y TUSELL, J.), *La España de Alfonso XIII. El Estado y la Política (1902-1931)*, vol. II (Del plano inclinado hacia la Dictadura al final de la Monarquía), Espasa Calpe, Madrid, 1997.
- Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984.
- Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2000.
- SELVA, E., *Ernesto Giménez Caballero. Entre la vanguardia y el fascismo*, Valencia, Pre-Textos, 2000.
- SERRANO, C. y SALAÜN, S., *Los felices años veinte. España, crisis y modernidad*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.
- SMITH, A., *Anarchism, revolution and reaction. Catalan labour and the crisis of the Spanish state, 1898-1923*, Oxford, Berghahn Books, 2007.
- SOLER I MARCO, V. (ed.), *Economía española y del País Valenciano*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2009.
- SORRIBES, J. (coord.), *València (1808-1991): en trànsit a gran ciutat*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2007.
- SOSA WAGNER, F., *La construcción del Estado y del derecho administrativo: ideario jurídico-político de Posada Herrera*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- Herrera Posada: actor y testigo del siglo XX*, León, Universidad de León, 2000.
- SOTO CARMONA, A., *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*, Barcelona, Anthropos, 1989.
- SUEIRO SEOANE, S., *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la 'cuestión marroquí', 1923-1930*, Madrid, UNED, 1993.

TAMAMES, R., *Ni Mussolini ni Franco: la Dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona, Planeta, 2008.

THOMÀS, J. M., *Los fascismos españoles*, Barcelona, Planeta, 2010.

THOMPSON, E. P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Editorial Crítica, 1989.

TOLEDANO MORALES, C., *La instrucción pública durante la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1986.

TORRENT RÓDENAS, J., *El marqués de Sotelo: Un alcalde ejemplar*, Valencia, Tipografía "El Turia", 1933.

TORRES FABRA, R. C., *Entorn a la trajectòria de la dreta valenciana. El cas de la Ribera Baixa durant el segle XX*, Benicull de Xúquer, 7 i Mig, 1999.

TORTELLA, G., *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1994.

-*La revolución del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000.

TUÑÓN DE LARA, M., *Historia y realidad del poder*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1967.

TUSELL GÓMEZ, J., *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, Madrid, Cupsa, 1977.

-(y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.), "La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un invento de interpretación", *Cuadernos de Información Comercial Española*, nº 10, 1979.

-*Historia de la democracia cristiana en España*, Madrid, Edinsa, 1984.

-(e SAZ, I.), "Mussolini y Primo de Rivera: las relaciones políticas y diplomáticas de dos Dictaduras europeas", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXIX, 1982.

-(y AVILÉS, J.), *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa Calpe, 1986.

-*Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

-*La reforma de la administración local en España, 1900-1936*, Madrid, Instituto de Nacional de Administración Pública, 1987.

-(y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.), “La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un invento de interpretación”, *Cuadernos de Información Comercial Española*, nº 10, 1979.

-(y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.), *Alfonso XIII*, Madrid, Taurus Historia, 2001.

-“Primo de Rivera, el golpe”, en *La aventura de la Historia*, nº 59, Madrid, 2003.

UGARTE, J., *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

UNAMUNO M. (URRUTIA, L., ed.), *Artículos en ‘La Nación’ de Buenos Aires (1919-1924)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994.

VALLS, R., *El partit catòlic*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 1993.

-*La Derecha Regional Valenciana: el catolicismo político valenciano (1930-1936)*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1992.

VARELA, J., *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999.

-(dir.), *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

-“Orígenes y desarrollo de la democracia”, *Ayer*, nº 28, 1997.

VÁZQUEZ DE PRADA, M., *España 1900-2000. La conquista de la democracia*, Pamplona, Ediciones Eunete, 2001.

VVAA, *Els nous districtes de la ciutat de València*, Valencia, Ajuntament de València, 1981.

VVAA, *La ciudad de Valencia: historia, geografía y arte*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009.

VELARDE, J., *La política económica de la Dictadura*, Madrid, Biblioteca Universitaria de Economía, 1968.

VIADÉL, F., “*No mos fareu catalans*”. *Història inacabada del blaverisme*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2009.

VIGO FERNÁNDEZ, A. P., *A ditadura de Primo de Rivera en Lugo (1923-1930): ¿continuidade de ou cambio?*, Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 2010.

VILLARES, M. (y MORENO LUZÓN, J.), *Restauración y Dictadura*, colección ‘Historia de España’ (Volumen 7), Barcelona, Critica-Marcial Pons, 2009.

VOLTES, P., *Historia inaudita de España*, Barcelona, Plaza y Janés, 1986.

WEBER, E., *Action Française: Royalism and Reaction in Twentieth Century France*, Stanford (California), Stanford University Press, 1962.

ZURITA, R. (y CAMURRI, R.) (eds.), *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2008.

11.3. Fuentes inéditas: archivos y publicaciones periódicas

Archivos

Archivo Histórico Municipal de Valencia (AHMV)

Archivo de la Diputación Provincial de Valencia (ADPV)

Arxiu Històric de la Universitat de València (AHUV)

Arxiu del Regne de València (ARV)

Archivo Histórico Nacional (AHN)

Archivo General de la Administración (AGA)

Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)

The National Archives, sección Foreign Office (TNA)

Archives du Ministère des Affaires Étrangères (AMAE)

Archivo Storico Diplomatico Ministero degli Affari Esteri (ASDMAE)

Archivo General Militar de Segovia (AGMS)

Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán" (AGMAB)

Prensa y revistas

Las Provincias

El Mercantil Valenciano

La Correspondencia de Valencia

El Pueblo

Diario de Valencia

La Voz de Valencia

La Nación

ABC

El Sol

La Gaceta

El Imparcial

El Socialista

El Día Gráfico

El Liberal

Almanaque de Las Provincias

Adelante

Valencia

Pàtria Nova

Nostra Parla

Blanco y Negro

Revista de Unión Patriótica

La Voz de Requena

El Herald de Alcira

Diario de la Feria

La Acción Antoniana

El Día Gráfico

Alba Social

La Idea

Boletines Oficiales

Gaceta de Madrid

Boletín Oficial del Somatén Nacional de la Tercera Región

Boletín Oficial de la Provincia

Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia

INE (Demografía y población)

11.4. Fuentes orales

-Entrevista con Josep Lluís Bausset Císcar el 21 de noviembre de 2010.

-Entrevista con Alejandra Soler Gilabert el 25 de febrero de 2014.

11.5. Sitios web

-<http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do>

-<http://www.ventadelmoro.org/historia/historia1/utielbaeza.html>

-<http://www.archivalencia.org>

11.6. Fondos audiovisuales

-Filmoteca valenciana (fondos audiovisuales). Vídeos recogidos en el CD adjunto:

- Visita de Primo de Rivera a Carlet (1926)
- Corrida valenciana de la prensa (1929)
- Fallas de Valencia (1928-1929)
- Mientras arden las Fallas (1929)
- Personajes políticos (1923-1933)

-Biblioteca Valenciana (fondo fotográfico).

-Archivo de la Diputación Provincial de Valencia (fondo fotográfico).

DOCUMENTOS ANEXOS

CARTA DE HERACLIO HERNÁNDEZ MALILLOS, GOBERNADOR CIVIL DE VALENCIA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PROVINCIA. 25 DE FEBRERO DE 1929¹³⁰⁶

Excmo. Señor don Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella.

Mi respetado y querido General:

Sin tiempo material desde que llegué a esta para poderle dar algún detalle sobre la situación de la provincia, lo hago hoy aun cuando a la ligera. A pesar de lo ocurrido, la población ha estado y está tranquila desde mi llegada, el día 4, hasta hoy; la gente en expectativa esperando el desarrollo de los acontecimientos, pero dicha expectativa fue desapareciendo y continúa su vida ordinaria de trabajo y diversión.

Al recibir telegrama manifestándome [que] había noticias de que elementos obreros habían venido a ésta para incitar a la huelga, procuré enterarme por medio de personas en contacto con dichos elementos haciendo las averiguaciones pertinentes por éste y por otros medios, pues hasta aquel momento no tenía noticia alguna en tal sentido. En previsión de que fuera necesario, el día 20 y de acuerdo con el Capitán General, concentré cincuenta Guardias Civiles, mandando 25 a Paterna con un Oficial para que los tuviera a su disposición el Comandante Militar, pero en vista de que todo transcurrió normalmente, el día 22 ordené la desconcentración reinando tranquilidad.

En otro orden de cosas y enterado de que había algún centro, como el Ateneo Mercantil Valenciano [sociedad de comerciantes], en que existían peñas [sic] de desafectos al Gobierno y se hablaba mal del mismo, y a pesar de estar autorizado el centro de referencia por Real Orden para izar la bandera nacional cuando se celebraran actos culturales, no lo hacían los días de Santos de SS.MM. y fiestas nacionales, pero sí lo hicieron el día del aniversario de la muerte de Blasco Ibáñez. Como en el Boletín Oficial extraordinario que dispuse se publicara con motivo de la muerte de la Reina Cristina ordenaba se izara la Bandera a media asta en todos los edificios públicos y en los de asociaciones o

¹³⁰⁶ AHN, sección Gobierno de Primo de Rivera, legajo 369/2.

entidades autorizadas para ostentarla, no sé si debido a esto o por propia iniciativa, la referida sociedad fue de las primeras que lo efectuaron, viniendo su Presidente a ofrecérseme y manifestarme que lo haría en lo sucesivo. Como a pesar de ello no tengo las mejores noticias de dicho presidente, he metido [la] policía en dicho Centro para que pueda enterarme de las conversaciones de los socios, aún cuando parece que ya están algo escamados. En la referida Sociedad, muy numerosa, hay muchos socios adictos al Gobierno que también informarán de lo que allí ocurra; de cualquier modo, he de procurar no se salgan de la ley y si lo hacen peor para ellos. Ya estos días de Carnaval pidieron permiso para celebrar tres bailes de sociedad en un teatro por ser insuficiente el local social, y se les concedió; pero llegó a mi noticia de que entraba todo el que quería mediante el pago de 15 pesetas cada noche. Hecha una información, se comprobó dicho extremo y hasta que habían recaudado 18000 pesetas de las entradas: como faltaran a lo que les había autorizado, les he impuesto mil pesetas de multa y he autorizado al Delegado de Hacienda para que cobre lo que corresponda a la misma y la sanción oportuna por la defraudación. De cuál sea el resultado, daré a Vd. cuenta pues tengo interesado el conocerlo al mismo Delegado de Hacienda. Con este plan si no logro que mueran, por lo menos procuraré se vayan secando [sic].

Como aquí todavía quedan sedimentos de republicanismo de los tiempos de los blasquistas, azzatistas y sorianistas y parecía tenían cierta libertad. He creído conveniente atajarla; pidieron permiso a los pocos días de llegar para celebrar una porción de actos en honor de Blasco Ibáñez, algunos de los cuales consistía en ir a los niños de las Escuelas laicas a plantar un laurel de la casa de aquel en la Malvarrosa, distribuyéndoles premios en un centro Republicano y por la noche celebrar un mitin en honor del muerto. Negué permiso para estos actos por haberme enterado de que el día del aniversario de su muerte, transitaron por las calles, poco menos que en procesión todos los republicanos. Igualmente, negué otras conferencias que sobre el mismo tema se proyectaban dar en otra sociedad denominada "Lo Rat-Penat", encubriéndola con una exposición que se celebraba en la misma de láminas o dibujos de D. José Benlliure, de las hechas para ilustrar alguna obra de Blasco

Ibáñez, como “La Barraca” y cuya conferencia no era más que un canto al muerto. Autoricé la exposición y prohibí la conferencia.

También tuve conocimiento que el día 11 del actual se reunieron sin previa autorización, en casa de un vecino de Alcira, unos cuantos individuos de aquella población, todos ellos de ideas republicanas, quienes después de cenar cursaron un telegrama que publicó “El Pueblo”, de Valencia, órgano del republicanismo, dándole cuenta del acto celebrado. Hecha la información correspondiente y comprobado que fueron sólo 6 los reunidos y el dueño de la casa 7, y no siendo número suficiente para considerarlo como reunión clandestina, les he impuesto una multa de mil pesetas a cada uno de ellos, basándome en que apareciendo en el telegrama la firma de todos, se agrega “sigue las firmas” dando la sensación con ello de una adhesión de masas que en realidad no existía. Con esta sanción creo [que] irán entrando en razón.

También pretendió la prensa dar gran publicidad a las visitas al Sr. Sánchez Guerra cuando le fue levantada la incomunicación y lo prohibí en absoluto.

Hay un círculo albista que, aunque son cuatro gatos los que van a él, he puesto policía sobre la pista y procuraré cogerlos en alguna cosa y cerrarlo.

De cuestión de inmoralidad no había más foco que el que Vd. sabe, pero marchó de aquí la individua el mismo día que salió mi antecesor y parece quedó cortado. Sin embargo, en el mismo cabaret donde la individua actuó se permitió imitarla otra artista con indecencias de su escuela y con una multa a ella y otra más fuerte al empresario ha cesado todo.

Me he encontrado con gran número de “industriales” conocidos, los que por persuasión de las quincenas que les hice sufrir en Barcelona, creyeron conveniente cambiar de residencia y aquí explotaban sus “negocios”; carteristas, timadores, ladrones de profesión, etc. Se han dado unas cuantas batidas y tengo a unos cuantos en la cárcel, donde creo harán examen de conciencia y acordarán trasladar su “industria” a otra parte.

Han ido viniendo Alcaldes a saludarme y parece ser que además de lo mucho que han hecho en la mayoría de los pueblos, siguen con proyectos más o menos grandes, según la categoría de los mismos, que se han de llevar a

cabo. De la capital nada le digo porque hace poco la visitó Vd., pero sigue la furia de derribos que se ha desarrollado a la que responde, por otro lado, la de construcción; así que todo marcha a pasos agigantados y el nombre del Marqués de Sotelo será recordado por las generaciones presentes y venideras pues no se podrá borrar de la historia de la nueva Valencia.

La cuestión social obrera, como hay trabajo, está bien; pero nos faltan algunos Comités paritarios que se crearán pronto por estar ya en tramitación.

Nada más le digo hoy pues entre visitas y Juntas tengo ocupado todo el día.

De Vd. afmo.s.s. y subordinado;

Heraclio Hernández

**CARTA DEL GOBERNADOR MILITAR DE VALENCIA, BALBINO GIL DOLZ,
AL GENERAL PRIMO DE RIVERA¹³⁰⁷**

Excmo. Señor Don Miguel Primo de Rivera.

Mi siempre muy querido y respetado General: de propio intento he demorado el dirigirme a Vd. esperando avistarme con el Ayudante que en mi nombre fue a visitarle a Barcelona.

Han sido tales y tantos los incidentes y emociones de toda clase en el transcurso de 24 horas, que todavía pesa sobre mí la dolorosa impresión sufrida.

Vd. mi querido general, como cuantos me conocen a fondo, sabe que yo soy un viejo soldado, amante como el primero de nuestro rey D. Alfonso XIII [que Dios guarde] de nuestra España y de todas las causas nobles, que tengo un corazón que no me cabe en el pecho y que soy incapaz de obrar jamás con deslealtad.

Hago a Vd. estas primeras e ingenuas manifestaciones para que con su preclaro talento pueda capacitarse después de conocer lo ocurrido en esta mi idolatrada Valencia, de lo que moralmente habré sufrido en la titánica lucha sostenida, casi sin interrupción, en el plazo antedicho con el General Zabalza, para lograr llevar a su ánimo el convencimiento de que debía adherirse sin reservas, al noble acto que con la gallardía innata en Vd. había realizado. Mis leales, honrados y desinteresados propósitos, se estrellaron una y mil veces ante la obstinada resistencia y actitud de dicho Sr. al que con la lealtad que me caracteriza di cuenta desde los primeros momentos, 11 de la mañana del [día] 13, de los anhelos de la guarnición de seguir al que fue su inolvidable Capitán General, que tremolaba bandera tan sublime, en cuyos pliegues leíase con letras de oro: Viva el Rey Viva España.

Yo, que respeto las opiniones personales como cualquiera puedo decir a Vd. todavía a que causa atribuir su extraña actitud; lo que si digo categóricamente es que desde el primer momento se vio en él el deseo de nadar entre dos

¹³⁰⁷ *AHN*, sección Gobierno de Primo de Rivera, leg. 465.

aguas, capear el temporal hasta ver venir, de esperar, de aplazar la cosa hasta tener noticias concretas de Madrid, dando pruebas de una lamentabilísima indecisión que pudo ocasionar graves y punibles actos de indisciplina que trataba yo de evitar a todo trance, ya que conocía la resuelta actitud de la guarnición. Ni mis argumentos, ni la presencia de los Generales y Coroneles que a las 21'30 [horas] estaban conmigo en su despacho pudieron lograr otra cosa que su palabra de poner el 2º telegrama, y esto cuando ya despedidos aquellos volví yo a las 24 [horas] y resueltamente le dije que lo pusiera.

Así las cosas, al conocer por mi ayudante la decidida actitud de Jefes y Oficiales de que se declarase el estado de guerra ayer, antes de las 9, llamé al Jefe de E.M. General Cuesta, y le puse en antecedentes detalladísimos de todo lo que sucedía y podría suceder, llamé seguidamente a los Coroneles que me confirmaron las noticias que yo tenía y a continuación subimos al despacho del irreductible General Zabalza. Antes de entrevistarnos con él llevaba el convencimiento de que lo que quería era “que nos lo dieran hecho”.

En lucha tenaz Generales, Jefes de Cuerpo y yo, pasaban las horas ante mi temor y con la tensión nerviosa que puede figurarse de que de un momento a otro se echasen las tropas a la calle y se diese el dolorosísimo espectáculo de la indisciplina que quería evitar a todo trance, ya que el firme propósito de la Oficialidad era que se declarase el estado de Guerra, a todo trance y se cumpliese su proclama en todas sus partes.

Momentos antes de mediodía se presentó un Ayudante del General con quien tan ardorosamente debatíamos cerca ya de 3 horas, diciendo que un Capitán de Victoria Eugenia, tenía precisión de hablar con su Coronel y comunicarle el acuerdo de la guarnición de que si a las 13 [horas] no se había declarado el estado de Guerra saldrían las fuerzas a la calle para proclamarlo. Entonces no creyendo todavía el General Zabalza lo que acababa de oír propuso que los Jefes de Cuerpo lograsen esperar hasta las 10 del día de hoy. Marcharon a los Cuarteles quedando en el despacho solamente los Generales cuando se nos comunicó [que] se acababa de recibir por teléfono un aviso de que había tocado ¿botasillas? y que el citado Rgtº [sic] iba a salir a la calle, y detrás los demás. La expectación no pudo ser mayor aunque ni a los

Generales ni a mí nos extrañó. Sería imprecisas las palabras y recordar las actitudes que se sucedían en aquellos solemnes instantes en que me ví obligado a adoptar una resolución extrema al preguntar al General Zabalza quién quería encargarse del mando y asumía la responsabilidad; saliendo del despacho con los Generales y recordando sí, pues esto jamás lo olvidaré, que se me echaba la culpa de lo sucedido y se me decía “que me atendería a las consecuencias”.

Sin pérdida de instante tomé el auto, me fui con los Generales a Victoria Eugenia, recorrí todos los Cuarteles y en todos fui recibido con íntima satisfacción y patriótica alegría. Solo unas palabras dirigí a los respectivos Jefes y Oficiales, recomendándoles la más estrecha unión y disciplina y que esperasen órdenes para la publicación, a las 15 [horas], de la Ley Marcial. Tres vivas a España, al Rey y Primo de Ribera [sic] calurosísimamente contestados, fueron el final de mis respectivas visitas a los Cuarteles. Hallándome en el de Victoria Eugenia, supe que el Ministro de la Guerra había dimitido y estando en el 5º Ligero de Artillería, se presentó el Ayudante del General Zabalza con su telegrama contestación al 2º que le dirigió, cuya lectura se cerró con un Viva Primo de Ribera [sic].

Llegué a mi despacho, se comunicó a las Dependencias y Comandancias de la Guardia Civil y Carabineros que me había hecho cargo del mando y poco después recibí la orden del cese por motivos de salud, del referido General que verá en la impresa que le adjunto, dándose las órdenes para la redacción del Bando, al Coronel Pelegrí, que como 2º Jefe de E.M. se encargó, porque el 1º, General Cuesta, dijo que estaba al lado del General Zabalza, y al Coronel Mayor de Plaza, para que a las 15 [horas] se publicase la Ley Marcial.

¡Cuál no sería mi sorpresa, cuando a las dos horas escasas, al empezar a comer con mi Ayudante, vino el Comandante Solar y dijo a éste que subiera el General con todos los que estuvieran conmigo al despacho del Capitán General. Mi citado Ayudante, le dijo que estábamos solos y al comunicarme la orden subí a su despacho, donde, a presencia de sus Ayudante, General Cuesta, Coronel Pelegrí y Oficial de Telégrafos estaba descifrando un despacho telegráfico y me recibió diciendo que había recibido “Orden del Rey”

para que se proclamase el estado de Guerra, para lo cual había dado las órdenes como Capitán General. Me quedé atónito, como puede Vd. figurarse, y al contestarle que yo había dado palabra en los Cuarteles de que a las 15 [horas] proclamaría el estado de Guerra, puesto que me había entregado oficialmente el mando, y yo era el Capitán General, me contestó que era voluntad expresa de S.M. que él fuera el Capitán General, en términos violentos y con frases descompuestas y añadiendo que había llamado a los Coroneles para que acudiesen a su despacho.

Bajé a mi pabellón y a los pocos momentos se me avisó que dos Coroneles me esperaban en mi despacho. Me dijeron que habían recibido orden del Capitán General de presentarse en el despacho, y cómo ellos no reconocían mas Capitán General que yo, que se habían presentado a mi autoridad. Seguidamente acudieron los demás y allí ví palpablemente el cariño, que nunca puse en duda, me tenían los Coroneles y Jefes de Cuerpo. Todos dijeron que si el general Zabalza les llamaba, irían gustosos a verle; pero que estaba dispuestos a decirle que lo consideraran moralmente incapacitado para de mando de la Región. Cuando para evitarle este doloroso momento me iba a dirigir a su despacho en compañía de los dos Generales que me acompañaron a los cuarteles, se me presentaron un Jefe y un Capitán de la guarnición de Castellón diciéndome que traían la representación del Capitán General de la 5ª Región, y la del general Trejo, y venían a ver qué pasaba en Valencia y a ponerse incondicionalmente a mi disposición, extrañados de nuestra indecisa actitud que no existió. Coincidiendo don aquellos momentos vinieron a decirme que el Bando ya estaba preparado y encabezado con mi nombre, se había variado de orden del general Zabalza, poniendo el encabezamiento a su nombre borrando y sustituyendo la firma. Entonces y ante el manifiesto deseo del citado General de provocar un conflicto, puesto que seguía órdenes por teléfono y utilizando las motocicletas ordené se repusiera mi nombre y firma y acto seguido se publicó el bando mientras yo subí a darle cuenta.

En cuanto al entusiasmo popular con que fue acogida su lectura en toda Valencia, me atengo a la prensa local de la que acompaño ejemplares. Al retirarse la Compañía a su cuartel, el inmenso público estacionado frente a este edificio, rogó insistentemente les dirigiera la palabra, y con el alma les hablé,

que Vd. ya sabe no soy orador, y terminé [con] las breves palabras con los 3 vivas al Rey, a España y a Valencia, que fueron calurosísimamente contestados por el público que vitoreaba al Ejército y a Vd. aplaudiendo sin cesar.

Había pasado la tormenta, se empezaba a esclarecer el horizonte, y se me comunicaba que Vd. había sido nombrado Presidente del Consejo de Ministros.

Hago mención de las personalidades que vinieron a felicitarme; de la toma de posesión del nuevo Gobernador Civil General Revilla y demás circunstancias y sucesos subsiguientes porque todos se desarrollaron dentro de la más grande armonía, así como de la absoluta tranquilidad en Valencia y en toda la Región, pues el estado de opinión que la prensa refleja dice más sin comentarios que cuanto pudiera añadir.

Solo deseo indicar a Vd. que el General Zabalza nada me dijo de su proclama, ni yo supe nada de ella hasta que vino a leerse un ejemplar a Paterna, en cuyo pabellón estaba pasando unos días, en la tarde del [día] 12, enterándose los demás Generales y Jefes en el acto de la primera reunión convocada para las 11 [horas] del día siguiente.

Y voy a terminar que ya se ha hecho muy largo el relato, pero antes y como quiera que mi propósito no es otro que exponer los hechos como han sido, se me ha ocurrido la idea después escrita la carta de leerla a los Generales y Jefes de Cuerpo, para que sincera y honradamente digan sí está ajustada a la verdad. La respuesta ha sido decirme [que] la suscribían en todas sus partes, por ser fiel relato de lo ocurrido.

Solo deseo que con su carácter y rectitud de justicia así como en la elección de la savia nueva que ha de gobernar la Nación, Dios le de acierto.

Siempre, siempre, incondicionalmente a sus gratas órdenes su más respetuoso subordinado y amigo que cordialmente le felicita y abraza.

Balbino Gil Dolz

[firmado]

COMUNICADO DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA¹³⁰⁸

Artículo 1º Serán juzgados por los Tribunales militares, a partir de la fecha de este Decreto, los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria y cuantos tiendan a disgregarla, restarle fuerza y rebajar su concepto, ya sea por la palabra, por escrito, por la imprenta u otros medios mecánicos y gráficos de publicidad y difusión, o por cualquier clase de actos o manifestaciones.

No se podrá izar ni ostentar otra bandera que la nacional en buques, edificios, sean del Estado, de la provincia o Municipio, ni en lugar alguno, sin más excepción que las embajadas, consulados, hospitales o escuelas u otros centros pertenecientes a naciones extranjeras.

Madrid, 18 de septiembre de 1923.

¹³⁰⁸ RD, 18-9-1923.

ARTÍCULO DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA 'EL PELIGRO DE LA REGIÓN'¹³⁰⁹

La organización nacional en regiones, con cierta personalidad y autonomía ha deslumbrado de buena fe a muchos hombres políticos y encontró amor, más o menos razonado (pocas veces el amor lo es) en los pueblos a quienes se promete. Pero yo quiero llamar la atención sobre el peligro que para la unidad y fortaleza de la patria se deriva de la mera aceptación de este criterio y sobre lo fácil e inevitable que es pasar del concepto *región* al de *nación*, o sea al de disgregación, es decir, a deshacer la obra que iniciaron Isabel y Fernando y reafirmó la división provincial del año 1833.

Descentralización... eso es otro cantar. A la provincia, toda la compatible con la soberanía y buena marcha del Estado. De la *región* ni hablar, pues al que tal lema aliente en España, va derecho e irremediamente (este es mi sincero parecer hoy) a entibiar lazos de afecto, a crear pugnas, a debilitar al Estado y a la nación, a fomentar ambiciones difíciles de saciar, a descomponer solidaridades que son precisas, a desintegrar esfuerzo y a dañar a España.

Un cuarto de siglo de silencio sobre la región, generalmente careta del separatismo o de un nacionalismo que lo encubre, aun propugnándolo de buena fe, y España se habrá librado de uno de sus más graves peligros. Unidos para triunfar y sufrir hasta la muerte, todo *viva* regional quita esplendor al *Viva España* que debe ser el único grito con que los españoles expresen su exaltado amor a la patria.

¹³⁰⁹ LN, octubre-1925.

REAL DECRETO DE 12 DE ENERO DE 1924¹³¹⁰

A propuesta del Presidente del Directorio Militar y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se declaran disueltas las actuales Diputaciones provinciales de toda España, con la única excepción de las de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Artículo 2º Los Gobernadores civiles designarán tantos Diputados provinciales interinos como en propiedad deba tener cada Diputación, eligiéndose libremente entre los habitantes de la provincia, de más de veinticinco años, que posean título profesional, sean mayores contribuyentes o desempeñen cargos directivos en las Corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

¹³¹⁰ GM, 13-1-1924.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICO AGRARIA Y DE LA LIGA NACIONAL DE CAMPESINOS EN LA ASAMBLEA NACIONAL

Señores Asambleístas:

Hay en nuestro país, según una estadística oficial de Fomento, algo más de un millón y medio de obreros campesinos (1.661.508) que pueden considerarse en unos seis millones de ciudadanos, y, sin estadística, que no existe, puede calcularse en otros tantos, un total de unos doce millones de individuos, pudiendo aún calcular que los pequeños y medianos terratenientes no incluidos en estas categorías, puedan sumar otros tres o cuatro millones, o sea, un total de más de quince millones de ciudadanos, a quienes afecta directamente la solución del problema de la tierra.

A más de esto, interesa indirectamente al resto de la nación, por la abundancia de subsistencias y baja de los precios que se seguirá.

Tal es sucintamente la importancia del problema en cuanto a su extensión.

En cuanto a su urgencia, basta considerar la situación de todas esas masas campesinas, caracterizada por inestable y precaria, dado que, obreros y arrendatarios pueden ser despedidos con toda facilidad por los dueños, los unos sin contrato y los otros porque se hacen cortos deliberadamente para ir aumentando de plazo en plazo las rentas y las exigencias complementarias, y que los pequeños y medianos propietarios no pueden, realmente, soportar la cuantía de las contribuciones e impuestos que sobre ellos pesan.

Y en prueba de hasta dónde se puede llegar en este anhelo de paz en la justicia y el amor cristianos, me permito leer a la Asamblea el Pacto social suscrito hace tres días en una de las regiones más oprimidas de España, por un grupo de terratenientes y más de cinco mil colonos y pequeños campesinos, recogiendo el espíritu de estas honradas multitudes, blanca cera si se las trata con la justicia y el amor que piden y torrente devastador y formidable, como el de las estepas rusas, si se las sigue abandonando en la opresión y el desamparo en que se encuentran.

En Guadalupe (provincia de Cáceres), a 20 de noviembre de 1927, los grandes terratenientes y colonos de España que abajo firman y todas las demás personas que con ellos lo hacen, pertenecientes a las diferentes categorías de la clase agrícola, convienen, ofrecen y prometen cumplir lo siguiente:

Los terratenientes:

No dejaremos nuestros capitales improductivos mientras haya hermanos que carezcan de trabajo y pan.

Explotaremos la propiedad que Dios puso en nuestras manos conforme a su voluntad, dando salarios justos y haciendo arrendamientos justos, conforme a la moral cristiana y teniendo en muy en cuenta que el obrero y el arrendatario son nuestros hermanos.

Socorreremos a los desgraciados y les ayudaremos a consolarse.

Defenderemos activamente todos los fundamentos del orden social.

Los colonos y demás agricultores:

Reconoceremos, respetaremos y defenderemos el derecho de propiedad, fuente de trabajo y vida, para todos nosotros.

Reconocemos, respetaremos y defenderemos asimismo todos los demás fundamentos del orden social, religión, familia y autoridad.

Reconocemos el derecho a vivir cada cual, conforme la condición en que el Señor lo colocó, cumpliendo todos con los deberes que nos correspondan.

23 de noviembre de 1927.

CARTA DE LA PRESIDENTA DE LA COOPERATIVA DE CASAS BARATAS DE LOS SINDICATOS CATÓLICOS FEMENINOS DE VALENCIA¹³¹¹

Excmo. Sr.

La que suscribe, Presidenta de la Cooperativa de Casas Baratas "OBRERAS PREVISORAS" de los Sindicatos Católicos Femeninos de Valencia, a V. E. respetuosamente

EXPONE: Que después de grandes sacrificios económicos de las familias de las obreras de la mencionada Cooperativa [sic] para adquirir un extenso solar en la partida de S. Miguel de Soternes, donde realizar el sueño de muchos, de conseguir un hogar independiente, alegre y sano; luego de dar fin a la compleja tramitación de la ley de Casas Baratas y haber conseguido la calificación condicional de un hermoso proyecto de 65 casas de dos plantas y de edificios anejos: Capilla, Escuelas y jardines para el servicio del Barrio: un ideal de higiene y moralidad; cuando íbamos a comenzar la construcción, y teníamos preparada la solemnidad para la colocación de la primera piedra, nos encontramos con que una brigada de obreros está colocando en nuestros solares unos señales [sic] que los cruzan y nos enteramos de que se trata de un proyecto de vía férrea que va a unir la línea del ferrocarril de Aragón con la de Valencia a Utiel.

Esta línea que ha de cruzar nuestro solar comprenderá V.E. que crucifica nuestro proyecto y nuestras doradas ilusiones [croquis nº 1]; y ello es más de lamentar cuando que la compañía del Ferrocarril tiene medio más directo para realizar su propósito como claramente se ve en croquis adjunto nº 2.

Se dirá que se trata de un proyecto aprobado y que nosotros fuimos negligentes al no enterarnos de su existencia antes de adquirir el solar V.E. comprenderá que nuestra lectura no son la Gaceta ni el Boletín Oficial; y podemos afirmar que ello no se ha publicado en la prensa diaria. Además se conoce que ese proyecto es muy antiguo porque ahora resulta que citan al dueño del terreno que nos lo transmitió dos años atrás, el cual por su parte nada nos dijo, así como ninguno de los colindantes.

¹³¹¹ *AHN*, sección gobierno Primo de Rivera, legajo 254/2.

Se nos ha dicho que hace años por varios puntos de aquella partida anduvieron con los instrumentos topográficos; pero nadie llegó a adquirir conciencia de que se realizara el enlace ni de cuál fue el proyecto concreto siendo la común opinión de que de verificarse como más directo había de resultar el que indicamos en el croquis nº 2.

No está bien nuestra legislación. No bastan Gaceta ni Boletines. En caso de un proyecto así, desde el primer momento debería llevarse nota al Registro de la Propiedad para garantía de los adquirentes [sic] que no tienen por qué estar enterados de otros anuncios oficiales que no llegan a los interesados.

En esta situación entendemos que no debemos someternos a las razones de utilidad pública que se aduzcan para destruir nuestro proyecto.

Afirmamos que no hemos de equivocarnos si en este caso señalamos una colisión entre dos criterios de utilidad pública: el de las compañías del ferrocarril y el nuestro, y nos parece más fuerte el nuestro; pues es indudable que, por lo menos, nuestra obra social que afecta a la vida de nuestra clase y a su moralidad, que influye en la difusión de la propiedad de casa para vivir como satisfacción de una necesidad de los humildes, con tanto ardor encomendada al Estado por el Papa León XIII, en su Encíclica Rerum Novarum, cual uno de los cimientos más sólidos de la paz pública, y tan sentida por V.E., interesado hondamente en resolver para la clase obrera el problema angustioso de la vivienda, es por lo menos de un interés público tan caracterizado como el del enlace de dos líneas férreas. Máxime cuando en el presente caso este enlace no es realmente de interés público, sino para servir mejor el interés particular de dos compañías.

Este como se ve en el croquis nº 2 puede satisfacerse más cómodamente sin destruir nuestra obra. En cambio como ahora se nos pretende imponer la mata; porque V.E. sabe mejor que nosotras que no es tan fácil en los alrededores de Valencia conseguir solares en condiciones de situación y economía a propósito para levantar viviendas baratas; más aún, en el supuesto de que pudiésemos encontrar solares habíamos de someternos otra vez a la larga tramitación que supone la aprobación de un nuevo proyecto retrasando por años nuestros justos anhelos y ¿quién es más razonable que se someta a nueva tramitación,

nosotras con las dificultades de encontrar solares o la compañía del Ferrocarril con la facilidad de desviar su proyecto?

Nosotras conocemos el espíritu justiciero de V.E.; sabemos que V.E. da el primer lugar a la solución de los problemas sociales; además nos consta por haberlo oído de sus labios en nuestra casa social, la fervorosa simpatía que le merecen nuestras obras. Por eso abusando de la amabilidad de V.E. a quien hemos de pedir perdón por distraerlo con este asunto de las graves preocupaciones a que habrá de dedicar su tiempo, nos decimos [sic] a nombrarle nuestro abogado en esta cuestión con la esperanza de obtener el éxito a que sabe V.E. que somos acreedoras por nuestra humilde y débil condición y por nuestro sacrificio que ofrece el primer caso de obra de esta clase en toda España.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Valencia, 15 de febrero de 1925.

María Domingo.

INFORME DE LA UNIÓN PATRIÓTICA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA AL GENERAL PRIMO DE RIVERA¹³¹²

La vitalidad de esta Unión patriótica culminó en la conmemoración del pasado 13 de septiembre. Tan evocadora fecha fue solemnizada en todos los pueblos de la Provincia por medio de manifestaciones públicas, actos de afirmación patriótica, veladas, inauguración de lápidas, etc, de cuyas solemnidades se obtuvieron copiosas fotografías, remitidas en su mayor parte a esa Junta Central. Todas las clases sociales y entidades representativas se adhirieron a este público clamor que celebraba una fecha histórica para el país, y que patentizaba el más sincero agradecimiento de los españoles hacia el General Ilustre que había forjado la prosperidad actual.

No bastaban, sin embargo, estas locales manifestaciones, y al prepararlas se pensó en el magno proyecto de reproducirlas en Madrid, ofreciendo al Jefe del Gobierno un homenaje popular que le testimoniase la gratitud cordial del pueblo español. Valencia se enorgullece de haber sido iniciadora de este propósito que había de convertirse luego en una esplendorosa realidad. Por ello su participación en el homenaje fue todo lo brillante que debía y que testimonian los juicios de la prensa y la opinión madrileñas. Para que así fuera no se omitió esfuerzo alguno: se organizó un tren especial de 1.500 plazas, concurrieron representaciones de todos los Comités y fuerzas vivas locales, las corporaciones oficiales aportaron elementos típicos de la vida valenciana, y una nutrida representación femenina patentizó que la mujer se asociaba también a esta explosión de sano patriotismo. La genuina representación de Valencia paseó por las calles del hospitalario Madrid su fe en el Régimen gobernante, y ofreció su histórica lealtad para que perdure rigiendo los destinos de España el General pacificador y bueno a quien se debe la fecundidad de su vida actual.

Aunque la Unión Patriótica Valenciana no posee un periódico propio, cuenta con la simpatía de la Prensa de la Capital, excepción hecha del periódico republicano *El Pueblo* y del órgano albista, *La Voz Valenciana*. Los restantes publican cuanto original se les remite, y frecuentemente se ocupan de todos los actos y movimientos corporativos que tienen relación con el partido. Estos

¹³¹² AHMV, sección Unión Patriótica, caja 41.

periódicos son *El Mercantil Valenciano*, republicano moderado; *La Correspondencia de Valencia*, sin color determinado y de tendencias religiosas; *El Diario de Valencia*, órgano tradicionalista; *Las Provincias* de matiz conservador; *La Semana Gráfica*, puramente dedicada a información gráfica, y *Actualidades* semanario de literatura, artes y deportes. Estos dos últimos completamente afectos al régimen actual.

Además existen en Manises y en Canals semanarios defensores de los intereses locales, adheridos a nuestra organización incondicionalmente.

Se acusa en los pueblos una noble pugna por esteriorizar [sic] su afecto al régimen y al Jefe de Gobierno. Muestra de ello es la constante rotulación de calles y plazas con los nombres de *Marqués de Estella* y *13 de Septiembre*. Los actos de inauguración constituyen en todos los casos verdaderas solemnidades, y a ellos concurre muy gustosa esta Jefatura por sí o por delegación, aprovechándose estas ocasiones para realizar propaganda muy eficaz.

Con verdadera satisfacción consigna el Jefe que suscribe el hecho de que algunas de estas dedicaciones sean a su propio nombre, lo cual constituye más que un homenaje personal un tributo a la Unión Patriótica de la Provincia.

En el curso de los cinco años transcurridos se han señalado características inconfundibles en la política de los pueblos. Marcadamente se acusa en ellos una separación de dos bandos diferenciados casi siempre por la significación personal de dos viejos caudillos locales. Entre ambos grupos no se hayan deferencias ideológicas fundamentales, pero sí se observa una repugnancia muchas veces invencible a confundirse en un solo núcleo con uniformidad de denominación, Jefatura y Casa Social. Separadamente reclaman el honor de pertenecer a la Unión Patriótica, y hasta el de ser sus primeros afiliados; aportan listas de adhesión en las cuales se ofrece el peregrino caso de hallar inscripciones comunes; poseen sendos casinos, algunos con instalación espléndida, y coinciden en el desafecto de llamarse mutuamente políticos antiguos.

Este aspecto inocente del carácter rural, denota que no es imposible llegar a un punto de conciliación, toda vez que no existen fundamentos ideológicos que desunan, sino rencillas livianas que el tiempo y la buena voluntad de quienes medien entre ellos, podrán borrar.

A esto mismo tiende la tarea de esta Jefatura y del Comité Asesor, y son ya muchos los pueblos en que se ha logrado constituir núcleos de Unión Patriótica sin oposición visible de otros elementos.

Acaso Valencia fuera la provincia donde más difícil había de ser el instrumento de una agrupación sinceramente monárquica y no encajada en la cuadrícula de los tradicionales partidos dinásticos. Tenía esta Capital un acusado matiz izquierdista nacido de la ficción electoral que así lo vino manifestando en sucesivas legislaturas; el municipio era administrado por un Ayuntamiento de mayoría republicana. Solo el partido tradicionalista solía obtener algún limitado éxito en este escenario político, en el cual los partidos liberal y conservador desempeñaban un modesto papel. Las luchas electorales revistieron siempre en Valencia una agudeza extrema, y no fueron nunca ejemplo de sinceridad, sino campo de pasiones desatadas donde el triunfo correspondía siempre a la organizada suplantación de la voluntad colectiva.

Entre estas circunstancias francamente adversas nació la Unión Patriótica Valenciana; y si en todas las Provincias españolas su tarea había de ser espinosa al enfrentarse con las caducas organizaciones políticas poco dispuestas a desplazarse del dominio en que se desarrollaban, en la de Valencia esas dificultades se acrecían hasta un límite extraordinario.

Cabe a esta Jefatura la satisfacción de poder ofrecer, transcurrido un quinquenio de actuación, una Valencia nueva en el orden político, saturada de fe monárquica, convencida de las excelencias del Régimen actual, agrupada alrededor de esta comunión ciudadana y olvidada de aquella tara de republicanismo no digerido que un día pudo darle un poder que no correspondía a la intimidad de sus convicciones.

Esta milagrosa trasmutación ha sido posible merced a la sugestión purificadora que en el ánimo público produjo la actuación patriótica del

Directorio Militar y del Gobierno que le sucedió. El pueblo valenciano ha ido estimando todo el beneficio que le reportaban las felices disposiciones que para el país se dictaron, y de tal estimación se fue derivando una viva simpatía, por las organizaciones que representaban el nuevo Poder.

Hoy puede considerarse a Valencia como la Provincia de más perfecta organización. Así lo pregonan elocuentemente el valor relativo de las cifras que en esta Memoria se contienen, y el movimiento que en todos los aspectos corporativos se ha venido cumpliendo hasta el día. Valencia es sinceramente monárquica y cordialmente afecta al Poder que desde un quinquenio rige los destinos de España. El proclamarlo así constituye un deber de justicia y la más viva satisfacción de esta Jefatura.

Claro está que esta mutación ha tenido el estímulo de una propaganda intensa y constante, cumplida con todo entusiasmo y extendida a todo el solar de esta provincia. Un núcleo numeroso de afiliados se especializaron en la prédica del ideario de nuestro Partido, y no existe actualmente pueblo por modesto que sea el número de sus vecinos, donde no haya llegado la voz persuasiva y argumentadora de los propagandistas de la Unión Patriótica.

Principalmente las cabezas de distrito han sido objeto de una mayor atención, y en ellas han revestido solemnidad más acusada estos actos de afirmación de ideales, en los cuales ha ido perfeccionándose la organización y robusteciéndose las convicciones.

Merecen citarse por su esplendor los mítines de Burjasot, Alfafar, Picasent, Torrente, Enguera, Paterna, Sagunto, Chirivella, Gandía, Masana, Albal, Silla, Benifayó, Játiva, Carlet, Almusafes, Sollana, Sueca, Cullera, Albalat dels Sorells, Benetuser, Adzaneta de Albaida, Villar del Arzobispo, Chelva, Cheste, Puebla Larga, Mogente, Villanueva de Castellón, Liria, Benaguacil, Alfara del Patriarca, Benifairó de les Valls, Carcagente, Montaverner, Masalavés, Alcira, Algemesí, Guadasuar, Ayora, Jarafuel, Millares, Cofrentes, Chiva, Turis, Ador, Catadau, Canals, Manuel, Alacuás, Aldaya, Catarroja, Manises, Picaña, Alboraya, Almacera, etc, etc.

En algunos de estos pueblos se ha llegado a organizar cursos de conferencias de carácter político y cultural, cuyos oradores han sido facilitados por el Comité Provincial. Sede de ellos han sido los Casinos que el Partido posee en casi todas las poblaciones.

Es justo hacer constar en esta Memoria la brillantez de este núcleo de propagandistas valencianos entre los cuales se destacan oradores de positivo mérito, tan grande como el desinterés con que actúan.

La propaganda escrita tampoco ha sido descuidada, y de ella se hace especial mención en el capítulo destinado a la prensa.

Se han impreso carteles, tiras, boletines, folletos, hojas con datos estadísticos de contraste, reglamentos, instrucciones, estatutos, etc, etc, todo ello con ocasión del Plebiscito y de actos de propaganda y organización. Últimamente se han reproducido las Bases dictadas por el Jefe Nacional para reorganizar la Unión Patriótica, haciéndose llegar profusamente a todos los pueblos de la provincia.

La organización provincial obedece a las prescripciones dictadas por la Junta Central. Existe un Jefe local y su Junta Asesora en cada pueblo, directamente comunicados con la Jefatura Provincial y su Junta Asesora. Actualmente las Juntas locales alcanzan en número de 254, faltando solo diez para completar el número de pueblos de la provincia, cuya falta obedece a trámites reglamentarios solamente, pues en todos los 264 pueblos existe organización completa con sus correspondientes censos de los cuales se guarda copia en la Oficina Provincial.

El resumen de estos Censos arroja un total de [en blanco en el original] afiliados en toda la Provincia.¹³¹³ Este número se acrece rápidamente por la nueva incorporación de núcleos que solicitan su ingreso en la Agrupación, y a los cuales se ofrecen las mayores facilidades para ello.

¹³¹³ La cantidad de afiliados está en blanco en el original. Hubiera supuesto un dato de indudable interés, sobre todo teniendo en cuenta que sería una cifra a nivel provincial y nos daría una idea del éxito de la UP en el conjunto provincial.

La Unión Patriótica interviene en cuantas manifestaciones de la vida valenciana ofrecen semejanza con su finalidad. Comparece en todos los actos de fe monárquica, contribuye a cuantas iniciativas tienen carácter patriótico y presta ayuda a las reiteradas solicitudes que se le hacen para estimular la vida de Sociedades, culturales o recreativas. Ha concedido numerosos premios para Certámenes y fiestas, donativos para fines benéficos, y costeadó la adquisición de un importante lote de material pedagógico para la Escuela del Pósito Marítimo. Debe destacarse la participación que tomó en la Fiesta de la Bandera efectuada el pasado mes de Mayo, y a la cual acudieron con las suyas todos los Comités locales y Juventudes, rindiendo así un espléndido [sic] homenaje a la Enseña de la Patria.

También ofreció una generosa ayuda en las fiestas del Libro y de la Raza, cooperando a su mayor esplendor y haciendo una importante donación de libros a las Escuelas Públicas.

CARTA DIRIGIDA POR RODRIGO SORIANO A LOS REPUBLICANOS DE VALENCIA¹³¹⁴

Montevideo, 20 de Marzo de 1930

Queridos amigos y correligionarios [sic]: acuso recibo del último cable que me produjo emoción profunda, de las tres cartas, recortes de periódicos, noticias, etc, llegadas en los correos recientes cuyos intereses aprecio, cuya lealtad hacen vibrar toda mi alma, hervir la sangre de mis venas y ansiar que corra el tiempo en un soplo, para abrazaros pronto a todos y poder gritar a mis fieles, a mis consecuentes correligionarios de valencia. ¿Ya estoy aquí para siempre, por vosotros y por la causa de la Justicia, de la Libertad, con más bríos que nunca, para que nuestra razón no se atropelle por nada ni por nadie! Estoy enterado al día de los acontecimientos de España. Sé todo lo que ha pasado, lo que pasa y lo que pasará. Además de la voluminosa correspondencia, información, confidencias, que me traen todos los barcos, cada dos días llega a mis manos un cable de Madrid, extensísimo y puesto por manos muy respetables que se hallan de acuerdo conmigo para disipar, en breve plazo, las oscuras nieblas en que se debata desorientado el republicanismo Español. No me pregunten otra vez que cuándo voy. Ya he dicho que me esperéis sobre la marcha y los que me conocen y sean verdaderos correligionarios [sic] ya saben que yo no tengo más que una palabra y que por ello sacrificaré, como tantas veces lo hice, mi comodidad, mi fortuna, y mi sangre si preciso fuera. En el mismo momento en que exista libertad para hablar y escribir, yo desembarcaré en un puerto de España con la bandera de los republicanos de América, que se abrazará con la de nuestro partido. Con las dos banderas desplegadas impondremos la república y salvaremos a España. Yo que estoy en completa actividad, sin apenas descansar ni permitirme un minuto de reposo, he principiado ya mi campaña aquí, de conferencias de despedida, mientras en Madrid se hacen por orden mía los preparativos, montaje de imprenta, etc, para la reaparición de mi periódico “ESPAÑA NUEVA”, que resurgirá [sic] como una llama viva diciendo verdades que nadie ha dicho todavía, ellos sabrán por

¹³¹⁴ CDMH, sección Político-Social, caja 644, exp. 76.

qué... Mis órdenes para estar preparados en Valencia para la lucha que se avecina son las siguientes:

Primera: Sepan ustedes y estén en ello convencidos, de que todas las alianzas pactos, conciliábulos y manejos torpes y equivocados que se amasen a espaldas mías, solo podrán mantener un débil equilibrio por breve tiempo, pues cuando yo regrese a España por todos los tinglados se vendrán abajo para formarse una vanguardia republicana de sano ideal y viril empuje.

Segundo: No admitir el reingreso en el partido de los traidores, de los que buscan su medro personal en los futuros Ayuntamientos y mantener una gran falange [sic] con todos los correligionarios de consecuencia experimentada, entusiasmo noble, conocimiento de mi labor en América y fe inquebrantable en que ha llegado mi hora, nuestra hora en Valencia y en toda España.

Tercero: Reorganizar los comités y hacer un nuevo censo de partido.

Cuarto: Anunciar la próxima publicación de mi libro "ESPAÑA BAJO EL SABLE"

¡Entusiasmo! ¡Fe! ¡Valor cívico! ¡Guerra y muerte al ladrón!

Los republicanos de Buenos Aires y Montevideo me encargan que os envíe un abrazo de hermanos. Con él va el mío.

RODRIGO SORIANO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECTIVA DEL CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE SALEM (VALL D'ALBAIDA)¹³¹⁵

Reunidos todos los señores socios que constituyen esta Sociedad, en Junta general ordinaria en su domicilio social [San Antonio N°6] en el día de la fecha, a fin de nombrar en definitiva la Junta Directiva de esta Sanidad, se dio lectura y se aprobó el acta de la anterior, acto seguido se produjo a la elección secreta de Presidente, y seguidamente los demás cargos de la Directiva, dando el siguiente resultado:

Presidente: Vicente Castell Alonso

Vicepresidente: Camilo Almiñana Cortell

Secretario: Antonio Vicente Cortell Jover

Vicesecretario: Antonio Alonso Chafer

Tesorero: Antonio Castelló Ureña

Vocales: Juan María Orts Alborch

Miguel Cerdá Jover

Bautista Gilabert Orts

Miguel Cortell Alborch

Francisco Mompó Canet

Terminada la elección de cargos, hallándola conforme todos los socios y no habiendo otra cosa de que tratar el 1er presidente declaró terminada la sesión, formando la presente acta el Sr. Presidente y los demás miembros de la directiva en Salem a nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.

[Firmas de la Junta Directiva]

¹³¹⁵ CDMH, sección Político-Social, caja 477, exp. 49.

REAL DECRETO¹³¹⁶

A propuesta del Presidente del Directorio Militar y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º: Se declaran disueltas las actuales Diputaciones provinciales de toda España, con la única excepción de las de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Artículo 2º: Los Gobernadores civiles designarán tantos Diputados provinciales interinos como en propiedad deba tener cada Diputación, eligiéndose libremente entre los habitantes de la provincia, de más de veinticinco años, que posean título profesional, sean mayores contribuyentes o desempeñen cargos directivos en las Corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

Dado en Palacio a doce de enero de mil novecientos veinticuatro.

¹³¹⁶ GM, 13-1-1924.

CARTA DEL ALCALDE DE ADZANETA DE ALBAIDA AL MARQUÉS DE SOTELO¹³¹⁷

Federico Soler Quilis, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Adzaneta de Albaida, en nombre y por acuerdo de dicha Corporación Municipal, a V. I. atentamente expone:

Que ante el estado vergonzoso del local en que se venía dando enseñanza a los niños y niñas de este pueblo lo que había motivado denuncias del Sr. Inspector de Primera enseñanza, y no obstante la falta de recursos de que dispone este Ayuntamiento que solo tiene una población de 1023 vecinos y ha de atender a la enseñanza de más de cien niños y otras tantas niñas que suma su censo escolar, solicitó y obtuvo del Estado, la construcción de un edificio para dos escuelas unitarias (para niños y niñas respectivamente) contribuyendo al costo de las obras con una aportación muy superior a las posibilidades económicas de este pequeño pueblo, cuyos vecinos han contribuido a ello en forma desproporcionada a su pobreza.

Dicho edificio está ya en vías de terminación; pero el sacrificio realizado, no basta para aprovechar su utilidad, y un esfuerzo mayor ya no es posible que lo realice, en mucho tiempo, esta modesta Corporación municipal.

Ello es, Ilmo. Sr., porque carecemos también de material indispensable para que el Maestro y la Maestra puedan realizar debidamente sus sacratísimas [sic] funciones, por lo que se dará el caso de que, terminado el edificio, no podrá utilizarse en mucho tiempo, como debería, ya que no es posible costear lo que falta para su buena utilización.

Por esto recurre este Ayuntamiento al reconocido celo de V. I., fiando, en que por su mediación podrá obtenerse del Estado la donación de dos lotes de mesas bipersonales, dos colecciones de sistema métrico, otras dos de mapas murales, una máquina de proyecciones, muestras vegetales y minerales aplicables a la enseñanza primaria en poblaciones rurales y cuantos materiales, en fin, puedan ser útiles al mejor desempeño de una tan elevada

¹³¹⁷ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 41.

misión como es la de inculcar en la niñez aquellos principios que han de formar las aptitudes de las venideras generaciones de este honrado pueblo.

En consideración a lo expuesto, a V. I. atenta y respetuosamente

SUPLICO que por esa Dirección General, se disponga la concesión y envío, con destino a las escuelas de Adzaneta de Albaida, de dos lotes de mesas bipersonales, dos colecciones del sistema métrico, otras dos de mapas rurales, una máquina de proyecciones, muestras de vegetales y minerales, propias para la enseñanza primaria en poblaciones rurales y cuantos materiales puedan ser útiles al expresado fin.

Gracia que espera merecer este pueblo de la bondad y celo reconocido de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Adzaneta de Albaida 14 de febrero de 1928.

**CARTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS FIESTAS DE
NAVIDAD AL MARQUÉS DE SOTELO¹³¹⁸**

Valencia 23 Diciembre 1929.

Excmo. Sr. Marqués de Sotelo.

VALENCIA.

Distinguido señor nuestro:

Nos complace saludar a V.E. y rendirle nuestras más efusivas gracias por su atenta carta.

Nos satisface adjuntarle a V.E. el detalle de las fiestas deportivas de Navidad que sometemos a su alta aprobación.

Por esta nota observará V.E. que se trata de actos deportivos de trascendencia para el atletismo regional.

Tomarán parte en ellos todos los clubs con el completo de sus secciones atléticas. Y muy mucho [sic] estimaríamos de V.E. honrara estas fiestas con su ilustre presencia.

Anticipando a V.E. nuestras gracias a más sinceras, cumple a nuestro deber reiterarnos de V.E. attos. s.s.

q.e.s.m.

POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA,

Joaquín Gómez

¹³¹⁸ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 30.

INFORME EMITIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS¹³¹⁹

[Fecha desconocida]

La dirección general de obras públicas el 1º de Julio emitió dictamen sobre la solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Valencia diciendo que no es posible acceder a lo solicitado por no ser suficiente la instancia y plano presentados debiendo interesarse dicha concesión acompañando un proyecto ajustado a las disposiciones vigentes que sirva de base al deslinde reglamentario.

El Sr. Ministro de Fomento manifestó al Sr. Alcalde que bastaría la presentación de un anteproyecto, del indicado paseo marítimo.

Se ha redactado dicho anteproyecto en el que se ha indicado en el mismo la solución que se ha dado a los dos puntos más importantes que suscitaron dudas en la emisión del dictamen de 1 de Julio de 1929 que han sido: cómo comienza el camino-paseo en la barriada de Nazaret y el respeto al derecho de extraer gravas y arenas de la playa con destino a las obras del puerto.

En el plano del camino-paseo se grafica cómo queda definido su origen en la curva de entrada al puente en construcción de Nazaret entroncando con este puente y con el camino de Nazaret, punto interesante para recoger el tráfico [que] proceda del Grao o de la Ciudad.

En la memoria se indica que no obstante la rasante elevada que se propone dar al camino-paseo se emplazarán escaleras y rampas para el acceso a la playa de persona y vehículos con lo cual ni quedará la playa aislada ni se dificultará la extracción de los productos de la misma aprovechables para las obras del puerto, hay que advertir que actualmente las gravas y arenas de la playa donde se ha de emplazar el paseo marítimo, la mayoría de ellas, se extraen de dentro del mar y en barcas se llevan a la desembocadura del río Turia donde se almacenan hasta su aprovechamiento en obra.

[Nota escrita a mano al final del documento]: Los planos y memoria han sido enviados al Ministerio con fecha 17 diciembre 1929.

¹³¹⁹ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 30.

[No existe fecha exacta, pero la correspondencia entre el marqués de Sotelo y el conde de Guadalhorce nos hace pensar que debe fecharse entre el 17 de diciembre de 1929 y el 4 de enero de 1930. Asimismo el documento aquí transcrito está incompleto, pero en la documentación existente en el Archivo Municipal no se ha podido hallar la última parte de esta fuente].

**CARTA DEL MARQUÉS DE SOTELO AL CONDE DE GUADALHORCE,
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS¹³²⁰**

4 de Enero de 1930

Excmo. Sr. Conde de Guadalhorce.

Mi querido amigo: Me ha favorecido su atto. escrito 28 de diciembre último al que correspondo para aclarar mi anterior, en el que sin duda omití detalles.

Como Vd. recordará, a raíz de la visita de S.M. a esta Ciudad, interesé a Vd, a favor de la concesión a Valencia de la zona marítima, y Vd. me indicó que bastaba con que le mandara un anteproyecto.

En su mencionado escrito me hace referencia al impedimento puesto por la Dirección General, en 1º de Julio último, y después de esta fecha fue cuando tuve el gusto de hablar con Vd. de este asunto.

Me es grato acompañarle una nota que contiene todos los detalles de este asunto de tanto interés para Valencia y por el que le ruego haga cuanto le sea posible.

Le anticipa gracias muy expresivas su siempre buen amigo y s. s.

q.e.s.m.

¹³²⁰ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 30.

CARTA DE TOMÁS GIMÉNEZ VALDIVIESO, SECRETARIO JUBILADO DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA AL MARQUÉS DE SOTELO¹³²¹

Excmo. Sr.:

Tomás Giménez Valdivieso, Secretario jubilado del Excmo. Ayuntamiento, a V.E. respetuosamente expone:

Que se le ha notificado el acuerdo del Pleno de 15 del corriente, fijando en 12.800 pesetas su haber de jubilado, y creyendo que este acuerdo perjudica los derechos del que suscribe, acude a V.E. utilizando al efecto el recurso de reposición.

Al que suscribe corresponden efectivamente 12.800 pesetas del presupuesto general, o sea el 80 por 100 de su haber computándole los quinquenios reconocidos, pero se ha olvidado una partida que debió tenerse presente y computarse también.

Con arreglo al artículo 25 del Reglamento de Ensanche, le corresponde un sobresueldo. Dice así dicho artículo 25: "Al Secretario de la Corporación Municipal se le considera como funcionario del Ensanche, habida cuenta de su intervención en todos los asuntos que con el Ensanche se relacionan, y se le consignará en presupuestos el sobresueldo correspondiente en recompensa de sus trabajos al igual que a los demás empleados que a la vez que del Ayuntamiento lo eran del Ensanche cuando se aplicó la Ley vigente para el de esta Ciudad".

Este Reglamento fue aprobado provisionalmente por R.O. de 15 de Mayo de 1911 y definitivamente por R.D. de 10 de diciembre de 1912 (Gaceta del 16 de diciembre).

En Madrid y Barcelona se ha seguido el sistema de sumar al sueldo del Secretario la cantidad con que Ensanche contribuye. Aquí se han mantenido separados, pero esto no obsta para que yo conserve mi derecho a percibir jubilación de los fondos de Ensanche, como la perciben los demás empleados, puesto que se trata de un presupuesto diferente y de un cargo aparte, todo

¹³²¹ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 31.

autorizado por R.D. este es un caso especial al que no tiene aplicación el Estatuto de clases pasivas.

Si no se quiere que exceda la jubilación que resulta de 15.000 pesetas para ajustarse al Estatuto de Clases pasivas, enhorabuena, límitese a las 15.000 pesetas y agréguese 2.200 del presupuesto de Ensanche a las 12.800 que se ha de satisfacer del presupuesto general.

Esto por supuesto haciendo constar que esos límites que como topes señala el Reglamento de clases pasivas son el mínimo que pueden conceder las Corporaciones municipales, pero que no hay inconveniente si quieren dar más en sobrepasarlos. Podemos citar dos casos recientes. Al Secretario del Ayuntamiento de Madrid lo han jubilado con 20.000 pesetas y al Secretario de Játiva con el mismo sueldo que tenía en activo.

No pretendo, pues, ninguna gollería al pedir que se me fije el sueldo de 15.000 pesetas, agregando 2.200 del presupuesto de Ensanche.

El que suscribe reclama ese derecho, pero a la vez pide un acto de equidad. La jubilación reduce siempre el haber, pero cuanto mayor es el número de los años servidos, la reducción es menor. No se pierde más que un quinto del sueldo. En el Ejército se llega a no perder más que una décima se cobra el 90 por ciento del haber activo.

El cargo de Secretario del Ayuntamiento de Valencia está retribuido con un ínfimo haber, inferior al que perciben los Secretarios de Sevilla, Bilbao, Málaga, Las Palmas, y por eso se han señalado otras obvenciones que con la jubilación se pierden, a saber: quinto del haber, todo el sobresueldo de Ensanche (según lo acordado), se pierde la gratificación de la mancomunidad y se pierde la casa. De modo que aunque nominalmente la reducción es de un quinto del haber, queda uno reducido a la mitad del sueldo, ¡como si se hubiera servido sólo 20 años!

Es muy justo a ciertas edades que se nos conceda el descanso, pero cuando ese descanso lleva como secuela el pasar los últimos años de la vida con privaciones y economías, el descanso resulta poco grato.

A pesar de todo. A pesar de creer que me asiste el derecho. A pesar de que la jubilación me resulta perjudicial por reducirme el sueldo a la mitad, quizás yo no me atreviese a recurrir de los acuerdos de V.E. si hubiese ido acompañado de trámites y de actos que satisficieran mi espíritu, aunque resultaran perjudicados mis intereses; pero se ha realizado ésta en una forma tan poco grata, que me creo relevado de toda consideración.

No voy a formular quejas. Voy sólo a exponer hechos.

Hace año y medio presenté una solicitud pidiendo la jubilación, pero solicitando a la par que se me computase en ella el sobresueldo de Ensanche.

Parecía natural que al tratar cumplimentar la R.O. recientemente dictada [R.O. que ofrece el caso insólito de exigir a las Diputaciones y Ayuntamientos la jubilación de sus funcionarios que hayan cumplido 70 años, mientras que el Estado jubila a los suyos a los 72], parecía natural que el expediente para jubilarme comenzara por esa solicitud que está sin tramitar. No solamente se prescinde de ella, se pide calladamente a Cartagena mi partida de nacimiento, y cuando la Delegación de Personal presenta el dictamen para cumplimiento de la R.O., se presenta por un Concejal la partida dicha, se da con ella por tramitado el expediente [como se en él no hubiera necesidad de más documentos] y sin apercibirme yo siquiera se me declara jubilado, pronunciando en Alcalde

El señor Fernández de Córdova propone, y se acuerda, que se me regales las insignias que había usado. Y no hubo más.

He recibido homenajes de los empleados, de los compañeros, de varias Corporaciones, de la Prensa, desde *El Socialista* de Madrid, extrema izquierda, a *Diario de Valencia*, extrema derecha, pudiendo decir con orgullo que salgo como entré. Entré por unanimidad y salgo con el aplauso unánime.

Únicamente una nota ensombrece esos homenajes y esos aplausos. A ellos no se ha sumado el Ayuntamiento. Ese Ayuntamiento al que yo he servido cincuenta años, proporcionándole ingresos suficientes con mis gestiones para pagar todos los sueldos que he percibido en los cincuenta años que laboré, no regateándole mi trabajo, mi inteligencia y en ocasiones mi vida, y al cual

además le he regalado los honorarios correspondientes a más de veinte años que he desempeñado, además de la Secretaría, el cargo de Abogado, sin cobrarle un céntimo.

¡Qué diferencia entre mi jubilación y la del Contador de la Diputación señor Carbonell! Es este un empleo meritísimo, pero de menos categoría que yo y con menos años de servicio. Sin embargo se le ha asignado un sueldo superior, es poco más, pero superior al mío. Y sobre todo se le ha despedido con una efusión y un cariño que contrasta con la sequedad oficial con que a mí se me ha despedido.

Hasta el final. Antes de las 48 horas de adoptado el acuerdo ya se me comunicaba. Se han excusado esas prisas con que era preciso para que la vacante se anunciara en este primer semestre.

Y ¿qué perjuicio iba a sufrir Valencia de que se anunciara en el segundo semestre?

Es esta una nota lamentable, y he tenido interés en deducir este recurso para levantar el ánimo de los empleados del Ayuntamiento, cuyo estímulo padece con estos ejemplos, hasta el punto de poderse temer de que no quieran venir a ser servidores de él más que aquellos que no encuentren colocación en otra parte.

Por ello,

SUPLICO a V.E. se modifique el acuerdo del 15 del corriente y fije mi jubilación en 15.000 pesetas, debiendo contribuir a ella con 2.200 pesetas el Presupuesto de Ensanche, por así proceder en justicia.

Valencia 30 de Enero de 1930.

Tomás Giménez Valdivieso

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN PATRIÓTICA DE VILLAR DEL ARZOBISPO AL MARQUÉS DE SOTELO¹³²²

Unión Patriótica Local de Villar del Arzobispo

Informe de los actos culturales y de propaganda realizados

1º Acción cultural en forma colectiva, no se ha hecho a causa de que el local para oficinas y Casino instalado en un Café público en la calle de Valencia de esta villa lo está provisionalmente y aún no se ha podido poner en condiciones de independencia y adecuadas para dar conferencias en beneficio de los afiliados. No hay suscriptores con cuotas.

2º particularmente el que suscribe, ha enseñado a leer a 4 o 6 jóvenes y mejorado la instrucción a cinco más.

3º También el que suscribe ha pronunciado cinco discursos de exaltación patriótica en las cinco veces que ha tenido ocasión oportuna.

4º En la actualidad existe el propósito, para realizarlo en breve entre varios afiliados entusiastas, de montar un casino en la plaza del pueblo, independiente y acondicionado para reuniones y propaganda de la cultura, moralidad y civismo [ilegible] a la paz que del patriotismo.

Se ha recabado el concurso de varias personas de carrera para dar conferencias una vez esté hecho el casino.

Es cuanto puedo informar a V.E.

Villar del Arzobispo 14 diciembre 1928

El Presidente Local

Francisco Alberola

¹³²² AHMV, sección Unión Patriótica, caja 35.

MANIFIESTO LEÍDO POR EL MARQUÉS DE SOTELO TRAS LA CREACIÓN DE LA UNIÓN PATRIÓTICA EL 3 DE ABRIL DE 1924¹³²³

A todos los ciudadanos conscientes: Los anhelos de organización cívica de que se advierten claro indicios en diversos lugares y que afirman la necesidad de una unión de todos los patriotas, constituyen focos de opinión muy importantes, ciertamente; pero hasta ahora dispersos, de modo que si han de ser eficaces, es menester que se generalicen hasta llegar a constituir un movimiento verdaderamente nacional.

Considerándolo nosotros así, hemos creído llegada la oportunidad de dirigirnos a nuestros conciudadanos para hacer un llamamiento a ideales que están en ella, sin duda, por encima de sus particulares convicciones.

Los históricos días que está viviendo España no son para que permanezcamos callados e inactivos. Contraeríamos una grave responsabilidad ante nuestra conciencia y ante nuestra Patria, si en estos decisivos momentos en que está operándose la transformación del país, no nos aprestáramos a unirnos, para que la obra que ha comenzado el 13 de septiembre, se complete, y lo que importa más, se consolide y se perpetúe.

Hasta ahora nos hemos reducido a presenciar, a aceptar y aplaudir. Pero no nos es lícito limitarnos en lo sucesivo a desempeñar el cómodo papel de espectadores que asisten complacidos al drama y subrayan con rumores de aprobación sus escenas culminantes.

Los españoles hemos sabido ser, desde hace mucho tiempo, y singularmente sabemos serlo ahora, maestros en un arte que un preclaro ingenio de nuestra literatura clásica, Baltasar Gracián, llamaba donosamente el arte de dejar estar. La hora de la transformación nacional ha sonado y es menester que abandonemos viejos achaques de nuestra psicología colectiva y sacudamos la

Todos los partidos de gobierno anteriores al 13 de septiembre, han dejado de existir, por muchas ilusiones que se hagan sus afiliados. Se salvarán de la

¹³²³ LP, 4-4-1924.

general destrucción, algunos hombres: los bienintencionados y capaces, los no salpicados por el lodo de la orgía política y que, verdadera y públicamente arrepentidos, laven hasta la última diminuta mancha de sus errores. Pero las organizaciones, sus clientelas, los compadrazgos, los osados cacicates [sic], todo esto ha concluido.

Importa y urge, pues, construir sus nuevos instrumentos de gobierno que han de suceder en el Poder público al Ejército. No quiere ni puede ser eterno el Ejército en la gobernación del Estado. Llegará el día en que juzgue concluida su obra y sienta la necesidad de retirarse, de nuevo, a los cuarteles, para concretarse a la genuina, excelsa misión militar que le incumbe propiamente. Para ese momento, ¿qué hay detrás y después de Ejército en el país? Porque una cosa no podría ocurrir sin que causara el más hondo de los desalientos y la más perturbadora de las consecuencias: que al día siguiente de retirarse del Gobierno el Ejército, volviésemos a ver en los Ministerios, en los Gobiernos civiles, en las Alcaldías, a la legión de los desaprensivos y de los ineptos de ayer: los de fuera palabrería, los de la intriga, los de la procaz intención; los que perdieron las colonias y arruinaron al erario y la justicia.

El Ejército necesita hombres capacitados y probos para que mañana participen con él en la gobernación del país, y para que, más adelante, sean los depositarios y herederos absolutos de la nueva España.

Con el corazón puesto en tan puro anhelo, no aspiramos a constituir nosotros propiamente un partido político en el clásico sentido de la palabra; pero sí estamos decididos a formar una estrecha unión patriótica, una enardecida falange [sic] ciudadana que, al propio tiempo que defienda la obra regeneradora emprendida por el Ejército, protegiéndole contra desfallecimientos y contra insidias, sirva de núcleo de cuyo seno van brotando por futuras diferenciaciones de criterios concretos los instrumentos de gobierno del porvenir.

Por eso, nosotros que hemos olvidado lo que por cualquier concepto pudiese hasta ahora separarnos para no recordar más que lo que nos une, dirigimos un llamamiento a todos los patriotas, sean los que sean la clase, la jerarquía y la convicción que los califiquen, con la sola condición de que lo pospongan a todo

el santo amor a España y quieran unirse a nosotros debajo del arco iris de paz de este apelativo magnífico. Por eso, nosotros no vamos a trazar programas concretos en cuyos enunciados pudiera caber lo mismo el germen de la alianza que la semilla de la desavenencia.

Afirmamos, sí, fervorosamente, por encima de todo otro amor, el amor a España como unidad psicológica común y superior a las diversas y legítimas entidades regionales o comarcales con derechos que respetamos y proclamamos.

Afirmamos, también, claramente, nuestro sentimiento monárquico, bien convencidos de que a la Monarquía, institución secular de nuestra Patria, van unidas las glorias magníficas de nuestro precioso pasado histórico y los títulos que han de servirnos para nuestro presente prestigio internacional, del que ha sido halagüeño anticipo, la reciente visita a Italia del Jefe del Estado, en la cual, a la par que este ha pisado el suelo bendito de una espléndida nación hermana, ha depositado al pie del venerable solio de San Pedro los tradicionales sentimientos religiosos del pueblo español.

Afirmamos, por lo mismo, nuestro profundo acatamiento a las instituciones fundamentales de la sociedad, a la familia, a la propiedad, al trabajo, a la justicia, a la enseñanza, y declaramos que les pertenece prerrogativas excelsas, cuyo legítimo ejercicio no sería normal sin estar informado por el imperio de la ley, mediante el respeto a la autoridad. En ninguno de éstos grandes enunciados, nos asusta ninguna reforma que fuere necesaria, siempre que sea hija de una sólida meditación y no entrañe el peligro de un abusivo nepotismo de clase. Creemos firmemente, que no en la lucha fratricida de las clases, sino a la fraternal armonía entre todas ellas está la verdadera solución de todos los problemas que preocupan a la sociedad moderna. Queremos que a todos, altos y bajos, se les hable de sus deberes al mismo tiempo de hablarles de sus derechos.

Afirmamos, en fin, consiguientemente a lo que hasta ahora hemos dicho, nuestros sentimientos de gratitud al Ejército por la obra de buen gobierno que está realizando, con tan singular constancia y con tan admirable espíritu de sacrificio. El Ejército que ha escrito en la historia de España tantas glorias, está

en el poder porque no estaban en él quienes debían estar y porque, quienes estaban, estuvieron para empobrecer a la Patria, por omisión o por malicia. La obra del general Primo de Rivera, el Directorio y la milicia, ha realizado desde el 13 de Septiembre, nosotros la aceptamos agradecidos, la defenderemos y querremos consolidarla.

Y, para que todos nuestros propósitos sean fecundos y para que cristalicen inmediatamente en una incesante propaganda, dirigimos un llamamiento a todos los ciudadanos conscientes de sus deberes, invitándoles a formar con nosotros una estrecha unión patriótica.

No queremos que, por timidez de unos y por egoísmo de otros, sea posible decir en España decir lo que dijo en Roma Cicerón ante el cadáver de Julio César: 'El árbol ha caído, pero las raíces subsisten'.

Valencia 3 de abril de 1924.

**CUADROS ESTADÍSTICOS DE AFILIACIÓN A LA UNIÓN PATRIÓTICA EN
LA PROVINCIA DE VALENCIA**

DISTRITO DE L'HORTA

Cuadro nº 1

La U.P. de Albalat dels Sorells. 306 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	196	64'05
Comerciantes	23	7'51
Jornaleros	18	5'88
Tranviarios	7	2'28
Albañiles	3	0'98
Maestros	2	0'65
Panaderos	2	0'65
Médicos	1	0'32

Cuadro nº 2

La U.P. de Foios. 88 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	54	61'36
Comerciantes	10	11'36
Jornaleros	7	7'95
Albañiles	2	2'27
Carpinteros	2	2'27
Maestros	2	2'27
Médicos	1	1'13

DISTRITO DE TORRENT

Cuadro nº 3

La U.P. de Torrent. 634 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	149	23'5
Jornaleros	49	7'72
Zapateros	47	7'41
Empleados	35	5'52
Comerciantes	27	4'25
Albañiles	22	3'47
Médicos	1	0'15
Docentes	1	0'15
Otros	303	47'79

Cuadro nº 4

La U.P. de Albal. 417 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	319	76'49
Comerciantes	20	4'79
Propietarios	8	1'91
Jornaleros	8	1'91
Albañiles	8	1'91
Médicos	3	0'71
Industriales	2	0'47
Docentes	2	0'47
Otros	47	11'27

DISTRITO DE SUECA

Cuadro nº 5

La U.P. de Real de Montroy. 288 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	170	59'02
Jornaleros	44	15'27
Propietarios	24	8'33
Comerciantes	12	4'16
Maestros	2	0'69
Curas	1	0'34
Otros	47	16'31

Cuadro nº 6

La U.P. de Albalat de la Ribera. 215 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	69	32'09
Jornaleros	68	31'62
Comerciantes	12	5'58
Funcionarios	4	1'86
Carpinteros	3	1'39
Otros	59	27'44

DISTRITO DE LLÍRIA

Cuadro nº 7

La U.P. de Vilamarxant. 405 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	332	81'97
Comerciantes	13	3'2

Jornaleros	2	0'49
Presbíteros	2	0'49
Médicos	1	0'24
Industriales	1	0'24
Otros	51	12'59

Cuadro nº 8

La U.P. de Bennisanó. 121 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	77	63'63
Jornaleros	20	16'52
Albañiles	1	0'82
Comerciantes	1	0'82
Presbíteros	1	0'82
Médicos	1	0'82
Otros	20	16'52

DISTRITO DE GANDÍA

Cuadro nº 9

La U.P. de Gandía. 529 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Comerciantes	129	24'38
Empleados	125	23'62
Jornaleros	33	6'23
Marineros	20	3'78
Curtidores	15	2'83
Albañiles	11	2'07
Ferrovianos	11	2'07

Labradores	10	1'89
Médicos	7	1'32
Otros	168	31'75

Cuadro nº 10

La U.P. de Bellreguard. 472 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Propietarios	123	26'05
Jornaleros	121	25'63
Labradores	70	14'83
Comerciantes	48	10'16
Industriales	15	3'17
Maestros	5	1'05
Médicos	2	0'42
Otros	88	18'64

DISTRITO DE REQUENA

Cuadro nº 11

La U.P. de Utiel. 1011 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Jornaleros	266	26'31
Propietarios	211	20'87
Comerciantes	131	12'95
Labradores	66	6'52
Mecánicos	8	0'79
Albañiles	6	0'59
Médicos	4	0'39
Sacerdotes	2	0'19

Maestros	1	0'09
Otros	316	31'25

Cuadro nº 12

La U.P. de Fuenterrobles. 165 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Jornaleros	63	38'18
Labradores	53	32'12
Pastores	10	6'06
Comerciantes	5	3'03
Maestros	1	0'60
Otros	33	20

DISTRITO DE VILLAR DEL ARZOBISPO

Cuadro nº 13

La U.P. de Alcublas. 334 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	257	76'94
Comerciantes	4	1'19
Maestros	2	0'59
Médicos	1	0'29
Otros	70	20'95

DISTRITO DE XÀTIVA

Cuadro nº 14

La U.P. de Llosa de Ranes. 433 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	147	33'94
Jornaleros	126	29'09
Arrieros	48	11'08
Comerciantes	13	3
Albañiles	6	1'38
Médicos	2	0'46
Presbítero	1	0'23
Otros	90	20'78

DISTRITO DE CHIVA

Cuadro nº 15

La U.P. de Chiva. 502 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	186	37'05
Jornaleros	107	21'31
Propietarios	89	17'72
Albañiles	15	2'98
Alfareros	10	1'99
Comerciantes	10	1'99
Médicos	3	0'59
Tejedores	3	0'59
Otros	79	15'73

DISTRITO DE SAGUNT

Cuadro nº 16

La U.P. de Alfara de Algímia. 148 miembros

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	129	87'16
Propietarios	2	1'35
Maestros	2	1'35
Comerciantes	2	1'35
Médicos	1	0'67
Albañiles	1	0'67
Panaderos	1	0'67
Otros	10	6'75

La U.P. de Náquera. 123 miembros¹³²⁴

<i>Profesiones</i>	<i>Upetistas</i>	<i>Porcentaje sobre el total</i>
Labradores	69	56'09
Jornaleros	22	17'88
Albañiles	7	5'69
Industriales	1	0'81
Otros	24	19'51

¹³²⁴ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 33. El registro de 123 afiliados en Náquera se revela incompleto ya que la lista de afiliaciones, ordenada por riguroso orden alfabético, queda interrumpida en José Pérez Pérez. Sin embargo la parte conservada de dicha lista nos permite hacer un análisis acerca de la composición social del partido.

ENTREVISTA A JOSEP LLUÍS BAUSSET CÍSCAR¹³²⁵

Pregunta: Quin record té de l'ambient polític de la Restauració a València als anys 1921 i 1922?

Resposta: Al 1921 i 1922 era molt jove i no m'interessava la política. Vaig començar a l'Acadèmia Cavanilles estudiant Batxillerat. Allò era nou per a mi, i jo passava de tot. Aci a l'Alcúdia hi havia dos casinos, el monàrquic i el republicà, no es podien veure, només respetaven els soterraments dels altres. La resta estava separat, dos bandes de música, dos cooperatives, el poble estava molt contraposat, recorde que el 1923, com tots els polítics volen manar, manaren al districte de Carlet, als pobles de l'Alcúdia, Alginet, Alfarp, Benimodo, Benifaió, Catadau, Llombai, Montserrat, Montroi, tota la comarca del Marquesat. Al cap de dos o tres anys el govern de Primo de Rivera nomenà delegat governatiu a un comandant d'infanteria. A l'Alcúdia el casino republicà es va convertir en Unión Patriótica, i l'altre (el conservador) també es deia Unión Patriótica. Els dos casinos es deien igual. Els republicans havien renunciat al seu ideal. En una de les seues visites, el delegat governatiu va vore a la plaça del poble els dos noms de Unión Patriótica i va manar que es juntaren. Ficaren d'alcalde a un senyor que no tenia més mèrit que ser el major contribuent de l'Alcúdia, que era Luis Garcia Boronat.

Pregunta: Recorda vosté l'extracció social dels afiliats de la Unión Patriótica de l'Alcúdia?

Resposta: Eren del Partit Republicà. Els republicans de l'Alcúdia des del punt de vista polític eren conservadors. Menys anar a missa la resta era igual. Socialment eren de dretes. Eren sobretot seguidors de Blasco Ibáñez, blasquistes. A València ciutat supose que eren conservadors, de famílies pudients i benestants.

¹³²⁵ Bausset, opositor a la Dictadura de Primo de Rivera concedí al autor de esta tesis una entrevista el 21 de noviembre de 2010 en su domicilio particular de l'Alcudia. Su longevidad, cien años de edad en el momento de la entrevista, le convierten en una de las pocas fuentes orales para estudiar la Dictadura en Valencia.

Pregunta: Com eren els mitings del partit? Feien molta publicitat?

Resposta: Jo estava intern i no podia vore molt. Vaig acabar el Batxillerat al 1917. A Madrid brillava molt Luis Lucia. Pel mig de *El Pueblo* y de *El Mercantil* hi havia notes anticlericals, però no recorde publicitat del partit...

Pregunta: Recorda alguna visita de Primo de Rivera a la ciutat o la província de València?

Resposta: A Carlet Primo de Rivera va inaugurar les noves escoles. Recorde que cada carrer de cada poble de la comarca s'havia ornamentat per a la visita. Seria l'any 1925, el mateix en què es va inaugurar el parc de Carlet. L'estació de ferrocarril de Carlet va ser inaugurada també per Primo de Rivera. A l'Alcúdia mai va vindre el general Primo de Rivera. Només va vindre el delegat governatiu per a inaugurar el partit d'Unión Patriótica, però no recorde el seu nom.

Pregunta: Té notícia d'algun acte violent a l'Alcúdia o a la província durant el colp d'estat de setembre de l'any 1923 o als moments immediatament posteriors? Va haver repressió?

Resposta: No se si n'hi hauria, pero jo no ho recorde. Era un poble políticament molt equilibrat. Ací hi havian eleccions i unes vegades guanyaven els monàrquics per tres o quatre vots, altres vegades guanyaven els republicans per tres o quatre vots, pero no recorde que aquesta igualtat es convertira en violència després del colp de Primo de Rivera. Ací, a l'Alcúdia, el meu pare era del partit monàrquic encara que a la meua quadrilla eren carlins i republicans. Però tots amics...

Pregunta: A Madrid la Federació Universitària Escolar (FUE) era un àmbit de protesta.

Resposta: Sí, i era liderada per Antoni Maria Sbert, que era el president nacional de la FUE. Hi havian algunes vagues a les facultats de Madrid. De València no vaig tindre notícies de cap organització de protesta estudiantil.

Pregunta: Madrid era el centre de l'ebullició política i intel·lectual...

Resposta: La FUE de cada facultat sempre estava de vaga. Els diaris de la Dictadura, com *La Nación*, deien que Sbert era un estudiant malaurat... A la facultat de Farmàcia ni jo ni els meus companys estàvem molt interessats en exercir d'opositors del règim. Supose que era perquè la major part venien de famílies benestants. Al principi vaig trobar molt estrany aquell ambient reivindicatiu de Madrid, però poc a poc vaig conèixer uns estudiants bascos que me van obrir els ulls sobre les llengües no oficials. Per cert, un estudiant amic meu es va afiliar al Partit Comunista que era un partit molt minoritari, que acabava de nàixer. Al tornar a classe li registraven la motxila per si portava bombes.

Pregunta: Quina percepció tenia vosté de la Dictadura de Primo de Rivera?

Resposta: Doncs una sensació de repulsa, perquè era *borratxín*, primer anava a casarse, després no ho va fer... Primo de Rivera era el típic militar espanyol, en Madrid i en tota Espanya es deia: 'Alférez, hombre vil, pendenciero y dado a la bebida, el cual será vigilado por su teniente, hombre dado al amor, y por ello será vigilado por su capitán que sabrá algo de letras y firmar'.

Pregunta: A la seua casa que es pensava del règim?

Resposta: Eren *primorriveristes*, i eren sobretot catòlics, i com allò no anava contra l'Església... aguantaven. En general estaven a gust amb la seua política.

Pregunta: Com van influir en vosté els estudiants bascos?

Resposta: El meu valencianisme va ser progressiu perquè m'adonava de que allò no era correcte. Per exemple, a Catalunya a l'exposició universal volien fer quatre barres per a montar l'exposició, però el Dictador se va adonar que aquells volien montar la quatribarrada, i no els va deixar. Quan era Capità General de Barcelona la FAI i la Confederació General de Treball van ser durament reprimides.

Pregunta: La seua Dictadura també tenia paralelismes amb Franco...

Resposta: Hi havia alguns, van accedir mitjançant un colp violent..., diuen que el alçament de Franco era per a agost, però l'assassinat de Calvo Sotelo va precipitar els esdeveniments.

Pregunta: A l'Alcúdia les coses canviarien molt...

Resposta: No tant, a la vida municipal les coses seguïen igual, excepte que els republicans i els conservadors intentaven monopolitzar Unión Patriótica. Eren enemics irreconciliables, excepte per als homenatges als morts. No miraven si eren republicans o monàrquics. La resta era la lluita de sempre. De totes formes, jo estava a Madrid tot el curs, excepte a Nadal i a Pasqua.

Pregunta: Almenys a les obres públiques si que si hauria molt de moviment...

Resposta: No massa, algunes vivendes noves per a obrers, ja que la gent del poble va augmentar...

Pregunta: Com funcionàvem dins de la Unión Patriótica?

Resposta: Se alternaven, ficaren al major contribuent de l'Alcúdia, Luis Garcia Boronat, ja que centralitzava tots els impostos dels carnicers, sis o set, i decidiren que fora ell l'alcalde i president de la UP. Era conservador, encara que no recorde massa si els prohoms republicans feren alguna cosa contra ell.

Pregunta: Vosté va patir l'escola de la Dictadura...

Resposta: Si, açò va ser a l'acadèmia Cavanilles, el director em va castigar per parlar valencià. Aquesta actitud era sobretot d'animadversió en contra del valencià, sobretot del alts càrrecs fins i tot republicans, com Sigfrido Blasco Ibáñez. De totes formes la gent del poble menut no tenia aquesta actitud, és cert que hi havia aliadòfils o germanòfils però no hi havia problemas greus, ni cap tipus de violència.

Pregunta: Quina visió va tindre de la Dictadura pels testimonis que la gent major contava anys després?

Resposta: La Dictadura de Primo de Rivera a l'Alcúdia no va tindre repercussió. L'anticlericalisme i el catolicisme era l'únic que interessava. I supose que a la

ciutat de València era igual, no tinc records de violència... Fins i tot l'activitat religiosa de la Restauració no va variar massa...

ENTREVISTA A ALEJANDRA SOLER GILABERT¹³²⁶

Pregunta: Usted nació en Valencia en 1913. Supongo que empezó sus primeros estudios en la ciudad...

Respuesta: Cursé la primaria en la Institución para la Enseñanza de la Mujer, en la Alameda, donde estaba la Cigüeña. Era un jardín, con pabellones y parque-jardín preciosos, en esos pabellones estaba la primaria y las clases hasta los once años. Esa Institución era la ILE en Valencia, porque en Valencia la Iglesia no permitió la coeducación con los chicos, como si ocurrió en Madrid. En Valencia íbamos separados. Solo existía la Institución para la Enseñanza de la Mujer. El parvulario solo tenía un maestro para las chicas. Cuando se pasaba a cursos superiores, de nueve a 11 años, se daba un maestro por materias. Venían a dar clase catedráticos de la Universidad de Valencia. Yo siempre me acordaré de una maestra que me mentalizó para ser historiadora. Me enseñó tantas cosas...Se llamaba doña Carmen García de Castro, que después, durante el franquismo, fue perseguida y apartada del magisterio. Era una mujer encantadora y que sabía mucho.

Pregunta: Y el Bachillerato en el Instituto Luis Vives...

Respuesta: Sí, y fui tan bien preparada de la ILE, que la primera etapa del Bachillerato, el elemental, la hice veraneando. Iba con todos, pero era una alumna inaguantable que levantaba siempre la mano y lo sabía todo.

Pregunta: ¿Recuerda el Golpe de Estado de 1923?

Respuesta: Claro que sí. La FUE nace como rechazo a la Dictadura. No estábamos conformes con el régimen. El día del Golpe tampoco lo celebró tanta gente. La gente no salió a la calle como en la celebración de la II República. Fue algo mucho más minoritario. Valencia, en el fondo, era una

¹³²⁶ Alejandra Soler, opositora al régimen de Primo de Rivera, ingresó en la sección valenciana de la FUE, Federación Universitaria Escolar, en 1924. Tras la II República y Guerra Civil, y después de pasar unos meses reclusa en un campo de concentración en Francia, se exilió en la Unión Soviética. Allí vivió de forma directa la II Guerra Mundial. Regresó a España en 1971. La entrevista se llevó a cabo en su domicilio de Valencia el 25 de febrero de 2014. Alejandra Soler afirma que sobreviven otros tres miembros de la FUE valenciana de época *primorriverista* pero en un estado de salud precario.

ciudad muy republicana. Siempre hubo un ambiente muy cercano a la República, de enemistad hacia Alfonso XIII. Tampoco dejó recuerdos en el centro Luis Vives. Los maestros y maestras eran bastante progresistas y veían mal la Dictadura. Teníamos clases de cocina, pintura o música.

Pregunta: ¿Recuerda a la Unión Patriótica?

Respuesta: Conocía a algunos militantes, pero muy ligeramente. Mis amistades no estaban afiliadas. Yo ya me metí en líos enseguida, porque la FUE en Valencia se creó inmediatamente después a la de Madrid. Aunque se crea en Madrid Valencia enseguida la creó también.

Pregunta: ¿Recuerda al marqués de Sotelo?

Respuesta: Sé que era el alcalde de Valencia, pero apenas tengo ningún recuerdo de su gestión.

Pregunta: El Somatén, grupo civil armado del régimen, también le sonará...

Respuesta: Si, lo recuerdo bastante bien. Es un cuerpo privilegiado que realmente venía a ser una guardia de honor. Hacían desfiles muy pomposos, con muchas banderas, pero tenía poca relación con la sociedad. Eso no traía manifestaciones ni mucha gente que fuera a verlos. No era multitudinario, aunque si era una fuerza.

Pregunta: ¿Llegaron a emplear la fuerza?

Respuesta: Si, aunque no era algo sistemático. Siempre estaban prohibiendo cosas que no les gustaban. Eran cosas tan intrascendentes como reuniones con demasiada gente, incluso gente de la calle, apolítica, que se reunían de casualidad. Una merienda o cumpleaños, por ejemplo. Imponían su autoridad y lo disolvían. Aunque no pareciera algo de protesta. Mantenían el orden, entre comillas, porque no había desorden.

Pregunta: Y tras Primo de Rivera...

Respuesta: La Dictadura de Primo de Rivera desacreditó a la Monarquía y se desmoronó por su culpa. Fue una caída bestial. En realidad lo que provocó la

caída fue un plebiscito, que eran unas elecciones municipales, y la gente republicana eligió alcaldes republicanos y ayuntamientos republicanos. Y la inmensa mayoría de España salió republicana. De la mañana a la noche dió un cambio de régimen. Cantábamos ‘¡Que no se ha marchado, que lo hemos tirado!’. Estaba en el Instituto Luis Vives. Cuando se proclamó la II República estaba en el último curso de Bachillerato. El año siguiente ingresé en la Facultad de Filosofía y Letras, sección Historia. Lo de siempre, yo siempre la historia.

Pregunta: ¿Había retratos y fotografías de Primo de Rivera en el Instituto Luis Vives?

Respuesta: En el instituto tenían sus normas, y tenían el orgullo de ser territorio docente. Yo me acuerdo de huelgas estudiantiles en contra del ministro Callejo por una disposición de este ministro, porque puso en igual situación a la Universidad y a los centros privados que podían dar certificados universitarios. Eso era intolerable porque hacía más elitista a la universidad. Era muy caro estudiar en la universidad pública, pero encima la privada daba los mismos títulos por más dinero. Era clasismo. Eso conllevó el nacimiento de la FUE. En Valencia la FUE estaba compuesta por muchos socios del Instituto Luis Vives. No solamente era universitaria, también era de segunda enseñanza. Entonces había muy pocos universitarios. Yo ingresé en la Universidad después de ser republicana y éramos 22 hombres y dos mujeres.

Pregunta: ¿Recuerda algo sobre las visitas que Alfonso XIII y Primo de Rivera hicieron a la ciudad durante el período de la Dictadura?

Respuesta: Apenas recuerdo nada, excepto que iban por la calle Colón. No había demasiado entusiasmo en la gente. Valencia no tenía nada de monárquica. Además no era una ciudad grande en aquellos momentos, apenas 250.000 habitantes. La gente era muy abierta, pero eran muy blasquistas.

Pregunta: ¿Y las obras públicas?. ¿Se construyeron tantas como el Dictador afirmaba?

Respuesta: Le daban a la Dictadura un toque modernista, aunque a veces eran obras que beneficiaban a alguien influyente. Por ejemplo calles que convenían

a alguien para sus fines personales. Todo eso se descubrió a posteriori, para beneficiar a alguien. La gente lo descubrió después. La gente era poco crítica, influenciada por los poderosos, con el desarrollo del caudillismo los ricos se imponían gracias a cosas inconfesables...

Pregunta: Supongo que la igualdad de sexos era una quimera...

Respuesta: Los chicos no tuvieron posibilidad de ir a centros de la ILE en Valencia. La Iglesia, a diferencia del caso de Madrid, no lo permitió en Valencia. Debían tener otra educación. El machismo no consintió que el hombre fuera a ese centro de la ILE. En Valencia el 60%, por lo menos, eran analfabetos, sobre todo las mujeres. De cría me ponía *mala* al ver que las mujeres no opinaban y esperaban la opinión del marido. No tenían conciencia de ser seres sociales. Eran animalitos que sufrían, pero sin protagonismo, porque no tenían conciencia de su ser y persona. No tenían opinión. Estaban influenciadas por la Iglesia sobre su manera de ser, ellas nunca se quejaban. La mujer era un adorno de la sociedad, pero no un miembro de esa sociedad. Vencer el analfabetismo femenino ha sido muy costoso, la República dio a esto un vuelco tremendo concediendo el voto.

Pregunta: ¿Qué balance hace la de Dictadura?

Respuesta: Cuando el Dictador dimitió fue una alegría enorme, porque pensábamos que las cosas irían mejor. Con Berenguer aparentemente las cosas se suavizaron, pero a decir verdad hubo lo de Jaca y los líos tremendos. Fue un crimen por muy Dictablanda que fuera, se equivocó y lo desequilibró todo. Fue un desencanto. Era muy similar a Primo de Rivera. De blanda solo tenía el nombre. Desgraciadamente también la Iglesia la apoyó. Lo de siempre. Primo de Rivera fue un desastre para Valencia. Aquí fue peor que para otros sitios porque Primo de Rivera nunca tuvo idea de los problemas agrarios. Para él, el problema agrario eran los latifundios de Castilla y el precio del cereal, pero nunca entendió el minifundio valenciano. Él quería a los *señoritos* latifundistas andaluces y castellanos. El minifundio de Valencia era algo secundario para él. Los hombres del Mediterráneo eran perezosos según Primo de Rivera. El sol les trae locos.

CARTA DE UN GRUPO DE OBREROS DE LA UNIÓN PATRIÓTICA DE LA CIUDAD DE VALENCIA AL MARQUÉS DE SOTELO¹³²⁷

Los abajo firmantes, ciudadanos entusiastas del Régimen imperante y obreros de esta Ciudad, a V. E. con el debido respeto

EXPONEN: Que percatados de la importancia que tiene el movimiento de regeneración de nuestra querida Patria, iniciado en el glorioso día 13 de Septiembre, del año 1923, por el insigne caudillo Excmo. Sr. Marqués de Estella, y al cual, creemos deben apoyar todos los ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes para con la Madre Patria y con mayor motivo quienes por nuestra calidad de obreros nos preciamos de ser una de las mas importantes partes del dinamismo nacional, por lo que nos sonrojaría el retraernos y no tomar cuanto antes la decisión de aportar nuestro grano de arena a dicha obra de reconstrucción, que está siendo motivo de legítimo orgullo para todos los españoles.

Nosotros Excmo. Sr. modestos obreros pero entusiastas patriotas, deseando coadyuvar lo más eficazmente posible pero siempre dentro de nuestra esfera, a tan hermosa como educadora obra, hemos creído conveniente el proponer a V. E. la organización en esta Ciudad de la Agrupación Obrera de Unión Patriótica, al igual que las que funcionan en Barcelona y otras poblaciones con éxito grande y gran plétora de vida, la cual, colocada bajo la suprema autoridad del organismo que rige los destinos de la U. P. en esta Provincia, piensa llevar a cabo los siguientes proyectos:

Primero: Organizarse en Agrupación Obrera tan pronto se cuente con la debida autorización de la Jefatura provincial de la U. P. constituyendo al efecto un Comité que se encargue de hacer los trabajos oportunos para lograr el mayor número de afiliados, y encauzar la debida constitución de dicha Agrupación.

¹³²⁷ AHMV, sección Unión Patriótica, legajos. La carta está fechada el 27-2-1928.

Segundo: Tan pronto se disponga de suficiente número de socios se convocará a Junta general para el nombramiento de Directiva presentándose seguidamente el acuerdo recaído a la aprobación de la Jefatura provincial.

Tercero: Ya definitivamente organizada la agrupación y constituida la Directiva de la misma, ésta se encargará de nombrar cuantas comisiones fueran necesarias para la propaganda y difusión entre el elemento obrero de los ideales de Patria, Religión y Monarquía, base de toda prosperidad social y política de nuestra Patria.

Cuarto: Entre otros fines la Agrupación Obrera de Unión Patriótica piensa establecer una Bolsa de trabajo, Oficina de Reclamaciones sociales, Fondo Benéfico, Escuelas, etc, para sus asociados.

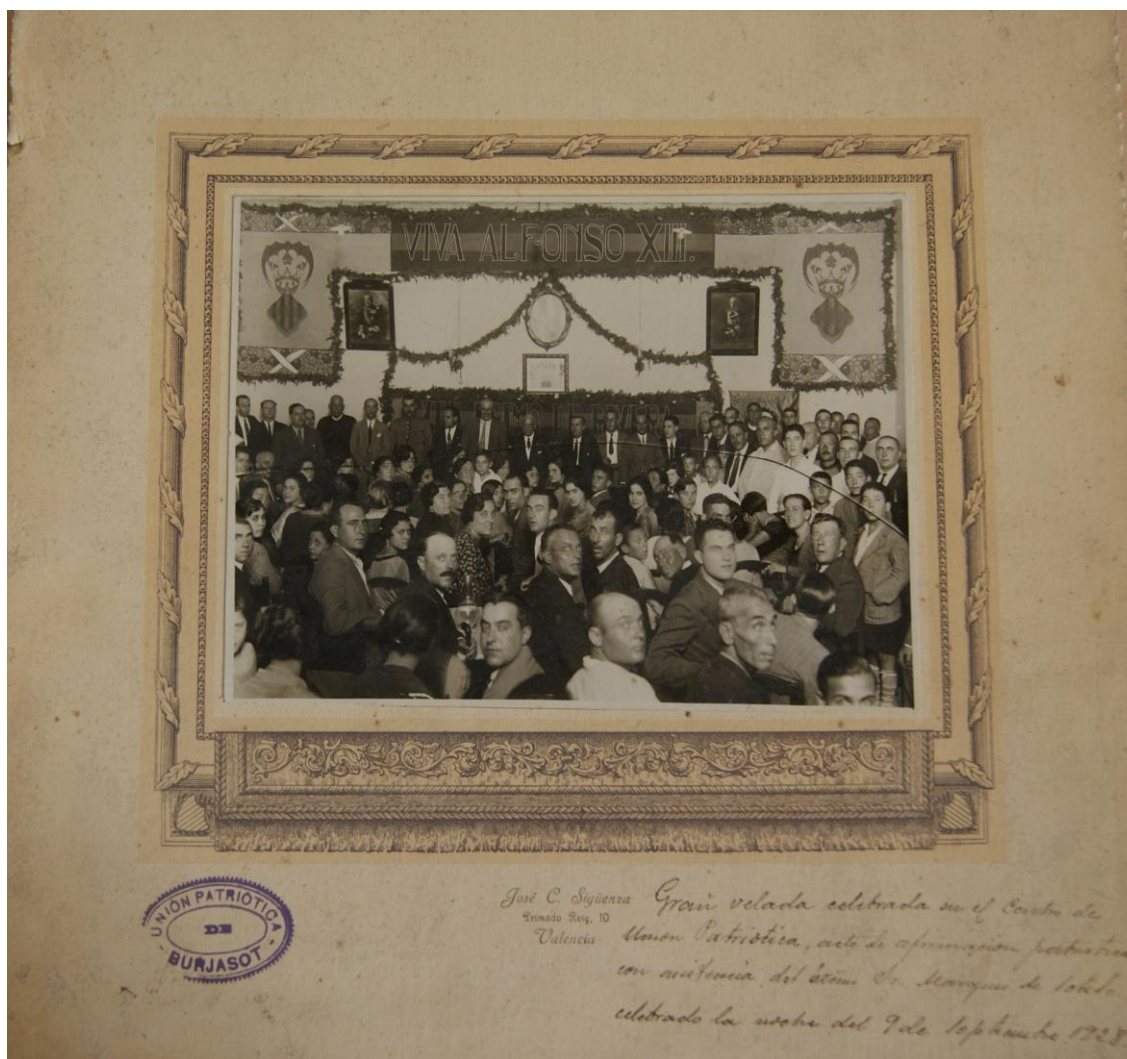
Esta es Excmo. Sr., a grandes rasgos la idea que nos mueve a dirigirnos a V. E. para que se sirva dar su conformidad y aprobación a nuestros modestos y patrióticos planes, y tenga V. E. la seguridad de que solamente nos induce a ello el gran amor a nuestra Patria y el ejemplo viril de abnegación y sacrificio de hombre como el insigne Caudillo Excmo. Sr. Marqués de Estella y de sus entusiastas colaboradores, entre los que se encuentra V. E., y que procuraremos hacernos acreedores a la plena confianza de nuestros Jefes, sin esperar mas galardón que la satisfacción del deber cumplido.

Reciba pues Excmo. Sr., con este motivo, la adhesión más ferviente y entusiasta de estos modestos obreros, que desean conserve Dios su preciosa vida muchos años para bien de la Patria.

Valencia, 27 de febrero de 1928.

FIRMADO: Fernando Cardona, Vicente Moreno, Jesús Villarreal y Julio Moreno

FOTOGRAFÍAS DE LA UNIÓN PATRIÓTICA DE BURJASOT¹³²⁸



Acto celebrado en el local de la Unión Patriótica de Burjassot el 9 de septiembre de 1928. En el centro de la imagen puede verse al Marqués de Sotelo.

¹³²⁸ AHMV, sección Unión Patriótica, legajos. La fotografía está fechada el 9 de septiembre de 1929, en los días previos al sexto aniversario del golpe de Estado de 1923.



Fotografía de un acto de la Unión Patriótica de Burjassot en el que se realizó un acto caritativo hacia los ciudadanos más necesitados de la localidad. Fechada a 9 de septiembre de 1928, en vísperas del quinto aniversario del Golpe de Estado de 1923.

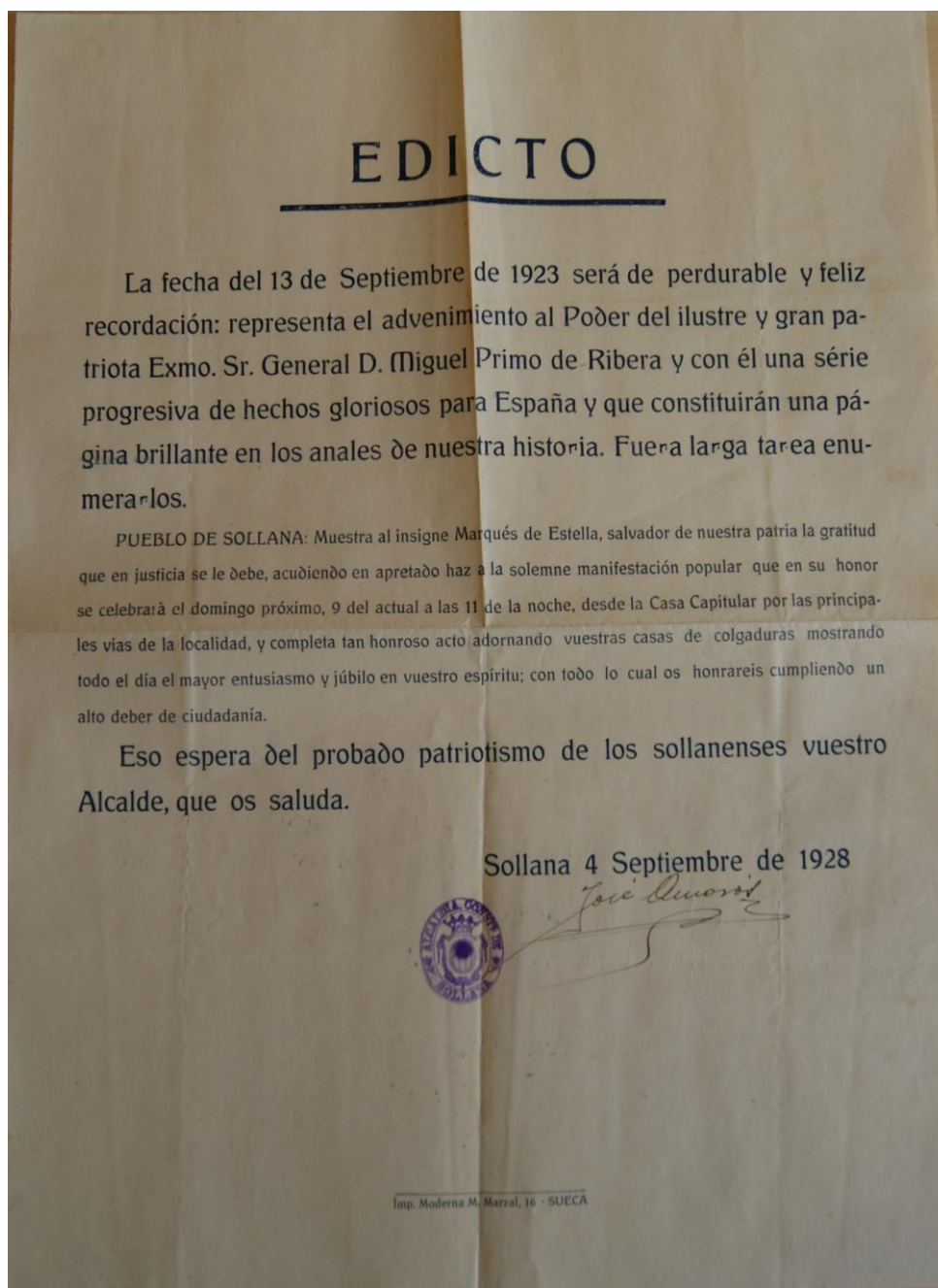
FOTOGRAFÍAS DE LA *FIESTA DE LA RAZA DE 1925*¹³²⁹



¹³²⁹ AHMV, sección Unión Patriótica, legajos. Las fotografías están fechadas el 12 de octubre de 1925 y fueron realizadas en la sala del Cine Cervantes.

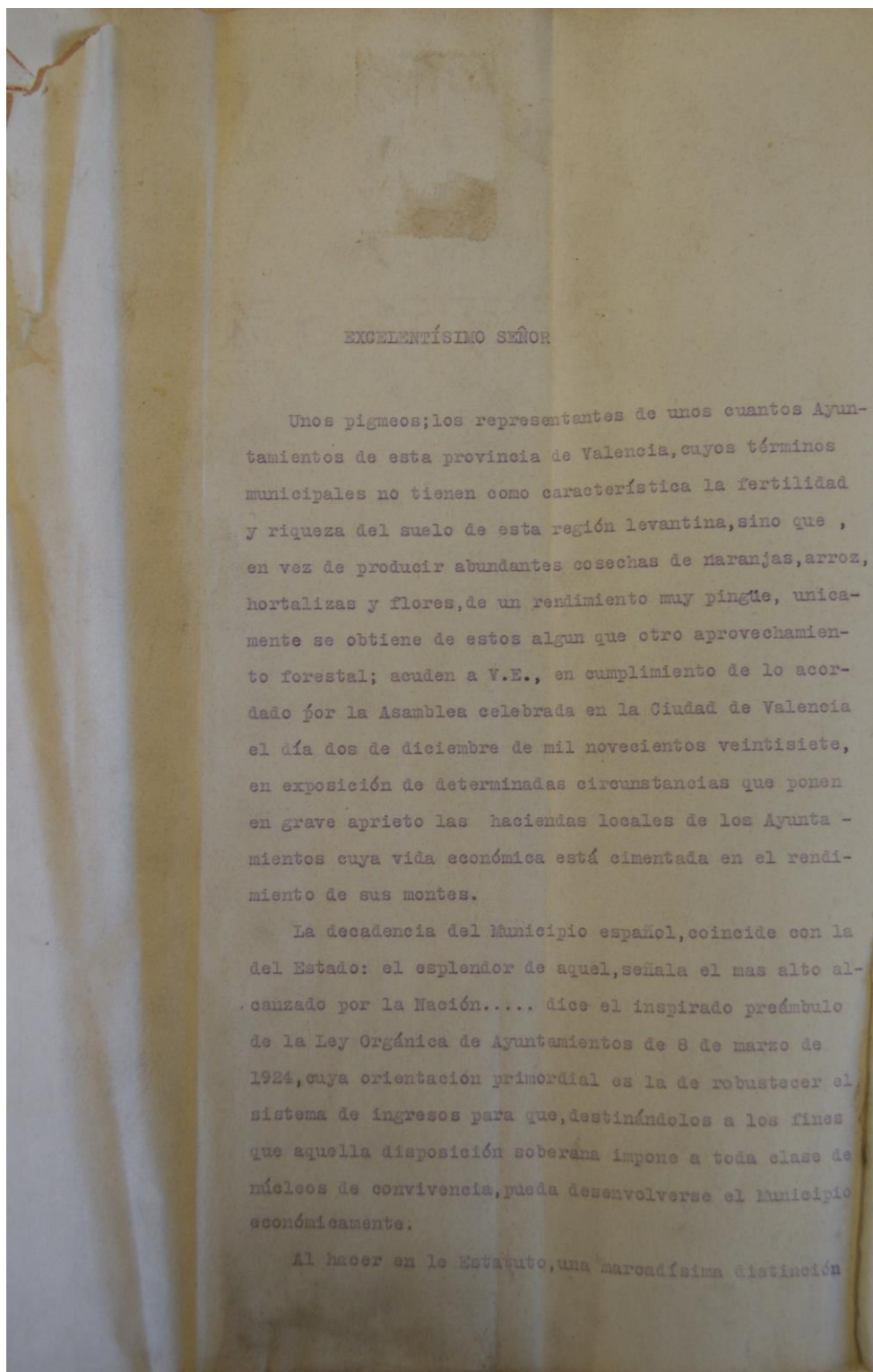


EDICTO DEL ALCALDE DE SOLLANA PARA HOMENAJEAR AL GENERAL PRIMO DE RIVERA¹³³⁰



¹³³⁰ AHMV, sección Unión Patriótica, legajos. La fecha del Edicto, como puede apreciarse en la ilustración, es de 4-8-1928. Actos como éste eran comunes en la mayoría de las localidades de la provincia y también a nivel estatal.

INFORME DIRIGIDO AL GENERAL PRIMO DE RIVERA DONDE SE SOLICITA QUE LOS MUNICIPIOS DE INTERIOR DE LA PROVINCIA QUEDEN EXENTOS DE CONTRIBUIR CON EL 20% DE SU RIQUEZA AL GOBIERNO CENTRAL¹³³¹



¹³³¹ AHMV, sección Unión Patriótica, caja 10.

entre Municipios rurales y urbanos, no se ha tenido en cuenta que, mientras la existencia económica de los del primer grupo es generalmente precaria y miserable, la de los del segundo es casi sin excepción abundante y con plétora de medios con que nutrir sus arcas.

Si consideramos a los últimos - y tendremos como tales a los de capital de provincia, poblaciones asimiladas y cabeza de partido, - obtendremos como consecuencia la de que el sistema económico implantado por el Estatuto, plasma perfectamente las necesidades de autonomía que al aplicar la legislación anterior, se sentían en aquellos núcleos de población, porque, con sus disposiciones, desaparecen las trabas que constantemente se ofrecían al aplicar el citado sistema centralizador.

El Municipio rural, el que se compone de un limitado número de habitantes, es el verdadero tipo de municipios, considerándolo lo bajo el aspecto económico-administrativo, pues mientras los urbanos disponen de toda la gama de recursos con que pueden producir ingresos y con ellos atender a todas las obligaciones derivadas de las leyes; los rurales, que no dependen sino exclusivamente del repartimiento general y de los rendimientos escasos de las fincas que constituyen su patrimonio (cuando consiguen su concesión) si nó es a costa de muchísimas privaciones pecuniarias - que generalmente van en perjuicio de la Administración general - a duras penas pueden acometer obra alguna que redunde en beneficio del procomún; y estos, por ser los más necesitados, son los que precisan de una mayor protección.

De municipios urbanos - como el de Alfara del Patriarca - se cuenta que, con solo la cesión del Estado del 20 por ciento de las cuotas del Tesoro de las contribuciones urbana e industrial, y los recargos municipales de esta última, obtiene su Ayuntamiento más de lo necesario para subvenir a todas sus necesidades; y a este respecto, con la adición de las imposiciones

derechos y tasas que regula el libro II del Estatuto, los Ayuntamientos urbanos a que antes nos hemos referido, obtienen rendimientos para la realización de obras de urbanización, saneamiento, instalaciones sanitarias, creación de instituciones escolares, mercados, fuentes y demás mejoras a las que los Ayuntamientos rurales no podemos atender por nuestra insuficiencia económica: por que, aun cuando quisieramos imponer sobre nuestros vecinos aquellas exacciones, carecen estos poblados de la necesaria base de imposición.

La Asamblea que nos concedió el mandato representativo ante V.E., tuvo lugar a iniciativa - loable por cierto - de los Señores Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Sinarcas de la provincia de Valencia.

En ella se leyó la argumentación histórica y de las vicisitudes por que há atravesado la onerosa carga municipal del 20 por ciento de Propios, de cuyo trabajo es autor el Secretario del Ayuntamiento de Jalance de la misma provincia; y de acuerdo con la generalidad de lo propuesto se adoptaron las conclusiones (de ambos documentos se une copia) que fueron entregadas al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia y de las que seguramente tiene yá V.E. conocimiento.

En tales conclusiones, se plasma el vehemente deseo de los Ayuntamientos rurales que, por representación, acudieron a dicha Asamblea, y con ellas, creen interpretar el de los de toda España que tengan que atender a las cargas que las leyes les imponen con medios económicos entre los que se cuente el rendimiento de los aprovechamientos forestales.

Ampliando los conceptos emitidos en la Memoria redactada por el Secretario del Ayuntamiento de Jalance; permítasenos hacer las observaciones siguientes :

Dando como cierta e incontrovertible la tesis de que el Municipio es la organización estatal, lo que el átomo a la materia y la célula al organismo viviente, cuya axiomática afirmación

que fija en dicha entidad la base y fundamento de toda organización social, y que hace resaltar de un modo patente la necesidad estricta para el Estado de cimentarse en municipalidades sanas, robustas y plétóricas de vida, para alcanzar óptimos frutos, pues el apartarse de esta realidad, que la sociología, la historia y la ciencia política establecen de consuno, sería edificar sobre arena, levantar un coloso con piernas de barro, que habría de venir al suelo por su base;-(Informe por Sres. Albi, Larrea y Navarro, aprobado por la Asamblea Interregional de Colegios de Secretarios de Ayuntamiento de Levante de 20 de Septiembre de 1927.-pag 3) si al contrario de como hacían los antiguos, que ordenaban en sus decretos la intangibilidad de las rentas de los bienes de Propios, y después de la afirmación contenida en el párrafo 4º del apartado III del preámbulo del Estatuto municipal, relativa a la derogación de las leyes desamortizadoras de las que toma origen la contribución del 20 por ciento de propios, consistente en reservar para el Estado el 20 por ciento de la propiedad de los bienes sujetos a aquellas prescripciones e igual porcentaje en el rendimiento de tales bienes, se dictan las disposiciones que nuevamente ponen en vigor los preceptos reguladores de aquella contribución, que merman en una considerable cuantía los ingresos municipales; deberemos creer, si, en el loable propósito del Gobierno de crear organizaciones municipales que puedan desenvolverse autónómicamente; pero esto, en tanto en cuanto no se mermen los beneficios que pudieran establecer una igualdad entre los Municipios rurales y los urbanos, para que, si estos han encontrado mediante la ejecución de las normas estatutarias un libre desarrollo de sus haciendas con un aumento de ingresos por la cesión del Estado de parte de las cuotas del Tesoro de las contribuciones directas; aquellos puedan desenvolverse asimismo, libremente, sin la aminoración de los ingresos por Renta de Propios mediante el pago del 20 por ciento, que proscribió la 18ª disposición transitoria del Esta

municipal, y anteriormente había anulado la ley de 12 de Junio de 1911, por que la aminoración de los pagos, implica o supone un aumento de ingresos.

pero, a otro punto debemos atender, pues de capital importancia es para la promulgación de una disposición adecuada a los fines que se persiguen.

La desamortización, en la forma que se llevó a cabo en España, ha sido justamente censurada por escritores de las mas opuestas tendencias, entre los que se recuerdan a Menéndez y Pelayo, Ascárate y Piernas y Hurtado; pues vino a negar el derecho de propiedad plena de las Corporaciones a quienes se aplicó; derecho, que es indiscutible, pues nace del de existir; y la existencia de las corporaciones municipales, no se debe al Estado (que es asimismo una persona jurídica) sino que es anterior a él y superior tambien a la ley - como perfectamente reconoce el Autor del Estatuto municipal en el apartado 32, párrafo III del tantas veces nombrado preámbulo - y por consecuencia, el criterio que informa la ley orgánica, criterio ampliamente autonómico para los Municipios, impone al Estado la función adjetiva de reconocer y amparar la vida de estos, so pena de faltar a uno de sus fines primordiales; y esto sube de punto cuando se trata de una sociedad necesaria, perpétua y de grande y provechosa influencia social, como es la persona estatal Municipio, y que exige medios de subsistencia, estables, considerables y seguros.

Las leyes desamortizadoras que establecieron el oneroso gravamen del 20 por ciento, no solamente de los productos sino de las ventas de los bienes de propios, en forma de pago directo de los de aquellos y de emisión de inscripciones nominativas al 3 por ciento, primero y convertidas despues a la intransferibilidad, con el 4 por ciento de interés del 80 por ciento del capital obtenido de las ventas, sin que ni siquiera se permitiese a los Ayuntamientos la libertad de disponer del dinero obtenido por medio de aquellas operaciones; se promulgaron en no-

mentos de gran agobio económico del Estado, y solo atendiendo a esta circunstancia, podría aceptarse sin reservas ni críticas, la razón de la exigencia; pero aquellas leyes reguladoras de la desamortización y de la contribución del 20 por ciento, fueron primeramente declaradas en suspenso por la Ley de 12 de Junio de 1911 y derogadas expresamente por el artículo 5º del Estatuto municipal, fundamentando esta derogación en la necesidad de dar una mayor intensidad y de fortalecer las decaídas haciendas locales, como base de la constitución de un Estado fuerte, económicamente considerado. De tales leyes, no se hacen citas en esta exposición, por entender que en ese Centro obran las originales perfectamente recopiladas y anotadas.

Hoy, que gracias al providencial advenimiento de V.E. al Poder, con cuyas acertadísimas y previsoras disposiciones há sabido salvar a la España maltrecha de la ruina económica y del deshonor; que con la ayuda de sus dignísimos Ministros há podido liquidar provisionalmente el quinto presupuesto posterior al actual régimen con un crecido superavit; no son las mismas circunstancias, Excmo. Señor, que aquellas tan precarias a que nos hemos referido, y solo con una simple manifestación, creemos que bastará para convencer a V.E. de la justicia que invade la petición nuestra. Si en 1924, en plena campaña de Marruecos en que la Nación necesitaba de muchísimo dinero para el sostenimiento de la guerra con que vencer, y reivindicar el honor español, el Gobierno tan magníficamente presidido por V.E., pudo entrever - fundándose en los deseos de cimentar municipalidades bien constituidas económicamente - la posibilidad de que los ingresos del erario nacional serían suficientes prescindiendo de la contribución del 20 por ciento de propios, puesto que la disposición transitoria 18ª prescribió que nó se percibiese; hoy que el territorio de nuestro Protectorado de Marruecos está pacificado, que la liquidación del presupuesto general de 1926 fué altamente satisfactoria y que el resultado de la del de 1927 ha ofrecido afidavit como no se había obtenido desde un-

chisimos años antes; existen motivos suficientes para creer que el Estado puede prescindir de exigir a los Ayuntamientos el 20 por ciento de Propios, por entender que debe perdurar la transitoriedad de la citada disposición 18ª del Estatuto municipal, para no colocar a los Municipios, cuya personalidad jurídica está plenamente reconocida, en un plano de evidente perjuicio en comparación con otras personas jurídicas y de las naturales poseedoras de bienes, que no tienen otra obligación respecto al Estado, que la del pago de la contribución territorial.

Las recientes disposiciones que obligan a los Ayuntamientos a la presentación de las cartas de pago del 20 por ciento de Propios relativo a los aprovechamientos ejecutados en 1926-27, para que las Jefaturas de los Distritos Forestales y de las Divisiones Hidrológico-Forestales puedan expedir las licencias para los disfrutes correspondientes al año 1927-28; será punto menos que imposible de cumplir en la casi generalidad de los Ayuntamientos, sin incurrir en las responsabilidades que determina el Estatuto municipal y la Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública para quienes, por razón de sus cargos, acuerden, ordenen o consientan la realización de pagos que no tengan adecuada consignación en el respectivo presupuesto. Muchísimos fueron aprobados por las Delegaciones de Hacienda sin que se hubiese consignado cantidad alguna para el pago de dicho 20 por ciento; otros la tuvieron consignada, pero como tal obligación no fué exigida y la consideraban extinguida por la disposición transitoria 18ª del Estatuto municipal, hicieron uso de la totalidad del ingreso por rendimiento de productos forestales, para realizar alguna mejora en beneficio del procomún o para satisfacer los correspondientes conciertos con la Hacienda o con la Diputación provincial, en pago de débitos atrasados.

Otro de los puntos que se proponen, es el de la supresión del pago de la contribución territorial de los bienes de los

Ayuntamientos.

Quizá sea atrevida la pretensión, pero tiene como fundamento el de establecer una corriente de compensación entre el Estado general y los Municipios estatales por el rendimiento de los innumerables servicios que estos prestan a aquel, en beneficio del todo Nación.

Cierto, que existe un deber de cumplimiento de las disposiciones emanadas del Poder Central por parte de las Corporaciones municipales, pero... a cambio de que? Los Ayuntamientos disfrutan de escasísimas franquicias en relación con la importancia de los servicios que prestan al Estado y entendemos que aunque, en todos los casos, obren como Delegados de aquel Poder Central, la prestación requiere una recompensa o una indemnización

Recientemente, se ratificó la exención de los egidos y terrenos comunales improductivos, del pago de la contribución territorial, como ya estaban exentos por otras disposiciones como la contenida en los apartados e) y g) del artículo 38 del Reglamento aprobado por Real Decreto de 19 de Febrero de 1901 para la formación del Catastro de la riqueza rústica - aparte de que no aparece por ninguna parte, en muchísimos casos, tal exención - pero no es suficiente, pues, si el ánimo del Gobierno actual há sido el de la creación y robustecimiento de las haciendas locales, como a ello tiende perfectísimamente el Estatuto municipal, la concesión de esta franquicia, así como la del 0'25 por ciento que grava los bienes de las personas jurídicas, se traduciría en una aminoración de las obligaciones de los Municipios, para con quien, seguramente, los considera nó como a un semejante sino como una partícula de su propio ser, una ramificación de su Soberanía; lo que equivaldría a proporcionar a los Municipios una especie de ingreso directo por el no pago y que podría invertir en alguna de las obligaciones que les impone la Ley Orgánica, dentro de su término jurisdiccional.

Por lo expuesto, esta Comisión reproduce las proposiciones aprobadas por la Asamblea celebrada en Valencia el 2 de Diciem-

bre de 1927, y

S U P L I C A N A V.E. que de acuerdo con los Excmos. Señores Ministros de Hacienda y de Fomento, se digne disponer :

1ª = Que se declare la supresión total de las contribuciones del 20 por ciento de propios; 16.24 por ciento de la Contribución territorial y 0.25 por ciento que grava los bienes de las personas jurídicas, en cuanto afecta a los productos y bienes de los Ayuntamientos.

2ª = Que se dicten normas concretas para la efectividad de la aplicación a la mejora y repoblación de los montes, del 10 por ciento de los aprovechamientos fo restales, que continuará satisfaciéndose, respecto al mismo aprovechamiento.

3ª = Que en tanto esto se acuerda, se autorice, por este año forestal, a los Sres. Ingenieros Jefes de los Distritos Forestales y de las Divisiones Hidrológico-forestales, para expedir las correspondientes licencias para la ejecución de los aprovechamientos subastados en los montes, sin la previa presentación de las cartas de pago del veinte por ciento correspondiente a los de la anualidad forestal anterior.

Así lo esperan conseguir de la reconocida benevolencia de V.E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Valencia a 31 de enero de 1928.

Excelentísimo Señor,

Por la Comisión de Ayuntamientos
José García Arpa

Excmo. Señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid.

La propiedad de los pueblos, conocida desde muy antiguo con el nombre de PROPIOS, ha estado constituida por montes, dehesas, prados, eras, tierras de pan llevar, molinos, batanes, mataderos, almás, &c. y además por derechos y censos determinados sobre fincas particulares.

Los importantes servicios prestados a los Reyes por los pueblos, en la época de la Reconquista, fueron recompensados con justicia en la distribución de las tierras conquistadas a los moros así como la concesión de inmunidades, derechos y propiedades que constituyeron la propiedad comunal.

D. Jaime II el Conquistador, no sólo cedió a los pueblos el territorio que iba conquistando así en Aragón, como en Mallorca y Valencia, sino que además concedió a muchos de ellos, derechos exclusivos y prohibitivos sobre uso de determinados artefactos; y lo mismo hicieron los Reyes de Castilla y los Señores territoriales, cediendo algunos de aquellos, tierras, fincas y derechos inherentes a la Corona; y estos, territorios y derechos de Señorío que iban a aumentar la riqueza procomunal de los pueblos.

La costumbre y la posesión, hicieron que los bienes de propios fueran constantemente respetados por los Monarcas de aquellos tiempos, que consideraban la inviolabilidad que daba lo sagrado de su origen a aquella propiedad.

D. Juan II de Castilla, en un Ordenamiento de 11 de Enero de 1419 desearo conservar sus bienes de Propios a los pueblos, dispuso lo siguiente: "Nuestra merced y voluntad es guardar sus derechos, rentas y propios a las nuestras Ciudades, villas y lugares y de no hacer merced de ellas o cosa de ellos; por ende mandamos que no valgan la merced o mercedes que de ellos o parte de ellos hiciéramos a persona alguna" y en 1433, mandó igualmente la restitución a los pueblos de los bienes de propios ocupados, como pertenecientes a los pueblos.

Los Reyes Católicos, a su vez, queriendo proveer a la mejor administración de los bienes de los pueblos, ordenaron en 9 de Junio de 1500, que las Rentas de Propios fueran intangibles y sola mente se gastaran provecho común, nó consintiendo que dichas rentas las arrendasen personas poderosas, ni Oficiales del Consejo por sí ni por interpósitas personas.

Felipe V. expidió también en 3 de Febrero de 1745 una Real Instrucción, dando reglas a los Ayuntamientos para la administración de los propios, con objeto de hacerles servir al mayor provecho y utilidad de los pueblos.

A mediados del siglo XVIII los bienes de Propios, habían llegado a acercentarse de tal manera, que constituían una riqueza verdaderamente importante y pingüe, cuando Fernando VI dictó nuevas órdenes para mejorar la administración de los propios y evitar los abusos que en este ramo cometían los Concejales y Regidores perpetuos, en cuyos propósitos le imitó Carlos III, expidiendo en 30 de Julio de 1760 una instrucción que regularizó sabiamente los gastos en ingresos de los Ayuntamientos bajo la dependencia del Consejo de Castilla, para evitar las dilapidaciones que ejecutaban algunos Regidores, y garantir los intereses procomunales de los pueblos; y mas tarde, en 26 de mayo de 1770 dictó la importantísima Real Cédula dictando reglas para el repartimiento de los pastos y tierras de labor de propios entre todos los vecinos mediante un canon módico, con cuya medida imprimió un portentoso desarrollo a la agricultura, interesando a los

labradores pobres en el cultivo, despertando su estímulo a progresar y hacerse una propiedad y una posesión por medio del trabajo, base de la felicidad de los pueblos, con lo que trazó una vigorosa, exacta, minuciosa y recta administración de los bienes de propios, que dió grandes resultados, cuidando las Oficinas de Propios de conservar intactas las inmunidades que dicha Cédula contenía y concedía a esta clase de bienes; se deslindaron fincas del procomún, que muchas de ellas estuvieron ocultas hasta entonces, detentándolas los Regidores perpetuos, descubrieron muchas dehesas, tierras de labor, censos y otros derechos pertenecientes a los pueblos que formaban parte de su riqueza, escribieron reglamentos, que mas bien eran minuciosos inventarios a doce mil pueblos y aldeas, en los que, despues de consignar una por una todas las fincas rústicas y urbanas, capitalizandolas en venta y en renta, y todos los censos y derechos y demás de propiedad de los pueblos, regularon la renta anual que debían producir por todos conceptos, marcando despues, partida por partida la inversión anual de sus fondos y nivelando justamente los ingresos y obligaciones para evitar arbitrariedades en la distribución de los caudales, cuya Real Cédula fué ratificada en el año 1828 y rigió hasta el 1833 en que, este ramo, como todos los demás de la Administración, sufrió radicales transformaciones, y las fincas rústicas y urbanas de los pueblos, pertenecientes a sus propios, fueron comprendidas en las leyes de la desamortización general, determinándose ya entonces y haciendose la debida separación de los bienes de propios, realmente, y los comunales

Por los primeros, se entiende a aquellas fincas rústicas de los pueblos que, no estando destinadas al aprovechamiento común y gratuito producen o pueden producir una renta en favor de la Comunidad, cualquiera que sea o haya sido el origen o denominación, y los que siendo de común aprovechamiento, las arbitran los Ayuntamientos; las fincas urbanas que no estén destinadas a un servicio municipal o público y los censos y derechos que por título oneroso o de inmemorial corresponden a los pueblos y para cuya cobranza no necesitan previa autorización del Gobierno.

Por bienes comunes, se tienen los que, con tal denominación definió la Real Orden de 23 de abril de 1858, o sea los predios rústicos cuyo disfrute sea común y enteramente gratuito, y los edificios destinados a un servicio público; cuya disposición esta inspirada en la Ley 9ª, título XXVII, Partida 3ª, que señala como tales, las fuentes e plazas o facen las ferias e los mercados, e los lugares do se ayuntan a consejo, e los arenales que son en las riberas de los ríos, e los otros exigos, e las carreras do corren los caballos, e los montes, e las dehesas, e todos los otros lugares semejantes de estos que son establecidos y otorgados para procomunal de cada ciudad, o villa, o castillo, o otro lugar, cuyos bienes se hallan exceptuados de la desamortización por el artº 2º de la Ley de 1º de mayo de 1855.

Por esta ley, y en virtud de las enajenaciones de que los bienes de Propios fueron objeto al ejecutarse las disposiciones que contiene, el Estado se reservó el 20 por ciento del producto de la venta, mas el 80 por ciento perteneciente a los pueblos, por cuya cuantía emitió primeramente inscripciones de la Deuda consolidada al 3 por ciento, tipo de interés y clase de valores, que se convirtieron posteriormente en inscripciones intransferibles al 4 por ciento.

Al publicarse la Ley municipal de 1870, muchos Ayuntamientos creyeron que todo lo anteriormente legislado relativo al régimen municipal - pues antes en su mayor parte lo constituía el régimen y administración de los bienes de propios y comunes - quedaba derogado por la disposición primera transitoria de la citada ley, y otros pretendieron sostener que no era posible entenderla comentarla y aplicarla tan en absoluto como está escrita. Y aun

cuando la idea de aquellos legisladores fuese la de hacer punto y establecer una cosa enteramente nueva, sin que tuviese relación con lo anterior; no pudieron olvidarse, ni se olvidaron, de encargar al Gobierno de dictar los reglamentos necesarios para la ejecución de la referida Ley municipal. No se dictaron tales reglamentos, como tampoco los que encargaba la 2ª disposición adicional de la Ley de 2 de Octubre de 1877; y como los Ayuntamientos necesitaban disposiciones reglamentarias de que carecían, hubieron de apelar a las antiguas - ya indicadas - siquiera sea procurando dejar a un lado lo que se viera desde luego que pugna con la doctrina o se opusiese al espíritu, letra y tendencias de la Ley Orgánica; y se consideraron como vigentes las disposiciones dictadas con anterioridad al 1º de febrero de 1872, en que se puso en vigor la ley de 1870 citada, y caminar por ellas en la interpretación de la calificación de esta clase de bienes.

No obstante lo que llevamos expuesto acerca de la clasificación de bienes de Propios y bienes comunales, los hay reservables de la desamortización, y otros que, por carecer de las circunstancias y requisitos indispensables para reservarlos, están para venderse aun cuando los Ayuntamientos sigan en posesión de ellos hasta su enajenación. Los que están en el primer caso por que se haya ya declarado su reserva al pueblo, no devengan el 20 por 100 para la Hacienda. Si solo está pedido y sigue el expediente de excepción en curso, podrá ser cuestionable, puesto que no puede determinarse su condición hasta que recaiga la resolución correspondiente. Esta opinión se funda en la Real Orden de 23 de Abril de 1858 que fijó la definición de los bienes de Propios, con el objeto de que pudiera saberse cuales son los otros bienes, propia mente hablando, y cuales los que, sin ser realmente de propios, devengan el 20 por 100 como apropiados, por venirse habilitando con destino a levantar las cargas municipales; y además está en consonancia con diversas sentencias del Tribunal Supremo en que se ha sentado como jurisprudencia que una vez reservadas a los pueblos las fincas de aprovechamiento comun, por la comprobación y declaración de serlo, no cabe anularse ni desamortizarse por que los Ayuntamientos, accidentalmente, las hayan arbitrado en todo o en parte para cubrir sus necesidades.

El contingente del actual 20 por 100, que comenzó en tiempos remotos por un 2 por 100, no tiene otro ~~origen~~ origen que el de una imposición, un arbitrio del Tesoro para allegar recursos, que nunca gravó a los bienes de Propios, a aquellos que realmente tenían este carácter por estar destinados desde su adquisición a levantar con sus productos las atenciones locales de cada Municipio. Despues, se fué viciando, hasta hacer extensiva a los bienes comunales, que iban perdiendo esta condición por su frecuente arbitraje y fundiendolos todos en la desamortización, el Estado se lleva la quinta parte del importe de los productos y de la enajenación.

En tal situación ambigua, han permanecido los Ayuntamientos hasta que la Ley del 12 de Junio de 1911, al tratar de sustituir por el repartimiento general de Utilidades, el antiguo repartimiento y otra forma de exacción del impuesto de Consumos, en su artº 4º dispuso que desde el 1º de Enero de 1914, dejaran de exigirse a los Ayuntamientos el 20 por 100 de la Renta de Propios, el 10 por 100 del arbitrio de Pesos y Medidas y el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales, de los montes a cargo del Ministerio de Hacienda.

Ha habido unos años en que la Hacienda pública no ha exigido tales tributos, pero en 22 de Octubre de 1926, se puso en vigor de nuevo este arbitrio del Tesoro, por Real Decreto dictado para la ejecución de la Ley de Presupuestos de 29 de Junio anterior, que en su artículo 41 deja sin efecto a partir de 1º de Julio del

mismo año el mencionado artículo 4º de la ley de supresión de Consumos de 12 de Junio de 1911 y el precepto concordante del apartado A) de la 18ª disposición transitoria del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924, debiendo exigirse este tributo y los restantes indicados al mentar el artº 4º de la Ley del 11, con arreglo a la legislación anterior que la constituyen el Real Decreto y Real Orden de 14 de Julio de 1897 y restantes disposiciones aclaratorias. Posteriormente se han dictado las Real Orden del 29 de Noviembre del citado año, otra numero 267 de 12 de mayo Circular numero 1539 de la Administración de Rentas públicas de esta provincia de 12 de marzo y Real Orden numero 592 de 4 de Noviembre del corriente año, todas para regular la recaudación de cantidades por el indicado concepto.

Los comentaristas del Estatuto municipal, están acordes al apreciar que respecto de los impuestos del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de pesos y medidas, y 10 por 100 de aprovechamientos forestales, la disposición transitoria 18ª del apartado A) del Estatuto citado, se halla en armonía con el artº 232 apartado B) del nuevo Estatuto provincial, y si nó se hubiesen promulgado otras disposiciones mas que estas, podríamos concluir que el Estado carecía de derecho para efectuar la cobranza de aquellos recursos, pero la duda surgió al publicarse la Real orden de 30 de marzo de 1925, autorizando a los Ayuntamientos que todavía mantuvieran el Impuesto de Consumos, para continuar recaudándolo hasta fin de junio de 1926; disposición esta que fué reproducida posteriormente concediendo autorización para otros cinco años para que se verificase en la misma forma la cobranza de Consumos, y por tanto, hasta 31 de Diciembre de 1931, no terminará de suprimirse en aquellos pueblos el mencionado Impuesto.

Y esta duda, no la disipó por completo la Ley de presupuestos del Estado, o sea los del ejercicio 1924-25, prorrogado por Decreto Ley de 1ª de Julio de 1925, por que, si bien entre las bajas de ingresos hechas al prorrogarlo figuran en el estado numero 2, Sección 4ª - Propiedades y Derechos del Estado- capítulo 4º, artículo 7º, Rentas, la supresión de 1.907.000 pesetas por el 20 por ciento de Propios, 3.031.000 pesetas por el 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 1.174.000 pesetas por el 10 por ciento de pesos y medidas, bajas fundadas todas, en las disposición transitoria 18ª del Estatuto municipal; eso no obstante, al detallar en el estado letra B) los ingresos para el año económico 1925-26 para el que había de prorrogarse el presupuesto del anterior, comprende en la expresada sección, 4ª, 43.000, 69.000 y 26.000 pesetas respectivamente por las rentas de Propios, aprovechamientos forestales y Pesos y Medidas.

Pero aunque siempre era de temer que la Hacienda declarase que todos los Ayuntamientos deberían satisfacer los mencionados tributos, nos parecía que las mencionadas relativamente pequeñas cifras, se harían figurar en la prorrogación de los presupuestos de 1924-25 para 1925-26, para exigirías exclusivamente a los Ayuntamientos que todavía cobrasen el Impuesto de Consumos, pero nunca a los que lo hubieren suprimido y no meramente sustituido, esto es, los que ni cobran el impuesto de Consumos ni los pagan al Estado, puesto que estos han cumplido, y para ellos ha tenido efectividad, sin regimen de excepción, las citadas disposición transitoria 18ª y el Real Decreto de 18 de Septiembre de 1920; y no debe perjudicarles a ellos el acto puramente voluntario de otros de mantener el impuesto de Consumos despues del 30 de Junio de 1925 en que debió quedar suprimido totalmente en toda España.

Estos antecedentes, histórico-legales servirán para fijar con relación al momento presente y al Ayuntamiento de Jalance el resultado económico que para él representa la gama de dispo-

siciones anotadas, en orden al rendimiento de sus montes que ocupan una extensión de 3887 hectareas. Pesetas.

TIPOS DE REMATE.

Monte ALTO DE ALCOLA.	Pastos.	2351.--
„ SOLANA.	Id	1277.50
„ Zacaes	Maderas	525.--
Ingresos que debieran resultar.		<u>4.153.50.</u>

EXACCIONES

20 por ciento de Propios.	830.70
10 por 100 de aprovechamientos forestales	415.35
16.24 por 100 de contribución territorial	1879.50
Personas jurídicas.	<u>47.27</u>
Cantidades a descontar de los tipos de remate.	<u>3172.82</u>

De donde se infiere que aquellas extensiones territoriales que entendiendo de los Reyes al principio nombrados, constituían la base del procedimiento económico de los Ayuntamientos, ahora que, según las orientaciones y doctrinas que informa el vigente Estatuto municipal, se trata de hacer renacer la vida autónoma en sentido económico de las Corporaciones municipales, se deja reducido el rendimiento de terrenos a 0.25 pta por hectárea que es la resultancia de deducir de los ingresos netos, por que netos debieran ser, las contribuciones e impuestos que gravan la tenencia, posesión y administración de dichos bienes.

Por ello el exponente, se atreve a proponer las siguientes conclusiones;

1ª == Que por el Estado se declare por medio de un Decreto Ley la supresión total de los arbitrios del 20 por 100 de Propios 16.24 por 100 de Contribución territorial, y 0.25 por 100 que grava los bienes de las personas jurídicas, en cuanto afecta a los productos y propiedad de los terrenos forestales de los Ayuntamientos.

2ª == Que se dicten normas concretas para la efectividad de la aplicación a la mejora y repoblación de los montes, del 10 por 100 que continuará satisfaciéndose, respecto al producto de los aprovechamientos forestales.

3ª == Que en tanto esto se acuerda, se autorice por este año forestal, a los Señores Ingenieros Jefes de los Distritos Forestales y de las Divisiones Hidrológico- Forestales, para expedir las correspondientes licencias para la ejecución de los aprovechamientos subastados en los montes, sin la previa presentación de las cartas de pago del 20 por ciento correspondiente a la anualidad forestal anterior

Jalisco para Valencia a 1ª de Diciembre de 1927 - Mariano Rabinad - Rubricado "

COPIA DE INSTANCIA.

Excelentísimo Señor == Los que suscriben, Representantes de los Ayuntamientos de esta provincia que al final se expresan,

reunidos en Asamblea para tratar de la conveniencia de la derogación de las disposiciones que regulan la exacción del 20 por 100 de propios, después de la deliberación correspondiente, han acordado las siguientes :

CONCLUSIONES .

1ª == Que por el Estado se declare la supresión total de los arbitrios del 20 por 100 de propios, 16.24 por 100 de la contribución territorial, y 0.25 por 100 que grava los bienes de las personas jurídicas, en cuanto afecta a los productos y propiedad de los terrenos forestales de los Ayuntamientos.

2ª == Que se dicten normas concretas para la efectividad de la aplicación a las mejoras y repoblación de los montes, del 10 de los aprovechamientos forestales, que continuará satisfaciendo se, respecto al mismo aprovechamiento.

3ª == Que en tanto esto se acuerda, se autorice por este año forestal, a los Señores Ingenieros Jefes de los Distritos Forestales, y de las Divisiones Hidrológico Forestales, para expedir las correspondientes licencias, para la ejecución de los aprovechamientos subastados, en los montes, sin la previa presentación de las cartas de pago del 20 por ciento correspondiente a la anualidad forestal anterior.

Lo que pedimos, es de justicia y equidad, teniendo en cuenta que acarrearía a los Municipios que viven de sus productos forestales una inevitable ruina, puesto que han adaptado sus normas económicas al rendimiento de sus montes y encauzado así la administración municipal habría de ser de un efecto deplorable para los pueblos que contando que contando con su riqueza propia, tuvieran que apelar para atender a sus fines municipales a otros arbitrios e impuestos.

Los que suscriben, creen interpretar los sentimientos de súplica de todos los Ayuntamientos de España que estén interesados en ver desaparecer para siempre esa onerosa carga que pesa sobre las Corporaciones municipales; que aprestándose a cumplir estrictamente las disposiciones del Estatuto municipal han normalizado las Haciendas locales, extinguiendo concertando el pago de sus deudas con el Estado y las Diputaciones; lo han realizado a medio de la concesión contenida en la disposición 18ª transitoria del Estatuto municipal, que suprimió el referido gravamen, viéndose actualmente los unos, en la imposibilidad material de atender al pago del 20 por ciento, por no contar con las necesaria consignación en sus presupuestos municipales, o por haber invertido en mejoras de sus respectivas poblaciones un dinero que los Ayuntamientos creían que legítima les pertenecía. — Por lo expuesto — A V. E. SUPLIcAM encarecidamente, y sin entrar a comentar las disposiciones que vuelven a poner en vigor otras que ya considerábamos completamente derogadas o extinguidas; que de acuerdo con los Excmos. Ministros de Hacienda y de Fomento, se digna dejar sin efecto el artículo 41 de la vigente Ley de Presupuestos de la Nación, en cuanto afecta a la exacción del 20 % de propios, declarando que del importe del mismo, podrán disponer libremente los Ayuntamientos para nutrir sus respectivas arcas municipales. — Así lo esperan de la conocida benevolencia y rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. — Valencia 2 de Diciembre de 1927. — Siguen las firmas de los Representantes de los Ayuntamientos de COBENYTES, VILLARGORDO DEL CABEL, TULJAR, JARA VEL, BERAZOEN, BIRANCOS, QUATERONDAY, MOGENTE, ENGUERA, MONTECELVO, DOMENO, CHIVA, YAROVA, SALDES, CHIVA, PUEBLA DE SAN MI) GUEL, UTELL, ZARRA, SILES AGUAS, LORQUIETA, SOP DE CHERA, AYELO DE KUCAT y JALANCH. — Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. — Madrid.

UNIÓN PATRIÓTICA VALENCIANA

JEFATURAS LOCALES

RELACION NOMINAL DE LOS PRESIDENTES DE COMITÉ EN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA

Distrito de Albaida

Adaneta, D. Miguel Ferrandis Bataler.
Albaida, D. Rafael Tormo Casanova
Alfarasí, D. Antonio Vidal Vidal.
Ayelo de Rugat, D. Rafael Juan Penalva
Bélgida, D. Angel Más Durá.
Benicajar, D. Emilio Codina Pons.
Benicóler, D. Vicente Martínez Roig.
Beniganim, D. José Gomar García.
Benisoda, D. Antonio Ubieda Micó.
Benisuera, D. Antonio Vicente Ramirez.
Buñat, D. Bautista Penella Tomás.
Carrícola, D. Miguel Quilis Sanz.
Castellón de Rugat, D. Juan Gonzalves.
Cuatretóna, D. Victoriano Albelda.
Guadasequies, D. Amadeo Vidal.
Luchente, D. Vicente Beltrán Ferrer.
Montaverner, D. Mateo Martí Tormo.
Montichelvo, D. José Pacovi Climent.
Ollería, D. Teodoro Mateu Martínez.
Otos, D. Felipe Plá Alfonso.
Palomar, D. Justo Pérez Cortell.
Pinet, D. Vicente Máiquez Maíquez.
Puebla del Duch, D. Ladislao Soriano.
Rafel de Salem, D. Francisco Cortés.
Rugat, D. Emilio Lorente Calabuig.
Salem, D. José Cortell Alborch.
Sempere, D. Joaquín Albiñana Beneito.
Terrateig, D. Vicente Bataller Moreno.

Distrito de Alberique

Alberique, D. Arturo Candel Creixach.
Alcántara, D. José Carbonell Plá.
Antella, D. Francisco Sala Torres.
Benegida, D. Leovigildo Tarrí Llopis.
Benimustem, D. José Ferrer Ortiz.
Carcer, D. Francisco Cuevas García.
Cotés, D. Miguel Estareiles Mañez.
Gabarda, D. Daniel Martínez Guillem.
Masalaves, D. Salvador Villalba.
Puebla Larga, D. Jesús Blasco.
San Juan de Enova, D. José Luch.
Señera, D. Antonio Vercher Ibáñez.
Sumacarcel, D. Valentín Gumilla López.
Tous, D. Juan Galdón Estarlich.
Villanueva Castellón, D. Julián Ribera.

Distrito de Aldra

Alcira, D. Francisco Redal Dolz.
Algemesi, D. Joaquín Primo Morell.
Barig, D. Francisco Olmos Andich.
Benifatró, D. Constantino Company.
Carxagente, D. Carlos Gomis Cuenca.
Corbera, D. Federico Pastor Pastor.
Favareta, D. Bernabé J. Pou Bona.
Fortaleny, D. Pascual Grau Viel.
Guadalupe, D. Pío Pellicer Arandiga.
Llauri, D. Alfredo Serra Rubio.
Politá, D. Juan Hernández Talens.
Riola, D. Germán Torres Ventura.
Simat, D. Joaquín Canet Solanes.

Distrito de Ayora

Ayora, D. Rodrigo Royo Martínez.
Cofrentes, D. Dionisio Bertomeu Bonia.
Cortes de Pallas, D. Pedro Fuster.

Jalance, D. Ramón Lacuesta Moro.
Jarafuel, D. Tomás Brú Navarro.
Millares, D. Vicente Sáez Lorente.
Teresa de Cofrentes, D. José Martínez.
Zarra, D. José Vicente Rubio Hernández.

Distrito de Carle

Alcaldía de Carlet, D. Juan Gallur.
Alfarp, D. José Borrás Lafuente.
Alginet, D. Antonio Albiñana Aldani.
Benifayó, D. Francisco Roura Rovira.
Benimodo, D. Vicente Ocheda Rocher.
Carlet, D. Salvador Carriana Navarro.
Cataaau, D. Angel Sanguesa Mateo.
Llombay, D. Alvaro Bort Daroca.
Monserat, D. Manuel Peiró Luna.
Montroy, D. Timoteo Mena Ugarte.
Real de Montroy, D. Francisco Durá.

Distrito de Chelva

Ademuz, D. Salvador Garrido C. mañas.
Alpuente, D. Justo Navarro Puertes.
Aras de Alpuente, D. Antonio Andrés.
Benageber, D. Vicente Darlin.
Calles, D. Pablo Valero Romero.
Casas Altas, D. Vicente Blasco Rubio.
Casas Bajas, D. Gregorio Blasco.
Castellfabib, D. Julián Domingo Bellón.
Chelva, D. Angel Valero Alepuz.
Domeño, D. Faustino Madrid Huerta.
La Yesa, D. Ricardo Izquierdo.
Loriguilla, D. Pascual Rochina Rodrigo.
Puebla de San Miguel, D. Valeriano Rodríguez Sierra.
Sinarcas, D. Manuel García Navarro.
Titaguas, D. Asensio Polo Clemente.
Torre Baja, D. Astroliano Garcés.
Tuejar, D. José Tarazón Pérez.
Vallanca, D. Julio Ferró Sánchez.

Distrito de Chiva

Alborache, D. León Rubio Villanueva.
Buñol, D. Desiderio Carrascosa Fayos.
Cheste, D. Vicente Navarro García.
Chiva, D. José Rico Rubio.
Dos Aguas, D. Miguel Blasco Sánchez.
Godelleta, D. Vicente Colvet Mateo.
Macastre, D. Manuel Ortiz.
Siete Aguas, D. Antonio Arévalo Masip.
Turis, D. Agustín Albiñana Cervera.
Vatova, D. Andrés Piles Vicente.

Distrito de Enguera

Anna, D. Angel Peris Pulacios.
Bicorp, D. Pedro Argente Calatayud.
Bobadite, D. Francisco Miralles García.
Chella, D. José Pina Pérez.
Enguera, D. Francisco Piqueras Ibáñez.
Estubent, D. Secundino Simón Gómez.
Mogente, D. Ricardo Vila Tortosa.
Montera, D. Pedro Sanchis Moscardó.
Navarres, D. Roque Talens Argente.
Quesa, D. Salvador Carbó Plá.
Sellent, D. José Liacer Sancho.
Vallada, D. José Solves Chisbert.

Distrito de Gandía

Ador, D. Rosendo Roig Alemany.
Alfauir, D. Vicente Balbastre.
Almserat, D. Fermín Martínez.
Almoides, D. Salvador Gracia.
Alquería de la Condesa, D. Vicente Peiró Moll.
Bellreguard, D. Ismael Moscardó.
Beniarjó, D. Salvador Montaner Giner.
Benifla, D. Vicente Suñer Morant.
Beniopa, D. Isidoro Bolta Gorrita.
Benipeixcar, D. Juan Orenge Romero.
Benitredrá, D. Faustino Carbó Aparici.
Castellonet, D. Rafael Martínez.
Daimuz, D. Alfredo Piles Ribes.
Fuente Encarroz, D. Gaspar Pérez.
Gandía, Excmo. Sr. Marqués de González.
Guardamar, D. Antonio Borrás.
Jarco, D. Alvaro Castelló Salom.
Jeresa, D. Arturo Pérez Camilleri.
Lugar Nuevo, D. Francisco Vallalta.
Miramar, D. José María Pairó Ribes.
Oliva, D. José Martí Deveses Cardona.
Palma de Gandía, D. Vicente Catalá.
Palmer, D. Juan Eta. Escrivá Pellicer.
Piles, D. Salvador Torregrosa.
Potries, D. Pedro Vicente Faus Moratal.
Rafelcofer, D. Vicente Femenia.
Real de Gandía, D. Salvador Ramón.
Rotona, D. Cándido Faus Roig.
Villalonga, D. Dionisio Sastre Cortés.

Distrito de Játiba

Alcudia de Crespins, D. Jesús Piñón.
Barcheta, D. Eduardo Soler Cruañes.
Bellús, D. Enrique Ferrando Moscardó.
Canals, D. Arcadio Ferrer Peiró.
Cerda, D. José Llovet Blanquet.
Enova, D. Agustín Vaya Martínez.
Genovés, D. Antonio Vicente Moya.
Játiba, D. Francisco de Diego Carsí.
La Granja, D. Leandro Mondria.
Lugar Nuevo del Fehallet, D. Pascual L.
Llanera, D. José Luch Carrió.
Losa de Ranes, D. Adolfo Sáez.
Manuel, D. Joaquín García Pérez.
Novale, D. Rafael Ubieda Salem.
Rafelzarraf, D. José Domenech.
Rot glá Corbera, D. Evaristo Sanchis.
Tarella, D. Ramón López Romeu.
Valiés, D. Enrique Martí Ubieda.

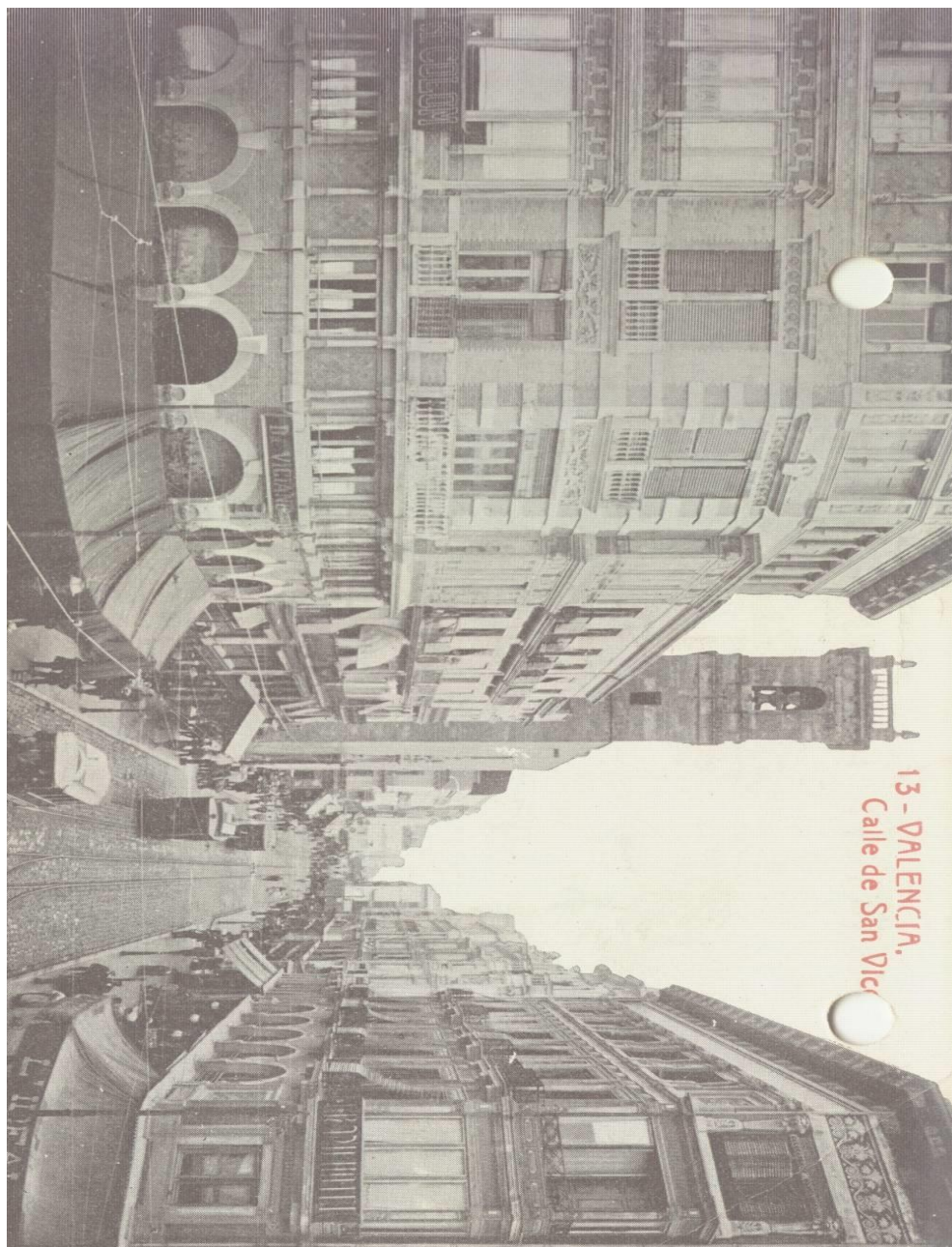
Distrito de Liria

Benaguacil, D. José Soriano Benlloch.
Benisanó, D. Custodio Castellano.
Betera, D. José Sáez Soler.
Liria, D. Francisco J. Bosch Navarro.
Marines, D. José Rosalem Pérez.
Olocau, D. Rafael Genovés Méndez.
Pedraza, D. José Pérez Cervera.
Puebla de Valibona, D. Claudio R.
Ribarroja, D. Crisóstomo Beltrán.
Villamarchante, D. Esteban Gil.



Jerez Quina GORDÓN DOZ
 Coñac GORDON
 (MARCAS REGISTRADAS)

POSTAL DE 1924 CON LA IMAGEN DE LA CALLE SAN VICENTE



JEFES LOCALES DE LA UP DE LA PROVINCIA DE VALENCIA EN NOVIEMBRE DE 1929¹³³³

Albalat dels Sorells: José Navarro (Alcalde); **Benetúser:** Francisco Raga Romeu; **Paiporta:** Juan Muñoz Tarazona; **Paterna:** Mariano Montaner; **Almássera:** Salvador López Esteve (Alcalde); **Burjassot:** Francisco Almenar Almenar (Alcalde); **Albuixech:** Bautista Andreu Ruiz; **Tavernes Blanques:** Vicente Hurtado Tadeo; **Mislata:** Andrés Ballester Ricart; **Foios:** Francisco Corell; **Gandía:** Rafael Ripoll Cabrera; **Oliva:** José Fuster García; **Potrías:** Pedro Vicente Faus Moratal; **Villalonga:** Dionisio Sastre Cortés; **Piles:** Felipe Sanchis Tur (Alcalde); **Bellreguart:** Vicente Cremades; **Rafelcofer:** Salvador Nicolás Escribá; **Fuente Encarroz:** Gaspar Pérez Escribá (Alcalde); **Ontinyent:** Manuel Mompó Reig; **Bocairent:** Francisco Cabanes (Alcalde); **Fuente la Higuera:** Juan Romero Cascales (Alcalde); **Ayelo de Malferit:** Miguel Colomer (Alcalde); **Bélgida:** Estanislao Giner Pons; **Sagunto:** Baltasar Palanca María (Alcalde); **Algimia de Alfara:** Benjamín Mestre Sal (Alcalde); **Torres-Torres:** Vicente Gil Villalba; **Estivella:** Vicente Tortonda (Alcalde); **Rafelbunyol:** Carlos Alcaina (Alcalde); **Massamagrell:** Jerónimo Carbonell Amigó; **Puçol:** Eduardo Martínez Amigó; **Museros:** José Costa Ruiz; **Pobla de Farnals:** Ricardo Ortiz Beguet (Alcalde); **Serra:** José Manuel Domingo (Alcalde); **Líria:** Manuel Escrig Calvo; **Vilamarxant:** Fernando Gil; **Pedralba:** Salvador Balduch Gijón; **Bétera:** José María Martínez Doménech; **Benaguacil:** José Soriano Benlloch (Alcalde); **Ribarroja:** Vicente Ramírez Pedrós; **Alfajar:** Francisco Baixauli Perelló; **Quart de Poblet:** Salvador Vila Vilar; **Masanasa:** José Baixauli (Alcalde); **Catarroja:** Manuel Monforte; **Xirivella:** Vicente Roca Cervera (Alcalde); **Silla:** Casildo Ferrer Gastaldo; **Sedaví:** Vicente Almudéver Hernández (Alcalde); **Picassent:** Vicente Climent Vila; **Picanya:** Enrique Baviera Valero; **Albal:** Juan Puchalt Martínez; **Chiva:** Ricardo Arnau; **Macastre:** Felipe Cervera Maleo; **Alborache:** León Rubio Villanueva; **Buñol:** Conrado López Criado; **Turis:** Rafael García Ruiz (Alcalde); **Cheste:** Julio Tarín Sabater; **Yátova:** Benigno Santos (Alcalde); **Villanueva de Castellón:** Federico Soro Gregori; **Pobla Llarga:** Joaquín Sánchez (Alcalde); **Requena:** Nicolás Pérez García; **Ayora:** Rodrigo Royo

¹³³³ RUP, nº LXXV, (1929).

Martínez (Cabo del Somatén); **Jalance**: Ramón Lacuesta Mora (Alcalde); **Chelva**: Ángel Valero Alepuz; **Enguera**: Francisco Piqueras Ibáñez; **Bicorp**: Pedro Argente; **Montesa**: marqués de Villagrancia; **Quesa**: Rafael Tomás; **Bolbaite**: Francisco Albuixech; **Moixent**: Ricardo Vila Tortosa; **Chella**: Bartolomé Granero Talón; **Vallada**: Carlos Tortosa Talens (Alcalde); **Navarrés**: Joaquín Argente Darocas (Alcalde); **Jarafuel**: Tomás Brú Navarro; **Sueca**: Manuel Carrasquer (Alcalde); **Tavernes de Valldigna**: José Mezquida (Alcalde); **Albalat de la Ribera**: Ricardo Sarrió (Alcalde); **Almussafes**: José Villalba Portales (Alcalde); **Sollana**: José Amorós Gomis (Alcalde); **Cullera**: Miguel Ángel Ribera; **Albaida**: Luis Tormo Vorcy (Alcalde); **Pobla del Duc**: Ladislao Soriano Gomis; **Adzaneta de Albaida**: Ricardo Rico (Alcalde); **L'Olleria**: Teodoro Mateu Martínez; **Montaverner**: Bernardo Tormo; **Quatretonda**: Victoriano Alberola; **Xàtiva**: Francisco de Diego y Carsi (Alcalde); **Llosa de Ranes**: Vicente Pavía Alborch; **Manuel**: Joaquín García Pérez; **Canals**: Francisco Blasco; **Alcudia de Crespins**: Bernardo Vidal Mompó (Alcalde); **Énova**: Agustín Vayá Martínez; **Genovés**: Antonio Vicente Llopis (Alcalde); **Benigànim**: José Gomar García; **Alzira**: Francisco Redal; **Corbera de Alzira**: Miguel Rubio Sierra; **Algemesí**: Joaquín Primo Morell; **Polinyà**: Juan Hernández; **Carcaixent**: Carlos Gomis Cuenca (Alcalde); **Simat**: Pascual Pertegaz Roca (Alcalde); **Carlet**: Salvador Claviana; **Alcudia de Carlet**: Joaquín Boix; **Montserrat**: Antonio Campos Almerich; **Alginet**: Francisco Bosch; **Llombay**: José María Bisbal Sabater; **Alfarp**: José Borrás Lafuente; **Real de Montroy**: Eduardo García Pérez; **Montroy**: Bernardino Blasco y Blasco (Alcalde).

